

SALVÂ
GRAMATICA
CASTELLANA

F. CUERVO
3.681

153

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

SEGUN AHORA SE HABLA,

ORDENADA

POR

DON VICENTE SALVÁ.

SEGUNDA EDICION,

NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA.



VALENCIA,

LIBRERIA DE LOS SS. MALLEN Y SOBRINOS,

EN FRENTE DE SAN MARTIN.

1853.

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

SEGUNDA EDICIÓN

Esta obra está bajo la protección de las
leyes para los efectos de propiedad.

DON VICENTE SALVA

ESCRIBIDA EN

PARTE DE LA



VALERIO

LIBRERIA DE LOS SEÑORES SALVA

DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

ENTRE los libros con que la prensa enriquece diariamente la república de las letras, se cuenta un crecido número de Gramáticas de los principales idiomas europeos para el uso de las personas que los hablan; aunque pocas á juicio de los inteligentes están desempeñadas bajo un plan sencillo y metódico. No puede gloriarse España de semejante abundancia; y si bien compite con las naciones mas civilizadas en buenos historiadores y poetas, siendo superior á cada una de ellas en escritores ascéticos, y mas rica que todas juntas en escelentes (*) comedias; apénas puede presentar unos cuantos filólogos que se hayan dedicado á señalar el rumbo que conviene seguir, para evitar el desaliño é incorreccion del habla comun, los errores de una gran parte de los libros que andan impresos, y los casuales descuidos aun de los pocos que merecen ser propuestos por modelos de lenguaje y de estilo.

El primero, que yo sepa, haber publicado una *Gramática sobre la lengua castellana* bajo el título y for-

* Puede verse mi opinion sobre nuestro antiguo teatro en la nota A al fin de este volúmen.

ma de tal, fué el distinguido restaurador de las buenas letras, Antonio de Lebrija. «Yo quise echar la primera piedra,» dice dedicando la obra á la reina doña Isabel, «é hacer en nuestra lengua-lo que Zeno doto en la griega é Crátes en la latina. Los cuales, aunque fueron vencidos de los que despues dellos escribieron, á lo ménos fué aquella su gloria, é será nuestra que fuimos los primeros inventores de obra tan necesaria.» Nadie puede en efecto disputarle este timbre, ni el de haber aplicado con acierto á la lengua española el método que pocos años ántes había adoptado en sus *Introducciones* para la enseñanza de la latina. Pero la lengua castellana no había llegado entónces á tal grado de perfeccion, que debiera temerse mas bien su decadencia que esperarse su mejora, como aseguraba Lebrija. Y cuando así no fuese, y nos conviniera estudiar el castellano de aquel siglo, no deberíamos hacerlo por unos elementos de 61 hojas en cuarto, diez y nueve de las cuales se emplean íntegras en tratar de la invencion de las letras, de su oficio, órden y modo de pronunciarlas, y de las figuras de diction. La misma division de las partes de la oracion en diez, no obstante que incluye á la *interjeccion* en el *adverbio*, hace confuso lo que pudiera mirarse como útil en la tentativa de este célebre gramático.

Siguióle Francisco de Tamara, de quien se imprimió en Ambéres el año 1550 una *Suma y erudicion de gramática en verso castellano*. No sé de ella otra cosa sinó lo que dice don Juan de Iriarte en el prólogo de su *Gramática latina*, á saber, que consta de 35 hojas en octavo, que comprenden 168 estancias de ver-

so de arte mayor, unas compuestas de ocho versos y otras de diez, fuera de tres décimas, formadas de dos quintillas cada una en méτρο de ocho sílabas; y que en ellas se trata de todas las partes de la gramática y sus atributos, y aun del *Arte métrica*. Fácil es conocer que hubiera servido de poco para mi propósito poder consultarla, en razon del tiempo en que salió á luz, de lo mui compendiada que debe de ser, y por la circunstancia de estar en verso, la cual si puede contribuir para que se fijen mejor en la memoria los preceptos, embaraza siempre para darlos con estension y claridad.

Tampoco he visto la que el año de 1558 publicó el licenciado Villalon en Ambéres con el título de *Arte breve y compendiosa para saber hablar y escribir en la lengua castellana congrua y decentemente*. Mayans (pág. 101 del *Specimen bibliothecae hispanomajansianae*) considera este libro digno de algun aprecio, y lo reputa por el primero que se escribió de gramática castellana; porqué los preceptos de la de Lebrija, dice él, son casi todos comunes á nuestra lengua y á la latina, y no peculiares de aquella, como debería ser.

Se han ocultado tambien á mis diligencias las *Observaciones* de Juan de Miranda sobre la lengua castellana, impresas en Venecia el año de 1567, que menciona Nicolas Antonio, y la *Gramática castellana* del maestro Pedro Simon Abril. No es menester que sea la mejor obra de este apreciable humanista, para que lleve grandes ventajas á la *Nueva y sutil invencion* del licenciado Pedro de Guevara, no obstante que nos asegura este en la misma portada, que con ella *facilita*

simamente y en mui breve tiempo se aprenderá todo el artificio y estilo de las Gramáticas, que hasta agora se han compuesto y se compusieren de aquí adelante.

No queda el lector mui instruido con las brevísimas *Instituciones de la gramática española*, que el maestro Bartolomé Jiménez Paton publicó en 1614, é incorporó despues el año de 1621 en su *Mercurius trimegistus*, pues nada hai realmente en ellas, que variados los ejemplos, no viniera bien á otras lenguas. Toda la Sintáxis está reducida á cuatro reglas generales sobre la concordancia.

Ni fué mucho mas estenso Gonzalo Corréas, cuyo *Trilingüe*, impreso el año 1627, comprende en un volumen en octavo la gramática de las lenguas castellana, latina y griega. En este, aunque no tanto como en la *Ortografía*, se manifestó Corréas amigo de novedades, útiles algunas, inoportunas las mas, y caprichosas otras. Cuento entre las primeras haber reducido á tres las partes de la oracion.

Paton y Corréas florecieron en una era tan brillante para nuestra lengua, que no es de estrañar creyesen superfluo comprender en reglas lo que todos practicaban con tanto acierto, y se contentasen con una especie de nomenclatura de las varias clases de nombres, verbos y las demas partes del discurso. No previeron que sus contemporáneos inspirarían tal respeto, y, por decirlo así, tal veneracion á los venideros, que apénas se atreverían á abandonar sus huellas, en cuanto se lo permitiese el uso comun; y que las obras de algunos harían estudiar en todas las edades la lengua española de aquella época, al modo que

aprendemos la griega, para entender en sus originales á Homero, Píndaro, Eurípides, Demóstenes y Tucídides; y la latina, para poder leer á Virgilio, Horacio, Ciceron, Tito Livio y Tácito. ¡Rara prerogativa de los autores eminentes, que logran inmortalizar con sus obras la lengua en que han escrito!

Faltábales ademas á Paton y á Corréas el fino y delicado gusto ¡que se ha introducido en la gramática, no ménos que en los demas ramos de las letras humanas, desde que el mayor esmero con que se cultivan la ideologia y la metafísica, ha facilitado el análisis de los principios gramáticos. Mas en honor de la verdad, y para gloria de aquel siglo y de nuestra nacion, debe decirse, que quizá no descollarían tanto los nombres de Locke, Brosses, Condillac, Dumarsais, Beauzée, Horne Tooke, Destutt-Tracy y Degerando, si no les hubiesen servido de antorcha las profundas investigaciones de los solitarios de Port-royal; ni estos hubieran dado á luz su *Lógica*, su *Gramática general* y los *Nuevos métodos*, griego, latino y castellano, á no haber bebido los fundamentos de su doctrina en la inmortal *Minerva* del Brocense. Celébrese en hora buena los notables adelantos de los ideólogos modernos, pero tributemos el justo loor á nuestro compatriota Francisco Sánchez; y si los extranjeros, poco imparciales, se obcecasen en alabar solo á sus escritores, digámosles con Iriarte,

Presumís en vano

De esas composiciones peregrinas:

¡ Gracias al que nos trajo las gallinas !

El Espejo general de la gramática en diálogos

para saber la natural y perfecta pronunciacion de la lengua castellana, de Antonio de Salazar, impreso en Ruan la vez primera el año 1622 y despues en 1672, está puesto en diálogos para enseñar prácticamente por ellos, mas bien que por reglas, á hablar el español. Como destinada á los franceses, lleva la correspondiente traduccion en otra coluna, para facilitarles la inteligencia del testo.

No debemos estrañar que en la mitad última del siglo XVII y en la primera del siguiente se imprimiesen pocas Gramáticas españolas, de modo que apenas merezca mencionarse otra que la publicada en verso por Márcos Márquez el año de 1716. Es fortuna que no las escribiesen autores que hubieran apoyado los preceptos con ejemplos viciosos y de mal gusto. Pero desterrado este con los esfuerzos que empezaban á hacer algunos literatos reunidos á la sombra de la Academia española, ó sostenidos por su respetable autoridad, pronto se advirtió la falta que había de una Gramática de nuestra lengua. La que publicó en 1743, y reimprimió despues con varias enmiendas y adiciones en 1769, D. Benito Martínez Gómez Gayoso, es realmente la primera digna de tal nombre. Su autor da ya muestras de conocer, que no basta explicar aisladamente todas las partes de que se compone una lengua, si no se señalan sus modismos mas usuales: aunque ni en lo uno ni en lo otro guardó el método mas acertado, ni dió á estos el lugar que reclaman de justicia.

En el mismo año 1769 salió á luz el *Arte del romance castellano* por el P. Benito de san Pedro, y

si bien el libro primero de las *Épocas de nuestro romance*, no pertenece rigurosamente á una Gramática, ni los otros están desempeñados cual era de desear; no es tan inferior á la de Gayoso, como se pretende en el volúmen intitulado, *Conversaciones críticas recogidas por el Lic. don Antonio Gobéyos*, anagrama imperfecto de D. Benito Gayoso.

La de la real Academia española, publicada la primera vez en el año de 1771, atendió con bastante particularidad á los idiotismos, esplicados mui de propósito en la lista de las preposiciones que rigen ciertos nombres y verbos, y por incidencia en otros varios lugares. Esta parte de aquella Gramática, la esplicacion de algunos tiempos, y de la armonía que guarda el verbo determinante con el determinado, y varias otras observaciones, no ménos juiciosas que delicadas, manifiestan que se confió desde luego su redaccion á sugetos hábiles, y que tambien lo han sido los que han cuidado sucesivamente de todas las ediciones hasta la cuarta. Mas los sabios que han pertenecido en los cincuenta años últimos á aquel cuerpo, distraídos por tareas mas gratas y de mayor gloria, ó faltos de constancia para reducir á reglas los principios de lenguaje que tan bien han sabido observar en la práctica; no han llenado hasta hoy los muchos vacíos de su *Gramática*, ni han encerrado en la *Sintaxis* todo lo que á ella pertenece, y se halla ahora esparcido por el libro desde la página duodécima. La misma Academia ha manifestado, con los deseos de mejorarla, la imposibilidad en que se ha visto de hacerlo, dejando en la edicion que años pasados reprodujo,

la fecha que llevaba la cuarta, es decir, la de 1796.

Poco ántes, y despues de haber ya rectificado su trabajo la Academia en la segunda y tercera edicion, publicó en 1791 don Juan Antonio González de Valdes una *Gramática de la lengua latina y castellana* en tres cuadernos abultados en octavo marquilla. Á pesar de lo que el autor dice en el prólogo, y de que en varios pasajes manifiesta no carecer de cierta instruccion y de la lectura de nuestros clásicos; juzgo mui difícil que nadie aprenda el latin por su libro, y mucho ménos el castellano, de que solo se encuentra una que otra especie acá y allá, sin órden, sin discernimiento y sin gusto. Tal vez corregiría algunos de estos defectos en la segunda edicion que dió en 1798, la cual he visto citada con el título de *Gramática greco-latina y castellana*.

No recordaré los varios epítomes de la gramática castellana que se han impreso despues del 1800, porqué todo su mérito consiste en haber compendiado, mas ó ménos bien, la de la Academia. Sin embargo no debe pasarse en silencio á D. Juan Manuel Calleja, ya que procuró en sus *Elementos de gramática castellana*, publicados en Bilbao el año de 1818, aplicar á nuestra lengua los principios de Destutt-Tracy y de Sicard, abandonando la rutina de los que le habían precedido. Por haber querido singularizarse sobrado, los jóvenes, particularmente los que ya han estudiado por otra Gramática, hallarán alguna oscuridad en estos *Elementos*, en que no tuvo la cautela de introducir poco á poco novedades, que serán un escollo para los lectores, hasta que nos hallemos tan

familiarizados con el nuevo lenguaje metafísico, como lo estamos con la nomenclatura, divisiones y subdivisiones de los gramáticos antiguos. Se notará acaso que yo he pecado por el extremo contrario, cuidando demasiado de emplear un lenguaje muy conocido, y que recurro para ello á largos rodeos y á frecuentes repeticiones, de modo que son muy contadas las veces que he empleado las frases de *complemento directo* é *indirecto*, y aun esto despues de esplicada su significacion. Espondré aquí algunas de las consideraciones que motivan mi timidez, que no pocos calificarán de nimia.

Nada parece á algunos mas sencillo, que hacer de un golpe todas las mejoras imaginables en la gramática, y escribirla de una manera enteramente filosófica. Así debiera ser sin disputa, si mientras el sabio examina en pocas horas los diversos sistemas de una ciencia, y aun crea nuevas hipótesis, no costase muchos años á la mayor parte de los hombres el adelantar un solo paso. El análisis del lenguaje, de que tantas ventajas reporta la metafísica, puede muy bien ser perjudicial, aplicado á los *Elementos* para enseñar la gramática de una lengua. ¿Qué inconveniente presenta á primera vista, que sentado el principio de un significado único para cada voz, miremos á la diction *que* solo como un relativo, aun cuando parece hacer las veces de conjuncion? Las frases *Manda que no salgas; Ordenó que atacasen*, son en realidad el compendio de estas otras, *No salgas, es la cosa que manda; Ataquen, es la cosa que ordenó*. Si un principiante infiriese de estos ejemplos, como podía muy bien suceder, que le era permitido decir, *Ordenó que ataquen*, al

modo que se dice, *Manda que no salgas*; habría perdido mucho en creer que puede emplear un tiempo que el uso repugna, al paso que ningun mal resulta de que denomine al *que*, ya relativo, ya conjuncion, segun los diversos oficios que desempeña. Bueno es hacer conocer insensiblemente los fundamentos y origen de ciertas locuciones, cuando por hacerlo no se embrollan ni oscurecen las cosas. Los que pretenden que los jóvenes pueden recibir toda doctrina, de cualquier modo y en cualquiera dosis que se les suministre, se olvidan de las muchas vigiliass que les ha costado desenmarañar y poner en claro la de los autores que han leído. Y ciertamente los hombres, que siendo maestros en la facultad y estando acostumbrados á desentrañar sus principios, emplean largos ratos de meditacion para penetrar los sistemas de los otros; no debieran figurarse que el suyo, por nuevo que sea, logrará la prerogativa de ser comprendido con facilidad por cualquiera principiante. Cuando Francisco Sánchez, al notar de bárbaras las locuciones *Dico quod, credo quod, sciendum est quod*, observó que el *quod*, reputado conjuncion en varios pasajes de los clásicos latinos, era la terminacion neutra del *qui, quae, quod*, y que faltaba algo por la elipsis; anunció una idea que todos pudieron entender. Mas si hubiese añadido, que *ut* tampoco era conjuncion, que se escribía *utí* anti-guamente, y que no era otra cosa que el *ὅτι* terminacion neutra del relativo griego, segun lo explica Horne Tooke; pocos le hubieran comprendido, ni sería dado adivinar las ventajas que puede sacar de tal explicacion el que empieza á aprender la lengua latina.

Con igual paridad, despues de saber el que se propone estudiar el español, que las partículas indeclinables han sido primitivamente otros tantos nombres con significacion determinada; despues de haber investigado que los adjetivos no son nombres sinó verbos, ó por el contrario, que el verbo es un verdadero nombre, de cuya composicion con otros han resultado las terminaciones de la conjugacion; despues de hallarse, en una palabra, rodeado de confusion por el choque de estas nuevas nociones con las que ha oido desde su infancia y no le será fácil olvidar; ¿habrá adelantado mucho para conocer el uso de los tiempos, ni el empleo oportuno de todas las partes del discurso, esto es, para hablar bien y propiamente la lengua castellana? ¿Le facilitará al ménos el camino para conseguirlo, poseer los conocimientos de todos los ideólogos que han existido, y aun mayores, si se quiere? ¿No habrá algunos de los que miramos como modelos de lenguaje, que jamas hayan saludado la moderna metafísica? ¿Se conocía, cuando brillaron los célebres escritores, sin cuyo estudio siempre quedaría manco é imperfecto el que se hiciera de nuestra lengua? No vacilaré en afirmar, que la lectura de una página de Iriarte, Clavijo, Moratin ó Jovellános, ó la de un solo capítulo de este ensayo mio, cuyas imperfecciones reconozco, servirán infinitamente mas para conocer en qué consiste la buena locucion castellana, que la sublime doctrina contenida en los muchos volúmenes de ideologia y de gramática general, que de un siglo acá se han publicado.

Tratemos siempre las artes y las ciencias de un modo que las haga útiles al linaje humano, no tomando la

puntería sobrado alta, porqué como dice el cómico latino,

id arbitror

Adprimè in vitâ esse utile, ut *ne quid nimis*.

No olvidemos que hai unos límites prefijados á nuestro entendimiento, como los tiene la lijereza de los ciervos y la fuerza de los leones. Quizá por este motivo la tal cual perfeccion de las cosas humanas precede tan de cerca á su decadencia. El estado de barbarie en que yacen Grecia y África, depósitos un tiempo del saber, y el atraso en que Hernan Cortés encontró á los mejicanos, olvidados enteramente de las artes que habían cultivado sus mayores; prueban que tal es por desgracia la alternativa en que están constituidas todas las cosas de este globo. Puede ser que el admirable descubrimiento de la imprenta lo estorbe; pero sin ella ¿qué obstáculo se le ofrece al hombre pensador, para que los cultos europeos reemplazen dentro de mil años á los beduinos y á los hotentotes? Sin salir de la materia que me ocupa en este libro, ni de nuestra casa, ¿no anunciaba el siglo de los Ávilas, de los Mendozas, los Granadas y los Cervántes, que pronto los seguirían Góngora, Quevedo, Paravicino, Gracian, Polo de Medina, y la demas comparsa de culteranos? Apenas habían renacido las buenas letras á mitad del siglo último, y llegó la lengua á su madurez en los escritos de un Jovellános, un Iriarte y un Muñoz, ¿no vimos ya aparecer á Cienfuégos, que tantos imitadores ha tenido, y que aun encuentra quien le escuse y le elogie? ¿Qué prueba todo esto sinó lo limitado de nuestra inteligencia, la detencion con que han de desarraigarse,

las preocupaciones, y la diferencia que debe hacerse en todos los ramos entre el hombre que posee profundamente una facultad, y el comun de los que la profesan? En todas hai verdades abstrusas, una recóndita filosofía y un santuario, por valirme de este símil, de arcanos, reservado al sabio que las profundiza, é impenetrable á la generalidad de los alumnos que las cultivan; y esta parte elevada y misteriosa de la gramática, poco útil y acaso perjudicial á los que desean aprender un idioma, se halla precisamente en las profundas investigaciones sobre el lenguaje. Llegan estas á formar un género de escolasticismo, como los cálculos, mui sublimes é inaplicables á ningun cómputo ni demostracion usual, lo son en las ciencias matemáticas.

No es lo mismo trazar una gramática general, que escribir la de una lengua particular. El ideólogo toma una especie de este idioma y otra de aquel, y anliz-zando el rumbo y progresos del discurso humano, describe las lenguas como cree que se han formado, ó que debieron formarse. Pero al escritor de la Gramática de una lengua no le es permitido alterarla en lo mas mínimo: su encargo se limita á presentar bajo un sistema ordenado todas sus facciones, esto es, su índole y giro; y la Gramática que reuna mas idiotismos y en mejor orden, debe ser la preferida. Al retratista nunca se le pide una belleza ideal, sinó que copie escrupulosamente su modelo. Cuantas mas facciones suyas traslade al lienzo, cuanto mejor retenga su colorido, y cuanto la espresion de los ojos y de todo el semblante, la actitud del cuerpo y el vestido mismo se acerquen mas á la verdad, tanto mas perfecto será el retrato.

Los modismos constituyen un carácter tan esencial de las lenguas como las mismas palabras. Porqué no solo el que dice, *La empresa no tuvo suceso* (buen éxito), *Vd. es demasiado honesto* (atento), empleando estas dos voces en un sentido que nosotros no conocemos, habla mal el español; sinó que haría lo propio el que dijese, *No soi que un torpe*, *Todo anticuario que era*; donde las palabras son castellanas, aunque ordenadas segun el giro frances; ó bien se apartase del régimen que ciertos verbos piden; falta que cometen los que anuncian con mucha seriedad, que pueden *pasarse de una cosa*, ó que van á *ocuparse de tal negocio*. Por esto, tanto el que escribe en una lengua, como su gramática, no pueden desviarse del uso, el cual no es siempre filosófico, sinó que tiene mucho de caprichoso. Cuando vemos que es corriente *insepulto*, y que no lo es *sepulto*, y ménos el verbo *insepultar*; que son castizos *inconsútil*, *inmaculado*, *inulto*, *invicto*, *posesionarse*, y que no lo son *consútil*, *maculado*, *ulto*, *victo*, *posesionar*; que decimos *batalla figurada*, y no *figida*, *piedra arenisca*, y no *arenosa*; que está dicho con propiedad, *Para mí es todo uno*, *me es indiferente*, miéntras no lo estaría, *Me es todo uno*, *para mí es indiferente*; que *se habla con ó por la nariz*, y solo *por boca de ganso*; que *heredar á uno* quiere decir, ya *ser su heredero*, ya *darle heredades*; y finalmente que *informar* significa dar forma, al paso que es *informe* lo que carece de ella; ¿podremos poner en duda el grande influjo que tiene en escribir bien la observancia de la propiedad, con que se emplean y colocan todas las partes, aun las mas pequeñas, del discurso?

Este uso no está sujeto á leyes: es hijo del habla del vulgo; fórmale tambien el roze que nos proporcionan con otros países el comercio, los nuevos descubrimientos y las mismas guerras. Contribuyen á él igualmente, así el gusto que domina entre los literatos, como las ciencias que suele cultivar con especialidad cada una de las naciones. Por eso no debe estrañarse que esté espuesto á continuas vicisitudes, si bien apoyadas siempre en un fondo nacional. Este tipo forma la basa de la lengua, como la forman en nuestro traje la capa y la mantilla. Dense á la primera todas las variaciones imaginables en las vueltas, esclavina y cuello; por la capa y por el modo de embozarnos, somos distinguidos entre todos los pueblos de Europa, así como la elegante mantilla, cualesquiera que sean su tela y hechura, imprime á nuestras mujeres la gracia que con mas singularidad las caracteriza.

Cuando estas novedades varían notablemente la lengua, cosa que apénas puede dejar de suceder á la vuelta de cincuenta años, segun observo al fin de este libro en la nota B, se requiere una nueva Gramática que las explique. Esta reflexion, cuya exactitud me parece incontestable, evidencia la falta en que han incurrido los gramáticos, cuyos preceptos pueden aplicarse igualmente al modo de hablar de D. Alonso el sabio, que al de Granada, al de Soto Marne y al de González Carvajal, no obstante que cada una de las épocas en que han florecido estos cuatro escritores, tiene una fisonomía peculiar que la diversifica de las otras. Por no haber atendido á esta distincion, nos mueve á risa Garces con su empeño de resucitar, en el tratado del *Funda-*
b*

mento del vigor y elegancia de la lengua castellana, el giro rancio de fines del siglo XVI.

El otro defecto que se echa de ver en todas las Gramáticas puramente castellanas, es lo poco que se detienen sus autores en desentrañar las frases usuales, de que debieran hacer una exacta anatomía, para señalar á cada una de sus partes el sitio que reclaman el uso y el oído delicado de los que hablan bien la lengua. Habitados á ella los que las compilan, y con la idea de que escriben para sus compatriotas, pasan por alto muchas de las circunstancias que constituyen el estado presente del idioma. Tampoco hubiera yo reparado en algunas, si mi larga residencia en diversos países extranjeros; la lectura de los libros que se han escrito para enseñar la lengua castellana á los franceses, italianos é ingleses; y las preguntas de las personas que la estudiaban, no me hubiesen hecho advertir ciertos pormenores, que se escapan fácilmente al que está rodeado desde su infancia de los que conversan siempre en español.

Si mis lectores convienen conmigo en la verdad de las observaciones que preceden, no extrañarán, que con la afición de toda mi vida á las buenas letras, y con el estudio de las lenguas principales entre las muertas y las vivas, se me haya escitado el deseo de llenar de algun modo el vacío de una *Gramática de la actual lengua castellana*. El amor á las cosas patrias se aviva ademas mucho con la distancia, y llega casi á delirio la predilección al propio idioma, en viéndose el hombre rodeado de los que no lo hablan. Obligado á conversar diariamente con los buenos escritores, que se leen entónces con mayor ahinco, estudia con mas

detencion su lengua, y adopta, para hermosearla, algunas metáforas, imágenes y pensamientos de los autores estraños. Séame lícito observar con este motivo, que los españoles que residieron en cortes estrañeras, y los que militaron mucho tiempo en Italia y Flándes, no son los que han contribuido ménos á enriquecer nuestro idioma. Lebrija, Tórres Naharro, Urriés, Garibai, Hurtado de Mendoza, Ávila y Zúñiga, Garcilaso, Juan Valdes, Antonio Pérez, Aleman, Coloma, Velázquez de Velasco, Cervántes, Suárez de Figueroa, los dos Argensolas, Virúes, Mira de Amescua, Mesa, Rei de Artieda, Moncada, Melo, y muchos otros que pudieran citarse de los antiguos; y Azara, García de la Huerta, López de la Huerta y don Leandro Moratin en los últimos tiempos, pueden ser apoyo de esta observacion.

Habiéndome decidido á manifestar por medio de este corto trabajo, que no me son indiferentes mi lengua ni mi patria, formé el primer bosquejo sin auxilio de libros. La práctica de enseñar y mis estudios me habían proporcionado, no solo una copia regular de noticias, sinó aquella especie de tacto, que se siente mas bien que se esplica en los conocimientos humanos; y así no era una temeridad emprender esta jornada sin lazarillo que me guiase. Ya que no debiera prometerme llevar al cabo de esta manera la obra segun la había concebido, estaba á lo ménos seguro de no esponerme á copiar á ninguno de los que me habían precedido, ni en el plan general, ni en los pormenores. No se hallará en efecto en mi libro un capítulo, ni una serie siquiera de nombres ó de verbos, en que yo concuerde exactamente con los otros gramáticos.

No quiero decir con esto que mi doctrina sea original, pues no puedo ménos de coincidir en muchos puntos con lo que ellos establecen; y es indispensable que camine acorde con lo que asienta la Academia en su última *Ortografía*, habiéndome propuesto explicar su sistema, por ser el seguido generalmente en las mejores ediciones. Creo no obstante haber simplificado mucho sus reglas, y que en las de la acentüacion he espuesto metódicamente los principios, que es probable tuvo á la vista aquel cuerpo al tratar de esta materia.

En los tres años que he dejado reposar mi bosquejo para irlo corrigiendo y adicionando, he intercalado en sus lugares cuantas observaciones me han parecido adecuadas de las que se hallan en las demas Gramáticas y en los escritos de Aldrete, Mayans, Burriel, López de la Huerta, Garces, los dos Iriartes, Capmany, Marina, Várgas Ponce, Sicilia, Gómez Hermosilla, Martínez de la Rosa, y en fin de los pocos que directa ó indirectamente han tratado de la propiedad ó sintáxis castellana. No obstante el cuidado que he puesto en reunir los materiales diseminados en estos autores, todavía me lisonjeo de que la mayor parte de lo que contiene el presente volúmen, es fruto de mi larga meditacion sobre nuestros buenos escritores. ¡Ojalá hubiese podido disfrutar varias obras del Sr. Jovellános, que deben entrar en la coleccion que ha empezado ya á publicarse en Madrid! Pluma que ha sabido amenizar las cuestiones mas áridas, y que con tal maestría manejaba nuestra lengua, no puede ménos que desenvolver curiosos y delicadísimos puntos en los *Rudimentos de gramática francesa é inglesa*, en los

Principios generales de lógica, metafísica é ideología, en el *Tratado sobre la descomposicion y análisis del discurso*, en los *Principios de gramática general, ó sea introduccion al estudio de las lenguas*, y en las *Lecciones de gramática castellana*. Pero el deseo de poner cotos al estado casi de delirio, en que me ha ido constituyendo el empeño de llevar adelante un trabajo que miré al principio como cosa de entretenimiento, me obliga á no dar mas largas á concluirlo. No pudiendo descansar ni dormir por el cúmulo de especies que á cada paso me ocurren, me he decidido á imprimirlo, ántes de perfeccionarlo hasta el punto de inspirarme la debida confianza, para recobrar mi tranquilidad, fijando de algun modo por medio de la imprenta estos apuntes, y aguardando de los sabios y del tiempo las grandes enmiendas que pueden recibir.

Deseando seguir el camino comun y trillado, mientras no se saquen grandes ventajas de su abandono, he dividido mi obra en los cuatro tratados, que comprenden de ordinario las Gramáticas. En el intitulado *Analogía* espongo ante todas cosas las reglas para leer y pronunciar correctamente, y en seguida trato de las partes de la oracion, limitándome á poner la declinacion del nombre, sus géneros, las modificaciones que sufre para pasar á comparativo, superlativo, aumentativo ó diminutivo, ó en razon de ser derivado ó compuesto; á la conjugacion de los verbos, así regulares como irregulares, y á dar una idea mui en globo de las partículas indeclinables. Explicar el uso que ha de hacerse de estas mismas partes, cómo han de colocarse en el discurso, y las mutaciones que su-

fren segun que van antepuestas ó pospuestas, es oficio propio y esclusivo de la *Sintáxis*; como tambien el señalar las delicadas y casi imperceptibles diferencias que hai en los diversos modos de decir. Para esto me he dilatado en el uso general de las preposiciones, y en la lista de las que rigen particularmente algunos nombres, verbos y adverbios. Noto varios usos que parecerán ménos necesarios á los castellanos; pero que pueden ser provechosos á los demas españoles, para evitar los provincialismos en que mas de ordinario incurren. En la *Sintáxis* he tratado tambien de los caracteres principales del estilo castellano de nuestros dias, haciéndolo resaltar con la contraposicion del que se usaba en el siglo XVI y con el de otras naciones, porqué con arreglo á las ideas que llevo espuestas en el presente prólogo, debo mirar como incompleta aquella parte de la gramática, si le falta este capítulo. Siguen en la parte tercera las reglas de la *Ortografia*, y en la cuarta y última las de nuestra *Prosodia*, con algunas nociones acerca del metro y de las composiciones en verso.

He procurado no embarazar al principiante, sobre todo en la Analogía, con un gran número de reglas, y ménos con largas escepciones; por lo que las he colocado frecuentemente en notas al pié, á fin de que pueda leerlas una ó dos veces, sin abrumar la memoria con una árida é inconexa lista de nombres, tan dificultosa de aprender como fácil de olvidar. Otras notas que le son de ménos importancia, aunque la tienen para esclarecer los fundamentos de mi sistema, se han reservado para el fin del libro.

Apoyado en los mismos principios de sencillez, y con el objeto de que no aprendan los jóvenes sinó lo que les sea indispensable ó sobre manera útil, he omitido por entero la doctrina que sobre *las figuras de diction* se nos enseña con tanto aparato en las escuelas; contentándome con explicar algunas, ó la cosa misma, por incidencia. Poco importa que uno ignore qué es *hipérbaton*, *pleonasma* etc., palabras cuyo significado solo se retiene con facilidad, sabiendo la lengua de que se han tomado, si al cabo conoce, cómo y por qué se emplea la trasposición ó la redundancia de las voces.

Los principios que me han guiado en la formacion de estos elementos, justifican suficientemente su título de *Gramática de la lengua castellana segun ahora se habla*, y el que haya citado casi siempre, para comprobacion de sus reglas, ejemplos de los autores que han florecido despues de mediado el siglo último. Y no ha sido para mí lo ménos trabajoso haber buscado y escogido los pasajes á que me refiero, cuando para valirme de nuestros clásicos antiguos, me bastaba acudir á los muchos apuntes que tengo reunidos sobre lo mas notable de su diction. Puedo asegurar sin escrúpulo, que he leído veinte volúmenes de los antiguos por cada uno de nuestros modernos: ni debe parecer extraño que dos siglos de saber, de glorias, de conquistas y del descubrimiento de un nuevo mundo, produjeran muchos mas escritos originales, que los ochenta años que escasamente han corrido desde que algunos literatos principiaron á purgar nuestro idioma del follaje ridículo, con que el mal gusto lo había sobrecargado por espacio de una centuria.

Desde mui niño me familiarizó mi padre con las obras del Mtro. Ávila, santa Teresa de Jesus, Granada, Ribadeneira y Nieremberg. Esta feliz casualidad me aficionó tanto á su lenguaje, que ántes de cumplir los diez y seis años, había ya devorado por eleccion los escritos de Guevara, Sigüenza, san Juan de la Cruz, Estella, Venégas, Márquez, Malon de Chaide, Yépes y otros príncipes del romance castellano. Empezaba á conocer entónces, y lo descubrí mejor posteriormente, que solo embebiéndome en su estilo, lograría arraigarme en los principios que constituyen nuestra buena locucion, y precaverme del contagio, que sin este antídoto debía pegárseme de otros libros, que mis estudios me forzaban á leer, ya en sus originales, ya en pésimas y afrancesadas traducciones. Me afané pues por engolfarme en la lectura de los autores que forman el principal depósito del habla castellana, sin que me retrajese de este empeño lo voluminoso de algunos, ni lo abstracto de su ascetismo, ni la nimia profusion con que suelen engalanar una misma idea. Tales milagros obra en nosotros la aficion: porque no es menester mucha para estudiar la lengua castellana en el ameno pensil de su Parnaso, en su rico cuanto variado teatro, ó en los escritos de un Mariana, un Mendoza, un Leon, un Melo, un Aleman ó un Cervántes. De mí sé decir, que cuando en el discurso de mi vida he querido distraerme de ocupaciones mas serias, no dar entrada al tedio, ó disipar alguna pena de las que tantas veces acibaran nuestra trabajosa existencia; no he hecho, ni hago hoi dia otra cosa, que echar mano de alguno de nuestros poetas, de cualquiera de nues-

tras ingeniosas comedias, ó de uno de nuestros novelistas ó historiadores. Su lectura lo hermosea todo como por encanto á mi vista, y el majestuoso lenguaje y flúida versificacion de aquellos escritores, me hace olvidar la insulsa regularidad, el monótono clausular y el *filosofismo* de muchos de mis contemporáneos.

Nadie crea que incluyo en este número á los autores que cito en mi Gramática, aun cuando sea con el fin de notarles algun defecto, pues cabalmente muchos de ellos pertenecen á lo mas florido de nuestra moderna literatura. Sin embargo, para que esto no induzca á los jóvenes en algun error acerca de los autores que deben escoger para pauta del buen lenguaje, me veo precisado á advertir, que se le han deslizado al dulce Meléndez algunos galicismos, mezclados con muchas de las palabras anticuadas que se usan actualmente en Castilla la vieja; que no tengo por rigurosamente puros á Arriaza, Búrgos y Quintana, cuyo estilo hallo algo mas castigado en el tomo segundo de las *Vidas de españoles célebres* que acaba de publicarse; que Várgas Ponce y Mor de Fuéntes carecen de fluidez, particularmente el segundo, que es de una dureza insoportable; y que Cienfuégos ha escrito en una lengua que le pertenece esclusivamente, pero que no es la castellana de ninguna época. Le ha cabido con todo la suerte de tener muchos prosélitos, como los tuvo el gongorismo en su tiempo, porqué es carrera mas ancha y desembarazada la de desatinar cada cual á su antojo, que la de escribir con correccion y propiedad. Para hacer olvidar, si es posible, sus obras poéticas, que convendría no hubiesen visto la luz pública, me

he desviado, respecto de este solo escritor, de la fria templanza con que debe hablarse al notar los defectos ajenos. Es sugeto con el que no he tenido trato ni desavenencia de ninguna especie, y á quien miro con cierta predileccion por su gloriosa muerte, y por sus conocimientos en las humanidades, de que dan buen testimonio algunas producciones suyas en prosa. No son por tanto la preocupacion, la rivalidad ni el resentimiento los que han guiado mi pluma, al hablar de un modo poco favorable de su lenguaje. Por haber visto lo mucho que alaba Quintana el mérito de Cienfuegos en la *Introduccion á la poesia castellana del siglo XVIII*, he vuelto á leer detenidamente sus composiciones, y al paso que le hallo muchas vezes buen versificador, me ratifico en tenerle por mal poeta y peor hablista. Sería una desgracia, que el juicio, que tal vez la amistad ha arrancado á Quintana, deslumbrase á algun jóven, y que tuviéramos por su culpa un solo cienfueguista.

Aun de nuestros mas distinguidos escritores, de los antiguos igualmente que de los modernos, cito pasajes que desapruuebo; y cuando despues de sentar la regla, noto que tal autor se ha separado de ella, indico su autoridad para el que prefiera seguirla, aunque esté poco conforme en mi sentir con lo que se halla mas admitido. En lo cual es mi plan mui diverso del de Garces, á quien basta descubrir una locucion en cualquiera *sescentista*, para calificarla de donosa y elegante. Mas si tachamos sin reparo el estilo de los hombres formados en tiempos de exactitud y refinamiento, y que han publicado con el mayor esmero sus obras,

¿habrá razon para venerar como otros tantos dogmas del lenguaje todo lo que nos ha trasmitido la prensa hasta mediados del siglo XVII, cuando era casi desconocida la correccion tipográfica; cuando pasaban los originales por el viciado conducto de copistas poco inteligentes, y cuando el desaliño y la falta de lima formaban el carácter de la literatura de aquel siglo? No hallamos inconveniente en tildar como descuidos algunas locuciones de un Jovellános, un Iriarte y un Moratin; y ¿no ha de sernos permitido suponerlos en Hurtado de Mendoza, en Coloma ó en Moncada? Decimos que se ha pegado á nuestros coetáneos esta ó la otra espresion de su roze con los italianos ó franceses, y olvidamos que nuestros clásicos mas sobresalientes demoraron mucho tiempo en los países extranjeros, y que pudieron por lo mismo contagiarse de sus modismos. Por mui respetables que sean las obras de nuestros mayores, no solo no debemos ponernos por su autoridad en guerra abierta con el uso, reteniendo las palabras y giros suyos que mira este como anticuados; sinó que tenemos un derecho incontestable á calificar algunos de contrarios á las reglas gramaticales de aquella época, y á reputar otros por verdaderos galicismos ó italianismos.

Los que hallen larga mi Gramática comparándola con la de la Academia, tal vez no habrán tenido presente, que falta en esta por entero todo lo que concierne á la Ortografía, á la Prosodia y á la Poética; y que si al volúmen de la *Gramática* de la Academia se agregase el de su *Ortografía*, la diferencia de tamaños sería ménos notable. Fuera de que una Gramática

nunca puede resultar breve, por mucho cuidado que se ponga en simplificar las reglas, y por mas que se desee compendiar los preceptos, cuyo número es y no puede dejar de ser considerable. La Gramática de una lengua, si bien es el primer libro que toma en las manos el que se propone estudiarla, llega á hacerse un inseparable compañero del que nunca pierde de vista el perfeccionarse en ella. No porqué enseñe á escribir bien, sinó porqué señala los defectos de lenguaje que se deben evitar. Cierto es que puede uno estar esento de ellos, y escribir al mismo tiempo sin soltura ni nervio, faltar la proporcion y número á sus períodos, y carecer en una palabra de buen estilo. Mayans no puede ser propuesto como modelo en esta parte, aunque no se le hayan imputado muchos yerros gramaticales: el que lea las obras del correctísimo don Tomas de Iriarte, no hallará acaso en su lenguaje otro mérito que el estar libre de defectos; y Capmany, nimio quizá en la pureza de la lengua, es duro y bronco en su estilo. Pocos disputarán entre tanto á Jovellános la palma de ser el primer escritor español entre los modernos, no obstante que dormita una que otra vez en la admission de frases y voces nuevas, se complace sobrado en las anticuadas, y se resiente en algunas ocasiones de provincialismos.

Aunque el primer borrador de esta Gramática quedó concluido á mediados de 1827, lo he dejado descansar hasta hoi; y si bien no se han pasado los nueve años que aconseja el preceptista mas juicioso de la antigüedad, he experimentado lo ventajoso que es trabajar con pausa, y no mandar los escritos calientes y de pri-

mera mano á la imprenta. Yo solo sé las grandes mejoras y correcciones que ha recibido mi libro en este intervalo, pues no ha pasado semana ni casi día, sin que lo haya añadido ó alterado en algo.

No contento sin embargo con esto, y deseando ardentemente el acierto, lo he sometido por último al exámen de mi paisano don Joaquin Lorenzo Villanueva, juez el mas idóneo en la materia, así por sus muchas obras en que campea la lengua castellana con toda su pureza y gala, como por estar dedicado algunos años hace á compilar un diccionario de la misma. Me han dispensado tambien el favor de examinar y corregir mi trabajo don Antonio Alcalá Galiano, profesor de la lengua y literatura españolas en la Universidad de Lón-dres, y don Pablo Mendíbil, sugeto bien conocido por sus escritos relativos á las mismas. Ambos unen á su instruccion el espíritu observador que se adquiere con el hábito de enseñar, y el orden, exactitud y detenida prolijidad que son el alma de las obras elementales. Ya se deja entender, que entre los sugetos á quienes me ha ocurrido molestar para que inspeccionasen la obra, no habré dejado ocioso á mi amigo don Mateo Seoane, cuyos conocimientos en la propiedad de nuestra lengua aparecerán mui claros en el Diccionario comparado del español é ingles, que mui en breve disfrutará el público.

Hubiera querido sujetarla ademas al dictámen de algunos dignos españoles residentes en la Península; pero no he podido verificar una consulta en que no suele ser inútil oír las razones que han guiado al autor. Tampoco he podido implorar el auxilio de los que se hallan

en París, capaces de mejorar en gran manera mi trabajo, porqué habiendo venido á esta capital, con ánimo en el principio de que mi permanencia fuese por poco tiempo, quise aprovecharlo cuidando yo mismo de la impresion, y procedí desde luego á ponerla por obra. Á los unos y á los otros ruego encarecidamente me favorezcan con sus observaciones, para tenerlas presentes en la segunda edicion. Mírese la primera como una nueva tentativa en este ramo, y aun, si se quiere, como un ensayo confidencial que someto al exámen de los inteligentes, con el fin de que se sirvan dirigirme cuantas advertencias conduzcan á rectificarlo. Háganseme pública ó privadamente, con espíritu hostil ó por el deseo de buscar la verdad, pueden vivir seguros mis censores de que no las desestimaré, cuando llegue el caso de poderlas aprovechar. Mi deseo es acertar, no altercar, ni sostener con empeño lo que una vez haya errado. Siempre me han parecido inútilmente empleados el tiempo y calor que se gastan en semejantes controversias, y una prenda funestísima la disposicion natural que algunos tienen para sostenerlas y aun buscarlas. Por este medio nadie se da por convencido, porqué todos se obstinan en no ceder el terreno que se les disputa. Lo peor es, que si alguna especie útil se halla mezclada entre las muchas injurias, personalidades y denuestos con que suelen favorecerse los contrincantes, debe tenerse por perdida, pues todavía no he visto escrito alguno de esta catadura que haya sobrevivido un año á su publicacion.

París, á 30 de agosto
de 1830.

ADVERTENCIA

SOBRE ESTA EDICION.

EMPIEZO dando gracias al público por el aprecio que ha hecho de mi ensayo. Cuando lo publiqué á fines de 1831, fué mas con el designio de dar á conocer la librería que acababa de establecer en Paris, que con la esperanza de que se agotaran tan pronto los 4500 ejemplares de aquella edicion. Sin embargo este hecho, el mas decisivo para proceder á la segunda, no prueba tanto la bondad de mi Gramática, como lo incompleto y diminuto de cuantas la han precedido.

Desde que me fué dado regresar á mi patria despues de una ausencia de cerca de once años, me propuse verificar esta reimpression en Madrid, donde residen varios literatos que hubieran aclarado las dudas que tenía sobre algunos puntos. Pero hallándose Valencia amenazada de la terrible enfermedad que ha salido del Asia para devastar tambien las otras partes

del mundo, y que tantas víctimas cuenta ya en Europa, como la mas poblada; tuve que suspender el viaje, á fin de poder prestar á mi cara familia los consuelos y ausilios, que nadie tiene tanto derecho á reclamar de mí. Deseoso de emplear el tiempo de mi permanencia en esta capital, y siendo no ménos frecuentes que considerables los pedidos que continúan haciéndose de esta Gramática, he debido ordenar de priesa mis numerosos apuntes, rodeado de los estragos de la muerte, que ha arrebatado vidas para mí mui preciosas, y ejecutar la reimpresion sin poder adquirir todas las aclaraciones que apetecía. Algunas he debido á mi amigo, D. Agustin Aicart, quien en medio de la calamidad general y de sus complicadas ocupaciones, ha destinado muchos ratos á revisar conmigo una gran parte de la obra, particularmente la Prosodia. Sus vastos conocimientos en las letras humanas y en la enseñanza de la juventud, por el largo tiempo que ha ejercido los destinos de profesor y director del colegio de nobles de esta ciudad, le hacen el censor mas diestro para libros de la clase del mio.

En el prólogo de la primera edicion que precede á esta advertencia, no he tenido por necesario hacer mas que algunas lijeras correcciones, y suprimir los pasajes cuya oportunidad ha desaparecido; pero en el cuerpo de la obra he dado lugar con mano franca á todas las variaciones, mejoras y aumentos, que me han sugerido el tiempo y los consejos de algunas personas. Debo citar particularmente á D. José Gómez Hermosilla, pues se ha tomado una tarea sobrado molesta en inspeccionar mi libro, dirigirme sus advertencias

y contestar á mis repetidas preguntas, para que pueda yo omitir su nombre sin caer en la nota de ingrato.

Creo haber examinado las observaciones que él y otros sugetos inteligentes me han dirigido, con el mismo espíritu que las ha dictado á sus autores, esto es, con el mas puro deseo del acierto, sin la menor preocupacion á favor de lo que había escrito: así es que para evitar los engaños del amor propio, he preferido la opinion ajena, siempre que hallaba la menor duda en el camino que debía seguir. Pero como en la persona que se ha dedicado especialmente á un ramo, y que tanto se ha desvelado para presentar segunda vez su obra mas digna de la atencion pública, debe suponerse una suma de conocimientos que difícilmente reúnen los demas; no parecerá extraño que haya dejado de admitir muchas correcciones y reparos, los unos por juzgarlos poco acertados, y los otros por separarse del sistema que he adoptado despues de un maduro exámen. Á esta clase pertenece cuanto se me ha inculcado sobre la conveniencia de atenerme á los principios ideológicos mas bien que á los prácticos, y sobre el uso del *le*, *la* y *lo*. Ni he podido desimpresionarme de que una lengua ha de hablarse y escribirse como lo hacen los hombres doctos, y no como lo pedirían las reglas de una gramática, racional y sencilla cuanto se quiera, pero destituida del apoyo de la autoridad; ni he notado en nuestros mas distinguidos escritores cosa alguna que me haga reformar lo que he sentado en la Sintáxis acerca de los casos oblicuos del pronombre *él*, *ella*. Solo respecto de los modos y tiempos del verbo, me he inclinado ahora á abrazar la senda ideo-

lógica, y he seguido una, tan racional á mi parecer como nueva. Con esta alteracion he adelantado mucho para explicar en la Sintáxis, con cuanta claridad y sencillez me ha sido posible, el verdadero significado y fuerza de los tiempos. — Alguno ha juzgado exageradas é injustas mis reflexiones de la nota E sobre la inexactitud de nuestro pronombre de la tercera persona y del adjetivo *su* que de él se deriva; sin embargo yo he hallado diariamente motivos para afirmarme mas en ellas.

No he dejado de aprovecharme tambien de los varios compendios de la gramática castellana que he tenido ocasion de ver en los tres años últimos. Los *Rudimentos*, compuestos por Puig y publicados de orden del Sr. Climent en Barcelona en 1770, aunque no abrazan mas parte que la Analogía, contienen en las notas algunas indicaciones que demuestran el carácter observador del que las hizo, pues no pudo copiarlas de ninguno de los gramáticos que le habían precedido. La *Gramática reducida á diálogo*, que en 1823 dió á luz D. José Garriga, (otro de los sujetos que se han servido comunicarme algunos reparos sobre la mia) si bien contiene pocas especies nuevas, es uno de los mejores compendios de la Gramática de la Academia que para las escuelas se han formado. Pertenece á una clase enteramente diversa la *Gramática elemental con un compendio de Ortografía*, que sacó á luz en Madrid D. Jacobo Saqueniza el año de 1828. El método analítico que en ella se emplea, y la gran cabida que se da á la nomenclatura y máximas ideológicas, ofrecen á los principiantes los mismos obstáculos, que por lo res-

pectivo á los *Elementos* de Calleja apunto en el prólogo que antecede. Confieso con todo, que es el libro de que mas fruto he sacado para corregir algunas definiciones, y aun para clasificar los tiempos, no obstante el distinto rumbo que ambos hemos seguido. Tampoco me han sido inútiles algunas de las notas que se hallan en el *Comentario al Don Quijote* por Clemen-
cin, del que solo van impresos hasta hoy tres tomos. Algun tanto he aumentado el capítulo *de los nombres derivados*, de resultas de haber leído la *Nomenclatura geográfica de España* por Caballero, obra de un género absolutamente nuevo, en la que sobresale no ménos el profundo estudio que de nuestra geografía ha hecho su autor, que el tino con que ha sabido aplicar á esta materia los principios del lenguaje. No he encontrado mies tan copiosa, como me había prometido, en los tratados gramaticales de Jovellános. La brevedad de unos, el estar destinados otros para la juventud en clase de rudimentos, y el no ser en general sinó apuntes, á que no dió la segunda, y ménos la última mano aquel insigne literato; hace que no se adviertan en ninguno de ellos el criterio, buen orden y abundancia de noticias que caracterizan otros escritos suyos.

Si he omitido muchas cosas de las que me han indicado mis amigos, y de las que he hallado en las Gramáticas que nuevamente he recorrido, es porqué tengo por largo y fastidioso, cuando fuera posible, reducir á reglas todas las frases, giros y caprichos de una lengua, la cual nunca puede aprenderse por una Gramática, aunque sea muy estensa, pues como dijo cuerdamente

Quintiliano (lib. I. cap. 6.): *Mihi non invenuste dici videtur, aliud esse latine, aliud grammatice loqui.* El que desee escribir con soltura y elegancia, ha de juntar á un gran caudal de conocimientos la lectura asidua de nuestros clásicos. Estúdielos noche y día el que aspire á figurar entre los escritores recomendables por su puro lenguaje, y nadie presuma conseguirlo por el mero hecho de haber nacido ó vivido largo tiempo en un país en que se hable el castellano. Al leer cualquiera página de Jovellános, Moratin, Rójas Clemente, Marina, González Carvajal ó Villanueva, al instante se advierte que han derivado su bueno y castizo estilo del raudal de puro lenguaje de nuestros mejores libros, que procuraron reducir al cauce de la gramática, para que no se desviase del curso que debe seguir.

Como estói al presente mas firme en algunos puntos sobre que me hallaba ántes perplejo, pienso ya seriamente en formar un *Compendio de la gramática castellana para el uso de las escuelas*. Los libros elementales son cabalmente los mas difíciles de redactar, y han de fundarse en otra obra mas lata, á la que debe referirse de cuando en cuando el autor, por si gustan consultarla los principiantes, y aun los maestros, á fin de instruirse mas á fondo sobre alguna materia.

Imploro para este trabajo, y para rectificar los desaciertos ó suplir las faltas que se notan en la presente reimpression, el auxilio y las luces de todos aquellos que no miran con indiferencia que la lengua castellana mantenga el esplendor y la majestad que la distinguen entre todas las de Europa. Estói íntimamente persuadido de las grandes mejoras que puede recibir, pues

el poco tiempo que ha durado la impresion, me ha hecho conocer la necesidad de varias enmiendas y aumentos; siendo tan esenciales algunos, que he juzgado indispensable mencionarlos en la *Fe de erratas* y bajo el título de *Adiciones*, á continuacion de esta advertencia.

He hecho cuanto he sabido para mejorar mi libro, aumentando notabilísimamente la lista de las preposiciones que rigen algunos nombres y verbos, siguiendo un nuevo rumbo en puntos mui capitales, y manifestando en algunos con mejor acuerdo una opinion diametralmente opuesta á la que ántes había profesado. Siempre que he variado de dictámen, ó me ha parecido templar el aire positivo que llevaba mi crítica, he dejado subsistir el mismo lugar del autor que anteriormente citaba, para que pueda notar mejor mi retraccion ó duda el que haya visto la primera edicion. Á los que se tomen la molestia de leer la segunda, ó me conozcan á fondo, no les quedará duda de que tales alteraciones son hijas de mi convencimiento, y no de consideracion alguna á personas, ni á sus empleos. En la república de las letras no se conocen mas gerarquías ni distinciones que las del saber: las de altos puestos y condecoraciones honoríficas no tienen ademas otro valor para mí que el poder servir de estímulo y recompensa del mérito, y en cualquiera caso me harían aumentar mas bien que disminuir lo fuerte de la censura, para que á nadie le quedara escrúpulo sobre si temo ó lisonjeo al poder. Esta consideracion me ha retraido de estenderme, en la nota de la pág. 447, á por menores que no callaría en otras circunstancias. El trascurso de tres años me ha dado lugar para exami-

nar muchas cosas á nueva luz, y para oír ó leer las reflexiones de personas instruidas en la materia. Esta ha sido la única causa de las notables variaciones que he hecho en mi Gramática, la que presento al público creyendo que contiene ahora muchas ménos equivocaciones que en la primera edicion. Quien la coteje con esta, notará el ímprobo trabajo que en ella he puesto, y que he cumplido lo que ofrecí de no perdonar diligencia con el objeto de mejorarla. Si debe reputarse por delirio en las empresas humanas creer que se ha llegado á la perfeccion, no lo es aspirar á ella, adelantando algun paso en el camino que conduce á fin tan remoto como deseado.

Valencia, á 10 de noviembre
de 1834.

ERRATAS Y YERROS.

Pág.	Lín.	Dice:	Léase:
19	9	Se esceptúan <i>Adema</i> , <i>albacea</i> , <i>camarada</i>	Se esceptúan <i>Adema</i> , <i>agá</i> , <i>albacea</i> , <i>baja</i> , <i>camara-</i> <i>da</i>
26	10 y 11	el género de su origen:	el género del nombre de su origen:
40	19	varios de nuestros ad- verbios y preposicio- nes,	varias de nuestras prepo- siciones,
42	52 y 33	el adverbio <i>contra</i> ,	la preposicion <i>contra</i> ,
73	18	El verbo <i>inquirir</i> sigue	Los verbos <i>inquirir</i> y <i>re-</i> <i>querir</i> siguen
127	9	pasajes de la <i>Poética</i>	pasajes de las obras
144	10	lo mas usal,	lo mas usual,
158	27	nos referimos á perso- nas	nos referimos á personas ó cosas
163	11	del pretérito <i>matado</i>	del participio <i>matado</i> ,
200	23	mi resolucion	mi irresolucion
213	32	El verbo <i>perecer</i>	El verbo <i>parecer</i>
295	44	con, en, entre el pue- blo	con el, en el, entre el pue- blo
309	44	en, por, sobre las nu- bes	en las, por las, sobre las nubes
318	27	Situarse al dado	Situarse al lado
322	últ.	Unirse á, con los	Unirse á los, con los
367	30 y 31	y los nombres acabados en <i>ava</i> , <i>ave</i> , <i>avo</i> , <i>iva</i> , <i>ivo</i> y sus derivados;	algunos nombres acabados en <i>ava</i> , <i>ave</i> , <i>avo</i> , y casi todos los que terminan en <i>iva</i> , <i>ivo</i> ;
399	29 y 30	pretérito perfecto;	pretérito absoluto;
409	27	un énfasis	una énfasis
419	1	no le deja el acento	no le deja al acento

ADICIONES.

Pág. Ltn.

- 19 28 *Atalaya*, por el hombre que está atalayando, es masculino, y femenino en las demas acepciones.—
- 21 9 y 19 *Creciente y menguante* son masculinos hablándose de los cuartos de la luna.
- 37 20—*Ero* es terminacion propia de las palabras que significan localidad, como *derrumbadero*, *desembarcadero*, *granero*, *lavadero*, *matadero*, *picadero*.
- 38 36 *Ezno* lleva consigo la idea de pequenez, como lo prueban los diminutivos mencionados en la nota de la pág. 51, *torrezno*, pedazito de tocino frito, *rezno*, la florecilla del olivo, y *rodezno*, cilindro que viene á ser una rueda pequeña.
- 46 12 Hai voces en que léjos de aumentar ó doblar el *re* la fuerza del simple, la disminuye, como en *reblandecer*, *redolor*, *rehuir*, *resentirse*.
- 93 30 y 31 (*Plazca*, dice Martínez de la Rosa en la *Vida de Hernan Pérez del Pulgar*, pág. 82.)
- 94 17 (*yaga* en lo antiguo, como lo ha usado aun Jovellános:
Yaga en austera reclusion sumida;
y segun Meléndez etc.
- | | | | | |
|-------|----|----------|-----------|---------------------------|
| 96 | 27 | Enhestar | Enhestado | Enhiesto. |
| 97 | 31 | Merecer | Merecido | Mérito. (<i>antic.</i>) |
| Ibid. | 32 | Nublar | Nublado | Nublo. |
- 153 27 Puede ademas intercalarse el verbo determinante de un infinitivo, segun lo haré ver en la regla cuarta.
- 154 30 que es yo; pero lo hai ciertamente en que se espresa el supuesto despues del afijo, pues no puede decirse, *Me yo estaba levantando*; *Le yo voi á buscar* etc.; construccion mui corriente en el siglo XIII, y así es que hallamos á cada paso frases por el estilo de la siguiente de la lei 2ª tit. XVII de la Partida séptima: *Si el marido fuere tan negligente que la él non quisiere acusar.*
- 235 29 En algunas significa por el contrario *en otro tiempo*, como quando Góngora dice en el romance que empieza, *Segun vuelan por el agua*:

Grandeza de un duque ahora,
Título *ya* de marques.

TABLA.

	<i>Pág.</i>
De la gramática y su division.	1
ANALOGÍA.	
CAPIT. I. De las letras y su pronunciacion.—Del silabeo y la lectura.	3
CAP. II. De las partes de la oracion en general, y del nombre en particular.—De sus números y géneros.—De los adjetivos.	11
CAP. III. De los comparativos y superlativos.—De los aumentativos y diminutivos.—De los derivados.—De los compuestos.	29
CAP. IV. Del artículo y del pronombre.	48
CAP. V. Del verbo.—De sus modos y tiempos.	50
CAP. VI. De las conjugaciones de los verbos regulares.	58
CAP. VII. De las conjugaciones de los verbos irregulares.	64
CAP. VIII. Verbos que tienen una conjugacion peculiar	73
CAP. IX. Irregularidades de los verbos, tanto impersonales como defectivos, y de algunos participios pasivos.	91
CAP. X. De las partículas indeclinables, es decir, del adverbio, de la preposicion, de la conjuncion y de la interjeccion.	99
SINTÁXIS.	
CAP. I. Del régimen y la concordancia.	108

CAP. II.	Del nombre en general.	116
	Del número.	119
	Del género.	120
	Del nombre considerado como sustan- tivo y adjetivo.	122
	De los numerales	133
	De los comparativos y superlativos, y de las locuciones de comparacion. . .	135
CAP. III.	De los artículos.—Del indefinido. . .	141
	Del artículo definido.	142
CAP. IV.	Del pronombre.	151
CAP. V.	Del verbo.	161
	De las voces.	íbid.
	De los modos.—Del infinitivo. . . .	163
	Del indicativo.	171
	Del subjuntivo.	172
	Del imperativo.	173
	De los tiempos de indicativo.—Del pre- sente, y del pretérito y futuro ab- solutos.	íbid.
	Del pretérito coexistente.	175
	Del futuro condicional.	177
	Del futuro de subjuntivo.	179
	Del futuro condicional de subjuntivo. .	184
	Del indefinido absoluto.	185
	Del indefinido condicional.	188
	Del futuro de imperativo.	189
	De los tiempos compuestos.	190
	De los verbos determinante y determi- nado.	194
	De los verbos <i>ser</i> y <i>estar</i>	205
	De los verbos <i>haber</i> y <i>tener</i>	209
	De los verbos impersonales, de los neu- tros y los recíprocos.	213
	De las frases para negar, preguntar y esclamar.	217
CAP. VI.	Del adverbio y las frases adverbiales. .	225

CAP. VII.	De la preposicion.	238
CAP. VIII.	De las conjunciones é interjecciones. . .	337
CAP. IX.	Del estilo castellano actual.	343
CAP. X.	De los arcaismos en los nombres y en la conjugacion de los verbos.	360

ORTOGRAFÍA. 366

Letras del alfabeto que pueden ofrecer alguna di- ficultad	367
De la particion de las sílabas y la separacion de las palabras	378
De la puntuacion.	382
De la acentuacion.	391
Reformas que convendría adoptar.	399
Lista de las abreviaturas mas usuales en las impre- siones modernas y en lo manuscrito.	401

PROSODIA.

De la cantidad y el acento.	404
Del consonante, del asonante y del verso libre. . .	410
De las distintas especies de verso.	414
De las composiciones poéticas cortas de mayor uso. .	422
De las licencias poéticas	432

NOTAS.

A	Mi opinion sobre nuestro antiguo teatro . . .	453
B	Sobre la definicion de la gramática.	456
C	El futuro condicional pertenece al indicativo, y no al subjuntivo	457
D	Sobre las oraciones de impersonal del verbo <i>haber</i>	459
E	Inexactitud del pronombre de la tercera per- sona y del adjetivo <i>su</i>	462
F	En qué se fundan los que dicen que <i>la</i> y <i>las</i> son los dativos del pronombre <i>ella</i>	464
G	Razones por que pretenden unos, que <i>le</i> debe ser el acusativo de <i>él</i> , otros que <i>lo</i> , y yo,	

	que ha de seguirse un término medio. . . .	<i>Pdg.</i> 466
H	No es peculiar de los ingleses, sinó que sucede tambien en nuestra lengua, que muchos verbos varían de significado en razon de la preposicion que se les junta.	468
I	Sobre un nuevo sistema de acentüar	469
J	Fundamentos que hai para unir la <i>r</i> que se halla entre dos vocales, á la vocal que la precede	470
K	Autores que he consultado sobre la cantidad y el acento de las sílabas.	471
L	No debe admitirse cesura alguna en nuestro endecasílabo.—Observaciones sobre la acentüacion de este verso.	íbid.
M	Por qué los poetas andaluces confunden la <i>c</i> con la <i>s</i> mas que los valencianos.	478

ÍNDICE

alfabético de las cosas mas notables de esta Gramática.	479
---	-----

DE LA GRAMÁTICA

Y SU DIVISION.

LA gramática de la actual lengua castellana no es otra cosa, que el conjunto ordenado de las reglas de lenguaje que vemos observadas en los escritos ó conversacion de las personas doctas que hablan el castellano ó español, (1) pues de ambos modos se designa nuestro idioma. Llámase *castellano*, como que es el de ambas Castillas; y *español*, por ser el que se habla en la mayor parte de las provincias de la Península; el usado, aun en aquellas donde no es la lengua comun, para perorar en el púlpito, abogar en los tribunales, enseñar en las escuelas, y para casi todo lo que se escribe é imprime; y porque se estienden en él las escrituras y privilegios, desde que así lo dispuso en 1260 el rei D. Alonso el sabio. (2)

Siendo el objeto de la gramática el lenguaje, deberá considerar ante todo las propiedades y accidentes, y la filiacion ó procedencia de sus partes separadas; y despues el modo de ordenar dichas partes, para formar con ellas las proposiciones, *incisos* ó *colones*; con estos los *períodos* ó *cláusulas*, y finalmente el *discurso* ó *habla*, de que nos valemos para comunicarnos con nuestros semejantes. Lllaman unos *Analogía* y otros *Etimología*

1 Véase la nota B de las que van al fin de esta Gramática.

2 Méndez de Silva, *Catálogo real y genealógico de España*, fol. 101.

á lo primero; pero todos dan á lo último el nombre de *Sintáxis*, voz griega que significa *coordinacion* ó *arreglo*.

Ambas partes bastarían para que los hombres fueran correctos en hablar y escribir su lengua, si no se necesitara ademas fijar por medio de ciertos signos la estructura, division y aun entonacion de los períodos. Habiéndose introducido en consecuencia el refinamiento de escribir las voces con las letras y acentos correspondientes, y las cláusulas con cierta puntuacion juiciosa; es ya indispensable que se comprenda en toda Gramática la *Ortografía*.

La poesía constituye tambien al presente uno de los ramos mas agradables del saber humano; y como puede y suele ejercitarla el que, estando dotado de una buena disposicion natural, ha adquirido las nociones que enseña la gramática, no debe parecer extraño que forme otra parte de ella la *Prosodia*, que esplica la música de las palabras, esto es, la division de las sílabas en *largas* y *breves*, ó mas bien en *agudas* y *graves*, si nos referimos á las lenguas vivas; la naturaleza del *metro* ó *rima*, y las combinaciones mas usuales que suelen darle los poetas.

Resulta dividida naturalmente la gramática en *Analogía*, *Sintáxis*, *Ortografía* y *Prosodia*, que son las cuatro partes que me propongo examinar respecto de la lengua castellana.

PARTE PRIMERA.

ANALOGÍA.

CAPÍTULO I.

DE LAS LETRAS Y SU PRONUNCIACION. — DEL SILABEO
Y LA LECTURA.

AL tratar por separado de las partes de la oracion, se ofrecen ante todo las *letras*, que son los elementos de que se componen las voces, ó lo que es lo mismo el

Abecedario ó alfabeto español.

Consta de 27 signos, (aunque no sean tantos sus sonidos) cuyas figuras y nombres van puestos á continuacion.

Figuras mayúsculas y minúsculas de la letra *de imprenta, redonda ó romana.*

Figuras mayúsculas y minúsculas de la letra *de mano, cursiva, bastardilla ó itálica.*

Nombres de las letras.

A a
B b
C c
CH ch
D d
E e
F f
G g
H h
I i

A a
B b
C c
CH ch
D d
E e
F f
G g
H h
I i

A
Be
Ce
Che
De
E
Efe
Ge
Ache
I vocal
1 *

J	j	J	j	Jota
L	l	L	l	Ele
LL	ll	LL	ll	Elle
M	m	M	m	Eme
N	n	N	n	Ene
Ñ	ñ	Ñ	ñ	Eñe
O	o	O	o	O
P	p	P	p	Pe
Q	q	Q	q	Cu
R	r	R	r	Erre
S	s	S	s	Ese
T	t	T	t	Te
U	u	U	u	U vocal
V	v	V	v	U consonante
X	x	X	x	Équis
Y	y	Y	y	I griega
Z	z	Z	z	Zeta ó zeda.

He puesto el abecedario segun se usa en la actualidad, y no cual debiera ser considerado filosóficamente, para que correspondiese un solo signo á cada uno de los sonidos de la lengua española. En tal caso deberían desterrarse la *h* que nunca suena; la *c* y la *q*, que podían suplirse con la *k*; y la *x*, que es un verdadero nexó de la *c* y la *s*, ó de la *g* suave (*gue*) y la *s*. La *g*, antepuesta á las vocales, debería herirlas siempre suavemente, bastando escribir *ga*, *ge*, *gi*, *go*, *gu*, para que pronunciásemos *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*; y la *ch*, *ll*, *ñ* y *rr* convendría espresarlas por un signo sencillo, y no con dos letras, ó con una y un acento, puesto que cada cual es una verdadera letra.

De las 27 de nuestro actual alfabeto hai cinco *vocales*, es decir, que *forman voz ó sílaba cada una por si sola y sin la ayuda de otra letra*; las cuales son la *a*, la *e*, la *i*, la *o* y la *u*: las demas se denominan *consonantes*, porque *no pueden pronunciarse sinó acompañadas de alguna vocal*.

Como esta Gramática se destina esclusivamente para las personas que hablan el castellano en ambos mundos, no hai necesidad de entrar en el mecanismo de la pronunciacion de las letras, esplicando cómo se emite el aliento, se colocan los labios y se mueve la lengua para articularlas, porqué es imposible que lo ignore ninguno que haya mamado nuestra lengua con la leche. Semejantes reglas de *Ortología* pueden servir únicamente á los estranjeros que se dediquen á estudiar el español, bastando para los demas las siguientes advertencias:

Primera. Conocido una vez el sonido de cualquiera letra, debe siempre dársele el mismo, esceptuándose de esta regla la *c* y la *g*, que se pronuncian delante de la *e* y la *i* de diverso modo que quando preceden á las otras vocales, pues en dichas combinaciones la *c* se pronuncia como la *z*, y la *g* como la *j*; la *d*, la cual en fin de diction apenas suena, leyéndose *virtud* casi como si estuviera escrito *virtú*; y por eso la omitían de todo punto los antiguos en la segunda persona del plural del imperativo de muchos verbos, escribiendo como pronunciaban *mirá*, *abrí*, *tañé*, &c.; la *y*, que si va sola haciendo el oficio de conjuncion, se pronuncia *i*; y la *u*, que nunca se oye despues de la *g* y de la *q*, si la letra que sigue á la *u* es la *e* ó la *i*, pues si es alguna de las otras vocales, ó hai puntos diacríticos sobre la *u* que precede á la *e* ó á la *i*, tambien se pronuncia: *guerra*, *guiar*; *agua*, *aguoso*, *agüero*, *argüir*; *que*, *quise*; *quando*, *quociente*; *eloqüente*, *propinqüidad*; bien que ahora se escribe *cuan-do*, *cuociente*, *elocuente*, *propincuidad*, con lo que no hai lugar á equivocacion.

Segunda. Aunque la *b* y la *v* son confundidas por la generalidad de los castellanos, los cuales pronuncian *varon* como *baron*, y *valido* como *balido*; debe procurarse el distinguirlas, por la razon, quando otra no hubiese, de evitar que sean unísonas voces de significado tan diverso como las cuatro citadas y otras muchas. Será bueno por tanto acostumbrarse á emitir en todas las escritas con *v* el verdadero sonido de esta letra, la cual

se pronuncia por medio de una suave compresion del labio inferior contra los dientes de abajo, miéntras los de arriba lo tocan lijeramente, y el labio superior deja espedita la salida de la voz. La *b* no requiere ninguna de estas posturas de la boca, pues basta para pronunciarla, juntar los labios y soltar el aliento al despegarlos.

Tercera. La *r* se pronuncia fuerte, es decir, como si estuviera doble, cuando se halla, ó sola para nombrarla, *r erre*; ó al principio de diction, *razon*, *Roma*; ó despues de la *s*, la *l* ó la *n*, *Israel*, *alrota*, *Enrique*; ó cuando comienza la segunda de las dos palabras de que consta alguna compuesta, como en *des-rabotar*, *mani-roto*, *ob-repticio*, *pre-rogativa*, *pro-rata*, *subrogacion*. — En *derogar* y *erogar* es sin embargo suave (*ere*).

De las varias clases en que suelen subdividirse las letras del alfabeto, ninguna hai que merezca ponerse en noticia de los jóvenes que empiezan á estudiar la gramática, sinó la de las *líquidas*, nombre dado á la *l*, *n* y *r*, porqué tienen una pronunciacion fluyente, bien despues de las vocales, como en *alcohol*, *encartar*, *tintin*, bien precedidas de una consonante con la cual principian sílaba, (lo que no puede tener lugar respecto de la *n*) como en *blando*, *bronco*, *Clóris*, *criba*, *dragon*, *flor*, *fraude*, *gloria*, *grave*, *pliegue*, *prado*, *trigo*.

Tampoco parece necesario dar á conocer la letra *agoticada* ó *semigótica*, ni la *gótica*, no obstante que la usan ya en las portadas y títulos los impresores, dando en esto una prueba de que los hombres se cansan de las mejores cosas, si se acostumbran á ellas por mucho tiempo. Así debe de ser, cuando el mal gusto de los primeros impresores, que abandonaron el sencillo, nítido y hermoso tipo *romano* por el *gótico*, logra tantos secuazes, á pesar de lo adelantados que creemos estar en las bellas artes.

Mas útil será sin duda mencionar el uso que tiene el alfabeto mayúsculo, como numeración romana, ya que hace de ordinario este oficio en los libros impresos.

La I vale	1	La C vale	100
La V	5	La D ó IO	500
La X	10	La M ó CIO	1000.
La L	50		

Los únicos números que pueden repetirse, son I, X, C y M: así es que II equivale á 2, XX á 20, CC á 200 y MM á 2000; mas nunca se hallan repetidos el V, el L ni el D.—Cuando en una serie de números romanos precede el menor al mayor, se ha de rebajar aquel de este: IV es 4, IIX 8, XC 90, CM 900, etc.

Sobre el silabeo.

La misma voz *silaba* ó *reunion* parece denotar que todas constan de muchas letras; y así es en general, mirándose como una escepcion las sílabas llamadas *simples* ó formadas de una vocal sola. Todas las demás son *compuestas* de una vocal y de una ó mas consonantes, ó de dos ó tres vocales, que pueden tambien ir acompañadas de alguna ó algunas consonantes. Si hai en una sílaba dos vocales, decimos que forman *dip-tongo* ó *sonido de dos vocales*, y si tres, *triptongo* ó *sonido de tres vocales*.

Los diptongos son diez y siete, *ai* ó *ay*, (esta *y* es una verdadera *i* vocal; pero por un abuso ortográfico la escriben algunos en los diptongos al fin de diction) *au*, *ea*, *ei* ó *ey*, *eo*, *eu*, *ia*, *ie*, *io*, *iu*, *oe*, *oi* ú *oy*, *ou*, *ua*, *ue*, *ui* ó *uy* y *uo*. Los triptongos son cuatro, *iai*, *iei*, *uai* ó *uay*, *uei* ó *uey*. Cuando alguna de las vocales lleva los puntos diacríticos, v. g. *süave*, *viüda*, forma sílaba por sí y queda disuelto el diptongo ó triptongo. Lo mismo sucede casi siempre que una de ellas está acentüada, como, *creí*, *manía*; ménos en la segunda persona del plural del presente y futuro de indicativo y del futuro de subjuntivo, en que se escribe *andáis*, *oiréis*, *salgáis*, *toméis*, siendo siempre monosílabas, ó de una sola sílaba, las terminaciones *ais* y *eis*. Al tratar de la acentüacion en la Ortogra-

fía, se pondrán otros casos ménos frecuentes, en que tampoco se disuelve el diptongo, por mas que lleve acento alguna de sus vocales, como sucede en *Cáucaso* y *período*.

Por cuanto de la exacta division de las sílabas pende en gran parte la recta pronunciacion, conviene saber, que si hai una consonante entre dos vocales, se une, para formar sílaba, con la vocal que la sigue; si hai dos ó una consonante duplicada, va de ordinario la una con la vocal anterior y la otra con la siguiente; si tres, las dos se juntan con la vocal primera, y la otra con la segunda; y si cuatro, dos acompañan á una vocal y las dos restantes á la otra. Ejemplos: *a-se-gu-rar*, *doc-to*, *am-pa-ro*, *cons-tan-te*, *obs-tar*, *cons-truir*.

A la Ortografía pertenece especialmente la doctrina de los acentos; pero no pueden dejar de anticiparse aquí tres reglas como indispensables para la lectura. Si no son tan constantemente observadas como convendría, consiste en que no todos los autores siguen una misma ortografía, ni todas las ediciones son puntualmente exactas en pintar los acentos.

1^a Se supone que el acento está en la penúltima, si la voz acaba por vocal simple ó por un diptongo cuya última vocal no sea la *i*, si es un nombre del plural, ó si es la persona de algun verbo terminada con *n* ó *s*; y en la última, siempre que la voz acaba por consonante ó por un diptongo que lleve al fin la *i*. Así es que en *alma*, *montes*, *damos*, *dieron*, *agua*, *serie*, se sobreentiende el acento en la penúltima, y en *adaliá*, *ajuar*, *cairel*, *halcon*, *portugues*, *guirigai*, *Mulei*, se pronuncia acentuada la última, por el mero hecho de no llevar acento estas dicciones.

2^a Se espresa el acento, siempre que no se pronuncia la palabra con arreglo al cánon que precede, y cuando el acento se halla en la antepenúltima, e. g. *allá*, *árbol*, *están*, *vendrás*, *efímero*.

3^a Cuando el acento está en la cuarta ó quinta sílaba antes del fin, se pronuncia otro en la última ó

penúltima: *doctamente, magníficamente, imputándosele, traigásemele* se pronuncian *dóctamente, magníficamente, imputándosele, traigásemelè*. Descomponemos propiamente estas voces para pronunciarlas, haciéndolas entrar así en las reglas generales, lo mismo que si estuviera escrito, *docta mente, magnífica mente, imputándose le, traigase melè*; con lo que no es necesario acelerar la voz, ni suprimir vocal alguna, como en otras lenguas sucede.

Resulta de lo dicho, que la ortografía española, sin embarazar sobrado con acentos la escritura, espresa los necesarios para que cualquiera, bien penetrado de lo que en las precedentes reglas se establece, pueda leer sin dificultad. Si en el siguiente pasaje de Cadalso en sus *Cartas marruecas* hubiéramos de señalar todos los acentos que la pronunciacion pide, escribiríamos: *Adóro lá eséncia dé mí Criador: tráten ótros dé sú atribútos. Sú magnificéncia, sú justicia, sú bondád llénan mí álma dé reveréncia pára adorárle, nó mí plúma dé orgúllo pára querérle penetrár*. Quitense de este breve trozo los 32 acentos que lleva, y teniendo presentes los principios arriba sentados, se verá, que de todas las dicciones, las unas son monosílabas, como *la, de, mi, sus, su, no*, las cuales no pueden dejar de acentuarse en la única vocal que tienen; otras concluyen por vocal ó diptongo que no tiene la *i* al fin, y por lo mismo llevan el acento en la penúltima: tales son *adoro, esencia, magnificencia, justicia, alma, reverencia, para, adorarle, pluma, orgullo, quererle: Criador, bondad y penetrar* acaban en consonante, por cuya razon se las acentúa en la última; y las demas, que son *traten, otros, atributos, llenan*, pertenecen á la clase de nombres plurales ó personas de verbos, los cuales entran en la regla mas general de todas, que es la de suponer el acento en la penúltima, si no lo hai espreso. Veamos ahora otro pasaje del mismo autor que dice: *Por cada uno que se emplee en un arte mecánica, habrá un sinnúmero que están prontos etc.*,

donde se hace preciso señalar el acento en las voces *mecánica*, *habrá*, *sinnúmero* y *están*, porque recae sobre una sílaba distinta de las que designa la regla general. Así es cómo la ortografía castellana representa casi siempre la verdadera pronunciación, á pesar de ser pocos los acentos que espresa; y no fuera malo que en todas las lenguas se adoptase el mismo sistema.

Las reglas que he dado aquí relativas á la división de las sílabas y á la acentuación, están sujetas á varias escepciones que señalaré en la Ortografía, pareciéndome que basta inculcar estas nociones generales á los principiantes, sin abrumar su memoria con los casos raros y singulares. Asimismo debo observar, que los cánones de la acentuación van acordes con los que espongó en la Ortografía, los cuales se diferencian algo de los observados aun en las mejores ediciones.

Resta solo advertir, en razon de que la ortografía actual es algo diversa de la que pocos años hace estaba en uso, que en casi todos los libros impresos ántes del 1808, y en muchos de los que se han publicado despues, la *x* tiene delante de las vocales la misma pronunciación fuerte que la *j*, á no ser que lleven aquellas una capucha ó acento circunflejo. De modo que ántes se escribía *dixo*, *luxo*, *xarabe*, en lugar de *dijo*, *lujo*, *jarabe*; y para decir *exigir*, era necesario acentuar circunflejamente la *i* de este modo *exîgir*, distinción que sería superflua ahora, por tener siempre la *x* el doble sonido de *cs* ó *gs*.—La *u* tampoco era líquida en todas ocasiones despues de la *q*, como lo es al presente, sinó solo cuando seguía á la *u* una *i* ó la *e*, de manera que las voces *quanto*, *cuota*, segun ahora se escriben, se pronunciaban ántes del mismo modo, no obstante que estaban escritas *quanto*, *quota*.

Con estas observaciones será fácil al discípulo comprender el sistema ordinario y usual de la lectura de los libros castellanos: al maestro toca irle haciendo observar las pocas escepciones que ocurran, á fin de que no contraiga una pronunciación viciosa en ninguna voz.

CAPÍTULO II.

DE LAS PARTES DE LA ORACION EN GENERAL, Y DEL NOMBRE
EN PARTICULAR. — DE SUS NÚMEROS Y GÉNEROS. —
DE LOS ADJETIVOS.

PUEDA simplificarse el número de las partes de la oracion, reduciéndolas á tres, á saber, *nombre, verbo y partículas*; aunque de ordinario se cuentan nueve, por añadirse el *artículo, pronombre y participio*, cuyos accidentes son los mismos del nombre; y por especificarse las partículas indeclinables, que son *preposicion, adverbio, interjeccion y conjuncion*.

Reputan por nombres los gramáticos *las palabras que significan un ser ó una calidad, y que son susceptibles de números y géneros*. Si el nombre denota un ente ó una calidad en abstracto, es *sustantivo*, porqué no necesita de que lo acompañe otro nombre expresado ni tácito, y *puede subsistir solo en la oracion*, como *lobo, valentia*. Pero si califica á algun otro nombre, explícito ó sobreentendido, llámase *adjetivo*, como *carnicero, valiente, en animal carnicero y en soldado valiente*.

Como al tratar de los números y géneros del nombre, ocurrirá hablar de algunas de las clases en que se divide, anticiparé aquí sus definiciones. Es nombre *propio* el que espresa la idea de un individuo determinado de cualquiera especie, e. g. *Mariquita, Mongibelo, Sevilla, Tajo*. — *Apelativo* el que abraza á todos los individuos de la misma clase ó especie, v. g. *mujer, monte, ciudad, rio*. — *Colectivo* el que significa la coleccion ó el conjunto de muchos individuos que forman un cuerpo ó grupo, como *multitud, pueblo, rebaño*. — *Verbal* el que derivándose de un verbo, espresa su accion como que se da ó se recibe, el efecto de ella, ó la aptitud ó imposibilidad de producirla: *definidor, definicion, definible* son verbales del verbo

definir. — *Simple* el que consta de una sola palabra, como *muñidor*, *posibilidad*, *razon*, *sillita*, *sombrero-ro*. — *Compuesto* el que se forma de dos ó mas dicciones, v. g. *carricoche*, *pasilargo*, *destripaterrónes*, *infiel*, *correvedile*. — *Aumentativo* el que espresa con aumento la significacion del nombre de que se deriva, como *caballon* respecto de *caballo*, y *perrazo* respecto de *perro*. — El *diminutivo* la disminuye, segun se nota en *caballuelo*, *perrito*.

De los números.

Número es en el nombre la circunstancia de significar las cosas ó sus calidades refiriéndose á un solo objeto, (en cuyo caso se llama *singular*) ó bien diciéndolo relacion á muchos, y entónces lo denominamos *plural*. — Por carecer la lengua castellana, como casi todas las modernas, de los *casos*, desinencias ó terminaciones, que tenían las antiguas, está reducida la *declinacion* de sus nombres á dos, la una para el *singular*, y la otra para el *plural*. Únicamente los pronombres personales tienen verdaderos casos, segun luego veremos. — En el discurso de esta Gramática llamaré *recto* el caso que suele denominarse *nominativo*; *objetivo* el conocido con el nombre de *acusativo*, y *oblicuos* á los demas.

Fórmase el plural añadiendo una *s* al singular, cuando este termina por una vocal no aguda; ó bien toma la sílaba *es*, si acaba el singular por consonante, ó por alguna vocal ó diptongo que lleven el acento agudo. Así decimos *el libro*, *los libros*; *discreto*, *discretos*; *discreta*, *discretas*; *la mujer*, *las mujeres*; *el tahalí*, *los tahalíes*; *cruel*, *cruelles*; *el ai*, *los ayes*; *el buel*, *los bueyes*; *el convoi*, *los convoyes*. Se esceptúan *mamá*, *papá*, *sofá* y todos los terminados en *e* con acento agudo, como *corsé*, *tupé*, los cuales forman el plural añadiendo solamente la *s*: *los sofás*, *los corsés*, *los tupés*. También debe esceptuarse la palabra *lord*, tomada del in-

gles, cuyo plural es *lores* y no *lordes*, y *val*, que dice *valles* y no *valess*.—*Maravedí* tiene dos plurales, *maravedís* y *maravedises*.

Los acabados en *x* reciben la *c* en el plural siguiendo la declinacion latina, como *ónix*, *sardónix* que hacen *ónices*, *sardónices*.—Debería señalarse aquí como una escepcion, ortográfica cuando ménos, que *carcajes*, *relojes*, *cruces*, *voces*, etc. sean los plurales de *carcax*, *relox*, *cruz*, *voz*, si escribiendo *carcaj*, *reloj*, *cruzes* y *vozes*, no se desvaneciera toda especie de anomalía ó irregularidad.

Los nombres que concluyen por *s* y llevan el acento en la penúltima ó en la antepenúltima, tienen el plural como el singular: *el éstasis*, *los éstasis*; *el mártes*, *los mártes*. Lo mismo debe decirse de los apellidos acabados en *z*, cuyo acento no va en la última: *Gutiérrez*, *los Gutiérrez*; *Sánchez*, *los Sánchez*; pero si es otro cualquier nombre, entra en la regla general: *el alférez*, *los alférezes*; *Guzman*, *los Guzmanes*. Entran tambien en esta regla los nombres compuestos, siempre que el segundo de los simples se halla en plural, como *el* ó *los besamános*, *el* ó *los sacabótas*, *un* ó *unos azotacálles*, *un* ó *unos lameplátos*.

Hai compuestos que forman su plural añadiendo la *s* á los dos simples, v. g. *calofrío*, *casamata*, *ricohome* ó *ricohombre*, que dicen *calosfrios*, *casasmatas*, *ricoshomes* y *ricoshombrés*, y algunos la ponen solo en el primero de los componentes, como *hijodalgo*, *cualquiera*, *quienquiera*, cuyos plurales son *hijosdalgo*, *cualesquiera*, *quienesquiera*. Pero lo general es añadirla al fin de la diction, segun se ve en *aguachirle*, *barbacana*, *falsabraga*, *vanagloria*; y de seguro así se verifica en todos aquellos, en que recibe la mas mínima variacion cualquiera de los componentes, v. g. *cuelilargo*, *dentivano*, *gallipavo*, *leopardo*, *pelicorto*, *rectángulo*; ó si alguno de ellos es un verbo, como *misacantano*, *papahigo*, *pararayo*.

Carecen generalmente de número plural los nom-

bres propios de personas, v. g. *Antonio*, *Irene*; de las partes del mundo, v. g. *Europa*, *Asia*; de reinos, v. g. *España*, *Inglaterra*; de provincias, v. g. *Aragón*, *Estremadura*; de ciudades, v. g. *Cádiz*, *Sevilla*; de mares, v. g. *Mediterráneo*, *Océano*; de rios, v. g. *Manzanáres*, *Pisuerga*; de virtudes mentales y corporales, v. g. *caridad*, *robustez*; los de significacion abstracta, v. g. *codicia*, *destemplanza*, *pereza*, *pobreza*; algunos de los colectivos, v. g. *infantería*, *plebe*; los de ciertos frutos, como *arroz*, *canela*, *miel*, *trigo*, *vino*, aunque estos no dejan de usarse una que otra vez en el número plural, como cuando decimos: *Echar por esos trigos de Dios*; *Se ven unas cebadas muy lozanas este año*; los de profesiones, v. g. *ebanistería*, *jurisprudencia*; de metales, v. g. *oro*, *plata*; y algunos otros, como *fama*, *hambre*, *sangre*, *sed*, etc. Tampoco tienen plural los adjetivos ni los infinitivos de los verbos, cuando unos y otros se toman en un sentido sustantivo, v. g. *lo conveniente*, *lo provechoso*, *el pasear*.

Hai por el contrario otros que solo tienen este número, que son los notados al pié, (*) y algunos, cuyo

* Los nombres usados solo en el plural son: *Adentros*, *adivas*, *adrales*, *afueras*, *aguaderas*, *aguajas*, *ajuagas*, *albricias*, *alcamonias*, *alicates*, *alrededores*, *andaderas*, *andularios*, *andurriales*, *anexidades*, *angarillas*, *antiparras*, *añicos*, *aproches*, *arraigadas*, *arras*, *arrastraderas*, *atriceces*, *bártulos*, *bizazas*, *bragas*, *cachas*, *cachetas*, *caderillas*, *cargadas*, *carnestolendas*, *carótidas*, *cartibanas*, *comicios*, *completas*, *comtos* (antic.), *contraaproches*, *contraarmiños*, *contraataques*, *cónyuges*, *corbas*, *cosquillas*, *creces*, *chofes*, *dares y tomares*, *despabiladeras*, *dimes y diretes*, *dimisorias*, *dolames*, *esfemérides*, *entrepierñas*, *espensas*, *esponsales*, *exequias*, *fascas*, *fauces*, *gachas*, *granzones*, *gropos*, *guadafiones*, *herpes*, *idus*, *insulas*, *lares*, *largas*, *lavazas*, *livianos*, *llares*, *maitines*, *mementos*, *modales*, *nonas*, *nuégados*, *nupcias*, *palomaduras*, *Pandectas*, *parias*, *parrillas*, *pediluvios*, *pertrechos*, *poleadas*, *preces*, *puches*, *quipos*, *semejas*, *setenas*, *sobrecruces*, *tarreñas*, *tenazas*, *tinieblas*, *trébedes*, *velambres* (anticuado por *velaciones*), *visperas*, *viveres*, y algun otro de poco uso.

significado es enteramente diverso en cada número, como *algodones* y *cendales*, que denotan los que se echan en el tintero; *esposas* y *grillos*, especies de prision; *panes*, sinónimo de *mieses*; *partes*, que lo es de *prendas*; *zelos*, que significa la pasión de la desconfianza amorosa, etc., etc.—Ya se entiende que carecen de singular todos los nombres, cuyo significado no les permite mas que tener plural, como lo son los numerales cardinales despues de *uno*, así: *dos*, *tres*, *cuatro*, etc., y los adjetivos *ambos* y *sendos*.

Debe advertirse, que los nombres que designan cosas únicas en su especie, y parece por lo mismo que no pueden tener sinó singular, se emplean tambien en plural, cuando ó se alude á dos regiones que tienen una denominacion comun, como *las Américas*, *las Españas*, *las dos Sicilias*, *el emperador de las Rusias*, *las Andalucías*, *las dos Castillas*, etc.; ó el discurso nos fuerza á usar de la voz en el plural. Sirvan de ejemplos: *Nadie dice que haya muchas lunas*; *Todos saben que la poblacion de Madrid equivale á la de tres Zaragozas*; *Durante el reinado de los Felipes*.

Muchos nombres, verdaderos plurales, son considerados como del número singular, porqué designan un pueblo solo. Por esto decimos: *Cienpozuélos es de la provincia de Madrid*, *Los-Arcos pertenece á la de Navarra*, y *Dos-Barrios está en la Mancha*.

De los géneros.

El sexo del animal representado por el nombre, constituye su género *masculino* ó *femenino*, (*) segun

* No hablo aquí sinó de dos géneros, porqué ni reconoce otros la naturaleza, ni tendría que tratar mas que de ellos la gramática castellana, á no existir el artículo *el*, *la*, *lo*, el pronombre *él*, *ella*, *ello*, y los adjetivos *alguno*, *alguna*, *algo*; *aquel*, *aquella*, *aquello*; *este*, *esta*, *esto*; *ninguno*, *ninguna*, *nada*, los cuales están dotados de una tercera terminacion del género *neutro*, ó que no es ni masculina ni femenina. El neutro mas

que es macho ó hembra, ó segun que se le considera gramaticalmente por de este ó del otro sexo. *Perro* es del masculino, y por tanto le unimos el artículo masculino *el* y la terminacion masculina del adjetivo *lijero*. Luego si hablando de un navío, digo *el navío lijero*, por mas que *navío* no tenga en realidad sexo alguno, conozco que se le atribuye el género masculino gramático, por cuanto le cuadran bien el artículo y las mismas terminaciones de los adjetivos que á los animales de dicho género. De donde se infiere, que á no haber artículos y adjetivos con diversas terminaciones, sería fatiga inútil conocer el género de los nombres, que ahora nos es indispensable averiguar, tanto por su significado, como por su terminacion.

En razon de la significacion

Son masculinos: 1º Los nombres *proprios* y *apelativos* de los varones (v. g. *Antonio*, *hombre*); los que denotan sus ocupaciones, profesion, destino ú oficio (*alcoranista*, *anacoreta*, *atleta*, *cónsul*, *ebanista*, *maestrescuela*, *papa*, *poeta*, *polichinela*, *profeta*, *sastre*), ó sus grados de parentesco (*primo*, *suegro*); los nombres que significan la secta, órden religiosa, nacion ó casta á que pertenece el individuo del sexo masculino de que se trata, como *carmelita*, *cisterciense*, *escriba*, *iconoclasta*, *ismaelita*, *jesuita*, *paria*; y los que designan animales machos, v. g. *leon*, *mono*.

2º Son tambien masculinos los nombres de rios (*Manzanáres*, *Turia*), siendo femeninos tansolo *Esqueva* y *Huerva*, que muchos hacen ya masculinos. Pertenecen igualmente al género masculino los nombres que significan los meses del año (*enero*, *abril*, *septiembre*); los de montes y volcanes (*Cáucaso*, *Etna*),

bien que género, es ausencia ó falta de género. — Es de notar que estas terminaciones neutras son peculiares del singular, pues nunca se hallan en el número plural.

y los de vientos (*levante, poniente, sur*), con la sola escepcion de *brisa, tramontana*, que son femeninos.

3º Los propios y apelativos de las mujeres (*Beatrix, mujer*), los que significan sus dignidades, ocupaciones y oficios (*emperatriz, cocinera*), y sus grados de parentesco (*nuera, sobrina*), son femeninos, como tambien los nombres de las hembras de los animales (*leona, mona*), ménos *haca* ó *jaca*, caballo pequeño, que es femenino.

Se exceptúan de estas reglas los nombres *epicenos*, es decir, *los que comprenden ambos sexos bajo una misma terminacion*, porqué esta es la que respecto de ellos da á conocer su género, segun lo haré ver despues. Así *milano, sacre* son masculinos, y *paloma, rata* femeninos, bien se hable del macho ó de la hembra de estos animales. Hai con todo algunos que bajo una sola terminacion son *comunes*, esto es, *masculinos ó femeninos, segun que se refieren á un individuo de aquel ó de este sexo*, v. g. *ánade, llama* (un animal); y lo propio sucede con los que no designan una clase ó especie, sinó alguna circunstancia ó calidad aplicable á las personas de ambos sexos: tales son *comparte, compatriota, cómplice, consorte, cultiparlista, dueño, homicida, intérprete, mártir, sirviente, testigo, vírgen*. — Ciertos nombres plurales masculinos significan complexamente á los hombres y las mujeres, como *los condes, los duques, los hermanos, los padres, los reyes, los tíos* etc., con que solemos denotar al conde y á la condesa, al duque y á la duquesa, á los hijos é hijas de unos mismos padres, al padre y á la madre, al rei y á la reina, y á los tíos de ambos sexos. Pero esto no tiene lugar en los nombres apelativos de destinos ó empleos, como *los alcaldes, los juezes, los regidores*, porqué con ellos solo significamos á los sugetos que desempeñan estos oficios, y nunca á sus mujeres, que son *la alcaldesa, la mujer del juez y la regidora* respectivamente.

4º Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades, villas etc., son femeninos, siempre que acaban

en *a*; pero los que tienen otra terminacion son generalmente masculinos: *Salamanca quedó desierta: Toledo está sitiado: Madrid estaba alborotado: Carabanchel es divertido*. Si alguna vez se hallan usados como femeninos los nombres de ciudades, villas etc., que no terminan en *a*, es por sobreentenderse los nombres *region*, *provincia*, *ciudad* etc., como sucede cuando se dice: *Toledo fué combatida, Madrid abandonada*, que es lo mismo que si dijéramos: *La ciudad de Toledo fué combatida, la villa de Madrid fué abandonada*.

5º En los nombres de ciencias, artes y profesiones se sigue la misma regla, de ser masculinos los acabados en *o*, y femeninos los demas: por eso pertenecen á la primera clase *derecho, dibujo, grabado*, y á la segunda *carpintería, jurisprudencia, equitación*.

6º Los nombres de las figuras de gramática, retórica y poética son todos femeninos, v. g. *la silépsis, la sinécdoque*; ménos los acabados en *o* ó en *on* de origen griego, como *el pleonismo, el polisíndeton*. Si se encuentra alguno de los en *on* usado como femenino, ó es latino, e. g. *la exclamacion, la interrogacion*, ó se sobreentiende la palabra *figura*. — *Análisis é hipérbole* son *ambíguos ó dudosos*, es decir, que *se pueden usar en ambos géneros*. Lo mismo puede entenderse de *énfasis* y *epísonema*, que hacen masculinos algunos respetables escritores. En Viera (*Noticias de las islas de Canaria*) hallo ademas á *hipótesis* masculino en la pág. 35 del tomo I, y femenino dos páginas mas adelante; y *catástrofe* es tambien masculino en la pág. 77 del tomo II. A pesar de ser recomendable la autoridad de Viera, no me atrevería á usar ninguna de estas dos voces sinó como femeninas. — *Clímax* es en mi sentir del género masculino.

7º Los nombres de las letras del alfabeto son femeninos, por entenderse la palabra *letra*: *la a, la b* etc.; mientras los de las notas músicas son masculinos, por referirse á la voz *signo ó tono*: *el do, el re* etc.

Hemos visto en las reglas 3ª, 4ª, 5ª y 6ª de las

precedentes, que muchas veces no basta conocer la significacion de las palabras, para determinar su género, sinó que es necesario recurrir á la terminacion, la cual señala el género del gran número de las que no están comprendidas en las clasificaciones que anteceden. Pasamos pues á hablar del género de los nombres

En razon de la terminacion.

Regla única. Son femeninos los acabados en *a* (*)

* Se exceptúan *Adema*, *albacea*, *camarada* (en las acepciones en que ahora se emplea), *dia*, *guardacosta*, *guardavela*, *mand*, *mapa*, *papá*, *sofá*, *tapaboca*, *viva*, y unas pocas voces mas, que si bien son castellanas, no tienen un uso muy frecuente. Meléndez hace tambien masculino á *alcorza* en la oda *De la nieve*, que es la XLVII del tomo primero de la última edicion:

Y *alcorza* *delicado*
parecen en el brillo;

pero esto pudiera ser yerro de imprenta. Son igualmente masculinas casi todas las tomadas directamente del griego, que son muchas, como *Argonauta*, *clima*, *déspota*, *dilema*, *dogma*, *monarca*, *sofisma* etc. — *Albalá*, *anatema*, *centinela*, *cisma*, *diadema*, *emblemata*, *epigrama*, *espía* (la persona que está en acecho por encargo de otro), *guía* (el que enseña el camino), *hermafrodita*, *hibrida*, *lengua* (el intérprete), *maula* (el que es artificioso ó petardista), *nema*, *neuma* y *reuma* tienen ambos géneros. — *Aroma* es masculino como nombre genérico de las gomas, yerbas etc., que despiden un olor fragante, aunque algunos lo hacen femenino. Es indisputablemente de este género, cuando designa la flor del aroma. — Aunque *Centinela* no tiene mas género que el femenino en el Diccionario de la Academia, lo tengo por masculino, si designa al soldado que está de centinela. — *Cólera* por la enfermedad que nos ha venido del Asia, se usa como masculino, por sobreentenderse *morbo*, y aun á veces se dice *el cólera-morbo*. — *Cometa*, cuando significa un cuerpo celeste, es masculino; y cuando el armazon de cañas y papel, ó un juego de naipes, femenino. — *Consueta* es masculino donde equivale á apuntador de la comedia; y femenino, donde es el añalejo, ó bien en plural, ciertas conmemoraciones del oficio divino. — *Contra* en el sentido de lo contrario á lo que alguno dice ó hace, es masculino, v. g. *Defender el pro y el contra*; y fe-

y en *d.* (1) Los que terminan de cualquier otro modo, son del género masculino. (2) — Por esta misma regla son masculinos todos los nombres que solo tienen

menino, ó á lo ménos ambiguo, cuando en el lenguaje familiar equivale á contradiccion, obstáculo ó dificultad, e. g. *La contra que eso tiene*, pues hai quien dice: *El contra que eso tiene*. Como tecla del órgano es femenino. — *Guarda* es solo masculino, si denota la persona que está encargada de la conservacion ó cuidado de alguna cosa; (la Academia en la última edicion de su Diccionario, le da el género comun en este sentido) así como *guardia* es únicamente femenino, cuando espresa el cuerpo de gente armada que defiende algun puesto ó persona, ó la misma custodia ó guardia hecha por esta gente. — *Guardaropa*, por el mueble ú oficina destinados para custodiar la ropa, tiene el género femenino; y el masculino, si denota la persona encargada de dicha oficina. — *Fantasma* es masculino en todas sus acepciones, ménos en la de espantajo. — *Llama* es del género femenino: solo cuando significa un cuadrúpedo de este nombre de la América meridional, entra en la clase de los comunes. — *Levita*, por el diácono ó el que pertenece á la tribu de Leví, es masculino; pero cuando significa una especie de vestido de los hombres, es femenino. — *Planeta*, como cuerpo celeste, es del género masculino; y del femenino, como una especie de casulla. — *Recluta*, por el soldado que ha sentido voluntariamente plaza, es masculino; y femenino, siempre que significa el reemplazo de tropa. — *Sota*, denotando el subalterno ó segundo de alguno, es masculino; y como una figura de los naipes, femenino. — *Tema*, como proposicion ó asunto de un discurso, está dotado del género masculino; y del femenino, significando obstinacion ó mania. — *Trompeta*, instrumento de guerra, se distingue de la persona que lo toca, en que el primero es femenino, y el segundo masculino.

1 Son masculinos *Adalid*, *alamud* (antic.), *almud*, *ardid*, *áspid*, *ataud*, *azud*, *césped*, *huésped*, *laud*, *sud* y *talmud*.

2 Son tantas las terminaciones de los nombres del género masculino, y tan crecido el número de las escepciones que algunas comprenden, que es necesario, para la debida claridad, tratar de cada terminacion por separado.

De los nombres acabados en e.

Son femeninos *Aguachirle*, *alache*, *alarije*, *aljarfe*, *alsine*, *anagálide*, *ave* (por pájaro), *avenate*, *azumbre*, *barbarie*, *base*, *cachunde*, *calvicie*, *calle*, *capelardente* (ant.), *cariátide*, *carne*,

plural, si este no acaba en *as*: los *boses*, las *an-garillas*. Sin embargo es masculino *afueras*, y feme-ninos *creces*, *esemérides*, *fascas*, *fauces*, *hespérides*,

catástrofe, *certidumbre*, *cicloide*, *clámide* (ant.), *clase*, *clave* (en todas sus significaciones, ménos en la de *clavicordio*), *clemá-tide*, *cohorte*, *compagne*, *congerie*, *consonante* (hablándose de las letras que lo son), *corambre*, *corriente*, *corte* (en el sentido de *residencia del monarca*, de *comitiva* y de *obsequio*), *cos-tumbre*, *crasie*, *creciente* (por *crecida* ó *levadura*), *crenche* (ant.), *cumbre*, *chinche*, *dulcedumbre*, *esfigie*, *egilope*, *ela-tine*, *elipse*, *enante*, *epipáctide*, *eringe*, *escorpioide*, *esfe-roide*, *especie*, *estacte*, *estirpe*, *estrige*, *etiópide*, *falange*, *falce*, *fambre* ó *fame* (antic.²), *fase*, *fe*, *fiebre*, *frase*, *fuelle*, *galactite*, *ganapierde*, *gente*, *grege* (ant.), *grinalde*, *hambre*, *hélice*, *hermionite*, *hemorroide*, *herrumbre*, *hipocistide*, *Hi-pocrene*, *hojaldre*, *hueste*, *indole*, *ingle*, *intemperie*, *isd-goge*, *jiride*, *labe* (poco usado), *landre*, *laringe*, *laude*, *leche*, *legumbre*, *liebre*, *liendre*, *lite*, *lumbre*, *llave*, *madre*, *man-sedumbre*, *menguante*, *mente*, *miente* (antic.), *mole*, *molice*, *monóstrofe*, *muchedumbre*, *muerte*, *mugre*, *nave*, *nieve*, *noche*, *nube*, *olimpiade* (antic.), *onique*, *palude* (antic.), *pa-nace*, *pardlage*, *paraselene*, *parte* (es masculino, cuando sig-nifica el correo extraordinario ó el despacho que lleva), *pate*, *patente*, *pelde*, *pelitre*, *pendiente* (es masculino, si denota el adorno de las orejas), *peplide*, *pesadumbre*, *peste*, *pirámide*, *pixide*, *planicie*, *plebe*, *pléyade*, *podre*, *podredumbre*, *pro-genie*, *prole*, *quiete*, *raigambre*, *salumbre*, *salve* (una ora-cion á la Virgen santísima), *sangre*, *sanie*, *secante* (en geo-metría), *sede*, *serie*, *servidumbre*, *serpiente*, *sierpe*, *simien-te*, *sirte*, *suerte*, *superficie*, *tangente*, *tarde*, *teame*, *teámide*, *techumbre*, *temperie*, *tilde*, *tingle*, *torce*, *torre*, *trabe*, *troje*, *ubre*, *urdumbre*, *vacante*, *variante*, *várice*, *veste* (antic.), *vislumbre*, *voráquine*, y unas pocas voces mas, facultativas todas ó muy poco usadas. — *Arte*, *ceraste*, *dote*, *hipérbole*, *moje*, *pringue*, *puente*, *tilde*, *tizne* y *trípode* son ambiguos: *vinagre* es femenino en el habla familiar de la provincia de Ma-drid, como *aceite* en la de Valladolid; mas los escritores los hacen constantemente masculinos. — *Artes* en plural es femeni-no, cuando junto con un adjetivo denota ciertas profesiones ó ramos, como las *artes mecánicas*, las *bellas artes*, las *artes liberales*; pero en los demás casos se usa de ordinario en el gé-nero masculino, v. g. *Los artes para coger pezes*, *los artes de la gramática y de la retórica*. — Por mas que *corriente* sea del género femenino, se dice *déjarse llevar del corriente* ó de la *corriente*; circunstancia de que se aprovechó Meléndez para

hiades, hipocrénides, llares, preces, trébedes y velambres por velaciones.—*Modales y puches* se usan indistintamente en uno y otro género.

poderlo usar como masculino en la oda *De unas palomas*, que es la XIII del tomo primero:

Y al corriente se entrega
que la va en pos llevando.

Cuando decimos: *En mi anterior del día 22 del corriente*, no es ya sustantiva esta palabra, sino adjetiva, pues se sobreentiende *mes*. — *Frente* es femenino, ménos cuando significa la *fachada*, *el objeto delantero u exterior de una cosa*, por ejemplo: *el frente de un edificio*, *el frente de un batallón*, *estar ó ponerse al frente de un negocio ó de una empresa*. Sin embargo, Quintana dice hacia el fin de la vida del Gran Capitán: *El Gobierno á cuya frente estaba el duque de Alba*. — La Academia ha dado siempre el género femenino á *lente* desde la primera edicion de su Diccionario; pero en las dos últimas lo hace masculino, conformándose con el uso actual. Meléndez aun puso *la lente* en la oda X del tomo cuarto, intitulada *Vanidad de las quejas del hombre contra su Hacedor*, cuando hubiera sido lo mismo para la medida del verso haber dicho *el lente*. — *Mimbre* por *la mimbrera* es femenino; y masculino, si denota las varitas que produce. — *Postre* es femenino en la frase adverbial *á la postre*.

De los acabados en i.

Son femeninos *graciadei, grei, lei, espinacardi, palmacristi*, y todos los nombres derivados del griego, que tienen el acento en la penúltima ó antepenúltima, como *diesi, diócesi, metrópoli, paráfrasi*. — Tengo por error tipográfico el que *chacoli* esté puesto como femenino en la última edicion del Diccionario de la Academia.

De los acabados en j,

Los cuales se escribían ántes con *x*, solo hai uno femenino, que es *troj*. La Academia da el mismo género á *almoraduj* en la última edicion de su Diccionario; pero yo tengo por masculina esta voz, segun se halla calificada en el Diccionario grande de la misma.

De los acabados en l.

Son femeninos *Algazul, cal, capital* (la metrópoli), *cárcel, cel, cordal, decretal, hiel, miel, pajaret, piel, sal, señal*

Observaciones generales.

Todos los *compuestos* conservan el género de su segundo simple, si este se halla en singular: por cuya

y *vocal* (la letra). — *Canal* es masculino, cuando significa *un gran conducto de agua*, ó figuradamente *el medio por donde se sabe*, consigue ó indaga alguna cosa; en las demas acepciones es femenino. — *Sal* es usado á las veces como si fuera ambiguo, y así decimos *sal amoniaco* ó *amoniaca*.

De los acabados en *n*.

Son femeninos los verbales en *on* que se derivan de verbos que existen en nuestra lengua, ó están tomados de nombres latinos en *io* tambien del género femenino. A esta clase pertenecen *Armazon* (como voz de carpintería, ó significando *la accion y efecto de armar*), *barbechazon*, *binazon*, *cargazon*, *cavazon*, *clavazon*, *oracion*, *poblacion*, *propension*, *segazon* y *trabazon*, que vienen de *armar*, *barbechar*, *binar*, *poblar*, *cargar*, *cavar*, *clavar*, *orar*, *propender*, *segar* y *trabar*; y *complexion*, *condicion*, *jurisdiccion*, *ocasion*, *polucion*, *religion* y *razon*, que no son otra cosa que el *complexio*, *conditio*, *jurisdictio*, *occasio*, *pollutio*, *religio* y *ratio* con terminaciones castellanas. Hai con todo unos cuantos verbales derivados de verbos castellanos, que son del género masculino; pero nótese que es muy raro el que acaba en *ion*, (terminacion casi esclusivamente del género femenino) y que tienen de ordinario una fuerza aumentativa, como se advierte en *Apreton*, *arañon*, *empujon*, *encontron*, *estrujon*, *forcejon*, *limpion*, *resbalon*, *reventon*, *salpicon*, *trasquilon* y algun otro. Hai ademas estos pocos nombres terminados en *n* del género femenino: *Acion*, *arrumazon*, *clin* ó *crin*, *diasen*, *fustan*, *imágen*, *márgen* (algunos lo hacen masculino, como Lista en la oda *La vida humana*, y Jovellános lo da por ambiguo en los *Rudimentos de gramática castellana*), *plomazon*, *sarten*, *sazon* y *sien*. — *Orden*, en la significacion de la *colocacion*, *clase*, *serie* ó *sucesion* de las cosas, ó del sacramento de este nombre, es masculino; pero si denota *el decreto* ó *mandato de una autoridad*, *el estatuto de algun cuerpo* ó *el mismo cuerpo*, es femenino. Se dice por tanto: *Dió entónces S. M. la órden*, para que las *Ordenes militares se colocasen segun el órden acostumbrado*, *dejándose preceder de las religiosas*, y mucho mas de una *órden tan esclarecida como la de santo Domingo*. No puedo mirar sinó como una inadverten-

razon son femeninos *aguamiel, cerapez, contrahaz, guardaropa, portabandera, tragaluz*; y masculinos, *archilaud, guardacanton, portafusil y gloriapatri*, pues *patri* es de este género, por entrar en la regla general de los acabados en *i*. Pero si el segundo de los simples

cia, que el académico que puso la nota de la pág. XXIX del prólogo al tomo segundo de las obras de Moratin, (edicion de Madrid de 1830) dijera: *Y solo se reciben de los órdenes religiosos lecciones de piedad etc.* Lo mismo digo de este otro pasaje de Quintana en la *vida de Fr. Bartolomé de las Casas*: *Se hizo religioso de aquel orden en el año de 1522.* Acaso lo dirá así el autor de quien estrató esta noticia.

De los acabados en o.

Solo se esceptúan *mano y nao*, que son femeninos. — *Pro* tiene ambos géneros en el significado de provecho ó utilidad, v. g. Buen *pro* ó buena *pro* te haga; si bien ahora es mas corriente lo último. En el sentido de la preposicion latina *pro* es siempre masculino, pues solo decimos: *Defender el pro y el contra.*

De los acabados en r.

Son femeninos *bezar, bezoar, flor, labor, mujer, segur, zoster*, y tres ó cuatro mas de mui poco uso. — *Mar* es ambiguo, si bien sus compuestos *bajamar, pleamar, estrellamar etc.*, son femeninos; pero unido á los nombres *adriático, caspio, mediterráneo, negro, océano, etc.*, es precisamente masculino. Cuando se junta con adjetivos de dos terminaciones, valdrá mas hacerlo masculino, como *mar borrascoso, alborotado*; pero con los de una, disuena ménos la *mar bonancible, bramante etc.* — *Azúcar* está calificado equivocadamente de *comun*, y no de *ambiguo*, en el último Diccionario de la Academia, la cual prefiere el género femenino, cuando define las diversas clases de azúcar. Sin desconocer la autoridad de este cuerpo ni la del uso, yo hago siempre á *azúcar* del género masculino, único que le dió la misma Academia en su primer Diccionario.

De los acabados en s.

Son femeninos *Aguarras, colaptsicis, lis, macis, mies, onoquiles, polispástos, res, séxcuns, tos, Vénus* (en todas sus acepciones), y los nombres que llevan el acento en la penúl-

está en plural, los compuestos toman el género masculino, segun es de ver en *cortaplúmas*, *portacártas*, *sacabótas* y *tragaléguas*; y con mayor fundamento se da este género á las voces que denotan empleos ú ocupaciones peculiares de los hombres, v. g. *guardacábras*, *guardajóyas*, *quitamánchas* y *sacamuélas*, pues en este caso, aun cuando el segundo simple esté en singular, debe ser masculino el compuesto en razon de su significado, (véase la pág. 16) como en *maestrescuela*. Cuando los nombres son aplicables á uno y otro sexo, se hacen comunes, segun sucede en *un ó una azota-*

tima ó antepenúltima, que son tomados casi todos de la lengua griega, v. g. *bilis*, *parénesis*, *tisis*. Esceptúanse *Apocalipsis*, *éstasis*, *Génesis*, *hérpes*, (si no me equivoco en creer que puede usarse en el singular) *iris* y algun otro, que son masculinos, y *cútis* y *andlisis*, que son ambiguos. Muchos hacen tambien á *énfasis* del género masculino.

De los acabados en u.

Puede decirse que solo *tribu* es comunmente femenino, aunque Marina, imitando á nuestros antiguos escritores, lo ha empleado como masculino, y la Academia lo hace ambiguo en la última edicion de su Diccionario. Son tambien del género femenino *mu*, equivalente á sueño, y *pu* á escremento; voces peculiares del lenguaje familiar.

De los acabados en x

Tampoco hai mas que uno femenino, que es *sardónix*. No tendria inconveniente en dar el mismo género á *ónix*, por mas que la Academia lo haga masculino.

De los acabados en z.

Son femeninos, *cerviz*, *cicatriz*, *codorniz*, *coz*, *cruz*, *choz*, *faz*, *soluz*, *foz* (antic.), *haz* (la cara ó la tropa ordenada), *hez*, *hoz*, *lombriz*, *luz*, *matriz*, *nariz*, *nuez*, *paz*, *perdiz*, *pez* (no significando *pescado*), *pómez*, *raiz*, *sobrepelliz*, *tez*, *vez*, *voz*, y todos los que denotan alguna propiedad ó calidad, como *altivez*, *doble*, *niñez*, *sencillez*, *vejez* etc.; pero *doble* en el sentido de *pliegue* es masculino. *Portapaz* es ambiguo.

cálles, un ó una *desuellacáras*. — Esceptúase *chotacábras*, nombre de un pájaro, que es femenino. — *Contra-pesto* es masculino, por estar comprendido en la idea general de remedio. Veo también que Jovellános usa varias veces *tornapunta* como masculino en el *Elogio de D. Ventura Rodríguez*, acaso por escitarnos la idea de un madero, aunque la Academia le señala el género femenino. — *Pasamano* es quizá masculino para conformarse con el género comun de los acabados en *o*.

Los *aumentativos* y *diminutivos* guardan el género de su origen: *gozquecillo* y *leonazo* son masculinos por serlo *gozque* y *leon*. Entiéndese que no lo ha de impedir su terminacion, pues esta hace que los acabados en *e*, *in* y *on* sean masculinos, y los en *a* femeninos, no obstante el género de los nombres de que se derivan, como lo vemos en *pipote*, *peluquin*, *callejon* y *cortezon*, que vienen de *pipa*, *peluca*, *calle* y *corteza*, y en *moquita* que sale de *moco*.

De los adjetivos.

Los adjetivos tienen en general una, ó dos terminaciones. Si acaban en *o*, *ete* ú *ote*, mudan la vocal última en *a* para el género femenino: *hombre bello*, *mujer bella*; *regordete*, *regordeta*; *altote*, *altota*. Si terminan por cualquiera otra letra, sea vocal ó consonante, no tienen mas de una terminacion, como *persa*, *endeble*, *feroz*, *ruín*, *sutil*. Se esceptúan algunos adjetivos *gentilicios* ó *nacionales*, esto es, que denotan la *nación*, *provincia* ó *pueblo de que uno es natural*, pues muchos de estos, aunque acaban en consonante, forman la terminacion femenina añadiendo la *a*, v. g. *andaluz*, *andaluza*; *español*, *española*; *genoves*, *genovesa*. Hacen lo propio algunos adjetivos en *n*, como *haragan*, *haragana*; *pregunton*, *preguntona*; y los acabados en *or*, v. g. *malhechor*, *malhechora*; *traidor*, *traidora*; pero *inferior*, *mayor*, *mejor*, *menor*, *peor*, *superior* y *ulterior* solo tienen una terminacion.

En los adjetivos de dos terminaciones sirve la primera para juntarse con las neutras de los artículos ó adjetivos que las tienen: *lo flaco de nuestra carne; explicado aquello así; esto sentado.*

Algunos de los adjetivos, que gramaticalmente hablando, debieran tener dos terminaciones, solo son usados en la una, por aplicarse esclusivamente á nombres masculinos ó á femeninos. *Alomado*, por ejemplo, que solo se dice del caballo, y *gurrumino*, que únicamente se entiende del hombre, no tienen mas terminacion que la masculina; al contrario que *caran-toñera*, *paridera* y *tetona*, epítetos peculiares de las hembras; *cediza*, que nunca se dice mas que de la carne, y *llovediza*, que se refiere siempre á agua.

Son mui pocos los adjetivos de tres terminaciones, pudiéndose reducir en castellano á los siguientes:

Sing.	<i>Alguno</i> , <i>algun</i> ó <i>alguen</i> , (para el masculino)	
	<i>alguna</i> , (para el femenino) y <i>algo</i> (para el neutro).	
	<i>Aquel</i> , <i>aquella</i> , <i>aquello</i> .	} Para los tres géneros respectivamente.
	<i>Ese</i> , <i>esa</i> , <i>eso</i> .	
	<i>Este</i> , <i>esta</i> , <i>esto</i> .	
	<i>Ninguno</i> , <i>ningun</i> ó <i>nadie</i> , (para el masculino)	
	<i>ninguna</i> , (para el femenino) y <i>nada</i> (para el neutro).	

Plur.	<i>Algunos</i> , <i>algunas</i> .	} Para el masculino y femenino respectivamente.
	<i>Aquellos</i> , <i>aquellas</i> .	
	<i>Esos</i> , <i>esas</i> .	
	<i>Estos</i> , <i>estas</i> .	
	<i>Ningunos</i> , <i>ningunas</i> .	

Ya diré en la Sintáxis cuándo ha de emplearse cada una de las tres terminaciones masculinas de *alguno* y *ninguno*.

Los adjetivos *mío mía*, *tuyo tuya*, *suyo suya* tienen otra terminacion comun á ambos géneros en el singular, que es *mi*, *tu*, *su*, y de consiguiente forman dos plurales diversos, el uno *mios mias*, *tuyos tuyas*, *suyos suyas*, y el otro *mis*, *tus*, *sus*, que sirve para el masculino y femenino. En la Sintáxis se explicará el uso de estas dos terminaciones, y tambien lo con-

viene á los tres únicos adjetivos que hai indeclinables, á saber, *cada*, *demas* y *que*, cuyas terminaciones subsisten las mismas en el plural que en el singular.

De los numerales.

Entran en la clase de adjetivos los numerales *cardinales*, los *ordinales* y los *proporcionales*.

Los *cardinales*, que toman su nombre de ser como el fundamento ó quicio (llamado en latin *cardo*) de las demas combinaciones numéricas, son: *uno* ó *un*, *dos*, *tres*, *cuatro*, *cinco*, *seis*, *siete*, *ocho*, *nueve*, *diez*, *once*, *doce*, *trece*, *catorce*, *quince*, *diez y seis*, *diez y siete*, *diez y ocho*, *diez y nueve*, *veinte*, *veinte y uno* etc, *treinta*, *cuarenta*, *cincuenta*, *sesenta*, *setenta*, *ochenta*, *noventa*, *ciento*, *doscientos*, *trecientos*, *cuatrocientos*, *quinientos*, *seiscientos*, *setecientos*, *ochocientos*, *novecientos*, *mil*. Son todos de una sola terminacion, ménos *uno* y los compuestos de *ciento*, como *doscientos doscientas* etc.

Los *ordinales*, ó que sirven para contar por orden, son *primero* ó *primo*, *segundo*, *tercero* ó *tercio*, *cuarto*, *quinto*, *sesto*, *séptimo*, *octavo*, *nono* ó *noveno*, *décimo* ó *deceno*, *undécimo* ú *onceno*, *duodécimo* ó *doceno*, *décimotercio* ó *treceno*, *décimocuarto* ó *catorceno*, *décimoquinto* ó *quinceno*, *décimosesto*, *décimoséptimo*, *décimooctavo*, *décimonono*, *vigésimo*, *trigésimo* etc., tomándolos todos de los latinos respectivos. Estos son adjetivos de dos terminaciones.

Llámanse *proporcionales* los que significan la proporcion que una cosa guarda con otra en razon de las vezes que la incluye, como *duplo*, *triplo*, *triple* ó *tríplice*, *cuádruplo*, *quintuplo* etc., tomados tambien del latin. — Los acabados en *o* son de dos terminaciones, y de una sola los que concluyen por *e*.

Los *colectivos*, que abrazan muchas unidades, como *par*, *decena*, *docena*, *catorcena*, *quincena*, *millar*, *millon*; y los *partitivos* ó *distributivos*, que señalan por el

contrario la parte de algun todo, como *mitad*, *tercio*, *cuarto*, (ó bien *tercia*, *cuarta*) *quinto*, *diezmo*, son todos verdaderos nombres sustantivos.

CAPÍTULO III.

DE LOS COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS. — DE LOS AUMENTATIVOS Y DIMINUTIVOS. — DE LOS DERIVADOS. — DE LOS COMPUESTOS.

De los comparativos y superlativos.

Los adjetivos que espresan sencillamente una calidad sin aumento, disminucion ni comparacion, son denominados *positivos*, y de ellos se forman los *comparativos*, añadiéndoles las partículas *mas* ó *ménos*, y los *superlativos*, con la partícula *mui* ú otra espresion adverbial equivalente, cual es *sobre manera*, *en alto grado* etc.: *lijero*, *mas lijero*, *mui* ó *en gran manera lijero*. Se necesita pues en castellano, á lo ménos para la formacion del comparativo, de un rodeo que escusaban las lenguas griega y latina, y que escusan hoi dia algunas de Europa.

Tenemos unos cuantos comparativos y superlativos tomados del latin, que suplen á veces á los que da la analogía. Así, en lugar de *mas alto* y *altísimo*, decimos en ciertos casos *superior*, *supremo*. Los nombres que tienen esta irregularidad, son:

Positivo. Comp.irreg. Comp.reg. Superl.irreg. Superl.reg.

Alto	— Superior	(mas alto)	=	Supremo	(altísimo).
Bajo	— Inferior	(mas bajo)	—	Ínfimo	(bajísimo).
Bueno	— Mejor	(mas bueno)	—	Óptimo	(bonísimo).
Grande	— Mayor	(mas grande)	—	Máximo	(grandísimo).
Malo	— Peor	(mas malo)	—	Pésimo	(malísimo).
Pequeño	— Menor	(mas pequeño)	—	Mínimo	(pequenísim).

El superlativo se forma añadiendo al positivo la terminacion *ísimo*, y quitando la vocal del positivo, cuando acaba por ella: de *caro* sale *carísimo*, de *civil* *civilísimo*, de *cortes* *cortésísimo*.

Los adjetivos que rematan en *co* y *go*, toman *quísimo* y *guísimo* en razon de la ortografía, para conservar el mismo sonido que tienen la *c* y la *g* en los positivos: *riquísimo*, *vaguísimo*. — Los en *io* convierten estas dos vocales en *ísimo*, á fin de evitar la repeticion de las dos *ii*: *limpísimo*, *recísimo*; esceptuándose *agriísimo*, (poco usado) *friísimo* y *piísimo*.

Los adjetivos cuya terminacion es *ble*, la mudan en *bilísimo* para el superlativo, como *afable* *afabilísimo*; acaso para retener el mismo superlativo latino, que tambien conservan los siguientes: *antiguo* dice *antiquísimo*, *benéfico* *beneficentísimo*, *bueno* *bonísimo*, *célebre* *celebérrimo*, *fiel* *fidelísimo*, *fuerte* *fortísimo*, *íntegro* *integérrimo*, *libre* *libérrimo*, *magnífico* *magnificentísimo*, *miseró* *misérrimo*, *nuevo* *novísimo*, *sagrado* *sacratísimo*, *salubre* *salubérrimo* y *sabio* *sapientísimo*.

Algunos positivos terminados en *iente* pierden la *i* en el superlativo, porqué este no la tiene en la lengua latina: tales son *ardiente* *ardentísimo*, *serviente* *serventísimo*, *luciente* *lucentísimo*, *valiente* *valentísimo*.

Este superlativo en *ísimo* parece de mayor fuerza en castellano que la circunlocucion *mui* con el positivo: *una torre altísima* dice algo mas que *una torre mui alta*.

De los aumentativos y diminutivos.

El aumento ó la diminucion, que pueden tener en la naturaleza los objetos espresados por los nombres sustantivos, y las cualidades enunciadas por los adjetivos, se espresan en castellano por medio de ciertas terminaciones. Las que indican aumento, son *azo*, *on* y *ote*, (*aza*, *ona* y *ota* para el género femenino) las

cuales se añaden al nombre primitivo, si acaba por consonante, ó sustituyen á la vocal, si los nombres terminan por ella. De *gigante* sale *gigantazo*, de *carne carnaza*, de *bellaco bellacon*, de *señor señoron*, de *muchacha muchachona*, de *libro librote* y de *grande grandote*. Esceptúanse algunos nombres que, para pasar á aumentativos, pierden la *i* del diptongo *ie*, si este forma la penúltima sílaba, como *certísimo*, *ternísimo* de *cierto* y *tierno*; ó bien mudan el diptongo *ue* en *o*, como *bonazo* de *bueno*, *boyazo* de *buei*; y *corpanchon*, *poblachon* añaden además otra irregularidad, pues se derivan de *cuerpo* y *pueblo*.—*Bobalicon*, *bobarron*, *grandillon*, *mozeton*, *pobreton*, *hombracho*, *ricacho*, *vivaracho*, y algunos otros aumentativos parecidos á estos, pertenecen al lenguaje familiar.

De los mismos aumentativos pueden formarse otros de mayor fuerza, e. g. de *bobon* *bobonazo*, de *picaron* *picaronazo*.

Los aumentativos dan en algunos casos magnitud, ensanche ó estension al significado del simple; pero lo mas general es usarlos en sentido de menosprecio, burla ó enojo.

La diminucion se espresa por lo comun con las terminaciones *ejo*, *ete*, *ico*, *illo*, *in*, *ito* y *uelo*, (*) que

* Son pocos los acabados en *acha*, como de *cueva covacha*, de *hila hilacha*; ó en *ajo*, como *cascajo*, *ranacuaajo* ó *renacuaajo*; ó en *ato*, como *ballenato*, *cegato*, *cervato*, *chivato*, *lebrato*, *lobato*, *mulato* (ant.); ó en *ezno*, como *gamezno*, *lobezno*, *perrezno*, *vivorezno*; ó en *iche*, como *boliche*; ó en *ino*, como *anadino*, *ansarino*, *cebollino*, *cigoñino*, *colino*, *palomino*, *porrino*; ó en *izo*, como *canalizo*; ó en *ucha*, como *casucha*; ó en *ucho* como *aguilucho*, *burrucho*; ó en *on*, como *anadon*, *ansaron*, *cajon*, *callejon*, *carreton*, *cascaron*, *carrejon*, *liebraston* ó *liebraton*, *limpion*, *perdigon*, *planton*, *plumon*, *raton*. Mas reducido es todavia el numero de los terminados en *on* que significan no solo diminucion, sinó carencia total, cuales son *pelon* y *rabon*. No conozco mas que tres en *ote*, *anclote*, *islote* y *pipote*. Tenemos tambien algunos diminutivos en *ula* y *ulo* tomados del latin, como *drula*, *cápsula*, *célula*, *partícula*, *opúsculo*, *régulo*.

se añaden á los nombres, cuando acaban por consonante, y si por vocal, la sustituyen aquellas. De *cordel* sale *cordelejo*, de *ánade* *anadeja*, de *aria* *arieta*, de *pobre* *pobrete*, de *santo* *santico*, de *pícaro* *picarillo*, de *espada* *espadín*, de *mozo* *mozito*, de *arroyo* *arroyuelo* y de *rodaja* *rodajuela*. Pero los diminutivos en *ico*, *illo* é *ito* reciben una *c* ántes de dichas terminaciones, ó una *z* ántes de *uelo*, si concluye el nombre por *e* ó por las líquidas *n* ó *r*, segun se ve en *simplecillo*, *trotecillo*, *avecilla*, *capitancillo*, *ruincillo*, *leoncico*, *cantarcico*, *mujercilla*, *dolorcillo*, *ladronzuelo*. Los femeninos que se derivan de nombres masculinos en *or*, mudan la *a* en *cica*, *cilla*, *cita*, v. g. *pastora*, terminacion femenina de *pastor*, dice en el diminutivo *pastorcilla*. Son pocos los nombres acabados en *o* que la convierten en *cillo*, *cito*: con todo formamos á *buenecillo* (poco usado), *huevecillo*, *manecita*, *pradecillo* y *truenecillo* de *bueno*, *huevo*, *mano*, *prado* y *trueno*. — Tambien tienen su diminutivo en *cillo* ó *zuelo* muchos de los nombres, en que se muda el diptongo *ie* en *e* y el *ue* en *o*, como se advierte en los ejemplos que luego citaremos.

De los nombres que acaban por consonante, hai muchos que reciben las terminaciones *ecico*, *ecillo*, y *ezuelo* por entero, v. g. *arbolecico*, *florequilla*, *panecillo*, *reyezuelo*, diminutivos de *árbol*, *flor*, *pan* y *rei*. Lo mismo se verifica respecto de los en *a*, que la cambian en dichas terminaciones, e. g. *cofiezuela*, *obrecilla*.

Algunos pierden, como en los aumentativos, la *i* del diptongo *ie*, si este forma la penúltima sílaba, v. g. *ceguecillo*, *pedrezuela*, *serpezuela*, *serrezuela*, *ternezuelo*, *ventrezuelo*, si bien son usados los diminutivos regulares *cieguecillo*, *pedrezuela* y *sierpezuela*, al modo que de *bestia* sale no solo *bestiezuela*, sinó tambien *bestezuela*, irregular. — Otros mudan el diptongo *ue* en *o*, e. g. *boyezuelo* de *buei*, *cobanillo* de *cuébano*, *esportilla* de *espuerta*, *fortezuelo* de *fuerte*,

osecillo de hueso, *porquecilla de puerca* y *portezuela de puerta*; pero tambien decimos *bueyecillo*, *huese-cillo*, *puerquecilla*, *puertezuela*. — *Corregüela* es diminutivo de *correa*, como lo es *aldehyuela* de *aldea* y *riachuelo* de *rio*. — *Tamarrizquito* y *tamarrusquito* son diminutivos familiares de *tamaño* (pequeño).

De los nombres propios son mui pocos los que, como *Francisquito*, se conforman con la regla general. — Los en *os* tienen el diminutivo en *itos*, v. g. *Carlitos*, *Marquitos*, de *Cárlos*, *Márcos*. Los demas suelen formarse de un modo irregular, e. g. *Antoñito* de *Antonio* y *Perico* de *Pedro*; y en algunos desaparecen todos los vestigios de su raiz, siendo mui difícil que nadie adivine, por ejemplo, que *Pepe* es diminutivo de *José*, *Paco* de *Francisco*, *Concha* de *Concepcion* etc. Aunque pudiera disputarse, si estos nombres son diminutivos, ó bien los mismos *José*, *Francisco*, *Concepcion*, segun prefriere usarlos la conversacion familiar y confidencial.

De los diminutivos pueden sacarse otros mas diminutivos, p. e. de *Perico*, *Periquillo*, *Periquillito*, y de *chiquillo* ó *chiquito*, *chiquitillo*, *chiquitito*, *chiquituelo*, *chiquitilluelo*, *chiquillito*, *chiquirritin*, *chiquirritito*, *chiquirritillo* y *chiquirrituelo*. A veces se forman de los mismos aumentativos, así de *arqueton*, *arquetoncillo*, de *cortezon*, *cortezoncito*, de *picaron*, *picaroncillo* y *picaronzuelo*.

Con los diminutivos espresamos ora la ternura, ora la compasion, ora el desprecio que nos inspiran los objetos; lo cual necesita de un circunloquio en otras lenguas, y da mucho realze y gracia á la castellana.

Es digno de notarse que muchos diminutivos y aumentativos, que se formarían en el principio bajo el concepto de tales, han servido despues para significaciones determinadas, segun aparece en *bovedilla*, *cegado*, *espadin*, *gusanillo*, *husillo*, *ladillo*, *maton*, *moquillo*, *pastilla*, *peluquin* y otros muchos.

Parece superfluo observar, que no son aumentativos

ó diminutivos todos los nombres terminados como ellos, pues nadie contará en dichas clases á *castillo*, *empellon*, *espejo*, *flechazo*, *garlito*, *jigote*, no obstante sus terminaciones.

No sería menor equivocacion creer, que todos los nombres pueden recibir las varias terminaciones que hemos especificado, para aumentar ó disminuir su significacion; lo cual debe hacerse solo en los términos que lo permite la tiranía, por decirlo así, del uso, que consiente que digamos *pedrecilla*, *pedrezuela*, y no *pedraza*; *leoncillo*, *leonazo*, y no *leonote*; *cuerpecillo*, *corpezuelo*, *corpazo*, *corpanchon*, y de ningún modo *corpote*; y *gigantazo*, *giganton*, mejor que *gigantote*. El mismo uso hace que en algunos nombres prefiramos recurrir á un adjetivo para espresar la idea de aumento ó diminucion, mas bien que valernos de las terminaciones antedichas, siendo tan corriente oír *Es una ciudad mui grande ó mui pequeña*, como insólito llamarla *ciudadaza* ó *ciudadita*, voces con que Núñez de Taboada ha abultado su *Diccionario de la lengua castellana*. Sin embargo, miéntras los aumentativos y diminutivos estén formados con la debida analogía, no puede disputarse á un escritor la libertad de emplearlos oportunamente, sobre todo en las comedias y cartas familiares.

De los derivados.

Los nombres, así los sustantivos como los adjetivos, cuando no traen origen de otros ni de ninguna de las demas partes de la oracion castellana, tienen el dictado de *primitivos*, y el de *derivativos* ó *derivados* en el caso contrario. Los últimos nacen por lo comun de otros nombres, como de *agua*, *aguacero* y *aguada*, de *árbol*, *arboleda*, de *Galicia*, *gallego*, de *mar*, *marítimo*, de *solo*, *soledad* y *solitario*; y los hai derivados de un verbo, los cuales se denominan con peculiaridad *verbales*, como de *amar* salen *amador*,

amante, amado, amabilidad, de proponer, proposicion, de valer, valimiento, valido etc. ()*

De los compuestos.

Los unos se forman de dos nombres, v. g. *aguachirle, barbilampiño, gallipavo, nuestramo, pelicorto, puntapié*; otros de nombre y verbo, v. g. *quitasol*,

* Son tantas las terminaciones de los derivativos, que es preciso circunscribirnos á las mas usuales y que tienen una significacion determinada y general, aunque no tan esclusiva que comprenda todos los nombres que terminan del mismo modo.

Los en *aco, acho, alla y uza* denotan inferioridad ó mala calidad de la cosa, v. g. *libraco; populacho, vinacho, vulgacho; antigualla, gentualla; canalluza, carnuza*. — La terminacion *acho* da algunas vezes fuerza aumentativa á las palabras, como lo prueban *hombracho, ricacho, vivaracho*.

Ada significa unas vezes la coleccion de muchos individuos ó cosas de una misma especie, como *armada, cabalgada, cañada, estacada, manada, mesnada, torada, vacada*; y otras la capacidad ó la duracion de las cosas, v. g. *calderada, cestada, tonelada, mesada, temporada*.

Esta terminacion, como tambien *eo, ida, ento, on y or*, sirven para los sustantivos que significan el acto de hacer alguna cosa, ó dan la idea en abstracto del verbo de que se derivan, ó con el que guardan relacion, e. g. *aceitada, algarada, bajada, puñalada; arreo, cuchicheo; partida, salida; aprovechamiento, mantenimiento; observacion, turbacion; dolor, hervor*.

En *ado y ato* terminan muchos nombres que denotan empleos ó dignidades, ó el distrito y jurisdiccion de las mismas, como *arzobispado, condado, electorado, papado; canonicato, cardenalato, deanato, generalato, priorato. Concubinato* significa el trato ó cohabitacion con una concubina. — La terminacion *ado* señala ademas el cuerpo ó congregacion de las personas constituidas en dignidad, v. g. *apostolado, senado*. En los adjetivos (prescindiendo ahora de las significaciones que tienen como participios pasivos) denota la semejanza con alguna cosa, en cuyo caso suele preceder al nombre la partícula *a*, v. g. *acaballado*, lo que se parece al caballo, *alagartado*, lo que tiene los colores de la piel del lagarto.

Significa *ajo* la ruindad de la cosa ó el desprecio que hacemos de ella, como *bebistrajo, colgajo, comistrajo* (mezcla estravagante de manjares), *escobajo, espantajo, trapajo*.

perdonavidas, sacabótas; otros de nombre y adverbio, v. g. *bienaventurado, reciénvenido*; otros de nombre y preposición, v. g. *anteójos, concuñado*; otros

Las terminaciones *al, ar, ego, eno, esco, ico* é *il* denotan comunmente en los adjetivos la simple calidad de la cosa: así *artificial, carnal, igual* es lo que tiene artificio, carne, igualdad; *mortal* lo que está sujeto á la muerte; *aquilonal* ó *aquilonar* y *familiar* lo que pertenece al aquilon y á la familia; *aldeaniego* y *veraniego* lo tocante á la aldea y al verano; *moreno, obsceno*, lo que tiene el color de los moros, y lo que incluye obscenidad; *duñesco, gigantesco, picaresco, villanesco*, lo perteneciente á las duñas, gigantes, pícaros y villanos; *anacoretico* y *profético* lo que es propio de los anacoretas y profetas; *cocheril* y *escuderil* lo que pertenece á los cocheros y escuderos. — No se apartan de esta idea las terminaciones *ego* y *esco*, siempre que se aplican á los gentilicios, como *manchego, pasiego, riberiego; arabesco, chinesco, turquesco*. *Cristianesco* es lo que remeda los usos de los cristianos.

En los nombres sustantivos, las mismas terminaciones *al* y *ar*, y tambien *eda* y *edo*, sirven para los nombres colectivos que comprenden muchas cosas ó individuos de una misma especie, como *acebuchal, arenal, romeral; colmenar, manzanar, olivar, pajar, palomar, pinar, tejár; alameda, aliseda, arboleda, fresneda; acebedo, viñedo* é infinitos otros.

Los derivados en *an, ana; in, ina; on, ona; or, ora*; muchos de los cuales se usan de ordinario como sustantivos, equivalen en cierto modo á los participios activos con que guardan relacion. *Holgazan, holgazana* es el que ó la que holgazanea; *bailarin, bailarina*, el ó la bailante, esto es, el ó la que baila, que es el modo mas corriente de espresar los participios activos en nuestra lengua; *burlon, burlona*, el ó la que se burla por hábito, pues la terminacion *on* añade alguna fuerza especial á los derivados, como tambien se observa en muchos de los acabados en *or*, v. g. en *alborotador, hablador* etc., si bien *abrazador, amenazador, asestador*, significan simplemente el que abraza, amenaza ó asesta. — Algunas de dichas terminaciones sirven ademas para los nombres gentilicios, segun es de ver en *aleman, catalan* y *mallorquin*.

Los en *ancia, ancio, anza, encia, ez, eza, dad, icia, ia, ud* y *ura*, denotan la calidad genérica de las cosas, ó la idea en abstracto del adjetivo ó del verbo, de que trae su origen el nombre, segun es de ver por los siguientes ejemplos: *abundancia, fragancia; cansancio, rancio*; (es mui corto el número de los de esta terminacion) *danza, mudanza, templanza; dolencia, obediencia; lobreguez, rustiquez; presteza, simpleza*;

de dos verbos, como *ganapierde*, y en la formacion de *correvedile* entran tres, un afijo y una conjuncion; y otros finalmente de nombre y alguna de estas par-

bondad, maldad, posibilidad; malicia, pericia; alegria, cortesía; exactitud, prontitud; arquitectura, cultura.

Es casi peculiar de adjetivos la terminacion *ano*, y denota la pertenencia, procedencia ó el pueblo de naturaleza, v. g. *aldeano, castellano, cortesano, persiano, romano, sevillano.*

Las terminaciones *ante, ario, ente, ero, ista* y tambien la *or* indican generalmente el destino, secta, profesion, oficio ú ocupacion. Por ejemplo: *comediante, sobrestante; herbolario, lapidario; escribiente, intendente; sombrerero, zapatero; calvinista, organista, pleitista; pintor, torcedor*; pero *ario* se halla ademas en ciertos nombres que significan el sitio donde se guardan muchas cosas de la especie que los mismos manifiestan, ó bien aquello que las contiene. Por esto *campanario, herbario, osario, relicario, sagrario* quieren decir el lugar donde están las campanas, las yerbas, los huesos, las reliquias, las cosas sagradas; y *antifonario, devocionario*, los libros que comprenden las antífonas, ó las devociones respectivamente.— De dichas terminaciones la *ario* se halla en algun gentilicio, v. g. *baleario, canario*, el natural de las Islas baleares y el de Canarias, y en muchos la *ero*, segun lo prueban *ceclavinero, habanero, taranconero* y otros. Son rarísimos los patronímicos de esta terminacion, como *icario*.

La terminacion *asco* en los masculinos y *asca* en los femeninos, tiene unas veces fuerza diminutiva, como en *pincarrasco* (una especie de pino pequeño) y *vardasca* (vara delgada); aumentativa otras, v. g. *peñasco* (peña grande), *nevasca* ó *nevasco* (temporal de mucha nieve); y en algunos casos sirve para las voces colectivas, segun se ve en el mismo *nevasca*, y ademas en *hojarasca*, que es un conjunto de hojas.

Con la terminacion *astro* denotamos inferioridad en sumo grado: *criticastro, filosofastro, poetastro* no son otra cosa que un pésimo crítico, un filósofo despreciable, y un poeta á quien no miran con ojos halagüenos las nueve Hermanas. Tambien sirve para los grados de parentesco entre las personas que mas de ordinario se odian que se estiman, como *hermanastra, hermanastro, hijastra, hijastro, madrastra, padrastra*.

La *azgo*, que algunos escriben, segun la costumbre antigua, *adgo*, está destinada á señalar los empleos, encargos, prerogativas, jurisdiccion, y á veces el parentesco de las personas representadas por los sustantivos de que se derivan: e. g. *albaceazgo, alguacilazgo, almirantazgo, compadrazgo, mayorazgo, patronazgo, villazgo*.

ticulas componentes: A, ab, abs, ad, ante, anti, circum ó circun, cis, citra, co, com, con, contra, de, des, di, dis, e, em, en, entre, es ó ex, estra, im, in,

La *azo* significa generalmente el golpe dado con arma, instrumento ú otra cosa: *balazo, codazo, flechazo, latigazo, varazo.*

Es privativa la terminacion *ble* de los nombres que denotan la capacidad, posibilidad, aptitud ó mérito para algo, cuales son *aborrecible, creible, helable, mudable, tachable.* Para igual objeto suele servir la terminacion *ero*, como se advierte en *casadero, crecedero, cobradero, cocedero, colgadero, comedero, contadero, cumplidero, divididero, hacedero, perecedero.*

Ento y *eño* significan la calidad del sustantivo de su origen, y muchas veces en un grado especial: así *avariento* es el que está muy poseído de la avaricia, *ceniciento* lo que tiene el color de ceniza, *polvoriento* lo que se halla cubierto de polvo, *sediento* el que tiene mucha sed, *agraceño* lo que participa de las calidades del agraz, *aguileño* el que se distingue por su nariz parecida al pico del águila, *guijarreño* lo que abunda en guijarros, *trigueño* lo que tiene el color del trigo, *pedigüeño* el pesado en pedir, *halagüeño, risueño* etc., aquel que habitualmente halaga ó rie. — Hai tambien muchos gentilicios en *eño*, v. g. *alcantareño, alcarreño, estremeño, madrileño, malagueño.*

Otros acaban en *es*, v. g. *alaves, aragones, frances, portugueses*; siendo pocos los derivados en *es*, que, como *cortes y montañes*, no pertenecen á dicha clase.

Con las terminaciones *este* y *estre* se traducen las *estis* y *estris* latinas, peculiares de los adjetivos que incluyen la idea del sustantivo de que traen su origen, como *campestre, celeste*, lo que es del campo ó del cielo, ó pertenece á ellos.

La terminacion *ez* no solo sirve para los sustantivos abstractos, segun ántes indiqué, sinó tambien para los patronímicos. Es sabido que *Álvarez, Fernández, López, Núñez, Pérez, Rodríguez, Sánchez* etc. fueron los nombres dados al principio á los hijos de los Alvaros, Fernandos, Lopes, Nuños, Peros ó Pedros, Rodrigos, Sanchos etc.

La circunstancia de estar hecha una cosa de otra, ó bien de parecerse ó pertenecer á ella, se espresa en muchos adjetivos con la terminacion *ino*, e. g. *acerino, alabastrino, ambarino, cervino, cipresino, corderino, corvino, cristalino, ferino.* Por dicha razon sirve frecuentemente para los gentilicios, v. g. *alcalaino, alicantino, bilbaino.*

La misma terminacion *ino*, igualmente que *isco* y *uzco*, manifiestan la tendencia del cuerpo á ser de este ó del otro color: *azulino, purpurino, blanquecino, blanquizco, negruzco* es lo que tira á azul, púrpura, blanco ó negro respectivamente.

infra, inter, o, ob, per, por, pos, pre, pro, re, sa ó za, se, semi, sin, so, sobre, son, sos, su, sub, super, sus, tra, trans ó tras, y ultra. De todas daré

Ismo significa peculiaridad ó propiedad singular, por lo que sirve tambien para espresar las religiones, sectas etc.: así *catolicismo, galicismo, grecismo, judaismo, protestantismo*.

Ista se aplica casi siempre á las personas que siguen una profesion ó secta, como aparece en *dentista, jurista, naturalista, violinista, ateista, tomista*.

Ivo denota en los adjetivos fuerza ó virtud, como *confortativo, destructivo, indicativo, operativo*.

Izo significa, en los sustantivos, la persona que tiene el encargo ó cuidado de alguna cosa, segun es de ver en *boyerizo, cabrerizo y yegüerizo*; y en los adjetivos, la disposicion ó tendencia á alguna calidad física ó moral: *bermejizo, cobrizo, enfermizo, llovedizo, movedizo, olvidadizo, rojizo*; y tambien la capacidad ó aptitud para algo, e. g. *caedizo, cocedizo, compradizo, heladizo, regadizo, serradizo*.

Orrio y orro indican disminucion ó desprecio, v. g. *aldeorrio, y aldeorro, villorrio, ceporro*, que es la cepa vieja.

Oso manifiesta abundancia en grado aventajado, v. g. *cariñoso, pasmoso, plumoso, sustancioso, vanaglorioso*.

Oso, como tambien *ento, izo, usco*, modifican el significado del primitivo, cuando se habla de colores, e. g. *verdoso, amarillento, rojizo, pardusco*.

La terminacion *ote* imprime á los pocos derivados que la llevan, la idea de desprecio ó de ser la cosa de mala calidad, cual aparece en *caballerote, guisote* (guisado grosero), *monigote, pegote, principote*.

Las terminaciones *uco y ucho*, que son poco comunes, parecen reservadas para las cosas despreciables ó malas, como se advierte en *carruco, casuco, frailuco; avechucho, calducho, papelucho, blancucho*, que es un blanco sucio, y *cogucho*, el azúcar de inferior calidad.

Udo denota alguna calidad en alto grado; por lo que *barbudo, colmilludo, forzado, testarudo* significan uno que tiene las barbas mui pobladas, grandes colmillos, estraordinarias fuerzas y suna obstinacion; y así pueden considerarse como aumentativos de los adjetivos con quienes dicen relacion, como lo es *barbudo* respecto de *barbado*, y *caprichudo y forzado* relativamente á *caprichoso y á fuerte*.

Uno es casi peculiar de los adjetivos que denotan lo que es propio de alguna clase de animales, ó pertenece á ella, como *boyuno, caballuno, cabruno, carneruno, cervuno, chotuno, lebruno, ovejuno, porcuno y vacuno*.

ejemplos: *Atambor, absuelto, abstenido, adjunto, anteiglesia, antisocial, circumpolar, circunvalacion, cis-montano, citramontano, coopositor, composicion, condiscipulo, contrabajo, decaimiento, despegador, director, disgusto, emision, embolso, encubrimiento, entretalladura, espurgo, estrajudicial, imposible, inútil, infraescrito, intercesion, opuesto, obligatorio, perturbacion, pormenor, pospuesto, preexistencia, procuracion, reenganche, sahumo, zaherimiento, seduccion, semidios, sinrazon, socapa, sobresuelo, sonsaca, sostenimiento, supresion, subarriendo, superfino, suspension, trasudor, transmutacion ó trasmutacion y ultramontano.*

Como casi todas son verdaderas preposiciones, latinas ó griegas, que nada significan por sí solas en castellano, las denominan comunmente los gramáticos *preposiciones inseparables*; mas no siendo tales preposiciones en nuestra lengua, habiendo algunas, como el *sa* ó *za*, *son* y *sos*, que tampoco lo son en aquellas, y contándose entre ellas varios de nuestros adverbios y preposiciones, he preferido comprenderlas todas bajo la denominacion genérica de *partículas componentes*. Antepuestas á las palabras, sirven para aumentar, disminuir ó variar el significado del simple, con arreglo á la fuerza ó valor que tienen en la lengua de que las hemos adoptado.

Debo advertir, que no obstante que en este capítulo se trata solo de los nombres compuestos, citaré aquí varios ejemplos de verbos compuestos ó derivados, ya por la dificultad de encontrar nombres en que se hallen ciertas partículas componentes, ya por qué la fuerza de estas es la misma, cualquiera que sea la parte de la oracion en que se las introduzca.

La *a*, que nada influye en la significacion de algunas voces, porqué lo mismo es *adoctrinar*, *arremolinado*, y *asalmonado* que *doctrinar*, *remolinado*, *salmonado*; varía conocidamente la de otras: *abatir*, *acallar*, *acortar*, *alargar*, *aprobar*, *apuesto*, *asolar*, *atraer*, aunque tienen alguna relacion con *batir*, *callar*, *cor-*

tar, *largar*, *probar*, *puesto*, *solar* y *traer*, no son ciertamente sus sinónimas. Precede por lo comun á los verbos que denotan la accion, el uso ó empleo del nombre de que se derivan, segun lo evidencian *abotonar*, *abrazar*, *acunar*, *adoctrinar*, *amortajar*, *amostazar*, *apasionarse*, *apechugar*, *aprestar*, *aprovechar*, *arrodrigonar*. — Los antiguos la usaban en muchísimas voces en que al presente se omite, como en *abajar*, *acalumniar*, *acatadura*, *acerca*, *afijacion*, *ataladrar* etc., y la omitían por el contrario en algunas, en que ahora es indispensable, puesto que decían *bastecer*, *delgazar*, *divinar*, *postar*, *rebañar*, *rebatar* etc.

Ab y *abs* denotan segregacion ó separacion: así *ab-suelto* es suelto ó libre de algun cargo; *abstener*, tener el apetito, deseo etc., separado de alguna cosa.

Ad equivale á nuestra preposicion *á*, de modo que *adjunto* no es mas que *junto á* aquella cosa, á que el discurso se refiere. En muchos casos solo sirve para dar mayor fuerza al significado del simple, como en el anticuado *adamar*, que quiere decir amar con vehemencia, y en *adoptar*, que es prohijar, porque optamos ó aceptamos con predileccion particular á la persona que prohijamos.

La preposicion latina *ante* denota, como nuestro adverbio *ántes*, prioridad de lugar ó tiempo, cual se ve en *antecámara*, *antecoger*, *antesala*. Algunas veces se inclina mas á la significacion del adverbio *delante*, pues entra en dicciones que significan la cosa que se pone delante de otra, así en *antecama*, *ante-ojo*, *antepecho*.

Anti, que es la única preposicion griega de que nos valemos en composicion, retiene por lo comun su significado de *contra*, bien en las voces puramente griegas, como *anticrítico*, *antipatía*, *antipolitico*, bien en las *híbridas*, ó formadas de dos idiomas, como *antipontificado*, *antisocial*.

Circum, que se escribe *circun*, cuando no le sigue

la *b* ó la *p*, significa *al rededor*. Por esto *circuncidar* es cortar en derredor; *circundar*, dar una vuelta al rededor; *circunvalar*, ceñir en rededor una ciudad, una fortaleza etc.; *circunvecino* es el que está al rededor, como *pueblos circunvecinos*; y *circunspecto* es el que mira al rededor de sí ó examina las cosas con detencion y por todos sus lados.

Las pocas voces en que se hallan las preposiciones latinas *cis* y *citra*, conservan toda la fuerza de su significado, que es *de la parte de acá*, como lo observamos en *cismontano*, *cispadano* y *citramontano*.

Co y *com*, aunque solo se hallan en composicion, no son otra cosa que la preposicion *con*, é implican por esta causa compañía, reunion ó cooperacion de varias cosas ó personas. Así *conllevar* es llevar con otro algun trabajo, pena etc.; *componer* es poner ó arreglar muchas cosas juntas; *comprometer*, prometer que pasaremos por la decision de un tercero; *compartir*, partir las cosas en partes proporcionadas; *coapóstol*, el que es apóstol juntamente con otro; *consentir*, es sentir con otro, pues esto es necesario para que adhiramos á lo que él quiere ó piensa, que es lo que significa *consentir*; *condiscípulo* el que es discípulo al mismo tiempo que otro de un maestro de ambos; *cohabitar*, hacer vida maridable con alguna persona, y *correlativo* lo que tiene relacion con otra cosa. De cuyos ejemplos se infiere, que la partícula *con* pierde la *n*, cuando el simple principia por vocal ó por *h*; que la muda en *m*, por una regla de ortografía que se pondrá en su lugar, siempre que la sigue la *b* ó la *p*, y en *r*, cuando el segundo simple empieza por esta consonante.

Las palabras, en cuya composicion entra el adverbio *contra*, denotan, ya lo que está opuesto á otra cosa ó la invalida, v. g. *contrabateria*, *contracédula*, *contracosta*, *contraescritura*, *contrapilastra*; ya lo que se deriva ú origina de algo, ó simplemente dice relacion con ello, como su principal, v. g. *contracambio*, *contracanal*, *contramaestre*, *contrabajo*;

ya la cosa que sirve de precaucion ó de resguardo á otra, como *contraamura*, *contrahilera*, *contraseña*; ya finalmente lo que imita á alguna cosa, de donde saca su fuerza el verbo *contrahacer*.

De, *des*, *di* y *dis* comunican á los compuestos la significacion contraria de sus simples, segun se advierte en *desconcierto*, *despegar*, *difícil*, *disfavor* y *disparar*; voces que significan lo contrario precisamente que *concierto*, *pegar*, *fácil*, *favor* y *parar*. En algunos vocablos, como en *degeneracion*, aunque no signifique lo contrario del simple, denota una cosa mui diversa ó apartada de este. — *Des* manifiesta á veces que se deja de hacer aquello que el simple significa, sin hacer por eso lo contrario, v. g. *desamparar* es no amparar á uno á quien ántes patrocinábamos, sin pasar á la parte de perseguirle. Así *desamorado* significa sencillamente *no estar enamorado*, y *desamar* se toma generalmente por *no amar* en nuestros buenos escritores, aunque hai pasajes en que parece sinónimo de *aborrecer*. — Tanto *des* como *dis* no hacen en algunas ocasiones mas que dar una significacion, ya aumentativa, ya distributiva, al simple, e. g. *despartir*, *despicarse*, *disponer*; y en otras apenas varían el significado del simple, como *desechar* y *discurso*, (cuando se toma por el curso ó duracion del tiempo) que vienen á ser sinónimos de *secar* y *curso*.

E, *es* ó *ex* sirven para espresar la accion de espeler ó arrojar alguna cosa de un lugar. Por lo mismo varían poco la significacion del simple, si este lleva ya embebida aquella idea, como sucede con *emanar* y *espeler*; pero se ve claro la fuerza que añaden en *emision* y *esclamar*, por ejemplo.

Las voces compuestas de la preposicion *entre* llevan embebido su significado de interposicion ó colocacion entre varios objetos. Por esto *entretecedor* es el que mete hilos en la tela para que forme labores, *entrecejo* el espacio que divide las cejas, y *entretiempo* la estacion media entre invierno y estío. En ciertas dic-

ciones corresponde á los adverbios *mal*, *lijera* ó *escasamente*: así *entreabrir* es abrir á medias, *entrecano* el que no está cano del todo, *entretalladura* media talla, y *entreuntar* significa untar por encima. Sin embargo *entreordinario* equivale á basto ú ordinario.

Estra es la preposicion *extra* de los latinos, y significa como entre ellos *fuera de*, segun aparece en *estrajudicial* y *estraordinario*.

La preposicion latina *in* corresponde exactamente á la castellana *en*, y se convierten en *im* y *em* con arreglo á los principios de nuestra ortografía, cuando va á continuacion suya una *b* ó una *p*. — Tanto la *in* ó *im*, como la *en* ó *em*, llevan consigo una significacion, ya de empuje, como en *engolfar*, *inflamar*, *influir*, *infundir*; ya de localidad, como en *embeber*, *encastillar*, *imponer*, *insacular*; ya de accion, como en *encubrimiento*, *enlutado*. En ciertas voces solo determinan su significado en cuanto es algo diverso del que tiene el simple, como *encargar*, *encerrar*, *impresion*, *impugnar*; y en otras apénas añaden cosa alguna, porqué *enalbardar*, *enarbolar*, *encabestrar*, *inaugurar*, *inflexion*, *informar* é *intentar* se diferencian mui poco de *albardar*, *arbolar*, *cabestrar*, *augurar*, *flexion*, *formar* y *tentar*. Pero lo mas frecuente es usar de *in* como una negacion que destruye el valor de la voz simple, v. g. *imprudente*, *indócil*, *irresoluto*. — Nótese que la partícula *in* pierde la *n*, cuando la palabra empieza por *r*, duplicándose esta letra, para conservar la pronunciacion fuerte que tiene al principio de toda diccion, v. g. *irregular*, *irremediable*.

Infra denota que está la cosa puesta bajo de otra, segun se ve en *infraescrito*, esto es, abajo firmado; ó que es ménos principal ó notable que lo designado por el simple. Por este motivo, siendo el dia primero y último de una octava los mas solemnes de ella, se da el nombre de *infraoctava* á los seis intermedios.

Todos los compuestos de la preposicion latina *inter*

participan de su significado *entre*, como *interlocucion*, plática entre muchas personas, *interponer*, poner unas cosas entre otras, *intervenir*, meterse en un negocio como autoridad ó como mediador. Lo mismo se verifica en las pocas dicciones que se componen del adverbio latino *intro*; pero todas son, ó puramente latinas, como *introducir*, *intróito*, ó bien anticuadas, pues ahora decimos *entrometerse* á lo que antiguamente *intrometerse*.

O ú *ob* y *per* añaden fuerza ó vehemencia al simple: así *obligar* es ligar, atar ó mover eficazmente á alguno, *perturbar* es turbar en gran manera; y lo mismo se advierte en *obsequiar*, *observar*, *persistir* respecto de los simples latinos *sequor*, *servo* y *sisto*, que no tenemos en castellano, pues *servar* está ya anticuado. — El verbo *perjurar* se esceptúa de dicha regla, cuando significa jurar en falso, y la confirma, equivaliendo á maldecir ó jurar con calor.

En los pocos vocablos en que entra la preposicion *por*, conserva su significado: *pordiosero* quiere decir el que pide por Dios, y *pormenor* las circunstancias ó particularidades de una cosa.

Pos, que es el *post* de los latinos ó nuestro *despues*, y *pre*, que es *antes*, añaden sus respectivos significados á los simples, segun aparece en *posponer* y *preocupar*. Sin embargo *pre* sirve á veces solo para aumentar la significacion de los nombres ó verbos á que se agrega, como en *preclaro*, *predominar*, *preeminente*, *prefulgente*, *prepotente*.

La partícula *pro* modifica de diversos modos la significacion de los simples. Unas veces la contrae á casos particulares: así se nota en *proclamar*, que es clamar ó gritar, para que lleguen á noticia de todos las órdenes, bandos etc. de la autoridad pública; y en *procrear*, que es producir engendrando: lo mismo debe entenderse de *promediar*, *prometer*, *promover* y *proponer*. Otras, denota que la persona goza ciertas prerogativas ó parte de la autoridad propia del em-

pleo que designa la voz simple, como *procónsul*, *propretor*. Pero los mas nombres que empiezan por *pro*, son latinos, y solo pueden mirarse como compuestos con relacion á aquella lengua; mas no respecto de la nuestra, en la cual no existen los simples de que se forman.

Re manifiesta repeticion, como en *reexaminar*; aunque en algunos casos solo da mas fuerza al simple, ó fija su significacion de un modo particular, e. g. en *representar*, *reposo*, *resolucion*. Á consecuencia de su oficio mas general forma parte de algunos nombres que designan ciertas piezas, oficinas etc. repetidas, como se nota en *recámara*, *recocina*.

Sa ó *za* se hallan en mui pocas voces, y en todas sirven para darles una nueva significacion sin desviarlas enteramente de la de sus primitivos. *Zabullir* es hacer mover ó hervir el agua metiendo algo debajo de ella; *zaherir*, herir á alguno motejándole; *sahumar* ó *zahumar* dar á las cosas un humo purificante ú oloroso.

Se entra únicamente en la composicion de algunas palabras latinas, significando segregacion ó abstraccion, segun de *abs* dijimos, v. g. *seduccion*, *separar*.

Semi es palabra latina equivalente á *mitad* ó *medio*, y tal es su fuerza en todas sus compuestas, v. g. *semicírculo*, *semidios*, *semivivo*. Por esta razon denota á veces inferioridad ó imperfeccion, como en *semipoeta*, *semiracional*, porque no es ciertamente buen poeta el que lo es á medias, ni tiene buen seso el que no goza de racionalidad completa.

Como la preposicion *sin* denota falta ó carencia, comunica esta fuerza á sus compuestos *sinrazon* y *sinsabor*.

So que significa debajo, imprime generalmente esta idea á los compuestos, e. g. *sobarba*, *socapa*, *socava*, *sollamar*, *sopalancar*; pero en algunos debilita el significado del simple, como en *soasar* y *sofreir*, asar y freir lijeramente.

Sobre denota adiccion, v. g. *sobrecarga*, *sobreceño*, *sobrecincha*, *sobrecubierta*, *sobrevenir*, ó las cosas

que recaen ó están sobre otras, v. g. *sobrecama*, *sobrecarta*, *sobrellevar*, *sobremesa*, *sobrepuerta* etc.

Son debilita un tanto la significacion del simple; por lo que *sonreirse*, *sonrosar*, *sonsacar* denotan reirse lijeramente, dar una media tinta de color de rosa, y sacar poco á poco y ocultamente.

Con el *sos* y *sus* damos á entender que la accion del verbo es en la parte de arriba, ó que viene de arriba, como en *sostener* que es tener de arriba, y *suspender*, colgar arriba. Son poquísimas las palabras en que esta partícula se convierte en *sor*, como en *sorprender*, que algunos escritores antiguos dicen *sosprender*, prender ó coger súbitamente, y por lo mismo con ventaja ó superioridad.

Sub por el contrario significa *debajo* ó segundo en orden: así *subdividir* es dividir una parte de lo que ya estaba dividido, de modo que es una segunda division; *subteniente*, el segundo del teniente ó el que hace sus veces; *subterráneo* lo que está bajo de tierra.—Esta partícula pierde la *b*, cuando el simple principia por *m* ó por *p*, v. g. *suministrar*, *sumisión*, *suplantar*, *suponer*, *supresion*. En *surrepticio* se toma en lugar de la *b* una *r* por la razon que se apuntó al hablar de la *in*.—Se convierte en *so* en los compuestos castellanos que no tienen dependencia del latin, como se ve en *socavar*, *sochantre*, conservando en todos la fuerza de *sub*.

Super manifiesta siempre superioridad, sobra, ó aumento cuando ménos; idea que comunica á las palabras en cuya composicion la hallamos, cuales son, *superabundancia*, *supereminencia*, *superfino*.

Tra, *trans* ó *tras* significa *al traves* ó *de la otra parte*; y esta es su fuerza en casi todas las voces en cuya composicion entra, como *tramontar*, *transpasar* ó *traspasar*, *trasluz*. En algunos verbos denota la remocion de un lugar á otro, e. g. *trasferir*, *trasponer*.—Otras veces es el adverbio *tras* ó *detrás*, como en *trascoro*, *trascuarto*, *trastienda*.

Los pocos nombres en que se halla la preposicion latina *ultra*, retienen su significacion de *mas allá* ó *de la otra parte*. Esto se echa de ver en *ultramar*, *ultramontano*, *ultrapuérto*.

Sería sobrado largo dar reglas sobre la derivacion y composicion de los nombres, y hacer ver las alteraciones que sufren respecto de sus primitivos; lo cual se aprenderá poco á poco fácilmente con la lectura de los buenos libros.

CAPÍTULO IV.

DEL ARTÍCULO Y DEL PRONOMBRE.

El *artículo* es una palabra corta que, antepuesta al nombre ó á alguna otra parte de la oracion que haga sus veces, señala la especie á que pertenece el objeto, ó bien determina el individuo de que hablamos, á mas de designar siempre su número y género. *Uno* ó *un*, *una* es el *artículo indefinido*, de que nos valemos para significar en general alguna especie, v. g. *un río*, *una fiesta*, *unos bandoleros*, *unas vides*; y *el*, *la*, *lo* el *artículo definido*, con que singularizamos un objeto determinado, e. g. *El lobo que la ha mordido*; *las fraudes empleadas por los vendedores de caballerías*.

Declinacion del artículo indefinido.

Singular.	{ <i>Uno</i> ó <i>un</i> para el masculino. <i>Una</i> para el femenino.
Plural. . .	{ <i>Unos</i> para el masculino, y <i>Unas</i> para el femenino.

El artículo definido se declina así:

Singular.	{ <i>El</i> para el masculino. <i>La</i> para el femenino. <i>Lo</i> para el neutro.
Plural. . .	{ <i>Los</i> para el masculino, y <i>Las</i> para el femenino.

El *pronombre* es un signo que indica las personas que intervienen en la conversacion. Como estas no pueden ser mas de tres, la que habla (*yo* ó *nosotros*), aquella á quien se dirige la palabra (*tú* ó *vosotros*), y la persona ó cosa de que se trata (*él*, *ella*, *ello*, y *ellos*), por eso en ninguna lengua puede haber mas que tres pronombres propiamente dichos, que son los llamados *personales* por los gramáticos. Estos pronombres tienen verdaderos casos, y su declinacion es como sigue:

Sing.	<i>Yo</i> en el recto. <i>Me</i> en el caso objetivo. <i>Mi</i> y <i>me</i> en los casos oblicuos.	}	Para ambos géneros segun el sexo de la persona á que se refiere.
-------	--	---	--

Plur. *Nos* para todos los casos y los dos géneros; pero mas comunmente se usa de *Nosotros* para el masculino, y de *Nosotras* para el femenino.

Sing.	<i>Tú</i> en el recto. <i>Te</i> en el objetivo. <i>Ti</i> y <i>te</i> en los casos oblicuos.	}	De los dos géneros como <i>Yo</i> .
-------	---	---	-------------------------------------

Plur. *Vos* para todos los casos y los dos géneros, y *Vosotros* para el masculino, y *Vosotras* para el femenino.

Os para todos los casos, ménos el recto, y para los dos géneros.

Sing. *Él*, *ella*, *ello* para el masculino, femenino y neutro respectivamente en todos los casos.

Le y *lo*, *la*, *lo* en el caso objetivo para dichos tres géneros, y

Le para todos los géneros en el caso oblicuo, que llaman los gramáticos *dativo*.

Plur. *Ellos* para el género masculino, y
Ellas para el femenino en todos los casos.

<i>Les</i> y <i>los</i> para el masculino <i>Las</i> para el femenino <i>Les</i> para ambos géneros en el <i>dativo</i> .	}	en el objetivo.
---	---	-----------------

Este pronombre suele tomar *sí* y *se* para los casos oblicuos, y *se* para el objetivo de ambos números. Se

dice por lo mismo: *El hombre piensa de sí, y, Los hombres piensan de sí: Él prefirió tomarse un veneno, y, Ellos prefirieron tomarse un veneno: El rico no puede acostumbrarse, y, Los ricos no pueden acostumbrarse.*

Los pronombres que suelen los gramáticos denominar *demostrativos*, que son *aquel, ese, este*, y sus compuestos *aquelotro, aquese, aqueste, esotro y estotro*; los conocidos con el nombre de *indefinidos* ó *indeterminados*, *alguno, ninguno, otro*; los *posesivos*, *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, y los *relativos*, *cual, cuyo, que, quien*, no son mas que adjetivos, y la declinacion de los que tienen alguna irregularidad, queda ya notada en la pág. 27.

CAPÍTULO V.

DEL VERBO. — DE SUS MODOS Y TIEMPOS.

El verbo es la parte de la oracion que espresa la ejecucion de los movimientos, ó, como suele decirse, las acciones de los seres, y, por estension, el estado y la existencia material de las personas ó cosas, y la intelectual de una idea en otra.

El verbo recibe ciertas terminaciones que constituyen reunidas su *conjugacion*, en la cual hai que considerar cinco cosas, á saber, las *letras radicales*, la *voz*, el *modo*, el *tiempo*, el *número* y la *persona*.

Llamamos *letras radicales* las que subsisten sin sufrir mudanza alguna en todas las variaciones de la conjugacion, y son precisamente las que preceden á las terminaciones *ar, er* ó *ir* del infinitivo: serán de consiguiente *am* las letras radicales del verbo *amar*, *conced* de *conceder*, y *combat* de *combatir*.

Voz activa es la que espresa la accion que recae en la persona ó cosa, que son el objeto de la accion. En *El alguacil persigue á los ladrones*, *aquel* es la *persona agente* de la persecucion, cuyos resultados

padecen los ladrones. En la voz *pasiva* pasa á ser *supuesto* ó *nominativo* el que era *persona paciente* ó *acusativo* en la oracion de la forma activa, como sucedería, si dijésemos: *Los ladrones son perseguidos por el alguacil*. Este ejemplo nos demuestra que el español carece de verdadera voz pasiva, pues tenemos que apelar á un circunloquio ó rodeo para suplir la pasiva de las lenguas sabias, que está reducida á una sola dicción.

Los *modos* indican la manera con que al hablar consideramos la significacion del verbo. Son cuatro, *infinitivo*, *indicativo*, *subjuntivo* é *imperativo*. El *infinitivo* toma su nombre de que no determina el tiempo, la persona ni el número. Es, digámoslo así, el verbo en abstracto, cuyo significado fijan otras palabras: en *Yo quise amar*, se refiere á una cosa pasada y á la primera persona del singular: en *Tú no piensas sinó en amar*, hablamos de una cosa que está haciendo la segunda persona de dicho número; y en *Aquellos se desdeñarán de amar*, significamos lo que aun han de ejecutar personas de la tercera del plural. Lo mismo exactamente puede aplicarse al *participio* y al *gerundio*, segun luego diremos. El primero de estos es un verbal que participa del significado del verbo y de la declinacion del nombre. Hai uno con significacion activa, *amante*, y otro que la tiene pasiva, *amado*. El *gerundio* es otro verbal, de significacion activa ó neutra, que conserva siempre el régimen del verbo, lo que rara vez hacen los participios activos. No se puede decir *amante* á los hombres, sinó *de los hombres*, como si fuese el verbal *amador*, al paso que no puede dejar de decirse *amando* á los hombres. Las terminaciones del participio *ante ente*, *ado ido*, y la del gerundio *ando iendo*, como que pertenecen al infinitivo, necesitan de un verbo que fije el tiempo, la persona y el número: *Fuí, soi y seré amante* ó *amado*, son los tres tiempos de pasado, presente y futuro, como lo son *Estuve, estoi y estaré amando*. — El indi-

cativo espresa la idea del verbo sin dependencia de otro, aunque uno de sus tiempos pide la coexistencia de algo, y otro una condicion, para completar el sentido de la frase: *Yo amo; yo amé; yo amaré; yo amaba cuando vine; yo amaría, si encontrase una persona digna de mi cariño.* — Por el contrario el *subjuntivo* tiene que ir unido á otro verbo, bien explícito, bien sobreentendido, que lo determina, y con el cual se enlaza por medio de alguna partícula conjuntiva: *Espero que Vd. le hable. En Dios lo haga, se suple Ruego á Dios que lo haga.* — El *imperativo* sirve de ordinario para mandar, y algunas veces para aconsejar, suplicar ó permitir: *Estudia la leccion; Procurád ser virtuosos; Dadme una limosna; Guardádlo para vuestro uso.*

Si lo que el verbo significa, sea acción, estado ó existencia, coincide con el acto de la palabra, se dice que está en *tiempo presente*; si se verificó ántes de enunciarlo, que en *pretérito*, y si ha de suceder ó existir despues, que en *futuro*. Hai pues tres tiempos fundamentales, porqué todo suceso tiene que considerarse en calidad de actual, de pasado ó de venidero. Mas como lo pasado puede enunciarse, bien bajo de un respecto vago, bien con la circunstancia de ser reciente, ó remoto, ó de haberse verificado simultáneamente con otra cosa; y lo futuro puede tambien mirarse simplemente como tal, ó indicarse si está mas ó ménos distante, ó bien si pende el acontecimiento de alguna condicion; y pueden ademas darse terminaciones en el verbo que se emplean promiscuamente para lo presente, lo pasado y lo futuro; hé aquí el origen del mayor número de tiempos que nos presentan algunas lenguas, segun que varían poco ó mucho las terminaciones de su conjugacion.

No puede tener tiempos el infinitivo propiamente dicho, ni el participio ni el gerundio, que son terminaciones de este modo, segun arriba se ha demostrado.

La naturaleza del indicativo permite que sea el modo mas abundante de tiempos. *Yo amo* en el momento en que lo estoy diciendo: aquí tenemos el *presente*. *Amé*, tal vez ayer, acaso dos años hace, ó en mi juventud; y al hablar de esta pasión mia, quizá la considero aislada é independiente de cualquiera otro suceso: tal es el carácter del *pretérito absoluto* (el *perfecto* de los gramáticos). *Amaba yo el juego hasta que me castigó su inconstancia*: mi afición á jugar y mi escarmiento pertenecen á una misma época ya pasada; por esto me parece mas significativo llamar *pretérito coexistente* al *imperfecto* de los gramáticos. *Amaré* dentro de una hora, mañana, de aquí á seis meses, ó cuando mis estudios me permitan vacar al amor: este es un *futuro absoluto*, porque puede ser próximo ó remoto, y acaso pender de una condicion. Pero al tiempo, que la requiere en la mayor parte de los casos, *Yo amaría, si encontrase una persona digna de mi cariño*, ningun nombre corresponde con tanta propiedad como el de *futuro condicional*.

El subjuntivo tiene solo cuatro tiempos, todos de un carácter particular por los oficios que este modo desempeña, y por el uso que hacemos de sus diversas terminaciones. Desde luego no hallo en general las calidades de presente en el que denominan tal los gramáticos: en, *Manda S. M. que venga*; *Guárdeme el cielo de semejante desgracia*, y en casi todas las demas frases en que entra este tiempo, observo que se habla de cosas venideras; por esto lo llamo *futuro*. El que conocen con este nombre los gramáticos, es un verdadero *futuro condicional*; pero de clase distinta que el de indicativo, en razon del modo á que cada uno pertenece. El de indicativo pide la condicion en otro inciso de la frase: *No me salvaría de la muerte, si allegase las riquezas de Creso*; y cuando lo precede la partícula *si* es como dubitativa, y no como condicional: *Dudo si vendría con malas intenciones*; *Pregunté si le visitaría*. El de subjuntivo por el con-

trario forma él mismo la condicion: *No me salvaré de la muerte, aunque ó si allegare las riquezas de Creso*. Las locuciones de los dos tiempos de subjuntivo que llevamos esplicados, pertenecen con toda claridad á sucesos que aun han de realizarse. No así aquellas para las que se emplea la terminacion *ara era*. Tiene la significacion de pretérito en, *Le obligaron á que se rindiera; Bien pudiera haber venido ántes; No me lo arrancaran de las manos ni media docena de hombres*; y en todos los casos en que se usa por algun pretérito de indicativo, como, *Cuando el Cid combatiera* (combatió) *á Valencia; Tan poco atinado anduviera* (había andado) *en sus disposiciones*. De presente en, *Quisiera cóserle ahora mismo á puñaladas*. De futuro por fin en muchas de las oraciones condicionales, como, *Diera limosna, si mis facultades me lo permitiesen*, que vale casi lo mismo que, *Daré limosna, cuando mis facultades me lo permitan*. Véase por qué me he decidido á dar á este tiempo el nombre de *indefinido absoluto*, ya que su índole es algo parecida al aoristo de los griegos. El mismo carácter tiene el tiempo en *ase ese*. En la frase, *Le obligaron á que se rindiese*, hablamos de un hecho pasado: de uno que parece presente en, *Le cosiera ahora mismo á puñaladas, si le tuviese entre mis manos*; y de uno futuro en, *Diera limosna, si mis facultades me lo permitiesen*. Se ve por los dos ejemplos últimos, que cuando este tiempo entra en una frase condicional, constituye precisamente la condicion, y por esto lo llamo *indefinido condicional*, para diferenciarlo del *absoluto*. Queda demostrado por lo dicho el poco fundamento con que los gramáticos comprenden en la clase de pretéritos estos dos tiempos, y el ninguno con que forman uno solo de tres terminaciones tan diversas, como *ara, aría, ase*, debiendo resultar un tiempo de cada una, y perteneciendo la segunda al indicativo, segun lo espongo con alguna estension al fin en la nota C.

El modo imperativo no puede tener mas que *futuro*:

todo lo que se manda, aconseja, suplica ó permite, ha de hacerse, y lo ha de ejecutar la persona del singular ó plural, á la que dirigimos la palabra. Por esto no tiene mas que un tiempo, ni mas que una persona en cada número, y es en efecto la única que hallamos con terminacion distinta de las de los otros tiempos: *Haz ó hacéd tal cosa*. Si digo: *Haga él, hagamos nosotros, hagan ellos tal cosa*, empleo ya personas del futuro de subjuntivo, y se entiende que digo: *Mando que haga él, que hagamos nosotros, ó que hagan ellos tal cosa*.

Con una inconsecuencia mui digna de reparo los mismos gramáticos que amontonan en un solo tiempo las terminaciones *ara, aría, ase*, los forman diversos de cada frase que resulta de la union del verbo *haber* con el infinitivo ó con el participio pasivo de los verbos. Los modos y los tiempos no son distintos sinó cuando varía la terminacion del verbo, y no hai mas razon para pretender que *había de amar, habré amado* sean otros tantos tiempos del verbo *amar*, que para decir que *voi á probar, queda sentado* lo son de los verbos *probar* y *sentar*. Sin embargo, me haré cargo en la Sintáxis de estos *tiempos compuestos*, que nada tienen que ver con la conjugacion del verbo.

El *número* determina en el verbo, si el supuesto es un nombre del singular ó del plural.

El verbo, ya en razon de su terminacion, ya por el pronombre que se le añade, designa si es *yo* el supuesto, y entónces toma la denominacion de *primera persona del singular*; la de *segunda*, cuando es el pronombre *tú*; y la de *tercera*, siempre que es supuesto un nombre singular diverso del *yo* ó del *tú*. *Nosotros*, bien espreso, bien sobreentendido, señala, siendo supuesto del verbo, la *primera persona del plural*, vosotros la *segunda*, y los demas nombres plurales son precisamente de la *tercera*. En castellano basta decir *hablo*, porqué su terminacion supone el *yo*, así como en *hablas* se suple el *tú*, y *habla* solo

puede referirse á un tercero que no sea *yo* ni *tú*. El nominativo de *hablamos* no puede dejar de ser *nosotros*, el de *habláis* es *vosotros*, y el de *hablan* otras personas ó cosas diversas de *nosotros* y *vosotros*.

Entre las muchas denominaciones que reciben los verbos, en razon de su significado, son las mas frecuentes las que siguen.

Verbo *neutro* ó *intransitivo* es el que no admite objeto eserno sobre que recaiga su accion, como *andar*, *nacer*, *pasear*, *salir*, pues á lo mas pueden usarse algunos como recíprocos, v. g. *pasearse*, *salirse*.

Sustantivo el que significa la existencia, estado ó situacion de las personas ó cosas, y suele servir para agregarles alguna calificacion, como *Aquiles fué valiente*; *Ambrosio estuvo pesado*; *Existia en aquel llano una torre*.

Primitivo se llama el que no se deriva de ninguna parte de la oracion castellana, como *prender*, *ver*; y *derivado*, por el contrario, el que trae su origen de alguna palabra de nuestra propia lengua: de *columpio* se ha formado *columpiarse*, de *feliz* *felizitar*, de *tú* *tutear*, de *llover* *lloviznar*, de *delante* *adelantar* y de *ce* *cecear*.

Los verbos derivados toman la denominacion de *compuestos*, cuando entra en su formacion un verbo unido á un nombre ó á alguna de las partículas componentes, v. g. *aliquebrar*, *antever*, *predecir*. La de *incoativos*, si denotan por sí solos el principio de la accion de su significado, como *amanece*, *anochece*, *Antonio barbea*, *hombrea* ó *envejece*. La de *frecuentativos*, cuando manifestamos con ellos una accion repetida, como *beborrotear*, *besucar*, *temblequear*. La de *diminutivos*, siempre que conservan el significado del primitivo, si bien con alguna disminucion ó modificacion: así *corretear*, *juguetear* y *lloviznar* significan algo ménos que *correr*, *jugar* y *llover*; y *pintorrear* quiere decir *pintar mal*. Son finalmente *imitativos* ú *onomatópicos*, cuando el sonido del verbo nos da

la idea de su significado, como *ajear*, *aplastar*, *clamorean*, *gimotear*, *gorgoritear* etc.

Toda esta nomenclatura no es realmente de grande utilidad; pero me ha parecido no omitirla, á fin de que los jóvenes tengan algun conocimiento de ella, cuando la hallen empleada en los Dictionarios ó en las Gramáticas. Algo mas les importa ahora saber, que el verbo se denomina, relativamente á su conjugacion ó á los tiempos que forma con otros verbos, *activo*, *recíproco*, *regular*, *irregular*, *impersonal*, *defectivo* y *ausiliar*.

El verbo *activo* ó *transitivo* es el que, en la acepcion de tal, admite objeto para su accion, aunque á veces no lo lleve espreso. *Yo amo*, es decir, *yo estoy poseido de la pasion del amor*, está en la voz activa ni mas ni ménos que *Yo amo á Ines*.

Tiene el nombre de *recíproco*, *reflexivo* ó *pronominal* el que lleva en el infinitivo el pronombre *se*, que se convierte en los tiempos de los otros modos en *me* y *nos* para las primeras personas, y *te* y *os* para las segundas, guardando el mismo *se* para las terceras, v. g. *abstenerse*, *airarse*, *arrepentirse*, *ausentarse*, *desentenderse*, *dignarse*, *jactarse*. Son pocos los verbos que pertenecen esclusivamente á esta clase, al paso que todos los activos pueden usarse como recíprocos, e. g. *afligir*, *afligirse*; *contener*, *contenerse*; *olvidar*, *olvidarse*; y son muchos los neutros que toman el pronombre en el caso objetivo, como *morir*, *morirse*; *pasear*, *pasearse*; *salir*, *salirse*.

Regulares llamamos los que siguen el tipo ó norma de la conjugacion á que pertenecen, é *irregulares* ó *anómalos* los que se desvían de ella.

Defectivos son los que solo se usan en ciertos tiempos y personas, á cuya clase pertenecen los *impersonales*, que solo tienen infinitivo y las terceras personas de singular, sin llevar nunca sugeto ni objeto, es decir, persona agente ni paciente, de donde ha venido llamarlos *impersonales*: *amanecer*, *lloviendo*, *nevado*, *relampaguea*, *tronó*.

Denominamos finalmente *auxiliares* unos pocos verbos, que con el infinitivo ó el participio pasivo forman los tiempos llamados compuestos y la voz pasiva. Los mas frecuentes son *estar*, *haber* y *ser*, sirviendo solo el último para espresar la voz pasiva en castellano: *estoi aturdido*; *habré acertado*; *hube de incomodarle*; *fuiste corregidor*; *fué sorprendido por la tropa*.

CAPÍTULO VI.

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS VERBOS REGULARES.

Las conjugaciones de los verbos regulares son tres: á la primera pertenecen los verbos cuyo infinitivo acaba en *ar*; á la segunda los en *er*, y á la tercera los en *ir*. Los de la primera conservan generalmente la *a* en el principio de la terminacion de las personas del indicativo, mientras las conjugaciones segunda y tercera tienen la *e* ó la *i*. — La conjugacion tercera se diferencia solo de la segunda, en la primera y segunda persona del plural del presente, en los dos futuros del indicativo, y en el plural del imperativo: en los demas modos y tiempos caminan acordes ambas conjugaciones, como vamos á verlo.

VOZ ACTIVA.

PRIMERA CONJUGACION. SEGUNDA CONJ. TERCERA CONJUGACION.

INFINITIVO.	INFINITIVO.	INFINITIVO.
AM-AR.	CONCED-ER.	COMBAT-IR.
Participio activo.	Participio activo.	Participio activo.
<i>Am-ante.</i> (*)	<i>Conced-ente.</i>	<i>Combat-iente.</i>
Participio pasivo.	Participio pasivo.	Participio pasivo.
<i>Am-ado.</i>	<i>Conced-ido.</i>	<i>Combat-ido.</i>

(*) La mayor parte de los verbos carecen del participio activo, segun diremos en la Sintaxis.

Primera conjugacion. Segunda conjug. Tercera conjugacion.

Gerundio.

Gerundio.

Gerundio.

Am-ando.

Conced-iendo.

Combat-iendo.

INDICATIVO.

INDICATIVO.

INDICATIVO.

Presente.

Presente.

Presente.

S. Yo *am-o.*

S. Yo *conced-o.*

S. Yo *combat-o.*

Tú *am-as.*

Tú *conced-es.*

Tú *combat-es.*

Él *am-a.*

Él *conced-e.*

Él *combat-e.*

P. Nos. *am-amos.*

P. Nos. *conced-emos.*

P. Nos. *combat-imos.*

Vos. *am-áis.*

Vos. *conced-éis.*

Vos. *combat-ís.*

Ellos *am-an.*

Ellos *conced-en.*

Ellos *combat-en.*

Pretérito coexistente.

Pret. coexistente.

Pretérito coexistente.

S. Yo *am-aba.*

S. Yo *conced-ta.*

S. Yo *combat-ta.*

Tú *am-abas.*

Tú *conced-ías.*

Tú *combat-ías.*

Él *am-aba.*

Él *conced-ta.*

Él *combat-ta.*

P. Nos. *am-ábamos.*

P. Nos. *conced-íamos.*

P. Nos. *combat-lamos.*

Vos. *am-abais.*

Vos. *conced-íais.*

Vos. *combat-íais.*

Ellos *am-aban.*

Ellos *conced-tan.*

Ellos *combat-tan.*

Pretérito absoluto.

Pretérito absoluto.

Pretérito absoluto.

S. Yo *am-é.*

S. Yo *conced-t.*

S. Yo *combat-t.*

Tú *am-aste.*

Tú *conced-iste.*

Tú *combat-iste.*

Él *am-ó.*

Él *conced-ió.*

Él *combat-ió.*

P. Nos. *am-amos.*

P. Nos. *conced-imos.*

P. Nos. *combat-imos.*

Vos. *am-asteis.*

Vos. *conced-isteis.*

Vos. *combat-isteis.*

Ellos *am-arón.*

Ellos *conced-ieron.*

Ellos *combat-ieron.*

Futuro absoluto.

Futuro absoluto.

Futuro absoluto.

S. Yo *am-aré.*

S. Yo *conced-eré.*

S. Yo *combat-iré.*

Tú *am-arás.*

Tú *conced-erás.*

Tú *combat-irás.*

Él *am-ará.*

Él *conced-erá.*

Él *combat-irá.*

P. Nosotros *am-*

P. Nosotros *conced-*

P. Nosotros *combat-*

aremos.

eremos.

iremos.

Vos. *am-aréis.*

Vos. *conced-eréis.*

Vos. *combat-iréis.*

Ellos *am-arán.*

Ellos *conced-erán.*

Ellos *combat-irán.*

Futuro condicional.

Futuro condicional.

Futuro condicional.

S. Yo *am-aría.*

S. Yo *conced-ería.*

S. Yo *combat-iría.*

Tú *am-arías.*

Tú *conced-erías.*

Tú *combat-irías.*

Él *am-aría.*

Él *conced-ería.*

Él *combat-iría.*

P. Nosotros *am-*

P. Nosotros *conced-*

P. Nosotros *combat-*

ariamos.

eríamos.

iríamos.

Vos. *am-aríaís.*

Vos. *conced-eríaís.*

Vos. *combat-iríaís.*

Ellos *am-arían.*

Ellos *conced-ertan.*

Ellos *combat-irían.*

Primera conjugacion. Segunda conjug. Tercera conjugacion.

SUBJUNTIVO.	SUBJUNTIVO.	SUBJUNTIVO.
Futuro.	Futuro.	Futuro.
S. Yo <i>am-e.</i> Tú <i>am-es.</i> Él <i>am-e.</i>	S. Yo <i>conced-a.</i> Tú <i>conced-as.</i> Él <i>conced-a.</i>	S. Yo <i>combat-a.</i> Tú <i>combat-as.</i> Él <i>combat-a.</i>
P. Nos. <i>am-emos.</i> Vos. <i>am-éis.</i> Ellos <i>am-en.</i>	P. Nos. <i>conced-amos.</i> Vos. <i>conced-áis.</i> Ellos <i>conced-an.</i>	P. Nos. <i>combat-amos.</i> Vos. <i>combat-áis.</i> Ellos <i>combat-an.</i>
Futuro condicional.	Futuro condicional.	Futuro condicional.
S. Yo <i>am-are.</i> Tú <i>am-ares.</i> Él <i>am are.</i>	S. Yo <i>conced-iere.</i> Tú <i>conced-ieres.</i> Él <i>conced-iere.</i>	S. Yo <i>combat-iere.</i> Tú <i>combat-ieres.</i> Él <i>combat-iere.</i>
P. Nosotros <i>am-áremos.</i> Vos. <i>am-areis.</i> Ellos <i>am-aren.</i>	P. Nosotros <i>conced-iéremos.</i> Vos. <i>conced-iereis.</i> Ellos <i>conced-ieren.</i>	P. Nosotros <i>combat-iéremos.</i> Vos. <i>combat-iereis.</i> Ellos <i>combat-ieren.</i>
Indefinido absoluto.	Indefinido absoluto.	Indefinido absoluto.
S. Yo <i>am-ara.</i> Tú <i>am-aras.</i> Él <i>am-ara.</i>	S. Yo <i>conced-iera.</i> Tú <i>conced-ieras.</i> Él <i>conced-iera.</i>	S. Yo <i>combat-iera.</i> Tú <i>combat-ieras.</i> Él <i>combat-iera.</i>
P. Nosotros <i>am-áramos.</i> Vos. <i>am-arais.</i> Ellos <i>am-aran.</i>	P. Nosotros <i>conced-iéramos.</i> Vos. <i>conced-ierais.</i> Ellos <i>conced-ieran.</i>	P. Nosotros <i>combat-iéramos.</i> Vos. <i>combat-ierais.</i> Ellos <i>combat-ieran.</i>
Indef. condicional.	Indef. condicional.	Indef. condicional.
S. Yo <i>am-ase.</i> Tú <i>am-ases.</i> Él <i>am-ase.</i>	S. Yo <i>conced-iese.</i> Tú <i>conced-ieses.</i> Él <i>conced-iese.</i>	S. Yo <i>combat-iese.</i> Tú <i>combat-ieses.</i> Él <i>combat-iese.</i>
P. Nosotros <i>am-ásemos.</i> Vos. <i>am-aseis.</i> Ellos <i>am-asen.</i>	P. Nosotros <i>conced-iésemos.</i> Vos. <i>conced-ieseis.</i> Ellos <i>conced-iesen.</i>	P. Nosotros <i>combat-iésemos.</i> Vos. <i>combat-ieseis.</i> Ellos <i>combat-iesen.</i>
IMPERATIVO.	IMPERATIVO.	IMPERATIVO.
Futuro.	Futuro.	Futuro.
S. <i>A-ma</i> tú.	S. <i>Conced-e</i> tú.	S. <i>Combat-e</i> tú.
P. <i>Am-ad</i> vosotros.	P. <i>Conced-ed</i> vosotros.	P. <i>Combat-id</i> vosotros.

Se ve por el ejemplo de estas tres conjugaciones, que los tiempos de todos los modos pueden formarse

del infinitivo, con solo mudar las terminaciones. Sin embargo, el futuro condicional y los indefinidos del subjuntivo pudieran deducirse mejor de la tercera persona del plural del pretérito absoluto de indicativo, mudando solo el *ron* en *re* para el futuro, y en *ra* y *se* para los dos indefinidos: á lo ménos así parecen pedirlo las conjugaciones segunda y tercera, y el hecho de que siempre que dicha persona padece alguna irregularidad en los verbos de que hablaré en los dos capítulos siguientes, se halla la misma en el futuro condicional y en los indefinidos del subjuntivo. Es mas natural sacar *concediere*, *concediera* y *concediese*, de *concedieron*, que no de *conceder*, y *combatiere*, *combatiera*, *combatiere*, de *combatieron*, que no de *combatir*. En los verbos *estar*, *haber* y *ser*, cuyas conjugaciones se pondrán en el capítulo VIII, se observa, por ser los tres irregulares, que *estar* dice *estuviere*, *estuviera*, *estudiese* en el subjuntivo; *haber* dice *hubiere*, *hubiera*, *hubiese*; y *ser* dice *fuere*, *fuera*, *fuese*; formados todos de los respectivos pretéritos irregulares de aquellos verbos, *estuvieron*, *hubieron*, *fueron*. Lo mismo sucede en *andar*, *caber*, *hacer*, *poder*, *poner*, *querer*, *saber*, *tener* y *venir*, cuyas terceras personas irregulares en el plural del pretérito absoluto de indicativo son *anduvieron*, *cupieron*, *hicieron*, *pudieron*, *pusieron*, *quisieron*, *supieron*, *tuvieron* y *vinieron*, de las que pueden formarse perfectamente el futuro condicional y los indefinidos del subjuntivo, que no podrían sacarse de los infinitivos de estos verbos.

Los verbos neutros se conjugan del mismo modo que los activos: *pasear* sigue las inflexiones de *amar*; *correr* las de *conceder*, y *vivir* las de *combatir*.

VOZ PASIVA.

Esta voz no es otra cosa que el auxiliar *ser*, cuya conjugacion se halla mas adelante en las páginas 87 y 88, unido al participio pasivo del verbo, en esta forma:

INFINITIVO.

SER AMADO.

Participio pasivo.
Sido amado.

Gerundio.
Siendo amado.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *soi amado.*
Tú *eres amado.*
El *es amado.*

Plur. Nosotros *somos amados.*
Vosotros *sois amados.*
Ellos *son amados.* etc. etc.

En el infinitivo y en las terceras personas, tanto del plural como del singular, suele espresarse tambien la voz ó significacion pasiva por medio del verbo y la reduplicacion *se*, la cual puede ir delante ó detras del verbo, ménos en el infinitivo propiamente dicho y en el gerundio, en los cuales ha de posponerse por precision. *La ciudad puede tomarse*, es lo mismo que, *La ciudad puede ser tomada: Temióse un ataque; Se exageraba la pérdida*, equivalen á, *Fué temido un ataque; Era exagerada la pérdida*. De los casos en que puede emplearse este modismo, y cuándo la reduplicacion *se* ha de anteponerse ó posponerse al verbo, ya se hablará en su propio lugar en la Sintáxis.

VERBO RECÍPROCO.

INFINITIVO.

JACTARSE.

Participio pasivo.
Jactándose.

Gerundio.
Jactándose.

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>me jacto</i> .	Plur.	Nosotros <i>nos jactamos</i> .
	Tú <i>te jactas</i> .		Vosotros <i>os jactáis</i> .
	El <i>se jacta</i> .		Ellos <i>se jactan</i> . etc. etc.

Cuando los verbos recíprocos llevan el pronombre en el caso llamado *dativo* y rigen á otro nombre en el objetivo, se conjugan de esta manera:

INFINITIVO.

ECHARSE Ó ECHARSE Á SÍ (la culpa).

Participio pasivo.	Gerundio.
<i>Echádose ó echádose á sí</i> .	<i>Echándose ó echándose á sí</i> .

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>me echo</i> ó yo <i>me echo á mí</i> .
	Tú <i>te echas</i> ó tú <i>te echas á tí</i> .
	El <i>se echa</i> ó el <i>se echa á sí</i> .
Plur.	Nosot. <i>nos echamos</i> ó nosot. <i>nos echamos á nosotros</i> .
	Vosotros <i>os echáis</i> ó vosotros <i>os echáis á vosotros</i> .
	Ellos <i>se echan</i> ó ellos <i>se echan á sí</i> . etc. etc.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing.	<i>Échate</i> tú ó <i>échate</i> tú á tí.
Plur.	<i>Echaos</i> vosotros ó <i>echaos</i> vosotros á vosotros.

Algunos recíprocos prefieren la preposicion *para*, v. g. *reservarse* (una noticia), que se conjuga: Yo *me reservo* ó yo *me reservo para mí*: tú *te reservas* ó tú *te reservas para ti* etc. etc.; y otros toman indiferentemente la *á* ó la *para*, como Yo *me apropio* ó *me apropio á mí* ó *para mí* (esta hacienda).

CAPÍTULO VII.

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS VERBOS IRREGULARES. (*)

Los verbos irregulares, que son muchos en la lengua española, pueden reducirse á seis clases.

Pertenecen á la *primera* varios verbos acabados en *ar* y *er*, que tienen la vocal *e* en la penúltima sílaba. Su irregularidad consiste en que toman una *i* ántes de dicha *e* en las pocas personas que ahora diré, pues en las demas es regular su conjugacion.

INFINITIVO.

ACERTAR.

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>ac-i-erto</i> .
	Tú <i>ac-i-ertas</i> .
	Él <i>ac-i-erta</i> .
Plur.	Ellos <i>ac-i-ertan</i> .

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>ac-i-erte</i> .
	Tú <i>ac-i-ertes</i> .
	Él <i>ac-i-erte</i> .
Plur.	Ellos <i>ac-i-erten</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Ac-i-erta* tú.

* No hablaré aquí de los verbos, que si bien mudan alguna letra en su conjugacion, es solo en razon de la ortografia, ó para conservar el sonido que su última radical tiene en el infinitivo, porqué estos no son en realidad irregulares. Muchos mudan efectivamente la *c* en *qu* ó en *z*, la *g* en *gu* ó en *j*, la *i* en *y*, y la *qu* en *c*, sin que por eso sea anómala su conjugacion. De *provocar* sale *provoqué*; de *vencer*, *venzo*; de *halagar*, *halague*; de *afligir*, *aflija*; de *creer*, *huir*, *raer*, *roer*, *creyó*, *huyera*, *rayendo*, *royendo*; y de *delinquir*, *delinca*; porqué no puede escribirse *provocé*, *venco*, *halage*, *afliga*, *delinqua*, si la última letra radical ha de conservar el sonido que tiene en los infinitivos *provocar*, *vencer*, *halagar*, *afligir*, *delinquir*; y ha de escribirse *creyó*, *leyera*, *rayendo*, *royendo*, porqué á la *i* entre dos vocales la pronunciamos como una *y*, haciendo que hiera á la segunda, segun se dirá en la Ortografia.

INFINITIVO.

CERNER. (*)

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *c-i-erno*. Él *c-i-erne*.
Tú *c-i-ernes*. Plur. Ellos *c-i-ernen*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *c-i-erna*. Él *c-i-erna*.
Tú *c-i-ernas*. Plur. Ellos *c-i-ernan*.

* Pertenecen á los irregulares de la primera clase los verbos siguientes :

<i>Acertar</i>	<i>Atravesar</i>	<i>Empezar</i>	<i>Pensar</i>
<i>Acrecentar</i>	<i>Aventar</i>	<i>Encender</i>	<i>Perder</i>
<i>Adestrar</i>	<i>Calentar</i>	<i>Encomendar</i>	<i>Plegar</i>
<i>Alentar</i>	<i>Cegar</i>	<i>Encubertar</i>	<i>Quebrar</i>
<i>Apacentar</i>	<i>Cerner</i>	<i>Enhestar</i>	<i>Recomendar</i>
<i>Apernar</i>	<i>Cerrar</i>	<i>Ensangrentar</i>	<i>Regar</i>
<i>Apretar</i>	<i>Cimentar</i>	<i>Entender</i>	<i>Remendar</i>
<i>Arrendar</i>	<i>Comenzar</i>	<i>Enterrar</i>	<i>Reventar</i>
<i>Ascender</i>	<i>Concertar</i>	<i>Errar (*)</i>	<i>Reverter</i>
<i>Atender</i>	<i>Confesar</i>	<i>Escarmentar</i>	<i>Sarmentar</i>
<i>Atentar, signifi-</i>	<i>Decentar</i>	<i>Estregar</i>	<i>Segar</i>
<i>cando Ir á tien-</i>	<i>Defender</i>	<i>Fregar</i>	<i>Sembrar</i>
<i>tas.</i>	<i>Dentar</i>	<i>Gobernar</i>	<i>Sentar</i>
<i>Aterrar, por E-</i>	<i>Derrengar</i>	<i>Heder</i>	<i>Serrar</i>
<i>char por tierra.</i>	<i>Descender</i>	<i>Hender</i>	<i>Sosegar</i>
<i>Aterrarse, en el</i>	<i>Desmembrar</i>	<i>Herrar</i>	<i>Soterrar</i>
<i>sentido de Ar-</i>	<i>Despernar</i>	<i>Incensar</i>	<i>Temblar</i>
<i>rimarse á la</i>	<i>Despertar</i>	<i>Infernar</i>	<i>Tender</i>
<i>tierra.</i>	<i>Desterrar</i>	<i>Invernar</i>	<i>Tentar</i>
<i>Atestar, cuando</i>	<i>Dezmar</i>	<i>Manifestar</i>	<i>Trascender</i>
<i>es sinónimo de</i>	<i>Emendar ó</i>	<i>Mentar</i>	<i>Trasegar</i>
<i>Henchir apre-</i>	<i>Enmendar</i>	<i>Merendar</i>	<i>Tropezar</i>
<i>tando.</i>	<i>Empedrar</i>	<i>Negar</i>	<i>Verter.</i>

NOTA. Ni en esta clase ni en las siguientes pondré los verbos que cualquiera puede conocer que son compuestos, como *asen-*

* En este verbo se toma la *y* en lugar de la *i*, y escribimos *Yerro, yer-*
ras, yerra etc. porque ninguna dición en castellano principia por *ie*, sino por
ye, como se dirá en la Ortografía.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *C-i-erne tú.*

Son de la *segunda clase* algunos verbos acabados en *ar* ó *er*, cuya penúltima sílaba tiene la vocal *o*, la cual se muda en *ue* en las mismas personas en que los de la primera toman la *i*.

INFINITIVO.

ACORDAR.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *ac-ue-rdo*.
 Tú *ac-ue-rdas*.
 Él *ac-ue-rda*.
 Plur. Ellos *ac-ue-rdan*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *ac-ue-rde*.
 Tú *ac-ue-rdes*.
 Él *ac-ue-rde*.
 Plur. Ellos *ac-ue-rden*.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Ac-ue-rda tú.*

INFINITIVO.

MOLER.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *m-ue-lo*.
 Tú *m-ue-les*.
 Plur. Ellos *m-ue-len*.

tar, aserrar, condescender, contender, desacertar, desalentar, desatender, estender, renegar, requebrar etc, porqué es sabido que todos siguen la conjugacion de sus simples, ménos *contentar, detentar, intentar*, los cuales son regulares, aunque no lo es *tentar*. Ménos necesidad hai de mencionar los reflexivos ó los neutros con reduplicacion, por ser claro que *sentarse, sosegarse* etc. se conjugan como *sentar, sosegar*, añadiendo solo la reduplicacion propia de aquellos verbos.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>m-ue-la</i> .	El <i>m-ue-la</i> .
	Tú <i>m-ue-las</i> .	Plur. Ellos <i>m-ue-lan</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *M-ue-le* tú. (*)

* Siguen esta conjugacion los verbos que á continuacion se espresan:

<i>Absolver</i>	<i>Costar</i>	<i>Encordar</i>	<i>Rescontrar</i>
<i>Acordar</i>	<i>Degollar</i>	<i>Encovar</i>	<i>Resollar</i>
<i>Acostar</i>	<i>Denodarse</i>	<i>Engrosar</i>	<i>Resolver</i>
<i>Aforar</i> , cuando significa <i>Dar</i> <i>fueros</i> .	(ant.) <i>Denostar</i>	<i>Entortar</i>	<i>Rodar</i>
<i>Agorar</i>	<i>Descollar</i>	<i>Forzar</i>	<i>Rogar</i>
<i>Almorzar</i>	<i>Descornar</i>	<i>Holgar</i>	<i>Solar</i>
<i>Amolar</i>	<i>Desflocar</i>	<i>Hollar</i>	<i>Soldar</i>
<i>Amollar</i>	<i>Desollar</i>	<i>Moler</i>	<i>Soltar</i>
<i>Aporcar</i>	<i>Desvergon-</i> <i>zarse</i>	<i>Morder</i>	<i>Sonar</i>
<i>Apostar</i>	<i>Discordar</i>	<i>Mostrar</i>	<i>Soñar</i>
<i>Avergonzar</i>	<i>Disolver</i>	<i>Mover</i>	<i>Torcer</i>
<i>Colar</i>	<i>Doler</i>	<i>Oler</i>	<i>Tostar</i>
<i>Colgar</i>	<i>Emporcar</i>	<i>Poblar</i>	<i>Trascordarse</i>
<i>Concordar</i>	<i>Encoclarse</i>	<i>Probar</i>	<i>Trocar</i>
<i>Consolar</i>	<i>Encontrar</i>	<i>Recordar</i>	<i>Tronar</i>
<i>Contar</i>	<i>Encorar</i>	<i>Rocostar</i>	<i>Volar</i>
		<i>Regoldar</i>	<i>Volcar</i>
		<i>Renovar</i>	<i>Volver</i> .

Los verbos en *olver* tienen la singularidad de que su participio pasivo termina en *uelto*: *absuelto*, *disuelto*, *vuelto*. — *Oler* toma una *h* en todas sus personas irregulares, *yo huelo*, *tú hueles* etc., porque no puede pronunciarse el diptongo *ue* en principio de sílaba sin que lo preceda la aspiracion.

Ya se ha dicho en la nota anterior, que los compuestos siguen la inflexion de sus simples, de cuya regla debemos exceptuar aquí á todos los compuestos del verbo *rogar*, cuales son *abrogar*, *arrogar*, *derogar*, *erogar*, *interrogar*, *prorogar* y *subrogar*, como tambien á *destronar* y *entronar*, aunque estos no se forman de *tronar*, sinó de una partícula componente y el sustantivo *trono*.

Están comprendidos en la *clase tercera* todos los verbos que acaban en *acer*, *ecer* (*) y *ocer*, (ménos *co-cer*, *hacer* y los compuestos de ambos) y los en *ucir*, todos los cuales reciben una *z* ántes de la *c* en las personas que siguen.

INFINITIVO.

CONOCER.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *cono-z-co*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *cono-z-ca*.
 Tú *cono-z-cas*.
 Él *cono-z-ca*.

Plur. Nosotros *cono-z-camos*.
 Vosotros *cono-z-cáis*.
 Ellos *cono-z-can*.

Los verbos terminados en *ucir* tienen ademas estas otras anomalías:

INFINITIVO.

TRADUCIR.

INDICATIVO.

Pretérito absoluto.

Sing. Yo *traduje*.
 Tú *tradujiste*.
 Él *tradujo*.
 Plur. Nosotros *tradujimos*.
 Vosotros *tradujisteis*.
 Ellos *tradujeron*.

SUBJUNTIVO.

Futuro condicional.

Sing. Yo *tradujere*.
 Tú *tradujeres*.
 Él *tradujere*.
 Plur. Nosotros *tradujéremos*.
 Vosotros *tradujereis*.
 Ellos *tradujeren*.

* Esceptúase el verbo *mecer*, que es regular, si bien rara vez ocurre su primera persona del singular del presente de indicativo *yo mezo*. — En cuanto á *empecer*, es tambien poco usada dicha persona; pero en caso necesario yo diría *empezo*, y no *empezzo*.

Indefinido absoluto.		Indefinido condicional.	
Sing.	Yo <i>tradujera</i> .	Sing.	Yo <i>tradujese</i> .
	Tú <i>tradujeras</i> .		Tú <i>tradujeses</i> .
	Él <i>tradujera</i> .		Él <i>tradujese</i> .
Plur.	Nosotros <i>tradujéramos</i> .	Plur.	Nosotros <i>tradujésemos</i> .
	Vosotros <i>tradujerais</i> .		Vosotros <i>tradujeseis</i> .
	Ellos <i>tradujeran</i> .		Ellos <i>tradujesen</i> .

Se exceptúa de esta regla *lucir*, que con sus compuestos se ajusta á la conjugacion del verbo *conocer*.

Á la *clase cuarta* pertenecen algunos verbos acabados en *ir* que tienen *e* en la penúltima sílaba, los cuales mudan dicha *e* en *i* en los tiempos y personas que ahora señalaré.

INFINITIVO.

COLEGIR. (*)

Gerundio. *Col-i-giendo*.

INDICATIVO, Presente.

Sing.	Yo <i>col-i-jo</i> .		Él <i>col-i-ge</i> .
	Tú <i>col-i-ges</i> .	Plur.	Ellos <i>col-i-gen</i> .

Pretérito absoluto.

Sing.	Él <i>col-i-gió</i> .	Plur.	Ellos <i>col-i-gieron</i> .
-------	-----------------------	-------	-----------------------------

SUBJUNTIVO, Futuro.

Sing.	Yo <i>col-i-ja</i> .	Plur.	Nosotros <i>col-i-jamos</i> .
	Tú <i>col-i-jas</i> .		Vosotros <i>col-i-jáis</i> .
	Él <i>col-i-ja</i> .		Ellos <i>col-i-jan</i> .

Futuro condicional.

Sing.	Yo <i>col-i-giere</i> .	Plur.	Nosotros <i>col-i-giéremos</i> .
	Tú <i>col-i-gieres</i> .		Vosotros <i>col-i-giereis</i> .
	Él <i>col-i-giere</i> .		Ellos <i>col-i-gieren</i> .

* Los verbos de la clase cuarta son:

<i>Ceñir</i>	<i>Desleir</i>	<i>Henchir</i>	<i>Reñir</i>
<i>Colegir</i>	<i>Elegir</i>	<i>Heñir</i>	<i>Repatir</i>
<i>Comedirse</i>	<i>Embestir</i>	<i>Medir</i>	<i>Seguir</i>
<i>Competir</i>	<i>Engañar</i>	<i>Pedir</i>	<i>Servir</i>
<i>Concebir</i>	<i>Estreñir</i>	<i>Regir</i>	<i>Teñir</i>
<i>Constreñir</i>	<i>Freir</i>	<i>Reir</i>	<i>Vestir</i> .
<i>Derretir</i>	<i>Gemir</i>	<i>Rendir</i>	

Indefinido absoluto.		Indefinido condicional.	
Sing.	Yo <i>col-i-giera</i> . Tú <i>col-i-gieras</i> . Él <i>col-i-giera</i> .	Sing.	Yo <i>col i-giese</i> . Tú <i>col-i-gieses</i> . Él <i>col-i-giese</i> .
Plur.	Nosotros <i>col-i-giéramos</i> . Vosotros <i>col-i-gierais</i> . Ellos <i>col-i-gieran</i> .	Plur.	Nosot. <i>col-i-giésemos</i> . Vosotros <i>col-i-gieseis</i> . Ellos <i>col-i-giesen</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Col-i-ge* tú.

Los verbos que tienen una *e* inmediata á la terminacion *ir*, suprimen la *e* en el gerundio. *Friendo*, *riendo* son los gerundios de *freir*, *reir*, para evitar la reunion de las dos *ü*, *früendo*, *rüendo*, que es como debería decirse segun la inflexion de *colegir*.

Los verbos de esta clase, ó cualesquiera otros, que ántes de la terminacion tienen la *ch*, la *ll* ó la *ñ*, hacen el participio en *endo* y no en *iendo*, porqué el diptongo *ie* mui rara vez se halla despues de aquellas consonantes. Se dirá pues *ciñendo*, *hinchendo*, *riñendo*, como se dice *bruñendo*, *gruñendo*, *mullendo*, *tañendo*, y de ningun modo *ciñiendo*, *hinchiendo*, *riñiendo*, *bruñiendo*, *gruñiendo*, *mulliando*, *tañiendo*. Por la misma razon se suprime la *i* ántes de la terminacion de la tercera persona del plural del pretérito absoluto de indicativo, y de todas las del futuro condicional é indefinidos del subjuntivo: *constrñeron*, *engulleres*, *hiñere*, *tañera*, *tiñese*. Tal vez deberá hacerse una escepcion respecto de la tercera persona del singular del perfecto absoluto de indicativo de *henchir*, porqué diciendo *hinchó*, y no *hinchió*, se confundiría con la del verbo *hinchar*.

Los verbos en *ir* con *e* en la penúltima, que en unos tiempos adquieren una *i* antes de la *e*, como lo hacen los de la clase primera, y en otros mudan la *e*

en *i*, como los de la cuarta; son los que constituyen la *clase quinta*, cuyas irregularidades manifiesta este ejemplo.

INFINITIVO.

ADVERTIR. (*)

Gerundio.

Adv-i-rtiendo.

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>adv-i-erto.</i>	Él <i>adv-i-erte.</i>
	Tú <i>adv-i-ertes.</i>	Plur. Ellos <i>adv-i-erten.</i>

Pretérito absoluto.

Sing.	Él <i>adv-i-rtió.</i>	Plur. Ellos <i>adv-i-rtieron.</i>
-------	-----------------------	-----------------------------------

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>adv-i-erta.</i>	Plur. Nosotros <i>adv-i-rtamos.</i>
	Tú <i>adv-i-ertas.</i>	Vosotros <i>adv-i-rtidis.</i>
	Él <i>adv-i-erta.</i>	Ellos <i>adv-i-ertan.</i>

Futuro condicional.

Sing.	Yo <i>adv-i-rtiere.</i>	Plur. Nos. <i>adv-i-rtiéremos.</i>
	Tú <i>adv-i-rtieres.</i>	Vosotros <i>adv-i-rtiereis.</i>
	Él <i>adv-i-rtiere.</i>	Ellos <i>adv-i-rtieren.</i>

Indefinido absoluto.

Sing.	Yo <i>adv-i-rtiera.</i>	Plur. Nosot. <i>adv-i-rtiéramos.</i>
	Tú <i>adv-i-rtieras.</i>	Vosotros <i>adv-i-rtierais.</i>
	Él <i>adv-i-rtiera.</i>	Ellos <i>adv-i-rtieran.</i>

* Siguen las irregularidades de la clase quinta

<i>Adherir</i>	<i>Deferir</i>	<i>Inferir</i>	<i>Referir</i>
<i>Advertir</i>	<i>Diferir</i>	<i>Ingerir</i>	<i>Requerir</i>
<i>Arrepentirse</i>	<i>Digerir</i>	<i>Invertir</i>	<i>Sentir</i>
<i>Concernir</i>	<i>Discernir</i>	<i>Mentir</i>	<i>Sugerir</i>
<i>Conferir</i>	<i>Divertir</i>	<i>Pervertir</i>	<i>Transferir</i>
<i>Controvertir</i>	<i>Herir</i>	<i>Preferir</i>	<i>Zaherir.</i>
<i>Convertir</i>	<i>Hervir</i>	<i>Proferir</i>	

Indefinido condicional.

Sing.	Yo <i>adv-i-rtiese.</i>	Plur.	Nosot. <i>adv-i-rtiésemos.</i>
	Tú <i>adv-i-rtieses.</i>		Vosotros <i>adv-i-rtieseis.</i>
	Él <i>adv-i-rtiese.</i>		Ellos <i>adv-i-rtiesen.</i>

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Adv-i-erte* tú.

Componen por fin la *clase sexta* los verbos en *uir*, cuando la *u* forma sílaba por sí, (*) los cuales toman una *y* ántes de las terminaciones de algunas personas en el presente de indicativo y el futuro de subjuntivo.

INFINITIVO.

ARGÜIR.

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>argu-y-o.</i>	Él <i>argu-y-e.</i>
	Tú <i>argu-y-es.</i>	Plur. Ellos <i>argu-y-en.</i>

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>argu-y-a.</i>	Plur.	Nosotros <i>argu-y-amos.</i>
	Tú <i>argu-y-as.</i>		Vosotros <i>argu-y-áis.</i>
	Él <i>argu-y-a.</i>		Ellos <i>argu-y-an.</i>

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Argu-y-e* tú.

* De consiguiente no pertenecen á esta clase *delinquir*, *distinguir* ni *erguir*, bien que el último casi nunca se usa en las personas que son irregulares en el verbo *argüir*.

CAPÍTULO VIII.

VERBOS QUE TIENEN UNA CONJUGACION PECULIAR. (*)

EN la imposibilidad absoluta de reducir estos verbos á ningun sistema de clasificacion, los colocaré por el orden alfabético, espresando en cada uno los pocos que se le parezcan en el todo, ó en la parte principal de sus anomalías.

ADQUIRIR.

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>adquiero</i> .
	Tú <i>adquieres</i> .
	Él <i>adquiere</i> .
Plur.	Ellos <i>adquieren</i> .

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>adquiera</i> .
	Tú <i>adquieras</i> .
	Él <i>adquiera</i> .
Plur.	Ellos <i>adquieran</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Adquiere* tú.

El verbo *inquirir* sigue la inflexion de *adquirir*.

* Obsérvese que en las lenguas, tanto antiguas como modernas, son casi unos mismos los verbos irregulares, y que sus anomalías se aumentan á proporcion que es mas frecuente su uso, el cual los gasta, ni mas ni ménos que las cosas materiales. Por eso los verbos auxiliares *haber* y *ser* son siempre los mas irregulares. Lo mismo ha sucedido con los nombres propios, siendo los mas usuales los que mayores variaciones han sufrido. De *Francisco* se han derivado *Francho*, *Frasco*, *Pancho*, *Paco*, *Curro*, de *José*, *Pepe*; y *Santiago* en unas provincias es *Diego*, *Jaime* en otras, *Jacobo* en algunas; y si subimos un poco á los siglos anteriores, le hallaremos mudado en *Jácome*, *Iago* y *Jáques*.

ANDAR.

La irregularidad de este verbo consiste solo en el pretérito absoluto de indicativo, y de consiguiente en los indefinidos del subjuntivo, que se forman de él, segun advertimos en la pág. 61.

INDICATIVO.		Ellos <i>anduvieren</i> .	
Pretérito absoluto.		Indefinido absoluto.	
Sing.	Yo <i>anduve</i> . Tú <i>anduviste</i> . Él <i>anduvo</i> .	Sing.	Yo <i>anduviera</i> . Tú <i>anduvieras</i> . Él <i>anduviera</i> .
Plur.	Nosotros <i>anduvimos</i> . Vosotros <i>anduvisteis</i> . Ellos <i>anduvieron</i> .	Plur.	Nosotros <i>anduviéramos</i> . Vosotros <i>anduvierais</i> . Ellos <i>anduvieran</i> .
SUBJUNTIVO.		Indefinido condicional.	
Futuro condicional.			
Sing.	Yo <i>anduviere</i> . Tú <i>anduvieres</i> . Él <i>anduviere</i> .	Sing.	Yo <i>anduviese</i> . Tú <i>anduvieses</i> . Él <i>anduviese</i> .
Plur.	Nosotros <i>anduviéremos</i> . Vosotros <i>anduviereis</i> .	Plur.	Nosotros <i>anduviésemos</i> . Vosotros <i>anduvieseis</i> . Ellos <i>anduviesen</i> .

El verbo *estar* tiene las mismas anomalías que *andar*, (*) y á mas la de decir en el presente de indicativo *yo estoy*, *tú estás*, *él está*, *ellos están*.

ASIR.

Apénas se usa en las pocas personas que tiene irregulares, segun se dirá mas adelante.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *asgo*.

* La irregularidad de estos dos verbos parece nacida de la locucion antigua *andar hube*, *estar hubiera*, de que resultaria, con la supresion del *ar*, *andhube*, *esthubiera*, y variada solamente la ortografia, *anduve*, *estuviera*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>asga</i> .	Plur.	Nosotros <i>asgamos</i> .
	Tú <i>asgas</i> .		Vosotros <i>asgáis</i> .
	El <i>asga</i> .		Ellos <i>asgan</i> .

CABER.

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>quepo</i> .	Plur.	Nosotros <i>cabremos</i> .
	Pretérito absoluto.		Vosotros <i>cabréis</i> .
Sing.	Yo <i>cupe</i> .		Ellos <i>cabrán</i> .
	Tú <i>cupiste</i> .		Futuro condicional.
	El <i>cupo</i> .	Sing.	Yo <i>cabría</i> .
Plur.	Nosotros <i>cupimos</i> .		Tú <i>cabrías</i> .
	Vosotros <i>cupisteis</i> .		El <i>cabría</i> .
	Ellos <i>cupieron</i> .	Plur.	Nosotros <i>cabríamos</i> .
	Futuro absoluto.		Vosotros <i>cabríais</i> .
Sing.	Yo <i>cabré</i> .		Ellos <i>cabrían</i> .

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Indefinido absoluto.

Sing.	Yo <i>quepa</i> .	Sing.	Yo <i>cupiera</i> .
	Tú <i>quepas</i> .		Tú <i>cupieras</i> .
	El <i>quepa</i> .		El <i>cupiera</i> .
Plur.	Nosotros <i>quépamos</i> .	Plur.	Nosotros <i>cupiéramos</i> .
	Vosotros <i>quepáis</i> .		Vosotros <i>cupierais</i> .
	Ellos <i>quepan</i> .		Ellos <i>cupieran</i> .

Futuro condicional.

Indefinido condicional.

Sing.	Yo <i>cupiere</i> .	Sing.	Yo <i>cupiese</i> .
	Tú <i>cupieres</i> .		Tú <i>cupieses</i> .
	El <i>cupiere</i> .		El <i>cupiese</i> .
Plur.	Nosotros <i>cupiéremos</i> .	Plur.	Nosotros <i>cupiésemos</i> .
	Vosotros <i>cupiereis</i> .		Vosotros <i>cupieseis</i> .
	Ellos <i>cupieren</i> .		Ellos <i>cupiesen</i> .

Saber sigue la conjugacion de *caber*; pero la primera persona del singular del presente de indicativo es *yo sé*.

CAER.

Este y sus compuestos son irregulares en las pocas personas siguientes:

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *caigo*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *caiga*.
Tú *caigas*.
Él *caiga*.

Plur. Nosotros *caigamos*.
Vosotros *caigáis*.
Ellos *caigan*.

El verbo *oir* con sus compuestos toma también las letras *ig* en las mismas personas que *caer*, y además convierte en muchas otras la *i* en *y*, por la razón indicada en la nota de la pág. 64.

COCER.

Toma con sus compuestos el diptongo *ue* en lugar de la *o*, en los mismos tiempos y personas que los irregulares de la segunda clase (pág. 66).

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *cuezo* (poco usado).
Tú *cueces*.
Él *cuece*.
Plur. Ellos *cuecen*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

(Todo él es poco usado).
Sing. Yo *cueza*.
Tú *cuezas*.
Él *cueza*.
Plur. Ellos *cuezan*.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Cuece* tú.

DAR.

Es irregular en las mismas personas que *estar* (véase la pág. 74); pero sus terminaciones son diferentes ménos en la primera persona de indicativo, que es *yo doi*, como *yo estoy*.

INDICATIVO.

Pretérito absoluto.

Sing.	Yo <i>di</i> .
	Tú <i>diste</i> .
	Él <i>dió</i> .
Plur.	Nosotros <i>dimos</i> .
	Vosotros <i>disteis</i> .
	Ellos <i>dieron</i> .

SUBJUNTIVO.

Futuro condicional.

Sing.	Yo <i>diere</i> .
	Tú <i>dieres</i> .
	Él <i>diere</i> .
Plur.	Nosotros <i>diéremos</i> .
	Vosotros <i>diereis</i> .

Ellos *dieren*.

Indefinido absoluto.

Sing.	Yo <i>diera</i> .
	Tú <i>dieras</i> .
	Él <i>diera</i> .
Plur.	Nosotros <i>diéramos</i> .
	Vosotros <i>dierais</i> .
	Ellos <i>dieran</i> .

Indefinido condicional.

Sing.	Yo <i>diese</i> .
	Tú <i>dieses</i> .
	Él <i>diese</i> .
Plur.	Nosotros <i>diésemos</i> .
	Vosotros <i>diescis</i> .
	Ellos <i>diesen</i> .

DECIR.

Participio pasivo.

Dicho.
Gerundio.
Diciendo.

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>digo</i> .
	Tú <i>dices</i> .
	Él <i>dice</i> .
Plur.	Ellos <i>dicen</i> .

Pretérito absoluto.

Sing.	Yo <i>dije</i> .
	Tú <i>dijiste</i> .
	Él <i>dijo</i> .
Plur.	Nosotros <i>dijimos</i> .
	Vosotros <i>dijisteis</i> .
	Ellos <i>dijeron</i> .

Futuro absoluto.

Sing.	Yo <i>diré</i> .
	Tú <i>dirás</i> .
	Él <i>dirá</i> .
Plur.	Nosotros <i>diremos</i> .
	Vosotros <i>direis</i> .

Ellos *dirán*.

Futuro condicional.

Sing.	Yo <i>diria</i> .
	Tú <i>dirías</i> .
	Él <i>diría</i> .
Plur.	Nosotros <i>diríamos</i> .
	Vosotros <i>diriais</i> .
	Ellos <i>dirían</i> .

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>diga</i> .
	Tú <i>digas</i> .
	Él <i>diga</i> .
Plur.	Nosotros <i>digamos</i> .
	Vosotros <i>digáis</i> .
	Ellos <i>digan</i> .

Futuro condicional.

Sing.	Yo <i>dijere</i> .
	Tú <i>dijeres</i> .
	Él <i>dijere</i> .
Plur.	Nosotros <i>dijéremos</i> .
	Vosotros <i>dijereis</i> .
	Ellos <i>dijeren</i> .

Indefinido absoluto.		Indefinido condicional.	
Sing.	Yo <i>dijera</i> .	Sing.	Yo <i>dijese</i> .
	Tú <i>dijeras</i> .		Tú <i>dijeses</i> .
	Él <i>dijera</i> .		Él <i>dijese</i> .
Plur.	Nosotros <i>dijéramos</i> .	Plur.	Nosotros <i>dijésemos</i> .
	Vosotros <i>dijerais</i> .		Vosotros <i>dijeseis</i> .
	Ellos <i>dijeran</i> .		Ellos <i>dijesen</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Dí* tú.

De los compuestos de *decir* solo *contradecir*, *desdecir* y *predecir*, se conjugan como él, ménos en la segunda persona del singular del imperativo, que es *contradice* tú, *desdice* tú, *predice* tú. Los verbos *bendecir* y *maldecir* se separan mas de su simple, y tienen regulares ambos futuros: *bendeciré*, *maldeciré*; *bendeciría*, *maldeciría*. El imperativo de ambos es *bendice* tú, *maldice* tú, como *contradecir*, y en el participio pasivo, *bendecido* y *bendito*, *maldecido* y *maldito*.—*Susodicho* no tiene mas que este participio pasivo, y lo mismo debe entenderse de *entredicho*, que viene del anticuado *entredecir*.

DORMIR.

Muda en unos tiempos la *o* en *u*, y en otros en el diptongo *ue* de este modo:

Participio activo.

Durmiente

Gerundio.

Durmiendo.

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>duermo</i> .
	Tú <i>duermes</i> .
	Él <i>duerme</i> .
Plur.	Ellos <i>duermen</i> .

Pretérito absoluto.

Sing. Él *durmió*.Plur. Ellos *durmieron*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>duerma</i> .
	Tú <i>duermas</i> .
	Él <i>duerma</i> .

Plur.	Nosotros <i>durmamos</i> .	Tú <i>durmieras</i> .
	Vosotros <i>durmáis</i> .	Él <i>durmiera</i> .
	Ellos <i>duerman</i> .	Plur. Nosotros <i>durmiéramos</i> .
		Vosotros <i>durmierais</i> .
		Ellos <i>durmieran</i> .
	Futuro condicional.	
Sing.	Yo <i>durmiera</i> .	
	Tú <i>durmieres</i> .	Indefinido condicional.
	Él <i>durmiera</i> .	
Plur.	Nosotros <i>durmiéremos</i> .	Sing. Yo <i>durmiese</i> .
	Vosotros <i>durmiereis</i> .	Tú <i>durmieses</i> .
	Ellos <i>durmieren</i> .	Él <i>durmiese</i> .
	Indefinido absoluto.	Plur. Nosotros <i>durmiésemos</i> .
		Vosotros <i>durmieseis</i> .
Sing.	Yo <i>durmiera</i> .	Ellos <i>durmiesen</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Duerme* tú.

Morir convierte la *o* en *u* y en el diptongo *ue* en los mismos tiempos y personas que *dormir*, y además es irregular su participio pasivo, pues dice *muerto*.

	Gerundio	Tú <i>mueras</i> .
	<i>Muriendo</i> .	Él <i>muera</i> .
	INDICATIVO.	Plur. Nosotros <i>muramos</i> .
	Presente.	Vosotros <i>muráis</i> .
		Ellos <i>mueran</i> .
Sing.	Yo <i>muero</i> .	Futuro condicional.
	Tú <i>mueres</i> .	Sing. Yo <i>muriera</i> . etc.
	Él <i>muere</i> .	Indefinido absoluto.
Plur.	Ellos <i>mueren</i> .	Sing. Yo <i>muriera</i> . etc.
	Pretérito absoluto.	Indefinido condicional.
Sing.	Él <i>murió</i> .	Sing. Yo <i>muriese</i> . etc.
Plur.	Ellos <i>murieron</i> .	
	SUBJUNTIVO.	IMPERATIVO.
	Futuro.	Futuro.
Sing.	Yo <i>mueva</i> .	Sing. <i>Muere</i> tú.

ESTAR.

Véase su conjugacion en la pág. 74.

HABER.

Participio activo.

Habiente.

Participio pasivo. (1)

Habido.

Gerundio.

Habiendo.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *he*.Tú *has*.Él *ha*. (2)Plur. Nosotros *hemos* (ó *habemos*, que es regular.)Ellos *han*.

Pretérito absoluto.

Sing. Yo *hube*.Tú *hubiste*.Él *hubo*.Plur. Nosotros *hubimos*.Vosotros *hubisteis*.Ellos *hubieron*.

Futuro absoluto.

Sing. Yo *habré*.Tú *habrás*.Él *habrá*.Plur. Nosotros *habremos*.Vosotros *habréis*.Ellos *habrán*.

Futuro condicional.

Sing. Yo *habría*.Tú *habrías*.Él *habría*.Plur. Nosotros *habríamos*.Vosotros *habríais*.Ellos *habrían*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *haya*.Tú *hayas*.Él *haya*.Plur. Nosotros *hayamos*.Vosotros *hayáis*.Ellos *hayan*.

Futuro condicional.

Sing. Yo *hubiere*.Tú *hubieres*.Él *hubiere*.Plur. Nosotros *hubiéremos*.Vosotros *hubiereis*.Ellos *hubieren*.

Indefinido absoluto.

Sing. Yo *hubiera*.Tú *hubieras*.Él *hubiera*.Plur. Nosotros *hubiéramos*.Vosotros *hubiérais*.Ellos *hubieran*.

Indefinido condicional.

Sing. Yo *hubiese*.Tú *hubieses*.Él *hubiese*.Plur. Nosotros *hubiésemos*.Vosotros *hubieseis*.Ellos *hubiesen*.

1 Como auxiliar, carece este verbo de los dos participios, que son regulares en su conjugacion, y solo se emplean en el significado de *tener*.

2 *Hai* es la tercera persona de este tiempo, en el sentido de *celebrarse*, *existir*, *verificarse* ó cosa semejante.

IMPERATIVO. (*)

Futuro.

Sing. *Hé* tú.

Plur. *Habéd* vosotros.

HACER.

Participio pasivo.

Hecho.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *hago*.

Pretérito absoluto.

Sing. Yo *hice*.

Tú *hiciste*.

Él *hizo*.

Plur. Nosotros *hicimos*.

Vosotros *hicisteis*.

Ellos *hicieron*.

Futuro absoluto.

Sing. Yo *haré*.

Tú *harás*.

Él *hará*.

Plur. Nosotros *haremos*.

Vosotros *haréis*.

Ellos *harán*.

Futuro condicional.

Sing. Yo *haría*.

Tú *harías*.

Él *haría*.

Plur. Nosotros *haríamos*.

Vosotros *haríais*.

Ellos *harían*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *haga*.

Tú *hagas*.

Él *haga*.

Plur. Nosotros *hagamos*.

Vosotros *hagáis*.

Ellos *hagan*.

Futuro condicional.

Sing. Yo *hiciera*.

Tú *hicieras*.

Él *hiciera*.

Plur. Nosotros *hiciéremos*.

Vosotros *hiciereis*.

Ellos *hicieren*.

Indefinido absoluto.

Sing. Yo *hiciera*.

Tú *hicieras*.

Él *hiciera*.

Plur. Nosotros *hiciéramos*.

Vosotros *hicierais*.

Ellos *hicieran*.

Indefinido condicional.

Sing. Yo *hiciese*.

Tú *hicieses*.

Él *hiciese*.

Plur. Nosotros *hiciésemos*.

Vosotros *hicieseis*.

Ellos *hiciesen*.

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Haz* tú.

* Como auxiliar no puede tener este modo.

Todos los compuestos de *hacer* siguen su conjugacion, ménos *satisfacer*, que en el singular del imperativo, á mas de decir *satisfaz*, como *haz*, tiene la inflexion regular *satisface*; y en los indefinidos del subjuntivo es tambien *satisfaciera*, *satisfaciese*, ó *satisficiera*, *satisficiese* indistintamente.

IR.

Este es el verbo cuyas irregularidades guardan ménos analogía con su infinitivo, teniendo ademas la singularidad de ser su pretérito absoluto de indicativo, y el futuro condicional y los indefinidos del subjuntivo los mismos que los del verbo *ser*.

Participio activo.

Yente.

Gerundio, presente.

Yendo.

INDICATIVO.

Presente.

- Sing. Yo *voi*.
 Tú *vas*.
 Él *va*.
 Plur. Nosotros *vamos*.
 Vosotros *vais*.
 Ellos *van*.

Pretérito coexistente.

- Sing. Yo *iba*.
 Tú *ibas*.
 Él *iba*.
 Plur. Nosotros *ibamos*.
 Vosotros *ibais*.
 Ellos *iban*.

Pretérito absoluto.

- Sing. Yo *fuí*.
 Tú *fuiste*.
 Él *fué*.
 Plur. Nosotros *fuimos*.
 Vosotros *fuisteis*.

Ellos *fueron*.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

- Sing. Yo *vaya*.
 Tú *vayas*.
 Él *vaya*.
 Plur. Nosotros *vayamos*, ó
vamos por síncope.
 Vosotros *vayáis*. (*)
 Ellos *vayan*.

Futuro condicional.

- Sing. Yo *fuere*.
 Tú *fueres*.
 Él *fuere*.
 Plur. Nosotros *fuéremos*.
 Vosotros *fuereis*.
 Ellos *fueren*.

Indefinido absoluto.

- Sing. Yo *fuera*.
 Tú *fueras*.
 Él *fuera*.
 Plur. Nosotros *fuéramos*.
 Vosotros *fuerais*.

* Tambien se halla en los antiguos *vais*, sincopado de *vayáis*.

Ellos fueran.		Plur.	El fuese.
Indefinido condicional.			Nosotros fuésemos.
Sing.	Yo fuese.		Vosotros fueseis.
	Tú fueses.		Ellos fuesen.

IMPERATIVO.

Futuro.
Sing. *Vé* tú.

JUGAR

Recibe una *e* despues de la *u* en las tres personas del singular y en la tercera del plural del presente de indicativo y del futuro de subjuntivo, y en el imperativo.

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo juego.
	Tú juegas.
	Él juega.
Plur.	Ellos juegan.

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo juegue.
	Tú juegues.
	Él juegue.
Plur.	Ellos jueguen.

IMPERATIVO.

Futuro.
Sing. *Juega* tú.

MORIR.

Véase su conjugacion en la pág. 79.

OIR.

Véase *caer* en la pág. 76.

PODER.

Este verbo muda la *o* en *u* en unas personas, y en el diptongo *ue* en otras, y pierde la *e* de la terminacion del infinitivo en los futuros del indicativo, del modo siguiente:

Gerundio.

Pudiendo.

INDICATIVO.

Presente.

Sing.	Yo <i>puedo.</i> Tú <i>puedes.</i> Él <i>puede.</i>
Plur.	Ellos <i>pueden.</i>

Pretérito absoluto.

Sing.	Yo <i>pude.</i> Tú <i>pudiste.</i> Él <i>pudo.</i>
Plur.	Nosotros <i>pudimos.</i> Vosotros <i>pudisteis.</i> Ellos <i>pudieron.</i>

Futuro absoluto.

Sing.	Yo <i>podré.</i> Tú <i>podrás.</i> Él <i>podrá.</i>
Plur.	Nosotros <i>podremos.</i> Vosotros <i>podréis.</i> Ellos <i>podrán.</i>

Futuro condicional.

Sing.	Yo <i>podría.</i> Tú <i>podrías.</i> Él <i>podría.</i>
Plur.	Nosotros <i>podríamos.</i> Vosotros <i>podríais.</i> Ellos <i>podrían.</i>

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing.	Yo <i>pueda.</i> Tú <i>puedas.</i> Él <i>pueda.</i>
Plur.	Ellos <i>puedan.</i>

Futuro condicional.

Sing.	Yo <i>pudiere.</i> Tú <i>pudieses.</i> Él <i>pudiere.</i>
Plur.	Nosotros <i>pudiéremos.</i> Vosotros <i>pudieseis.</i> Ellos <i>pudieren.</i>

Indefinido absoluto.

Sing.	Yo <i>pudiera.</i> Tú <i>pudieras.</i> Él <i>pudiera.</i>
Plur.	Nosotros <i>pudiéramos.</i> Vosotros <i>pudierais.</i> Ellos <i>pudieran.</i>

Indefinido condicional.

Sing.	Yo <i>pudiese.</i> Tú <i>pudieses.</i> Él <i>pudiese.</i>
Plur.	Nosotros <i>pudiésemos.</i> Vosotros <i>pudieseis.</i> Ellos <i>pudiesen.</i>

La significacion de este verbo le impide tener imperativo; pero si ocurriera usarlo en dicho modo, sería tambien anómalo en el singular: *puede tú.*

El verbo *podrir* ó *podrirse*, que no es muy usado, convierte la *o* en *u* en las mismas personas en que *pod* toma la *u* ó el diptongo *ue*. *Yo me pudro.* — *Yo me pudrí.* — *Yo me pudra.* — *Yo me pudriere.* — *Yo me pudriera.* — *Yo me pudriese.*

PONER

Con sus compuestos es anómalo en los tiempos y personas siguientes:

Participio pasivo.

Puesto.

INDICATIVO.

Presente,			
Sing.	Yo <i>pongo.</i>		Tú <i>pondrás.</i>
	Pretérito absoluto.	Plur.	Él <i>pondrá.</i>
			Nosotros <i>pondremos.</i>
Sing.	Yo <i>puse.</i>		Vosotros <i>pondréis.</i>
	Tú <i>pusiste.</i>		Ellos <i>pondrán.</i>
	Él <i>puso.</i>		Futuro condicional.
Plur.	Nosotros <i>pusimos.</i>	Sing.	Yo <i>pondría.</i>
	Vosotros <i>pusisteis.</i>		Tú <i>pondrías.</i>
	Ellos <i>pusieron.</i>		Él <i>pondría.</i>
	Futuro absoluto.	Plur.	Nosotros <i>pondríamos.</i>
Sing.	Yo <i>pondré.</i>		Vosotros <i>pondríais.</i>
			Ellos <i>pondrían.</i>

SUBJUNTIVO.

Futuro.		Indefinido absoluto.	
Sing.	Yo <i>ponga.</i>	Sing.	Yo <i>pusiera.</i>
	Tú <i>pongas.</i>		Tú <i>pusieras.</i>
	Él <i>ponga.</i>		Él <i>pusiera.</i>
Plur.	Nosotros <i>pongamos.</i>	Plur.	Nosotros <i>pusiéramos.</i>
	Vosotros <i>pongáis.</i>		Vosotros <i>pusierais.</i>
	Ellos <i>pongan.</i>		Ellos <i>pusieran.</i>
Futuro condicional.		Indefinido condicional.	
Sing.	Yo <i>pusiere.</i>	Sing.	Yo <i>pusiese.</i>
	Tú <i>pusieres.</i>		Tú <i>pusieses.</i>
	Él <i>pusiere.</i>		Él <i>pusiese.</i>
Plur.	Nosotros <i>pusiéremos.</i>	Plur.	Nosotros <i>pusiésemos.</i>
	Vosotros <i>pusiereis.</i>		Vosotros <i>pusieseis.</i>
	Ellos <i>pusieren.</i>		Ellos <i>pusiesen.</i>

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Pon tú.*

QUERER.

Las irregularidades de este verbo y sus compuestos son las que siguen:

INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.	
Presente.		Futuro.	
Sing.	Yo <i>quiero</i> . Tú <i>quieres</i> . Él <i>quiere</i> .	Sing.	Yo <i>quiera</i> . Tú <i>quieras</i> . Él <i>quiera</i> .
Plur.	Ellos <i>quieren</i> .	Plur.	Ellos <i>quieran</i> .
Pretérito absoluto.		Futuro condicional.	
Sing.	Yo <i>quise</i> . Tú <i>quisiste</i> . Él <i>quiso</i> .	Sing.	Yo <i>quisiere</i> . Tú <i>quisieres</i> . Él <i>quisiere</i> .
Plur.	Nosotros <i>quisimos</i> . Vosotros <i>quisisteis</i> . Ellos <i>quisieron</i> .	Plur.	Nosotros <i>quisiéremos</i> . Vosotros <i>quisiereis</i> . Ellos <i>quisieren</i> .
Futuro absoluto.		Indefinido absoluto.	
Sing.	Yo <i>querré</i> . Tú <i>querrás</i> . Él <i>querrá</i> .	Sing.	Yo <i>quisiera</i> . Tú <i>quisieras</i> . Él <i>quisiera</i> .
Plur.	Nosotros <i>querremos</i> . Vosotros <i>querreís</i> . Ellos <i>querrán</i> .	Plur.	Nosotros <i>quisiéramos</i> . Vosotros <i>quisierais</i> . Ellos <i>quisieran</i> .
Futuro condicional.		Indefinido condicional.	
Sing.	Yo <i>querría</i> . Tú <i>querrias</i> . Él <i>querría</i> .	Sing.	Yo <i>quisiese</i> . Tú <i>quisieses</i> . Él <i>quisiese</i> .
Plur.	Nosotros <i>querriámos</i> . Vosotros <i>querriáis</i> . Ellos <i>querrían</i> .	Plur.	Nosotros <i>quisiésemos</i> . Vosotros <i>quisieseis</i> . Ellos <i>quisiesen</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Quiere* tú.

SABER.

Se ha dicho cuál es la conjugacion de este verbo, al hablar de la de *caber* en la pág. 75.

SALIR.

Las anomalías de este verbo son las que ahora diremos.

INDICATIVO.		Plur.	Nosotros <i>saldríamos</i> .
Presente.		Vosotros	<i>saldríais</i> .
Sing.	Yo <i>salgo</i> .	Ellos	<i>saldrían</i> .
	Futuro absoluto.		SUBJUNTIVO.
			Futuro.
Sing.	Yo <i>saldré</i> .	Sing.	Yo <i>salga</i> .
	Tú <i>saldrás</i> .		Tú <i>salgas</i> .
	Él <i>saldrá</i> .		Él <i>salga</i> .
Plur.	Nosotros <i>saldremos</i> .	Plur.	Nosotros <i>salgamos</i> .
	Vosotros <i>saldréis</i> .		Vosotros <i>salgáis</i> .
	Ellos <i>saldrán</i> .		Ellos <i>salgan</i> .
	Futuro condicional,		IMPERATIVO.
			Futuro.
Sing.	Yo <i>saldría</i> .	Sing.	<i>Sal</i> tú.
	Tú <i>saldrias</i> .		
	Él <i>saldría</i> .		

Las mismas irregularidades tienen su compuesto *sobresalir* y *valer* con el suyo *equivaler*, Presente de indicativo, *Yo valgo*; futuro absoluto, *Yo valdré* etc.; futuro condicional, *Yo valdría* etc.; subjuntivo, futuro, *Yo valga* etc.; imperativo, *Val* tú.

SER.

INDICATIVO.

Presente.		Plur.	Él <i>era</i> .
Sing.	Yo <i>soi</i> .	Nosotros	<i>éramos</i> .
	Tú <i>eres</i> .	Vosotros	<i>erais</i> .
	Él <i>es</i> .	Ellos	<i>eran</i> .
Plur.	Nosotros <i>somos</i> .		Pretérito absoluto.
	Vosotros <i>sois</i> .	Sing.	Yo <i>fuí</i> .
	Ellos <i>son</i> .		Tú <i>fuiste</i> .
			Él <i>fué</i> .
	Pretérito coexistente,	Plur.	Nosotros <i>fuimos</i> .
Sing.	Yo <i>era</i> .		Vosotros <i>fuisteis</i> .
	Tú <i>eras</i> .		Ellos <i>fueron</i> .

SUBJUNTIVO.

Futuro.		Indefinido absoluto.	
Sing.	Yo <i>sea</i> . Tú <i>seas</i> . Él <i>sea</i> .	Sing.	Yo <i>fuera</i> . Tú <i>fueras</i> . Él <i>fuera</i> .
Plur.	Nosotros <i>seamos</i> . Vosotros <i>sedis</i> . Ellos <i>sean</i> .	Plur.	Nosotros <i>fuéramos</i> . Vosotros <i>fuerais</i> . Ellos <i>fueran</i> .
Futuro condicional.		Indefinido condicional.	
Sing.	Yo <i>fuere</i> . Tú <i>fueres</i> . Él <i>fuere</i> .	Sing.	Yo <i>fuese</i> . Tú <i>fueses</i> . Él <i>fuese</i> .
Plur.	Nosotros <i>fuéremos</i> . Vosotros <i>fuereis</i> . Ellos <i>fueren</i> .	Plur.	Nosotros <i>fuésemos</i> . Vosotros <i>fueseis</i> . Ellos <i>fuesen</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.	
Sing.	<i>Se' tú</i> .

TENER

Es irregular con sus compuestos en los tiempos y personas que se espresan á continuacion:

INDICATIVO.		Plur.	
Presente.			
Sing.	Yo <i>tengo</i> . Tú <i>tienes</i> . Él <i>tiene</i> .		
Plur.	Ellos <i>tienen</i> .	Futuro condicional.	
Pretérito absoluto.		Sing.	Yo <i>tendría</i> . Tú <i>tendrías</i> . Él <i>tendría</i> .
Sing.	Yo <i>tuve</i> . Tú <i>tuviste</i> . Él <i>tuvo</i> .	Plur.	Nosotros <i>tendríamos</i> . Vosotros <i>tendríais</i> . Ellos <i>tendrían</i> .
Plur.	Nosotros <i>tuvimos</i> . Vosotros <i>tuvisteis</i> . Ellos <i>tuvieron</i> .	SUBJUNTIVO.	
Futuro absoluto.		Futuro.	
Sing.	Yo <i>tendré</i> . Tú <i>tendrás</i> . Él <i>tendrá</i> .	Sing.	Yo <i>tenga</i> . Tú <i>tengas</i> . Él <i>tenga</i> .
		Plur.	Nosotros <i>tengamos</i> . Vosotros <i>tengáis</i> . Ellos <i>tengan</i> .

Futuro condicional.		Él <i>tuviera</i> .	
Sing.	Yo <i>tuviere</i> .	Plur.	Nosotros <i>tuviéramos</i> .
	Tú <i>tuvieres</i> .		Vosotros <i>tuvierais</i> .
	Él <i>tuviera</i> .		Ellos <i>tuvieran</i> .
Indefinido condicional.			
Plur.	Nosotros <i>tuviéremos</i> .	Sing.	Yo <i>tuviese</i> .
	Vosotros <i>tuvieréis</i> .		Tú <i>tuvieses</i> .
	Ellos <i>tuvieren</i> .		Él <i>tuviese</i> .
Indefinido absoluto.		Indefinido condicional.	
Sing.	Yo <i>tuviera</i> .	Plur.	Nosotros <i>tuviésemos</i> .
	Tú <i>tuvieras</i> .		Vosotros <i>tuviéseis</i> .
		Ellos <i>tuviesen</i> .	

IMPERATIVO.

Futuro.
Sing. *Ten tú*.

TRAER

Tiene con sus compuestos las siguientes anomalías:

INDICATIVO.

Presente.		Tú <i>trajiste</i> .	
Sing.	Yo <i>traigo</i> .	Plur.	Él <i>trajo</i> .
	Preterito absoluto.		Nosotros <i>trajimos</i> .
Sing.	Yo <i>traje</i> .		Vosotros <i>trajisteis</i> .
		Ellos <i>trajeron</i> .	

SUBJUNTIVO.

Futuro.		Indefinido absoluto.	
Sing.	Yo <i>traiga</i> .	Sing.	Yo <i>trajera</i> .
	Tú <i>traigas</i> .		Tú <i>trajeras</i> .
	Él <i>traiga</i> .		Él <i>trajera</i> .
Plur.	Nosotros <i>traigamos</i> .	Plur.	Nosotros <i>trajéramos</i> .
	Vosotros <i>traigáis</i> .		Vosotros <i>trajerais</i> .
	Ellos <i>traigan</i> .		Ellos <i>trajeran</i> .
Futuro condicional.		Indefinido condicional.	
Sing.	Yo <i>trajere</i> .	Sing.	Yo <i>trajese</i> .
	Tú <i>trajeres</i> .		Tú <i>trajeses</i> .
	Él <i>trajere</i> .		Él <i>trajese</i> .
Plur.	Nosotros <i>trajéremos</i> .	Plur.	Nosotros <i>trajésemos</i> .
	Vosotros <i>trajereis</i> .		Vosotros <i>trajeseis</i> .
	Ellos <i>trajeran</i> .		Ellos <i>trajesen</i> .

VALER.

Véase *salir* en la pág. 87.

VENIR.

Este verbo y sus compuestos observan las irregularidades que se espresan aquí:

Participio activo. (antic.)		Vosotros <i>vendríais</i> .	
<i>Viniente.</i>		Ellos <i>vendrían</i> .	
Gerundio.		SUBJUNTIVO.	
<i>Viniendo.</i>		Futuro.	
INDICATIVO.			
Presente.		Sing.	Yo <i>venga</i> .
			Tú <i>vengas</i> .
			Él <i>venga</i> .
Sing.	Yo <i>vengo</i> .	Plur.	Nosotros <i>vengamos</i> .
	Tú <i>vienes</i> .		Vosotros <i>vengáis</i> .
	Él <i>viene</i> .		Ellos <i>vengan</i> .
Plur.	Ellos <i>viene</i> n.	Futuro condicional.	
Pretérito absoluto.			
Sing.	Yo <i>vine</i> .	Sing.	Yo <i>viniere</i> .
	Tú <i>viniste</i> .		Tú <i>vinieres</i> .
	Él <i>vinio</i> .		Él <i>viniere</i> .
Plur.	Nosotros <i>vinimos</i> .	Plur.	Nosotros <i>viniéremos</i> .
	Vosotros <i>vinisteis</i> .		Vosotros <i>viniereis</i> .
	Ellos <i>vinieron</i> .		Ellos <i>vinieren</i> .
(Algunos dicen <i>veniste</i> , <i>venimos</i> , <i>venisteis</i> .)		Indefinido absoluto.	
Futuro absoluto.		Sing.	Yo <i>viniera</i> .
Sing.	Yo <i>vendré</i> .		Tú <i>vinieras</i> .
	Tú <i>vendrás</i> .		Él <i>viniera</i> .
	Él <i>vendrá</i> .	Plur.	Nosotros <i>viniéramos</i> .
Plur.	Nosotros <i>vendremos</i> .		Vosotros <i>vinierais</i> .
	Vosotros <i>vendréis</i> .		Ellos <i>vinieran</i> .
	Ellos <i>vendrán</i> .	Indefinido condicional.	
Futuro condicional.		Sing.	Yo <i>viniese</i> .
Sing.	Yo <i>vendría</i> .		Tú <i>vinieses</i> .
	Tú <i>vendrías</i> .		Él <i>viniese</i> .
	Él <i>vendría</i> .	Plur.	Nosotros <i>viniésemos</i> .
Plur.	Nosotros <i>vendríamos</i> .		Vosotros <i>vinieseis</i> .
			Ellos <i>viniesen</i> .

IMPERATIVO.

Futuro.

Sing. *Ven* tú.

VER.

Este verbo con sus compuestos toma una *e* ántes de la terminacion en las personas que espresamos aquí. Su compuesto *proveer* recibe ademas otra *e* en el infinitivo, la cual retiene tambien en los futuros de indicativo, en el pretérito absoluto del mismo modo, y en los demas tiempos que de él se forman; convirtiendo en *y* la *i* del simple *ver* en el pretérito absoluto de indicativo, y en el futuro condicional y los indefinidos del subjuntivo, así; *proveeré; proveería; proveyó; proveyere; proveyera; proveyese.*

Participio pasivo.

Visto.

INDICATIVO.

Presente.

Ellos *veían.* (*)

SUBJUNTIVO.

Futuro.

Sing. Yo *veo.*

Pretérito coexistente.

Sing. Yo *vea.*

Sing. Yo *veía.*

Tú *veas.*

Tú *veías.*

Él *vea.*

Él *veía.*

Plur. Nosotros *veamos.*

Plur. Nosotros *veíamos.*

Vosotros *veáis.*

Vosotros *veíais.*

Ellos *vean.*

CAPÍTULO IX.

IRREGULARIDADES DE LOS VERBOS, TANTO IMPERSONALES
COMO DEFECTIVOS, Y DE ALGUNOS
PARTICIPIOS PASIVOS.

Los siguientes verbos impersonales se usan solo en las terceras personas del singular, á escepcion de *acae-*

* Ántes se decía, y aun ahora lo dicen muchos, *yo vía* etc.

cer, acontecer, conducir, constar, convenir y suceder, los cuales se emplean tambien en las terceras del plural. Tienen las anomalías que se notan á continuacion de cada uno.

Acaecer.

Acontecer.

Alborear.

Amanecer.

Anocheecer.

Conducir. (Ser útil ó á propósito.)

Constar. (Significando *ser claro ó manifiesto.*)

Convenir. (Por *ser importante.*)

Escarchar.

Granizar.

Helar. Toma una *i* ántes de la *e* en el presente de indicativo y el futuro de subjuntivo.

Importar. (En el sentido de *ser conveniente.*)

Llover. Convierte la *o* en *ue* en el presente de indicativo y el futuro de subjuntivo.

Lloviznar.

Nevar. Recibe la *i* ántes de la *e* en el presente de indicativo y el futuro de subjuntivo.

Parecer. (En el significado de afirmacion dudosa.)

Relampaguear.

Sucedér. (Cuando significa *acaecer.*)

Tronar. Muda la *o* en *ue* en el presente de indicativo y el futuro de subjuntivo.

Ventear.

Ventiscar.

Hai otros verbos que se usan en mas tiempos y personas que los antecedentes; pero son *defectivos*, por carecer de algunas. Tales son estos:

Abolir. No es usado en el presente de indicativo, ni en los futuros del subjuntivo é imperativo.

Arrecirse. Solo está en uso en el pretérito coexistente, y á lo mas en el futuro absoluto de indicativo.

Asir. Rara vez se usa en la primera persona del presente de indicativo, y en todo el futuro del modo subjuntivo.

Cocer, que es poco usado en algunas de sus personas irregulares, segun se notó en la pág. 76, lo es mucho ménos en las dos primeras del futuro de subjuntivo,

pues nunca oímos decir *Nosotros cozamos, vosotros cozáis.*

Erguir. No se usa en el presente de indicativo, ni en el futuro de subjuntivo, aunque Jovellános dice en su epístola *A Bermudo*:

Irgue altanero la ceñuda frente;

mas si yo tuviera que usar esta persona del presente de indicativo, preferiría decir *yergue*; no solo porque *erguir* parece que deba conjugarse como *hervir*, sino porque dicha persona y la del singular del imperativo son una misma en casi todos los verbos, y en un villancico manuscrito del siglo XVI he leído:

Yergue, Juan, el pelo
y escucha el rebato,
que relumbra el cielo
y se hunde el hato;

lo cual es indudablemente el imperativo del verbo *erguir*, de raro uso entre los antiguos, y mucho mas en nuestros días.

Nacer. Es mui poco usado en la primera persona del singular del presente de indicativo, *Yo nazco*, y ménos en el singular del imperativo *Nace tú*, porque en efecto apénas puede ocurrir el haber de emplearlas en la conversacion.

Placer. Carece tambien de la primera persona del singular del presente de indicativo, y casi solo se usa en la tercera, que es regular, *Place*, y en las terceras del singular de los siguientes tiempos, siendo irregular en todas ellas: pretérito absoluto de indicativo, *Plugo*; futuro de subjuntivo, *Plegue* ó *Plega*, y tambien *Plazga*; futuro condicional, *Pluguiera*, y en los indefinidos, *Pluguiera*, *Pluguiese*. Pero puede usarse tambien como verbo regular, en todas las personas del futuro absoluto de indicativo: *Yo placeré, tú placerás* etc.—Sus compuestos *complacer* y *desplacer* no son defectivos, y siguen toda la conjugacion de los irregulares de la tercera clase (pág. 68).

Pacer. } No están usados en la primera persona
Raer. } del singular del presente de indicativo, ni
Roer. } en el futuro de subjuntivo; y si alguno de
 ellos puede usarse, es sin duda el verbo *roer*.

Reponer. En el sentido de *replicar* se usa solo en el pretérito absoluto de indicativo: *repuse*, *repusiste*, *le repuso* etc.

Soler. Únicamente se halla empleado en el presente de indicativo: *Yo suelo*, *tú sueles*, *él suele*, *Nosotros solemos*, *vosotros soleis*, *ellos suelen*; y en el pretérito coexistente: *Yo solía*, *tú solías* etc.

Yacer. Gerundio, *Yaciendo*; indicativo, presente, *Yo yazgo* y *yago* antiguamente, (ambos poco usados) *tú yaces* etc.; pretérito coexistente, *Yo yacía*, *tu yacías* etc.; futuro absoluto, *Yo yaceré*, *tú yacerás* etc.; futuro condicional, *Yo yacería*, *tú yacerías* etc.; subjuntivo, futuro, *Yo yazga*, (*yaga* en lo antiguo, y según Meléndez en la elegía IV del tomo segundo, *yazca*) *tú yazgas* etc.; futuro condicional, *Yo yaciere*, *tú yacieres* etc.; indefinidos, *Yo yaciera*, *yaciese* etc.; imperativo, *Yaz tú*, *yacéd vosotros*.

Irregularidad de algunos participios pasivos.

Forman de un modo irregular el participio pasivo:

INFINITIVO.	PARTICIPIO PASIVO.
Abrir	Abierto.
Cubrir.	Cubierto.
Decir.	Dicho.
Escribir.	Escrito.
Hacer.	Hecho.
Morir.	Muerto.
Poner.	Puesto.
Resolver.	{ Resuelto y Resoluto. (<i>antic.</i>)
Satisfacer.	Satisfecho.
Solver.	Suelto.
Ver.	Visto.
Volver.	Vuelto.

La misma irregularidad siguen sus compuestos, si esceptuamos á *bendecir*, *maldecir*, *inscribir*, *prescribir* y *proscribir*, los cuales tienen un participio pasivo regular, de que los primitivos carecen; y otro irregular ó contracto, cuyos caracteres son mas de nombre adjetivo que de verbo, segun se dirá en la *Sintaxis*. Y no son dichos verbos los únicos que están dotados de dos participios pasivos, sinó todos los de la lista que va á continuacion.

<i>Infinitivo.</i>	<i>Part. pasivo reg.</i>	<i>Part. pasivo irreg.</i>
Absortarse (<i>antic.</i>)	Absortado (<i>antic.</i>)	Absorto.
Abstraer	Abstraído	Abstracto.
Accender (<i>antic.</i>)	Accendido (<i>antic.</i>)	Accenso. (<i>antic.</i>)
Aceptar	Aceptado	Acepto.
Adquirir	Adquirido	Adquisito. (<i>antic.</i>)
Aficionarse	Aficionado	Afecto.
Afijir (<i>antic.</i>)	Afijido (<i>antic.</i>)	Afijo.
Afligir	Afligido	Aflicto. (<i>poco usado</i>)
Aguzar	Aguzado	Agudo.
Ahitarse	Ahitado	Ahito.
Alertarse	Alertado	Alerto.
Angostar	Angostado	Angosto.
Astringir (<i>antic.</i>)	Astringido (<i>antic.</i>)	Astricto.
Atender	Atendido	Atento.
Averter (<i>antic.</i>)	Avertido (<i>antic.</i>)	Averso. (<i>antic.</i>)
Bendecir	Bendecido	Bendito.
Circuncidar	Circuncidado	Circunciso.
Colmar	Colmado	Colmo. (<i>antic.</i>)
Combarse	Combado	Combo.
Compaginar	Compaginado	Compacto.
Compeler	Compelido	Compulso.
Completar	Completado	Completo.
Comprender	Comprendido	Comprenso.
Comprimir	Comprimido	Compreso.
Conceder	Concedido	Conceso. (<i>antic.</i>)
Concluir	Concluido	Concluso.
Concretar	Concretado	Concreto.
Confesar	Confesado	Confeso.
Confundir	Confundido	Confuso.
Consumirse	Consumido	Consunto.
Contener	Contenido	Contento. (<i>antic.</i>)
Contentarse	Contentado	Contento.
Contraer	Contraído	Contracto.

<i>Infinitivo.</i>	<i>Part. pasivo reg.</i>	<i>Part. pasivo irreg.</i>
Contundir	Contundido	Contuso.
Convelerse	Convelido	Convulso.
Convencer	Convencido	Convicto.
Convertir	Convertido	Converso.
Convulsarse	Convulsado	Convulso.
Corregir	Corregido	Correcto.
Corromper	Corrompido	Corrupto.
Corvar	Corvado	Corvo.
Crespar (<i>antic.</i>)	Crespado (<i>antic.</i>)	Crespo.
Cruentar (<i>antic.</i>)	Cruentado (<i>antic.</i>)	Cruento.
Cuadrar	Cuadrado	Cuadro.
Cultivar	Cultivado	Culto.
Densar	Densado	Denso.
Descalzar	Descalzado	Descalzo.
Desertar	Desertado	Desierto.
Desnudar	Desnudado	Desnudo.
Despertar	Despertado	Despierto.
Destruir	Destruído	Destruído. (<i>antic.</i>)
Difundir	Difundido	Difuso.
Digerir	Digerido	Digesto. (<i>antic.</i>)
Dirigir	Dirigido	Directo.
Dispersar	Dispersado	Disperso.
Distinguir	Distinguido	Distinto.
Dividir	Dividido	Diviso.
Elegir	Elegido	Electo.
Enjugar	Enjugado	Enjuto.
Erigir	Erigido	Erecto.
Esceptuar	Esceptuado	Escepto.
Escluir	Escluido	Escluso.
Escretar	Escretado	Escreto.
Esentar	Esentado	Esento.
Espeler	Espelido	Espulso.
Espesar	Espesado	Espeso.
Espresar	Espresado	Espresso.
Estender	Estendido	Estenso.
Estinguir	Estinguido	Estinto.
Estraer	Estraído	Estracto.
Estrechar	Estrechado	Estrecho.
Estreñir	Estreñido	Estricto.
Eximir	Eximido	Exento.
Faltar	Faltado	Falto.
Favorecer	Favorecido	Favorito.
Fechar	Fechado	Fecho.
Fijar	Fijado	Fijo.
Fingir	Fingido	Ficto.

<i>Infinitivo.</i>	<i>Part. pasivo reg.</i>	<i>Part. pasivo irreg.</i>
Freir	Freido	Frito.
Hartar	Hartado	Harto.
Iludir (<i>antic.</i>)	Iludido (<i>antic.</i>)	Iluso.
Imprimir	Imprimido	Impreso.
Improvisar	Improvisado	Improviso.
Incluir	Incluido	Incluso.
Incurrir	Incurrido	Incurso.
Indecidirse (<i>desus.º</i>)	Indecidido (<i>desus.º</i>)	Indeciso.
Indefender (<i>pocous.</i>)	Indefendido (<i>pocous.</i>)	Indefenso.
Infartar	Infartado	Infarto.
Infectar	Infectado	} Infecto.
Inficionar	Inficionado	
Infundir	Infundido	Infuso.
Ingerir	Ingerido	} Ingerto.
Ingertar	Ingertado	
Inscribir	Inscrito	Inscrito.
Inserir (<i>antic.</i>)	Inserido (<i>antic.</i>)	} Inserto.
Insertar	Insertado	
Instruir	Instruido	Instructo. (<i>antic.</i>)
Interrumpir	Interrumpido	Interroto.
Intocar (<i>desusado</i>)	Intocado (<i>desusado</i>)	Intacto.
Intrusarse	Intrusado	Intruso.
Invertir	Invertido	Inverso.
Juntar	Juntado	Junto.
Limpiar	Limpiado	Limpio.
Maldecir	Maldecido	Maldito.
Malquistar	Malquistado	Malquisto.
Manifestar	Manifestado	Manifiesto.
Marchitar	Marchitado	Marchito.
Nacer	Nacido	Nato.
Ocultar	Ocultado	Oculto.
Omitir	Omitido	Omiso.
Oprimir	Oprimido	Opreso.
Oscurecer	Oscurecido	Oscuro.
Pasar	Pasado	Paso.
Perfeccionar	Perfeccionado	Perfecto.
Permitir	Permitido	Permiso. (<i>antic.</i>)
Pervertir	Pervertido	Perverso.
Polucionar (<i>poco us.</i>)	Polucionado (<i>pocous.</i>)	Poluto.
Poseer	Poseido	Poseo.
Prender	Prendido	Preso.
Prescribir	Prescrito	Prescrito.
Presumir	Presumido	Presunto.
Pretender	Pretendido	Pretenso.
Proferir	Proferido	Proferto. (<i>antic.</i>)

<i>Infinitivo.</i>	<i>Part. pasivo reg.</i>	<i>Part. pasivo irreg.</i>
Profesar	Profesado	Profeso.
Propender	Propendido	Propenso.
Proscribir	Proscribido	Proscrito.
Prostituirse	Prostituido	Prostituto.
Proveer	Proveido	Provisto.
Raer	Raido	Raso.
Ranciarse	Ranciado	Rancio.
Rarefacier	Rarefacido	Rarefacto.
Recluir	Recluido	Recluso.
Reflejar	Reflejado	Reflejo.
Refringir	Refringido	Refracto.
Repletar	Repletado	Repleto.
Restringir	Restringido	Restricto.
Rizar	Rizado	Rizo.
Romper	Rompido	Roto.
Salpresar	Salpresado	Salpreso.
Salvar	Salvado	Salvo.
Secar	Secado	Seco.
Selegir (<i>no usado</i>)	Selegido (<i>no usado</i>)	Selecto.
Sepultar	Sepultado	Sepulto.
Situár	Situado	Sito.
Soltar	Soltado	Suelto.
Sujetar	Sujetado	Sujeto.
Suprimir	Suprimido	Supreso.
Surgir	Surgido	Surto.
Suspender	Suspendido	Suspenso.
Sustituir	Sustituido	Sustituto.
Tender	Tendido	Tenso.
Teñir	Teñido	Tinto.
Torcer	Torcido	Tuerto.
Vaciár	Vaciado	Vacio.
Zafarse	Zafado	Zafo.



CAPÍTULO X.

DE LAS PARTÍCULAS INDECLINABLES, ES DECIR, DEL ADVERBIO, DE LA PREPOSICION, DE LA CONJUNCION Y DE LA INTERJECCION.

Todos los gramáticos llaman *indeclinables* estas partículas, por carecer de la declinacion ó inflexion, que hallamos en el nombre y en el verbo, pues si bien falta á nuestro nombre la diversidad de casos que tiene el de los griegos y latinos, no deja de tomar nueva terminacion para significar el plural, y son muchos los adjetivos que tienen una para cada género.

Algunas no merecen ciertamente el nombre de *partículas* (partecillas), pues adverbios hai en castellano de nueve y de mas sílabas, cuales son *impertinentisimamente*, *contrarevolucionariamente*. Pero á escepcion de las que pueden reputarse como dicciones compuestas, todas las partículas son palabras cortas, y no debe parecer extraño que se las distinga con un nombre que conviene á todas las preposiciones, á las conjunciones mas usuales, á todas las interjecciones, y aun á la mayor parte de los adverbios.

Del adverbio.

Llámase de esta manera porqué se junta con cualquiera palabra, (*ad verbum*) esto es, con cualquiera parte de la oracion, ménos con las conjunciones é interjecciones, para modificar su significado en virtud del que tiene el mismo adverbio. En *Poco diestro; hablaste bien; ménos prontamente; mas hacia el bosque*, lo vemos en efecto junto con un nombre, con un verbo, con otro adverbio y con una preposicion.

Conocer qué adverbios son de lugar, de tiempo, de cantidad etc. etc., es mas propio del estudio de la lengua en los autores y en los diccionarios, que de las nociones generales que deben darse en la gramá-

tica. En esta basta observar, que los hai *simples*, como *antes*, *no*, *nunca*, *si*; y que otros son *compuestos*, e. g. *á mas*, *con todo*, *entre tanto*, *sin embargo*. La mayor parte de los últimos se forma de los adjetivos, añadiendo *mente* á su terminacion femenina: de *discreto*, *fuerte*, *hábil* salen *discretamente*, *fuertemente*, *hábilmente*. Sin embargo, hai que atenerse al uso para la admision de los adverbios así formados, porqué él admite á *desgraciadamente* y *santamente*, y no ha querido aun dar entrada á *malhadadamente* y *beatamente*. — Estos adverbios ni significan, ni son otra cosa que la terminacion femenina de los adjetivos, que concierta con el ablativo latino *mente*; por lo que *piamente*, *prudentemente* no significan mas que *con pia mente*, *con prudente mente*, ó mas bien, *de un modo pio*, *de un modo prudente*. En los derivados de los numerales ordinales ó de los adjetivos que espresan órden, lugar ó tiempo, hallamos la idea de su origen. Por ejemplo: *Tratemos primeramente*, esto es, *en primer lugar*: *He tenido últimamente carta suya*, es decir, *en los últimos días*, ó *por el último correo*.

Otros son verdaderos nombres, ora sustantivos, ora adjetivos, que se emplean adverbialmente, como *claro*, *junto*, *mal*, *presto*, *pronto*, *solo*, *tarde* etc., los cuales no pueden distinguirse mas que por su colocacion y significado. Cuando digo: *El paseo me ha probado mal*; *tarde nos veremos*, uso adverbialmente las voces *mal* y *tarde*, que son sustantivas en estas frases: *El mal se le agrava*; *la tarde está fresca*; y en esta otra: *Mal ejemplo nos ha dado*, llena *mal* las funciones de adjetivo.

Hai por fin frases ó modos adverbiales, que se componen de dos ó mas dicciones, así *á deshora*, *á duras penas*, *de veras*, *mal de su grado*, *por si acaso* etc.

Los adverbios tienen los mismos grados de comparacion y con las idénticas irregularidades, que los adjetivos que con ellos dicen relacion. Recordando pues lo que sobre los comparativos y superlativos se ha

dicho en el capítulo III, es fácil conocer, que de *velozmente* se forman *mas velozmente*, *mui velozmente* ó *velocísimamente*; de *afablemente*, *mas afablemente*, *mui afablemente* ó *afabilísimamente*; de *sabiamente*, *mas sabiamente*, *mui sabiamente* ó *sapientísimamente*; de *altamente*, *mas altamente* ó *superiormente*, *mui altamente* ó *altísimamente*, (el superlativo *supremamente* es mui poco usado); de *bajamente*, *mas bajamente* ó *inferiormente*, *mui bajamente*, *bajísimamente* ó *ínfimamente*; de *bien* ó *buenamente*, *mas bien* ó *mejor*, *mui bien* ú *óptimamente*; de *grandemente*, *mas grandemente* ó *superiormente*, *mui grandemente* ó *grandísimamente*. (El superlativo *máximamente* casi nunca se usa, y mas bien se halla el mismo *máxime* latino, aunque solo en la conversacion familiar, como cuando doña Irene dice en el acto I escena IV del *Sí de las niñas* de Moratin: *No es maravilla que cuanto hace y dice, sea una gracia, y máxime á los ojos de usted, que tanto se ha empeñado en favorecerla.*) De *mal* ó *malamente*, *mas mal* ó *peor*, *mui mal*, *malísimamente* ó *pésimamente*; de *mucho*, *mas*, (nunca se dice *mas mucho*) *muchísimo*, y raras vezes *mui mucho*; y de *poco*, *ménos*, (*mas poco* no está casi en uso) *mui poco* ó *poquisimo*, pero nunca *minimamente*.

Si el uso ha introducido algun adverbio superlativo en *ísimamente*, obsérvese que se deriva siempre de un nombre en *ísimo*, segun se nota en muchos de los citados, y en mil otros, v. g. *pronto*, *mui pronto* ó *prontísimamente*. En los demas hai que contentarse con el superlativo compuesto del adverbio y la partícula *mui*, v. g. *cerca*, *mas cerca*, *mui cerca*; *léjos*, *mas léjos*, *mui léjos*; porqué no puede decirse *cerquísimamente* ni *lejísimamente*. Usamos con todo de *lejísimos* como superlativo, pero solo en el lenguaje familiar.

Rara vez sacamos los adverbios de nombres aumentativos ó diminutivos, que en tal caso retendrían la

fuerza de su origen; y los pocos adverbios de aumento ó disminucion que ha admitido el uso, vienen mas bien de otro adverbio simple, que de un nombre, v. g. *cerquita*, *lejíto*. De los aumentativos y diminutivos preferimos formar frases adverbiales, cuales son *á lo valenton*, *á hurtadillas*, *de puntillas*.

De la preposicion.

Llamamos *preposiciones* unas pocas partículas de significado bastante vago, que espresan indispensablemente la relacion entre dos partes de la oracion, contribuyendo á fijar el sentido en que se toma cada una de ellas, si son palabras de muchas acepciones. *Dormir sobre un negocio*, significa pensarlo maduramente, y *Dormir sobre las tablas*, quiere decir entregarse al sueño en un suelo de madera, ó sobre un tablado sin colchones ni jergon alguno. Este ejemplo demuestra, que la preposicion *sobre*, á mas de enlazar los nombres *negocio* y *tablas* con *dormir*, para que resulte una oracion de lo que ántes no la formaba, (*Dormir las tablas*) ó de lo que denotaba una cosa mui diversa, (*Dormir un negocio*) nos indica la acepcion en que tomamos cada vez el verbo *dormir*. Nada ha podido hacer la preposicion respecto del nombre *negocio*, porque su significado admite poca variacion; pero ha contribuido á fijar el de *las tablas*, que denota aquí una cosa mui diferente que en la frase *Salir á las tablas*, y en ninguna de las dos lo mismo que en *Jugar á las tablas*.

Pueden sacarse de lo dicho los caractéres de la preposicion y sus principales diferencias del adverbio, con el que suelen confundirla algunos. Primero: la preposicion une y afecta dos partes de la oracion, mientras el adverbio puede modificar solo una. Cuando digo: *Has peleado valientemente*, queda cabal la sentencia; pero si dijéramos: *Has peleado con*, esta partícula exigiría que añadiésemos el sugeto con quien has tenido la pelea, v. g. *Has peleado con los enemigos*. Segun-

do: muchas de las preposiciones tienen una significacion bastante vaga, y nunca tan determinada como los adverbios, segun lo haré ver en la Sintaxis. El tercer carácter de la mayor parte de las preposiciones, (por mas que los ideólogos y etimologistas las crean nombres anticuados, ó fragmentos de nombres) es el deberse reputar ahora como voces simples ó primitivas: lo que no puede aplicarse á los adverbios, que son casi todos ó derivados, ó compuestos, y algunos verdaderos nombres empleados adverbialmente.

Ni obsta para que juzguemos la naturaleza de las preposiciones diferente de la que tienen los adverbios, que puedan resolverse estos por una preposicion y un nombre, v. g. *Pensar cuerdamente*, esto es, *con cordura*; *obrar concertadamente*, ó, *de concierto*; *suceder casualmente*, es decir, *por casualidad*. Esto confirma cabalmente mi doctrina; porque si no puede dudarse, que supliendo estas preposiciones y nombres á los adverbios respectivos, modifican como ellos los verbos que acompañan, ménos duda cabe en que enlazan por precision los sustantivos con los verbos, oficio que nadie ha soñado jamas atribuir á los adverbios. Lo único que de esto debe inferirse, es que apénas hai adverbio que no pueda resolverse por una preposicion y uno ó mas nombres, como *allí* por *en aquel lugar*, *abajo* por *en la parte inferior*, *cuando* por *en el tiempo que*, *indudablemente* por *sin duda* etc.

Con estos antecedentes, me parece que solo deben clasificarse entre las preposiciones las siguientes partículas: *á, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, segun, sin, so, sobre y tras*. Omito á *antes, cerca, despues y detras*, á pesar de que las reputan como preposiciones casi todos los gramáticos, porque despues de unidas dichas partículas al verbo, no se advierte que falte nada para el buen sentido de la oracion, c. g. *Hemos observado antes*; *Ha quedado cerca*; *Te lo contaré despues*; *Detras viene*. Verdad es que parecen preposiciones en

algunas frases, como en estas, *Hemos observado ántes de ahora; Ha quedado cerca de la ermita; Te lo contaré despues de la cena; Viene detras de nosotros;* lo cual sucede tambien con infinitos otros adverbios, v. g. *Ha obrado correspondientemente á su clase, ó, separadamente de los suyos; Delante de testigos; Dentro de la casa; Además de los peones; Fuera del parque; Léjos de mi tal pensamiento.* Esto solo prueba que para juntar otra idea á la del adverbio, tenemos que agregar algo en ciertos casos; pero las preposiciones reclaman *siempre* semejante complemento. Si no lo hai en, *Habla bajo*, es porqué *bajo* no es aquí preposicion, sinó adverbio que significa *en voz baja*. Dígase, *El hijo menor está bajo*, y notaremos al momento la necesidad de añadir, *la autoridad paterna*, ó alguna circunstancia parecida.

De la conjuncion.

Las palabras que sirven para espresar la relacion que hai entre las partes de la oracion ó entre los incisos del discurso, sin modificar el significado de las dicciones ni contribuir para fijarlo, llevan el nombre de *conjunciones*.

Son *copulativas* las que espresan la simple reunion de dos pensamientos, á cuya clase pertenecen *y, é, tambien*, para afirmar, *ni, tampoco*, para negar, y *que*, para juntar los dos términos de una comparacion, ó los verbos determinantes con sus determinados.

Las *disyuntivas* sirven para la separacion ó alternativa de los pensamientos, y por el segundo de estos oficios toman el nombre de *distributivas*. Tales son *ó, ú, ora, ahora, ya, bien, que, siquiera y sea que*.

Con las *adversativas* se denota oposicion ó contrariedad, oficio que desempeñan *pero, empero, mas, aunque, bien que, cuando, sinó* etc.

Incluyen condicion las *condicionales*, en cuyo número deben contarse *si, como, cuando, con tal que* etc.

Las *comparativas* espresan la comparacion entre los pensamientos, y esto hacen *como, así, así como, tal como, segun* y otras frases, con que esplicamos la semejanza de una cosa con otra.

Aprovechan las *causales* para significar la causa ó motivo de una proposicion, como *porqué, pues, puesto que, ya que* etc.

Las *finales* señalan el fin ú objeto del pensamiento, segun lo hacen *para que, á fin de que* etc.

Las *ilativas* acompañan la ilacion ó consecuencia que se saca de las premisas sentadas, para lo cual usamos de *pues, por tanto, por lo mismo, de consiguiente* etc.

Con las *continuativas*, v. g. *así que, demas de, otrosí* etc., proseguimos el discurso y solemos anudar unas cláusulas con otras.

De la interjeccion.

Se distinguen con el nombre de *interjecciones* ciertas palabras ó frases mui cortas, con que espresamos rápidamente los movimientos ó afectos del ánimo. Como son de ordinario una manifestacion repentina de la pasion que nos agita, pende mucho su significado del tono con que las pronunciamos, ó de la accion con que las acompañamos; y así es que una misma voz sirve para espresar afectos mui diversos. Con la *ai* nos alegramos unas veces, otras nos entristecemos; en estas damos á entender mofa ó sorpresa, y en aquellas nuestro horror y espanto. Con la *he* amenazamos, llamamos la atencion ó denotamos no haber entendido lo que se nos dice, segun los casos, variando la inflexion de la voz ó el gesto. Con todo, muchas están destinadas á manifestar este ó el otro afecto con arreglo á lo establecido en la clasificacion que sigue.

Espresan admiracion, horror, dolor ó pesar estas, *Ah, ai, ascuas, hola, oh, caramba, cáspita, Dios mio, Jesus, mal pecado, sogá, válgame Dios.*

Alegría, *Ah, ai, ea, hola, ho, bravo, bueno, vaya, viva.*

Amenaza, enfado é indignacion, *Ah, ai, he, oh, ya, ya ya, aparte, fuera, oxe, quita, sogá, vaya.*

Aprobacion, *Bien, mui bien, bravo, bueno, bueno bueno, grandemente, lindo, vaya.*

Burla y escarnio, *Ai, ha, hahe, hi, hi hi, ta, ta ta, tate, ya, pues ya.*

Desagrado por percibir un mal olor, *Puf, peste.*

Deseo, *Así, ójalá, haga Dios, plegue á Dios, quiera Dios.*

Sirven para animar, *Ea, sús, ánimo, vamos, vaya.*

Para contener, *Hola, ta, tate, cuidado, guarda, guarte, que es contraccion de guárdate, y vaya.*

Para imponer silencio, *Chito, chiton, callar, silencio, punto en boca.*

Para llamar la atencion, *Ce, ea, ho, he, hola, to, afuera, agua va, cuidado, guarda, plaza.*

Para manifestar que se recuerda alguna cosa ó que se viene de repente en conocimiento de ella, *Ta, tate.*

Sobre las interjecciones poco mas hai que añadir: no sucede lo mismo respecto de las otras partículas indeclinables, cuyos usos y significados espondré detenidamente en la parte que sigue.



PARTE SEGUNDA.

SINTÁXIS.

ESPLÍCASE en la Sintáxis el uso, colocacion y variaciones que tienen en el discurso las diversas partes suyas que van hasta aquí analizadas. Si me empeñase en describir todas las combinaciones que pueden darse á las palabras en la variada, rica y libre lengua española, quizá no bastaría un volúmen diez veces mayor que este, y al cabo no habría agotado los tesoros de tan abundante minero. Me limitaré por tanto á los modismos ó maneras de hablar mas usuales, dejando los otros al cuidado del maestro y á la constante atencion del discípulo.

Al momento que tratamos de espresar un pensamiento, lo que en lenguaje gramático se llama *formar una oracion*, hallamos que las partes que la componen, guardan todas cierta dependencia mutua, es decir, que unas *rigen* á otras, y que las declinables se corresponden ó *concuerdan* en sus varias terminaciones. Examinemos pues ante *todo* lo que es *régimen* y *concordancia*, y hecho esto, recorreremos las partes de la oracion por el mismo orden que ocupan en la Analogía, para señalar su sitio en el discurso, y las alteraciones que pueden sufrir en su estructura y significado segun la manera con que están colocadas.

CAPÍTULO I.

DEL RÉGIMEN Y LA CONCORDANCIA.

Régimen es la dependencia que una parte de la oración tiene de otra: llámase esta *la que rige*, y aquella *la regida*. *Regir* es segun esto, pedir la dición principal, que se halle en tal modo ó en tal tiempo la que de ella pende, ó bien reclamar tal adverbio, tal preposicion ó tal conjuncion, para que logremos espresar nuestros juicios, sin desviarnos de las reglas del buen lenguaje. En la sentencia *La mano del Criador sacó á los hombres de la nada*, decimos que *la mano* rige la preposicion *de* y por su medio el sustantivo *Criador*, no ménos que el pretérito absoluto de indicativo *sacó*, el cual rige por su parte la preposicion *á* y con ella el caso objetivo *los hombres*, al mismo tiempo que la preposicion *de* y el nombre *la nada*, para complemento de la idea que nos habíamos propuesto enunciar.

Las palabras que pueden regir á otras, son el nombre, el verbo y las conjunciones; pero ninguna rigen los adverbios ni las interjecciones, salvo la *ai* en ciertos casos.

La armonía de las diversas terminaciones de las palabras declinables constituye la *concordancia*, la cual es la correspondencia que guardan entre sí los nombres, concertando en género y número, ó bien estos con el verbo, conviniendo en número y persona. En razon de esta conformidad decimos: *Un fiero leopardo le acometió; Los juezes me hicieron varias preguntas intempestivas; Yo estudio; tú juegas; vosotros corréis*. En estas frases es evidente que no puede ménos de decirse *fiero* y *acometió*, por ser *leopardo* masculino, uno solamente y de la tercera persona del singular: siendo muchos los *juezes* y de la tercera persona del plural, el verbo *hacer* ha de estar en la misma: al nombre sustantivo plural *preguntas* del

género femenino corresponden los adjetivos *varias* é *intempestivas* de su género y número; y *yo*, *tú* y *vosotros* deben concertar respectivamente con las terminaciones de la primera y segunda persona del singular, y la segunda del plural de los verbos *estudiar*, *jugar* y *correr*. Del que falta á estas reglas de la buena construccion, se dice que comete *solecismos*. Cervántes era sobrado descuidado en la correccion para que estrañemos hallar en su *Don Quijote* los siguientes: *Si las nubes de polvo... no les turbara y cegara la vista*; *Los encamisados era gente medrosa*; *Les sirvió de peine unas manos*; *Les sucedió cosas*; *Válgate mil satanases*; *El peligro en que me pusieron haberlas leido*; *Se le vino á la imaginacion las encrucijadas* etc. El mismo desaliño y falta de lima se notan en el *Tratado de la regalia de España* por Campománes, de donde he estractado los pasajes que siguen: *Estos dos actos.... es la potestad verdadera de la Iglesia*; *Aquellas reservas... no se pudo hacer con derecho*; *Estas confirmaciones reservadas no es un derecho nuevo*; *Por punto general se reservó á la cámara ó hacienda apostólica los espolios*. A Moncada, aunque mas correcto que estos autores, tambien se le escapó el solecismo: *Se tuvo nuevas de la liga*, que de ningun modo debe escusarse.

Si dos ó mas nombres del singular, unidos por alguna conjugacion, rigen un verbo, debe estar en plural, y tambien el adjetivo que á ellos se refiere: *La hermosura y brillantez deslumbradoras del trono nos seducen*; *Ni la amistad, ni la compasion tenían cabida en su pecho*. Lo propio sucede cuando solo hai un sustantivo, si se sobreentiende ademas otro, como en *El ejército de Valencia y Murcia estaban en marcha*, porqué la oracion completa sería: *El ejército de Valencia y el ejército de Murcia* etc. Con mucha mas razon ha de estar el verbo en plural, cuando uno de los supuestos es de este número; sin que haya necesidad de repetir el verbo en el singular para refe-

rirlo al nominativo singular, como con cierta afectacion lo hizo Cervántes diciendo: *Y los consejos y compañía del maestro Elisabat le fué y le fueron de mucho provecho.*

El único caso en que dos ó mas nombres del número singular, juntos por medio de alguna conjuncion, llevan el verbo en dicho número, es, si este los precede con cierto carácter de impersonal. Solo puede decirse: *Se vende mucho vino y aceite*; y, *El vino y el aceite se venden bien.* Pero si el verbo no se anuncia como impersonal, por mas que se halle antepuesto á muchos nombres singulares, puede usarse de cualquiera de los dos números: pospuesto, ha de ir indispensablemente al plural. Puede decirse: *Falta*, ó bien, *Faltan la dedicatoria y la portada*; mas invertido el orden, solo estará bien: *La dedicatoria y la portada faltan.* No puede por tanto disimularse al autor del *Don Quijote*, que dijera: *A los que Dios y naturaleza hizo libres*, y, *La hora, el tiempo, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba*, causó admiracion. En ambos casos debió estar el verbo en plural, y tambien debía estarlo el adjetivo *tabernario* en el nuevo prólogo que va al frente del tomo segundo de las obras de Moratin (edicion de 1830) donde dice: *Personajes y estilo tabernario.* De esta manera el epíteto califica solo el estilo, y no el estilo y los personajes, segun lo pide la sentencia. En un escritor tan culto y limado como Moratin no pueden suponerse descuidos de esta clase, y cuando ocurren, debemos estar seguros de que son yerros de imprenta. — Importa poco para la observancia de lo que acabamos de sentar, que el segundo nombre de la serie esté en el número plural, pues no hai inconveniente en decir: *No era* (ó *No eran*, segun lo ha puesto Navarrete) *ciertamente la adulacion, ni los respetos debidos á estos altos personajes, los que dictaban etc.*

No es aplicable esta regla á los casos en que se aglomeran muchos nombres como supuestos del verbo,

si van sueltos, y no enlazados por conjuncion alguna. Entónces el verbo, ora los preceda, ora los siga, puede ponerse indistintamente en cualquiera número. Estará bien dicho: *Ninguna especie de ambicion, ninguna mira de provecho personal le escitaba en mi espíritu*, segun hallo en Jovellános; ó bien, *le escitaban en mi espíritu*; pero pruébese á añadir cualquiera conjuncion entre los sustantivos, y se notará la necesidad del plural. *Ninguna especie de ambicion y ninguna mira de provecho etc.* Ni *la ambicion*, ni *el provecho etc.* *La ambicion ó el provecho etc.*: todos estos tres giros pedirían que se dijese *le escitaban*. El mismo autor puso á continuacion de la cláusula antedicha esta otra: *Escitábanle solamente el ardiente amor que profeso á mi patria, y la esperanza de los grandes bienes etc.*

Mas difícil es atinar con lo que conviene hacer, cuando la conjuncion reúne nombres de diversos géneros, y acaso de números tambien diversos. El adjetivo que á ellos se refiere, va entónces en plural y en la terminacion masculina, á no ser que se halle junto al nombre femenino plural, y el masculino esté mas remoto y en singular. Así lo prueban los ejemplos siguientes sacados de las obras de Jovellános: *Si hubiese incurrido en algun error ó equivocacion, estaré pronto á retractarlos: La causa del mérito y la inocencia ultrajados y perseguidos: Dejando sembrados el rencor y la fidelidad en el corazon de sus hijos cautivos.* Pero por mucha preferencia que haya de darse al sustantivo masculino, no deberá ser el adjetivo de este género, si tiene mas inmediato un nombre femenino del número plural, y mucho ménos si son femeninos, aunque singulares, todos los sustantivos que el adjetivo califica. Solo pueden salvarse, mirándolos como descuidos del autor ó del impresor, estos pasajes del mismo Jovellános: *Siendo tan encontrados las costumbres, los derechos, las prerogativas y los intereses de tantas provincias: Cerrados para*

ellos sus casas y pueblos de naturaleza: Allí no habia otra defensa ni seguridad que los que ofrecia su situacion. No puede recaer igual censura sobre esta locucion de Martínez Marina: Egipto y Africa quedaron vencidas y sujetas al rei de Babilonia, porqué se entiende que habla de las provincias de Egipto y Africa; y ménos sobre esta otra del mismo: Tenían sus usos y costumbres, ya comunes, ya variadas y diferentes, porqué es tambien del número plural y está mas inmediato el nombre femenino. Con todo, es tal la predileccion que nos merece el masculino en igualdad de número, aun cuando esté mas apartado, que no habría dificultad en decir variados; y sería indispensable hacerlo así, trasponiendo los nombres, de modo que el masculino plural fuese el mas inmediato al adjetivo: Tenían sus costumbres y usos, ya comunes, ya variados. Hallo pues otras tantas desconcordancias, que pudieran mui bien ser errores tipográficos, en los siguientes ejemplos; de Jovellános en las Lecciones de retórica y poética: No solamente se perfeccionaron las figuras y tropos, que en su origen serian toscas y mal aliñadas, sinó que se crearon otras que etc.; de Quintana en la Vida del Gran Capitan: Doscientas banderas y dos pendones reales que adornaban el túmulo, tomadas por él á los enemigos del Estado; y del epígrafe de la oda L del tomo primero de las poesías de Meléndez: Las penas y los gustos forman mezcladas la tela de la vida.

Se ve por lo que llevamos esplicado, que está perfectamente dicho: *Son útiles el estudio y la conversacion con los sabios.* Mas si en vez de los sustantivos usamos los infinitivos, emplearemos el singular: *Es útil estudiar y conversar con los sabios;* á no ser que, variada la frase, espresemos un plural, que requiera el verbo y el adjetivo en este número, como sería si dijéramos: *Estudiar y conversar con los sabios son dos cosas mui útiles.*

Alguna vez los nombres llamados *colectivos*, por

significar en el singular una muchedumbre ó pluralidad, conciertan con un adjetivo ó un verbo del plural; en cuyas locuciones se atiende mas á la idea que concibe el entendimiento, que á formar una buena concordancia; y á esto damos el nombre de *silépsis*: *Se agolpó el pueblo, y amotinados se dirigieron á casa del gobernador: La gente que acá no saben leer ni escribir*, ha dicho Capmany en la pág. 99 del discurso preliminar del *Teatro de la elocuencia española*; y González Carvajal en el salmo 23:

Esta es la gente pia,
Que al Dios de Jacob buscan.

Para que esto pueda hacerse, son necesarios dos requisitos; primero, que los nombres colectivos signifiquen muchedumbre de cosas ó personas indeterminadas, como *gente*, *infinidad*, *multitud*, *pueblo*, pues no diremos: *El rebaño siguió su camino*, y entraron en el redil, ni, *El ejército, despues de haber peleado, se retiraron á la ciudad*, porque *rebaño* y *ejército* comprenden una muchedumbre de cosas determinadas, como lo son las ovejas y los soldados. Segundo, que el nombre colectivo no vaya pegado al adjetivo ó verbo, pues nadie dice: *El pueblo amotinados se agolparon*, ni, *La gente no saben leer*. Explícase con esto por que nos suena bien que diga Hurtado de Mendoza: *La gente que sacó, fueron ochocientos infantes*; y parece un descuido de los muchos que hubiera corregido este escritor, si hubiese limado su *Historia de la guerra de Granada*, el que haya puesto: *La misma gente salieron en público*.

Hai otros nombres, que sin ser colectivos, se revisiten del carácter de tales, unidos á un nombre plural ó á dos singulares por medio de la preposicion *de*, como, *clase*, *especie*, *género*, *parte* etc. Por esto decimos: *Parte de los enemigos picaron nuestra retaguardia*; y en el *Juicio de la obra de Depradt* por Villanueva hallamos: *Creyendo que pudieran perjudicarles*

esta especie de transacciones. No deben con todo reputarse por colectivos para este propósito, sinó los nombres en que el ejemplo de los buenos escritores autoriza semejante silépsis, pues á pocos dejará de disonar que diga Viera en el prólogo de su *Historia de Canarias: Exornado con las... notas que el fondo de las mismas materias dieren naturalmente de sí.*

Otras veces se toma por el contrario un nombre plural por su equivalente del singular. En estos versos de Meléndez:

Empero mis amores,
donosa sonriendo, etc.

nadie nota desconcordancia alguna, porqué se entiende que *mis amores* está en lugar de *mi querida*. Ó bien se comete la figura *elipsis*, es decir, que falta algo para que esté completa la oración, como en el siguiente pasaje de la égloga *Batilo* del mismo Meléndez:

No á mí sea dado (*disfrutar ó poseer*)
Riquezas enojosas,
Ni el oro que cuidados da sin cuento,

y en este otro del Diccionario de Valbuena en el verbo *Pluo*: *Llueve ó ha llovido piedras*, donde es menester suplir el supuesto *cielo*. En las frases: *Pasa tres minutos de las cuatro*, y, *Hace ó ha seis años*, hai que añadir *el tiempo de*, para que nada falte en buená gramática: *Pasa el tiempo de tres minutos de las cuatro; Hace ó ha el tiempo ó el espacio de seis años.*

Pudiera alguno referir á estas las frases que se forman con las terceras personas del singular del verbo *haber*, v. g. *Hai, había, hubo, habrá fiestas reales*. Pero en la nota D del fin pruebo con alguna prolijidad, que en estas oraciones las *fiestas reales* no son el supuesto, sinó el caso objetivo regido por el verbo *haber*, y que lo mismo debe entenderse cuando decimos en singular: *Hai ó hubo tal funcion*. De modo que en semejantes locuciones ó existe el supuesto, ó ha de suplirse, á fin de que conservando el verbo *haber*

su primitivo significado de *tener*, rija como persona paciente á la que nos parece agente á primera vista.

En razon tambien de la silépsis decimos, *V. M.* (Vuestra Majestad) *es justo*; *V. B.* (Vuestra Beatitud) *está bien informado*, por entenderse que los adjetivos *justo* é *informado* se refieren al *rei* y al *papa*, que son del género masculino; así como decimos de un sugeto, que es *un gallina*, *un bestia*, *un tronera* ó *un veleta*, porqué nuestro ánimo es denotar que es un hombre cobarde, estúpido, atolondrado ó voltario.

Por la misma silépsis, ó mas bien por la elípsis, rigen á veces las dos primeras personas del singular el verbo en la tercera; lo cual sucede únicamente, cuando despues del supuesto se halla el verbo *ser*, y precede al otro verbo un relativo. Por ejemplo, si en lugar de, *Yo soi el que lo digo*, ó, *quien lo digo*, ó, *Tú eres el que lo dices*, usamos de la tercera persona, *Yo soi*, ó, *tú eres el que lo dice*, ó, *quien lo dice*; es por entenderse entónces, *Yo soi*, ó, *tú eres el sugeto que lo dice*. No estói de acuerdo con Clemencin que opina (pág. 422 del tomo segundo de su comentario al *Don Quijote*) que ofende á los oidos delicados la espresion, *Yo soi el que me hallé presente*, y que estaría mejor, *Yo soi el que se halló presente*. Lo que no puede dudarse es que sería intolerable este modismo en las dos primeras personas del plural, respecto de las cuales no hai mas que una manera de espresarse: *Nosotros somos los que lo decimos*; *vosotros sois los que lo decís*. Tampoco tiene lugar la locucion en las personas del singular, si las sigue otro verbo que *ser*; por lo que no puede decirse, *Yo estói aquí que lo sostiene*, sinó, *Yo estói aquí que lo sostengo*; *Tú estás aquí que lo sostienes*, y no, *que lo sostiene*.

Si forman el supuesto de un verbo el pronombre de la primera persona y cualquiera otro nombre por medio de una partícula, copulativa ó disyuntiva, ha de ir el verbo á la primera del plural; pero si en lugar del pronombre de la primera persona se halla el de la segunda del singular, pide la oracion el ver-

bo en la segunda del plural: *Ellos y yo hemos paseado; Tú y los demas muchachos estabais disputando; Tú ó ella gritabais.* Y mucho mas claro es que deben emplearse estas personas, cuando entran formando parte del supuesto la primera ó la segunda del plural, v. g. *Tanto los catalanes como nosotros pertenecemos á la corona de Aragon; Vosotros como los demas de la vanguardia habíais principiado el ataque.*

CAPÍTULO II.

DEL NOMBRE EN GENERAL.

Como la lengua española no tiene para el nombre las desinencias ó casos que la latina, es preciso que los supla con varias preposiciones. No las necesita el *nominativo* ó *caso recto*, porqué representa el nombre sin relacion alguna. Cuando unido á un verbo activo espresa la persona que obra, es el *supuesto*, y lo denominamos *persona agente*. El *genitivo* de los latinos denota el dueño ó poseedor de una cosa, ó bien la que es la principal respecto de otra, y entónces se le da el nombre de *genitivo de posesion*, v. g. *La casa de mi padre; el muro de la ciudad.* Va tambien en genitivo la materia de que algo está hecho, como, *Estatua de bronce*; y tiene este caso otros varios usos, que casi todos se suplen en castellano con la preposicion *de*, segun por los ejemplos alegados aparece. Colócase en *dativo* aquello á que resulta daño ó provecho de la accion del verbo, sin ser el objeto directo de ella, cuando lo hai; y para esto empleamos en unas locuciones la preposicion *á* y en otras la *para*: *Ofrecer socorro á los sitiados; El padre trabaja para sus hijos.* El *acusativo* recibe en latin la accion del verbo, y por esto lo llamamos *persona paciente* ó *caso objetivo*. Este lleva la preposicion *á*, si es una persona, e. g. *He visto á Juan*, ó bien va sin ella, si es un animal irracional ó una cosa, v. g. *He visto muchos prodigios.* El *vocativo* de los latinos termina en general

como el nominativo, y espresa la persona con quien hablamos, la cual está sola ó precedida de la interjeccion *oh*, como entre nosotros sucede: *Oíd, hijos míos; oíd, ó valientes*. Sirve el *ablativo* para significar la materia de que se trata, el modo de ejecutar una accion, el instrumento que se emplea, la persona agente en la oracion de forma pasiva etc. etc., lo cual espresamos con las preposiciones *de, sobre, con, por* y otras. Teniendo los pronombres *yo, tú, él, nosotros, vosotros y ellos* terminaciones para el acusativo y el dativo, segun en su declinacion se ha notado, nos ahorramos el rodeo de la preposicion *á* en muchas locuciones en que es necesario para los demas nombres: *Le* (al sugeto de quien se habla) *han herido*; *Nos* (á nosotros ó á nosotras) *abruman los pesares*; *Os* (á vosotros ó á vosotras) *han dado una buena leccion*.

No es lo mas frecuente que en la variada construccion castellana ocupen los casos un sitio fijo, como lo prescribe á los suyos la ordenanza, por decirlo así, rigurosa de otras lenguas. No hai de consiguiente que buscar en ella la regularidad de que el supuesto unido á su genitivo, si lo hai, preceda al verbo, y que sigan á este el caso objetivo, (ó el *complemento directo*) y el dativo y ablativo, que son los dos casos denominados *complemento indirecto* por los gramáticos modernos. Por este motivo, si la sintáxis de otras lenguas parece exigir que se siga el orden llamado *directo ó lógico*, el cual pide que vaya delante el supuesto con sus dependencias, luego el verbo, despues el acusativo y por fin el complemento indirecto; nosotros preferimos el orden *inverso ú oratorio*, obedeciendo á nuestras pasiones, y anteponiendo ó postergando las diversas partes de la oracion, segun lo reclaman los antecedentes y consiguientes, la *eufonia*, (que es, la colocacion de las palabras y de los miembros del periodo, y la rotundidad de este que mas gustan á nuestro oido) y la particular énfasis con que nos proponemos enunciar estas ó las otras dicciones de la frase.

Si los extranjeros dicen regularmente: *La espada del vencedor confundió á ellos con el resto de la muchedumbre en tan horroroso estrago*; los españoles preferimos decir: *En tan horroroso estrago los confundió la espada del vencedor con el resto de la muchedumbre*, ó, *Confundiólos en tan horroroso estrago la espada del vencedor con el resto de la muchedumbre*, ó, *Los confundió la espada del vencedor en tan horroroso estrago con el resto de la muchedumbre* etc. etc. Esta otra oracion: *Su proteccion preservó á nosotros de riesgo tan inminente*, tendrá un giro mas castellano de estos modos: *Preservónos de tan inminente riesgo su proteccion*; *Preservónos su proteccion de tan inminente riesgo*; *De tan inminente riesgo nos preservó su proteccion*.

Solo en las cláusulas que no llevan dependencias ni complemento indirecto, nos conformamos con el orden lógico: *Dios es misericordioso*; *Los hombres pueblan la tierra*. Pero si dejan de estar aisladas y pasan á formar parte de un período, caminamos ya con nuestra franqueza acostumbrada diciendo: *Que es Dios misericordioso*, ó, *Que es misericordioso Dios, alega el pecador encenagado en los vicios*; *Pueblan la tierra los hombres, y olvidados de lo que deben al supremo Hacedor*, etc.

El genitivo de posesion es el caso que va mas generalmente despues del sustantivo que lo rige. Con todo no es raro colocarlo ántes, ó intercalar algo entre él y el sustantivo, en especial si acompaña á este algun relativo: *De los soldados partos no era tan temible el ataque como la retirada*; *De este caballero fué hijo el conde-duque*, ó, *Fué hijo el conde-duque de este caballero*; *La noticia que se ha divulgado de los últimos acaecimientos*. Pero ha de cuidarse que no sea lo interpuesto otro nombre, que pudiendo regir el genitivo que lo sigue, ocasione oscuridad ó duda, pues la locucion resulta entónces defectuosa, como lo es la del principio del capítulo sexto de la parte primera

del *Don Quijote*: *Pidió las llaves á la sobrina del aposento*, donde debió decir: *Pidió las llaves del aposento á la sobrina*, ó bien, *Pidió á la sobrina las llaves del aposento*, como lo pide de rigor el *donde estaban los libros*, que se añade. — El poner muchos genitivos continuados, dependientes unos de otros, hace embarazosa y oscura la diccion. Si Capmany en lugar de: *No quieren perdonar á un escritor del siglo de los delirios del ingenio*, (pág. 373 del tomo V del *Teatro*) hubiese dicho: *del siglo en que solo se aplaudían los delirios del ingenio*, ó bien, *del siglo en que todos los ingenios deliraban*; habría quedado clara la sentencia.

El dativo puede colocarse oportunamente en diversas partes, así: *La condesa dió limosna á los pobres*; *Á los pobres dió limosna la condesa*; *Dió á los pobres limosna la condesa*; *Dió limosna la condesa á los pobres*; *Dió la condesa limosna á los pobres*.

Lo mismo sucede con el acusativo, pues tan bien está: *La caballería apremiaba al cuerpo de reserva*, como: *Al cuerpo de reserva apremiaba la caballería*.

Con mucha mas razon hai esta libertad respecto de lo que espresaban los latinos por su ablativo. La lectura de los buenos autores, el exámen atento de su locucion, y aquel cierto tino que llamamos *gusto*, deben decidir siempre en la preferencia que se dé á las diversas formas de que puede vestirse una misma frase.

Del número.

Todo lo que pertenece á la sintáxis del número de los nombres, queda explicado en el capítulo que precede, y únicamente ocurre observar aquí, que si hablamos de una cosa que se halla sola en los individuos, aunque el sustantivo que los espresa, esté en plural, la cosa única subsiste en el singular, v. g. *Todos los animales tienen cabeza*, y no *cabezas*, porque entónces

se entendería que cada uno de ellos tiene muchas cabezas. Diremos bien que *tienen manos, piés* etc. Cuando no puede haber lugar á equivocacion, usamos el plural, como sería si dijésemos: *Salimos con las cabezas rotas.*

En el capítulo segundo de la parte primera se advirtió, (pág. 15) que algunos nombres que tienen ambos números, se emplean en el plural con una significacion peculiar y diversa de la que llevan en el singular. *Alfileres*, por ejemplo, denota lo que se asigna á una señora para sus gastos particulares, ó la gratificacion que se da á las criadas; *baquetas*, los palillos de tambor, ó el castigo tan usado en la milicia; *caídos*, los réditos devengados; *conveniencias*, las utilidades que se dejan á los sirvientes fuera de su salario; *corchos*, los chapines; *cortadores*, los primeros dientes entre los colmillos; *cortaduras*, los desperdicios de tela ó de papel; *cortes*, la reunion de los procuradores de un reino; *espadas*, uno de los palos de la baraja; *manos*, el trabajo manual; *saludes*, las espresiones de cortesanía etc. etc. Esto no quita que las mismas palabras tengan tambien en plural el significado del singular, pues no hai dificultad en que se diga: *En este papel hai un millar de alfileres; Fulano es hombre de muchas conveniencias; Iban armados todos de espadas y broqueles.*

Del género.

No tendríamos que hablar del género de los nombres, si no hubiese adjetivos y artículos, cuyas varias terminaciones están destinadas á acomodarse exclusivamente á cada uno de los géneros.

Se dieron en el capítulo segundo de la parte primera las reglas para conocerlos, ya por el significado, ya por las terminaciones de los nombres; á lo cual solo hai que añadir ahora, que existen muchos con

dos terminaciones y los dos géneros que á ellas corresponden. Tales son *aguatocho*, *aguatocha*, *árgano*, *árgana*, *barreno*, *barrena*, *bolso*, *bolsa*, *caldero*, *caldera*, *capacho*, *capacha*, *carrasco*, *carrasca*, *caserío*, *casería*, *cayado*, *cayada*, *cencerro*, *cencerra*, *conventículo*, *conventícula*, *cribo*, *criba*, *cuarto*, *cuarta*, *chocolatero*, *chocolatera*, *grito*, *grita*, *higo*, *higa*, *jaco*, *jaca*, *lejío*, *lejía*, *leño*, *leña*, *madero*, *madera*, *mirlo*, *mirla*, *resto* y tambien *restante*, *resta*, *reza-go*, *rezaga*, *saco*, *saca*, *tercio*, *tercia* etc., aunque algunos de estos no son absolutamente sinónimos.

Los nombres *comunes*, como que significan calidades aplicables á los dos sexos, pueden llevar en rigor el género del sugeto á que se refieren: *el* ó *la cómplice*, *el* ó *la consorte*. No cabe por tanto duda en que hablandose de un hombre, estará bien dicho: *Abochornado con la pregunta el vírgen*; y de una mujer: *La santa mártir*, *mi dueño querida*; pero es tanta la fuerza de las terminaciones en los géneros, y tal el hábito que tenemos de aplicar casi esclusivamente el nombre *vírgen* al sexo femenino, y los de *dueño*, *homicida*, *mártir* y *testigo* al masculino, que el buen escritor evita las locuciones, en que choca al oído el género dado á los nombres comunes.

Respecto de los que en plural significan complexamente á los hombres y las mujeres, es indispensable usarlos en dicho número, para que pueda precederlos el artículo masculino, porqué á nadie se le disimularía hoy que dijese con Mariana (*Hist. lib. XX cap. 10*): *Entregó al ingles los rei y reina de Francia*, debiendo ser *los reyes de Francia*.

Para dar á conocer el sexo de los nombres *epíctetos*, no hai otro arbitrio sinó agregarles la palabra *macho* ó *hembra*, pues el artículo ó adjetivo demostrativo que precede al nombre, debe ser siempre el correspondiente al género de este, aunque los adjetivos del resto de la oracion no disuenen, si van acomodados al sexo del animal, v. g. *Un milano hembra*

estaba guardado ó guardada en un aposento; La perdiz macho canta, por mas que esté encerrado ó encerrada en una jaula.

Por las reglas generales de la concordancia los adjetivos y artículos han de acomodarse al género del sustantivo con que se juntan. Sin embargo á veces se prefiere el género que corresponde á la terminacion del sustantivo, sin hacer caso del que este tiene, como: *La guarda del camino estaba inmediata.* Otras es mas atendido el género del significado que el real del nombre, cometiéndose la silépsis de que se trató anteriormente, v. g. Resuelto *Su Magestad á ser obedecido.*

Hai frases en que ha introducido el uso una desconcordancia manifiesta, como en *á ojos cegarritas, á ojos vistas, á pié juntillas* y otras,

Del nombre considerado como sustantivo y adjetivo.

De ambos dimos una nocion general en la primera parte, reservando el aclarar en esta la dificultad que pudiera originarse de su misma definicion. Es cierto que, regularmente hablando, todo lo que denota la calidad de una cosa ó de un individuo, es *adjetivo*, y que, mirados bajo este aspecto, lo parecen muchos sustantivos, como *labrador, carpintero, madre, matrona*, que significan un hombre ocupado en la labranza ó en la carpintería, y una mujer que tiene los honores de la maternidad, ó que es respetable por su edad y presencia. Pero como estas palabras van generalmente solas en el discurso, lo que constituye la esencia del nombre sustantivo, las contamos en esta clase, por mas que digamos en alguna ocasion: *Nos salió al encuentro un hombre labrador; Era maestro carpintero; Es ya mujer madre ó matrona.* De los mismos adjetivos decimos que se usan sustantivamente, cuando son empleados en la acepcion en que suelen ir sin sustantivo. En *Es una obra docta*, se ve

patente que *docto* es adjetivo; y sin embargo en la frase *Los doctos escriben*, decimos que se ha hecho un sustantivo del adjetivo, por ser mas frecuente espresarse así, que no, *Los hombres doctos escriben*. Bajo cuya idea, si no están mal colocados en la clase de sustantivos los nombres de dos terminaciones en *on* y *ona*, porque la mayor parte, incluso *picaron*, *soplon*, *valenton* etc., se usan de ordinario sustantivamente; no puede decirse otro tanto de los acabados en *or* y *ora*, los cuales se presentan casi todos con los caracteres de adjetivos, como *amenazador*, que lleva siempre el adminículo de *ademan* ó algun otro sustantivo. Lo mismo digo de *ablandador*, *atormentador*, *destructor*, y de otros muchos que podrían citarse. Ni se opone á lo espuesto que se diga: *Es un bufon*, *un bribon* ó *un tumbon*, pues por mui usuales que sean las frases: *No degeneremos de nuestros antepasados*; *Conviene seguir las máximas de los sabios*; nadie llamará sustantivos á *antepasados* y *sabios*. Estos, como todos los otros adjetivos, van solos ó se usan sustantivamente, cuando lo que antecede y se sigue en el discurso, da bien á entender el sustantivo que debe por precision acompañarlos. Nadie dudará ciertamente que diciendo: *Es un esperto*, *un soltero*, *una habladora*, *una impertinente*, nos referimos en los dos primeros ejemplos á un hombre, y en los otros á una mujer.

Suele darse por regla general á los principiantes, para que distingan fácilmente si el nombre es sustantivo ó adjetivo, que le añadan las palabras *cosa* ó *persona*, y si repugna su union, es ciertamente un sustantivo. Ocurre, por ejemplo, el nombre *escelente*, que cuadra bien con *cosa*, ó *serio*, que se junta con oportunidad á la voz *persona* en su terminacion correspondiente: luego tanto *escelente* como *serio* son dos adjetivos. Dánsenos por el contrario los nombres *costilla*, *palacio*, y como no los podemos amalgamar con *cosa* ni *persona*, sacamos por consecuencia que son sustantivos.

Los adjetivos pueden, generalmente hablando, anteponerse ó posponerse á los sustantivos: *el brillo resplandeciente*, ó *el resplandeciente brillo*. No es con todo esta regla tan general, que podamos prescindir de las siguientes observaciones.

1ª Suele preceder el adjetivo, cuando significa una calidad propia ó esencial del objeto, v. g. *Amarga adelfa*, *duro hierro*, *dulce miel*, *blanca nieve*, *oficiosa abeja*, *tardo buei*, *negro etiope*. En efecto, si traspusiéramos el adjetivo en algunos de estos ejemplos, diciendo: *La adelfa amarga*, *la miel dulce*, *el etiope negro*, denotaríamos que hai alguna especie de adelfa y de miel que tienen otro gusto, y que no todos los etíopes son negros. Por el contrario se posterga comunmente el adjetivo, si denota alguna circunstancia accidental ó que no es de la esencia de la cosa, como *Vino agrio*, *música instrumental*, *sonido estrepitoso*, *banco estrecho*, *calle angosta*, *hombre flaco*, *marinero frances*, *medias azules*, *agua fria*, *hombre urbano*.

2ª Va por lo regular delante el adjetivo, si lo arrancamos de su significacion recta, y lo usamos en una impropia ó figurada. Por esto decimos: *Fulano es un pobre escritor*; *José es un buen hombre*. Y sin salir del adjetivo *bueno*, llamamos á un taimado, y quizá á un pícaro, *una buena alhaja*; y cuando alguno nos engaña ó pega un petardo, decimos que *nos ha jugado una buena pieza*. En ninguno de los dos casos puede posponerse el adjetivo, porqué en *una alhaja buena*, *una pieza buena*, califica la bondad de la alhaja y de la pieza. (Sin embargo un hombre de bien nos merece la calificacion de ser *un buen sugeto*.) Por el mismo motivo decimos *negra honrilla*, *negras caballerías*, *triste figura*, y nunca al revés.

3ª De donde proviene la gran diferencia de sentido que nos dan ciertas frases, en razon de estar el adjetivo ántes ó despues del sustantivo, segun se notará en los ejemplos antecedentes, si sustituimos *un escritor pobre*, *un hombre bueno*. Igual distincion se observa

en estas, *Un gran caballo*, y, *un caballo grande*; *Varios papeles*, y, *papeles varios*; *Tenia una cierta esperanza de conseguirlo*, y, *Tenia una esperanza cierta de conseguirlo*. Unido el adjetivo *cierto* á otros nombres, como *se*, por ejemplo, no puede variar de significado; pero yo siempre lo pospondría en el de *verdadero* ó *indubitable*, y siento hallar en el *Elogio de D. Ventura Rodríguez* por Jovellános, *De las cuales no existe ya monumento ni vestigio alguno de cierta fe*. — Hai adjetivos que tienen una colocacion determinada respecto de tal y tal nombre; así es que no podemos separarnos de decir, *El Espíritu santo*, *la santa Biblia* y *los santos Padres*. En esta oracion, *Una sola mujer bastó para desarmarle*, ¡cuán diverso es el significado del adjetivo *solo* al de esta otra, *Una mujer sola no pudo defenderse de su violencia*! En la primera decimos, que fué suficiente el valor, no ya de un hombre, sinó el de una mujer, y el de una sola mujer, para desarmarle; y en la segunda queremos significar, que la mujer, por estar sola, no pudo defenderse de su violencia.

4^a La colocacion del adjetivo pende muchas veces de lo que pide la cadencia ó música del período y de sus miembros; por cuya razon suele ir delante el sustantivo, si es monosílabo, y el adjetivo de tres sílabas por lo ménos, aunque denote este una calidad esencial, como, *Sol resplandeciente que con tu luz dorada*. Pero si acompaña á los nombres el artículo definido, ya puede preponerse el adjetivo, especialmente si no escede de tres sílabas, v. g. *La dorada luz del sol*.

5^a Hai sin embargo adjetivos que no pueden dejar de preceder al sustantivo, cuales son *Ambos*, *cada*, *cuanto*, *demas*, *mismo*, *mucho*, *otro* y sus compuestos, *poco*, *propio*, (en el sentido de *mismo*) *que* y *cual*, (en las oraciones de interrogante y admiracion, ó cuando, sin precederlos el artículo definido, se asocian con un nombre, y la locucion equivale al nombre con artículo, seguido del relativo *que*) *tanto*, *todo* y los numerales

cardinales, v. g. *Ambos capitanes, cada silla, cuanto temor, los demas jinetes, el mismo calor, mucho concurso, otro capitulo, aquel otro caballero, poca atencion, el propio motivo, ¿Qué hora es? ¿Por cuál puerta de las dos saldremos? Contó qué sucesos, habían causado su desventura, Dígame Vd. cuáles pecados ha cometido etc.*, (oraciones que significan lo mismo que estas, *Contó los sucesos que habían etc.; Dígame Vd. los pecados que ha cometido*) tanto ruido, diez ducados, todo escritor, y en el plural, añadido despues el artículo definido, *todos los escritores*, si bien cabe decir en este número, *los escritores todos*.

6^a Tambien van delante del sustantivo los adjetivos demostrativos *ese, este, aquel* y sus compuestos, v. g. *Ese taimado, aqueese escaño, este guerrero, aquella quinta*; y solo con un rodeo impropio dicen algunos, *El taimado ese, la quinta aquella etc.*

7^a Siempre que precede al sustantivo algun artículo, adjetivo ó adverbio, van los adjetivos posesivos *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro* despues del sustantivo: *Un criado mío; el caballo tuyo; Eran irreconciliables enemigos suyos; mui señor mío; Tan favorecedores nuestros se mostraron*. Decir, *Un mi criado; el tu caballo; Tan nuestros favorecedores se mostraron*, es un arcaismo que á nadie se desimularía ahora, y ménos decir con Cervántes, *Aquel gran su amigo, Ambrosio*.

8^a Pero siempre que usamos las terminaciones *mí, tu y su* de los adjetivos *mío, tuyo y suyo*, (véase la pág. 27) es indispensable que antecedan al nombre, sea sustantivo ó adjetivo, e. g. *Mi capa, tus ricas posesiones, sus ganados*.

9^a Cuando *mío* se junta con la persona á la que dirigimos la palabra, pide el uso que lo pospongamos: *Hijo mío, oyentes míos*. En cualquiera otro caso se diría, *Mi hijo, mis oyentes*.

10^a *Alguno* precede comunmente al sustantivo y al verbo en las oraciones afirmativas, v. g. *Alguna consideracion merecía*; y va detras de ambos precisamente

en las negativas: *No guardó miramiento alguno*, que es lo mismo que *No guardó miramiento ninguno*. Infiérese de aquí que este nombre toma la significacion negativa, cuando sigue al sustantivo, como se ve por la diferencia que hai entre *en algun tiempo*, y *en tiempo alguno*. Pero de modo alguno eran personajes á propósito para la epopeya; De modo alguno impedirán que los actores sigan el instinto de su corazon, son dos pasajes de la *Poética* de Martínez de la Rosa.

11^a Ninguno se pospone al verbo en las frases que llevan la partícula *no*, y entónces puede hallarse ántes ó despues del sustantivo: *No hai ningun soldado*, ó *No hai soldado ninguno*. En las otras precede por necesidad tanto al nombre como al verbo, v. g. *Ninguna respuesta he tenido*.

12^a Los adjetivos *mayor*, *mejor*, *menor* y *peor* van delante, si comparamos la cosa con todas las de su clase que existen en el mundo. Por esto decimos: *Es la mayor maravilla de la tierra; es mi mejor amigo; es el menor animal de los que conocemos; el peor hombre del mundo*. Si nos referimos á los individuos de alguna ciudad, familia etc., se colocan donde lo pide la eufonia: *Es el mejor edificio de esta calle*, ó, *Es el edificio mejor de esta calle*: *No hai casa mayor que esta*, ó, *No hai mayor casa que esta en todo el barrio*. Á no ser que el sustantivo esté precedido de los adjetivos *alguno*, *ninguno*, *otro*, pues entónces es preciso postergar á *mayor*, *mejor* etc., v. g. *No se descubre en esta calle otro edificio mejor; No hai en todo el barrio ninguna casa mayor que esta*. Lo mismo debe hacerse con los dos adjetivos *mayor* y *menor*, cuando concretándonos á una ciudad, familia etc., no se espresa el término de la comparacion. Esta es la causa de que digamos: *Voi á la iglesia mayor; es su hijo mayor ó menor*, pues no debemos imitar el giro de Cervántes en la parte primera del *Quijote*, cap. 42: *Es mi mayor hermano... Mi menor hermano está en el Pirú*.

De las reglas que acabamos de dar, se deduce, que cuando *mío*, *tuyo* y *suyo* preceden al nombre, pierden la última sílaba en el singular, y en el plural las mismas letras que en el singular: *mí*, *tu*, *su*, *mís*, *tus*, *sus*. Lo propio se notará en su lugar de los numerables *uno* y *ciento*. Hablemos ahora de los otros adjetivos que están sujetos á igual *apócope*, (ó diminucion de sílaba ó letra finales) siempre que van delante del nombre. Tales son *alguno*, *bueno*, *malo*, *ninguno*, *primero*, *tercero*, *postrero*, pues se dice: *Algún feliz acontecimiento*, *buen soldado*, *mal poeta*, *ningun refugio*, *primer galán*, *tercer párrafo*, *al tercer día*, (no falta quien diga *al tercero día*) *postrer ataque*. Delante de los femeninos varía el uso respecto de *primero*, *tercero* y *postrero*, pues aunque se dice á *primer vista* ó á *primera vista*, solo está dicho con propiedad *en la tercera hoja* y á *la postrer hora*. Para que *alguna* y *ninguna* puedan perder la *a*, es indispensable que el nombre que inmediatamente sigue, sea un sustantivo que empiece tambien por *a*, y que ésta letra lleve el acento de la palabra. Todas estas circunstancias reúnen *algún alma* y *ningún águila*, y sin embargo aun dicen muchos *alguna alma* y *ninguna águila*. Serían pues otras tantas desconcordancias *Ningún ágil corza*, *algún espada* y *ningún hora*.—Grande pierde de ordinario la sílaba *de*, si le sigue un nombre que principia por consonante: *gran cofre*, *gran castillo*, *gran fiesta*; *grande amor*, *grande enemistad*. Lo mismo sucede, si denota no calidad y estimacion, sino cantidad ó tamaño, v. g. *Había una gran águila en el escudo de armas*; *Hízose gran acopio de trigo*.—*Santo* pierde en el singular el *to* de la terminacion masculina, ya empiece por vocal, ya por consonante el nombre propio que sigue: *san Antonio*, *san Eleuterio*, *san Francisco*, *san Juan*. Pero si es un nombre apelativo, aplicado á alguna invocacion particular, se conserva entero el adjetivo *santo*, como *El santo Ángel Custodio*. El uso quiere que guarde tambien

sus dos sílabas en *santo Domingo*, *santo Tomás*, *santo Tomé* y *santo Toribio*, y que pierda la última, precediendo á otros nombres que principian igualmente por *do* y *to*, segun lo acreditan *san Donato* y *san Torcuato*.—Para que los adjetivos que hemos mencionado, pierdan la vocal ó sílaba que se ha dicho, es indispensable que se hallen inmediatos al sustantivo, pues se mantienen íntegros, si se interpone cualquiera dición, segun es de ver en *Su bueno y respetable amigo*; *Tan malo como solapado en sus intenciones*; *Fué grande la carestía*; *Santo en toda la estension de la palabra Elías* etc.

Despues de haber explicado la colocacion que tienen los adjetivos, y las variaciones que sufren en razon de ella, nos resta todavía señalar las particularidades de algunos.

Dijimos en la pág. 27 que *álguien* era una de las terminaciones masculinas de *alguno*, como *nadie* lo es de *ninguno*. *Álguien* y *nadie* se refieren á las personas sin limitar su clase ó número, y toman el carácter de sustantivos, porqué jamas acompañan á ningún otro nombre. Es mui corriente esta frase: *Vino álguien á verme?*—*Nadie ha estado*. Mas no se dice: *Nadie de los escritores lo ha afirmado*, por referirnos ya á una clase de hombres en particular. A veces se usa de *alguno* y *ninguno* en lugar de *álguien* y *nadie*, p. e. *Ha estado alguno á verme?* *Ninguno ó Nadie tiene la franqueza de confesar su cobardía*; pero nunca empleamos á *álguien* y *nadie* por *alguno* y *ninguno*: *Alguno de los concurrentes*; *Ninguno de cuantos pasaban*, no pueden mudarse en *Álguien de los concurrentes*; *Nadie de cuantos pasaban*. Los ejemplos que se hallen de *nadie* tomado en este sentido, deben atribuirse á inadvertencia ó poca correccion de los escritores.

Los adjetivos *cada* y *demas*, notables por acomodarse á todos los géneros y todos los números, lo son tambien por su sintáxis. *Cada* tiene fuerza distributiva,

segun se ve en *Cada dos dias le visitaba; Cada uno ó Cada cual de ellos tuvo su recompensa; Tropezar á cada paso; Comerse una albondiguilla de cada bocado*. No puede juntarse con sustantivos del plural; pero sí con numerales cardinales, aunque entónces los pasa al singular, v. g. *Cada mil soldados tenía un capitán*. No sería con todo una gran falta decir *tenían*. Lo usamos en ciertos casos como un equivalente de *siempre*: *Se paseaba cada y cuándo quería*. — *Demas* viene á ser sinónimo de *otro*, y va en todas ocasiones precedido del artículo definido, como se nota en *La demas gente; Los demas se fueron; Lo demas pudo excusarse*. En las frases *Ser ó Estar demas ó por demas*, que significan *Ser inútil ó Estar de sobra*, parece llenar las funciones de adverbio; y lo es de seguro, cuando equivale á *ademas*, como en *Demas de esto*.

Cual lleva delante de sí el artículo *el*, siempre que es relativo, y lo precede el sustantivo con que guarda relacion: *Despertó á su criado, el cual todavía estaba durmiendo*. Pero omitimos el artículo en las oraciones elípticas, donde se halla el sustantivo pospuesto á *cual*. La breve sentencia: *No sabe cuál camino tomar*, es, bien analizada, el compendio de esta otra: *Entre los varios caminos que se le presentan, no sabe el camino, el cual es el camino que le conviene tomar*. Carece tambien de artículo definido en las frases de admiracion é interrogante, y en el significado de *como*, ó cuando se hace distributivo equivaliendo á *uno ú otro*, porqué en todos estos casos deja de ejercer las funciones de relativo. Ejemplos: *Cuál es su ignorancia! Cuál se gallardea! Cual canta, cual llora, esto es, El uno canta, el otro llora*. — Son corrientes las dos terminaciones de *cualquier ó cualquiera*, adjetivo que sale de *cual*. Usamos con preferencia de la primera delante de los sustantivos, en particular si empiezan por vocal, v. g. *Cualquier animal, cualquier hombre, cualquier cosa*, y tambien *cualquiera cosa*; y de la segunda, si está callado el sustantivo, ó se interpone

alguna dición: *Cualquiera conoce esta verdad; Eso lo sabe cualquiera; Así lo diría cualquiera buen escritor; Cualquiera que fuese el accidente.* Su plural es *cualesquier*, si va junto á un sustantivo, v. g. *En cualesquier circunstancias; y cualesquiera*, cuando no va inmediato á él, ó bien tiene que suplirse el sustantivo, p. e. *Cualesquiera que sean las circunstancias; Es menester aprovechar todos los recursos, cualesquiera que fueren.* Queda entendido, que es un grave error usar *cualesquiera* para el número singular, ó *cualquiera* para el plural, como lo hacen muchos.

Cuyo no es como los otros adjetivos de relacion, que conciertan en género y número con la persona ó cosa á que se refieren; y en lugar de concordar con el sustantivo de quien se afirma ó duda que algo le pertenece, busca el género y número del sugeto ó cosa, cuyo propietario ó principal designamos ó deseamos averiguar, e. g. *El oficial cuyas buenas calidades he descrito.* Por esto prefieren algunos denominarlo *posesivo*, mas bien que *relativo*.

Mío, tuyo y suyo guardan esta terminacion, aun precediendo al nombre, si entre este y dichos adjetivos se intercala cualquiera dición, v. g. *Mío es el sombrero; Tuya reputo la ventaja; Suyo me parece el estilo.* — Los adjetivos *mío y tuyo* suelen omitirse, y tambien el artículo definido, delante de los nombres *padre y madre*, cuando se trata de los padres de cualquiera de las personas entre las que pasa un diálogo: *Padre no ha venido; Diga Vd. á madre que me alegro de su mejoría.*

El adjetivo *que* es indeclinable: *El lobo que destruyó nuestro ganado; La cabra que salta; Los pastores que sestean; Las montañas que vemos.*

Este relativo lleva algunas vezes antepuesto el artículo definido, el cual se ajusta á las reglas de la concordancia: *Ines, la que está de primer dama; Maltrató de palabra á mis hermanos, los que viéndose injuriados etc.* Por referirse siempre á la perso-

na ó cosa que lo preceden en la oracion, se distingue fácilmente de la conjuncion *que*, cuyo oficio es enlazar los dos términos de una comparacion, ó el verbo determinante con su determinado, segun mas adelante se verá.

En lugar del relativo *que* suele usarse el adverbio *donde*, tanto para las oraciones de estado ó permanencia, como para las de movimiento: *La obra donde (en que) manifiesta mas su saber; Los reyes católicos, dice Jovellános, nacidos para levantar la autoridad de su corona á un punto de grandeza, donde (á que) no había subido hasta entónces.*

Quien es ahora *quienes* en plural, aunque algunos escritores lo miran todavía como indeclinable queriendo imitar á los antiguos. *El autor de quien lo he aprendido; La moza de quien se refiere este cuento; Los juezes á quienes apeló el reo; Los hombres por quienes fué vendido.* — Nótese que este relativo se aplica mejor á las personas que á las cosas, debiendo mirarse como una especie de afectación de arcaismo que Jovellános haya dicho en el *Elogio de las nobles artes: Casi al tiempo que fundaba las sabias Academias, por quienes la lengua castellana etc.*; y lo que pone Muñoz en la pág. XXVII del prólogo á la *Historia del Nuevo-mundo: Eslo mucho mayor la historia, á quien por instituto etc.* — *Quién?* como interrogativo solo puede referirse á las personas.

Este adjetivo, empleado sustantivamente, se reviste en ciertas frases de una significacion distributiva, como: *Quien grita, quien se queja*; es decir, *Este grita, aquel se queja*. Así lo usó Navarrete en este pasaje de la vida de Cervántes: *Quienes viajaban ó permanecían en Roma á pretender beneficios...; quienes se encaminaban á recibir su educacion en el colegio de Bolonia...; quienes militaban en los tercios que guarnecían aquellas plazas...; quienes, siguiendo la carrera de la jurisprudencia ó de los empleos políticos, iban á procurar su acomodo y colocacion á la sombra y con*

el favor de los vireyes. — Fórmase de *quien* el adjetivo *quienquiera*, cuyo plural es para mí *quienesquiera*, no obstante que la Academia lo da como indeclinable. Nunca lleva en la oracion unido inmediatamente el sustantivo: *Quienquiera que fuese su amigo*. Nada mas ocurre que observár acerca de su sintáxis, ni aun respecto de sus terminaciones, pues la *quienquier* está anticuada.

De los numerales.

Sobre los *cardinales* hai que notar, que cuando van dos, los une alguna conjuncion, v. g. *Dos y tres, seis ó siete, treinta y dos, cuarenta y ocho*; y si se encuentran mas de dos, solo se pone la conjuncion y ántes del último, colocándose todos por gradacion desde el mas alto: *Cinco mil, ochocientos diez y seis.* — *Ciento* y sus compuestos se juntan con *mil* sin que los enlace conjuncion alguna, v. g. *Cien mil, doscientos mil* etc.

Uno pierde la *o* siempre que está delante de cualquier nombre: *Un negocio, un difícil negocio*. En la terminacion femenina no puede suprimirse la *a*, si el nombre inmediato no es un sustantivo que principia por esta letra, y es ella la acentuada, v. g. *Tomó un arma en las manos*, y tambien se dice de ordinario *una arma*. Pero de ningun modo puede decirse *un hábil actriz*, por ser adjetivo el nombre que va junto al numeral; ni *un hebra*, porque empieza por *e* (la *h* para nada se cuenta en la pronunciacion) y no por *a* la palabra; ni *un almeja*, por no ser la primera sílaba la que lleva el acento. Tambien es indispensable decir *una a*, hablando de la vocal de este nombre.

Aunque por sufrir el artículo *uno* la misma apócope que este numeral, pudieran confundirse, no es difícil distinguirlos. El numeral *uno* pierde la *o*, cuando precede á un nombre, y se diferencia del artículo *un*, en que el primero solo tiene lugar en las oraciones, cuya esencia depende, digámoslo así, de la fuerza

numérica del *uno*. Por ejemplo en esta frase: *¿Cómo habia de resistir un hombre á los tres que le acometieron?* cualquiera conocerá que *un* es numeral; mientras en esta: *¿Cómo habia de resistir un hombre á tanta belleza y tales atractivos?* no es otra cosa que el artículo indefinido; el cual tiene ademas plural, (*unos unas*) lo que no es dado al numeral *uno*. (pág. 12)

Ciento pierde la sílaba *to*, si está ántes del nombre: *Aquí hai cien grandes volúmenes; Cien soldados, y, Los volúmenes ascendían á ciento; Los soldados no pasaban de ciento*. Si lo precede otro numeral y los enlaza la conjuncion *y*, retiene el *to*; mas lo pierde, si nada media entre ambos numerales. Hé aquí la razon de decir: *Ciento y veinte pesos, y, Cien mil pesos*. En el caso de ser ó la conjuncion que los divide, me parece que puede decirse: *Ciento ó doscientos pesos, ó bien, Cien ó doscientos pesos*. Cuando entra este numeral para la composicion de algun nombre, pierde en unos la sílaba *to*, como en *Cienpozuélos*, y la retiene en otros, como en *Cientopiés*.

Por mas que los números *cardinales* puedan tomarse todos de los latinos respectivos, segun lo notamos en la Analogía, ahora preferimos los cardinales, luego que se pasa del *décimo* ó del *duodécimo*, por parecer los otros sobrado largos; de modo que mas frecuente es decir *capítulo cuarenta y tres*, que, *capítulo cuadragésimo tercero*. — Son poco usados los ordinales *Primo, cinqueno, seteno, deceno, onceno, doceno, veinteno, treinteno*, y otros que se hallan en el Diccionario; y nunca pueden emplearse sinó separados, porqué si sería tolerable decir, *capítulo veinteno*, ciertamente no lo sería añadir, *capítulo veinteno tercio ó tercero*. — Los ordinales conciertan siempre en género y número con el nombre á que se juntan: *Libro cuarto, hoja sesta*.

Estos números sirven para contar las cosas por su órden, de donde toman el nombre; pero para los dias del mes usamos de los cardinales: *A dos de enero, á seis de febrero*. Solo el dia primero puede llevar el

ordinal con el artículo definido y sin la preposición á, pues con ella ha de emplearse precisamente el cardinal: *Sucedió esto á uno de abril, ó, el primero de abril*, que es lo mas usado. Sin embargo, refiriéndonos á veces al orden de numeracion que guardan los dias del mes, decimos: *El dia primero de junio cobran las viudas, el segundo los oficinistas, el cuarto los retirados*; pero ninguna dificultad hai en decir: *el dos los oficinistas, el cuatro los retirados*. — En las fechas de las cartas no es indispensable decir: *Cádiz, á 6 de agosto de 1820*, sinó que puede ponerse: *Cádiz, agosto 6 de 1820*, y algunos dicen tambien: *Cádiz y agosto, á 6 de 1820*.

Los números ordinales pueden ir casi indistintamente ántes ó despues del sustantivo, v. g. *El segundo capítulo, ó, el capítulo segundo*; miéntras los cardinales han de preceder siempre á los nombres que acompañan, e. g. *Dos valientes soldados*. Tienen tambien los últimos la singularidad de hallarse á veces solos en la oracion sin referirse á ningun sustantivo determinado; como cuando decimos: *Dos y tres son cinco*.

De los comparativos y superlativos, y de las locuciones de comparacion.

Se dijo en la parte primera cómo se formaban los comparativos y superlativos, sin prevenir cosa alguna sobre las circunstancias que debe tener el positivo. Es constante que no podemos sacarlos de aquellos adjetivos, cuyo significado los imposibilita de admitir ninguna especie de aumento ó disminucion. Tales son los gentilicios, como *americano, catalan, italiano*, y los adjetivos *eterno, fundamental, infinito, inmenso, inmortal, nulo, omnipotente, todopoderoso, único*, y otros de su clase, los cuales trasladamos de su significacion propia á la metafórica, en el instante que los aumentamos ó disminuimos. Cuando digo: *Pedro es mas español que Juan*, quiero significar, que es mas

amante de su patria, ó mas grave, ó mas afecto á las costumbres españolas que el otro. Si digo: *Es mui andaluz, mui aragones ó mui valenciano*, denoto que es mui fanfarron, mui testarudo ó mui ligero de cascos; y si, que *es mui nulo*, lo tomo por inepto ó estúpido. Con el nombre de *cálculo infinitesimal* designamos, por este motivo, aquella parte de las matemáticas que trata de las cantidades sobre manera pequeñas. — Lo mismo se verifica, siempre que formamos el comparativo de un nombre sustantivo, porqué con decir: *Antonio es mas soldado que Pedro*, doi á entender, que es mejor ó mas valiente soldado que Pedro.

Es de notar que los pocos comparativos que tenemos tomados del latin, (pág. 29) reciben los grados de comparacion como si fueran positivos, bien que conservando en todos los casos su significacion comparativa. *Mayor, mejor, menor y peor* nunca pasan á superlativos, y en calidad de comparativos van precedidos del adverbio *mucho* en lugar de *mas*, así: *José es mucho mayor, menor, mejor ó peor que su hermano*; sin que digamos *mas mayor etc.*, ni *mui mayor etc.* Pero de *inferior y superior* salen *mas ó mui inferior*, y *mui superior*, porqué *mas superior* no recuerdo haberlo visto. Otro tanto sucede con *anterior y posterior*, palabras que hemos adoptado con su fuerza comparativa de la lengua latina, la que debe contarlas sin duda entre sus comparativos irregulares, v. g. *Este hecho es mas ó mui anterior ó posterior al otro*. — Ninguna de estas voces puede hallarse en las comparaciones modificada por el adverbio *ménos*, ni la frase equivalente á este, *no-tan*, que solo caen bien con los positivos *alto, antiguo*, (que puede reputarse como el positivo de *anterior*) *bajo, bueno, grande, malo y pequeño*. Hablando de un suceso, lo llamaremos *ménos reciente ó nuevo que otro*, porqué no es permitido decir *ménos postrero*; y este parece el positivo de *posterior*.

Las comparaciones se establecen entre dos objetos, bien cotejándolos de igual á igual; bien el superior,

mayor ó mejor con el inferior, menor ó peor; bien el inferior, menor ó peor, con otro superior, mayor ó mejor. Cada uno de estos tres modos tiene determinadas dicciones para ambos términos de la comparacion.

En la *de igualdad*, si el primer término es un nombre, y lo precede *tan* ó *tanto*, debe corresponderle como ó *cuanto*. Ejemplos: *El jazmin es tan blanco como la nieve*: *Ha dicho tantas mentiras cuantas palabras*. Nótese que si empleamos en el segundo término la partícula *como*, puede omitirse la *tan* en el primero: *El jazmin es blanco como la nieve*. — A veces el adverbio *tan* acompaña al último término, y entonces se halla *cuan* en el primero, v. g. *Cuan blanca es la nieve*, *tan blanco es el jazmin*, ó, *tanto lo es el jazmin*. Si los adverbios *igualmente* ó *no ménos* van delante ó despues del adjetivo, pues en ambas partes pueden hallarse, ha de seguir la partícula *que*: *El jazmin es igualmente ó no ménos blanco que la nieve*; ó bien, *El jazmin es blanco igualmente ó no ménos que la nieve*. Mas si sustituye á dichos adverbios la frase *ni mas ni ménos*, suena esta mejor tras del adjetivo é inmediata al *que*: *El jazmin es blanco ni mas ni ménos que la nieve*. — Los antiguos emplearon en este sentido las partículas *asi-que*, como el maestro Leon: *La tradicion es así necesaria que la escritura*; lo cual se reputaría hoy justamente por un galicismo.

Ocurre advertir aquí, que si el adjetivo fuere *comparable*, *igual* ó alguno de los otros, que, segun veremos mas adelante, piden las preposiciones *á* ó *con*, basta darle el régimen que le corresponde, sin emplear entonces la partícula *que*: *La destreza es igual á la fuerza*, ó *comparable á lo ménos con ella*.

Las mismas reglas que para los adjetivos, valen para los adverbios, solo si que nunca los precede el nombre *tanto*: *Ha bailado tan bien como su hermana*; *Ha bailado igualmente ó no ménos bien que su hermana*: *Ha bailado bien igualmente ó no ménos*

que *su hermana*; *Ha bailado bien*, ni mas ni ménos que *su hermana*.

En los verbos se hacen las comparaciones de igualdad con las mismas dicciones, bien que los adverbios *cuanto* y *tanto* hacen las veces del *cuan* y *tan*, porque estos solo pueden modificar á nombres ó adverbios: *El jazmín blanquea* tanto como *la nieve*; tanto *cuanto la nieve*; igualmente, no ménos, ó, ni mas ni ménos que *la nieve*; ó sencillamente, *blanquea* como *la nieve*; *Cuanto blanquea la nieve*, tanto *blanquea el jazmín*, ó al reves, suprimiendo el verbo en el segundo miembro, *Tanto blanquea la nieve*, *cuanto el jazmín*.

Si cotejamos una cosa ó persona superior, mayor ó mejor con otra inferior, menor ó peor, (lo que se denomina *comparacion de superioridad*) hacemos uso de las partículas *mas-que*: *Se mostró mas cortesano que leal*; *Mas tragaba que comía*; *Escribe mas correcta que elegantemente*. Pudiera añadirse sin inconveniente el adverbio *bien* despues de la partícula *mas* diciendo: *Se mostró mas bien cortesano que leal*; *Mas bien tragaba que comía*.

Para las *comparaciones de inferioridad*, sirve ménos correspondido por *que*, y *no tan* ó *no tanto* seguidos de *cuanto* ó *como*. Ejemplos: *La miel* es ménos *agradable* que el *azúcar*; *Precauido* no tanto *cuanto* ó *como* *convenía*; *Los sabuesos corren* ménos que *los galgos*, ó, *no corren* tanto como, ó, *cuanto los galgos*. Dase la preferencia al *como*, para evitar el sonsonete de *tanto-cuanto*.

Entiéndese, que no pueden tener lugar los adverbios *mas*, *ménos* y *no*, siempre que hai en la frase un adjetivo que los lleva embebidos, como lo son *mejor*, *menor*, *ninguno* etc., los cuales equivalen á *mas bueno*, *ménos grande*, *ni uno* etc. Se dice por esto: *López* es mejor ó menor que *Sosa*; *Ningun caballero* *fué tan aventajado* como *Suero de Quiñones*, esto es, *No hubo caballero tan aventajado como Suero de Quiñones*.

Caso de haber muchos nombres, verbos ó adverbios continuados, basta poner el *mas*, *ménos* ó *tan* delante del primero: *Gonzalo es mas ó ménos especulador, avaro y rico que Pedro; Gonzalo es tan especulador, avaro y rico como Pedro*. Pero no habría inconveniente en repetir dichos adverbios ántes de cada adjetivo, particularmente si queremos autorizar la sentencia. — Los verbos deben repetir estos adverbios, si los llevan pospuestos: *Comió mas, bebió mas y habló mas que sus compañeros*; y no podría decirse: *Comió mas, bebió y habló que sus compañeros*; al paso que está bien, *Mas comió, bebió y habló, ó, Mas comió, mas bebió y mas habló que sus compañeros*. — Respecto de los adverbios, sucede lo mismo que con los nombres: *Pronuncia tan clara, distinta y articuladamente como el otro orador*, ó bien, *Pronuncia tan clara, tan distinta y tan articuladamente como el otro orador*.

En lugar de poner el adverbio de comparacion ántes del primer nombre, verbo ó adverbio de la serie, puede colocarse detras del último; pero no es así como se acostumbra ordinariamente: *Gonzalo es especulador, avaro y rico mas ó ménos que Pedro; Comió, bebió y habló mas que sus compañeros; Pronuncia clara, distinta y articuladamente tanto como (ó ni mas ni ménos que) el otro orador*.

Cuando debe preceder al segundo término de la comparacion la partícula *que*, se convierte en *de*, si va inmediato otro *que*, para evitar la *cacofonía*, que es el sonido desagradable que resulta de la repeticion inmediata de las palabras, de su viciosa colocacion ó de su misma estructura: *Es mas presumido que galan, ménos erudito que su hermano; Es mas docto de lo que algunos creen; Era ménos fuerte de lo que nos habian pintado*. Por esto dijo Viera hablando de la historia de Canarias: *Es mas fecunda en grandes sucesos de lo que parece á primera vista*. Si bien en otro lugar convierte el *que* en *de*, sin requerirlo la

eufonía, cuando dice: *Los Guanches no eran mas de unos usufructuarios.*

Tambien se prefiere el *de*, siempre que á las partículas *mas* ó *ménos* precede cualquier verbo diverso de *ser* ó *estar*, y la oracion es afirmativa: en las negativas suena mejor el *que*; pero puede emplearse á veces el *de*. Sirvan de ejemplos: *Es mas sabio que su primo; Está mas alto que los otros; Necesitaba mas de dos onzas para ponerse en camino; No necesitaba mas que dos onzas etc.*; aunque bien pudiera pasar, *No necesitaba mas de dos onzas etc.*

No obstante que los comparativos piden un objeto de comparacion, no aparece, cuando cotejamos á un individuo con todos los de su especie, pues entónces la frase adquiere en cierto modo el valor del superlativo: *Agobiado por el mas cruel dolor*, esto es, *por el mas cruel de todos los dolores*, equivale á *Agobiado por un dolor mui cruel*; así como *Es el ménos apto de los de su clase*, dice todavía algo mas que, *Es mui poco apto ó mui inepto.*

Los giros que van esplicados, son los mas usuales para las comparaciones, y los únicos de cuya sintáxis ocurría algo que advertir. *Tal es la hija cual su madre*, ó, *La hija es tal cual su madre*; *Si es hermosa la una, tambien lo es*, ó, *no lo es ménos la otra*; *Es igualmente buena que agraciada*; *Tiene la misma edad que su prima*; *Cual ruge el leon en la selva, así bramaba de coraje*, son sin disputa otras tantas comparaciones de igualdad; en *Quería á sus hijos, pero señaladamente al mayor*, la hai de superioridad; y en *Era esforzado, aunque no cual lo requería la empresa*, la tenemos de inferioridad, á pesar de que no aparecen en semejantes locuciones el *tan*, el *mas*, ni el *ménos* en el un miembro, correspondidos por el *como*, el *cuánto*, ó el *que* en el otro. Pero estas maneras de esplicarse entran en las reglas generales de la gramática, y el saberlas emplear, pende solo del conocimiento que se tenga de la variada frase de nuestra lengua.

CAPÍTULO III.

DE LOS ARTÍCULOS.

Del indefinido.

Uno una sirve para indicar algun individuo de cualquiera clase, especie ó género sin particularizarlo. Con la espresion de *Un perro le mordió*, denoto la especie á que el animal pertenecía, mas no señalo qué perro fué: doi solo la noticia vaga de que *Uno de los individuos de la especie perruna le mordió*. Por cuyo giro se demuestra que el artículo indefinido representa implícitamente al numeral *uno*.

En algunos casos comunica una énfasis especial á la frase, pues al decir de alguno que *Es un cobarde*, no significamos que la cobardía es otra de sus calidades, sinó que es la principal y casi característica. En igual sentido se dice: *Es un borracho, un maton, un embustero etc.* Por esto cuando hai varios sustantivos de seguida, que necesitan de cierta calificacion, se repite este artículo delante de cada uno de ellos, e. g. *Un gato, una zorra y un lobo son los personajes que se introducen en la presente fábula.*

Lo hallamos tambien delante de los nombres propios, y á veces en lugar del artículo definido: *Un Cisnéros no podía dejar de ser respetado; Un hombre entregado á los estudios se cuida poco de las diversiones*; en cuyo último caso pudiera decirse: *El hombre entregado etc.*

El artículo *uno una* puesto en la oracion sin que lo acompañe ningun sustantivo, equivale á *un hombre* ó *una mujer*, á *alguno*, *nadie*, ó bien á la oracion en impersonal. *Es difícil que uno se acostumbre á padecer hambre*, quiere decir: *Es difícil que un hombre, alguno ó nadie se acostumbre á padecer hambre*, y mejor, *Es difícil acostumbrarse á padecer ham-*

bre. — Otras veces dice relacion al sugeto que habla, y entónces vale tanto como *una persona de mi clase, de mi educacion etc.*, v. g. si un rico dijese: *No puede uno familiarizarse con la miseria.* Y es digno de reparo, que cuando se usa el *uno* en este sentido, cae bien aun en boca del sexo femenino, porqué entónces no se refiere rigurosamente á la persona que habla, sinó que se establece en cierto modo una máxima general, como lo sería si una señora dijese: *No tomo otra casa mayor, porqué tiene uno que acomodarse á sus circunstancias,* ó lo que es lo mismo, *porqué tiene cada uno que acomodarse á sus circunstancias.* — El plural *unos unas*, junto con los números cardinales, significa *cerca de, poco mas ó ménos, en corta diferencia etc.*, segun lo demuestran estos ejemplos: *El atalaya descubrió unos mil enemigos; De Madrid á Zaragoza hai unas cincuenta y cuatro leguas.*

El artículo indefinido pierde la vocal de sus dos terminaciones, en los mismos términos que respecto del numeral *uno* quedan explicados en la pág. 133.

Del artículo definido.

Este artículo, que en casi todas las lenguas de Europa es una fraccion del pronombre latino *ille, illa, illud*, ó tiene una íntima conexion con alguno de los adjetivos demostrativos de dichas lenguas; guarda en la castellana una relacion mui inmediata con el pronombre personal *él, ella, ello*, y por consecuencia con el adjetivo *aquel, aquella, aquello*. La sentencia, *El hombre se deja arrastrar de la avaricia*, es una abreviacion de esta, *Aquel animal que llamamos hombre, se deja arrastrar de aquella pasion que se denomina avaricia*. Por donde aparece clara la fuerza demostrativa del artículo definido; y en efecto su verdadero oficio es preceder á los nombres, cuyo significado nos proponemos contraer ó determinar. Decimos por esto: *La cordillera divisoria de ambos montes; El correo*

que ha llegado hoy; *La controversia entre los dos hermanos; El perro de López ha ladrado.* Y si se dice: *El perro ha ladrado*, entendemos por excelencia el de nuestra casa, ó bien aquel á que se refieren los antecedentes del discurso.

Nos separamos pues del uso propio de este artículo, cuando decimos sin él: *No fué á casa de su abogado; No estuvo en casa de su madre; Venía de casa de su amigo; Salgo de palacio*, porque todas estas casas y el palacio debían llevarlo, mirada la cosa filosóficamente y prescindiendo de los idiotismos de la lengua.

Es evidente que no necesitan del artículo definido las cosas únicas en su especie, como *Dios, octubre, juéves*; y si apartándonos de esta regla decimos *El sol, el demonio, el cielo, el infierno, el Océano, el Manzanáres, el Parnaso, la Europa, la Extremadura, el Ferrol, el invierno, el Dante, (*) la teología, la fe, el mártres, la siesta, á la una, yo aprendo el frances etc. etc.*; á poco que estudiemos estas frases, se advertirá que denotamos con ellas *El luminar llamado sol; el espíritu que se denomina demonio; el sitio que conocemos con el nombre de cielo ó infierno; el mar Océano; el río Manzanáres; el monte Parnaso; la parte del mundo que lleva el nombre de Europa; la provincia de Extremadura; el puerto que se llama Ferrol; el tiempo que denominan invierno; el escritor apellidado Dante; la ciencia que llamamos teología; la virtud que se denomina fe; el día llamado mártres; la division del día que se conoce con el nombre de siesta; á la hora que designamos como la primera; yo aprendo el idioma frances.* Cuando hablamos sin elipsis, decimos: *Europa está devorada por la guerra; España tiene posesiones en las cuatro partes del glo-*

* Imitamos en esto á los italianos, cuando nos ocurre hablar de sus clásicos antiguos, pues respecto de los modernos, y aun de algunos de los otros, preferimos decir sin el artículo, á la española, *Alfieri, Botta, Guicciardini, Maquiavelo.*

bo; *El mundo se divide en Europa, Asia etc.* Y de seguro nunca acompaña el artículo á los nombres de reinos ó provincias que se denominan lo mismo que sus capitales, segun se observa en *Nápoles, Valencia, Valladolid*. Hablando de las virtudes teologales, las enumeramos tambien sin el artículo, *fe, esperanza y caridad*; y lo omitimos delante de los cuartos y minutos, si van despues de la hora: *Las cinco, tres cuartos y ocho minutos*; pero se dice: *Son ya los tres cuartos para las diez*, si bien es lo mas usal, *Son las diez ménos cuarto*.

Tambien ha de suplirse algo para reducir el artículo definido á su oficio verdadero, siempre que va delante de los nombres adjetivos empleados en significado sustantivo; de los gentilicios; de los de sectas, órdenes religiosas, profesiones etc.; de los comunes ó apelativos, de que se afirma una calidad ó circunstancia comun á toda la clase ó especie; de los abstractos y los genéricos que se toman en un sentido lato; de los propios, precedidos de sus empleos ó destinos, ó del epíteto *señor*; de los adjetivos posesivos, si se les sobreentiende algun sustantivo de otro miembro del período; y finalmente de los sustantivos plurales, cuando está delante de ellos el adjetivo *todo*, v. g. *El verde simboliza la esperanza*; *Los españoles son fuertes y graves*; *Los benedictinos de san Mauro eran mui instruidos*; *La zorra es mui astuta*; *Las mujeres gustan de las modas*; *Los ricos apartan la vista de los pobres*; *El vino forma uno de los principales ramos de comercio de España*; *El rei Carlos IV*; *El capitán-general Mazarredo*; *El señor don José Conde*; *La señorita de Haro*; *Mi casa es mucho mayor que la tuya*; *Todos los hombres*. Estas frases se aclaran, espresando lo que falta, segun de las anteriores se previno, como sería: *El color verde — los hombres españoles — los monjes benedictinos — la hembra llamada zorra — las hembras que tienen el nombre de mujeres, gustan de las vanidades que denominamos modas. etc. etc.*

Tambien hai elipsis, aunque de diverso giro, en las locuciones en que ocurren los adjetivos *mismo* ó *propio*, cuando le es sinónimo, los cuales van precedidos de este artículo, v. g. *El mismo* ó *el propio motivo me ha inducido*, que, llena la oracion, sería, *El mismo ó el propio motivo que acaba de asignarse, me ha inducido*. Por uno de los caprichos que tan ordinarios son en las lenguas, decimos *En propias manos*, y no *En las propias manos de fulano de tal*, y omitimos tambien el artículo en *igual* y *semejante*, que tan parecidos son á *mismo*: *Igual* ó *semejante motivo me ha inducido*. Tampoco llevan artículo, como únicos en su especie, los nombres propios, v. g. *Guillermo*, *Serafina*, *Badajoz*, á no separarlos de su estricta significacion, ó darles alguna especial y relativa, segun sucede con las frases *La Antonia*, *la Dorotea*; *La Magdalena del Corregio está en el Escorial*; *La lengua castellana ha sido restaurada por los Cadalsos*, *los Iriartes* etc.; las cuales equivalen á, *La mujer que vive en tal calle*, ó *que está casada con fulano*, llamada *Antonia* ó *Dorotea*; *La pintura del Corregio que representa á santa María Magdalena, está en el monasterio del Escorial*; *La lengua castellana ha sido restaurada por los escritores*, *Cadalso*, *Iriarte* etc.; bajo cuyo giro ya no existe la impropiedad que parecia resultar de que acompañase á aquellos nombres propios el artículo definido. — *Naturaleza* sigue unas veces la regla general, y otras, y con mas frecuencia, lleva el artículo. — Cuando para denominar el globo terrestre, lo llamamos *la tierra*, es indispensable el artículo, porqué arrancamos la palabra de su significado frecuente, para darle el particular de aquel planeta.

Se ha indicado al principio que este artículo puede casi sustituir á *aquel*; por lo que no se halla, cuando el adjetivo precedente, en especial si es demostrativo ó posesivo, basta por sí solo para calificar ó designar el nombre sustantivo, e. g. *Padeció grandes traba-*

jos; *Tuvo mucha fortuna; Ese caballo, aquella mujer, mi coche, tu quinta*; y solo de un modo violento é impropio dicen algunos *El coche mio, la quinta tuya*, esto es, *El coche que es mio, la quinta que es tuya*. Cuando sigue al sustantivo un *relativo*, puede emplearse con oportunidad este rodeo, como: *La palabra tuya que mas me irritó*. Si hallamos en Jovellanos: *Las mandó pasar al vuestro fiscal*, ó bien es uno de los arcaísmos á que tanto propendía este escritor, ó de los muchos que conservan las fórmulas y lenguaje del foro.

En razoni del carácter de este artículo, no es necesario delante de los vocativos: *Oye, Señor, mi ruego; Escuche Vd., señora doña Pascasia*; miéntras decimos: *El Señor oyó su ruego; La señora doña Pascasia la escuchó*: ni en las calidades inequívocables de un sugeto, como *Salomon, hijo de David*, y no, *el hijo de David*: ni en las exclamaciones y admiraciones, así: *Buena maula! gran discurso!* ni en los numerales ordinales, v. g. *Felipe V, primer rei de la dinastia de los Borbones en España*; y si dijésemos para mayor énfasis *el primer rei*, se entendería *el que fué primer rei*: ni finalmente cuando nos proponemos dejar indeterminada la estension del significado de la palabra, por lo que decimos: *Le llamó á gritos, le dió de patadas, juego de manos, á vista de ojo etc.*

El artículo se halla pues siempre que es necesario concretar los nombres á una idea particular; por lo que si digo: *Hubo mucho concurso el segundo y último dia de la feria*, entiendo que el segundo fué el último; mas si dijera: *Hubo mucho concurso el segundo y el último dia de la feria*, querría manifestar, que estuvo concurrida el dia segundo y otro posterior, que fué el último. Por igual principio se comprenderá la diferencia que hai entre ciertas frases, segun que llevan ó no el artículo definido, v. g. *Abrir escuela*, y *abrir la escuela*; *Ajustar con razon su deseo*, y *ajustar con la razon su deseo*; *Dar alma*,

y dar el alma; Dar hora, y dar la hora; Dar en blanco, y dar en el blanco; Dar perro, y dar el perro; Estar en cama, y estar en la cama; Estar en capilla, y estar en la capilla; Estar un libro en prensa, y estar en la prensa; Ganar horas, y ganar las horas; Hacer cama, y hacer la cama; Hacer camas, y hacer las camas; Otro día, y el otro día; (*) Poner casa, y poner la casa á alguno; Tener mala lengua, y tener mala la lengua; Tirar á blanco, y tirar al blanco; Tomar hábito, y tomar el hábito etc.

Empleamos por fin el artículo delante de las calificaciones de los individuos, á quienes ponemos en parangon con todos los de su especie, época etc.; y si los comparamos en particular con alguno de su clase, lo omitimos indefectiblemente, de modo que nos sirve como de contraseña en las comparaciones. Llamamos á Neron *el mas cruel de los hombres*, y á Juan de Mena *el poeta mas aventajado de su siglo*, mientras decimos: *Neron fué mas cruel que Caligula; Mena fué poeta mas aventajado que Pérez de Guzman.*

Respecto de su construccion, conviene no perder de vista las siguientes observaciones:

1ª El artículo definido solo puede preceder á un nombre, sustantivo ó adjetivo, (concordando con él en género y número) ó á los adverbios y al infinitivo, cuando hacen las veces de nombre; pero entónces usamos esclusivamente la terminacion masculina del singular. Así: *El caballo; Los dorados grillos; Le*

* No se me oculta que los antiguos, ménos refinados que nosotros en estas delicadezas, usaban indistintamente de *otro día y el otro día*; mas hoy damos un sentido mui diverso á cada una de estas maneras, denotando con la primera *un día cualquiera distinto de aquel de que se haya hablado*, y con la última *el día siguiente*. Tambien se halla en aquellos, *Trabajos de Persiles, Obras del maestro Oliva*, para significar todos los trabajos y todas las obras, mientras para nosotros solo tiene la fuerza, sin el artículo, de *algunos trabajos y algunas obras*.

dió el sí, esto es, su aprobacion; Respondió con un no seco, es decir, con una negacion seca; Explicaste el por qué, ó la causa; Le refirió el cuándo y el cómo del suceso, que vale lo mismo que el tiempo y las circunstancias del suceso; El leer instruye, ó la lectura instruye.

2ª Aunque generalmente va el artículo inmediato al nombre ó al infinitivo, se interpone á veces alguna dición, v. g. *La nunca bastante ponderada égloga; El no sé si llamarlo temor; El sobrado pasear cansa.*

3ª Si hai muchos sustantivos continuados, se repite el artículo delante de cada uno de ellos, cuando se les quiere dar una particular énfasis, ó si son diversos sus géneros. *Cuando la justicia, dice Jovellanos, la fidelidad, el honor, la compasion, la vergüenza y todos los sentimientos que pueden mover un corazon generoso etc.* Sin embargo, suelen descuidarse en esta parte aun los buenos escritores, y así es que leemos en el mismo: *No cual estará representada por el clero y (falta la) nobleza, y por los ilustres diputados de sus pueblos.*

4ª En la conversacion familiar suele usarse del adjetivo posesivo *su* en lugar del artículo, como cuando decimos: *Su hijo de Vd. ó de Vds.;* pero si se refiriese á un pronombre distinto del *Vd. ó Vds.,* ó á otro nombre, habría de emplearse precisamente el artículo definido, pues no puede decirse: *Su hermana de ellos; Su primo de los dos.*

5ª Es reparable la predileccion que tenemos á emplear la terminacion femenina de este artículo para las frases elípticas proverbiales. En singular decimos: *A quien Dios se la dió, san Pedro se la bendiga; Hacerla; La pagará; Freírsela ó Pegarla á alguno; y en plural, Cortarlas en el aire; Donde las dan, las toman; El diablo las carga; Haberlas ó Habérselas con alguno; Liarlas; Pagarlas con las setenas; Pelárselas; Quien las sabe, las tañe; Se las chantó; Tomar las de Villadiego,* con otras muchas que no es

del caso acumular. Verdad es que igual preferencia damos al género femenino de ciertos adjetivos en diversas locuciones, elípticas tambien y proverbiales, como *A las primeras; Andar á malas, á derechas ó á las bonicas; De buenas á buenas; De buenas á primeras; De oidas; De una en otra pararon; Hacer de las suyas; Hacerla cerrada; Hacerse de nuevas; Ir de rota; Irse de todas; Mala la hubisteis; Ni por esas; No dejar ni una mínima; No saldréis bien de esta; No tenerlas todas consigo; Pagarla doble; Salir con la suya; Tenerlas tiesas; Ver la suya; Vista la presente; etc. etc.*

6ª La terminacion *lo* se junta mui de ordinario con los adjetivos tomados sustantivamente, que pueden suplirse entónces por un sustantivo abstracto, de modo que *Lo alto de la torre, lo bueno de un negocio* significan *La altura de la torre, la bondad de un negocio*. No parece posible que se junte con nombre alguno sustantivo, no habiéndolos neutros en castellano: sin embargo, por uno de los idiotismos mas singulares de nuestra lengua, precede á los apelativos, revistiéndolos tambien de una significacion abstracta: *Habló á lo reina, se portó á lo duque*, quiere decir, *Habló segun corresponde á la majestad regia, se portó como lo pide la dignidad ducal*. Un gracioso coplero del siglo último dijo con mucha propiedad, hablando de una sobrinita que tenía en casa, y le incomodaba no poco;

Con decir que es granadina,
os doi suficiente luz
de esta insoportable cruz;
porqué mas no puede ser,
si á lo terco y lo mujer
se le añade lo andaluz.

— *Todo* lleva, en el sentido de que vamos hablando, el artículo masculino, pues no decimos *lo todo de la cuestion*, sino *el todo*, esto es, *la totalidad de la cuestion*. Pero cuando se usa como neutro, y no sustantivamente, lo antecede, no el artículo, sino el pro-

nombre *lo* neutro: *Estos cuerpos lo tenían ó teníanlo todo bajo su inspeccion*, y de ningun modo, *Estos cuerpos tenían todo bajo su inspeccion*, francesismo que hallo en Viera pág. 105 del tomo tercero. En los demas casos el nombre que sigue al adjetivo *todo*, va ó no precedido del artículo definido con arreglo á los principios sentados en las páginas 142 y 146. Por esta razon se espresa en *Salió toda la gente á verle*, y se omite en *Es digno de toda consideracion*, pues en la primera sentencia nos referimos á la gente de un pueblo ó número determinado, y en la segunda no hai necesidad de fijar hasta dónde estendemos la palabra *consideracion*.

7ª El artículo femenino suele convertirse en el masculino delante de algunos sustantivos que empiezan por *a*, si lleva esta letra el acento de la palabra, como *El alma*, *el ave*, *el arca*, *el águila*, en lugar de *La alma*, *la ave*, *la arca*, *la águila*; pero decimos *La altura*, *la altivez*, *la actividad*, porque no es la *a* la sílaba acentuada; y, *la alta torre*, porque *alta* es adjetivo y no sustantivo. Esto se entiende ahora; que nuestros clásicos escribieron *El alegría*, *el acémila*, *el alta sierra*, para evitar en todos los casos el concurso de las vocales, y mas el de las dos *aa*, que es mui desagradable. Los ha copiado Quintana, cuando dice en la vida de Pizarro: *Con el ayuda de los insulares*. — Los nombres femeninos que principian por *a* acentuada, y llevan por esta razon el artículo masculino, reclaman no obstante la terminacion femenina en todos los adjetivos que con ellos concuerdan: *El alma atribulada*, *el aura blanda*, sin que pueda sufrirse: *El alma atribulado*, ni

Mientras vuela risueño
el aura de la vida,

como ha dicho Lista. Al que no le agrada amalgamar el artículo masculino con un adjetivo del género fe-

menino, libertad le queda para decir: *La alma atribulada, la aura blanda ó risueña.*

8ª Con el mismo designio de evitar la reunion de las vocales, se elide la *e* del artículo masculino, siempre que lo preceden las preposiciones *de* ó *á*, diciéndose ahora generalmente *del* y *al*; bien que Jovellanos y algun otro moderno todavía han retenido el *de* *el* y *á* *el* de nuestros antiguos. Los cuales por el contrario suprimían la *e* de la preposicion *de* delante del pronombre *él*, (*) *ella*, *ello*, y decían *del*, *della*, *dello*; lo que nunca se practica al presente. No tiene otra escepcion esta regla, sinó cuando sigue al artículo el dictado, sobrenombre etc., por el cual se apellida un sugeto, v. g. *Rui Diaz fué tan temido con el renombre de el Cid* etc. Fuera de este caso, semejantes denominaciones entran en la regla general, como: *El caballo del Cid se llamaba Babieca*,

CAPÍTULO IV.

DEL PRONOMBRE.

Los pronombres *yo*, *tú*, *él*, *nosotros*, *vosotros*, *ellos*, se omíten regularmente delante de las respectivas personas del verbo: *Veo que estuvieron en la junta después que nos salimos, y que no fuisteis sorprendidos.* Es necesario que nos propongamos llamar la atencion hacia ellos, para que se espresen en castellano, como cuando decimos: *Yo soi el que haré ver á todo el mundo que él es un menguado*; ó bien que por tener el tiempo dos personas de una misma terminacion, (como sucede en el pretérito coexistente y el futuro condicional

* Creo que nadie confundirá los artículos definidos *el* y *la* con los pronombres *él* y el acusativo *la*: los primeros son los únicos que pueden preceder inmediatamente á los sustantivos aislados, al paso que los otros son por precision el supuesto de un verbo y el caso objetivo de su accion: *El cielo, la ventana: él vino, la viste.*

de indicativo, y en los futuros é indefinidos de subjuntivo) pida necesariamente la sentencia que se determine desde luego que habla la primera persona, así: *Vino mi cuñado, y como no quería yo desazonarle* etc.

Estos pronombres, que constituyen la persona agente del verbo, pueden precederlo ó seguirlo en todos los modos, ménos en el imperativo, en el que han de posponerse, como tambien en las preguntas, segun mas adelante observaré: *Vosotros me aturdis, ó, Me aturdis vosotros con tanto grito; Escucha tú, alma mia* etc.

Para el dativo y el acusativo tienen dichos pronombres dos terminaciones, á saber, *mí, ti, sí, él, ella, ello, nos y nosotros, vos y vosotros, sí, ellos y ellas*, cuando los rige alguna preposicion; y *me, te, se, le y lo, la, lo, nos, os, se, (*) les y los, las, los*, cuando están solos sin preposicion alguna. En el último caso van pegados al verbo, distinguiéndose con el nombre de *afijos*; y con el peculiar de *enclíticos*, si se hallan despues de él: *Para mí se hicieron las desdichas; Me cabrá gran satisfaccion; Aquel tiro se dirigia á ti; Te acusaron de traidor; Examinó por sí mismo todos los documentos; Para él iba la carta; No quiero hablarle; Á ella tocaba responder; Bien hiciste en despreciarla; Lisonjeóse de ello; Lo evidencié; Ante nosotros ocurrió todo eso; Nos incumbe el negocio; Se ha quejado á vosotros de la injuria; Á vos suplico; Os calumniaron; Se encamina hacia ellos; Lo guardaron para sí; Se arrepentirán pronto; Aguardábalos; Les intimó la rendicion; Cansado de perseguirlas. Y si se quieren reunir dos, no hai inconveniente en decir: *Probádmelo; Nos lo mostraron*. En calidad de enclíticos, pudieran alguna vez juntarse hasta tres, v. g. *Tráigase-**

* La circunstancia de poderse referir el afijo *se* y el adjetivo *su*, que de él se deriva, tanto á las personas como á las cosas, y lo mismo al número singular que al plural, da margen á los inconvenientes que esplico en la nota E.

mele al instante. — Cuando la preposicion *con* acompaña á los casos oblicuos *mí, tí, sí*, ha de agregarse al fin la sílaba *go*, de modo que resultan las voces compuestas *conmigo, contigo, consigo*.

Siempre que la oracion lleva un afijo, puede tambien añadirse el pronombre de la misma persona, precedido de la preposicion *á*; pero este no puede estar sin el afijo, á no espresarse otro acusativo sobre que recaiga la accion del verbo. Está bien dicho: *Le hirió, ó Le hirió á él*; pero no, *Hirió á él*, sin el afijo: *Escribió-me, ó Me escribió Juan á mí*, mas no, *Escribió Juan á mí*, á no agregarse *una carta*, ó algun otro acusativo; y aun así tiene algo de violento la frase. Sin embargo decimos con frecuencia: *¿Lo destinaba Vd. á mí?* Cualquiera otra preposicion que acompañe al pronombre, escluye al afijo de la misma persona. Solo puede decirse, *Vino un mensaje para mí; Hablaba contigo*, y de ningun modo, *Me vino un mensaje para mí; Te hablaba contigo*.

La complicada doctrina de los afijos puede recapitularse en estas ocho reglas:

1ª Los afijos ó enclíticos, que son *me, te, se, le* y *lo, la, lo, nos, os, se, les* y *los, las, los*, van ántes ó despues del verbo; pero sin que pueda interponerse entre ellos y el verbo otra cosa que el ausiliar *haber* en los tiempos compuestos: *Las hablé, ó hablólas; nos había visto, ó bien, habíamos visto*.

2ª Cuando se juntan mas de uno, se coloca al fin el que está en acusativo ó es el objeto de la accion del verbo, (*) ménos si es el afijo *se*, el cual, puesto

* Parecerá difícil en las lenguas que carecen de casos, como la española, conocer cuál de los nombres sobre que recae entera ó parcialmente la accion del verbo, está en acusativo, y cuál en dativo. Sin embargo nada hai mas sencillo con solo volver la oracion por pasiva, pues el dativo subsiste siempre el mismo caso, mientras el acusativo pasa á ser supuesto ó nominativo en la voz pasiva. *El maestro enseña á los niños la cartilla*; si dudamos cuál es aquí el acusativo, dése á la frase el sentido pasivo, y nos

delante ó despues del verbo, precede siempre á los otros: *Déseme, quiso dársele á conocer, démelo Vd., digo que se me dê.*

3^a Los afijos se usan con mucha oportunidad despues del verbo, si este principia el período ó algun miembro de él. Diráse: *Le quieren sus hermanos, ó Quiérenle sus hermanos;* y solo, *Sus hermanos le quieren,* porqué no es usado el giro, *Sus hermanos quiérenle.* Por lo que toca á començar los incisos, véase como Rójas Clemente lo pospone, con la elegancia que acostumbra, en la pág. 76 del *Tratado de la vid comun:* *La agricultura siguió la triste suerte de las ciencias; hízose ignorante y grosera, oscurecióse y perdió toda su gloria, conservándose únicamente apreciada de los árabes, herederos de las luzes de Atenas y de Roma.*

4^a Hai que postergarlos precisamente en el gerundio é imperativo, pues solo puede decirse: *visitándoos, despertádnos;* y ha de reputarse como un arcaismo que diga Jovellános: *Pero no lo haciendo, les dejará libre el recurso á la justicia.* Tambien van despues del infinitivo propiamente dicho, si el afijo es de la misma persona que el supuesto del verbo determinante, como: *Si quieres pasearte, y no, te pasear,* Mas tanto en el infinitivo como en el gerundio, puede colocarse el afijo ántes del mismo determinante, v. g. *Me estaba levantando; Le voi á buscar; Si te quieres pasear,* mas no, *Si quiéreste pasear.* No hai embarazo en decir, *Voile á buscar,* por ser el afijo *le* diverso del nominativo del determinante *voi,* que es *yo,*

hará ver que es *la cartilla,* pues no podemos ménos de decir: *La cartilla es enseñada por el maestro á los niños.* Por igual medio puede averiguarse, cuándo el verbo que lleva reduplicacion, es activo, en cuyo caso permite la inversion pasiva, como *Yo me culpo, yo soi culpado por mí;* y cuando es neutro con inflexion recíproca, porqué entónces no sufre el giro pasivo: en *Yo me duermo,* no es dable decir, *Yo soi dormido por mí.*

5^a En los verbos recíprocos, y siempre que se repite algun pronombre de la misma persona, van este y el afixo juntos ó separados, v. g. *A vosotros os importa*, ó bien, *Os importa á vosotros*; *A mí me hará al caso*, ó, *Me hará á mí al caso*; *Les repartieron á ellos*, ó *A ellos les repartieron*, ó, *Repartiéronles á ellos una gratificacion*. Pero si el *se* es la reduplicacion que sirve para dar sentido pasivo á la frase, van entónces juntos, precediendo siempre aquella: *Se nos dió*, ó *Diósenos una limosna*; *Se les aplicó*, ó *Aplicóseles la pena*. Si el verbo está en infinitivo, gerundio ó imperativo, el afixo va pegado á ellos segun la regla cuarta, pudiendo el pronombre anteponerse ó posponerse al infinitivo, lo que no sucede en el gerundio é imperativo, donde precisamente ha de ir despues del verbo: *Pudo á nosotros engañarnos*, ó *engañarnos á nosotros*; *Riéndonos nosotros*; *Déjame á mí estar*.

6^a No colocamos los afijos despues del verbo, sinó ántes, cuando lo precede el supuesto, v. g. *Los cazadores le descubrieron*; *El juez te manda comparecer*. Tocaría hoi en arcaismo, *Los cazadores descubrieronle*, y sería una locucion que no podría disimularse, *El juez mándate comparecer*. Por lo mismo es necesario gran pulso para usar los afijos despues del verbo; y los que careciendo de él, se aventuran á estas frases, incurren en los despropósitos mas ridículos.

7^a El afixo ó la reduplicacion *se* puede ir delante ó detras del verbo en todos los tiempos y modos, ménos en el infinitivo, el gerundio y el imperativo, en los que constantemente se pospone: *creerse*, *juzgándose*, *véanse*; y en los tiempos compuestos, en que va precisamente con el verbo *haber*. Solo puede decirse: *Se ha publicado tal libro*, y á lo mas, *Hase publicado tal libro*; pero de ningun modo, *Ha publicádose tal libro*, porque hai pocos oídos que puedan soportar aquel, *De ellas ha enteramente ahuyentádose*, que puso Vargas Ponce en la pág. 43 de su *Declamacion*. Tampoco

puede ir detras de una persona de verbo que termine por *s*, porqué juntándose dos no se oiría mas que una: así no podemos decir *esplicaráselo* ni *dejémósselo* en lugar de *se lo esplicarás* y *podemos dejárselo*. El afijo *os*, suena tambien duro despues de las personas que acaban por *s*, y hoi no diríamos como Mira de Mes-cua en *La Fénix de Salamanca*:

Y agravidisios, si decís
que salís al campo.

8^a Observaré por último, que si el afijo *nos* va detras del verbo, hace perder á este la *s* última: *Avergonzámonos* ó *nos avergonzamos*; y la *d* final del imperativo desaparece tambien delante del afijo *os*: *Hacedos de pencas*, y no, *hacedos*. Pero se retiene en el verbo *Ir*, que dice *idos*, y no *ios*.

De todos los afijos ninguno ofrece ya dificultad, sentadas las reglas que anteceden, sinó los del pronombre *él*, *ella*, *ello*, por la variedad con que suelen emplearse. Yo espondré, como hasta aquí, lo que resulta de la práctica ordinaria de los buenos escritores, dejando á un lado los cánones sobre lo que debe ser, ya que estos no caminan siempre acordes con lo que de hecho sucede; y este hecho es el que yo me he propuesto indagar relativamente á la lengua castellana de nuestros dias.

No admite duda que debe emplearse el *la* y el *las*, siempre que estos pronombres femeninos reciben la accion del verbo, ó están en lo que se llama acusativo. Nadie dirá, ni puede decirse otra cosa que, *La calumniaron*; *Iban á castigarlas*, y no tiene disculpa que Meléndez haya dicho en *la Paloma de Filis*:

Y en el hombro le (la) arrulla—
Un beso le (la) consuela.

Pero si hai otro nombre que reciba la accion del verbo, y el pronombre femenino está en dativo, es lo mas seguro usar del *le* y *les*: *Así que vió á nuestra prima,*

le dió esta buena noticia; *A pesar de ser dos señoras, no quiso cederles la acera.* Es con todo mui frecuente en el lenguaje familiar decir *la* y *las*, particularmente en Castilla la vieja y en la provincia de Madrid; y no falta quien sostenga que esto es lo mas razonable. Escritores tan cultos como D. Tomas de Iriarte y D. Leandro Moratin, no adoptaron ciertamente por casualidad este modismo, que se halla tambien en la *Lei agraria* de Jovellános: *Despues que aquella conquista la hubo dado mas estabilidad;* y en el tomo tercero de Viera: *El presente mas funesto que las suele hacer la vecina costa de Berberia.* (*) — Conviene advertir en este lugar á los principiantes, que hai muchos verbos que piden este pronombre femenino, ya en acusativo, ya en dativo, segun que es ó no el término de su accion. Diremos de consiguiente: *La imbui en el menosprecio del mundo,* y, *Le imbui el menosprecio del mundo,* porqué estas oraciones, vueltas por pasiva, dirían: *Ella fué imbuida por mí en el menosprecio del mundo,* y, *El menosprecio del mundo fué imbuido á ella por mí.*

Algo mas dudoso está el uso de los doctos respecto del pronombre masculino; y si bien hai quien dice siempre *lo* para el acusativo sin la menor distincion, y *le* para el dativo; lo general es obrar con incertidumbre, pues los escritores mas correctos que dicen *adorarle*, refiriéndose á Dios, ponen *publicarlo*, hablando de un libro. Pudiera conciliarse esta especie de contradiccion, estableciendo por regla invariable, usar del *le* para el acusativo, si se refiere á los espíritus ú objetos incórporeos y á los individuos del género animal; y del *lo*, cuando se trata de cosas que carecen de sexo, y de las que pertenecen á los reinos

* Á fin que el lector escoja el partido que mejor le acomode, recopiló en la nota F las razones que alegan los que hacen á *la* y *las* dativo del pronombre *ella*.

mineral ó vegetal. (*) Así diré *examinarle*, si se trata de un espíritu, un hombre ó un animal masculino, y *examinarlo*, si de un hecho. Sin embargo, hablese de lo que se hable, no puede ménos de usarse el *le*, siempre que el pronombre masculino está precedido de la reduplicacion *se* en las locuciones de sentido pasivo, e. g. *No perteneciendo ya á esta secretaría las dependencias de las mesas que ocupaban aquel salon, se le ha destinado para recibir en los días de audiencia*, esto es, *ha sido destinado para recibir* etc. Esto se entiende en la suposicion de querer adoptar semejante giro, pues la frase quedaría mas desembarazada de monosílabos diciendo, *se ha destinado*.—No cabe duda en que *le* y *les* son los dativos de este pronombre: *Referirle un cuento*; *Les propuso un cambio*; y por esto me parece que equivocó Marina el caso en la memoria *Sobre el origen y progresos de las lenguas*, cuando dijo: *Los enseñaran el arte de leer*; y tambien Quintana en este pasaje de la vida del Gran Capitan: *Añadiría este servicio á los demas que ya los había hecho*, donde la gramática pide evidentemente *les*.—*Los* parece el acusativo mas propio del plural: *Los aniquilaron, amábalos*; aunque no sería ni una gran falta, ni cosa que carezca de buenas autoridades decir: *Les aniquilaron, amábales*; terminacion que se emplea de ordinario, cuando precede el *se* al afijo y al verbo, y nos referimos á personas del género masculino, v. g. *Se les acusa*. Sin embargo, siendo positivo que el afijo se halla en estas locuciones en acusativo, no puede reprobarse absolutamente que diga Quintana: *Por grandes que se los suponga*; *Se los mantendría en el libre ejercicio de su religion*; *Si se los hace teatrales, dejan de ser pastoriles*.

* Para el que guste enterarse de los motivos por que pretenden unos, que solo puede usarse *le* en el caso objetivo de *él*, al paso que sus antagonistas reconocen únicamente á *lo* por acusativo masculino de este pronombre, pongo al fin en la nota G los fundamentos de ambos sistemas.

Escusado es advertir que nuestros clásicos antiguos, ménos delicados que nosotros en estas pequeñezas, ofrecen numerosos ejemplos de todos estos diversos usos, sobre los cuales aun no se han convenido los buenos escritores de la última era.

Antes de concluir advertiré, que la terminacion neutra de este pronombre *lo*, á mas de su significacion general de *esa cosa* ó *aquella cosa*, v. g. *Lo oigo, lo advertí*; nos ahorra en muchas cláusulas la repeticion de alguno de sus miembros. Ejemplos: *Me convidó á comer, porque lo insinuó su hermano*, esto es, *porque su hermano insinuó que me convidase á comer*; *Las mesas estaban puestas, segun lo previno*, ó lo que es lo mismo, *segun previno que estuviesen puestas*; *Una obra tan célebre como lo fué en su tiempo el Frai Gerundio*, significa, *Una obra, tan célebre como el Frai Gerundio, que fué una obra mui célebre en su tiempo*.

La lengua castellana tiene un pronombre que le es peculiar, para las personas á quienes dirigimos la palabra, si no tenemos con ellas un parentesco, dominio ó familiaridad que nos autorize á tutearlas; lo que solo hacen los padres con sus hijos, algunos amos con sus criados, y los amigos íntimos, particularmente si lo son desde la niñez. Este pronombre es el *usted* en singular, y *ustedes* en plural, (*Vd.* y *Vds.* por abreviatura) que siendo una contraccion de *vuestra merced* (*Vm.*) y *vuestras mercedes* (*Vms.*), que es como se usaba antiguamente, concierta siempre con el verbo en tercera persona, lo mismo que los demas tratamientos de *Vueseñoría*, *Useñoría* ó *Usía*, (*V. S.*) *Vuecencia* ó *Vuecelencia*, (*V. E.*) *Vuesaeminencia*, (*V. Em.^a*) *Vuesaalteza*, (*V. A.*) *Vuesamajestad* (*V. M.*).

Este pronombre consiente que dejemos de agregarle su afijo *le* ó *les*, bien haya ó no un acusativo extraño en la oracion, diverso en esto de los otros pronombres. (Véase la pág. 153.) Por ejemplo: *Escribió á Vd.*; ó, *Le escribió á Vd.*; *Escribió á Vds. esa carta*, ó, *Les escribió á Vds. esa carta*.

El pronombre *usted* tiene la singularidad de que lo usan los castellanos viejos y los de la provincia de Madrid en vocativo: *Es verdad, usted?* modismo que pertenece no ya al lenguaje familiar, sinó al bajo, pues no se oye sinó en boca de las gentes que carecen de toda educacion.

El *vos* está reservado para hablar con Dios, con la Virgen santísima y con los santos; y las personas del estado llano suelen usarlo en ciertas partes de Castilla, cuando dirigen la palabra á los hidalgos, corregidores etc. No es sin embargo irregular hablar á Dios y á los santos de *tú*, sin que disuene esta sobrada familiaridad, si se quiere, por lo que encierra de afectuoso. Parece de consiguiente lo mas propio emplear el *vos*, cuando discurremos de la grandeza de Dios ó de nuestra miseria; y el *tú*, cuando apelamos á nuestros afectos y á espresiones tiernas y de cariño: Vos, Señor, que sacasteis de la nada este mundo y cuanto hai en él, quisisteis vestir nuestra miserable carne. Haz, Dios mio, que reconocida mi alma á este beneficio, te manifieste su gratitud adorándote en espíritu y verdad. Se ve por aquí que el *vos*, como que es una contraccion de *vosotros*, rige el verbo en la segunda persona del plural. — Vos se halla ademas usado, en las provisiones reales y en los despachos de algunos tribunales, en lugar de *usted*: *Habiéndome hecho presente vos, don Martin de Barreda* etc.

Tambien el *nos*, abreviacion de *nosotros*, rige el verbo en la primera persona del plural, cuando lo emplea una autoridad superior; aunque como dice relacion á una persona sola, puede hallarse el verbo en singular: Nos don Cárlos IV etc., habiendo examinado con detencion el parecer que pedí á los fiscales de mi consejo etc. En este sentido lo usa solo el rei, los príncipes y los prelados. — Estas mismas personas pueden sustituir el posesivo *nuestro* á *mio*, y hablando con ellas empleamos el *vuestro*: *Es nuestra real voluntad; Los eclesiásticos de nuestra diócesis;*

Vuestra majestad, vuestra alteza, vuestro favor, vuestra justicia etc.

CAPÍTULO V.

DEL VERBO.

ANTES de hablar de la sintáxis del verbo, corresponde que demos una esplicacion estensa y fundada de lo que acerca de sus voces, modos y tiempos no hicimos mas que indicar en la parte primera.

De las voces.

Nuestro verbo solo tiene voz activa, segun lo insinué en las páginas 51 y 62. La suplimos sin embargo con el ausiliar *ser* y el participio pasivo: *Nosotros fuimos azotados; El delincuente fué ahorcado por el verdugo.* En algunas oraciones tambien logramos espresarla con el verbo *estar* y el mismo participio pasivo, porqué, *Las tropas estaban mandadas por buenos oficiales*, me parece que se diferencia mui poco de, *Éran buenos los oficiales que mandaban las tropas.*

Se espresa igualmente la voz pasiva por medio de la reduplicacion *se* en el infinitivo, el gerundio y las terceras personas del indicativo y subjuntivo, como: *Evitándose el primer golpe, no debe temerse el segundo; Dióse la sentencia por el juez; Es probable se vendan bien los caballos*, ó lo que es lo mismo, *Si es evitado el primer golpe, no debe ser temido el segundo; Fué dada la sentencia por el juez; Es probable sean bien vendidos los caballos.* Mas como el mismo monosílabo *se* (casos objetivo y oblicuo del pronombre *él*) entra tambien en la conjugacion de los verbos recíprocos, conviene notar las diferencias que presentan las oraciones en uno y en otro sentido. Primeramente, al *se* recíproco puede añadirse sin difi-

cultad el *sí mismo*; lo que no es dado respecto del *se* pasivo. *La legion se escudó con los broqueles*, ó, *se escudó á sí misma con los broqueles*, serían dos frases igualmente tolerables, mientras nadie dice: *Divulgóse el rumor á sí mismo*, ni, *Se vendían á sí mismos los libros*. En segundo lugar, el supuesto, en las oraciones pasivas de esta clase, va pospuesto regularmente al verbo, y en las reflexivas lo precede de ordinario: *Se ha movido una disputa*; *Se dió la orden*; y, *El toro se adelantó hacia la estacada*; *El hombre debe armarse de paciencia*. Por último, siempre que puede tener lugar en estas frases el sentido reflexivo, se supone que es este el que ha querido dárseles, y no el pasivo. Así dudamos al pronto de la mente del escritor, cuando Clemencin ha dicho (pág. xxxii del prólogo á su *Don Quijote*) *Se rien las ocurrencias del primero*, en lugar de, *Se rie el lector de las ocurrencias* etc., ó *Causan risa las ocurrencias* etc. El mismo Clemencin notó con razon, que no estaba bien lo de, *Consentía que se tratasen los andantes caballeros*, que pone Cervántes en el capítulo tercero de la parte primera del *Quijote*, y dice, que estaría mejor, *se tratase á los caballeros andantes*. Por igual motivo al oír, *Los necios se alaban*, nadie entiende que hai álguien que los alabe, sinó que ellos tienen entre otras la sandez de alabarse. Lo cual es tan constante, que aun en las oraciones en que el sentido reflexivo no es el mas frecuente, se supone siempre, si no se esplica bien el pasivo, añadiendo el caso objetivo del pronombre *él*. Basta que digamos alguna vez, *Se enterró en una sima*, *se enterró en vida en un claustro*, para que sea difícil comprender, que *se enterró* significa *fué enterrado*. Por esto me disuena que Quintana en el epítome de la vida de Don Juan Pablo Forner, (tomo IV de las *Poesías selectas castellanas*) haya dicho: *Falleció á los 41 años*, y se enterró en santa Cruz, en lugar de *se le enterró*, y mejor *fué enterrado*. Otro pasaje parecido á este hai en la

pág. 147 de la vida de Pizarro, tambien de Quintana: *Mandó en seguida que se reservase á Tomalá y se entregasen los otros á los indios tumbecinos; donde yo hubiera dicho, fuesen entregados los otros.* Con lo cual quedaría la frase libre de la anfibología, que no escusarán cuantas autoridades puedan traerse de nuestros antiguos escritores, poco dignos de imitacion en todo lo que concierne á la exactitud y precision gramatical. Entiendo que por esta misma razon, siempre que se habla de una persona que se ha quitado la vida, debemos usar del pretérito *matado* y no *muerto*, y que solo puede emplearse este con el *se* recíproco para la significacion neutra de *morir*. *Antonio se ha muerto*, no puede confundirse de este modo con, *Antonio se ha matado*.

Algo parecido al sentido pasivo que damos á nuestro verbo por medio de la reduplicacion *se*, es el que tiene, cuando se halla en la tercera persona del plural, y rige un caso objetivo, sin que aparezca ningun supuesto, aunque pueda suplirse por la elipsis. *Han divulgado este rumor; Ya sé que le nombraron á Vd. intendente*, es tanto como si dijéramos, *Este rumor ha sido divulgado; Ya sé que fué Vd. nombrado intendente*.

De los modos. — Del infinitivo.

En la Analogía (pág. 51) dejé sentado, que ninguna de las cuatro terminaciones del modo infinitivo, á saber, la del llamado así por escelencia, las de ambos participios y la del gerundio, tienen tiempos, personas ni números. Si *Haber amado, haber de amar, estando amando, habiendo amado, habiendo de amar*, ofrecen una significacion de tiempo algo mas determinada, la reciben sin disputa de los verbos auxiliares que se juntan. Mayor la tendrían aun, si dijésemos: *Hube amado, eres amante, estáis amando* etc.; en cuyos casos el verbo determinante fija la significacion vaga del infinitivo, como mui pronto diremos.

El infinitivo propiamente dicho, cuando lleva algun artículo, bien explícito, bien elíptico, hace las veces de sustantivo masculino del número singular, como: *El cazar es buen ejercicio*, *Poco te aprovechará llorar*, ó, *el llorar*; *Un disputar tan fuera de propósito me incomoda*; esto es, *La caza es buen ejercicio*; *Poco te aprovechará el lloro*; *Una disputa tan fuera de propósito me incomoda*. Donde es de notar, que todo artículo que precede al infinitivo, debe ser masculino precisamente.

Los participios activos de los pocos verbos que lo tienen en uso, varían en sus caracteres esenciales. Los unos participan á un tiempo de las calidades de nombre y de las de verbo, como *abundante*, *correspondiente*, *obediente*, *participante*, *perteneciente*, *tocante*, que conservan el régimen de *abundar*, *corresponder*, *obedecer*, *participar*, *pertenecer* y *tocar*: otros pasan á la clase de meros sustantivos ó adjetivos, sin que les quede del verbo mas que la significacion. *Calmante*, por ejemplo, no puede regir un acusativo como *calmar*, y por esto decimos *calmante del dolor*, y no, *calmante el dolor*. *Habitante*, *oyente* son usados como sustantivos, al paso que *ardiente*, *doliente* como adjetivos. Algunos retienen solo una de las varias acepciones del verbo, como *errante*, que significa *el que vaga*, y no *el que cae en error*; y otros hacen mas, pues se desvían de la rigurosa idea que presenta su raíz, segun lo vemos en *corriente* respecto del verbo *correr*, y en *serviente*, que es mui diverso de *hirviente*, aunque *fervir* y *hervir* son un mismo verbo; y está en uso *serviente*, habiéndose anticuado *fervir*. Los hai por fin que solo pueden usarse en ciertos casos, como *consenciente* y *haciente*, que apenas ocurren sinó en el refran: *Hacientes y consencientes merecen igual pena*; *habiente*, que no tiene casi cabida mas que en *poderhabiente*; *queriente*, que no se oye ahora sinó en la frase *parientes y bien querientes*; y *teniente*, que se usa solo en *lugarteniente* y *terrateniente*. — Todos

los participios son adjetivos de una sola terminacion, si se exceptúan unos pocos, en los cuales pueden reputarse las femeninas como otros tantos sustantivos, cuales son *danzanta, farsanta, mendiganta, presidenta, recitanta, representanta y sirvienta*. En los demas aprovechan las terminaciones *ante* ó *ente* para ambos géneros: decimos, *Una mujer dominante, intrigante, vacilante; la casa reinante; la iglesia militante ó triunfante; Su esposa estaba presente* etc. — Queda ya dicho que el uso priva de participio activo á la mayor parte de los verbos, y así nunca se nos ofrecen *peleante* y *veyente*, por ejemplo, aunque tengamos los verbos *pelear* y *ver*.

Algunos participios pasivos retienen el régimen de su verbo, pues si decimos, *Aferrado en su opinion; Enemistado con su primo; Prendado de la virtud; Colocado en vasijas* etc., es porqué *Aferrarse, enemistarse, prendarse y colocar* piden aquellas preposiciones. A la manera que los adjetivos de dos terminaciones, tienen que concertar en género y número con el sustantivo á que se juntan, ménos cuando van determinados por el auxiliar *haber*. Entónces subsisten indeclinables, y no varían, por mas que sean distintos el género ó el número del objeto de la accion del verbo; lo cual no sucedía siempre así en lo antiguo: *Ha cantado una seguidilla; Los males que habrán causado los enemigos; Había demostrado estas verdades; Todas las criaturas que él habia hecho. Todas las criaturas que él habie fechas*, leemos al principio de la *Partida IVª*; y, *Suficientemente creo haber probada la autoridad de la poesia*, en el *Arte poética* de Juan de la Encina. Pero si van con el participio pasivo los auxiliares *ser, estar, tener, llevar, quedar* etc., sucede todo lo contrario: *Lleva cantada una seguidilla; Los males que serán causados por los enemigos; Están ó quedan demostradas estas verdades; Todas las criaturas que él tenia hechas*. — El verbo *venir*, como auxiliar, tiene una construccion que le es privativa, pues rige á otro

verbo, ya en infinitivo por medio de la preposicion *á*, ya en el gerundio sin ella, dando en ambos casos una fuerza diferente á la locucion. *Vino á decirle*, equivale á, *Le dijo en resumidas cuentas*; y, *Vino diciéndole*, á, *Le dijo en el acto de venir*.

De los dos participios pasivos, que, segun el capítulo nono de la parte primera, tienen muchos verbos, el irregular, que tambien se denomina *contracto*, no suele ser sinó el participio pasivo que los mismos verbos tienen en la lengua latina, de la cual los hemos adoptado. Nosotros hacemos gran diferencia entre ellos, pues el *contracto* no se usa mas que en sentido absoluto, sin que nunca lleve despues de sí la preposicion *por* rigiendo á la persona agente ó en significacion pasiva. Se dirá de uno que, *Está confuso, converso ó espulso*; pero no añadiremos, *por su contrario, por el misionero, por el juez*, porqué usaríamos para ello de los pretéritos regulares, *Confundido por su contrario, convertido por el misionero, espelido por el juez*. Es tambien digno de observarse que los pretéritos *contractos* van acompañados siempre, como los nombres adjetivos, de los verbos *ser, estar ó quedar*, y nunca del ausiliar *haber*, para formar los tiempos compuestos de la voz activa, no pudiéndose decir: *Hubo convicto, he contracto*, sinó, *Hubo convencido, he contraido*. Los pretéritos irregulares *frito, preso y provisto*, son los únicos que pueden usarse con el *haber* y suplir al pretérito regular: *La cocinera había frito ó freído el pescado; Han prendido ó preso al condestable; No sé si habrán ya provisto ó proveído el empleo*. Sin embargo en esto como en todo se presentan para formar escepciones, los caprichos del uso: mas me agrada, *Me la ha freído Vd.*, por me ha engañado, que no, *Me la ha frito Vd.*: muchísimo mas, *Yo he prendido, ó, Tú has prendido al condestable*, que, *Yo he preso, ó, Tú has preso al condestable*; y tengo por mejor, *S. M. ha provisto* (que no *proveído*) *el canonicato*, y, *S. M. ha proveído* (que no *provisto*)

lo necesario para la defensa del reino. *Inscrito, prescrito, proscrito y roto* suenan mejor que los regulares en los tiempos compuestos, pues lo mas ordinario es decir: *Le han inscrito en la lista; Había prescrito su derecho; Le habrán proscrito de su patria; Has roto el vaso.* Por el contrario son poquísimos los que emplean para los tiempos compuestos á *ingerto, opreso y supreso.* Aunque es mui preferible, *Fué elegido guardian por la comunidad, pudiera pasar, Fué electo guardian por la comunidad,* sin que este participio forme nunca tiempos con *haber.* *Impreso* parece el único participio de *imprimir*, por referirse casi siempre á las producciones del arte tipográfico; pero entiendo que si tratamos de cosas que no tienen relacion con él, puede usarse *imprimido*, y que no estaría mal dicho: *El carácter indeble que le habían imprimido los órdenes sagrados.*

No debe pasarse en silencio la estraordinaria irregularidad del verbo activo *matar*, el cual para su participio pasivo toma el del verbo neutro *morir*, en el sentido de *dar la muerte*; reteniendo el participio *matado*, cuando significa *herir ó llagar á una bestia.* ¿Cuán conocida no es la diferencia entre un *caballo muerto* y un *caballo matado*? Pero solo puede decirse: *Un paisino le ha muerto*, y, *El capitan fué muerto por sus soldados.* — Queda explicado en la pág. 163, por qué respecto de un suicida, es preferible decir, *Se ha matado*, y no, *Se ha muerto.*

Antes de salir del participio pasivo, hai que advertir, que no todos son usados como adjetivos, aunque lo sean la mayor parte, porqué si *enfurecido, entendido, osado, porfiado* son verdaderos adjetivos, no lo son casi nunca *andado, llevado, mecido, nacido, tenido*, y muchos otros que apénas ocurren mas que formando los tiempos compuestos de sus respectivos verbos. Esto tiene que suceder con mayor razon en los verbos sustantivos, porqué no pueden admitir significacion activa ni pasiva, y toman una ú otra todos los participios que entran en la clase de nombres.

Acabamos de indicar que algunos reciben un significado activo, y en este sentido se refieren siempre á personas, y no á cosas, como, *Jóven leído, aprovechado, callado*, que denota el que lee, aprovecha y calla; *heredado*, el que hereda; *parida*, la hembra que ha parido poco tiempo hace; *sufrido*, el que sufre, etc. etc. Estos participios tienen ademas el significado pasivo, determinando el contesto del discurso en cuál de los dos se les emplea. En esta frase, *Juan es hombre mui callado y sufrido*, está patente el sentido activo, como el pasivo en, *Los males sufridos en aquella época, son mas para callados que para escritos*. — Otros se separan mas todavía de su origen, pues llegan casi á perder la significacion del verbo. Cuando digo: *Un caballo calzado; Carmesi subido; Cerrado de mollera; Su cara estaba demudada; Es de un genio abierto; La feria de este año ha sido mui socorrida; Le dió un tabardillo pintado; Es un labrador acomodado; Tiene la voz tomada; Era un hombre contrahecho; No he visto niño mas bien mandado*; apenas nos sirve conocer lo que significan *Calzar, subir, cerrar, demudar, abrir, socorrer, pintar, acomodar, tomar, contrahacer y mandar*, para comprender toda la fuerza y propiedad de los adjetivos *Calzado, subido, cerrado, demudado, abierto, socorrido, pintado, acomodado, contrahecho y mandado*. Ménos le ocurrirá á nadie, que significando *deslenguar* arrancar ó cortar la lengua, nos merezca el epíteto de *deslenguado* el que la tiene sobrado larga. Pero bien reflexionado, se hallará, que este participio pasivo viene del reflexivo *deslenguarse*, que es sinónimo de *desvergonzarse*. Por esta razon todos los participios de préterito que se usan como adjetivos en cualquiera acepcion, debieran en mi sentir ocupar un lugar en los diccionarios como tales adjetivos, no bastando decir que son participios pasivos de este ó del otro verbo; al modo que se notan como sustantivos *Calzado, colchado, colorido, grabado, hecho, puesto* etc., cuya significacion, sus-

tantiva ó de participio, solo puede distinguirse por los antecedentes y consiguientes. En esta oracion, *Es un hecho que la Cena de Vinci está felizmente expresada en el grabado de Morghen, no obstante que le falta el colorido de la pintura*; las palabras *hecho, grabado y colorido* son sustantivas, pasando á ejercer las funciones de participios pasivos en esta otra, *Aunque el fresco de la Cena hecho por Vinci, está mal colorido y deteriorado, ha sido grabado con acierto por Morghen.*

Por mas que el gerundio sea tan indefinido como el riguroso infinitivo, sus oficios son de mui diversa naturaleza. Unido á *estar*, (nunca puede ir con *ser*) significa casi lo mismo que el verbo de su raiz, en el modo, tiempo y persona que tiene dicho auxiliar: *Estás cantando*, viene á ser lo mismo que, *cantas*. Lo propio sucede con *ir*, si el gerundio lo es de otro verbo de movimiento, v. g. *Iba corriendo, fué galopando*, esto es, *Corría, galopó*. Pero con los demas verbos denota, que la persona ó cosa á que se refiere, se halla ejerciendo la accion, ó en el estado que el gerundio significa, en el tiempo y modo prefijados por los verbos que lo acompañan: *Me ocurrió leyendo á Tirso de Molina; Le encontrarán Vds. cazando*, es decir, *Me ocurrió cuando lei á Tirso de Molina; Cuando le encontrarán Vds., estará cazando*. Lo propio debe entenderse, si un gerundio rige á otro, porque el tiempo del verbo con que ambos se juntan, es tambien el que los determina, como sucedería, si en el primero de los dos ejemplos anteriores dijésemos: *Me ocurrió estando leyendo á Tirso de Molina.*

Fuera de este uso general, tiene otro parecido al *ablativo absoluto* de los latinos; caso que espresamos nosotros, bien por el participio pasivo, bien por el gerundio solo, y mas comunmente por el gerundio con la preposicion *en*. *Dicho esto, Diciendo esto, En diciendo esto, se despidió de nosotros*, valen los tres modos tanto como, *Despues de haber dicho esto, ó,*

Así que dijo esto, se despidió de nosotros. Quitados del medio los dos, ó, En quitando del medio á los dos, fácil me será acabar con el tercero, es decir, Despues que haya quitado, Cuando quite, ó, Si quito. Y á este lugar pertenece aquel donoso idiotismo de nuestra lengua, en que á mas de usar de la preposicion en y el gerundio, lo juntamos por medio de la conjuncion que con el mismo verbo repetido en el futuro del subjuntivo, v. g. En llegando que llegue, esto es, Tan pronto como llegue.

Finalmente, el gerundio tiene en ciertas frases el valor de la preposicion con y el infinitivo del mismo verbo, ó bien de su verbal: *Venciendo se engríen los conquistadores*, es decir, *Los conquistadores se engríen con vencer, con el vencimiento ó con la victoria.*

El dar al gerundio español el valor de un participio de presente, como los que dicen: *Remito á Vd. cuatro cajas conteniendo mil fusiles*, es copiar malamente la pobreza de la lengua francesa, que emplea una misma forma para ambos giros.

Hai todavía que considerar en el modo infinitivo otros dos verbales, que denominan los grámaticos latinos *participio de futuro activo y pasivo*, terminado aquel en *rus ra*, y este en *rus da*: *ro ra* y *do da* en castellano. Del primero apénas tenemos mas que el verbal *futuro*, *futura*, y en Jovellános leo: *Los fondos de encomiendas vacantes ó vacaturas*. Del segundo nos quedan *Cogitabundo, doctorando, educando, errabundo, examinando, execrando, graduando, laureando, memorando, moribundo, multiplicando, ordenando, tremendo, tremebundo, vagabundo, venerando, vitando*, y unos pocos mas, todos verdaderos nombres, que en nada participan del régimen ni de las demas calidades del verbo.

Del indicativo.

El carácter de este modo es enunciar la significacion del verbo sin depender de otro. (pág. 52) En efecto, tres de sus tiempos pueden espresar pensamientos aislados, v. g. *Tú paseas, ya se lo advertí, pronto saldré.* El pretérito coexistente reclama la simultaneidad de otra accion, á la que no está subordinado, así como no lo está el futuro condicional al verbo que completa sus frases, pues por el contrario este va determinado siempre por aquel.

En razon de esta independencia es el único modo por que pueden espresarse las oraciones de admiracion, y las preguntas en que no intervienen ni verbo antecedente, ni condicion subsiguiente, como: *¿Trae, traía, trajo, traerá ó traería algun recado?* Ningun sentido presentarían estas otras: *¿Traer, trayendo, traído, traéd, traiga, trajere, trajera ó trajese algun recado?* En las de interrogante, que pueden empezar, bien que con cierta violencia, por el indefinido absoluto, es indispensable que siga una condicion, la cual ninguna falta hace en el indicativo, v. g. *¿Malbaratara (mejor Malbarataría) toda su hacienda, si no se lo estorbasen?*

Cuando digo que es del carácter del indicativo no pender de otro verbo, hablo de su índole ordinaria en las mas de las locuciones, pues no deja de haber algunas, en que pierde esta independencia, por manera que lo rigen, no solo tiempos del mismo modo, sinó tambien de los otros. Ejemplos: *Participele Vd. que ya voi, que estaba el comisario en su casa á las nueve, que llegué ayer, que me pondré en camino esta tarde; Han dado palabra de que le nombrarian; Escusado es preguntar si le convidarian á comer.*

Del subjuntivo.

No sucede lo mismo con este modo: es de esencia suya que todas las frases de sus tiempos estén determinadas por un verbo de los otros modos, con el que las enlaza alguna conjuncion; de donde ha tomado el nombre de *subjuntivo*. *Conviene que estudies; Vino para que le vieses*. Así es que no puede empezar la oracion por él, á no estar traspuesto el verbo que lo rige, como: *Que saliesen todos los moriscos, fué mandado por pregon*; donde el orden natural sería, *Fué mandado por pregon que saliesen todos los moriscos*. Ó bien se sobreentienden el antecedente y la partícula conjuntiva, como: *Acudieran las tropas, si les hubiese llegado la orden*; en la cual falta al principio, *Es indudable que acudieran* etc. Por no empezarse cláusula con el subjuntivo, no puede hallarse tampoco al principio de una oracion de interrogante ni de admiracion, segun poco hace hemos manifestado. Aun en las de deseo, hai que suplir algun antecedente, pues en, *Quiera Dios*, entendemos, *Espero que quiera Dios*, y en, *Ojalá venga ó viniese pronto*, la partícula *ójalá*, como que es interjeccion, contiene un pensamiento cabal, pues vale lo mismo que *Deseo (que venga pronto)*, ó *Sería conveniente (que viniese pronto)*. Pero como semejantes locuciones van por lo comun desnudas del verbo determinante, y parecen propias de este modo, lo han designado muchos con el nombre de *optativo*; al paso que otros lo denominan *potencial*, por servir para ciertas frases que denotan voluntad, posibilidad ó poder, cuales son estas: *Quisiera pasear; Pudiera ir al teatro*. En otras todavía aparece mas evidente la fuerza potencial de este modo: cuando digo, *Con tal que tenga las calidades que requiere la lei*, denoto las que ya están señaladas por ella; mientras diciendo, *Las calidades que requiera la lei*, doi á entender que aun no las ha fijado, ó que no estoi segu-

ro de las que son, ó que rezelo podrán haber variado, cuando llegue el caso á que aludo. La idea quedaría igualmente bien espresada, si dijésemos, *las calidades que puede requerir la lei*. Sin embargo en estas locuciones y en las condicionales que principian por el indefinido absoluto, es necesario que supongamos alguna elipsis, como *Aseguro que (quisiera pasear)*; *No hai duda que (pudiera ir al teatro, si me diese la gana)*; para sostener que es de esencia del subjuntivo estar subyugado á otro verbo precedente. Á no ser que digamos, como lo hicimos del indicativo, que tal es su carácter ordinario con mui pocas escepciones.

Del imperativo.

La naturaleza de este modo se halla bien definida en las páginas 52, 54 y 55. Puede tener dependiente de sí algun verbo por medio de las particulas conjuntivas, como el indicativo, y ninguna puede enlazarlo con otro verbo precedente: *Tocád la campanilla para que venga el criado*. Su significado de mando, súplica, permiso ó consejo lo distingue principalmente del indicativo, y le impide que pueda hallarse en oraciones de admiracion ó interrogante, que son peculiares de dicho modo.

De los tiempos de indicativo.

Del presente, y del pretérito y futuro absolutos.

Poco hai que observar acerca del uso de estos tres tiempos fundamentales. El presente denota que está sucediendo aquello de que hablamos, como, *Yo escribo; ahora llueve*; ó bien, por medio de otro inciso, nos trasladamos al momento, pasado ó venidero, en que estuvo ó estará sucediendo la cosa. *Siempre que me escribe, da memorias para Vd.*; *Si vengo, ya lo tomaré*; es lo mismo que decir, *Siempre que me ha*

escrito, ha dado memorias para Vd.; Cuando venga, ya lo tomaré. El sentido en ambas oraciones se refiere al tiempo en que él *estuvo* escribiendo, y al en que yo *estaré* viniendo. De esta clase son las frases usuales, *Vuelvo al momento; Qué se hace Vd. esta noche?* y la contestacion, *Voi al teatro*, en lugar de decir, *Volveré al momento; Qué se hará Vd. esta noche?* — *Iré al teatro*; como tambien el giro que adoptan los historiadores, cuando, para animar mas la narracion, ponen en presente los sucesos pasados: *Llega Cortés y habla á los suyos; pero el pavor los había sobreco-gido hasta tal punto que no pensaron sinó en huir.* — Con el presente designamos ademas las ocupaciones ó los empleos habituales, como cuando decimos: *La Ma-libran canta mui bien; La Pinto está de graciosa en el teatro del príncipe.*

El pretérito absoluto se refiere á un tiempo pasado, que puede ser inmediato ó remoto: si se espresa, nunca tiene conexiõn con el actual, y la accion se verificó precisamente en la época designada, no ántes ni despues. Lo mismo se dice, *Antonio estuvo aquí en 1800*, que, *Antonio estuvo ayer á visitarme*, porque tan completamente pasado es el dia de ayer, como pueda serlo el año de 1800. En, *Cuando viajé por Italia, visité las ruinas del Herculano*, refiero un suceso pasado, sin determinar la época. Si la señalo, *Cuando viajé por Italia en 1817, visité las ruinas del Herculano*, fijo el tiempo de mi viaje á Italia y el de mi visita al Herculano; de modo que si mi viaje hubiese empezado en 1816, ó se hubiese alargado hasta el 1818, solo estaría dicho con perfecta exactitud: *Cuando viajé por Italia, visité en 1817 las ruinas del Herculano*, ó, *Cuando en 1817 estaba viajando por Italia, visité las ruinas del Herculano.* Eso no quita que si tuviese yo que responder á quien me preguntara dónde había estado en 1817, ó al que afirmara que dicho año había yo residido en París, le replicaría bien, *En 1817 estuve en Italia*, porque se trata ya aquí de indagar es-

pecialmente el punto donde residí aquel año. Pero refiriéndolo como un hecho de la biografía de una persona, sería siempre impropio usar el pretérito absoluto, si estuvo tambien ántes ó despues del 1817. Pronto ocurrirá otro ejemplo que confirma esta doctrina aun con mayor claridad.

Al futuro pertenecen todos los sucesos venideros, y por tanto suele suplir al imperativo, y aun lo preferimos para determinadas locuciones: mas veces decimos: *Honrarás padre y madre*, que, *Honra al padre y á la madre*, porqué el futuro de indicativo lleva en estos casos mas fuerza de mando que el modo imperativo, el cual se limita en no pocas ocasiones á dar un consejo, y tambien á hacer alguna súplica.

Del pretérito coexistente.

Dimos á entender en la pág. 53, que este tiempo indica que una accion pasada fué simultánea con otra tambien pasada: acaso ambas duraron lo mismo, y tal vez la una principiò ántes que la otra, ó continuó despues de haber esta cesado. De todas maneras siempre se necesita otro miembro con verbo, ó un adverbio ó alguna frase que designe la segunda accion, para que se realice la coexistencia de los dos sucesos. En esta oracion, *No puedo negar que amaba á mi prima, miéntras la pasion no me permitia notar sus defectos*, doi igual duracion á mi amor que á mi ceguedad. En esta, *Me paseaba á caballo, cuando le saludé*, el acto de pasear antecede al encuentro; y en esta otra, *A su salida de Viena aun seguía haciendo estragos la epidemia*, vemos que esta habia continuado despues de finalizarse el hecho que con ella concurió. En lo cual se diferencia este tiempo del pretérito absoluto, que á mas de limitar á una época precisa, si se señala, las acciones, no necesita la simultaneidad de otra para que se complete el sentido de la frase. Cuando digo, *Juan llegó anteayer*, la oracion queda perfecta; pero si di-

jera, *llegaba anteayer*, preciso sería que añadiese, *cuando nosotros le vimos apear*, ó alguna cosa semejante. *Salía en aquel punto la aurora alegrando á los mortales*, es inciso de sentido cabal, porque se lo dan las palabras *en aquel punto*, que se refieren al hecho de que debe de haberse tratado en la cláusula anterior. Si decimos, *Ciceron fué cónsul el año 690 de la fundacion de Roma*, manifestamos que fué cónsul solo aquel año, y no en el anterior ni posterior; pero al anunciar que *era senador consular el año 693*, dejamos indeciso si lo fué solamente aquel año, ó si tambien en el que precedió, ó en el siguiente, ó tal vez en ambas épocas.

Empleamos por esta razon el pretérito coexistente para denotar los destinos, ocupaciones, costumbres etc. habituales de toda la vida, en contraposicion del absoluto, con el que solemos señalar las eventuales ó pasajeras, segun se ve claro en estos ejemplos: *Ciceron era orador elocuente*, y, *Ciceron fué cuestor*. Puede sí suplir el absoluto al coexistente, pero no al reves; porque si está bien dicho, *Ciceron fué orador elocuente*, no lo está de seguro, *Ciceron era cuestor*, anunciando así á secas y sin alguno de los acontecimientos relativos á su cuestura, como si añadiésemos, *cuando Roma padeció escasez de trigo*.

Se echa mano por fin del pretérito coexistente para la narracion, á fin de dar mayor interes y vida á los hechos, representándolos como mas inmediatos ó mas enlazados á la época actual. En el opúsculo intitulado *Elogio fúnebre de los valencianos que murieron en la tarde del 28 de junio de 1808*, despues de esponerse en presente de indicativo todos los males que Napoleon fraguaba, prosigue felizmente el autor usando del coexistente: *El tirano de la humanidad contaba para conquistaros con vuestra corrupcion política.... Ignoraba que en las dinastias anteriores etc.* ¡Cuánta mas alma tiene este giro que si dijera: *El tirano de la humanidad contó.... Ignoró que etc.*!

Del futuro condicional.

Cuando se emplea este tiempo, existe por lo comun una condicion bien tácita, bien espresa en el mismo periodo. No es necesario para que la haya, que se descubra la partícula *si*, como en este ejemplo: *Le dedicaría á la jurisprudencia, si se inclinase á la profesion de abogado*; pues hai otras muchas locuciones que pueden resolverse por el *si*, aunque no lo lleven. *Pensaría ocultarse embozándose; Se equivocaría Vd. en asegurarlo; Acudiría á su socorro, á habérmelo pedido; Aunque le viese, no le hablaría; Favorecido de las leyes, progresaría rápidamente; Sería una desgracia que lloviese; En otras circunstancias se contentaría etc.; Tambien yo gustaría de tener muchos y buenos libros, pero me faltan los medios para adquirirlos*: estas y otras frases semejantes, es claro que pudieran recibir este otro giro: *Pensaría ocultarse, si se embozaba; Se equivocaría Vd., si lo asegurara; Acudiría á su socorro, si me lo hubiese pedido; Aun si le viese, no le hablaría; Progresaría rápidamente, si le favoreciesen las leyes; Sería una desgracia, si lloviese; Si las circunstancias fuesen otras, se contentaría etc.; Tambien yo gustaría de tener muchos y buenos libros, si contase con los medios para adquirirlos*. — Por lo que mira á la condicion sobreentendida, no es ménos evidente, que si digo, *Me alegraría de verle*, supongo, *si pudiese ir, si él me lo permitiese, si la lluvia no lo estorbaba*, ó cualquiera otra condicion que se refiera á los antecedentes del discurso.

Fuera del caso mas frecuente de implicar una condicion, puede usarse en los siguientes:

Primero: cuando el verbo determinante de la oracion denota conjetura, esperanza, temor, promesa ó afirmacion, y precede á la partícula *que*; y tambien cuando un determinante, que significa pregunta ó in-

vestigacion, está ántes de la partícula dubitativa *si*, segun lo prueban estos ejemplos: *Creo que vendrían unos mil enemigos; Pensaba que su criado acudiría á la hora señalada; Rezelo que la asaltarían nuevos cuidados; Ofreció que restituiría los doscientos pesos; Dijo el embajador que vendría su secretario; Aseguró que guardaría silencio; Preguntó si tardarían en llegar; Quiso averiguar si se atreverían á acometerle.*

Téngase presente que no siempre se espresa el verbo determinante de conjetura, promesa etc., ni la partícula *que*, como en este pasaje de Navarrete, en el tomo primero de la *Coleccion de viajes*: *Mandando que... no fuesen reconocidos ni molestados los mercaderes hasta los puertos, donde pondría el rei hombres buenos etc.*, esto es, *donde ofreció el rei que pondría*. Con igual supresion del verbo determinante dice Campománes en el *Tratado de la regalia de España*: *Porqué sin duda como todas eran fundadas de nuevo por los reyes y bienhechores, estos últimos, á título de fundadores, querrian disponer á su arbitrio de ellas; donde debe sobreentenderse, es de presumir que querrian, ó bien, debió temerse que querrian disponer á su arbitrio de ellas*. Por los mismos principios ha de esplicarse la elipsis de esta oracion: *El lunes encontré á Quintero en la calle de Alcalá; ¿iría al prado? ó, tal vez iría al prado*. Completa en ambos giros, dirá: *pregunto si iría al prado, ó, presumo que* (es el equivalente de *tal vez*) *iría al prado*. En otras ocasiones se halla el determinante disfrazado en algun adverbio, como en este pasaje de la *vida de Pulgar*, escrita por Martinez de la Rosa: *Publicó aquella hazaña... probablemente cuando aun vivirían algunos de los que della habían sido testigos; lo que vale tanto como, Publicó aquella hazaña, cuando es probable que aun vivirían etc.*

Segundo: se emplea este tiempo para manifestar probabilidad, y entónces equivale á *debió de*. *Creería*

que yo le engañaba, puesto que saltó á la cita, es decir, *Debió de creer que yo le engañaba, puesto que etc.* En este sentido dice Viera: *No se debe dudar, que el gobierno monárquico se establecería en las Canarias... Al principio estaría depositada toda la suprema autoridad etc.*

Tercero: tambien tiene lugar en las interrogaciones y exclamaciones, ó en las frases que se les parecen por espresar deseo, ménos si este se manifiesta con las interjecciones *ojalá, así, pluguiese á Dios*, ó alguna otra equivalente: *¿Buscaríale en alguna de las juntas provinciales?* (Jovellános.) *¿Cuán distante estaría de pensarlo!* Bueno sería que le prendiesen pronto. Pero no olvidemos que en estos ejemplos, como en el anterior, falta siempre un determinante: *Es regular que al principio estaría; Pregunto si le buscaría; Es indudable que estaría mui distante de pensarlo; Es positivo que sería bueno etc.*

Del futuro de subjuntivo.

Llámololo futuro por espresar comunmente sucesos venideros, (pág. 53) sin que destruyan esta noción general algunas locuciones que se refieren á cosas presentes, como, *Puede ser que aun esté lloviendo; No hai quien no conozca la importancia de esta verdad;* donde los determinantes, *puede y hai*, como tiempos de presente, comunican su fuerza al futuro de subjuntivo, para lo que contribuye ademas en el primer ejemplo el adverbio *aun*. Con tales adminículos apenas encontraríamos tiempo alguno, al que no lográsemos hacer perder su propio significado. *Tal vez estará lloviendo todavía*, quiere decir, *Acaso todavía llueve; Tengo despachado ese negocio desde la semana pasada*, viene á ser, *Despaché ese negocio la semana pasada*; y, *Ya voi*, vale tanto como, *Iré inmediatamente*; á pesar de eso no diremos que *estará* es presente, *tengo* pretérito absoluto, ni *voi* futuro de indicativo.

Es fuera de esto indudable que nadie tiene por locuciones de presente, sinó de tiempo venidero, las de imperativo; y se cree hasta tal punto que la fuerza de este modo y la del futuro de subjuntivo son una misma, que todos los gramáticos toman tres personas del último para hacer figurar cinco en el imperativo, en vez de las dos únicas que yo le atribuyo. (pág. 55) Ha dado lugar á esta equivocacion que todas las frases del imperativo caen bien en el futuro de subjuntivo, así, *Orád á toda hora; Ore el hombre á toda hora; — Dame una limosna por Dios; Déme Vd. una limosna por Dios; ó bien si quiere tomarse un giro que sea indisputablemente de subjuntivo, Mando que oréis á toda hora; Ruégote que me des una limosna por Dios.* No debe pues parecer extraño que se pongan en este tiempo los verbos que van determinados por un antecedente de mandato, precision, conveniencia, utilidad, ruego ó permiso, como, *Es necesario que te moderes; Bueno es que te distraigas; Conven-drá,* dice Jovellános, *que el Gobierno establezca escuelas, donde se enseñen los principios generales etc.*

Pertenecen por tanto á este tiempo las locuciones en que espresamos el objeto de nuestra voluntad, ó el poder ó posibilidad de hacer las cosas con arreglo á la índole del subjuntivo, (pág. 172) e. g. *Seré breve cuanto Vd. quiera; Me alegro de que le coloquen; Deseo que no tarde; Permítame Vd. que lo tome; De forma que pueda el Gobierno tener noticia de cuanto pasa.* De consiguiente uno de sus principales oficios es designar el fin de las proposiciones: *Te envío para que venga; No lo menciono á fin de que me pagues.* Siendo de notar que en lugar de estas y otras conjunciones finales, se pone en ciertos casos el *que* solo, segun lo practicó González Carvajal en el capítulo V de los *Trenos* de Jeremías:

Me cantan

Cantares que me den afrenta y pena;

esto es, *para que me den afrenta y pena.*

En este ejemplo se descubre uno de los usos mas frecuentes del futuro de subjuntivo, el cual sirve para los casos en que hai incertidumbre de parte del que habla, ó cuando no se fijan el tiempo, lugar etc. de la accion, pues vemos que por no ser cierto que los cantares darían pena al rei David, por mas que lo procurasen sus enemigos, se espresa con el *me den*, que convertido en *me dan* sería ya una proposicion afirmativa. Igual comentario puede recaer sobre lo que dice Beña en la fábula XVI:

Y entónces la voz al viento
suelto, como tenga gana,

ó, *si tengo gana*: usando del indicativo, *cómo tengo gana*, se manifestaría la voluntad positiva, por equivaler á *del modo que quiero*. Jovellános empleó con oportunidad este tiempo en la *Lei agraria*: *Ciertamente que se podrán citar algunas provincias en que la feracidad del suelo.... ó la laboriosidad de sus moradores hayan sostenido* etc. Aquí no determinó las provincias; pero si las hubiese señalado diciendo, *Ciertamente que se podrán citar las provincias de Valencia y Granada*; habría tenido que recurrir al indicativo para concluir la frase de esta manera: *han sostenido*. En otra parte de sus obras leemos: *Mientras no tengamos una Academia de ciencias*. El adverbio *mientras* significa un tiempo indefinido: pruébese á sustituirle *ahora* ó *en el siglo último*, y no podrá ménos de variarse la frase diciendo: *Ahora que no tenemos*, ó, *En el siglo último cuando no teníamos*. Frai Luis de Granada habla así con el pecador: *Si quieres saber qué tantos sean los pecados que en tiempos pasados tienes hechos, discurre* etc.; y á buen seguro que no le hubiese apostrofado, dando este otro giro á la frase: *Bien sabes cuántos sean los pecados*, sinó *cuántos son los pecados*. En el primer caso se trata de averiguarlos, en el segundo suponemos he-

cha la investigacion. Con lo cual se explica por qué usamos de este futuro, sin que nos suene tan á propósito el presente de indicativo, en las locuciones, *No ha entrado hoy barco ninguno, que yo sepa; La válvula, ó cómo se llame; Donde haya prohibicion, habrá monopolio.* En tales ejemplos declaro, que si bien no tengo noticia de que haya entrado ningun barco, no poseo las necesarias para afirmar rotundamente que no ha llegado. Si hubiese yo hablado con el vigía, capitán del puerto ó quien tuviese que saberlo, diría sin vacilar por el indicativo: *Sé* (en vez de *que yo sepa*) *que hoy no ha entrado barco ninguno.* Manifiesto igualmente que no tengo certeza de que se llame válvula la parte del instrumento á que me refiero; y no determino la nacion, reino ó provincia donde existe la prohibicion, contentándome con anunciar la máxima vaga, de que en cualquiera punto donde pueda haberla, la acompañará el monopolio. Si no fuese tal mi designio, y quisiera hablar positiva ó individualmente diría: *La válvula*, sin aditamento ninguno, ó bien, *La válvula, pues de este modo se llama* etc.; *En Italia, porque hai prohibicion, abundan los monopolistas.*

No sería difícil, siguiendo esta misma idea, explicar por qué las proposiciones negativas universales van al subjuntivo, y convertidas en afirmativas piden por fuerza el indicativo. Parece al pronto que, *No puede discurrirse miseria humana que no haya recopilado Voltaire en su Cándido; No hai mal que sobre mí no caiga*, significan lo mismo que, *Voltaire ha recopilado en su Cándido todas las miserias que pueden discurrirse; Todos los males caen sobre mí.* Sin embargo, bien examinadas estas sentencias, se advierte que encierran duda las de negacion, tanto que pueden resolverse por una pregunta, conservando siempre el futuro de subjuntivo: *¿Qué mal hai que sobre mí no caiga?* miéntras en calidad de positivas no envuelven ninguna especie de incertidumbre: *Todos los males caen sobre mí.*

En esta delicada materia no hai pequenez que no deba notarse, y la observacion nos da á conocer, que no obstante que no es fácil atinar el motivo, unas partículas piden el futuro de subjuntivo en las mismas frases en que otras el presente de indicativo. *Como sea cierto, decimos, que la verdad arrastre el convencimiento, y, Por cuanto es cierto que la verdad arrastra el convencimiento; Se lo preguntaré, cuando le vea, y, Se lo preguntaré, si le veo; Ha convenido en capitular, con tal que ó como no le lleguen socorros dentro de cinco días, y, Ha convenido en capitular, si no le llegan socorros dentro de cinco días.*

No negaré por fin que en ciertas locuciones es permitido emplear cualquiera de los dos tiempos antedichos, v. g. *No lo recuerdo porque quiero ó quiera mortificarle; No lo han prohibido las leyes porque entorpece ó entorpezca los progresos de la agricultura; Como pocos desconocen ó desconozcan la utilidad de la maquinaria; Mándame una minuta de lo que consta ó conste por los libros de ese archivo, cuya copia no se halla ó halle en el de la casa de ayuntamiento.* En otras es indiferente usar este futuro ó el de indicativo: *Creo que no tarde ó tardará en venir; Temo que le llegue ó llegará la noticia ántes de estar prevenido,* aunque con lo segundo manifestamos un rezelo mas positivo que con el *llegue*. Pero esto no impide que nos pongamos mui alerta al leer los autores, que como Jovellános y Martínez de la Rosa, son tan propensos al futuro de subjuntivo, que lo emplean usurpando, á mi modo de ver, los oficios propios del presente ó de algun otro tiempo del indicativo. De estos dos escritores pudieran citarse muchos pasajes parecidos á estos. De las obras de Jovellános, pág. 149 del tomo primero: *De aquí se sigue, que los gremios sean (son) un estorbo para el aumento de la poblacion;* y de las de Martínez de la Rosa, pág. 104 del tomo segundo: *Uno de los mejores trágicos que hoy posea (posee) esa nacion.* Lo cual prueba que todavía no se han

fijado con perfecta claridad los verdaderos límites de este tiempo; y aunque yo lo he intentado, no dejaré por eso de recomendar á los jóvenes, que procuren adquirir aquel tino que se forma con la lectura de los buenos modelos, única guía que puede conducirlos al acierto.

Del futuro condicional.

Este tiempo entra, como el condicional de indicativo, en las oraciones que encierran una condicion futura; pero siguiendo el carácter del modo á que pertenece, va en semejantes casos despues de la partícula conjuntiva, miéntras el condicional de indicativo siempre la precede. (pág. 53) Por manera que no podemos decir: *Salire á pasear, si no llovería*, pues debe ser: *Saldré á pasear, si no lloviere ó llueve*.

El significado vago de los dos indefinidos los habilita para sustituir en cierto modo á este futuro condicional; pero si se verificase tal cambio en el ejemplo susodicho, convendría trasladar el determinante al condicional de indicativo, *Saldría á pasear, si no llovera ó lloviese*. No faltará quien mirando como cosa de poca monta la sustitucion de una *s* por una *r*, crea que lo mismo es, *Saldré á pasear, si no lloviese*, que, *si no lloviere*; pero yo encuentro lo último mucho mejor, y me atreveré á decir, que es lo único que se ajusta á la rigurosa propiedad. Así aparece mas claro en el siguiente ejemplo: *Cuando fuere ó sea (y no fuese) mayor, le destinaremos á la labranza*. En efecto, á pesar de ser constante que el indefinido absoluto puede sustituir al condicional en todos los casos, (pág. 185) de ningun modo nos es permitido decir: *Saldré á pasear, si no lloviera; Cuando fuera mayor, le destinaremos á la labranza*.

Pero en muchísimas ocasiones no se necesita mudar el tiempo del verbo antecedente, aunque éntre el indefinido condicional á ocupar el puesto del futuro condicional. En este pasaje de Jovellános, *Igual recurso*

tendrán los artistas, cuando las partes, con quienes hubiesen tratado, no les pagaren el precio, ni cumplieren las condiciones estipuladas; ¿qué dificultad habría para decir, no les pagasen, ni les cumpliesen, sin tocar á lo demas de la cláusula?

Del indefinido absoluto.

Este, lo mismo que el otro indefinido, entra á cada paso en locuciones de pretérito y de futuro: su significado de presente es de mas rara ocurrencia. (pág. 54) Donde quiera que se emplee, ha de hacerse segun las reglas que pongo á continuacion.

1ª Puede suplir al otro indefinido en todos los casos, y al futuro condicional de indicativo en las frases que llevan una condicion esplicita, tácita ó disfrazada bajo alguno de los giros indicados en la página 177. Ejemplos: *Dijo el embajador que viniese ó viniera su secretario; (1) Bien fuese ó fuera por miedo ó por cautela; Deseabas que te facilitase ó facilitara la entrada; Estaba preparada la mesa para todos los que llegasen ó llegaran; Me iría ó fuera á la Granja, si lograse ó lograra el pasaporte; Te engañarias ó engañaras, si le creyeses ó creyeras hombre honrado; Rezelo que la asaltarían, asaltaran ó asaltasen nuevos cuidados; (2) ¿Quién se atrevería ó atreviera á*

1 He repetido aquí de propósito el ejemplo puesto para el futuro condicional de indicativo, á fin de hacer notar la diferencia entre esta frase y la de, *Dijo el embajador que vendría su secretario*. Por esta anunció el embajador de un modo positivo la venida del secretario, mientras la otra, *Dijo el embajador que viniese ó viniera su secretario*; incluye el mandato formal de que se presente.

2 Si hai alguna diversidad en esta locucion por emplearse los indefinidos de subjuntivo ó el condicional de indicativo, consiste en que por los primeros denotamos un temor mas remoto, pues cuando digo: *Rezelo que la asaltarían nuevos cuidados*, se manifiesta un temor mas fundado, ó mayor probabilidad de que suceda la cosa.

contradecirle? Pero conviene observar, que si en las oraciones condicionales que anteceden, ocupase el lugar de los indefinidos el futuro de indicativo, habría que trasladar el verbo determinado al presente del mismo modo: *Me iré á la Granja, si logro el pasaporte; Te engañarás, si le crees hombre honrado.*

2^a Los antiguos emplearon por gala este tiempo en lugar del pretérito de indicativo que se forma del auxiliar *había* y el participio pasivo; *amara* por *había amado*. Algunos modernos han prodigado hasta la náusea esta singularidad, de que gustaba mucho Jovellános, y de consiguiente nos ha dejado numerosos ejemplos de ella: *Así fui*, dice en la memoria *Á sus compatriotas, el mas fiel á su amistad en la desgracia, como fuera el mas sincero y desinteresado en la prosperidad*. No es en este pasaje en el que yo hallo reprehensible semejante modismo, pues aquí parece que el autor se propuso hacer mas reparable, y autorizar en cierta manera su dicho, usando de una locucion ménos frecuente; objeto que no hubiera logrado empleando el pretérito absoluto.

Suele tambien evitarse oportunamente por este giro el sonsonete de varios pretéritos agudos en la última, repetidos en un corto intervalo, como lo ha hecho Canga en el tomo primero, pág. 222 de las *Observaciones sobre la guerra de España: Desde Barcelona voló á Astúrias, recibió el mando de una division, y peleó con ella tan bizarramente como el mundo le viera combatir en otras épocas sobre las aguas.*

En los casos en que no ocurre ninguna de las referidas circunstancias, no tengo por acertado este giro, que me disuena por lo mismo en estos lugares de la memoria de Jovellános poco ha citada: *Eché yo de ver que los que partieran por la mañana y tarde; Don Sebastian de Jocano y el baron de Sabasona que vinieran tambien por el río; Se nos enteró de haberse llamado alli al mismo general, que ántes fuera nombrado capitan general de Andalucía; Para gozar en*

paz del pequeño patrimonio... del cual... quedara yo poseedor; Pasaran ya tres semanas desde nuestra llegada, y en el 25 de marzo etc. Son muchos los pasajes parecidos á los dichos que pudieran citarse de este escritor, el mas recomendable bajo mil otros respectos. Por tanto deben caminar los principiantes con gran cautela en usar de este idiotismo, del que será lo mas prudente se abstengan, hasta hallarse tan familiarizados con la lengua, que su oído y gusto puedan guiarlos en el recto uso de estos primores, sin riesgo de emplearlos fuera de propósito. El saber la lengua latina, que no desconoce aquella locucion, puede facilitarles el manejo de este y otros modos igualmente delicados de espresarse. Pero debo desde ahora advertirles, que si es sumamente arriesgado, y quizá vicioso usar el tiempo de que estamos tratando, por el pretérito absoluto, de ninguna manera puede disimularse que se emplee en lugar de este el indefinido condicional, por mas respetable que sea la autoridad de los escritores que lo han hecho. Jovellános en la *Lei agraria*: *Lo que sucedió fué, que siendo insuficiente el fondo señalado,... hubiesen* (por han) *corrido ya mas de treinta años etc.* El mismo en la pág. 150 del tomo primero de sus obras. *Se le obliga á partir con sus compañeros las materias que acopiase* (ha acopiado, y mejor y mas conforme con lo que sigue, *acopia ó acopie*); Viera pág. 136 del tomo primero de su *Historia*: *Así sucedió que casi toda la Canaria se poblase* (en vez de *se pobló*) *dentro de pocos años, etc.* Martínez de la Rosa en la pág. 246 del tomo segundo: *Fueron causa de que pueda contarse ese paso casi como el único ventajoso que diese* (debiendo ser *dió*) *la tragedia en aquella época.*

3^a Observaré por fin otro idiotismo, en que figura este indefinido, no ménos que el condicional, y consiste en omitir la partícula *sí*, posponiendo el nominativo al verbo; pero entónces se hace indispensable principiar el segundo miembro de la sentencia

con las partículas *que* ó *y*: *Hubiese ella pedido mi proteccion, que yo se la hubiera dispensado; ó bien, Pidiera ella mi proteccion, y yo se la dispensara.* Aunque es lo mas usual en castellano, *Si ella hubiera pedido ó pidiera mi proteccion, yo se la dispensara.*

Del indefinido condicional.

Algunos de los ejemplos que anteceden, nos demuestran que este tiempo entra en las oraciones condicionales; pero como es el único de los dos indefinidos que no puede formar parte de ellas sinó despues de la partícula conjuntiva, es decir, siguiendo la naturaleza del modo á que pertenece, he aprovechado esta circunstancia para distinguirlo del otro con el epíteto de *condicional*. Es imposible que se halle en el miembro antecedente de la condicion, por no ser nunca verbo determinante, sinó determinado, es decir, que va siempre despues de una partícula conjuntiva, ó despues de un adjetivo relativo, que se refiera á algun nombre regido por otro verbo anterior, v. g. *Aunque fuese tarde, determinó entrar en el teatro; No le daba cuidado que yo lo notase; ¿Qué sería pues, dice Gómez Hermosilla, de una (crítica) que fuese mas estensa, y á la cual siguiese luego la de los italianos, españoles, ingleses, franceses y alemanes?*

Puede sentarse por regla bastante general, que este tiempo halla cabida en todas las frases en que lo tiene el indefinido absoluto, si esceptuamos aquellas en que hace este las veces del condicional de indicativo; ó lo que viene á reducirse á lo mismo, que casi nunca puede sustituir á dicho condicional. Así: *Estaba aguardando que se incorporaran ó incorporasen con su division.* Pero no diré: *Me alegrase de su venida*, porqué caería aquí bien el condicional de indicativo: *Me alegraría de su venida.* Diremos sí, *Me lo anunció para que me alegrase*, por no estar bien, *para que me alegraría.*

Lo que como regla inconcusa establecimos en la pág. 185, á saber, que puede sustituir en todas ocasiones al indefinido condicional el absoluto, debe servirnos de piedra de toque para examinar los pasajes citados en la pág. 187 y cuantos ofrezcan alguna duda acerca del uso que se ha hecho del indefinido condicional. Con tal prueba hallaremos que no suena bien, *Lo que sucedió fué que hubieran corrido treinta años; Se le obliga á partir las materias que acopiara, y, Sucedió que la Canaria se poblara.* Nos choca ménos, *Fueron causa de que pueda contarse ese paso como el único que diera la tragedia;* pero tiene el inconveniente de que *diera* está usado en lugar de *dió*, y no de *había dado*, único sentido que pudiera hacer disimulable la locucion en nuestros días.

Del futuro de imperativo.

El tono rápido é imperioso de su enunciacion hace que principiemos por el verbo, y que se pospongan los pronombres *tú* y *vosotros*, en el caso de espresarse: *Págame tú lo que me debes; Desechád vosotros el miedo.* Este mismo carácter nos impide buscar el rodeo de las partículas negativas, aun en las frases de súplica; por lo que no sirve para las oraciones de negacion. Jamas ocurre, *No me niega un pedazo de pan*, siendo mas breve, *Dame un pedazo de pan.* Contribuye á ello el no tener mas que segundas personas, que no podrían emplearse, si no fuesen familiares del que les dirige la palabra, ó inferiores á él en edad ó bajo cualquiera otro respecto. A los que nos merecen mas miramiento, les procuramos disfrazar nuestras demandas rebozándolas con palabras, cuyo número es mayor en las frases negativas del subjuntivo, como: *No deje Vd. de darme un pedazo de pan, porque me muero de hambre.*

De los tiempos compuestos.

He querido desembarazarme de todos los tiempos que arrojan las diversas terminaciones de la conjugación española, ántes de explicar las frases que resultan del verbo *haber* unido á los participios pasivos, las que he designado hasta ahora con la denominación de *tiempos compuestos*, sin darles entrada en la conjugación del verbo contra la costumbre de los gramáticos. Han hecho estos además dos tiempos del infinitivo regido de *haber de*; pero sea que los haya asustado dar nombre diverso á tantos tiempos como resultarían, sea que la inconsecuencia acompañe de ordinario á las operaciones erradas en su principio, lo cierto es, que hai mucho ménos fundamento para colocar á *haber de amar*, *habiendo de amar* (tomo este verbo como paradigma ó ejemplo de todos) en el infinitivo, que para formar otros tantos tiempos de *he de amar*, *había de amar*, *hube de amar*, *habría de amar*, *haya de amar*, *hubiere de amar*, *hubiera de amar* y *hubiese de amar*. Digo que hai ménos fundamento, porque es mucho mas difícil dar cabida á los tiempos en el infinitivo que en los demas modos, (pág. 51) y porque es raro el uso de *haber de amar*, que no puede emplearse sinó como un equivalente de *la necesidad de amar*. Aunque no es de tan extraordinaria ocurrencia *habiendo de amar*, no se ofrece en cada página como las locuciones *he de amar*, *había de amar* etc. Mas frecuentes son todavía *he amado*, *había amado*, *hube amado* etc., y por lo mismo estas y aquellas nos merecen un lugar en la Sintáxis, aunque no se lo hayamos dado en la conjugación.

La frase *haber de amar* equivale á *tener que amar* ó *tener necesidad de amar*, es decir, que comunica el valor de futuro á todo tiempo con que se junta, porque no se tiene que hacer lo que se está haciendo, y ménos lo que se ha hecho. Por el contrario, *haber*

amado significa *tener amado*, esto es, *haber ya amado*; de donde el sello de pretérito que imprime á todas las frases en que se encuentra, como tambien lo notamos en *Queda, está, dejó ó tengo demostrado*. Nuestra lengua formó dos de sus tiempos actuales de las frases *he de amar* (tengo que amar) y *había de amar*, (tenía que amar), omitiendo el *de*, incorporando el ausiliar como terminacion, y aun sincopando el *había* en *hía* para mayor comodidad. Algunos siglos ha durado *amar he, amar has, amar ha, amar hemos, amar heis*, (por *habéis*, que es como lo decían los antiguos) *amar han, amar hía, amar hías* etc. Múdense la ortografía, y nos saldrán puntuales los dos futuros de indicativo *amaré, amarás, y amaría, amarías*. Apunté en la nota de la pág. 74, que igual fué el origen de los préteritos *anduve y estuve*.

Sabiendo que *haber de* es *tener que* en todos los tiempos, y que si alguna vez nos ocurre, *Por haber de acudir á los del ala izquierda; Con haber de atender á tantos negocios*, etc. valen lo mismo estas locuciones que, *Por la necesidad de acudir, Con la precision de atender*; ó se ignora de todo punto la lengua castellana, ó el que la haya saludado, no vacilará en el modo de usar esta frase. Juzgo por tanto inútil entretenerme mas en su esplicacion, é imponer nombre á las locuciones que de ella resultan en todos los modos.

Haber con el participio pasivo significa tambien tener hecha alguna cosa, y parece que debiera bastar por toda esplicacion saber que tal es su equivalente. Pero son de tan frecuente uso y tan distintas las frases que se forman del presente y los pretéritos de indicativo de este verbo, cuando hace de ausiliar, que no quiero dispensarme de explicarlas; y les señalaré ademas á cada una su nombre, como si fuesen otros tantos tiempos, á fin de que me sea mas fácil designarlas en lo sucesivo.

Con el presente de *haber* y el participio pasivo (*he amado*) manifestamos que ha sucedido ya la cosa;

pero que esta ó la época á que aludimos, todavía duran, ó bien que no ha cesado la práctica, la esperanza, ó por lo ménos la posibilidad de que vuelva á repetirse lo que la frase significa. Es segun esto fácil distinguir su significado del que tiene el pretérito absoluto, el cual se refiere siempre á épocas y hechos completamente concluidos. Hé aquí el fundamento que tengo para llamar *pretérito próximo* á este tiempo, y aclarado por qué decimos: *Pasé por Dublin en 1826*, y, *He viajado por casi toda Europa*, pues se espresa en el primer caso un tiempo enteramente pasado, cual es el año 1826, y me refiero en el segundo á mi vida, la que no ha llegado aun á su fin. Lo mismo debe entenderse de, *En el segundo año de esta centuria fué general la sequía*, y, *Este siglo ha dado copiosa materia á los historiadores etc.*; *Juan estuvo malo dos dias hace*, y, *Juan ha estado malo dos dias, pero ya se halla del todo recobrado*. En, *He diferido hasta ahora responder á su carta*, usamos del pretérito próximo, porqué todo el tiempo en que yo he estado difiriendo la respuesta, tiene una íntima conexion con el presente. Decimos tambien, *Esta mañana he cantado*, por mirarla como parte del dia que aun no ha pasado; y aunque algunos digan, *He visto ayer á Fulano*, parece que sería mas exacto, ya que no lo repugna el uso, *Vi ayer á Fulano*. Decimos, *Cervántes ha escrito muchas obras ingeniosas*, porqué existen; pero habiéndose perdido el *Buscapié*, diríamos: *Los mejores críticos opinan que Cervántes no escribió el Buscapié*, y de ningun modo, *no ha escrito el Buscapié*. *Ciceron ha escrito muchas oraciones*, porqué se conservan, y decimos que *escribió varias composiciones poéticas*, porqué solamente lo sabemos por el testimonio de los autores ó por algunos fragmentos que se han salvado. De una persona que murió ó ha interrumpido su correspondencia con otra, dirá esta: *Miéntras me escribió, nunca olvidó cuanto nos debía*; y si su trato epistolar continúa, deberá decir; *Siempre que me es-*

cribe ó me ha escrito, ha confesado las obligaciones que nos debe ó nos debía. No he hablado á mi hermano desde el 1812, si vive todavia, y de consiguiente no existe una imposibilidad de que vuelva á hablarle; pero si hubiese fallecido, solo podrá decirse, Le hablé la última vez en 1812. España ha tenido muchos y buenos poetas, porque continúa teniéndolos, ó suponemos que así puede suceder; y, España tuvo muchos y buenos poetas en el siglo XVII, porque se ha cerrado ya el plazo para que pueda tener ni uno mas en la centuria que se fija.

Nunca se usa el pretérito próximo, sin que por medio de otro miembro siguiente, en que se halla un pretérito absoluto, denotemos que la accion de que acaba de hablarse, es pasada é inmediata; por lo que suelen precederlo las frases adverbiales *así que, cuando, despues que, tan pronto como, ya que* etc.; ó bien va el participio pasivo delante del *hubo* interpuesta la partícula *que*. En ambos casos la frase significa lo que el pretérito absoluto precedido por los adverbios *al instante que, así que* etc.: *Apénas hube cantado el aria, es lo mismo que, Apénas canté el aria; Descifrado que lo hubo, esto es, Luego que lo descifró.*

Había amado (el *pluscuamperfecto* de los gramáticos) participa de la naturaleza del coexistente, y denota, que algo había ya sido, había sucedido ó estaba hecho, ántes, al tiempo, ó despues de acontecer alguna otra cosa: *Habiase atrincherado ántes que llegase el enemigo; Había yo suspendido mi arenga, al hacerme Vd. aquella advertencia; Había la gente empezado á respirar el aire libre á los dos meses de levantado el cordon.* Su significado me obliga á llamarlo *pretérito absoluto coexistente*, porque la accion queda aquí terminada al verificarse la otra simultánea, y en el otro coexistente puede no estar concluida. (pág. 175)

Tengo por escusado llenar el papel engrosando la nomenclatura de los tiempos, ni especificando el valor

de los demas compuestos del ausiliar *haber* y el participio pasivo. Basta indicar que el uno (*habré amado*) significa que tal cosa que aun ha de suceder, se habrá ya realizado ántes ó despues de otra; ó bien se infiere que debe haber sucedido la una, por la existencia, cierta ó presumida, de la otra. Ejemplos: *La paz se habrá ya firmado, cuando lleguen los avisos que espera; Yo habré vuelto del campo el lunes inmediato; Guzman habrá llegado, puesto que vi ayer á su hijo; Se habrá escondido para que no le prendan.* El otro (*habría amado*) denota, que no ha sucedido lo que estaría hecho, si se hubiese verificado tal condicion, v. g. *Le habría confiado mi pena, si él me hubiese prometido callarla.* Por fin los tiempos compuestos de subjuntivo, como los de indicativo, hablan siempre de cosas pasadas, ó que lo serían, si se combinasen ciertas circunstancias.

De los verbos determinante y determinado.

En la esplicacion de los modos y los tiempos, hemos aludido mas de una vez á los que debían ocupar en el discurso, tanto el verbo *determinante* ó *antecedente*, como el *determinado* ó *consiguiente*. Entraremos ahora á hablar de la correspondencia que guardan entre sí estos dos verbos, para que dado el tiempo y modo en que se halla el primero, y el objeto á que se encamina el discurso, pueda resolverse en qué modo y tiempo debe ponerse el segundo. Materia vasta y difícil de fijar, y mas aun de observarse en la práctica, segun lo demuestran los descuidos que iremos notando de buenos escritores, y tambien de algunos de primera clase.

Colígese desde luego de lo dicho, que á mas de conocer el verbo determinante, necesitamos tener noticia de la intencion del que habla; quitados ciertos casos, en los que con solo el antecedente puede ya señalarse sin vacilar á dónde tiene que ir el determi-

nado. En este tema, *Mandar al criado ensillar el caballo*, si se me da por primer miembro, *Mandó al criado*, no puedo ménos de completar el segundo así, *que ensillara ó ensillase el caballo*. Pero en este otro, *Ser ceguedad perder los hombres el tiempo en semejantes disputas*, no basta el antecedente, *Es ceguedad*, siendo preciso que se me anuncie juntamente, si se quiere hablar de disputas pasadas, presentes ó futuras. Teniendo el segundo dato, diré, *que perdieran, perdiesen ó hayan perdido el tiempo* etc., si se trata de una cosa pasada; y, *que pierdan*, si de una presente ó futura. Esto consiste en que el determinante nos declara en el primer ejemplo la mente del que habla, la cual no nos consta en el segundo.

El determinante y el determinado pueden hallarse unidos de tres maneras: primera, por medio de un relativo; segunda, llevando el consiguiente al infinitivo con preposicion ó sin ella; y tercera, cuando los enlaza una conjuncion ó una frase que haga sus veces. De cada una de ellas hablaré con separación.

Primera.

Cuando junta al determinante con su determinado un relativo, hai cabida para tantas combinaciones en el discurso, que no solo pueden requerir los verbos en cualquiera de los modos, sinó que tambien pueden estar ambos verbos en el indicativo ó en el subjuntivo, aunque no en el infinitivo ni en el imperativo. Sirvan de ejemplo los siguientes: *Sabida es la cobardía de los enemigos que nos asaltan, asaltaban, asaltaron, han asaltado, asaltarán; Leíamos una novela que acaba ó acababa de publicarse; Refería la desgracia que los afligió; Pensaste en la suerte que cabrá ó cabría á estos desgraciados; No seré yo el primero que se atreva; Se alegrarán muchos que ahora no lo manifiestan; Aunque me lo refieran personas que estén ó estuvieren libres de toda sospecha; No*

son nuestros amigos los que se alegran, se alegraron ó se alegrarán de nuestra ruina; Escuchád vosotros, los que estáis, estabais, estuvisteis, habéis estado ó estaréis atribulados. Ningun sentido hallaríamos en, Acude pronto para librarme de esta fiera, ni en, Acudir pronto para librarme de esta fiera; al paso que nos lo daría la combinacion de los dos modos, Acude pronto para librarme de esta fiera.

Para que haya relativo en la oración, no se necesita que aparezcan los sabidos *que*, *el cual* ni *quien*, si se encuentran nombres, y aun adverbios, que hagan sus veces, v. g. *La obra de Herrera será siempre leída de cuantos se dediquen á la cultura de los campos*, esto es, *de todos los que se dediquen á la cultura de los campos*; *Formó un depósito, donde se reuniesen los dispersos*, es decir, *en que se reuniesen los dispersos*.

En estas locuciones todo pende del sentido que intentamos dar al discurso; debiendo solo advertirse, que en algunas puede emplearse el futuro de subjuntivo por el de indicativo, (pág. 183) pues, *No será yo el primero que se atreva*, es lo mismo que, *No será yo el primero que se atreverá*; así como el indefinido absoluto por el pretérito absoluto coexistente: *No he sido yo el primero que se atreviera ó habia atrevido*. (pág. 186)

Segunda.

Se halla el verbo determinado en el infinitivo propiamente dicho, siempre que es uno mismo el supuesto suyo y el del verbo antecedente, v. g. *Queréis pasear; La noticia puede traslucirse*, porque *vosotros* es á un tiempo nominativo de *queréis* y de *pasear*, así como *noticia* lo es de *puede* y de *traslucirse*. Por donde los auxiliares *haber de*, *tener que* y *deber* llevan siempre en el infinitivo el verbo determinado, porque el supuesto suyo y el del antecedente no pueden dejar de

ser uno mismo: *Ella hubo de acudir; Tengo que callar; Ellos deben de andar mui ocupados.*

Esceptúanse de esta regla los antecedentes que manifiestan una aseveracion firme y decidida de nuestra voluntad. Así decimos, *Quiero, ó, no pienso salir, y, Afirmo, declaro que saldré*, mejor que, *Afirmo, declaro salir*. Con todo el verbo *protestar* es susceptible de uno y otro giro: *Protesto salir, ó, que saldré*. Decir no puede ser antecedente de un infinitivo, porque siempre que lo empleamos para anunciar nuestras propias acciones, no es con el designio de referirlas, sino con el de manifestar nuestra resolucion de ejecutarlas: *Digo que saldré*. No es locucion tolerable por ningun título, *Digo salir*.

En algunos verbos varía el significado del determinante segun que va el determinado al infinitivo ó al subjuntivo. *Pienso mejorar de habitacion*, es, *Me propongo mejorar de habitacion*, y, *Pienso que mejoro de habitacion*, es, *Me parece que gano de habitacion*. *Sé tocar la flauta*, es decir, que tengo esa habilidad; mientras, *Sé que toco la flauta*, denota la certeza que tengo de estarla tocando.

A veces antecede el determinante á alguna de estas preposiciones *á, de, para, por*, bien solas, bien formando parte de las frases conjuntivas *á fin de, á causa de, con condicion de* etc., y por medio de ellas rige al verbo consiguiente en el infinitivo, v. g. *Decidióse el general á dar la batalla; Vé á pasear; Estaba ya cansado de sufrir; Se presentó para ó á fin de obsequiarle; Se tapó la cara por no verlo; Le nombró su heredero universal con condicion de llevar su apellido.*

Cuando el determinante es un impersonal ó el sustantivo *ser*, y el determinado no lleva supuesto, va el segundo verbo al infinitivo: *Es útil cultivar las letras; Conviene á los hombres dedicarse á las ciencias*. Y no puede dejar de ser así, porque el verdadero supuesto de la oracion es aquí el mismo infinitivo que hace las veces de nombre; oficio que no es dado á los

otros modos. Dichas sentencias equivalen á estas, *El cultivo de las letras es útil; El estudio de las ciencias conviene á los hombres*. Pero si tiene supuesto el determinado, busca precisamente el subjuntivo: *Conviene que yo estudie; Es útil que los hombres se dediquen á las ciencias*. Por esto debió decir Martínez de la Rosa (tomo primero, pág. 194): *Difícil es que aventaje nadie á Lope de Vega en facilidad para versificar*, y no, *Difícil es aventajar nadie á Lope de Vega en facilidad para versificar*. Omitido el supuesto, estaría perfectamente dicho: *Difícil es aventajar á Lope de Vega en facilidad para versificar*. — Los verbos de mando emplean una y otra forma, pues ya decimos: *Les ordenó atacar*, ya, *Les ordenó que atacasen*. No obstante, el verbo *decir*, en el sentido de mandar, pide necesariamente el determinado en el subjuntivo: *Dice que ataquen, dijo que atacasen*.

Tercera.

Las combinaciones de hallarse el antecedente enlazado á su consiguiente por medio de una conjuncion, aunque son infinitas, pueden comprenderse en estas reglas cardinales.

1ª Cuando el determinante está en infinitivo, en el presente ó futuro de indicativo ó en el imperativo, y pide el verbo consiguiente en el subjuntivo, va de ordinario á uno de los futuros de este modo, como lo prueban los siguientes ejemplos: *Estorbar que se cometan injusticias es el objeto de las leyes; Deseo que me favorezcas; No lograrás que le castiguen; Se reforzará el puesto, si fuere necesario; Permítele que se retire*. He dicho, que esto es lo que sucede de ordinario, porque los verbos de conjetura y aseveracion, precedidos de la partícula *no*, pueden llevar el segundo verbo en cualquiera de los dos indefinidos, si bien parece preferible el condicional: *No creo que me pagara ó pagase; No digo que viniera ó viniese á insultar*.

tarme. En todos los demas casos debe mirarse como un defecto que se halle el determinado en el indefinido condicional, si su determinante está en el presente ó el futuro de indicativo, pues yo tengo por gramaticalmente viciosos los siguientes pasajes de la *Lei agraria*: *Si es justa y debe ser permitida cualquiera que un colono pactase* (pacte) *con el propietario*,... no puede serlo la lei que *privase* (prive) *al propietario de esta libertad*; *Nunca será tan justa*... como cuando su producto se *destinase* (destine) etc.

2ª Si se halla el determinante en el pretérito coexistente, el absoluto, el absoluto coexistente ó el condicional de indicativo, ó en el indefinido absoluto; se coloca precisamente el determinado en uno de los indefinidos, cuando el sentido de la sentencia exige que esté en el modo subjuntivo: *Se detenía, se detuvo, se habia detenido, se detendría para que llegara ó llegase; Quisiera ella que yo me adelantara ó adelantase*. — El pretérito próximo y el futuro compuesto de indicativo tienen su determinado en el futuro ó en los indefinidos de subjuntivo, v. g. *He sentido que no se convenza, convenciera ó convenciese; Habrá llamado para que le abran, abrieran ó abriesen*.

3ª Los verbos antecedentes del indicativo tienen en general el determinado en dicho modo, si es uno mismo el supuesto de ambos verbos, como, *Creo que le convenceré fácilmente; Reflexionaré lo que he de hacer*. Pero si cada verbo lleva distinto supuesto, puede el consiguiente hallarse en el indicativo ó en el subjuntivo, v. g. *Pensé que iba á matarla; Pensé que despachara ó despachase un propio; Dijo que su nieto habla acudido; Dijo que su nieto acudiera ó acudiese*. En el caso de estar en subjuntivo, han de observarse siempre las dos reglas que acaban de establecerse.

4ª Pero los verbos que denotan alegría, temor, deseo ó algun acto de la voluntad; los de mando, permission ó prohibicion; los de promesa ó amenaza, y los que significan menester ó necesidad, son ménos vagos

en esta parte, porqué su determinado va siempre al subjuntivo, como lo testifican estos ejemplos: *Apetecer que se lo concedan ó concediesen; Ordenado que se congreguen ó congregasen; Mandándome que escriba ó escribiese; Habiendo querido que le incorporen ó incorporasen; Me resolveré á que Vd. me acompañe; Se decidió á que le llevaran ó llevasen en una litera; Necesito que acuda; Fué menester que se le intimara ó intimase la orden etc.* En cuyas locuciones y en cuantas puedan ocurrir, solo ha de cuidarse de no olvidar las dos reglas primeras.

5ª Cuando la partícula *si* es dubitativa, y la persona que habla, duda lo que ha de hacer, habiéndolo de decidir ella misma; puede ir el verbo al indicativo, al subjuntivo ó al infinitivo, v. g. *Aun no he pensado si conviene ó convendrá otorgárselo; Pensaré si he de contestarle; No sé si salga ó si salir á buscarle.* Pero si no pende de nuestra voluntad el desvanecer la incertidumbre en que nos hallamos, el verbo se pone precisamente en el indicativo: *No estoy cierto si lo lograré; Ignoro si saldré; ¿Si se habrá muerto mi tío?* Por esto la frase, *No sé si vengan mis sobrinas*, incluye mi resolucion acerca de permitir las ó no que vengan; al paso que diciendo, *No sé si vendrán mis sobrinas*, manifiesto mi ignorancia de lo que sucederá.

6ª Las particulas *A pesar que, aunque, no obstante que, por mas que, si bien, supuesto que, ya que, etc.* piden el verbo en el indicativo, cuando la frase encierra la afirmacion de algun hecho, e. g. *Ya que me pagas tan mal, no te volveré á favorecer; Aunque afirmabas ó afirmaste que nada sabías del robo, ahora sales complicado; Supuesto que llegará hoi, no hai necesidad de escribirle.* Y hé aquí el motivo por que disuena á nuestros oidos este pasaje de Marina, en la memoria *Sobre el origen y progresos de las lenguas: Si bien en la mayor parte de los elementos de aquel lenguaje se descubran aun las fuentes de que dimanar, respecto de otros es imposible etc.* Por el contrario,

cuando con estas partículas pretendemos señalar una condicion, que puede ó pudo dejar de realizarse, pero en cuyo cumplimiento reposa el otro inciso de la sentencia; el verbo regido por ellas, tiene que hallarse en el subjuntivo, así: *Por mas que lo asegures, nadie te creerá; Ya que seas malo, no causes á lo ménos escándalo; Aunque estuviesen bien armados, no hubieran podido defenderse.* Es igual á decir, *En caso que lo asegures; Si eres malo; Aun en la suposicion de haber estado bien armados.*

Despues de haber espuesto con bastante detencion, sin que por eso se haya agotado la materia, los principales usos de los modos y tiempos, y la relacion entre el determinante y determinado, parece ya oportuno señalar la colocacion que tiene el verbo en las sentencias con arreglo á la sintáxis española. Recuerdese aquí lo que apunté (pág. 117) sobre la libertad con que nosotros colocamos tanto el nombre como el verbo. Entre los antiguos se prefería que el verbo fuese al fin del inciso, para imitar mas la manera de los latinos. En la inmortal novela del *Don Quijote* se halla mui seguida esta práctica, de que ya empezó á desviarse su autor en el *Persiles*, inclinándose bastante á la estructura moderna, que solo por gala, ó por atemperarse á la eufonia, imita una que otra vez la construccion latina. Más de ordinario, despues de los relativos; porqué como estos tienen que ir pegados al nombre con que guardan relacion, quedan ya ménos partes que colocar libremente, y es mas factible que vaya el verbo al fin. Ejemplos: *Tal vez por ser la única que con signos mas perceptibles y usuales se insinúa.* (Carvajal prologo á los *Salmos*.) *En la lengua que cada uno de ellos entienda.* (Villanueva *Cartas eclesiásticas*.) Pero lo mas frecuente es usar de variedad, consultando principalmente el oido, y lo que el sentido y objeto de la frase exigen.

Se halla algun tanto coartada esta libertad de colocar donde mas acomode el verbo, cuando lleva es-

preso el supuesto y rige además dos nombres que no son afijos, el uno en acusativo y el otro en dativo, pues entónces es casi indispensable para la claridad, que el verbo se interponga entre dichos casos, particularmente si lo preceden el acusativo ó el dativo. Sirva de ejemplo, *El correo dió esta noticia á mi hermano*; inciso que puede volverse de este modo, *Esta noticia dió el correo á mi hermano*, ó de este otro, *Á mi hermano dió el correo esta noticia*; pero si sería violento decir, *Esta noticia á mi hermano dió el correo*, ó, *Á mi hermano esta noticia dió el correo*; lo sería mucho mas, *Esta noticia á mi hermano el correo dió*; aunque pudiera tolerarse, *Dió el correo esta noticia á mi hermano*.

Tambien hai precision de que el supuesto vaya, unas veces delante del verbo, y otras junto á él por lo ménos, cuando de no hacerlo así resulta por de pronto cierta anfibología, por mas que la desvanezca el exámen atento del resto del período; lo cual se verifica en aquel pasaje del *Pan y Toros*, folleto atribuido quizá sin el debido fundamento á la docta pluma de Jovellános: *Un jurisperito creía Aténas que no se formaba sin el socorro de todas las ciencias*. Esta sentencia quedaría clara con solo colocar ambos supuestos inmediatos á sus respectivos verbos, mudando así la frase: *Creía Aténas que no se formaba un jurisperito sin el socorro de todas las ciencias*, ó bien, *Aténas creía que un jurisperito no se formaba sin etc.* Igual defecto se nota en aquel lugar de la *Lei agraria*: *Una terrible sedicion causó mucho despues el empeño de ejecutar estas leyes*; por no haber quitado toda duda con esta colocacion: *El empeño de ejecutar estas leyes causó mucho despues una terrible sedicion*. La misma ambigüedad ocurre en este lugar de Muñoz: *El presente compuso el año 1542*, por no haber dicho, *Compuso el presente el año 1542*, y mejor, *en el año 1542*.

Si es persona, ya espresa, ya sobreentendida, ó un

nombre propio lo que recibe la accion del verbo, lleva ántes de sí la preposicion á de este modo: *Diviso á su amigo; No hallaron á ninguno de los huéspedes; Vemos á unos sumamente afanados, desidiosos á otros; Saquearon á Roma; He visto á Constantinopla.* — No antecede esta preposicion á los nombres propios, si van calificados por el artículo definido: *He visitado la Polonia; conquistó el Ferrol; arruinó la Inglaterra.* — Si lo que está en acusativo, es animal irracional ó cosa, no hai preposicion: *Romero mató el toro; oía la rosa; arrojaste la piedra;* chocando por esto que Capmany escribiera en la pág. 80 del discurso preliminar al *Teatro de la elocuencia: Esclarece á cada una de sus ideas y á cada una de sus pruebas;* y Quintana en la vida del príncipe de Viana: *Temía á aquel interes que inspiraban sus desgracias, al respecto que se granjeaban sus virtudes, á la seducccion que llevaba etc.* Ni nos sorprende ménos que Jovellános omitiera tan frecuentemente la preposicion ántes de las personas, pues son muchos los pasajes que hallamos en sus escritos semejantes á este de la *Lei agraria: Que tanto ha dividido los economistas modernos.* Lista la omite casi siempre, aun en casos en que es indiferente para la medida del verso.

Esta regla general tiene alguna escepcion, cuando está la persona en acusativo, y va á continuacion de ella un dativo regido de la misma preposicion á, pues entónces la omitimos ántes de la persona, para no juntar dos á á tan inmediatas. Decimos por tanto, *Abandonemos á esa muger, y, Abandonemos esa muger á sus remordimientos.* No por otra razon la calló Jovellános despues del verbo en este lugar: *Somete unos y otros á la codicia de los maestros.* Si termina por vocal la diction que precede á la preposicion á, y empieza tambien por vocal la siguiente, suprimimos la preposicion, á fin de evitar la cacofonía que resulta de la reunion de tres vocales, y decimos: *Vió aquella ninfa, y, Logró ver á aquella ninfa.* Pero si el nom-

bre es propio, aun en este caso lleva la preposicion, v. g. *Vió á Antonio; asaltó á Antioquia*. Tampoco puede omitirse delante de las cosas, si de hacerlo hubiese lugar á duda sobre cuál era el agente y cuál el paciente, atendida la variedad que para colocarlos se permiten los españoles. Esta es la causa de decir, *El bullicio siguió al silencio*, porqué si dijéramos, *El bullicio siguió el silencio*, quedaba vago el sentido. Así es que cuando no lo está, deja de espresarse la preposicion, como, *Pedro siguió el consejo de su padre*.

Tambien la llevan los verbos que no indican accion que recaiga en el caso objetivo, sinó solo posicion de una cosa respecto de otra. Es evidente que *acompañar, preceder, seguir, sustituir* etc. son verbos activos, y que si digo: *La cruz precedia ó seguía á la custodia*, se halla esta en acusativo, pues diríamos por pasiva, *La custodia era* (mejor, *estaba ó iba*) *precedida ó seguida por ó de la cruz*. No así, *El ejército sitiaba la plaza*, siendo esta la que sufre ó padece el sitio. — Por de contado todo sustantivo que está en dativo, sea persona, sea cosa, va precedido de esta preposicion, v. g. *Añadió otro piso á la casa; Pondrá término á la disputa*.

Forman igualmente escepcion los verbos que no rigen de ordinario sinó cosas, porqué cuando su accion recae sobre personas, suele variar el sentido de la frase por callarse ó ponerse la preposicion á. Vese esto patente en el verbo *perder*, cuyo caso objetivo es casi siempre una cosa ó un animal, pues decimos de un viudo que ha *perdido su mujer*, mientras *pierde á su mujer* el que da margen á sus estravíos. Lo propio sucede con el verbo *robar*, y por esto *los romanos robaron las sabinas*, y *las gitanas roban los muchachos*. En efecto si estos acusativos llevasen la preposicion á, se convertirían en dativos, y daríamos á entender, que tanto á las sabinas como á los muchachos se les había quitado dinero, alhajas etc. Por una razon totalmente diversa, si el verbo no rige por lo comun

cosas, es indiferente espresar ó no la preposicion á, siendo lo mismo, *parir un niño*, que, *parir á un niño*.

Sin embargo, esta es una de las materias en que mas decide el buen oído y el conocimiento de lo que han practicado los escritores correctos, pues ni por las reglas precedentes ni por ninguna otra sabría yo fijar por qué decimos: *El tiene bucnos amigos*; *El rei ha nombrado los oficiales para el ejército*; *El papa creó los cardenales*; á no decirse que el verbo *tener* se refiere de ordinario á las cosas; esplicacion que no es ciertamente aplicable á los verbos *nombrar* y *crear*. Tampoco se descubre la razon de poner la *á* delante de los nombres apelativos de cosas en unas locuciones, e. g. *Es un sugeto que honra á su nacion*; al paso que la rehusan otras, como, *Se puso á contemplar la fuente*. Yo á lo ménos no me siento con fuerzas para apurar tanto las innumerables variaciones del habla castellana.

Antes de cerrar el capítulo del verbo, diré algo sobre la construccion, modismos y demas accidentes de los ausiliares *ser*, *estar*, *haber* y *tener*, ya que ocurren tan á menudo en el discurso; tratando al fin de los impersonales, neutros y recíprocos.

De los verbos ser y estar.

Es mui frecuente usar de estos verbos en sentido impersonal, v. g. *Es temprano*, *está averiguado*.

No es raro omitirlos por una elípsis elegantísima, segun se advierte en los siguientes pasajes de Jovellános: *No solo cuando reinos separados*, (en vez de *cuando eran reinos separados*) *sinó despues de su reunion en la corona de Castilla*; *Llena nuestra vida de tantas amarguras*, (es decir, *Estando nuestra vida llena de tantas amarguras*) *¿qué hombre sensible no se complacerá en endulzar algunos de sus momentos?* *Porqué es mas perfecta, cuando repetida y mas meditada*; *El poder legislativo es mas perfecto, cuando repar-*

tido en dos cuerpos, que cuando acumulado en uno solo. En el primero de los dos últimos ejemplos falta un *es*, y en el segundo el *está* en dos lugares.

Y si en semejantes casos no es lo mas ordinario usar de esta elipsis, es seguro hallarla en el segundo miembro de toda comparacion, pues en él omitimos siempre el verbo *ser*, v. g. *Juan es tan alto como Santiago*, es decir, *como lo es Santiago*. A veces se omite con mucha gracia no solo el verbo *ser*, sinó un relativo, como en aquel pasaje de la memoria de Marina *Sobre el origen y progresos de las lenguas*, en que dice: *Las mas poderosas naciones, casi nada en su origen, no se engrandecieron etc.*, esto es, *que casi nada habian sido en su origen*.

Como muchos hallan dificultad en saber, cuál de los dos verbos, *ser* ó *estar*, han de emplear en determinados casos, convendrá fijarlo por medio de esta regla sencilla: Se usa del verbo *ser*, cuando la idea espresada por el sustantivo, adjetivo ó participio que se le junta, no se considera como una idea de estado; y del verbo *estar*, cuando se considera como tal, sea el estado permanente ó transitorio, esencial ó accidental. Así decimos: *Es desgraciado ahora; Es sublime su estilo, cuando debiera ser sencillo; Solo fué afortunado en aquella ocasion; Estuvo lleno de satisfacciones toda su vida; Los santos estarán contentos por toda una eternidad*. Sácase tambien de aquí la diferencia entre estas frases, *Laura es delicada, y, está delicada; Ricardo es bueno, y, está bueno; Claudio es un borracho, y, está borracho; Julian es cojo, y, está cojo; Aquella naranja es agria, y, está agria; Yo soi de tal parecer, y, estoi de tal parecer; La casa es grande, y, está llena de muebles; La señora estaba de recibo, y, el género es de recibo; Julian es aficionado á la música, y, está dedicado á ella; Ahora es de dia ó es la una, y, está claro ó nublado*. Un viejo de setenta años, fresco y bien conservado, *está jóven, por mas que no sea jóven*. Separóse de esta

regla Muñoz, cuando, imitando acaso á los antiguos, que eran en esto ménos refinados que nosotros, dijo en la pág. XVI del prólogo á la *Historia del Nuevo-mundo: Varios hechos á que fué presente.*

De la máxima general que establezco, se deducen los siguientes corolarios:

Primero. Ha de usarse el verbo *ser*, siempre que espresamos simplemente la existencia, la propiedad, el destino ó la procedencia de las cosas, ó bien la materia de que están formadas, v. g. *Esa puerta es magnífica; El libro es de aquel caballero; La rosa es para Mariquita; Este vino es de Canarias; Todo su servicio es de plata.* Por lo mismo se halla este verbo en casi todas las preguntas en que entran como signo interrogativo *qué, cuyo, de quién ó de qué*, v. g. *Qué es su padre? Cuyo es el ganado? De quién es la capa? De qué es aquella estatua?*

Segundo. Se emplea el verbo *estar* para significar la situacion ó disposicion de las cosas, ó para regir á otro verbo por medio de una preposicion, ó bien al gerundio ó al pretérito de participio sin ella. Ejemplos: *Salamanca está junto al Tórmes; La obra está ordenada de modo etc.; Valencia está bien situada; Estoi en no dejarle de la mano; En casa estuve hasta que llegó; Mi criado está para salir; Estuve por preguntarle; Estoi por reñir con él; Estoi sin conseguir nada; Dios está sufriendo nuestras faltas; Mientras el mar nos está suministrando los pezes, la tierra nos está brindando con las mas sabrosas carnes; La carta está fechada en Paris.* Se halla el verbo *estar* por consiguiente en las preguntas que se anuncian por *cómo, en dónde ó en qué*, e. g. *Cómo está de salud? Dónde está colocado? En qué está entretenido?*

Tercero. Las circunstancias ó calidades de las cosas que se perciben por el oído y por el olfato, se espresan con el verbo *ser*, al paso que las que se sujetan de un modo bien sensible al tacto, llevan el verbo *estar*. Decimos de un enfermo, que *su respiracion es*

frecuente, libre, uniforme; que la voz es intercadente, apocada, que sus gritos son agudos, y que el aliento es pestífero. Al mismo tiempo añadimos, que su lengua está flexible, húmeda y limpia; y que la piel está blanda, rojiza, amarilla. Pero si el adjetivo se refiere, no á la parte misma de que se afirma la circunstancia, sinó á los nombres genéricos tacto, color etc., ya diremos: El color de la piel es rojizo, amarillo. La circulacion de la sangre no la percibimos tocándola inmediatamente, sinó interpuestos los tegumentos que la cubren; así es que unos dicen: El pulso es débil, fuerte; y otros, El pulso está débil, fuerte. Creo que el uso de los buenos escritores se inclina mas á lo segundo.

Cuarto. Á veces apénas hacemos alto en si aplicamos ó no la idea de estado á la espresion; por lo que decimos indistintamente: *Eso está ó es claro*, para manifestar la evidencia de una cosa. En el significado pasivo de los verbos usamos á veces, ya del *estar*, ya del *ser*; pero si bien se observa, hallaremos alguna diversidad entre las frases que parecen idénticas. Á primera vista creemos que es lo mismo, *Estuve acusado de tal delito*, que, *Fui acusado de tal delito*. Sin embargo un momento de reflexion nos hace conocer, que con lo primero manifestamos que ha cesado la acusacion y los efectos de ella, miéntras con lo segundo podemos designar una acusacion, cuyos trámites estén todavía pendientes. Nuestros antiguos decían indistintamente: *Es muerto*, y, *está muerto*: con todo, lo uno significa que la persona dejó de existir, y lo otro, que está todavía insepulta.

Para que los principiantes puedan salir de su embarazo, cuando lo tengan por la antedicha incertidumbre, me atreveré á darles una regla general, para que conozcan á lo ménos dónde puede usarse del verbo *estar*; que es en todas las ocasiones en que podría emplearse con bastante propiedad el reflexivo *hallarse*, como, *Ricardo se halla bueno; Salamanca se halla*

junto al *Tórmes* etc. Nótese bien que esta equivalencia no tiene lugar, cuando *estar* rige á otro verbo por medio de una preposicion; y que disuena en muchos de los casos en que precede al gerundio, porqué ni puede decirse, *Me hallo en hablarle*, en lugar de, *Estoi en hablarle*; ni sonaría bien, *Dios se halla sufriendo nuestras faltas*, en vez de, *está sufriendo nuestras faltas*. Por fortuna en ninguno de los dos casos puede caber la menor duda, habiéndose ya fijado por principio invariable en el corolario segundo, que el verbo *estar* rige á otro verbo por medio de una preposicion, y al gerundio sin ella; lo que no es dado al verbo *ser*.

De los verbos haber y tener.

Dije en la conjugacion del verbo *haber*, (pág. 80) que la primera persona del plural del presente de indicativo es *hemos* ó *habemos*. Lo primero es lo mas usado, aunque lo segundo se halla no solo en los autores antiguos, sinó en algunos modernos de la mejor nota. *Debe respetarlas, como habemos jurado todos sus miembros*; *La santa y justa causa que todos habemos jurado seguir*, son dos pasajes de Jovellános en la memoria *A sus compatriotas*.

Tambien advertí en la nota segunda de la pág. 80 la singularidad, de que cuando *haber* significa *celebrarse*, *existir*, *verificarse* etc. es su tercera persona en el singular del presente de indicativo *hai*; y en la pág. 114, que las terceras personas del singular de todos sus tiempos parecen servir tambien para supuestos del plural, como *Hai*, *había*, *hubo*, *ha habido*, *habrá* etc. muchos que sean de igual modo de pensar; aunque ya indiqué allí mismo, que en tales locuciones es persona paciente la que tienen algunos por agente. Esto nunca puede suceder, si va unido al *haber* algun participio pasivo de otro verbo, pues entónces se observan las reglas generales de la concordancia:

Han venido mis primos de Tudela; Así que hubieron entrado los primeros etc. Y parece no estar acorde con ellas aquel pasaje de la pág. 177 del tomo segundo de las obras de Martínez de la Rosa: *No se había visto en Francia sinó los Actos de los apóstoles*; á no suponerse que falta algo, y que la oracion completa es, *No se había visto en Francia otra cosa sinó los Actos de los apóstoles.*

Haber es el único verbo que puede repetirse en los tiempos compuestos, sirviéndose él mismo de ausiliar: *He habido, había habido, he de haber, había de haber.*— Su equivalente *tener* solo puede repetirse en los tiempos compuestos con el infinitivo, y no con el participio pasivo, v. g. *Tuve que tenerle para que no se despenase.*— La significacion de *haber* por *tener* está anticuada hoy en día, pues nadie dice, *Yo he, habla ó hube muchos vales*, por, *Yo tengo, tenía ó tuve muchos vales.* Solo conservamos un vestigio de ella en las frases *haber menester* (tener necesidad) y *hé aquí, héle ahí etc.*

Este verbo se omite á veces, como cuando dice Jovellános: *La diferencia de una y otra época, si alguna, (esto es, si alguna había) era de mayor apuro en la última.* Esta elipsis es ménos frecuente que la de callarlo, siempre que hai una serie continuada de varios participios pasivos auxiliados por él, salvo si van tantos incisos de seguida, que se hace preciso reproducirlo al cuarto ó quinto, como para que la sobrada distancia no lo haga olvidar. *Por todas partes*, dice el mismo autor, *se graduaba como delito haber ido á Bayona, permanecido en Madrid, ó residido en otros puntos dominados por el Gobierno intruso; haberse humillado á jurarle, á obedecer sus órdenes, ó á sufrir, aunque violentamente, su yugo y su desprecio.* Y algo mas adelante: *Si la Junta central se hubiese instalado en Madrid, y estableciéndose desde luego en el palacio real, antigua residencia de los soberanos, y rodeándose de todo el aparato que no des-*

dijese de la modestia y economía que convenia á un Gobierno tan popular; si se hubiese colocado al frente de los primeros tribunales etc. Mas el omitirlo absolutamente en la oracion, no precediendo en otro miembro, es sin disputa vicioso, como en este pasaje de la vida de Meléndez: *Provisto en mayo de 1789 para una plaza de alcalde, y (falta habiendo) tomado posesion de ella en el mismo año etc., á no ser que se lea, y tomada posesion de ella etc.*

Cuando es empleado este verbo como ausiliar en los tiempos compuestos, precede siempre hoy dia al participio pasivo con que se junta: *Yo he visto; Habrás andado mucho;* y sería arcaizar el decir, *Visto he yo; Andado habrás mucho.* El supuesto de la oracion puede ir en tal caso ántes del ausiliar, ó despues de él, es decir, entre el ausiliar y el participio; ó bien seguir á este. *Yo había preguntado, Había yo preguntado, ó, Había preguntado yo,* son tres giros igualmente castellanos, sobre cuya preferencia solo ha de decidir el buen oido en vista de las partes que componen el período. — Esceptúanse de esta regla las preguntas, en las cuales el supuesto va siempre tras de los dos verbos: *Ha llegado el correo?*

Pero si el participio pasivo va delante del nominativo, interpuesta entre él y el ausiliar la partícula *que*, equivale la frase á *luego que*; y entónces la persona ó cosa regida, no ménos que el supuesto, si lo hai espreso, han de ir por precision detras del verbo *haber* ó *ser*: *Se me previno que dado que hubiese cuenta; Llegado que hubimos, se nos enteró, (Jovellános.) Terminada que fué la fiesta.* Mas si la persona regida es un pronombre afijo, se pone este ántes del ausiliar: *Dado que la hubiese.*

El pretérito absoluto de este verbo, rigiendo á otro en infinitivo por medio de la preposicion *de*, equivale á los determinantes *deber de*, ó *ser regular que*: *Hubo de propagarse en aquel tiempo la ilustración,* es decir, *regularmente se propagaría.* Á veces signifi-

ca *estar á pique de*, cual se halla en aquel pasaje de la *Historia de Canarias* por Viera (tomo primero, pág. 293): *Esta escala hubo de malograr la expedición, porque suscitándose.... un furioso motin, hubiera tenido acaso funestas consecuencias, si Bethencourt etc.* Otras, *verse obligado á*, ó *tener que*, como en dicha *Historia* (tomo tercero, pág. 32): *Se renovó no obstante el tumulto de manera, que hubieron de echarle de la villa.*

El verbo *haber*, y tambien *ser* y *estar*, adquieren mucho donaire usados como recíprocos en ciertas expresiones, v. g. *Vosotros os las habréis con ellos; Yo de mí me soi pacífico; Tú te estás aun en tus trece.*

Sobre el verbo *tener* debemos observar: que nosotros no solo tenemos las cosas materiales, sinó tambien las inmateriales; en cuyo último caso denotamos mas bien que una posesion, el estado de las personas ó de las cosas. En este sentido decimos, *Tengo frío, calor, hambre, rabia; Aquella montaña tiene mucha elevación*; lo que equivale á, *Estoi frío, acalorado, hambriento, rabioso; Aquella montaña es mui elevada.*

Tener ejerce las funciones de ausiliar como *haber*, con la diferencia que he señalado en la pág. 165, á saber, que el participio pasivo, el cual subsiste indeclinable despues de *haber*, se ajusta á las reglas de la concordancia despues de *tener*, cuando sigue un caso objetivo al tiempo compuesto: *Yo he escrito á mi madre; Yo he escrito dos cartas á mi madre; Yo tengo escrito á mi madre* (porqué *mi madre* está en dativo y no en acusativo), y, *Yo tengo escritas varias cartas á mi madre.*

Este verbo rige tambien, como *haber*, al determinado en infinitivo por medio de la preposicion *de*, y la frase denota entónces la intencion de hacer algo, ó la probabilidad de que suceda la cosa, v. g. *Tengo de hacer la cocina, á ver si puedo pasar sin criada.* Ó bien la precision en que nos vemos de ejecutar algo, en cuyo caso enlaza al infinitivo la partícula *que*, como,

Tengo que hacer la cocina, porque se me ha ido la criada. Jovellános usó con todo la preposicion *de* en este sentido, cuando dijo: *La cuenta que se formare, pues que de formarse tiene;* lo cual hizo acaso para huir la repeticion inmediata de la partícula *que*. — *Haber*, cuando se une con el infinitivo, no puede llevar despues de sí la conjuncion *que*, y para el significado de necesidad emplea la preposicion *de*, segun ántes se ha sentado, pues, *Había de acudir á la cita,* en nada se diferencia de, *Tenía que acudir á la cita.*

De los verbos impersonales, de los neutros y los recíprocos,

Los verbos impersonales se usan solo en el infinitivo y en las terceras personas del número singular. Á mas de los especificados en la pág. 92, hai otros que se revisten tambien del carácter de impersonales, como *ser*, siempre que se junta con un adverbio de tiempo, con el sustantivo *menester* ó con los adjetivos *bueno, conveniente, necesario, útil* etc. v. g. *Es tarde, es temprano, será sobrado pronto, era menester, fué preciso* etc. Lo mismo sucede respecto de otros verbos, cuando denotan las circunstancias del tiempo, la oportunidad de hacer ó no hacer algo, ó bien si anuncian cualquier acontecimiento, segun aparece de estos ejemplos: *Hacía un remusguillo que traspasaba; Convinó suspenderlo para que no sucediese algun chasco.* Antes de ahora hemos mencionado varias frases en que se emplean los auxiliares *ser* y *haber* en sentido impersonal, como, *Es de día; Hai varios modos de hablar;* y lo mismo debe entenderse de los verbos *parecer, placer* y *soler*, v. g. *Me parece bien; que me place; suele ocurrir á veces.* — El verbo *perecer* deja su construccion impersonal, cuando enlaza un sustantivo con un adjetivo que lo califica, v. g. *Ellos parecen prontos para el combate; Tú parecías dispuesta á favorecerle;* ó cuando es determinante de un verbo

que está en infinitivo, e. g. *Los hombres parecen olvidarse de que han de morir*. Dése otro giro á estas oraciones, y recobrará al instante su carácter impersonal: *Parece que ellos están prontos para el combate; Parecía que tú te hallabas dispuesta á favorecerle; Parece que se olvidan los hombres de que han de morir*.

Pertenecen igualmente á las frases de impersonal aquellas, en que se hallan las terceras personas del singular con la reduplicacion *se* sin supuesto alguno, e. g. *Se empezó á completar los regimientos; Se dice que ha llegado la escuadra*; á no ser que todo el inciso, *que ha llegado la escuadra*, se mire como nominativo del verbo. — Cuando se encuentran las terceras personas del plural sin supuesto, como, *dicen, cuentan*, es sabido que se sobreentiende *las gentes, los papeles*, etc.

Nadie crea sin embargo, que los antedichos verbos nunca se usan sinó de un modo impersonal, ó que solo ocurren en las terceras personas del singular, pues no es extraño oír, *Amanecimos en Salamanca; Anocheceré en Alcalá; No soi menester para este negocio*, etc. *Yo que soi Neptuno*, decía el loco del cuento que refirió el barbero al Hidalgo manchego, *lloveré todas las vezes que se me antojare*. En los mismos verbos que van comunmente desnudos de supuesto, ha de sobreentenderse con arreglo á lo que hallamos espreso en los poetas, los cuales dicen que *Dios truena ó anochece*, y que *el cielo relampaguea*.

Los verbos neutros, en calidad de tales, no llevan persona que reciba su accion, y por esto se llaman *intransitivos*. Pero muchos pasan á recíprocos, guardando los unos su significacion, y perdiéndola otros. *Dormirse, pasearse*, por ejemplo, significan poco mas ó ménos lo mismo que *dormir, pasear*; pero *correrse* ya se distingue notabilísimamente de *correr*, pues equivale á *avergonzarse*, ó bien, á *hacerse un poco á la derecha ó á la izquierda los que están en línea*. — Na-

cer es uno de los verbos neutros que nunca se usan como recíprocos, y por lo mismo hizo mal Cervántes en decir en la parte primera del *Don Quijote*, capítulo 28: *No parecían sinó dos pedazos de cristal, que entre las otras piedras del arroyo se habían nacido.*

No es menor el número de los que son neutros y activos al mismo tiempo, si bien con distinto significado, pues con el mismo, solo se emplean algunos para las frases en que imitamos el *pleonismo* (ó acumulacion de palabras redundantes) de los latinos, como, *Atesorar tesoros; Dormir un buen sueño; Llorar lágrimas de gozo; Pasear un largo paseo; Vivir vida alegre.*

Hai por el contrario verbos activos que parecen neutros en las locuciones en que se omite, por sabido, su caso objetivo, e. g. *No ama quien olvida; Hace como el que piensa; Estaba meditando; Se puso á reflexionar un rato.*

En cuanto á los neutros que son tambien activos, ya se ha dicho que varía su significacion el sentido en que se les emplea. Al paso que *correr* es caminar con velocidad, *correr á uno* quiere decir perseguirle ó abochornarle. *Dormir*, como neutro, es estar dormido, y *dormir á un niño*, es arrullarle para que duerma. *Asir*, cuando es activo, significa coger con la mano; y solo con el caso objetivo *se*, agarrarse de alguna parte; reduplicacion que falta en este pasaje de la vida del Gran Capitan por Quintana: *Asió con la mano izquierda de una almena.* — En razon tambien del distinto significado en que se toman estos verbos, suele variar la preposicion que rigen; por lo que decimos, *Acor-darse con alguno, y, Acordarse de alguno.*

Los jóvenes deben por tanto ser mui cautos en esta parte, pues la recta y castiza locucion pende de estas distinciones casi imperceptibles. Todos saben que *pasear*, como verbo neutro, significa andar con el fin de espaciarse, y, como activo, hacer pasear ó sacar á paseo á entes ú objetos materiales. Por haber arranca-

do Cienfuégos de su significacion natural este verbo, segun lo ha hecho con otros muchos, se equivocan los lectores en lo que ha querido dar á entender por aquello, de que el anciano Palemon

un siglo entero pasea
por la verde y fresca alfombra.

Alguno creerá que se estuvo paseando un siglo entero, y otros, que se hizo niñera del siglo, y lo sacó en brazos para divertirlo; pero como ambas interpretaciones repugnan, es menester adivinar que quiso decir el poeta, que es un viejo de cien años el que se pasea.

El saber qué verbos recíprocos piden delante del pronombre puesto en dativo la preposicion á ó la *para*, segun se apuntó en la pág. 63, pende absolutamente del uso, cuyos principales casos señalaré en el capítulo VII de esta parte. Él nos enseña con efecto que debe decirse, *Te guardaste para ti el dinero*, y, *Te aplicaste á ti lo mejor de la herencia*; miéntras es corriente decir, *Te apropiaste á ti ó para ti la capa*. La índole del idioma tiene hasta el capricho de permitirnos esta segunda reduplicacion en unas frases, y de rehusarla en otras, aun respecto de un mismo verbo. No estrañamos oír, *Quiso, como valiente, guardarse para sí lo mas peligroso de la empresa*; y á nadie le ocurre decir nunca, *Al ver á su padre, se guardó para sí la carta*, en lugar de, *se guardó la carta*.

En los recíprocos, si el pronombre objetivo va tras del verbo, sigue á ambos mediata ó inmediatamente el supuesto, en el caso de espresarlo, v. g. *Acuérdome yo*; *Olvidóse el criado de la escuela*, ú, *Olvidóse de la escuela el criado*. De ningun modo se dirá, *Yo acuérdomé*, y sería un poco violento, *El criado olvidóse de la escuela*.

De las frases para negar, preguntar y esclamar.

He destinado un artículo especial para estas locuciones, porqué es necesario estudiarlas atentamente, tanto por el modo y tiempo que en cada una se emplea, como por las partículas de que van acompañados los verbos, y la colocacion de todas las partes que las componen.

La negacion *no* va siempre pegada al verbo precediéndolo, y tambien al ausiliar, si lo hai: *No pensé en ello; No pudiste concurrir; No habremos adelantado poco; No tenías aun andada la mitad del camino.* Antes no se practicaba esto siempre, pues la negacion se halla no pocas vezes despues del verbo determinante y junto al infinitivo determinado: *Haciendo lo que deben no hacer*, leemos en nuestras antiguas leyes.

Si el supuesto de la oracion está espreso, va, ó delante de la negacion, ó despues del verbo, mediata ó inmediatamente: *Moreto no ha escrito esta comedia; No ha escrito Moreto esta comedia, ó, No ha escrito esta comedia Moreto.* Pero si en lugar del *no* ocurre el *ni*, por tener el inciso mas de un miembro de negacion, va el nominativo despues de ella, ó despues del verbo, como, *Ni sus amigos le admiten, ni le tolera la sociedad; ó bien, Ni le admiten sus amigos, ni le tolera la sociedad; Ni el uno ni el otro le suministraron el menor socorro.*

Los casos oblicuos de los pronombres van siempre despues de las negaciones, miéntras los rectos suelen precederlas: *Yo no la hablé; Tú no le disputaste el mayorazgo; Él no te alcanzó; Ellos no nos dijeron una palabra de lo ocurrido; Como nosotros no nos dimos á conocer, no os permitieron la entrada.* Nuestros antepasados decían á vezes, *Cualquier que lo no hiciere*

ansí; dureza á que se resisten nuestro oído y nuestra pronunciación.

Cuando usamos de la negacion en oraciones que llevan el tono imperativo, nunca empleamos este modo, sinó el subjuntivo. Se dice, *Haz esto; id á pasear*; pero nunca, *No haz esto; no id á pasear*, sinó, *No hagáis esto; no vayáis á pasear*. (pág. 189.)

Dos ó tres negaciones niegan en español con mas fuerza, como, *Nadie dijo nada; No le traté nunca; No acudió tampoco; No me habían avisado nada de lo que pasaba; Nadie ha negado nunca; No vi nunca ningún espectáculo tan triste*. Y si bien pudiera evitarse en algunos de estos casos el repetir las negaciones, invirtiendo el orden de la sentencia ó variándola un tanto, v. g. *Nadie dijo una palabra; Nunca le traté; Tampoco acudió; Nada me habían avisado de lo que pasaba; Nunca vi un espectáculo tan triste*; es indispensable la concurrencia de las negaciones en ciertas frases y en ciertos giros. Por ejemplo, si se pospone *nada* ó *ningun* al verbo, solo puede decirse, *No habremos hecho nada; No hai aquí ningún ladrón*; ni cabe decir mas que, *Sin que alguno en nada les aventaje*; y sería sumamente forzado imitar á Aleman que pone en su *Guzman de Alfarache*: *Habremos hecho nada; No hai aquí algún ladrón; Sin que alguno en algo les aventaje*. — Esto de que muchas negaciones niegan con mayor eficacia, se entiende, si ambas no se destruyen recíprocamente, segun se verifica en aquel pasaje de la *Lei agraria* de Jovellános: *No sin gran razon se reclama en favor de la agricultura una libertad*; que es tanto como decir, *Con gran razon se reclama etc.* Así es como se anulan ambas negaciones en la frase *no sinó*, bien que siempre imprimen á la sentencia una fuerza que no tiene la proposicion afirmativa. *No pretendo sinó verle*, denota que *pretendo verle*, con la circunstancia de que á esto se reduce mi pretension. No obstante en otros casos se acerca mas á la simple afirmacion: *Es este su hijo? no, sinó su*

nieto; No faltaba sino que vinieras á reprenderme; ó bien, Es este su hijo? es su nieto; Faltaba que vinieras á reprenderme.

Cuando las voces *nada, nadie, ninguno, nunca, sin, tampoco*, etc. principian la sentencia, ya no puede tener lugar la partícula *no*, ni ántes ni despues del verbo. Así decimos, *Nada ha ocurrido de nuevo; Nadie vino; Ninguno de ellos habló; Nunca disgustan los honores; Sin dejarle descansar; Tampoco ha habido esta tarde toros*; y no puede decirse, *Nada no ha ocurrido; Nadie no vino; Ninguno de ellos no habló; Nunca no disgustan los honores; Sin no dejarle descansar; Tampoco no ha habido esta tarde toros*; y ménos, *Nada ha ocurrido no; Nadie vino no*, etc. porqué, segun queda dicho poco ha, la negacion *no* precede siempre al verbo. — Me parece oportuno notar aquí, que decir *alguno no* por *ninguno ó nadie*, como ocurre en el capítulo 34 de la parte primera del *Quijote*, ó tambien *no* por *tampoco*, segun se halla en varios lugares de dicha obra, y señaladamente en el capítulo 40 de la misma parte; no se disimularía hoy ni al autor mas descuidado.

Para las frases que principian por la partícula *no* y llevan despues los nombres *nada ó nadie*, tenemos tres sustantivos que los suplen, á saber, *gota y palabra á nada, y persona á nadie*: *No veo gota; No entiende palabra de medicina; No hablé con persona que no me insultase*. Lo mismo sucede, si en lugar de *no* se usa de la preposicion *sin*, v. g. *Estuve sin ver gota; Salió de las escuelas sin aprender palabra de medicina; Se fué sin que persona le viese*. El uso de la palabra *persona* en estos y semejantes casos, léjos de poderse tachar de galicismo, es mui castizo, como lo observa oportunamente Clemencin en la pág. 164 del tomo primero de su comentario al *Don Quijote*. Pero cuidado con estas frases que tienen sabor á gálicas, porqué á mui poco que nos separásemos del giro que canoniza el uso, como si dijésemos, por ejem-

plo, *Persona no me ha visto*, cometeríamos ya un grave francesismo.

Cuando ocurren en una sentencia dos sustantivos, dos adjetivos, dos verbos ó dos adverbios, sobre que recae la fuerza negativa, debe unirlos la conjuncion *ni*, y no la *y*: *No era joven ni mui viejo; Murió sin haberse acreditado de valiente ni de pundonoroso; Pero no habló ni obró en aquella ocasion; Nadie le disputó entónces ni mas adelante la palma.* Quintana olvidó dos vezes esta circunstancia de la buena locucion en el siguiente pasaje de la vida de Róger de Lauria: *Ningun marino, ningun guerrero le ha superado ántes y despues en virtudes y prendas militares, en gloria ni en fortuna.* Esto espresa cabalmente una cosa del todo diversa de la que quiso significar Quintana, porque la conjuncion *y* en casos semejantes hace que la negacion no sea ya absoluta, sinó parcial, y hai necesidad de otro miembro adversativo que determine los límites de la negacion. *No malgastó su hacienda ni la ajena*, ó bien, *ni su hacienda ni la ajena*, quiere decir, que no se le puede imputar absolutamente el vicio de haber sido un malgastador. Mas si digo, *No malgastó su hacienda y la ajena*, doi á entender que malgastó una ú otra, y es preciso completar la oracion añadiendo, *pero si todo su patrimonio*, ó, *aunque si lo mejor de su patrimonio.*

La locucion *No poder no*, equivalente á *No poder ménos que*, ó, *No poder dejar de*, aunque tomada del latin, disuena un poco en castellano. La han usado con todo buenos escritores, y entre ellos Jovellános, en cuya memoria *Á sus compatriotas* leemos: *Mi honor no puede no respetar su voz; No podían no ser cómplices en la usurpacion de la autoridad; No puede no ser una relevante prueba de su fidelidad.* Antes que él había ya dicho Cervántes (*Don Quijote*, parte segunda, capítulo 59): *Ni vuestro nombre puede no acreditar* (esto es, *puede dejar de acreditar*) *vuestra presencia.*

En las comparaciones suele hallarse la partícula *no* pleonástica ó redundante: *Me gusta mas el paseo de las Vistillas que no el Prado; Samaniego es poeta mas fácil y flúido que no Iriarte; La accion, dice Martínez de la Rosa, está mejor imaginada y dispuesta en la tragedia de Jovellános que no en la de Moratin.* De modo que en todos estos ejemplos quedaría igual el sentido, aunque se quitase la negacion.

Es igualmente pleonástica en muchas oraciones de pregunta y admiracion, como luego diré; en las de temor ó duda, y en las que ocurre la frase adverbial *por poco* ó *en poco*, ó la que le equivale, *faltar poco para que*, pues podemos decir, *Temía que lo declarasen, ó, Temía no lo declarasen; Dudaba que se le hubiese escapado alguna palabra indiscretamente, ó bien, Dudaba no se le hubiese escapado etc.; Por poco no cayó en el pozo; Faltó poco para que no cayera en el pozo; En poco estuvo que no le despeñó, ó, En poco estuvo que le despeñase;* pero en el último giro ha de sustituir el indefinido condicional al pretérito absoluto de indicativo, caso de callarse la negacion, al modo que en los dos primeros ejemplos es indispensable poner la conjuncion *que*, cuando falta el *no*. — A este lugar pertenecen sin duda los modismos familiares, *Casi no me ha derribado; Apénas no hubo leído la carta;* aunque en ambos casos omitirá la negacion cualquiera que se precie de hablar con mediana propiedad.

Por el contrario en las frases en que espresamos un tiempo calificado por el adjetivo *todo*, solemos suprimir la negacion, no obstante que su sentido la requiera, v. g. *En toda la noche he podido dormir; En todo el año ha hecho tanto frío como hoy; En toda mi vida he visto semejante cosa.* Lo propio se verifica no estando espreso el adjetivo *todo*, si se sobreentiende, como, *Los versos, aunque yo en mi vida los hice,* pues llena la oracion diría, *aunque yo en mi vida no los hice,* que es la manera en que lo espresó el Pinciano en la pág. 108 de la *Filosofía antigua*.

Callase tambien la negacion, cuando se halla el adjetivo *alguno* despues del sustantivo, por revestirse entónces del significado de *ninguno*, como ya se advirtió en la pág. 127; y en las frases donde ocurre la partícula *siquiera*, segun lo comprueban los siguientes pasajes de las obras de Martínez de la Rosa (tomo cuarto pág. 254): *Es de advertir que La Motte.... siquiera echó de ver* etc., y en su *Edipo* (acto II, escena IV):

¡Y qué, Edipo, siquiera te merezco
Una voz de consuelo, una palabra!

Pero si agregásemos un *ni*, y dijéramos, *ni siquiera echó de ver*; *ni siquiera te merezco una voz de consuelo*, cobrarían mayor brio estas locuciones.

Respecto de las preguntas, hai que observar lo siguiente:

1º Cuando va acompañado el verbo de un ausiliar, se coloca el nominativo ántes ó despues del participio pasivo, y nunca ántes del ausiliar: *Habéis vosotros ido al Museo?* ó, *Habéis ido vosotros al Museo?* *Fué saqueada la ciudad?* ó, *Fué la ciudad saqueada?* Pero si el ausiliar es *haber*, y se halla en alguna de las personas del singular del presente de indicativo, se pospone el supuesto al participio pasivo: *He jugado yo?* *Has dicho tú cuanto yo te había prevenido?* *Ha comido Vd?* En el plural es ménos insólito: *¿Hemos nosotros soltado tal prenda?* *Habéis vosotros preguntado eso?* Pero jamas oimos en la tercera persona, *¿Han ellos venido*, sinó, *¿Han venido ellos con el designio de incomodarnos?*

2º No es raro que empieze la pregunta en otros casos por el nominativo, aunque la entonacion de interrogante principia entónces inmediatamente ántes del verbo, e. g. *Su amo de Vd. ¿está en casa?*

3º Si la pregunta lleva negacion, va ántes del verbo, y aun del ausiliar, cuando lo hai: *Cómo es que la niña no canta?* *¿No lo ha asegurado él pocos minutos hace?*

4º En ciertas preguntas parece que esté de sobra la partícula negativa; á lo ménos es positivo que quitada, no varía mucho el sentido de ellas. *Qué no diría la Europa, al oír tal atentado?* es casi igual á, *Qué diría la Europa, al oír tal atentado?* No es cierto que llegó anteayer? solo se diferencia de, *Es cierto que llegó anteayer*, en que la primera pregunta supone que álguien lo contradice, ó que lo repugnan de algun modo los antecedentes del discurso; y la segunda se dirige á indagar simplemente la llegada del sugeto.

5º Pero es indispensable la negacion en aquellas frases que pasarían á afirmativas, si no llevaran el tono interrogante, v. g. *No los vencieron los romanos?* si se quiere significar, *Los vencieron los romanos*. Tambien en las que el *no* tiene la fuerza de *Dejar de ser*, *de suceder* ó *de hacer algo*. Tal es el sentido de estos pasajes del *Elogio de la reina doña Isabel* por Clemencin: *¿Cómo pudiera ser que esos delitos no ofendieran la rectitud de nuestra princesa?* y un poco despues: *¿Cómo no respetaría la equidad y la razon en sus vasallos, quien así la respetaba en el enemigo?* Es decir, *¿Cómo pudiera ser que esos delitos dejaran de ofender la rectitud etc.?* *¿Cómo dejaría de respetar la equidad etc.?* — Cuiden mucho los principiantes, al formar períodos largos en que se halle la negacion en este sentido, de no equivocarse poniendo en el colon segundo un *ni* por un *y*, segun ha sucedido á los traductores del *Bouterwek* en el prólogo, por retener aun el eco de la negacion que va al principio: *¿Quién no olvidará ridículas y esclusivas pretensiones nacionales, al leer y meditar las esclentes obras de muchos escritores de aquellas ilustres naciones, ni (debe decir y) se atreverá á negar el copioso fruto que pudieran conseguir los españoles del conocimiento y estudio de tan bellos modelos?* — Hai ciertamente oraciones en que *ni* hace las veces de *y*; mas esto tiene solo lugar, quando habiendo principiado el período en tono afirmativo, arranca el interrogante en el se-

gundo miembro inmediatamente despues de la partícula *ni*. Vese esto en el siguiente ejemplo: *No pudo descubrirle; ni ¿cómo fuera posible encontrarle, estando cubierto por las matas? donde pudiera mui bien decirse, y ¿cómo fuera posible etc.*

6º Cuando son dos pronombres los que constituyen la persona agente y la paciente, va esta delante, y la agente al fin: *Me llamaba Vd? Os reportaréis vosotros de insultar?* Y si ademas de estas dos personas hai una tercera en dativo, se coloca delante de todas: *Me lo dirá Vd? Nos lo comunicará este?* Mas si hubiese solo un pronombre y estuviese en dativo, va delante ó despues del verbo, segun se dijo al hablar de los afijos: *Me tocaba responder? ó, Tocábame responder?*

En la sintáxis de las exclamaciones son notables las tres particularidades que siguen.

Primera. Siempre que entran en ellas los verbos *ser* ó *estar*, preceden al supuesto, el cual cierra la admiracion, v. g. *Cuán rica provincia es Cataluña! Qué graciosa es la niña! Qué fría estaba la mañana!*

Segunda. Si la persona agente y la paciente son dos pronombres, su colocacion es la misma que en las preguntas: *Cómo me asustó Vd! ¡Cuánto nos ha divertido ella con sus cuentos!* Pero si el acusativo es cualquier otro nombre, va el nominativo despues del verbo, y el caso objetivo á continuacion de este: *¡Cómo buscaba ella su conveniencia! ¡Cuánto apetecíais vosotros el descanso!*

Tercera. Como en las comparaciones é interrogaciones, así tambien en las exclamaciones suele usarse la negacion pleonástica, segun lo hizo Jovellános en la memoria *Á sus compatriotas: ¡Qué ejemplo tan nuevo y admirable de desgracia y resignacion no presentaron entónces á nuestra afligida patria tantos fieles servidores suyos!* y en la *Lei agraria: ¡Qué no ha costado de pleitos y disputas en el territorio de Sevilla etc.!* y mas adelante: *¡Qué de privilegios no fueron dispensados á las artes etc.!*

CAPÍTULO VI.

DEL ADVERBIO Y LAS FRASES ADVERBIALES.

Los adverbios se diferencian esencialmente de las preposiciones, como se notó en las págs. 102 y 103; lo que no impide que las partículas *bajo*, *contra* y *sobre* sean una cosa y otra, pues dada una frase, se conoce al instante la función que desempeñan. Cualquiera las calificará sin titubear de adverbios en, *Se lo explicaba tan bajo, que apenas le entendió; Yo lo sostuve, y él habló contra; Sobre ser muy tarde, aun practiqué la diligencia.*

También tienen un carácter enteramente diverso de las conjunciones é interjecciones, y sin embargo hai algunos, que por sustituirlas en ciertos casos, y por sus varios usos y significados, van á merecernos un recuerdo muy particular.

ACÁ

Es adverbio de lugar, que significa *aquí* ó *en esta parte*, en contraposición de *allá*, que denota un lugar mas remoto, aunque también se designa con él algunas veces un tiempo mas lejano. Por eso dijo Jovellános: *Allá cuando nuestra desgraciada y vieja Constitucion andaba en decadencia,... se dispuso* etc.

Si lo precede la preposición *de* ó la *desde* con algo que denote un tiempo determinado, señala todo el transcurrido desde aquel hasta el presente, como, *De ayer acá*, ó, *Desde ayer acá*; y lo propio sucede con *Después acá*.

AHORA,

Á mas de significar el tiempo presente, sirve como de conjunción distributiva, que se escribe también *hora* ú *ora*. Así Jovellános: *Ahora se considere la atrocidad de su naturaleza, ahora el número y carácter de las*

personas á quienes se imputa, ahora la indistinta generalidad con que les fueron imputadas etc. Y en otra parte: Entonces, ora seamos provocados, ora llamados, ora admitidos á él, compareceremos tan serenamente ante nuestros jueces, como ante nuestros acusadores. En este sentido se suple por los adverbios bien ó ya, segun luego diremos.

AQUÍ

No solo denota *en este lugar*, sinó *en este tiempo*, particularmente en las frases, *Cata aquí, Hé aquí, ó, Veis aquí que entra nuestro hombre.*

Á veces equivale á *en el otro caso ó en la otra parte*, contrapuesto al adverbio *allí*, como en este pasaje de Jovellános: *Allí se trataba de evitar peligros internos, aquí de rechazar el mas grande y inminente peligro; es decir, En el un caso se trataba de evitar peligros internos, en el otro de rechazar etc.*

ASÍ

En su acepcion general vale tanto como *De ese ó de este modo*, y por ello se le emplea para afirmar, v. g. *Así opino; Así discurría yo; Así es lo cierto.*

Hai ocasiones en que significa *tan, lo mismo, igualmente*, y suele estar correspondido por el adverbio *como*: *Así aplicable á las juntas como á las Cortes*, dice Jovellános.

Con el futuro ó indefinidos del subjuntivo significa deseo, y es propiamente interjeccion: *Así Dios me ayude! Así se me nombrara! Así hubiese hecho la solitud, que no me hallara ahora sin la prebenda!*

No pocas veces es conjuncion causal, y suple á *por esto, de suerte que*, v. g. *Así no satisfecho con su respuesta etc.; y la misma fuerza tiene, Así es que no satisfecho con su respuesta.*

Vale á veces *luego*, e. g. *Así que se divulgó la noticia*, ó lo que es lo mismo, *Luego que se divulgó la noticia*.

Algunas lleva la fuerza de *tanto* ó *de tal modo*, v. g. *Así se defendía, que no pudieron rendirle*.

Repetido, denota mediocridad; pero pertenece este idiotismo al estilo familiar exclusivamente: *No era un actor distinguido, sinó así así*.

Se une con otros adverbios, e. g. *Así como*, ó, *bien así como*, (del modo que) *así bien*, (tambien) etc.

BIEN

Se contrapone en su sentido ordinario al adverbio *mal*; pero varía notablemente en razon de los antecedentes y consiguientes del discurso.

En unos casos vale lo mismo que las conjunciones *como*, *ya*, *ora* ó *ahora*, v. g. *Bien venga solo, bien acompañado*.

En otros denota anuencia ó aprobacion: *Bien, quedo enterado*; y en algunos descontento ó amenaza: *Bien está*, ó, *Bien, bien, ya nos veremos las caras*.

Cuando precede al subjuntivo, manifiesta la prontitud de ánimo para, ó la conveniencia de hacer una cosa, aunque pendiente siempre de alguna condicion que lo dificulta ó lo persuade: *Bien me decidiera á escribirle, pero temo que me haga un desaire*; *Bien pudiera haberle visitado, aunque no fuese mas que por cortesanía*. Pero cuando *bien* va con los tiempos de indicativo, equivale á *poco mas* ó *ménos*, probablemente ó *ya*, segun lo confirman estos ejemplos: *Bien tendria diez años cuando vino*; *Bien habrá estado, puesto que me han dado su tarjeta*; *Bien serán cuatrocientos infantes los que se han presentado*.

Unido á los adjetivos, verbos ó adverbios, es lo mismo que *mui* ó *mucho*: *Bien diligente ha andado en buscarle*; *Almorzaste bien*; *Corrió bien*; *Vino bien tarde*. Donde se ve que acompañando á nombres ó ad-

verbios, tiene que precederlos; y si á verbos, se pone por lo regular, aunque tambien puede ir delante de ellos, v. g. *Bien almorzaste; Bien corrió.*

Se junta ademas con otros adverbios para formar las frases *Bien como ó bien así*, (á la manera que, ó, así como) *no bien*, (apénas) y *bien*, que vale tanto como *vamos, sigue, al cabo*, segun las circunstancias.

COMO

Denota en general la manera cómo está ó se hace alguna cosa, ó bien la semejanza ó relacion que hai entre dos objetos; y así es que sirve para los términos de toda comparacion, no ménos que para citar á los autores: *Le dije cómo me hallaba; Repara cómo yo lo pronuncio; Es tan obstinado como su hermano; La educacion, como afirma Luis Vives* etc. En consecuencia de esta acepcion primaria, equivale en algunos casos á *semejante ó á la manera de*, v. g. *Divisamos una como sombra de árbol.*

Como significa tambien *en ademan de, en tono de, fingiendo que* etc. Por ejemplo: *Le hizo señas como exhortándole á que se alejase; Se dejó caer como si estuviese muerto.*

Á veces significa *luego que*, v. g. *Como acabó su discurso, todos le aplaudieron.* Debo sin embargo observar, que el *como* en semejantes ocasiones tiene un cierto sabor de antigüedad.

Otras vale lo mismo que *cuanto*, particularmente si se le contrapone el adverbio *tanto*: *¿Cómo me alegraría que esto sucediese! Era reparable tanto por su hermosura como por su modestia.*

En algunos casos suple á la conjuncion *que*, y en otros á *por qué?* e. g. *Le avisé como habíamos naufragado; ¿Cómo se ha tomado Vd. esa libertad?*

Pospuesta esta partícula á un participio pasivo, estando seguida de algun ausiliar, equivale al gerundio. *Convencido como estoi de la inutilidad de este*

paso, no quiero darlo, es lo mismo que, Estando convencido de la inutilidad etc.

Tambien pueden resolverse por el gerundio las oraciones, si ejerce su uso mas frecuente, que es el de regir, en calidad de conjuncion, los verbos en el subjuntivo. *Como no tuviese dinero á mano, ó, No teniendo dinero á mano etc.*

JAMAS

Es sinónimo de *nunca*, no habiendo entre los dos adverbios otra diferencia, sinó que *nunca* parece destinado mas particularmente para las locuciones de pretérito, mientras *jamas* entra en estas, no ménos que en las de presente y futuro.

De estos dos adverbios juntos se forma *nunca jamas*, frase que niega con gran fuerza; y si precede el adverbio *siempre* á *jamas*, pierde este su significado y toma el opuesto. *Nunca jamas le veré*, quiere decir, que no es ya posible que le vea, ó que evitaré su vista por cuantos medios estén á mi alcance. *Por siempre jamas habrá pleitos entre los hombres*, afirma, que los pleitos durarán tanto como la especie humana. (*)

LUEGO

Denota dos cosas harto diversas; posterioridad de tiempo lugar ú orden, como adverbio, é ilacion ó consecuencia de lo que se lleva dicho, como conjuncion: *No me reconvengas luego; Iban delante los gremios, seguian luego los individuos del ayuntamiento; Pienso, luego existo.*

* Esta razon alega entre otras D. Juan Iriarte para sostener, que *jamas* no es adverbio de negacion. En efecto en nuestros escritores antiguos se halla alguna vez como sinónimo de *siempre*.

En razon de la primera de las dos significaciones lleva á veces la de *pronto, de allí á poco, al instante*, v. g. *Luego descubrimos la villa; Luego que nos apartamos del camino real* etc.

MAS,

En calidad de adverbio, incluye la idea de superioridad, mayoría, sobra, exceso etc.: *El mercurio pesa mas de lo que yo creía; Es mas astuto que su contrario*.

Como partícula adversativa, es sinónima de *pero*: *Lo dice Tácito, mas no convienen con él los otros historiadores*.

Hai locuciones en que significa *otra cosa*, v. g. *Esto no es mas que una muestra del afecto que toda mi vida te he profesado*.

Se une á otras muchas partículas: *mas que* significa *aunque ó sinó*, cuando no enlaza los dos términos de una comparacion, v. g. *No lo admitiría mas que me brindasen con ello; No quiero mas que darle un vistazo; No venían mas que dos*; en cuyo último ejemplo, y en otros de igual clase, puede usarse *mas de* en lugar de *mas que*.—*No mas que* significa *solamente*, v. g. *Lo hizo no mas que, ó, nada mas que por incomodarme*.—*Cuanto mas ó cuanto y mas* es en algunos casos *principalmente, mayormente ó mucho mas*: *No me descuidé en darle parte, cuanto mas habiéndome prevenido que lo hiciese; Bastaba la comida para diez personas, cuanto y mas para seis*. En otros tiene la fuerza de *ademas, fuera de esto*, e. g. *Le manifesté que no había sido mi ánimo ofenderle, cuanto mas que estaba pronto á darle cualquiera especie de satisfaccion que desease*.

NI Y NO.

Queda explicado poco hace el lugar que ocupan estos adverbios en las frases de negar, preguntar y admirar-

se. Resta señalar las reglas peculiares á cada uno de ellos para su construccion general.

Cuando la negacion ha de repetirse delante de todos los nombres ó verbos que forman una serie, es lo mas usual poner el *no* en el primero, y *ni* en los demas, sobre todo si lo que sigue á la negacion, es verbo. No *fué el favor*, (son palabras de Jovellános) *ni la intriga*, *ni la amistad*, *ni el parentesco*, *ni el paisanaje*; *fué solo el amor á la patria* etc. Suele preferirse por el contrario el *ni* para todos, si precede desde el principio á nombres: *Angustiado*, dice el mismo escritor, *por el continuo y amargo sentimiento de que ni la intencion mas pura*, *ni la aplicacion mas asidua*, *ni el zelo mas constante*, *bastaban* etc.; y en otro lugar: *Ni la templanza y benignidad del clima*, *ni la escelencia y fertilidad del suelo*, *ni su aptitud para las mas varias y ricas producciones*, *ni su ventajosa posicion para el comercio marítimo*, *ni en fin tantos dones como con larga mano ha derramado sobre ella la naturaleza*, *han sido poderosos á vencer los estorbos que esta situacion oponía á sus progresos*. Sin embargo ningun inconveniente hai en usar del *no* desde el primero, y repetirlo delante de todos los demas nombres ó verbos de la serie, e. g. *No la gloria*, *no una ambicion noble*, *no el deseo de hacer feliz á la Francia*, *le decidieron á abrir esta campaña*; *sinó el frenesí de borrar del mapa un pueblo que había proclamado morir*, *ó mantener su independencia*.

Por de contado no debe empezarse cláusula por el *ni*, si su segundo miembro lleva la conjuncion *y*, pues sería indispensable que se repitiese en este la *ni*. Peca contra lo dicho aquel pasaje de Marina en la memoria intitulada *las Antigüedades hispano-hebreas*, *convencidas de supuestas y fabulosas*, inserta en el tomo tercero de las de la Academia de la Historia: *Ni Villalpando va de acuerdo con Gonzaga*, *y ambos disienten de R. Schém Tob*, pues debió decir, *Villalpando no va de acuerdo* etc., ó bien, *Ni Villalpando va de acuer-*

do con Gonzaga, ni convienen ambos con R. Schém Tob.

Cuando va delante del verbo alguno de los nombres ó adverbios de negacion *nada, nadie, nunca, jamas* etc., ya dijimos en la pág. 219, que no podía tener lugar la partícula *no*, aunque puede emplearse la *ni*, v. g. *Ni nunca pensó en solicitarlo*; pero si el *nunca* estuviere pospuesto al verbo, no habría inconveniente en decir, *No, ó, Ni pensó nunca en solicitarlo*.

Ni equivale tambien á *y no*, como, *No lo creo, ni me lo persuadirá nadie*; *La peste ha cesado, ni hai motivo para temer que se reproduzca*.

SI,

Como adverbio, lleva siempre la fuerza de afirmacion, ménos cuando, empleado en sentido irónico, toma el significado contrario.

Pero en calidad de conjuncion, varían notablemente sus acepciones y usos. Los principales son:

Primero. Denotar una condicion simplemente relativa, con la que va enlazado otro suceso, e. g. *Si quieres acompañarme, voi á salir*; ó causal é imprescindible, v. g. *Tendrás el caballo, si lo pagas*; ó escepcional, e. g. *No lo haría, si me importara la vida*, esto es, *aunque, ó, por mas que me importara la vida*; ó esplicatoria, como, *Tuvo el valor, si tal nombre merece una accion temeraria, de combatir solo con tantos enemigos*; ó finalmente exagerativa, como cuando decimos, *Valiente, si los hai*. En ninguno de estos sentidos puede hallarse el verbo en el futuro de subjuntivo, lo que puede suceder, cuando se emplean en su lugar las partículas *como, con tal que* etc.: *No lo haré, si no es con este objeto*; *No lo haré, como no sea con este objeto*, segun ya se notó en la pág. 183.

Jovellános usa mui elegantemente esta partícula condicional para ciertas locuciones elípticas, como lo prueba, ademas de los pasajes citados en las págs. 205 y 210, este otro: *En que no se ha de hacer novedad*

en el presente estado de las cosas, ó si alguna (ha de hacerse), debe ser etc.

Segundo. Es dubitativa, siempre que la precede un verbo que espresa averiguacion, duda, sospecha ó temor, v. g. *Quiero experimentar si emplea bien el tiempo; ¿Si habrá llegado el correo? Mira si viene; No sé si lo haga; Rezelo si le habrán atropellado.* Cuándo debe en estos casos ir el verbo al indicativo, al subjuntivo ó al infinitivo, queda explicado en la página. 200.

Tercero. La han empleado de un modo mui parecido al distributivo los escritores del mejor tiempo, cual se advierte en este pasaje de la vida de santa Teresa de Jesus escrita por la misma: *Y como le toma (al cuerpo), se queda siempre; si sentado, si las manos abiertas, si cerradas; esto es, ahora sentado, ahora las manos abiertas, ahora cerradas.* Mas aquí ocurre realmente una elipsis, que reduce la frase á la condicion simple, porqué la santa quiso decir: *Si está sentado, se queda sentado; si está con las manos abiertas, se queda con las manos abiertas; si las tiene cerradas, se queda con las manos cerradas.*

Penden de estos varios significados los de las frases conjuncionales ó adverbiales *si acaso, si bien, sino* etc. etc.

En la conversacion familiar se emplea con mucha frecuencia la partícula *si* de varios modos, que no corresponden exactamente á ninguno de los que van explicados, pues unas veces lleva la fuerza de *es que*, otras de *cuando*, otras de *porqué*, y otras por fin de *ya*; significados en que tropiezan los extranjeros, al leer en la *Mojigata* de Moratin los pasajes siguientes:

D. Martin. Qué respuesta! y la Inesita?

Doña Ines. Si (Es que) acabo de entrar. (Act. II, esc. 3.)

D. Claudio. Ya lo veo,

pero yo. . . . Si (Es que) puede ser
que se detenga en Ciruelos.

D. Luis. Y bien, allí le hallarás.

D. Claudio. *Es que el cura es algo nuestro. . . .*
¿No es mejor estarnos quedos,
si (cuando) él al cabo ha de venir?
. Qué manía!
Si (Es que) estoi sin botas. . . .
. Si (Es que) está
nublado. (Esc. 13.)

Lucía. *. Si (Es que) no es eso.*

D. Claudio. *Voi á ver si en la posada*
encuentro mulas. Si, vamos;
si (ya) yo lo premeditaba;
si (ya) lo dije; si (es que) Perico
me ha metido en esta danza.

Lucía. *Si (Es que) no me queréis oír,*
si (es que) es locura declarada
la que tenéis. Si (Es que) Don Luis
está de enojo que salta. . . .
Si (Es que) el mismo Don Luis me ha dicho:
. Si (Es que) me mandó
que no os dijera palabra.
. Si (Es que) él se encarga
de todo. (Act. III, esc. 9.)

Perico. *. Si (Es que) mi amo*
está diciendo patrañas:
si (es que) sueña. . . .

D. Claudio. *. Digo bien:*
si (porqué) no hai cosa que yo haga,
que no se tilde y se riña. (Esc. 15.)

Hai otros casos en que vale lo mismo que *ya, bien*, de modo que se da por sentada una cosa, sin incluirse ninguna especie de condicion. Así la usó Meléndez en su bella égloga *Batilo*:

Aun á los mas ancianos,
Si te acuerdas, pasmaba
 Contándonos los hechos etc.

Al presente la emplean muchos como partícula de contraposicion, diciendo, por ejemplo: *Recibió una breve, si terrible, lección en aquel día.*

Nuestros clásicos usaron alguna vez la frase, *si decimos* en lugar de, *por decirlo así*, segun se advierte en el libro primero de *los nombres de Cristo* del maes-

tro Leon: *Y la abundancia, ó, si decimos, la tienda y el mercado etc.*

Si es pleonástico en este lugar de la vida de Hernan Pérez del Pulgar, escrita por Martínez de la Rosa: *Acercándose el ejército á la sorda, apenas si se oía el confuso rumor de los pasos.*

YA

Es un adverbio de tiempo que comunica mucho brio á las sentencias, como, *Ya vino; Ya te lo daré á entender; Ya quisiera ella etc.* Con los pretéritos absoluto y próximo viene á significar *efectivamente, es indudable que*, e. g. *Ya lo noté; Ya ha llegado.* Con el presente denota estar inmediato el suceso: *Ya viene; Ya le aguardan;* y con el futuro suele ser lo mismo que *en otra ocasion, á su tiempo, por mas adelante*, v. g. *Ya lo reflexionaré; Ya se lo explicarán á Vd.* Sin embargo acompañando al presente, equivale en muchos casos á *si, cierto*, segun se advierte en, *Ya conoce Vd.; Ya lo oigo.*

En ciertas locuciones tiene la fuerza de *ahora, al presente*, como en esta estrofa del *Alcázar de Sevilla* de Saavedra:

Muchas deliciosas noches,
cuando aun ardiente latía
mi *ya* helado pecho, alegres,
de concurrencia escogida etc.

En el mismo sentido decimos, *El comercio de negros está ya abolido.*

Precediendo al *ya* la partícula condicional *si*, vale aun, acaso, por ventura, v. g. *Os referiré la historia, si ya no la sabéis;* ó bien el *si ya no* juntos ocupan el lugar de una conjuncion esceptiva, como, *La defenderé, si ya no me faltan las fuerzas*, es decir, á no faltarme, ó, á no ser que me falten las fuerzas.

En varias ocasiones sirve de partícula alternativa, e. g. *Ya le mecía en la cuna, ya le arrullaba en los*

brazos; y en otras de disyuntiva: *Ya fuese de día, ya de noche su llegada.*

Repetido, denota unas veces amenaza, y otras aseveracion, v. g. *Ya ya te lo dirán de misas; Ya ya estoi en ello.*

Ya que equivale en unos casos á *así que*, v. g. *Ya que hubo requerido las cinchas*, esto es, *Así que hubo etc.*; y en otros á *supuesto que*, e. g. *Ya que lo habéis bien mirado etc.*

Esplicada la índole de estos adverbios que pudieran ofrecer alguna dificultad, hablaremos de la sintáxis de todos en general. El adverbio se coloca de ordinario detras de los verbos, y delante de las otras partes de la oracion; por lo que *mas*, *mui*, *ménos* y *tan* preceden casi siempre á las dicciones que modifican, pues rara vez van con los verbos: *Ella es mui hacendosa; Ha llegado el correo mas temprano que el martes último; Pensaba cuerdamente; Le hablé despues.* Y aunque á veces antecede con elegancia al mismo verbo, deben los principiantes abstenerse de semejante giro, pues por haberlo adoptado buenos escritores, han sido duros unas veces, y oscuros otras. Adviértese lo primero en aquel lugar de Jovellános: *Nunca tanto sudaron sus prensas*; y lo segundo en este de Martínez de la Rosa en las notas á la *Poética*: *La comedia... no ménos intenta que influir en la mejora de las costumbres*, y en los siguientes de su vida de Pulgar: *No ménos determinó aquel valiente moro que sepultarse bajo las ruinas de la ciudad; Que no ménos soñaba... que cerrar el paso al ejército castellano; No ménos intentaron que seguir el alcance á los moros.* Todos estos pasajes quedarían claros, si los adverbios *tanto* y *ménos* estuviesen detras de los verbos. El Diccionario enseña que *no ménos*, así junto, vale tanto como *igualmente*, *lo mismo*; y en este sentido sirve para uno de los términos de las comparaciones de igualdad. (pág. 138) Pero hai adverbios, cuales son *apénas*, *casi*, *nunca* y algun otro, que suenan mejor antepues-

tos á los verbos, v. g. *Nunca le he hablado*, ó bien, *No le he hablado nunca*; *Casi le maté*; *Apénas tengo tiempo para comer*. Sin embargo Jovellános en el *Elogio de Carlos III* dice: *Mi plan me permite apénas recordarlas*; *Ya se oyen apénas entre nosotros aquellas voces bárbaras*. Con paz sea dicho de tan gran varon, en el primer caso hubiera yo antepuesto el adverbio *apénas* á *me permite*. — Los adverbios *cuando*, *cuanto*, *donde* se anteponen, como, *Cuando llegaste, te estaban nombrando*; *Cuánto contribuyan las buenas leyes, es fácil inferirlo* etc.; *Donde mas claro se ve esto, es en las reuniones populares*; y sería necesario variar el giro, ó que la frase pidiera otro sentido, para que fuesen tras del primer verbo, aunque siempre tienen que preceder al otro con el que los une la nueva forma que ha recibido la sentencia, v. g. *Llegaste cuando te nombraban*; *Las buenas leyes contribuyen cuanto quiere el legislador* etc.; *Se ve mas claro esto donde hai reuniones populares*.

En todas circunstancias ha de cuidarse mucho de que el adverbio vaya bastante pegado á la diction que modifica, para que de su mala colocacion no resulte á la sentencia un sentido diverso del que intentamos darle, porqué si digo, *Solo dos hombres le detuvieron*, manifiesto que bastaron dos hombres para detenerle, ó que solo eran dos hombres los que le detuvieron; al paso que diciendo, *Dos hombres le detuvieron solo*, daría á entender, que no le causaron mas vejacion que la de detenerle.

Cuando hai de seguida dos ó mas adverbios acabados en *mente*, se omite esta terminacion en todos, menos en el último: *Le recibió franca y amistosamente*; *Insistió en su dicho tenaz, orgullosa é inoportunamente*. Tambien se suprime en el primero, siempre que hai dos unidos por las partículas *aunque*, *pero*, *que*, *si bien* etc., v. g. *No ménos fuerte que inopinadamente*; *Delicada aunque afeminadamente*.

Es de notar que los adverbios conservan el régimen

de los adjetivos de que se derivan: así *proporcionada-mente* y *relativamente* piden la preposicion á despues de sí, como *proporcionado* y *relativo*, v. g. *No gasta mucho relativamente á sus facultades.*

Observaré por fin, que el gerundio ejerce en muchos casos los oficios de adverbio, como, *Paseaba galopando; No le hables gritando.*

Los adverbios *cuanto* y *tanto* pierden la sílaba *to*, siempre que están pegados al adjetivo ó adverbio que califican en el primer miembro de la comparacion, v. g. *Era tan ignorante como osado; Cuan ignorante era, tanto tenia de osado; Tan bárbaramente le apaleó que le dejó muerto.* Pero se usan íntegros, si van separados del nombre: *Tanto era ignorante como osado;* si lo acompañan en el segundo miembro de la comparacion: *Era tan ignorante cuanto osado;* y finalmente si modifican otra parte de la oracion que no sea un adjetivo ó un adverbio, como, *Tanto adelanta cuanto estudia; Tanto le apaleó que le dejó por muerto.* En algunos casos estos adverbios se convierten en adjetivos, sin que varíe su fuerza, como sucede en este lugar de Jovellános: *En fin se les trató con tanta mayor generosidad, cuanto empezaban los reyes á mirarlos* etc. Con todo, en el segundo miembro no me atrevería á usar como adjetivo el *cuanto* diciendo: *En fin se les trató tanto mas generosamente, cuanta mayor proteccion empezaban á dispensarles las leyes, pues preferiría, cuanto mayor proteccion.*

CAPÍTULO VII.

DE LA PREPOSICION.

HABIENDO dicho en la Analogía cuanto he juzgado necesario sobre la naturaleza de las preposiciones, me toca ahora hablar sobre los usos de cada una. Paso por tanto á explicar sus oficios con bastante especificacion, con lo que resultarán reunidas en esta parte

de la sintáxis muchas construcciones y frases, que se hallan esparcidas en todas las Gramáticas, al tratar ya del nombre, ya del verbo.

Á.

Esta preposicion, que es la *ad* de los latinos apocopada, indica comunmente el término, objeto ó tendencia de la accion. Por lo que no solo va delante de la persona que recibe la del verbo, (pág. 203) y delante de aquella á la cual resulta el daño ó provecho; (págs. 116 y 204) sinó tambien despues de todos los verbos de movimiento, y en las frases que espresan la distancia de un lugar ó tiempo á otro, la diferencia entre dos objetos, ó el punto á donde alcanza la cosa. Bueno será comprobar con ejemplos estos diversos usos. Para el acusativo: *La noticia alborotó á todos*. Para el dativo: *Daba limosna á los necesitados; Ocupó tres plazas al poder de Francia; Tomarle á uno el dinero*. En los verbos de movimiento: *Voi á leer; Llegamos á Albarracin; Se volvió á la pared*. Pero si el punto ó sitio se espresa con un adverbio de lugar, no puede preceder á este la preposicion *á*, por mas que Jovellános la haya puesto en la parte segunda de la *Memoria en defensa de la Junta central*, donde dice: *Comisionamos al principe Pio, su antiguo amigo, á fin de que pasando á alli, (á Aranjuez) le redujese etc.* Para las distancias de lugar y tiempo, y para la diferencia entre dos cosas: *Fué en tres dias de Madrid á Cádiz; De las ocho á las nueve se estuvo leyendo los papeles públicos; De la magistratura al mando supremo hai gran distancia*. El punto á donde alcanza algo: *Le llegaba el agua á la boca; Subia la cuenta á mil pesos*.

Fuera de estas tiene las significaciones que voi á señalar.

1ª El modo de hacer una cosa: *Á caballo, á condicion que, al contrario, á gritos, á ojos cerrados, á*

oscuras, á pié, á manos llenas, á pecho descubierto, al revés, á rienda suelta, á sangre fría, á todo correr etc.; Le ganaba á luchar.

2ª El tiempo en que algo sucede: *Á la tarde, al anochecer, á las dos de la mañana, al día siguiente, á su llegada, á su advenimiento al trono.* Por esto ha dicho Jovellános:

Llévale á corta edad á que se engolfé,

no obstante que era lo mismo para la medida del verso en *corta edad*.

3ª El lugar: *Sentarse á la mesa ó á la derecha; Estar á la sombra; Crecer á su abrigo; La vi á la ventana; Vive á la esquina; Se asomó al balcon; Estaba á la puerta; Le puso una cadena al cuello; Llevaba la venera al pecho; Perder al juego veinte doblones.* Sin embargo no puede usarse de la preposicion *á* para la localidad en todos los casos, pues decir, por ejemplo, *Estoi á Roma*, sería un galicismo intolerable. No lo hai en la frase de Quintana hablando del príncipe de Viana: *El mismo amor y reverencia... le siguieron á Sicilia*, porque es elíptica, y se entiende que quiso decirse, *le siguieron* cuando pasó *á Sicilia*.

4ª El motivo: *Á impulso de sus amigos, á instancias de los parientes, á ruegos de su madre, etc. Despertar á las voces de alguno; Rendido á la fatiga y acaecimientos del viaje*, leo en Jovellános.

5ª Para afirmar: *Á fé de caballero, á lei de hidalgo, á fuer de hombre honrado, á buen seguro etc.*

6ª Significa semejanza, el uso ó la costumbre: e. g. *Cortó el nudo á lo Alejandro; Una berlina á la inglesa; Una montera á la española; Obrar á lo soldado.* Por esto equivale en muchos casos á *según*, v. g. *Á lo acostumbrado que estaba; Á lo que tú vas á tardar, bien tendré tiempo para comer.*

7ª Denota el instrumento con que se hace algo: *Le sacó á brazos; Pasó los habitantes á cuchillo; Le*

abrieron las carnes á azotes; Tocar unas seguidillas á la guitarra; Quien á hierro mata, á hierro muere; Le molieron á palos.

8ª El precio de las cosas: *Á 20 reales la vara; ó bien la cuenta proporcional: Á diez por ciento; á pichon por barba.* En este sentido se dice *real de á cuatro y de á ocho*, porque cada uno tiene cuatro ú ocho reales.

9ª Las diversiones y entretenimientos, e. g. *Jugar á las cartas; Divertirse al mallo.*

10ª La hallamos á veces en la oracion donde parece debiera estar la *de*, en cuyos casos se suple algo por la elipsis. Cuando Viera (tomo III, pág. 74) dijo, *En la demanda al mayorazgo de Gumiel, y no, del mayorazgo*, es porque sobreentendió *puesta*. En igual sentido decimos, *Capitan á guerra, juez á mediar*, esto es, capitan que entiende en lo tocante á guerra, juez designado á ó para mediar. Leemos tambien en uno de los informes de Jovellános: *El comercio á Indias* (es decir, de los géneros que se envían á Indias) *está ya libre de sus antiguas trabas.* No se intente explicar por esta elipsis lo de *sacos á tierra*, que es un evidente galicismo.

Puesta la *á* delante del infinitivo, equivale al subjuntivo con *si*. *Á conocer su perfidia*, es lo mismo que, *Si conociera su perfidia*; y si se le junta el artículo definido, vale tanto como el gerundio: *Al examinar la obra*, quiere decir, *Examinando la obra*.

Colocada entre un nombre repetido, significa movimiento pausado y continuo, v. g. *Gota á gota, hilo á hilo, paso á paso*; ó bien que nada media entre dos objetos, como, *Le hablé cara á cara; Ir mano á mano*, que designa la familiaridad de dos personas, ó que un asunto pasa entre ellas solamente; y, *Navegar costa á costa*, que es navegar mui arrimado á tierra.

Entra ademas en la composicion de muchas frases adverbiales, e. g. *Á lo ménos, á menudo, á tontas y á locas, á trueque de etc. etc.*

Á consecuencia de los usos generales de esta preposicion, la hallamos despues de los adjetivos *Acostumbrado, aficionado, amarrado, asido, contrario, igual* y cien otros; como tambien despues de los verbos que vienen de, ó dan origen á dichos adjetivos, v. g. *Acostumbrarse, aficionarse, amarrar, asirse, contrariar, igualar* etc.

ANTE

Es en latin, como en castellano, una de las preposiciones de mas constante significado, pues denota *en presencia ó delante de*, v. g. *El reo compareció ante el juez; Estaba ante la puerta*; ó bien prioridad de tiempo ó lugar en unas pocas espresiones, como en *ante todo*.

Los antiguos la empleaban para algunas frases en vez de la *a*, como cuando decían, *paso ante paso*.

BAJO

Debe contarse entre las pocas preposiciones de alcurnia inmediata española, pues no es otra cosa sinó el adjetivo ó el adverbio *bajo*. Reteniendo su significado, denota la dependencia, subordinacion, inferioridad ó la colocación ménos elevada de una cosa respecto de otra, v. g. *Está bajo sus órdenes; Los cobijaba bajo sus alas; Lo guarda bajo tres llaves; La fachada de la iglesia está bajo el campanario*.

Á consecuencia de esta idea precede á los objetos que están sobre nosotros al hacer alguna accion, como, *Los romanos pasaron bajo las horcas caudinas*; á los que defienden ó protegen algo, v. g. *Esta casa se halla bajo los fuegos de la ciudadela*; y metafóricamente á todo lo que sirve de resguardo en los contratos, ajustes, convenios, conciertos etc. e. g. *Le entregaste el dinero bajo recibo; Se ha rendido la plaza bajo tales condiciones; La seducirá bajo palabra de casamiento*.

CON

Es sin disputa la *cum* de los latinos, y denota la compañía de una persona ó la concurrencia de un objeto para cualquiera accion. Así es que precede á la persona con la que tenemos algun trato, conversacion, amistad ó disputa, ó que se reúne en alguna parte con nosotros. En estos sentidos se halla comunmente tras los verbos *Abocarse, acompañarse, ajustarse, casarse, combinar, comer, comparar, comprometerse, comunicar, concertar, concordar, concurrir, conferenciar, confesarse, consultar, convenir, desahogarse, disputar, hablar*, y los á ellos semejantes. En cuyos casos rige la preposicion *con* á la persona con quien se trata ó habla, ó á la persona ó cosa respecto de la cual se establece la comparacion, combinacion ó conveniencia. Por lo cual decimos, *Iba con Antonio; Me ajusté con él; Hablabas con el regidor; Se familiarizó con sus criados; Reñiste con Pedro; ¿Qué tiene que ver una cosa con otra?*

Designa por lo mismo la manera, el medio ó el instrumento con que hacemos las cosas, para lo cual se usó mucho el *cum* en los tiempos de baja latinidad: *Escribir con método ó con orden; Le hablaba con interés; Con sus instancias logró el perdon; Abrir la tierra con el arado; Tocar con sus manos; Le dió con un puñal; Le ha herido con una daga.*

Es análogo á este uso el que tiene, cuando antecede á las cosas que sirven de pábulo, entretenimiento ú ocupacion, v. g. *El fuego se alimenta con la leña; Embarazado con los muchos negocios á que ha de atender; Vivía distraído con su aficion á los libros.* En este sentido ha dicho Jovellános en la pág. 152 del tomo sexto de sus obras: *No están todavía ocupados con el asunto*, separándose del régimen de este verbo, que pide de ordinario la preposicion *en*.

Con arreglo á su significado va tambien despues de los verbos que denotan contacto, ó bien aquiescencia

ó conformidad de la voluntad: *La silla se roza con la cómoda; Restregar una mano con otra; Se contenta con poco; Se dió por satisfecho con sus excusas.*

Unida al infinitivo, equivale este á un nombre sustantivo, y la locucion entera al gerundio: *Con enseñar tambien se aprende*, es lo mismo que, *Con la enseñanza, ó, Enseñando tambien se aprende.*

Con el mismo infinitivo lleva otras veces la fuerza de *sobre ó á pesar de*: *La vida del hombre, con ser tan corta, nos suministra abundantes pruebas de esta verdad.*

Suele juntarse á otras partículas ó palabras, v. g. *Con que*, (así) *con todo ó con todo eso*, (no obstante) etc.

CONTRA

Es, como *bajo*, un adverbio que desempeña mui frecuentemente los oficios de preposicion, con el mismo significado de oposicion ó contrariedad: *Salieron los unos contra los otros; Obró contra el dictámen de los médicos; No hai padre contra su hijo.*

Denota por igual razon lo que tiene el objeto de contener ó precaver algo, como, *Se construyó un malecon contra las avenidas del rio; Contra esos siete vicios hai siete virtudes*; y por estension lo que se halla opuesto ó situado frente á otra cosa, v. g. *Su tienda está contra la casa del corregidor; La fachada está contra oriente.*

DE

Lleva embebida en castellano, no ménos que en latin, la idea de procedencia, origen, causa etc. Por lo cual sirve

1º Para regir la persona agente, cuando el verbo está en la voz pasiva, e. g. *El rei se veía odiado de sus súbditos y perseguido de los estraños. Agitada largos tiempos de disturbios domésticos*, dice Clemencin en el *Elogio de la reina católica*. Así es que llevan la preposicion de algunos participios pasivos, no obstante

que no puede emplearse en los mismos verbos, cuando tienen la significacion reflexiva. Está perfectamente dicho, *Acompañado de su amigo; Ocupado de una idea; Rendido de la necesidad*; y serían otros tantos barbarismos, *Acompañarse de su amigo; Ocuparse de una idea; Rendirse de la necesidad*, prescribiendo la buena sintáxis que se diga, *Acompañarse con su amigo; Ocuparse en una idea; Rendirse á la necesidad*. En las primeras locuciones acompaña el amigo, ocupa la idea y rinde la necesidad, y en las segundas es la misma persona la que se acompaña, se ocupa y se rinde; y como deja de ser agente lo que hacía las veces de tal en el participio pasivo, recobra el verbo la preposicion que el uso le asigna. Si fuere esta la *de*, no habrá inconveniente en colocarla despues del participio pasivo, el cual sirve tambien para denotar el sentido reflexivo, siempre que va señalado el motivo de la accion. ¿Qué duda tiene que si puede decirse, *Acobardarse de miedo; Fatigarse del trabajo; Resentirse de una palabra*; no habrá dificultad en que lo espresemos por el participio pasivo, que es uno de los modos del verbo, y que digamos, *Acobardado de miedo; Fatigado del trabajo; Resentido de una palabra*? Hai pues que consultar ante todas cosas, si el verbo reflexivo pide como construccion propia la preposicion *de*; lo cual no debe inferirse de que la hallemos despues del participio pasivo, donde suple en muchos verbos á la *por*, rigiendo á la persona agente.

2º Se espresa tambien con ella el paraje de donde uno viene, el origen ó principio de las cosas, y el tránsito de una situacion á otra: *Venía de Madrid; Salió de pascos; Estuvo en camino de las ocho á las doce; De ayer acá; Acaba de llegar; Despertó del sueño; Empieza á decaer de su celebridad*. Los escritores del siglo XVII la usaron en un sentido mui análogo á este por la *desde*, y si no estrañamos que por una licencia poética diga Lista,

Y á su hermosa criatura
Ledo sonríe el Padre de la altura;

me parece que en prosa debiera escusarse decir, *Quedó de (desde) entónces Hernando del Pulgar como alcaide de aquella fortaleza.*

3º La materia de que algo está hecho, su naturaleza, especie ó empleo, y tambien el todo de una parte, como, *Cuchara de plata; Culebra de cascabel; Encuadernador de libros; La puerta del cuarto.*

4º Lo que espresaban los latinos por su genitivo de posesion, como, *La estatua de Vénus; La ciencia de los astros.*

5º El modo: *Le ha herido de corte; Canta de garganta; Estaba de gala;* y este es uno de sus usos mas ordinarios, habiendo resultado de ahí un sinnúmero de frases adverbiales: *De corazon, de grado, de industria, de palabra, de propósito, de puntillas etc. etc.*

6º La causa: *No podía moverme de frio; Lloraba de alegría; Loco de contento; Ciego de cólera; Caerse de su peso alguna cosa. Escandecido de tan gran perfidia,* dice Marina; y Quintana en la vida de Vasco Núñez de Balboa: *Hasta que de fatigados y beodos quedaban sin sentido.*

7º El tiempo: *De mañana; De dia y de noche; De madrugada.*

8º El asunto de que se trata: *Estuvo hablando de las ventajas que trae consigo la vida social; Predicará de san Juan Bautista.*

9º Se antepone á los nombres propios de reinos, provincias, ciudades, villas, pueblos, islas etc., si están precedidos de los genéricos respectivos, como, *El reino de España; La provincia de Segovia; La ciudad de Barcelona; La villa de Albacete; El pueblo ó lugar de Ballécas; La isla de Malta.* Y lo propio sucede con las estaciones, años, meses y dias: *La estacion del invierno; El año de 1830; El mes de junio; El dia del juéves;* aunque es mas frecuente decir *el año 1830,* sin

la preposicion, y *junio* y *el juéves*, omitidas las palabras *mes* y *día*. Nunca decimos, *el río de Duero*, sinó, *el río Duero*, y mas de ordinario, *el Duero*; y lo mismo hacemos con los nombres propios de todos los demas rios. Lebrija notó en el libro cuarto, capítulo IV de su *Grámatica castellana*, que se cometía un error diciendo, *mes de enero, día del mártres, hora de terciá, ciudad de Sevilla, villa de Medina* etc., *porqué* (son sus palabras) *el mes no es de enero, sinó él mismo es enero; ni el día es de mártres, sinó él es mártres; ni la hora es de terciá, sinó ella es terciá; ni la ciudad es de Sevilla, sinó ella es Sevilla; ni la villa es de Medina, sinó ella es Medina* etc. Pero sea la que se quiera sobre este punto la filosofía del lenguaje, á mí me tocaba esponer lo que pide el uso, del cual no podemos apartarnos. — Aquí puede referirse la frase *á la hora de esta*, modo familiar de espresar la hora presente.

10º Algo parecido al caso anterior es el de colocar la preposicion *de* entre los sustantivos y las calificaciones que los preceden, para comunicar mas vigor á la espresion, por ejemplo, *El ladron de Ginesillo; El bribon del escribano; El charlatan del abogado;*

Se solazaba el triste de Jovino.
(Jovellános.)

Este mismo autor lo ha empleado oportunísimamente en igual sentido despues del *cuanto* neutro, diciendo, *Cuanto hai en ellas de opresivo.*

11º Algunos usan el *de* al presente, con afectacion extranjera, antepuesto á sus apellidos, como para denotar lo distinguido de su alcurnia; y es mui corriente que el llamado *Antonio López*, cuando es pobre y oscuro, se denomine *Antonio de López*, si llega á juntar algun caudal ú obtener un buen empleo. Entre los antiguos eran estos *des* propios de sugetos de alta prosapia, como *Pedro de Mejía, Don Diego de Saavedra;* y servían de ordinario, para distinguir con un segundo

apellido las ramas de un tronco ó apelacion comun, v. g. *Cervántes de Saavedra, Vélez de Guevara, Núñez de Castro*. Va hoi ademas la preposicion *de* entre el apellido de las mujeres casadas y el de sus maridos, como, *Doña Rosalía Gómez de Portocarrero*. En estos casos pudiera entenderse que ha querido significarse, *Cervántes* de la familia *de Saavedra*, *Doña Rosalía Gómez*, esposa *de Portocarrero*.

12º Rige tambien los sustantivos puestos despues de las interjecciones de conmiseracion ó de amenaza, ó de las frases que les son equivalentes: *Ai de mí! Triste de tí! ; Desventurados de ellos, si se apartan de la senda de la virtud!*

13º Sirve esta preposicion para uno de los términos entre que se señala alguna diferencia: *Es el uno mui diverso del otro; Hai gran distancia de un rico á un pobre.*

14º Rige el contenido de una cosa, como, *una botella de vino; Una pipa de aguardiente*; aunque semejantes frases pudieran referirse al genitivo de posesion.

15º Aquello de que se saca alguna ilacion ó consecuencia: *De lo dicho se colige.*

16º La edad: *Era de dos años; Somos de grandes lo que hemos sido de niños.*

17º La parte en que se manifiesta alguna calidad física ó moral, como, *Cojea del pié derecho; Es tuerto del ojo izquierdo; Se dolía del pecho; Venía malo de sus llagas; Le preguntó, qué tal le iba de salud; Alto de cuerpo; Robusto de miembros*. En este sentido dice Quintana, tomándolo de nuestros mayores, *El de su persona era ágil.*

18º Los empleos ú oficios que alguno ejerce: *Pasó de embajador; Estaba de presidente; Iba de capitán D. Rodrigo Meneses; Trabaja de carpintero.*

19º Para la abundancia ó calidad predominante: *Año de trigo; Estacion de calenturas; Hombre de bien; Mozo de provecho; Mujer de gobierno; Tierra de pan llevar.*

20º Hace el oficio de *por*, como en aquel pasaje de Marina: *La clase sacerdotal velaba de oficio sobre la inversion de los caudales públicos*; y en este otro de Muñoz, pág. 6 de la *Historia del Nuevo-mundo*: *La bañan de uno y otro lado*.

21º Significa tambien *en traje de*, v. g. *Vistióse de marinero*; *Estaba de luto*.

22º Si precede á un nombre que se repite en seguida con la preposicion *á*, denota igualdad de circunstancias, como, *De fuerte á fuerte*, esto es, siendo tan fuerte el uno como el otro; *de hombre á hombre*, es decir, ambos sin otra ayuda que sus fuerzas ó sus armas.

Muchos verbos llevan despues de sí la preposicion *de*, porqué sobreentendemos en las locuciones *un pedazo*, *un poco*, *parte*, *algo* etc., como, *Probó del asado*; *Gustaste del Jerez*; *Dame de tu dinero*; *Envíame de ese plato*; *De nada he tomado*; *Le daré de comer ó de beber*; *Acortó de razones*; *Se ahorró de palabras*; esto es, *Probó algo del asado*; *Gustaste un poco del Jerez*; *Dame algo ó parte de tu dinero*; *Envíame algo de ese plato*; *No he tomado porcion ninguna de nada*; *Le daré algo de comer ó de beber*; *Acortó el número de razones*; *Se ahorró un monton de palabras*. De esta manera deben tambien reducirse á la recta construccion aquellas frases de Cervántes: *Los que nos saltearon son de unos galeotes*, es decir, *del número de unos galeotes*; *Dame de vestir*, donde puede suplirse, *la ropa*; *Buscaba de todas yerbas*, esto es, *unas pocas*, y, *Hacer de título á su hijo*, donde falta el sustantivo *señor*.

Rige á vezes un infinitivo, v. g. *Digno de verse*; y lo precede, siempre que está determinado por el ausiliar *haber*: *Había de dormir*; *Hubo de presentarle*.

Pero si el determinante es *deber* y lo sigue esta preposicion, se indica probabilidad, e. g. *Debía de ir á verle*; *Debía de haber fiesta*, es decir, *Probablemente iría á verle*; *Era regular que hubiese fiesta*; cuando las frases, *Debía ir á verle*; *Debía haber fiesta*,

sin la preposicion *de*, indican una precision de que suceda la cosa. Y si el verbo determinante es *ser*, manifestamos facilidad, oportunidad etc., e. g. *Es de esperar*; *Era de temer*; *Sería cosa de ver*; *Hai tiempo de reir y tiempo de llorar*. — Notaré aquí, por parecerme el lugar mas oportuno, que en nuestros autores clásicos se halla con frecuencia la preposicion *de* tras de verbos determinantes que no la requieren, como cuando leemos: *Prometió de visitarle*, *propuso de hablarle*, *procura de ser bueno*, *concertó de esconderse*, *determinó de irse*, *resolvió de buscarlo*, *juró de arrancarle la lengua* etc. etc., ó bien tras de verbos que al presente requieren otras preposiciones, así, *Comenzar de herir*, por, *comenzar á herir*; *Ofrecerse de proseguir*, por, *ofrecerse á proseguir* etc.; pero ninguna de estas locuciones es digna de imitacion.

Algunos adjetivos requieren despues de sí la *de* como su construccion propia, tales son *Capaz*, *digno*, *escaso*, *esento*, *fácil*, *fastidiado*, *libre*, *natural*, *partícipe* etc., y los verbos que con algunos de estos nombres tienen relacion, como *Caber*, *dignarse*, *escasear*, *esentar*, *fastidiarse*, *librar*, *participar* etc., pues si decimos, *Capaz de alegría*, tambien se dice, *No caber de gozo*; *Digno de premio*, y, *Dignarse de escuchar*; *Escaso de medios*, y, *Escasear de dinero* etc. — La piden igualmente los adverbios *Acerca*, *antes*, *cerca*, *contra*, *debajo*, *delante*, *dentro*, *despues*, *detras*, aunque no siempre, v. g. *Cerca de un año*; *Dentro de casa*, pues el *dentro en casa* que hallamos en Hurtado de Mendoza, es ciertamente un arcaismo.

Por si los jóvenes no se atrevieren á usarlo, temiendo incurrir en un galicismo, conviene notar, que la preposicion *de* ha sido interpuesta, en las frases de pregunta y admiracion, entre el *que* y el sustantivo que le va unido, por muchos clásicos nuestros, á quienes han imitado á veces los modernos de superior nota, segun se advierte en los dos pasajes de Jovellanos que dejo citados en la pág. 224.

Por fin, para no alargarme mas en las clasificaciones de esta preposicion, observaré, que entra en varias frases proverbiales, como *De balde*, *de modo que*, *de perlas*, *de por medio*, *de ti á mi*, *del todo* etc.

DESDE

Decíase en lo antiguo *dende*, que se formaría acaso del adverbio latino *inde*; y señala siempre, como este, el principio ó el término de que procede, se origina ó ha de empezar á contarse alguna cosa: *Desde aquel desastre ya no levantó cabeza*; *Te aguardé desde las seis de la mañana*; *Vengo en posta desde la Coruña*; en cuyo último ejemplo pudiera usarse la preposicion *de*, *Vengo de la Coruña en posta*.

Para nuestros mayores valía esta preposicion tanto como *de allí*, arcaismo que entre otros ha intentado resucitar Martínez de la Rosa en la *Vida de Hernan Pérez del Pulgar*, pág. 11: *En tal manera que desde á pocos dias salió con abundantes provisiones*.

Corresponde de ordinario á esta la preposicion *hasta*, para indicar el término opuesto en las distancias de lugar ó tiempo, como, *Desde Madrid hasta Aranjuez hai siete leguas*; *Estuvo perorando desde las tres hasta las cinco de la tarde*.

Se une á algunos adverbios, que son todos de lugar ó tiempo, como *Desde ahora*, *desde allí*, *desde aquí*, *desde entónces*, *desde luego* etc.

EN,

Que es el *in* latino, señala localidad, ó el sitio en que se halla ó se hace una cosa, y la embarcacion, carruaje ó cabalgadura en que uno va. Ejemplos: *La comida está en la mesa*; *Sopa en vino*; (*) *Vive en*

* Pero solo se dice, *Sopa con ó de leche*, y, *Arroz con leche*.

Búrgos; Reside en la colegiata; Mora en tal villa; Viene en coche; Regresó en un bergantín. ()*

Tambien precede ahora en varias locuciones, y mas frecuentemente en lo antiguo, al lugar hacia donde nos dirigimos ó encaminamos, como, *Entró en la iglesia; Fué en casa de su tia; Cayeron en un pozo; Andar de zeca en Meca ó de zocos en colodros; Saltó en la lumbre, esto es, á la lumbre.*

Denota ademas

1º El tiempo: *Salimos en julio; De hoy en adelante; En breve lo veremos; No lo hará en lo sucesivo; Vino en cuarenta y ocho horas; En mala ocasion llegaréis; En la tarde de ayer me lo preguntaron.* En cuyo sentido la omitimos con mucha frecuencia ántes de los nombres *dia, mes, año, tiempo* etc., bien espresos, bien sobreentendidos, á condicion de anteponerles el artículo definido ó un adjetivo demostrativo: *El dia doce, ó simplemente, el doce de marzo entró en Zamora; Hubo gran carestia aquel año; Ha trabajado mucho la noche pasada; No he dejado la capa todo el verano.*

2º El modo: *Le llevaban en volandas; Le vieron en camisa; Llegó en carnes ó en cueros.*

3º El estado de la cosa: *Frutos en leche; La sandia estaba en su sazon; No han de cogerse las manzanas en flor; Las uvas en agraz son buenas para refrescar.*

* No siempre que en este caso y otros semejantes se emplea la preposicion *con*, se incurre en el valencianismo de confundirla con la *en*. Tambien dicen los castellanos, *Salió á recibirla con coche*, y, *Fué á la expedicion con una fragata*; pero entónces se intenta denotar especialmente el modo de hacer la cosa, esto es, que fué en coche cómo salió á recibirla, y que formó parte de la expedicion embarcado en una fragata, y no en otra especie de buque. Por eso parece mas oportuno en semejantes casos interponer algo entre el verbo y el modo de su accion, pues á no referirnos precisamente al modo, se diria, *Salió en coche á recibirla; Fué en una fragata á la expedicion.*

4º La causa: *En vista de esto, ó, en virtud de órden superior tomó la posta; Fué condenada la obra en odio de su autor; Lo hizo en venganza del ultraje.*

5º La profesion ú ocupacion: *Está mui adelantado en la botánica; Se divierte en cazar; Se entretiene en pintar.*

6º *En* denota á las veces el fin, equivaliendo entónces á la preposicion *para*: *Le irritó en daño suyo; Fué la mudanza en provecho de la ciudad; Trataba con los enemigos en perjuicio del Estado.* Ni puede entenderse de otro modo esta preposicion en aquel pasaje de Jovellános: *Como en el fabricante no solo el dinero es dinero, sinó etc.*

7º Puesta entre un nombre repetido, denota un acto continuo ó reiterado, v. g. *De boda en boda; De claro en claro; de hito en hito; de rato en rato.*

8º. Se dijo en la pág. 169, que cuando va delante del gerundio, tiene el valor de *luego que*, *asi que* ó *cuando*, e. g. *En sabiéndolo, se pondrá mui contento.*

9º Si el determinante del infinitivo es el verbo *haber* acompañado de un supuesto, suele seguir á este la preposicion *en*. Por ejemplo: *No habia inconveniente en aguardarla; Hubo dificultad en introducirnos.*

Hai varios verbos que la piden despues de sí como su construccion propia, tales son *Cabalgar, comerciar, incidir, incurrir, insistir, invernar, invertir, meditar, morar, nadar, pensar, permanecer, perseverar, posar, redundar, sumergir, surgir, traficar, tardar, vacilar*; y los reflexivos *Alucinarse, embarcarse, emplearse, esmerarse, mezclarse, ocuparse, revolcarse, trasformarse*, etc. etc. Algunos nombres, como *Diligente, exacto, lento, parco, tardo, versado*, etc. requieren igualmente la preposicion de que estamos hablando.

Entra ademas en las frases *En especial, en fin, en general, en medio de, en razon de, en una palabra*, y en muchas otras.

ENTRE

Denota, como el *inter* de los latinos, la situacion media entre dos ó mas cosas ó acciones, conservando algo de esta primitiva significacion en los varios casos que ahora especificaré.

1º Equivale á *dentro de* en las frases, *Discurría entre mí; Pensaba entre sí.*

2º Á *medio* en estas: *Estaba Antonio entre pesoso y alegre; Entre confuso y pensativo nos respondió; Dejó la puerta entreabierta.*

3º Á *durante*: *Ocurrió entre la conversacion etc.*

4º Á *cerca*, poco mas ó ménos, ó bien significa un tiempo medio entre los dos que se designan: *Vinieron entre veinte ó veinte y cinco carabineros; Serían entre cinco y seis de la tarde; Entre noche y dia llegamos á la posada.*

5º Á *contados*, e. g. *Acudieron entre todos cuatrocientos infantes.*

6º Significa *en medio de*, *en el número de*, *en el pais de*, *en*, *para con*, *por*, etc. en algunas frases como estas: *Entre* (en el pais de ó para con) *los espartanos eran permitidas ciertas raterías; Tenemos varios fundamentos para creer* (dice Jovellános) *que entre* (en el pais de) *los antiguos griegos, igualmente que entre* (en) *otras naciones, el poeta cantaba sus versos; Quintana cuenta con razon á Herrera entre* (en el número de) *los primeros poetas españoles; Se disputa entre* (por) *los doctores.*

7º Rige finalmente á las personas que se reunen para algun contrato ó discusion, ó para repartirse alguna carga; y sirve tambien para espresar las acciones mutuas, e. g. *Se convino entre los dos; Concertaron entre sí lo que debían hacer; Se pagó la cantidad entre todos; Se abrazaban entre sí;*

Dias y noches
Entre el estudio y oracion repartes.
(Jovellános.)

Se une á otras preposiciones conservando su significado de *medio*. Por ejemplo: *De entre unas matas es desde el medio de unas matas*, y, *Por entre una reja* significa *por medio de una reja*.

HACIA.

Esta preposicion, una de las pocas que no vienen de la lengua romana, parece derivarse de la palabra *faz* ó *haz*, y en efecto sirve para señalar el objeto á que mira ó tiene tendencia la accion, ó cerca del cual sucede algo: *Se encaminó hacia la puerta*; *Inclinado hacia la pared*; *Está nublado hacia Guadarrama*.

Á consecuencia de este significado manifiesta tambien el tiempo, en que sobre poco mas ó ménos ha sucedido ó ha de suceder alguna cosa, e. g. *Hacia el medio dia nos veremos*.

HASTA.

No me satisface completamente la derivacion que da Covarrúbias á esta palabra, que se pronunciaba en lo antiguo *fasta*, sacándola del nombre latino *fas*, que vale lo justo, lo sumo, lo último. Sin embargo no me ocurre otra etimología ménos forzada, ni es necesario investigarla para mi propósito de buscar el uso, y no el origen, de las voces. Con arreglo pues á mi plan debo observar, que *hasta* denota precisamente el término de cualquiera cosa, bien sea esta un lugar, un tiempo, un número ó una accion. Así, *Viajó hasta Jerusalem*; *Estuvo esperando hasta las tres*; *Eran hasta dos mil caballos*; *No heredará hasta que su tío muera*.

Á veces equivale á *tambien*, *aun*, como, *Hasta tuvo la impudencia de echármelo en cara*; *Eres hasta indiscreto en mencionarlo*.

Hai quien usa de esta preposicion en el sentido de *dentro de*, como Arroyal en el epigrama 3º del libro tercero:

Y lleva el desconsuelo
de que *hasta* pocos años
se hablará en jergonza,
que no entienda el diablo;

lo cual no propondré á nadie para su imitacion.

La frase adverbial *hasta no mas* espresa el mayor punto á que puede exagerarse alguna cosa, v. g. *Le molió hasta no mas*, como si dijera, *hasta no ser posible mas*; *Estaba borracho hasta no mas*, esto es, *cuanto cabe*, ó, *cuanto podía estarlo*.

PARA.

Si no tuviera mis escrúpulos en señalar á esta preposicion un origen griego, cuando todas las otras lo tienen latino ó castellano, nada sería tan sencillo como derivarla, con Aldrete y Covarrúbias, de la preposicion *παρά*, que corresponde á la *ad* de los latinos. En tal duda, y no atreviéndome á fijar su etimología, indicaré solo que tiene una relacion mui estrecha con el verbo *parar* (*ir á un término ó llegar á un fin*), pues significa el objeto á que se dirige la accion del verbo. Por esto se espresa con ella, unas vezes la persona ó cosa á que se sigue el daño ó la utilidad, v. g. *Trajiste un vestido para mí*; y otras, va detras de los verbos de movimiento, equivaliendo á *hacia*, e. g. *El acero corre para el iman*; *Salió para Vitoria*; en cuyo último caso pudiera sobreentenderse el verbo *ir*, ó algun otro de significacion semejante, aunque entónces debería preceder la preposicion á al nombre *Vitoria* de este modo, *Salió para ir á Vitoria*. Significa tambien el fin ó la causa final de la frase, v. g. *Le derribó para vencerle*; *Le avisó para que acudiese*; *Le diste dinero para pescado*, ó, *para comprar pescado*. En muchas ocasiones denota el uso de las cosas, su aptitud, capacidad ó suficiencia, v. g. *Es bueno para comer*; *Prontos los combatientes para embestirse*; *Tuve bastante para el gasto*; en algunas,

la proximidad ó la resolucion de hacer algo, como, *Estaba para ponerme en camino; Estói para darle con un garrote*; y en otras finalmente el tiempo en que ha de suceder alguna cosa: *Lo reservo para la semana entrante; Me pagará para Navidad; Vendrá Vd. para la feria.*

Fuera de estos usos, que tienen todos cierta relacion entre sí, pues se reducen á espresar el objeto á que el discurso se encamina, empleamos esta preposicion para los siguientes:

1º Denota la proporcion entre las cosas, equivaliendo unas veces á *segun, respecto de lo que, ó tanto como*; otras á *no obstante*, y otras á *consideracion habida de etc.*, y así lo evidencian estos ejemplos: *No pagasteis el caballo para lo que valia; No es hermosa para lo que la alaban; Para ser nuevo en las tablas, no lo hace del todo mal; Era alta para su edad, aunque pudiera aquí entenderse, para lo que prometia su edad.* En cuyas frases contraponemos evidentemente el precio pagado con el valor del caballo, la nombradía de la hermosura de una mujer con la que en realidad tiene, la circunstancia de ser nuevo el actor con su mediano desempeño, y la estatura de la moza con su poca edad.

2º Significa la accion interna y la conviccion que uno tiene de la certeza de algo: *Leyó la carta para sí; Para mí tengo que etc.*

3º En las preguntas suele equivaler á *por*, v. g. *Para qué me llama Vd.?* esto es, *por qué?* si bien esta frase vale tanto como, *¿Para qué fin, ó, para qué objeto me llama Vd.?* con arreglo á la idea general de esta preposicion.

4º Es redundante casi siempre que va unida á la *con* en los casos de comparacion, y cuando equivale á *respecto de*: por ejemplo, *¿Qué es su nobleza para con la de su marido? De nada valen las riquezas para con la muerte; No debe haber reserva para con los amigos.*

5º Se usaba antiguamente en algunas frases de juramento, como, *Para mis barbas; para mi santiguada.*

Precediendo *para* al infinitivo ó al participio pasivo, equivale en varias locuciones á la condicional *si*, y al presente de indicativo de *haber* rigiendo otro verbo en infinitivo por medio de la preposicion *de*: *Para decir verdad, no he almorzado; No lo haré, para no salir bien; Para aprendido es mui dificultoso; esto es, Si he de decir verdad, no he almorzado; No lo haré, si no he de salir bien; Es mui dificultoso, si ha de aprenderse.*

De la significacion general arriba espuesta resulta la de las frases *Para ahora, para cuando, para entónces, para eso, para siempre*, y otras varias, de que forma parte la preposicion *para*.

POR.

Algunos de los usos que tiene esta preposicion, nos manifiestan que ha sustituido á las *pro* y *per* latinas, particularmente para los casos en que se las empleaba en la edad media. Así es que sirve, como *per* en los tiempos de mala latinidad, para espresar la causa eficiente de una cosa, ó el motivo por que ó para que se hace: *Fuimos por verle; Por ella se hizo; Por mí no le mató;* y esta es la causa de que la hallemos despues de ciertos verbos y adjetivos, cuales son *Afanarse, ansioso, cuidadoso, solícito* etc. De aquí viene tambien que se emplea esta preposicion para regir la persona agente en la voz pasiva, e. g. *Estaba decretado por Dios;* que sirve para las frases proverbiales, *Por consiguiente, por eso, por lo mismo, por sí ó por no* etc.; y que sustituye algunas vezes á la preposicion *para*, cuando significa esta el fin ó el motivo por que se ejecuta alguna cosa, v. g. *Por no faltar á la cita, me he quedado sin comer.* Pero es de notar, segun la delicada observacion de Villanueva en su carta al Dr. Puigblanch, pág. 20, que «si bien *por* significa,

como *para*, el motivo de hacer alguna cosa, el uso ha hecho que denote los afectos, y *para* la accion. Decimos, *Suspira por riquezas*, esto es, las desea con ansia; mas no decimos, *Se prepara por entrar en el baño*, sinó *para*. Dice un sediento, *Rabio por beber*; mas no dice, *Tomo el vaso por beber*, sinó *para*."

Á la primera de las tres significaciones arriba dichas pertenece aquella locucion tan frecuente de, *Doctor por Salamanca*, puesto que la oracion completa diría, *Doctor graduado ó aprobado por el Claustro ó por la Universidad de Salamanca. Los que han recibido la borla por la capilla de santa Bárbara*. Jovellános.

Tiene ademas mui diversos usos, siendo los mas señalados los que siguen:

1º Denota el tránsito por una parte, e. g. *Volaba por el aire*; el medio por que ó con que se hace alguna cosa: *Lo obtuvo por el secretario*; *Lo contó por los dedos*; ó bien la parte ó el título de que nos redunda alguna utilidad, como, *Tenia renta por la Iglesia*; *Reunia un salario de dos mil ducados por su empleo*.

2º Unida á las épocas ó tiempos, sirve por lo regular para determinarlos, como, *Me ausento por dos semanas*; *Le hablé por la mañana*. Pero otras veces no los fija, sinó que señala tanto los tiempos como las demas cosas con alguna incertidumbre, equivaliendo á *hacia*, como en este ejemplo: *Por aquellos contornos se vió por enero una culebra*. Tal es el giro con que designamos siempre las épocas de que no estamos bien seguros: *Sucedió su muerte por los años de 1700*. Esto nos indica que Martínez de la Rosa no tenía á mano la segunda edicion (la primera salió á luz en Valladolid á nombre de Antonio de Nebrija el año 1565) de la *Crónica de los reyes católicos*, cuando refiriéndose á un hecho de Pulgar que ella contiene, dice como citando de memoria: *En ediciones antiguas... v. g. la que se hizo en Zaragoza por los años de 1567*.

3º En ciertas locuciones precede al oficio, empleo ó destino que se desempeña. Por esto decimos, *Le recibió por su criado; Iba por almirante de la escuadra; Le enviaron por gobernador.*

4º Designa el modo: *Le sacaste por fuerza; Lo vi por mis ojos; Creyendo medrar por las mismas mañas que en otros reinados*, dice Clemencin en el *Elogio de la reina católica*. De donde las frases *Por alto, por mayor, por menor* y muchas otras.

5º Tiene lugar en todas las locuciones de venta, trueque, sustitucion, equivalencia, compensacion etc.: *Lo enajenó por mil reales; Cambiaste tu caballo castaño por uno melado; Suplia la cátedra por el propietario; Visitaba aquella semana por el doctor Gómez que se hallaba ausente; Tuvo á su hermano por maestro*, es decir, *en lugar de maestro*; *Le recibió por su criado; Estaba por presidente en el tribunal*, esto es, *en calidad de su criado, en calidad de presidente* etc.; *Una cosa por otra; Tiene lo falso por cierto*. Por el mismo principio decimos, *Le tuvo desde entónces por hijo; Tomó la capa de su hermano por la suya*, esto es, *Le tuvo en lugar de hijo; Tomó la capa de su hermano en vez de la suya.*

6º Vale para afirmar, amenazar, admirar y suplicar. Ejemplos: *Por vida mia, que me la habéis de pagar; Por Dios, que la habéis hecho buena! Por la Virgen santísima, no me abandone Vd.!* — Hai casos en que rige á la persona contra la cual nos indignamos, ó de la que nos quejamos, como en estas frases: *Válgaos Dios por cazadores; Válgante mil satanases por encantador y gigante Malambruno.*

7º Es lo mismo que *en favor ó defensa de*, ó bien *de parte de* ó *en representacion de*: *Intercedió por él un amigo; Murió por nosotros*. En igual sentido se dice: *La oracion de Ciceron por Ligario; Acudió á las Cortes por Toledo; La oposicion que podria haber por la ciudad de Ubeda y sus vecinos. Navarrete en la Vida de Cervántes.*

8º Algunas veces equivale á *en opinion de*: *Todos le tenian por docto; Quedó por menguado.*

9º Otras á *en busca de*, á *comprar*, ó *en demanda de*, e. g. *Fué por carne; He enviado por la medicina; Clamaba por socorro; Me pregunta en todas sus cartas por tu salud.*

10º Tambien significa *en cuanto á* ó *por lo que respeta á*, v. g. *Por mí, mas que nunca lo hagas. Que perdonéis por la paga*, decia en este sentido al ventero Don Quijote.

11º Rige igualmente la parte por donde cogemos un objeto ó hacemos alguna cosa: *Le asió por el brazo; Le agarró por las barbas; Le hirieron por detras.*

12º Tiene en algunos casos fuerza distributiva, como, *A dos por ciento; Repartieron dos libras de pan por soldado; Nos pagaron á trescientos reales por mes; Refiere los sucesos por años*, esto es, *de año en año; Le aguardo por momentos*, que es lo mismo que, *de un momento á otro.*

13º Si se halla en medio de una palabra repetida, denota individualidad ó detencion, v. g. *Cosa por cosa, punto por punto, una por una.*

Precediendo al subjuntivo, vale lo mismo que las partículas adversativas *aunque*, *no obstante que*, e. g. *Todos tienen con que vivir, por infelizes que sean; Valdrá cien ducados, por mucho que cueste; El pecador, por pecador que sea*, (es decir, *aunque sea gran pecador*) *siempre halla asilo en la misericordia de Dios.*

Puesta entre algunos verbos determinantes y el infinitivo, lleva embebida la idea de falta, e. g. *Para que nada quedase por indagar*, es decir, *por falta de indagaciones*; y mas generalmente equivale á *sin*, v. g. *Nada dejó por registrar; El almacén estaba por alquilar.* Donde debe notarse la gran diferencia que hai entre esta preposicion y la *para*, cuando es *estar* el verbo determinante, pues la primera significa simplemente que una cosa no está hecha, mientras con la

para damos á entender, que está inmediata, ó dispuesta al ménos á hacerse. *Este almacén está para alquilar*, quiere decir, que está pronto y corriente para ser alquilado; y, *está por alquilar*, que se halla vacante, sin que se entienda por eso que su dueño piensa en arrendarlo, ni que el almacén está en disposicion de ello. Lo mismo se advierte en estas otras frases, *El pleito está por verse*, y, *está para verse*; *La causa está por concluirse*, y, *está para concluirse* etc. Sin embargo, siempre que con el *estar* se manifiesta la voluntad inmediata, aunque no bien decidida, de hacer algo, usan algunos del *por* en lugar de *para*, como, *Estói por matarle*. Se entiende lo susodicho, si son diversos el verbo determinante y el determinado; porqué si son uno mismo, y particularmente si media entre ambos el adverbio *solo*, ó las frases *nada mas* ó *no mas*, equivale el segundo miembro entero á *sin motivo*, *sin causa*, *por antojo*, *sin necesidad* etc.: *Gritaba por gritar*; *Lo hacía nada mas por hacerlo*; *Le castigó solo por castigarle*; *Eso no es mas que alborotar por alborotar*.

Antes de los participios pasivos vale lo mismo que *como si* con un auxiliar en el indefinido absoluto de subjuntivo: así, *Téngase por hecho*, es lo mismo que, *Téngase como si se hubiera hecho*; *Sentémoslo por cosa averiguada*, esto es, *como si fuera cosa averiguada*.

De las antedichas significaciones penden las varias que tiene esta preposicion, cuando se junta con otras partículas, como en *De por sí*, *por entónces*, *por jamas*, *por manera que*, *por cuanto*, *por encima*, *por mas que*, *por si acaso*, etc. etc.

SEGUN

Tiene, como el *secundum* de la baja latinidad, las siguientes significaciones, que guardan todas cierta relacion entre sí.

1^a Denota semejanza y equivale á *como*, v. g. *Esta copia es segun la muestra*.

2ª La conformidad del estado de unas cosas con el de otras, ó con el que las mismas han tenido ántes ó tendrán despues: *Devuelvo el libro segun lo recibí; Pagaré el trigo segun el precio que tenga de aquí á dos meses.*

3ª Equivale á *del modo que*, con arreglo á, y en este sentido suele emplearse para las citas de los autores, como, *El procede segun lo que es; Así sucedió segun Mariana*, ó, *segun refiere Mariana.*

4ª Á veces vale lo mismo que *tanto*, á lo que, v. g. *No podía tener mejor fin segun era de arriesgado; y de aquí las frases Segun creo, segun opino etc.*

SIN

Es una de las preposiciones mas pobres de significados, como la *sine* latina de que se formó, pues siempre denota privacion ó falta de una cosa. Por ejemplo: *Sin dinero todo son trabajos; Estaban los campos sin cultivar.* De donde proceden las frases adverbiales *Sin duda, sin embargo, sin falta, sin mas ni mas, sin que ni para que.*

Ó bien equivale á *ademas de*, *prescindiendo de etc.*, v. g. *Sin las razones que espuse, había otras que lo probaban.* Pero nunca significa *ántes de*; y solo á un hombre tan acostumbrado á hollar todos los elementos de la lengua castellana, como lo era Cienfuégos, pudo ocurrirle decir en la *Elegía á un amigo en la muerte de su hermano*:

La implacable muerte
Abrió sin tiempo su sepulcro odioso,
Y derribóle en él.

Lo cual no quiere decir en buen castellano, sinó que la muerte tuvo un tiempo mui limitado y corto para abrir el sepulcro, ó, que lo hizo intempestivamente, aun cuando *sin tiempo* sea sinónimo de *fuera de tiempo*, como lo asegura el Diccionario de la Academia.

so,

Que siendo sinónima de *bajo*, parece haberse de derivar de la *sub* de los latinos, está anticuada al presente; y solo se halla delante de las voces *capa*, *color*, *pena*, *pretesto* y alguna otra. Sin embargo los poetas modernos la usan bastante, y acaso es uno de los arcaísmos á que con mas frecuencia se acogen, cuando les conviene mejor que *bajo* para la medida del verso.

SOBRE

Trae su origen del *super* y *supra* de los latinos, y se antepone en general á la cosa sobre que recae un peso, gravámen, superioridad, autoridad, ó bien el discurso, tratado etc., segun lo manifiestan los ejemplos que siguen: *Los platos estaban sobre la mesa; Impuso un tributo sobre sus vasallos; Descollaba sobre todos los granaderos; Mandaba sobre aquella provincia; Tratado sobre la alquimia; Discurió sobre la fragilidad de nuestra vida.* De cuya significacion participan las frases adverbiales *Sobre manera, sobre si, mana sobre mano* etc.

Hai varios casos sin embargo en que se desvía de esta significacion, como en los siguientes:

1º Equivale á la preposicion *en*, como, *Disputaron sobre mesa*, esto es, *en la mesa* despues de haber comido ó cenado; *Subió sobre el asno*, es decir, *en el asno*.

2º Á *ademas de*, v. g. *Sobre haberme ofendido, aun creía tener razon*; pero en este caso parece mas bien adverbio que preposicion.

3º Á *hacia*, poco mas ó ménos, ó cerca, e. g. *Vino sobre la tarde; Se encaminó sobre la derecha; Me costó sobre cien reales; Estaba sobre los cincuenta (años); Amaneció sobre la ciudad.*

4º Á *despues de*: *Movióse la conversacion sobre comida.*

5º Sirve para denotar las cosas que se dan en seguridad ó fianza: *Le prestó mil duros sobre una finca.*

TRAS

Puede mui bien derivarse de la preposicion latina *trans*, que significa de la otra parte, del otro lado, allende, pues lo que se halla *trans Tiberim*, por ejemplo, está para nosotros al otro lado del Tiber ó tras el Tiber. Segun esto denota lo que se halla, viene ó sucede despues de otra cosa, v. g. *La casa está tras la plaza; Iban unos tras otros; Le reconvinó tras esto por no haberle aguardado.*

Así es que puede resolverse en unas oraciones por *despues de*, como, *Tras haberme faltado á la palabra, aun queria tener razon*, lo cual vale lo mismo que, *Despues de haberme faltado etc.*; y en otras por, *en seguimiento ó en persecucion de*, v. g. *Corría el alguacil tras el ladron.*

Al verbo *cerrar* suele añadirse la frase *tras sí*, equivalente en tal caso á *despues de haber entrado*, e. g. *Cerró tras sí la puerta del cuarto.*

Aunque van ya esplicados los principales usos de cada una de las preposiciones, bueno será completar este capítulo con una lista de los nombres, verbos y adverbios, en que puede ocurrir alguna duda respecto de la preposicion que piden. Como solo me propongo comprender los casos en que pudieran vacilar aun las personas que saben medianamente la lengua, ó la hablan por lo ménos por haberla mamado con la leche; no van puestos aquellos, en que, por sobrado claros, no puede haber lugar á dificultad alguna. Por esto no menciono los de la preposicion *á*, cuando designa la persona que recibe la accion del verbo, ó el daño ó provecho de dicha accion; ni cuando está despues de los verbos de movimiento, ó señala el término de un tiempo ó distancia; ni los de la preposicion *con*, siempre que denota la manera, el medio ó el ins-

trumento con que hacemos una cosa, la persona con quien tenemos trato ó conversacion, ó la persona ó cosa con las que establecemos alguna comparacion; ni los de la preposicion *de*, si rige el genitivo de posesion ó la cosa de que se trata; ni los de la *en*, empleada para denotar el lugar donde está ó se hace algo; ni los de la preposicion *para*, si acompaña el fin ú objeto hacia el cual se encamina el discurso; ni los de la preposicion *por*, cuando señala el motivo ó la causa eficiente de una cosa, ó la persona agente en la voz pasiva y despues de los participios pasivos. Tampoco ocurrirán mucho las preposiciones *ante*, *bajo*, *contra*, *hacia*, *sin*, *so* ni *tras*, en atencion á la poca ó ninguna variedad de sus respectivos significados. Sin embargo una que otra vez recordaré estos usos generales, si es que lleva el verbo la misma preposicion en sentido diverso, ú otra diferente para una acepcion idéntica ó algo parecida, á fin de disipar cualquiera duda.

En la siguiente lista no solo he procurado designar, cuándo un verbo rige diversas preposiciones para significar una misma cosa, una sola preposicion para cosas diferentes, ó varias para diversos significados; sinó que he señalado generalmente, si despues de la preposicion puede hallarse ya un nombre, ya un infinitivo, ó si tansolo una de dichas dos partes de la oracion; y cuáles son las preposiciones que pueden regir cada una de ellas, pues las que van delante de los nombres, no pueden preceder á veces al infinitivo, y respecto de otras sucede lo contrario.

Van notadas con un * las dicciones que requieren una preposicion peculiar, cuando las rige tal verbo, para formar con él una frase proverbial, ó un modismo cuando ménos. Será fácil distinguir así estas locuciones especiales, de las otras que se ponen solo como un ejemplo de los muchos que pudieran citarse. — Cuando para una misma frase pueden emplearse dos ó mas preposiciones, si no se espresa despues de cada una el artículo definido, es prueba de que ha de omitirse don-

de no va mencionado, segun se verifica en, *Pálido de, en el semblante*; *Tomar la leccion de, en la memoria*; *Traducir al, en ingles*, porqué decimos, *Pálido de semblante*, y, *Pálido en el semblante*; *Tomar la leccion de memoria*, y, *Tomarla en la memoria*; *Traducir un libro al ingles*, y, *Traducirlo en ingles*. Pero si lo que precede al sustantivo es el artículo indefinido ó un adjetivo, hai que repetirlo á cada una de las preposiciones que lo rigen, como en, *Proporcionarse á, con sus facultades*, lo cual equivale á, *Proporcionar-se á sus facultades*, y á, *Proporcionarse con sus facultades*.

- Abalanzarse á los peligros—á herir.
 Abandonarse á la prostitucion—á estafar—en manos (de la Providencia.)
 Abatirse con, por una pérdida—de ánimo.
 Abochornarse de su imprudencia—de mendigar.
 Abogar por su cliente.
 Abordar á un navío (con el navío, dice *Diego de Tórres en igual sentido en su Historia de los Jarifes, cap. 72, pág. 244.*)—con un bergantín (á una goleta)—en España.
 Aborrecer*de muerte.
 Aborrecible á todos.
 Aborrecido de los suyos.
 Abrasarse de calor—en amor (de Dios)—(el pecho) en ira.
 Abreviar con la partida (ó la partida)—(una materia) en pocas palabras.
 Abrigado de montes.
 Abrigar ó abrigarse con una capa—de la lluvia—en una choza.
 Abrir (las carnes) á azotes—(brecha) en la muralla.
 Abrirse á, con un amigo—de brazos.
 Abroquelarse con, de su autoridad.
 Absolver (á alguno)*á culpa y pena—de la culpa.
 Abstenerse de la carne—de pasear.
 Abultado de cara.
 Abundar de, en poblacion.
 Aburrirse de las visitas—de trabajar.
 Abusar de la indulgencia.
 Acabar con su contrario—con una obra—(sus días) con una sangría—con uno (alguna cosa, *esto es*, conseguirla ó alcanzarla de él)—*consigo—con las, en las, por las mismas letras—de llegar—en paz (su carrera)—en punta—en, por vocal—por decir.
 Acaecer á alguno—en tal época.

- Acalorarse con la, en la disputa—por la respuesta.
 Acarrear á lomo—en carro—por agua.
 Acceder á la propuesta—á recibirle.
 Accesible á los menesterosos.
 Acendrar (el amor) con el trato. (En el trato, *dijo, y no mal, Rojas en la comedia* Entre bobos anda el juego.)
 Acepto á los buenos.
 Acerca de un asunto—de ir (á visitarle).
 Acercarse á la quinta—á escuchar.
 Acertar al, con el, en el blanco—á pasar—con la puerta—(su gusto) en esto—en hacer (una cosa).
 Acoger (á alguno) en (entre *dice Navarrete*) su familia.
 Acogerse á la iglesia—á mendigar.
 Acometido de cuartanas.
 Acomodar de ropa limpia (á alguno)—(á alguno) en un empleo.
 Acomodarse al tiempo—al, con el dictámen—á sufrir—con un amo—de criado—de lo necesario—en las ancas.
 Acompañado de, por un paje.
 Acompañar (á otro) al teatro—con, de documentos.
 Acompañarse con su laud.
 Aconsejar (lo mejor) á su hijo.
 Aconsejarse con, de un letrado.
 Acontecer á alguno (tal cosa)—(un chasco á alguno) con un jitano.
 Acordarse (le) á uno (la leccion)—con su enemigo—(alguno) de la leccion—de enviar—de haber leído. (*Cervantes omitió alguna vez la preposicion.*)
 Acortar de razones.
 Acosado de los cazadores.
 Acostumbrarse á la parsimonia—á ayunar. (*Los antiguos decian tambien en ayunar.*)
 Acre de genio.
 Acreditado en la, para la guerra.
 Acreditarse con su poder (*Hallo en Mateo Aleman, en su poder.*)—con, para con alguno—de valiente.
 Acreedor á la, de la estimacion general—de mi casa.
 Actuarse de los, en los negocios—en escribir.
 Acudir á la plaza—á, en una casa—con el remedio—*en tropa ó tropel.
 Acusar á muerte (*antic.*)—(á alguno) al, ante el juez—de un delito—de haber robado.
 Acusarse al confesor—de sus pecados.
 Adaptar (una cosa) á otra.
 Adelantar á otro—á correr—en los estudios.
 Adelantarse á los, de los demas—en las letras—en cantar.
 Ademas de lo espuesto—de alborotar.
 Adherente á la caballería—de la caballería (*tomando adherente como sustantivo*).

- Adherir ó adherirse á un dictámen—á opinar—con sus compañeros (á tal partido).
- Adiestrarse á la pistola—á tirar—en la esgrima—en escribir.
- Admirarse de un portento—por su magnitud.
- Adolecer de achaques.
- Adoptar (á uno) en lugar (de hijo)—por hijo.
- Adorar á , en una muger—(á una señora) por su dueño.
- Adornar con , de rosas.
- Advertir (á alguno) de alguna cosa (*Va regularmente sin preposicion.*)—en alguna cosa. (*Suele tambien omitirse en este sentido.*)
- Afanarse en , por conseguir (un empleo)—por las riquezas.
- Afecto á su abuelo—de algun mal.
- Aferrado al , con el áncora.
- Aferrarse á , con , en su opinion—(una nave) con otra—en sostener.
- Afianzar con su hacienda—*de calumnia.
- Afianzarse de la aldaba—en , sobre una mesa.
- Aficion á la agricultura.
- Aficionarse á su hermosura (*En el siglo de Cervantes se decía de , lo que miraríamos hoy como un arcaismo.*)—á beber.
- Aflar (el cuchillo) con agua—en una piedra.
- Afirmarse en un propósito—en los estribos.
- Afligido de la , por la peste.
- Aforrar con (*Lujan de Sayavedra en su Guzman de Alfarache dice en*) tafetan.
- Afrentarse de la pobreza—de mendigar.
- Ágil de miembros.
- Agobiarse con el , del trabajo.
- Agradable al paladar—de , para beber.
- Agradecer á alguno (su favor).
- Agradecido á su bienhechor—por tantas mercedes.
- Agraviarse de alguno—de oír—de , por una palabra.
- Agregarse á la turba—á trabajar—con los sediciosos.
- Agrio al gusto.
- Aguardar á la mañana—por el remedio.
- Agudo de ingenio—en sus dichos.
- Agüerrido en las batallas.
- Ahitarse de conserva—de comer.
- Ahogarse de calor—de trabajar—en el río.
- Ahorcarse en el asno.
- Ahorrar ó ahorrarse de palabras (*En esta frase puede omitirse la preposicion, particularmente si no se emplea el verbo reflexivo.*)—de hablar—*No ahorrarse con ninguno.
- Airarse con alguno—con la , de la pregunta.
- Ajeno á , de su estado—de pundonor—de obsequiar.
- Ajustado á la verdad—*á flor—en su conducta.
- Ajustarse á jornal—á la razon—á trabajar—con sus acreedores.

Alabar (una prenda) de , en alguno.

Alabarse de luchador—de haberle muerto.

Alargarse á la aldea—á decir.

Alcanzar al cielo—(algo) á , con , por ruegos—(á uno)*de razones—(á alguno) en dias (*Hallamos tambien en nuestros clásicos* de dias.)—(el dinero) para el gasto—(á otro) en la carrera.

Alegar*de , en su derecho.

Alegrarse con , de , por su venida (*Decir en su venida huele algo á arcaísmo.*)—de , por verle—por su bien.

Alegre con la , de la noticia.

Alejar ó alejarse de su casa.

Alentar (á uno) con la esperanza. (*En la esperanza dice Viera en el prólogo del tomo tercero de la Historia de Canarias.*)

Alguno de los parientes.

Alimentarse con , de pan—con , de comer.

Alindar (una heredad) con otra.

Alistarse en una compañía—por soldado.

Aliviar (á uno) de la carga—de , en sus deudas—(á otro) en su desgracia (ó su desgracia).

Almorzar de las sobras (ó bien sin preposicion alguna).

Alternar (la abundancia) con la miseria—entre la abundancia (y la miseria).

Alto de hombros.

Alucinarse en su opinion. (*De su opinion hallo en Viera pág. 46 del tomo primero.*)

Alzar (las manos) al cielo—*de codo (*Se dice igualmente alzar el codo.*)—*de obra—(á uno) por rei.

Alzarse*á mayores—con la dignidad.

Allanar (la ciudad) con el suelo.

Allanarse á alguno—á lo justo—á hablar.

Amable á todos—de genio—en la conversacion.

Amante de las diversiones.

Amañarse á la , con la vida solitaria—á enseñar.

Amar (á uno)*de corazon—*de lo íntimo (del corazon).

Amargo al paladar—de gusto.

Amarrar al banco—(el bote) al , del árbol.

Amasar en trabajos (la vida).

Á mas de lo dicho—de insultarme.

*Ambos á dos.

Amenazar (á uno) con la miseria—(á uno) en la cabeza.

Amigo de chanzas—en la adversidad.

Amor á la , de la vida.

Amoroso con su hijo.

Amparar (á uno) de sus perseguidores—*en la posesion.

Ampararse con el—del castillo.

Amueblado con , de rica silleria.

Análogo á alguna cosa.

Ancho de espaldas.

Andar á caballo—á palos—al sereno (Á la aspereza del agua, dice Moreto.)—á la sopa—*á tres (ménos cuartillo)—*al trote—con cuidado—con su amigo—con malas compañías—*con el bulto (á alguno)—con muletas—*con el tiempo—*con, en rodeos—con, en zancos—de capa—de lado—*de pié quebrado—en coche—en disputas—*en aprobacion (*Fraser algo rancia que significaba, pasar el noviciado en algun ejercicio ó profesion.*)—*(de mal) en peor—en el bolsillo—*en dimes y diretes, ó en dares y tomares—en malos pasos—*en lenguas—*en un pié—en trabajos—*en flores (con alguno)—en, por una senda—por mil partes (*Meléndez en mil partes, acaso por razon del verso.*)—por la selva—sobre una cuerda—*sobre aviso.

Andarse*(No) en chiquitas—*en flores.

Anegar en sangre.

Angosto de conciencia.

Anhelar á, por un empleo—á, por conseguir.

Animar (á uno) á la batalla—á trabajar.

Animoso á los, en los peligros.

Ansiar por las riquezas. (*Puede omitirse la preposicion.*)

Ansioso de, por la gloria.

Anteferir } (una cosa ó persona) á otra.

Anteponer }

Anterior á los sucesos.

Antes* con ántes—de mi llegada—*de ayer—*del dia —de comer.

Anticiparse á otro—á, en contar.

Añadir (agua) al vino.

Apacentarse con, de recuerdos.

Aparar en el sombrero.

Aparecerse á alguno.

Aparejarse á la, para la muerte—á, para morir.

Apartar (á los malos) de los buenos.

Apartarse á un rincon—á conferenciar—de lo justo—de tratar.

Apasionarse á jugar—á la, de la, por la pintura.

Apear al suelo—del caballo.

Apechugar con el trabajo—*por todo.

Apedrear con las palabras.

Apegarse al convite.

Apelar al juez—(de un tribunal) á, para otro—de la sentencia.

Apercibirse á la, para la guerra—á, para luchar—de armas—de una vision.

Apesadumbrarse de lo hecho.

À pesar de su resistencia—de importunarle.

Apetecible á los ojos.

Apetecido del, por el vulgo.

Apiadarse de los infelizes.

Aplacar (el motin) con su presencia

Aplicar (sus manos) al trabajo.

Aplicarse á las letras—á estudiar.

Apoderarse de una fortaleza.

Aportar á, en Cádiz.

Apostar al juego—á cantar.

*Apostárselas á, con alguno.

Apostatar de su religion.

Apoyar (su dicho) con buena autoridad.

Apoyarse de, en buenos argumentos (*Lo último es lo mas regular. Quintana ha dicho tambien: Apoyados con su voto los dos generales, y no ha dicho mal.*)—en los estribos—en el, sobre el báculo.

Apreciar (una cosa) en, por su valor.

Aprender á bailar—con tal maestro—(una lengua) con la leche (*Tambien pudiera ser en la leche, esto es, en la niñez, y así lo dijo Malon de Chaide.*)—de música—de otro (una cosa)—en cabeza ajena.

Apresurarse á la posesion—á decir—en el discurso—en responder—por la merienda—por alcanzarle.

Apretar (la espada) con las dos manos (*En las dos manos pone Cervántes, como si dijera entre las dos manos.*)—por la cintura (á alguno).

Aprobado de boticario.

Aprobarse en teología.

Apropiado al, para el intento.

Apropiarse á, para sí (alguna cosa).

Apropincuarse á alguna parte.

Aprovechar en la virtud.

Aprovechar (No) con el avaro (los ruegos).

Aprovecharse de las circunstancias (ó Aprovechar las circunstancias).

Aproximarse al río.

Apto para los estudios—para correr.

Apurado de recursos.

Apurarse en, por su infortunio—por carecer (de medios).

Aquí de Dios.

Aquietarse con, por su palabra—en la contienda.

Arder ó arderse de rabia—en guerras civiles—en deseo (de vengarse).

Argüir de un olvido (á alguno)—(tal designio) en una persona.

Armar (esto) á, con nuestra naturaleza—con, de fuerza (la razon)—de caballero (á alguno. *Se omite de ordinario la preposicion.*)—(un buque) de genoveses—*en corso—*en guerra.

Armarse con un trabuco—*de todas armas—*de caballero (*En esta frase se suprime comunmente la preposicion*)—*en corso.

Arraigarse en la virtud.

Arrancar (lágrimas) á alguno—(una provincia) á la, de la dominacion (otomana)—(una planta) de la tierra—(un árbol)*de cuajo—(un suspiro) del corazon.

- Arrastrar á alguno (la capa)—por la calle.
 Arrasarse á alguno (los ojos)—con, de, en lágrimas (los ojos).
 Arrebatarse (algo) de cualquiera parte—de un pan. (*Es lo mas ordinario omitir la preposicion.*)
 Arrebatarse de cólera.
 Arrebozar (una fruta) con, de azúcar.
 Arrebozarse con, en la capa.
 Arrecirse de frio.
 Arreglarse á su dinero.
 Arregostarse (*familiar*) á alguna cosa—á petardear.
 Arremeter á derribarle—á la, contra la ciudad (*Los antiguos emplearon la preposicion con en este sentido, pues decian, Arremeter con el enemigo.*)—contra, para alguno.
 Arrepentirse de sus faltas—de jugar.
 Arrestarse á un peligro—á salir.
 Arribar al puerto—con felicidad.
 Arriesgarse á una empresa—á hablar.
 Arrimarse á los buenos.
 Arrinconarse en un pueblo.
 Arrogarse á sí (un derecho).
 Arrojar (algo) á la calle—del, desde el, por el balcon.
 Arrojarse al mar (*En la mar, decian tambien en tiempo de Cervantes.*)—á pelear.
 Arropar ó arroparse con una manta.
 Arrostrar á la, con la muerte.
 Asar al fuego—al, en el horno—en parrillas.
 Asarse al sol—de calor.
 Ascender á coronel—de comandante (á coronel).
 Asegurar (una cosa) á, de otra—con clavos—(á uno) de alguna cosa. (*De ordinario se calla la preposicion.*)
 Asegurarse de una cosa—de alguno—de ser cierto.
 Asentar (bien) á alguno (el vestido). (*Cervantes usa á veces de la preposicion en para esta frase.*)
 Asentir á un dictámen—en tal cuestion.
 Asesorarse con, de un abogado.
 Asimilar (una cosa) á, con otra.
 Asir de un pan (*Esta locucion es anticuada, pues ahora omitimos la preposicion.*)—(á alguno) del, por el brazo.
 Asirse á, de una maroma.
 Asistir á sus padres—á, en una funcion—en una enfermedad (á alguno)—en tal casa.
 Asociarse á los, con los malos.
 Asomar (la risa) á la cara.
 Asomarse (las lágrimas) á los ojos—á escuchar—á la, por la ventana.
 Asombrarse de un lobo.
 Asparse á gritos—por alguna cosa—por conseguir.
 Áspero al, para el paladar—con sus hijos—de genio—en la

conversacion—en palabras.

Aspirar á la dignidad—á obtener.

Asqueroso á la vista—de, para comer—en su traje.

Asustarse*de, por poco.

Atar á la, en la estaca—(á alguno)*de piés y manos (*ó bien*, los piés y las manos).

Atarse á sus opiniones—á callar—en las resoluciones—por los obstáculos.

Ataviarse con, de muchas galas.

Atemorizarse de las, por las amenazas—de, por saber.

Atencion (Estar con) á sus lecciones.

Atender á un discurso—á defenderse.

Atenerse á sus rentas—á referir.

Atentar á una empresa. (*Puede omitirse la preposicion.*)

Atento al sermon—á observar—con sus maestros.

Atestiguar con alguno.

Atinar al, en el blanco—á decir—con la puerta—con decirlo.

Atollarse en un pantano.

Atónito del, por el suceso.

Atraer (á alguno) á su parecer—con dádivas.

Atracarse (*familiar*) de fruta.

Atragantarse con un hueso.

Atrasado de medios—en su obra.

Atreverse á la empresa—á esponer—con sus mayores.

Atribuir á la casualidad.

Atribularse con las, en las adversidades—por la pérdida.

Atrincherarse con un parapeto—en una batería.

Atropellar por todo.

Atropellarse en los negocios.

Atufarse de, por una palabra—en la conversacion.

Aumentar (el socorro) con 500 hombres. (*Sin embargo Viera, tomo tercero pág. 145 puso de.*)

Aumentarse á tal grado—en sumo grado.

Ausentarse de la corte.

Autorizar con su presencia. (*No me parece bien que Quintana haya dicho: Por mas que se autorizase en la necesidad del escarmiento. Me suena mejor, con la necesidad.*)

Avanzado de, en años.

Avanzar de, en edad.

Avaro de riquezas.

Avecindarse en un pueblo.

Avenirse á un ajuste—á mendigar—con los suyos—(dos) entre sí.

Aventajar (á un soldado) en tres escudos mensuales.

Aventajar ó aventajarse á alguno—á, en escribir.

Avergonzarse de pedir—de, por una mala accion. (*En su ternura dice Jovellanos, sin que le obligase la medida del verso. No me agrada.*)

Averiguarse con alguno.

Aversion (Tener) al pecado.

Avezarse al juego—á vagar.

Aviar ó aviarse de ropa—para el viaje—para salir.

Avisar con tal fecha—(á alguno) de la novedad. (*Es lo mas comun omitir la preposicion.*)

*Avocar á sí (una causa).

Ayudar (á su hermano) á subir—*á bien morir—(á alguno) en una pretension.

Bailar á la guitarra—*al son (que toquen)—*al compas—*en cadencia.

Bajar al sótano—á descansar—del desvan—de tocar (las campanas)—por la senda.

Bajo de cuerpo—en su conducta.

Bajo de la mesa. (*No es indispensable la preposicion.*)

Balancear á una parte—en la duda—en asegurar.

Balar por dinero.

Baldarse de una pierna.

Bambolear en la maroma.

Bandear (á uno) de una estocada.

Bañar ó bañarse con, de, en lágrimas—en agua fresca—en lumbré (celestial)—(las espaldas) en sangre.

Barar en la playa.

Barbear con la tapia.

Basta con esto—con presentarse (*En ambos casos es lo mas frecuente omitir la preposicion.*)—de penas.

Bastar al, para el objeto.

Bastardear de sus antepasados—en su porte.

Bastecer (una plaza) con, de viveres.

Batir*en ruina (una fortaleza).

Beber*á alguno (los pensamientos)—*á la, por la salud (de alguno)—con, de, en un vaso—de un licor (*Puede omitirse la preposicion en este caso.*)—de, en una fuente—en vino (una medicina)—por tal parte (del vaso)—*sobre tarja.

Benéfico á la, para la salud—con los pobres—para con los desvalidos

Benemérito de la patria.

Besar (la mano) á alguno—(á uno) en el rostro (*ó simplemente, el rostro.*)

Blanco de cutis—de pluma.

Blandear con alguno.

Blando de corteza.

Blasfemar de Dios.

Blasonar de noble—de ser (noble). (*Nuestros antepasados lo usaban tambien como verbo activo en el sentido de alabar ó engrandecer, y de consiguiente sin la preposicion de.*)

Bogar al remo. (*Nuestros clásicos callan á menudo la preposicion.*)

Bordar*á tambor—con, de oro—de imagería—*de pasados—*de realze.

Borracho con el, del vino—de alegría—por haber (bebido).

Borrar (á uno) de la lista.

Bostezar de pereza.

Boto de punta.

Boyante en los negocios.

Bramar de coraje.

Brear á golpes.

Breve de razones—en la respuesta.

Brindar*á la salud (de alguno)—(á alguno) á beber—con la copa—con un canonicato—en un convite—por los amigos.

Bronco de condicion.

Bueno de su natural—de, para comer—para la labranza.

Bufar de rabia.

Bullir en, por todas partes.

Burlarse con sus mayores—de sus amos.

Buscar á uno*(la lengua ó la boca)—de todas yerbas (para ensalada).

Cabalar en un unicornio.

Caballero en sus acciones—en, sobre su jumento.

Caber á uno (la suerte)—de piés—en una azumbre—(algo)*en suerte.

Caer*á pedazos—á los piés (de alguno. *Cervantes dice tambien, ante los piés.*)—(bien) á caballo—(bien ó mal un vestido) á alguno—al, en el suelo—á, en, por tierra—(una ventana) á la, hacia la calle—con calentura—(bien ó mal una cosa) con otra—(enfermo) con, de tercianas—del tejado—de cabeza—*de golpe—*de piés—*de su asno—(una nota) en alguno—(mudanza) en alguna cosa (*Esta frase sabe un tanto á rancia.*)—en la calle—en ad-viento—(el desmayo) en el enemigo—*en la cama ó en cama—en alguna cosa—*en la cuenta—*en falta—*en flor—*en gracia—en monotonía (el estilo)—en poder (de sus contrarios)—en la tentacion—por navidad—sobre su contrario—sobre una peña—(bien) sobre la silla.

Caerse*á pedazos—de sueño—*de ánimo—*de su peso (alguna cosa)—en el pozo—*en flor.

Caerse*(No) de, por poco.

Calar en el cuerpo (la espada).

Calarse de agua—por un agujero.

Calentarse á la lumbré—con leña.

Caliente*de cascos.

Calificar (á alguno) de docto.

Calumniar (á alguno) con, en epigramas—de ladron.

Calzarse*á alguno—con un canonicato—de abarcas.

Callar (la verdad) á sus padres—de, por miedo.

Cambiar con su compañero—(el sombrero) con la, por la gorra—de vestido—(el placer) en pesar.

Caminar á su perdicion—*á pié—á perderse—á, para Tángier—*con piés (de plomo)—en diligencia—en buen órden—en el, por el campo—por una senda—sobre la arena.

Cansarse con el peso—de la, por la fatiga—de pretender—en el camino—en averiguaciones—en buscar.

Cantar á versos (*Tirso en No hai peor sordo etc.*)—de sus alabanzas (*Así lo usa Carvajal; pero es mas ordinario omitir la preposicion.*)—de garganta—*de plano—en tono tosco—en voz baja—por música.

Capaz de cien personas—del, para el empleo—de conocimiento—de sufrir.

Capitular con el enemigo—(á alguno) de cohecho.

Caracterizar (á uno) de prudente.

Carecer de lo indispensable.

Cargado*de espaldas—de vino.

Cargar*á flete—á, sobre alguna parte—con la culpa—de duelas (un buque)—(ladrillos) en un mulo—(contribuciones) en, sobre un pueblo—sobre alguno (todas las desgracias)—*sobre uno (por instarle).

Cargarse (el viento) al sur—de razon.

Cariño (Tener) á la vida.

Casarse*de, en segundas nupcias.

Castigar de, por una falta (*Prefiero la preposicion por para la activa, y la de para la pasiva, á fin de distinguir la persona agente, del motivo por que se hace una cosa, v. g. Le castigó por su atrevimiento, y, Quedó bien castigado de su atrevimiento*)—(á alguno) en la bolsa.

Catequizar (á alguno) para el robo—para pasear.

Causar (daño) á los enemigos—(un despojo) á, en su jurisdiccion.

Cautivar con, por halagos.

Cavar*(la imaginacion ó) con la imaginacion—en alguna cosa (la imaginacion ó con la imaginacion).

Cazcalear á una parte (de otra)—de una parte (á otra.)

Cabar con esperanzas.

Cebarse con encarnizamiento—en la víctima (*De la ganancia, leemos en Hurtado de Mendoza.*)—en matar.

Ceder á la adversidad—de su derecho—de, en un empeño—en favor (de otro)—en bien comun—en la elocuencia—en perorar.

Censurar (algo) de malo.

Ceñirse á las pruebas—á relatar.

Cerca de Sigüenza—de caer.

Cercado de peligros.

Cercano á la capital—á morir.

Cerciorar (una cosa) á alguno—(á otro) de la noticia.

Cerciorarse de un hecho.

Cerrar con los, contra los enemigos.

Cerrarse en un aposento—en callar.

Cesar del trabajo—de escribir.

- Ciego de cólera.
 Cierito de su dicho.
 Cifrar (la felicidad) en la virtud.
 Cifrarse á una esplicacion—á explicar.
 Circunscribirse á lo actuado—á referir.
 Ciscarse (*familiar*) en alguno—en la calle.
 Clamar á Dios—*á gritos—*á voz en grito ú*á voz en cuello—
 en alta voz—por justicia.
 Clamorean por los difuntos.
 Clarearse de hambre.
 Clavado*(el reloj) á las tres.
 Clavar (el pié del capitán) á la cubierta (de la galera)—(un cla-
 vo) á la, de la, en la pared—(los ojos) en el suelo.
 Coartar (las facultades) al procurador.
 Cobrar de los deudores—en buena moneda—por los atrasos.
 (*En esta frase no es necesaria la preposicion.*)
 Cocer*á la lumbre mansa—(la torta) con vino—(las frutas) en
 almibar—(la carne) en agua.
 Codicioso de ganancia—de, por adquirir.
 Coetáneo á, de otro.
 Coger (la palabra) á alguno—(á alguno) con el hurto (en las
 manos)—(á uno) de buen humor—(á su tío) de la casaca—en tiem-
 po (una fruta)—(á uno) en el hurto—en mentira—*por los cabe-
 zones (á alguno).
 Cojear de un pié.
 Cojo de la pierna derecha—de un balazo.
 Colegir de lo, por lo dicho.
 Colmar de bendiciones.
 Colocar con, en orden (las palabras).
 Columpiarse en el aire.
 Combatir con, contra alguno.
 Comedirse con el presidente—en las palabras.
 Comenzar á obrar—de descontentarse (á tomar libertad; *es*
frase de Hurtado de Mendoza.)—por dictérios—por tal autor
 (*En Aristóteles, dice Cervantes.*)—por decir. Véase Empezar.
 Comer*á escote—*á dos carrillos—*(el pan) á, en manteles—
 con un amigo—(el pan) con su sudor (*En el sudor de nuestros*
rostros, dijo Cervantes; pero poco bien á mi entender.)—con
 apetito—de todo—*de mogollon—de su pan (*En este caso se omi-*
te por lo regular la preposicion.)—en dos bocados (una man-
 zana)—en casa—en platos (de China).
 Comerciante de, en papel.
 Comerciar con, en naranjas—*por mayor.
 Comerse*de zelos—de piojos.
 Cometer (un asesinato) en alguno.
 Compadecerse (mal una cosa) con otra (*Es anticuada esta*
significación del verbo compadecerse.)—del pobre—de, por
 sus trabajos.

- Compañero de, en el viaje.
 Comparar (una cosa) á, con otra. (*Lo último es mas usado.*)
 Compartir (el dinero) entre los socios.
 Compatible con el deber.
 Compeler (á otro) á la riña—á disputar.
 Competir con alguno—en fuerzas—en, por derribarle.
 Complacer á una señora.
 Complacerse con la, de la, en la lectura—de, en hacer bien.
 (*La preposicion en es en este caso la mas segura.*)
 Cómplice del reo—en el robo.
 Componerse al espejo—con sus acreedores—de varios ingredientes.
 Comprar*al contado—al, del mercader (una tela)—*de comer—en vales reales—en, por cien doblones (un caballo)—por mucho dinero.
 Compreensible al entendimiento.
 Comprobar (la verdad) al juez—con los testigos.
 Comprometer (un litigio) en un árbitro.
 Comprometerse á afirmar—al, en el cambio—con el vecino—en un árbitro—en avisarle.
 Comulgar (á uno)*con ruedas (de molino).
 Comun á todos—*de dos.
 Comunicar á su corresponsal (la novedad)—con esta fecha—(secretamente) con los sitiadores (*En este sentido lo usa Cervantes como activo, comunicar á uno, en el capítulo 33 de la parte primera del Don Quijote.*)—(alguna cosa) con el ministro—de unos á otros. (*Hurtado de Mendoza, en otros.*)
 Concebir (una cosa) de tal modo—en el entendimiento—por útil.
 Conceder (la palma) á alguno—con su demanda (*Arcaismo: ahora omitimos la preposicion.*)—*de gracia—(la palma á alguno) en la contienda—(la palma á alguno) en perorar.
 Concentrar (la imaginacion) á, en un solo objeto.
 Conceptuar (á alguno) de, por docto.
 Concertar en, por tal precio—(la paz) entre marido (y mujer.)
 Conciliar (autoridad) con los lectores (de un libro).
 Conciliarse (respeto) de los vasallos.
 Concluir con las, en las, por las mismas letras.
 Concordar (una cosa) con otra. (*Jovellanos ha dicho sin embargo, concordante á una cosa.*)
 Concurrir á la junta (En el hospital, dice *Hurtado de Mendoza*)—á, para este fin—á, para votar—con otros—con el voto—en un designio—en la iglesia—en pensar.
 Condecorado con, de títulos.
 Condenar (al reo) á galeras—á morir—á, en crecidas multas—con, en costas—(á muerte) en pena (de un homicidio)—por un delito—por haber (robado). (*De haber faltado, dice Marina; mas no lo apruebo.*)

Condescender á los , con los ruegos—á , en ir—(con alguno) en su demanda.

Condolerse de los miserables—por sus aflicciones.

Conducir al intento—al lugar—á animarle.

Conferir (un empleo) al pretendiente—(una cosa) con otra—(algo) con los, entre los amigos.

Confesar (el robo) al juez—*á cuestion (de tormento)—con el semblante—*de plano—en el tormento.

Confesarse á Dios—con un clérigo—con arrepentimiento—de los pecados—de haber (mentido).

Confiar (el secreto) á su mujer—de , en alguno—en recibir. *(En este último caso no es indispensable la preposicion.)*

Confiarse á , de alguno—á la , en la suerte—en su poder.

Confinar (á uno) á , en una plaza—(una provincia) con otra.

Confinarse á vivir—á , en un rincon.

Confirmar (á alguno) de , por mentecato—(á otro) en la creencia.

Confirmarse en su dicho.

Conformar (su semblante) al , por el ajeno.

Conformarse á los , con los estatutos—á hablar—con su suerte—(los autores) en tal hecho—en verle.

Conforme á , con su opinion.

Confundirse de una accion—en el discurso—en contemplar—por la prisa—por tener (sobradas atenciones).

Congraciarse con alguno.

Congratularse con su amigo—del , por el ascenso—de ser (el primero).

Conjeturar de las , por las señales.

Conmutar (una escopeta) con , por un fusil—(la disciplina) en ayuno—(una pena) en , por otra.

Conocer de una profesion (ó una profesion)—(á otro) de nombre—de reputacion—de , en un pleito—(lo futuro) en las , por las estrellas—(á uno) en la , por la voz.

Consagrar (una iglesia) á Dios.

Consagrarse á la virtud—á trabajar.

Consentir en la prebenda—en obtenerla.

Conservarse en la inocencia.

Considerar (una cuestion) bajo , en todos sus aspectos *(Usa lo último Jovelláños, aunque es mas frecuente lo primero.)*—en la virtud. *(Dícelo Cervántes; pero mejor será callar la preposicion.)*

Consistir en el patrocinio—en hablarle.

Consolar (á uno) en la muerte (de su padre).

Consolarse con sus deudos—con el ejemplo (de otro)—con los , en los estudios—de la desgracia—en un trabajo.

Conspirar á un mismo fin—á destruir—con los enemigos—(dos) en un intento.

Constante en sus empresas.

- Constar de muchas partes—de los, por los documentos—en el archivo—por escrito.
- Consultar á los, con los sabios—(á alguno) para un empleo.
- Constituirse en campeon (*dice Quintana: yo omitiera la preposicion*).
- Consumado en la jurisprudencia.
- Consumirse al fuego—de pena (ó en pena, *si queremos imitar á los antiguos*.)—de, en cavar—en la soledad.
- Contaminarse con el roze—de herejía—en los vicios.
- Contar á su hermana (lo acaecido)—con su padrino—con su renta—(á alguno)*con los muertos—con poder (acudir)—por hecho—*por los dedos—*por menudo.
- Contemplar en la bondad divina. (*Pudiera tambien omitirse la preposicion*.)
- Contemporizar con las preocupaciones.
- Contender con los herederos—sobre la hacienda. (*Los antiguos decian, en la hacienda*.)
- Contenerse en las palabras—en su obligacion.
- Contentarse con poco (*Hallo tambien en nuestros autores clásicos del mejor tiempo, de poco*.)—con hablar.
- Contento con, de alguno—de, por verle.
- Contestar (algo) al suplicante.
- Contiguo al, del soto.
- Continuar con, en sus pesquisas—en inquirir.
- Contra (Estar en) de una cosa ó persona. (*Si se dice, Estar contra, puede callarse la preposicion de*.)
- Contraer (los principios) á la cuestion.
- Contraerse á la disputa—á explicar.
- Contrapesar (una cosa) á, con otra.
- Contraponer (lo blanco) á lo, con lo negro.
- Contrapuntearse con los jefes—de palabras.
- Contrario (el uno) al, del otro.
- Contravenir á las leyes.
- Contribuir á ausiliarle—á, para una obra—con sus caudales.
- Convalecer de una calentura.
- Convencer (á uno) con razones.
- Convencerse de su error.
- Convenir á muchos (una cosa)—con alguno (en las señas)—con las señas (de alguno)—en la cuestion—en salir.
- Convenirse á, en una condicion—á, en esperar.
- Conversar á gritos—en voz baja—en lengua vulgar—en, sobre materias (de religion).
- Convertir (una institucion) á tal fin—en beneficio público—(el dinero) en vales reales.
- Convertirse á Dios—(la alegría) en llanto—hacia su amigo.
- Convidar (á alguno) á la boda—á comer—con dinero.
- Convidar ó convidarse á la, para la empresa—(á alguno) con la corona.

Convocar á la reunion—á elegir—en, por bula—por esquelas.
Cooperar á la formacion—á mantener.

Coronar con, de laurel (*Algunos poetas modernos han dicho malamente en, imitando á Herrera en esta singularidad que le plugo adoptar, para hacer mas nueva su diction poetica.*)—(á uno) por rei. (*No hai inconveniente en suprimir la preposicion.*)

Correr*á palo seco—*á cuatro piés—*á rienda suelta—al cuidado (de alguno un negocio)—*á, de bolina—con alguna dependencia—con alguno (bien ó mal)—con poner casa—(el mar) en próspera bonanza—en el mismo rumbo—en busca (de la muerte)—(la agua) en, por una canal—*por bordos—por una senda (*No es aquí indispensable la preposicion.*)—(las mismas razones) por unos que por otros (*dice Granada. Ahora preferimos, Váler las mismas razones para unos que para otros.*)—(un velo) sobre algun acontecimiento—sobre un bajel.

Correrse de vergüenza—de, por haberlo (hecho).

Corresponder á los beneficios—(los hechos) á las, con las palabras—(la gravedad) á, en un magistrado—con la gratitud.

Corresponderse con los enemigos.

Corromperse en las costumbres.

Cortar (una pierna) al enfermo—de vestir—por la rodilla—*por el pié—sobre la rodilla.

Corto de manos—de medios—de oído—de razones—en obras.

Coser* (la boca) á alguno—(á uno) á puñaladas—(un vestido) á, para una señora.

Coserse con la tierra—(unos) con otros. (*Aleman dice, en otros.*)

Costar (lágrimas) á alguno.

Cotejar (la copia) con el original.

Crecer en conocimientos.

Crecido de cuerpo—en caudales.

Creer de otro (alguna cosa)—(algo) de su deber—en Dios—en sueños (*No sonaría tampoco mal sin la preposicion.*)—por la fe—(á alguno) sobre su palabra.

Creerse de alguna cosa (*Falta de ordinario la preposicion.*)—de alguno.

Criar á los pechos—con leche—en buenas costumbres.

Cruel á los, con los vencidos.

Cruzar* (la cara) á alguno—sobre las costas.

Cruzarse* de brazos.

Cuadrar (una cosa) á alguno—(la persona) con las señas.

Cuál de, entre ellos?

Cualquiera de los dos.

Cubrir ó cubrirse con la capa (*En tiempo de Cervantes se omitia la preposicion, y decian, Cubrirse una capa, un herrernelo, un manto.*)—con la rodela (*De la rodela era mui frecuente entre los escritores de nuestra mejor época.*)—con, de alfombra—de lodo.

- Cucharetear en un negocio.
 Cuenta (Tener) con las emboscadas—con apercibirse.
 Cuidadoso de su hacienda—por el éxito (de un negocio).
 Cuidar á, de un enfermo—de no caer—de, en buscar.
 Cuidarse de su obligacion—de estudiar. (*Es mas usado con negacion.*)
 Culpar (á alguno) de indolente—de, por haber (faltado)—(el atrevimiento) en una persona.
 Cumplidero al bien general.
 Cumplir con su obligacion—con alguno—(sus obligaciones) con uno—con su palabra (*ó su palabra, sin preposicion.*)—en uno (la sentencia).
 Cumplirse en uno (la profecía).
 Curar (á uno) de sus manías. (*Puede omitirse la preposicion, y aun parece mas usual decir, Curar á alguno las llagas, que, de las llagas.*)
 Curarse con medicinas—de la enfermedad—de alguna cosa (*Usdabanlo mas los antiguos que nosotros en este sentido de* Cuidarse de algo.)—*en sana salud *ó en salud.*
 Curtir*al pelo—al sol—(á alguno) para pastor.
 Curtirse al, del sol,—con los, en los trabajos—en la guerra.
 Chancearse con, de alguno.
 Chapuzar en el agua.
 Chico de estatura—en sus ideas.
 Chocar á la vista—con los demas.
 Chochea con la, por la vejez.
 Danzar*á compas—á una cancion—á la guitarra.
 Dañar á una persona—en los intereses.
 Dañarse de las caderas.
 Dar (la letra) al corredor—(un desmayo) á alguno—(algo)*á cambio—*al fiado—(el dinero)*á interes—(una ventana) á la calle—*á la mano—(la vuelta) á la aldea—(algo) á vender—*á huir—(el buque) á la, en la costa—á, en cambio—á, de comer—con un garrote—con el pié—con la puerta—con alguno (en tierra)—*(al traste) con alguno—con un mal compañero (de viaje)—con el cofre (en la mar)—*con una flor—con la cabeza (en las paredes)—*(diente) con diente—con, de algun barniz—con el, del azote; con las, de las espuelas (*al palafren. Las frases, Dar del azote, de las espuelas, deben mirarse como anticuadas, diga lo que guste Clemencin en el tomo segundo de su comentario al Don Quijote, pág. 430.*)—con el, en el rastro—de palos (*No hai dificultad en omitir la preposicion.*)—de espaldas—*de si—(el sol) de cara—de color (una tabla)—de su dinero—*de barato—de blanco—*de codo—*(cinco) de largo—*de mano (á un negocio)—de manos (en tierra)—*de pié—(á alguno) del mentecato (*en lugar de, apellidarle mentecato, lo usa Cervántes.*)—(el golpe) en la guarnicion—en el madero (con un mazo)—en arriendo—(algo)*en dote—(el sol) en la cara—en difuso—en la

cuenta—en los enemigos—en un inconveniente—en manías—en manos (de la justicia)—(algo)*en prenda ó en fianza—(á una hija) en matrimonio—(algo ó con algo)*en cara—*en rostro—*(paz) en el rostro—(con alguno) en el suelo—en delirar—(algo) en, por caro—(un paseo) por el parque—(una vuelta) por la cocina—por Dios—por hecho—por libre (á uno)—á (alguno) por su manía—*por su comidilla—(á alguno) por aprovechado—por la música—por poeta (*Puede añadirse el afijo lo diciendo, Darlo por poeta.*)—*por el pié—sobre el campo enemigo.

Darse á las matemáticas—á reflexionar—*á entender—(buena maña) en un negocio—(buena maña) á, en hacer (algo)—*de calabazadas—por vencido—por orden ó aviso (alguna cosa).

Dársele (á alguno mucho) por un negocio.

Debajo de su autoridad.

Deber (dinero) al casero—de justicia—de hacer (algo).

Decaer de la autoridad—*de ánimo—en la salud.

Decidir de, sobre todo.

Decidirse á, por un partido—á, por salir.

Decir á las gentes—*á, en alta voz—(bien ó mal una cosa) con otra—*con paz (de alguno)—(bien) de alguno—de un asunto—*de coro (la leccion)—de sí—*de, en verdad—(la verdad)*en la cara (á alguno)—(su parecer) en un asunto—(algo)*entre dientes—(una cosa) por alguno—(una cosa) por otra

*Decírselo (á alguno) de misas.

Declarar al público (una cosa)—(á uno) por traidor (ó traidor).

Declararse á sus padres—á favor (de una persona)—con alguno—por tal partido.

Declinar á, hacia una parte—de la razon—en vicio.

Dedicar (una obra) al rei.

Dedicarse á las letras—á estudiar.

Deducir de los, por los antecedentes.

Defender (la entrada) á los enemigos—(la ciudad) del ataque.

Defenderse con un parapeto—de su contrario.

Deferir al dictámen ajeno.

Defraudar (algo) á los, de los caudales públicos—(á uno) de, en alguna cosa—(á alguno) en las cuentas—en el justo precio.

Degenerar de sus mayores—de ser (lo que era)—en otra especie.

Dejar (un legado) á sus sobrinos—(el caballo)*á buen recado—(á uno)*á pié—(deudas) á, en su muerte—(á alguno)*con tantas narices—(á alguno)*con la palabra (en la boca)—(á uno) con la vida—(á uno) con, en su desgracia—de escribir—en malas manos—*en pelota ó en cueros (á alguno)—en el testamento—(una cosa) en, por prenda—para otro dia—(algo) por bueno—(á alguno) por necio. (*Nuestros mayores dijeron igualmente, para necio.*)

Dejarse de alguna cosa—de molestar.

Delante de los acusadores. (*Puede callarse la preposicion.*)

- Delatar ó delatarse al juez—por reo.
 Deleitarse con el, del, en el canto—de, en cantar.
 Deliberar entre muchos—sobre tal materia.
 Delirar en una cosa.
 Demandar en juicio.
 Demas de esto—de dolerle.
 Dentro de su cuarto—de una hora. (*No faltan ejemplos de buenos autores, donde se omite el de.*)
 Departir con otro—de alguna cosa—(dos) entre sí.
 Depender de sus jefes.
 Deponer (á alguno) de su destino—en un pleito.
 Depositar (el dinero) en el arca—(la prenda) en manos (de alguno).
 Depresivo de su autoridad.
 Derivar de las premisas.
 Derramarse á los, por los placeres—en palabras.
 Derrenegar (*verbo del lenguaje familiar*) de su creencia.
 Derribar } (á alguno) de una parte—(una casa) por tierra.
 Derrocar }
 Desabrirse con su tío.
 Desacordarse de alguna cosa.
 Desacreditar ó desacreditarse con, para con alguno—en una empresa.
 Desagradable al paladar.
 Desapoderar (á uno) de su hacienda.
 Desagradecido á los beneficios.
 Desahogarse con otro—de su afliccion.
 Desalojar (al enemigo) de su posicion.
 Desapropiarse de las pasiones.
 Desarraigar (una impresion) del ánimo.
 Desasirse de una amistad.
 Desatar (la lengua) en maldiciones.
 Desatarse en quejas.
 Desavenirse (los unos) con los, de los otros.
 Desayunarse con la novedad—con chocolate—de la noticia—de pecar.
 Desbancar (á uno) de su favor.
 Descabezarse con, en alguna cosa—en acertar.
 Descalabazarse en algo—en adivinar.
 Descalabrar con las palabras.
 Descansar del trabajo—de estudiar—en alguno (de sus cuidados).
 Descantillar del pan (un pedazo).
 Descararse á pedir—con alguno.
 Descargar (la cólera) en, contra, sobre alguno.
 Descargarse de la culpa—en su compañero.
 Descartar de un libro (lo superfluo).

- Descartarse de un naípe—de un huésped—de convidarle.
 Descender á los pormenores—al patio—á referir—de buenos—
 en autoridad—por la escalera.
 Descolgar al suelo—de la , por la ventana.
 Descollar entre , sobre sus iguales—por los tejados.
 Descomponerse con alguno—en la conversacion—en ademanes.
 Desconfiar de alguno.
 Desconocido á sus favorecedores—de los suyos—en el pueblo—
 (Tal especie me es desconocida , ó es desconocida) para mí.
 Descontar (algo) de una suma.
 Descontento con , de alguno.
 Descuidado de su casa—en su empleo.
 Descuidar en su oficio.
 Descuidarse con alguno—de , en su obligacion—de , en obsequiarle.
 Desdecir de su carácter.
 Desdecirse de lo prometido.
 Desdeñarse de su amistad—de mirarle.
 Desdichado en paz—para los combates.
 Desechar (algo) de sí.
 Desembarazarse de los estorbos.
 Desembarcar de la nave—en Calais.
 Desemejante de los suyos.
 Desenfrenarse en los vicios.
 Desengañarse de un error—por sus ojos.
 Desenredarse de una dificultad.
 Desenterrar del polvo (la memoria de las hazañas).
 Deseo (Tener) de riquezas.
 Deseoso de gloria—de lucir.
 Desertar al enemigo—de sus banderas.
 Desesperar de la salud—de mejorar.
 Desfalcar (algo) de su caudal.
 Desfallecer* de ánimo.
 Desfogar (la cólera) en alguno.
 Desgajar de una encina (un ramo).
 Desgajarse al mar—de la cumbre.
 Deshacerse á gritos—á llorar—de una prenda—de dolor—en llanto—en pedir.
 Desimpresionarse de una idea.
 Desistir de un empeño—de intentarlo.
 Desleal á su amor.
 Deslizar ó deslizarse en errores.
 Desmentir á los testigos.
 Desmentirse (una cosa) de otra—en las palabras.
 Desnudarse de toda pasion—de la ropa. (*Hai quien calla la preposicion en esta frase.*)
 Despedirse de alguno—de hablarle.

- Despegarse de las vanidades.
 Despeñar ó despeñarse al abismo—de lo alto—en una sima—
 por la ladera.
 Despertar á golpes—á las seis—del sueño.
 Despigar (el enojo) en su contrario.
 Despigar del agravio.
 Despoblarse de gente.
 Despojar ó despojarse de los vestidos.
 Desposeer (á uno) del patrimonio.
 Desprenderse de los hábitos.
 Desprevenido de todo.
 Despues de su padre—de oírle.
 Despuntar de agudo. (*Hacer del ingenioso.*)
 Despuntarse de agudo. (*Pasarse de ingenioso.*)
 Desquiciar (á uno) de la privanza.
 Desquitarse de la pérdida—de haber (perdido)—en el juego—
 en robar.
 Desternillarse de risa.
 Desterrar (á uno) á, para Filipinas—(á alguno) de su patria.
 Destilar de un árbol (el licor).
 Destinar (algo) á, para tal uso.
 Destituir (á uno) del empleo.
 Destrizarse á gritos—á cavilar—de enfado.
 Desvergonzarse con alguno—de palabras—en la conversacion.
 Desviarse del camino.
 Desvivirse en un negocio—por sus hijos—por educarlos.
 Detenerse á la, en la mitad (del camino)—á, en contar—de
 alguna cosa—de, en ir (*El uso de la preposicion de es algo an-
 tiguado.*)—en dificultades.
 Determinar de juntarse. (*Así lo hallo en la Guerra de Gra-
 nada por Hurtado de Mendoza, y así suelen decirlo los na-
 turales de Castilla; pero lo corriente es no poner la preposi-
 cion. Véase lo que dijimos en la pág. 250 de la Sintaxis.*)
 Determinarse á una cosa—á emprenderla—en favor (de una
 persona ó cosa)—por alguno.
 Detestar de alguno (ó á alguno).
 Detras de la casa.
 Deudor á su asistente—de la vida—en una gruesa cantidad.
 Devolver (el caballo) á su dueño—con mejoras.
 Devoto de la Virgen—en sus maneras.
 Diestro en cantar—en, para una cosa. (*Calderon act. I de
 Mañanas de abril y mayo dice, diestro de ellas.*)
 Diferencia entre uno (y otro).
 Diferenciarse en la forma.
 Diferente de otro.
 Diferir (algo) á, para otro dia—de un dia (para otro).
 Difícil de, para digerir—en determinarse.
 Dignarse de aceptar. (*Es lo mismo si se omite el de.*)

Digno de elogio—de referirse.

Dilatar (una cosa) al, para el dia siguiente—de un dia (para otro).

Dilatarse en palabras.

Diligente en los pleitos—en buscar—para su negocio.

Dimanar de otras causas.

Diputar (á alguno) á, para tal encargo.

Dirigir á, para un fin—(al cliente) en el pleito.

Discernir (una cosa) de otra.

Discordar de sus compañeros—en, sobre tal cuestion.

Discrepar (una cosa) de otra—en algo.

Disculpar (al general) con el rei.

Disculparse con alguno—de una falta. (*Es dar disculpas á alguno de la falta que hemos cometido, ó echarle la culpa de la falta que se nos imputa.*)

Discurrir (de un asunto) á, en otro—de un asunto (á otro)—de la, sobre la religion.

Disentir de alguno—en tal materia.

Disfrazar (la curiosidad) en devocion.

Disfrazarse con un dominó—con, en traje (de marinero)—de marinero—en otra persona.

Disfrutar á, de alguno. (*Dícese tambien, Disfrutar una cosa, sin preposicion alguna.*)

Disgustarse con, de alguno—de estudiar—por el trabajo.

Disimular (su mal) con alguno—en el semblante (una pena).

Disolver en agua.

Dispensar (á uno) de las pruebas.

Disponer de sus cosas—(su tropa) en columnas—(las palabras) por órden alfabético.

Disponerse al, para el asalto—á, para ejecutarlo.

Dispuesto* (Bien) de talle.

Disputar (el empleo) á alguno—con los compañeros—de, sobre una jugada—por una (y otra parte)—sobre salir.

Distante de la costa.

Distar (un pueblo) de otro.

Distinguir (una cosa) de otra—*de colores.

Distinguirse de los demas—en la botánica—en perorar—entre sus condiscípulos—por su elocuencia.

Distraerse á puntos inconexos—á responder—con, por bagatelas—del objeto principal—de trabajar—en la conversacion—en cazar.

Distribuir (la tropa) en los, entre los bajeles—(la herencia) entre los parientes.

Disuadir á alguno (una cosa)—(á alguno) de una cosa—de reñir.

Diverso de otra persona ó cosa.

Divertirse á puntos secundarios—á la pelota—á contar—á jugar—con sus amigos—del fin primario—en el juego—en correr.

Dividir (el pan) con los pobres—(una cosa) de otra—en, por partes—(la hacienda) entre los herederos—por mitad.

Doblar (á uno)*á palos—*por un difunto.

Doble de lo justo.

Dócil á los consejos.

Docto en teología.

Dolerse con otro (del mal comun)—con alguno (en su desgracia)—de la cabeza—de una calamidad—(con alguno) en su pérdida.

Dormir con otro—con compañía—en cama blanda—en compañía (de alguno)—sobre un proyecto—sobre el duro suelo.

Dotado de ciencia.

Dotar con, de gracias—(á su mujer) en mil duros.

Dudar de su dicho—de una cosa (*En el último caso y en los que se le parecen, no hai dificultad en omitir la preposicion. Los antiguos usan alguna vez de la en para lo mismo.*)—de hablar (*Puede callarse la preposicion.*)—entre el amor (y la ofensa).

Dudoso del acierto—en sus determinaciones.

Dulce al paladar—de condicion—en el gusto—en el trato.

Durar en un propósito—en, por todos los siglos.

Duro de mollera.

Echar (algo) á buena ó mala parte—*á pares y nones—á la, en la calle—*(mano) á la espada—á correr—al, por el suelo—*con cajas destempladas—*de baranda—de sí—de ver—*á la, en la (*ó bien sin artículo en el segundo caso*) cara—(limosna) en el zepillo—por la boca—*por alto—*por largo.

Echarse*á pechos—*á los piés—á jugar—*á, en, por tierra—de recio—en el suelo—en la, sobre la cama—sobre alguno.

Educar (á sus hijos) en el temor (de Dios).

Ejercer (su autoridad) en, sobre alguno—en un negocio.

Ejercitar (la caridad) con los pobres—(á uno) en la paciencia.

Ejercitarse á, en correr—en obras (de caridad).

Elevar (los ojos) al cielo—de la tierra—(á uno) sobre las nubes.

Elevarse á lo, hasta lo alto—del suelo—en éstasis.

Embarazarse en las respuestas.

Embaular (*familiar*) en la panza.

Embarcarse en un bergantin—en un negocio.

Embebecerse con la, en la plática.

Embeberse con el robo (*Lo dice Hurtado de Mendoza*)—de, en buenos principios.

Embelesarse con, en una pintura.

Embestir con, contra alguno—en tierra.

Embobarse con, de, en algo.

Emborracharse con, de aguardiente—de ira.

Emboscarse en el monte.

Embozarse con el, en el capote.

Embravecerse (uno) con, contra otro.

Embrenñarse en un matorral.

Embriagarse con vino—con, en sustos—de placer.

Embutir con, de, en ébano.

Emendarse con la, por la correccion—de, en sus defectos—de mentir.

Empacharse de una accion—de cometerla—en, por un negocio.

Empalagarse de algo.

Empapar ó empaparse de, en agua.

Emparejar con alguno.

Emparentar con los nobles.

Empedrar con, de guijarros.

Empeñar (su palabra uno) con otro—(á uno) en tal negocio.

Empeñarse con el juez—en un negocio—en alcanzar—en, por tal cantidad—por el delincuente.

Empezar (el interrogatorio) con, por tal pregunta—(la causa) en, por indicios—en, por poco. *Véase Comenzar.*

Emplear (el tiempo) en el estudio—en pasear.

Emplearse con una persona—con provecho—en la agricultura—en trabajar.

Emprender (una operacion) por su mano.

Empujar (á alguno) á la calle—á precipitarse—del balcon.

Émulo de sus contemporáneos.

Enajenar (á alguno) de su obligacion—de asistir.

Enajenarse de los negocios—de una finca—de gozo.

Enamorarse de sus prendas.

Enamoricarse (*familiar*) de una niña.

Encajarse en la tertulia—por una puerta.

Encallar en la arena.

Encallecer en la depravacion.

Encapricharse en su opinion—en una cosa.

Encaramarse á la torre—en la, por la, sobre la pared.

Encararse á, con alguno.

Encargarse de un negocio.

Encarnizarse en los enemigos.

Encasquetarse (el sombrero) en la cabeza—en romper.

Encastillarse en una alquería.

Encenagarse en los vicios—en jugar.

Encender (una pajuela) á la lumbre—en un fósforo—en las mejillas (*suponiéndolas muy acaloradas*).

Encenderse con, contra alguno—en ira.

Encerrarse en un gabinete.

Encomendar (la cosa) á un criado.

Encomendarse á Dios (*Antiguamente decían, en Dios ó en sus oraciones, lo que aun conservan algunas provincias.*)—en la oracion.

Enconarse en perseguir.

Encontrarse con alguno—en los dictámenes.

Encuadernar (un libro)*á la rústica—*de, en tafilete—*en pasta.

Encumbrarse á las, sobre las nubes.

Encharcarse*de agua—en el agua.

- Endurecerse al, con el, del, en el trabajo.
 Enfadarse con, contra alguno.
 Enfermar de amor—del pecho.
 Enfermo con, de calentura—de amor.
 Enfrascarse en la conversacion—en leer.
 Engalanarse con un vestido—con, de flores. (*Decir en, como Arriaza, es mal lenguaje.*)
 Engañarse en su plan—en creer—en las, sobre las palabras (de alguno).
 Engastar (una joya) con diamantes—(un diamante) en la joya—(una perla) en oro.
 Engendrar en tal señora (á un hijo).
 Engolfarse en los negocios.
 Engolosinarse con la esperanza (de algo).
 Engreirse con la, de la fortuna.
 Enjuto de rostro.
 Enlazarse á las, con las primeras casas.
 Enloquecer de amor.
 Enmendarse. Véase Emendarse.
 Enojarse con, contra alguno.
 Enojoso á sus hermanos—en el trato.
 Enredarse (una cosa) con otra—en pleitos.
 Enriquecer con, de galas.
 Enroscarse (la culebra) á, con un árbol.
 Ensangrentarse en la disputa.
 Ensayarse á la esgrima—á, en cantar—en el, para el canto —para cantar.
 Enseñado en la historia.
 Enseñar (la gramática) á los niños—(á alguno) á malas mañas (*ó bien sin la preposicion.*)—á escribir.
 Enseñarse á buenos ejemplos—á sangrar—en una persona.
 Enseñorearse de Europa.
 Entapizar con, de alfombras.
 Entender de su oficio—en sus negocios.
 Entenderse con alguna cosa—con alguno—(lo de la amenaza) con alguno—(dos) entre sí.
 Entendérsele (á uno) de alguna cosa.
 Enterar ó enterarse de, en un asunto.
 Enterrarse con una obra.
 Entrar á la parte—á saco (una ciudad)—á fuégo y sangre—*á uno—á reinar—á la, en la iglesia—*con alguno (en campo)—*con buen pié ó* con el pié derecho—*de guardia—de mayordomo —de semana—*en años, *en días ó* en edad—*en batalla—*en campo (con alguno)—en la carrera diplomática—en cuentos—en el número (de sus amigos)—(algo)* en provecho—en desconfianza —*en sí—(uno) en lugar (de otro)—por las casas ajenas—por carne —por algo ó por mucho (en un negocio).
 Entregar (la plaza) al enemigo—(la carta) en propias manos.

Entregarse á las diversiones—de las existencias—en los bienes
(segun *Campománes y Cervantes en La tia fingida*).

Entremeterse ó entrometerse en negocios ajenos—en gobernar.

Entresacar (lo bueno) de lo malo.

Entretejerse (la parra) al, con el, en el olmo.

Entretenerse á la lumbre—á jugar—con las diversiones—en
frioleras—en leer.

Entristecerse con la, de la, por la mala suerte.

Envanecerse con el, del triunfo—de haber triunfado.

Envejecer en los negocios—por los trabajos.

Enviar (á alguno) á la botica—á pasear—por un libro.

Enviciarse en el juego—en hurtar.

Envolver con, en papel—en disputas.

Envolverse con la, en la capa—en dudas.

Enzarzarse en disputas.

Equipar (á uno) con, de armas.

Equivocar (una cosa) en, por otra.

Equivocarse con alguno—en la cuenta—en pronunciar.

Erudito en la bibliografía.

Escabullirse entre la gente—por entre la gente.

Escapar ó escaparse á la playa—á todo correr—á su penetra-
cion (*Navarrete en la pág. 58 de la vida de Cervantes dice, Lo*
que no pudo escaparse de su ingenio; pero no me atreverla á
usarlo.)—con vida—de la tormenta—en una tabla.

Escarmentar con su ejemplo—con, por alguna cosa—de sus
errores—en cabeza ajena.

Escaso de medios—en erudicion (*Se emplea la preposicion de,*
cuando al adjetivo escaso precede el verbo estar, y la en, cuan-
do lo precede el verbo ser.)—en dar—para el vestido.

Esceder de veinte duros—(á alguno) en virtudes.

Esceptuar ó esceptuarse de la regla general.

Escitar (á alguno) á, para hablar—para una obra (*Escitar su*
augusta justificacion al remedio de ellos, leemos en Jovellanos.)

Escluir (á alguno) de la compañía—de entrar.

Escoger en una persona (*en lugar de á una persona, se usa*
felizmente en el Don Quijote, parte primera, capítulo 25.)

Escondarse al, del peligro—del maestro—en la cueva—entre
los, tras los zarzales.

Escribir (una carta) á su tio—con alguno (*como su amanuense*)
—con esta fecha (*Es inovacion reciente é infundada decir, en*
esta fecha.)—con buenos caracteres (*De leemos en el Diablo co-*
juelo de Guevara.)—con, de su mano—con, en buen estilo—
de mano—de buena letra—*de propio puño—en abreviatura—en
cifra—en prosa—sobre el papel.

Escrupulizar en algo—en acompañarle.

Escuchar con, en silencio.

Escudarse con el, del broquel.

Esculpir en bronce.

- Escupir (á uno) á la, en la cara—al, hacia el cielo.
 Escurrirse del peligro.
 Escusarse con alguno—del convite—de cantar.
 Esencial á una cosa. (*Clemencin dice*, en el sexo.)
 Esentar (á uno) de la contribucion—de pagar.
 Esento de tacha—de pagar.
 Esforzarse á, en hacer (algo. *Los autores del siglo XVI emplearon igualmente la preposicion de.*)
 Esmaltar con, de varias flores—en oro.
 Esmerarse en el trabajo—en trabajar.
 Espantarse del tigre—de, por verle.
 Esparcir (las aguas) en raudales.
 Espeler (á alguno) de la sociedad—de la, por la boca.
 Esperar al buen tiempo—á que suceda algo—(algo) de los hombres—en Dios—en casa.
 Experimentar (gusto) con la, en la lectura.
 Esperto en los negocios.
 Espolvorear con, de sal.
 Esponerse al peligro—á naufragar.
 Espresar (una cosa) con, en términos claros—(un concepto) en poesía.
 Estampar (los dedos) en el rostro—en el, sobre el papel.
 Estar á derecho—*á diente—*á la razon—*á sueldo—á salario—á la eviccion—(bien ó mal el vestido) á alguno—*á los, en los piés (de los caballos)—á esperar—con calentura—(bien ó mal) con alguno—*con un pié (en la sepultura)—con calentura—*con cuidado (*En cuidado es frase moderna que no conviene seguir.*)—con, en ánimo (de hacer algo)—*de cuidado—de luto—de mal humor—de prisa—de presidente—de viaje—*de piés ó en pié—*de, en venta—en la comedia—*en la cuenta—en leche (un higo)—*en el caso—*en los huesos—en su juicio—(preso) en su amor—*en sus carnes—*en carnes vivas—en obligacion (á alguno)—*en un pié—*en sí—en una idea—en salir—*en, por poco (que no suceda tal cosa)—para ello—para irse—por alguno—por hacer—por matarle—sobre sí—sobre un negocio—sobre Toledo—*(mano) sobre mano.
 *Estar (No) en mas (de decirlo)—*en nada (que suceda alguna cosa).
 Estender (un documento) en castellano.
 Estenderse en disertaciones—en tratar (una materia).
 Estéril de, en riquezas.
 Estimar en mas (una cosa que otra. *Se calla la preposicion con mucha frecuencia.*)
 Estimular (á otro) á la, en la empresa.
 Estraeir (un hueso) de la pierna.
 Estragarse en delitos.
 Estrañar (á uno) de su patria.
 Estraño de la materia.

Estraviarse á otras cosas—del objeto.

Estrecharse con alguno—*de ánimo—en los gastos—en gastar.

Estrecho de conciencia.

Estrellarse con alguno—contra, en una roca.

Estrenarse con un negocio—con un parroquiano—en su oficio.

Estribar en la, sobre la base—en saber.

Estropeado de la, en la mano izquierda.

Estropear (á uno) en la mano. (*Coloma usó la preposicion de para esta frase.*)

Estudiar con buenos catedráticos (*En esta frase no cabe duda en lo que quiere espresarse ; pero cuando puede haberla, como si digo, Estudió conmigo la teología, no parece que deba entenderse que fué mi discípulo, sinó que fué condiscipulo mio en dicha facultad.*)—en los modernos (las ciencias exactas)—(la teología) por tal autor.

Exacto en su palabra—en cumplirla.

Examinar (á uno) de, en filosofía.

Exhalarse en ecos—en maldecir.

Exhortar á la perseverancia—á combatir.

Eximir ó eximirse de las contribuciones—de acudir.

Exonerar (á uno) de su empleo.

Fabricar con, de madera (una casa).

Fácil á todos—con, para con alguno—de bolsa—de digerir.

Faltar á lo prometido—(algo) á la, de la suma—*de ánimo—de su casa—de comer—de dar voces (*dice Cervantes por, Dejar de dar voces, que es lo corriente.*)—(una palabra) en la oracion—(tanto) para la cuenta—para llegar (una legua).

Falto de juicio.

Fallar con, en tono magistral.

Fastidiarse de los libros—de leer.

Fatigarse de trabajar—del, por el trabajo—en el paseo—en buscar—por alguna cosa—por conseguirla.

Favorable á los intereses—para todos.

Favorecer (á alguno) con obras (*aunque Mateo Aleman dice, de obras.*)

Favorecerse de la oscuridad.

Favorecido de la naturaleza. (*Es mas usado que, por la naturaleza.*)

Fecundo en arbitrios.

Fértil de pan—en recursos.

Fiar (algo) á, de su criado—á la, en la amistad.

Fiarse á, de, en su hijo.

Fiel á, con sus amigos—en la amistad—en su ministerio.

Fijar (el número de los diputados) en doce—(en alguno) una facultad—(el cartel) en la pared—(los ojos) en, sobre una persona.

Fijarse en la cuestion—en demostrar.

Firmar con, de su nombre—*(como) en un barbecho—*por un barbecho—por otro.

- Firme en la palabra—en su puesto.
 Flaco de memoria.
 Flanqueado de torres.
 Flaquear en la fe prometida—(una casa) por la esquina.
 Flexible á la razon.
 Flojo de vientre—en el trabajo
 Florecer en sabiduría.
 Fluctüar en la decision—entre dudas.
 Forastero en la historia.
 Formar ó formarse con el estudio—(quejas) con , de alguno—
 de tierra—en la desgracia—*(los soldados) en columna—*por ba-
 tallones—por el dechado.
 Forrar de , en pieles.
 Fortificarse en un castillo.
 Forzar (á uno) al negocio—á entrar.
 Franco á , con , para , para con sus amigos—en las palabras.
 Franquearse á , con sus dependientes.
 Freir (huevos) con , en aceite.
 Frisar con los cincuenta años—(una cosa) con otra—(algo) en
 desvergüenza.
 Frustrar á uno (su proyecto). (*No me acuerdo de que diga
 ningun buen escritor, Frustrarle de los tesoros, como lo ha
 puesto Quintana en la vida de Pizarro, en lo cual hallo una falta
 de sintáxis y una mala aplicacion del verbo frustrar.*)
 Fuera de la ciudad.
 Fuerte de genio.
 Fumar en pipa.
 Fundarse en razon—en haber oido.
 Furioso de ira—por un reves.
 Ganar (á alguno) á la pelota—á correr—(prudencia) con los
 años—de habitacion—*de tercio y quinto—de los turcos (la isla)
 —en uno (algo)—en talento—*por la mano.
 Gastar (el dinero) en libros.
 Generoso con los amigos—de ánimo.
 Girar (la rueda) á torno—(una letra) á favor ó á la órden (de
 alguno)—á cargo de , contra , sobre un banquero—de una parte
 (á otra)—por tal calle—sobre el eje.
 Gloriarse de su lozanía—de , en ser valiente—en el Señor.
 Gobernar para el interes general. (*Yo no diría, en el interes
 general de sus súbditos, como lo hallo en la pág. 53 de la vida
 de Meléndez, que precede á la última edicion de sus Poesias.*)
 Golpear (paños) en el batan.
 Gordo de cara.
 Gozar (de favor) con , en , entre el pueblo—del campo—del
 placer (ó el placer)—de , en oír.
 Gozarse con las criaturas—de una buena accion (*Los de Cas-
 tilla suelen usar la preposicion en.*)—de socorrer (á los desva-
 lidos).

Gozoso en su destreza.

Grabar*al agua fuerte—en cobre—*en dulce—*en hueco.

Graduar*á claustro pleno—(á uno) de doctor—(algo) de , por útil—(á uno) en filosofía.

Granjear (la voluntad) á los , de los oyentes—para sí.

Grato al paladar.

Gravoso á los suyos.

Gritar*á voz (en cuello)—*en cuello.

Grueso de carrillos.

Guardarse del fresco—de tropezar.

Guarecerse con el mar—de la intemperie—de , en un portal.

Guarnecer (un vestido) con festones—(una plaza) con dos mil hombres—de oro.

Guiado de , por un lazarillo.

Guiarse por la razon.

Guiñarse (*antic.*) por la pared.

Guiñar de ojo (*dice Mateo Aleman siguiendo la costumbre de los castellanos viejos; pero lo regular es decir, Guiñar el ojo.*)

Gustar del vino (*Puede omitirse la preposicion, aunque sin ella es ya diverso el sentido.*)—de beber.

Gusto á la lectura—del placer.

Haber (á uno)*á las manos—de pasear. (*Rige tambien el nombre por medio de la preposicion de en la frase, De Dios haya, si no preferimos con Garces tenerla por eliptica en lugar de, Haya el bien ó el reposo de Dios, esto es, recíbalo de Dios. Lo mismo sucede con las semejantes á esta, Mal haya del bribon que me engañó; aunque lo mas ordinario es omitirla: Mal haya el padre que me engendró.*)

*Haberlas con alguno—de los cascos—de haber.

Hábil en la , para la pintura—para leer.

Habilitar á , para una cosa—de dinero—para un destino.

Habituarse á las olores—á fumar—en el ejercicio—en leer.

Hablar al aire—*á coros—*á la mano—á , con sus discípulos—*á , con , en voz baja—con los ojos—con , en seso—con la , por la nariz—*de memoria—de , en chanza—de , sobre tal materia (*Los escritores del siglo XVI decían tambien, Hablar en un asunto ó en una persona.*)—en jerigonza—en latin (*A veces se omite la preposicion en las frases de esta especie.*)—*en pro y en contra—en , por voz (de otro)—en el , segun el carácter (de los héroes)—*entre dientes—por el reo—por señas—*por los codos—*por boca (de ganso).

Hacer*á todo—*á dos manos—*á todos vientos—(á alguno) á buenas mañan—(á uno) á hablar (la verdad)—(una cosa) con alguno (*Lo usa oportunísimamente Cervántes en el capitulo 39 de la parte primera del Don Quijote.*)—(un ejemplar) con alguno—(pan) con , de harina—(divorcio) con la , de la mujer—del distraido (*Pudiera igualmente decirse, Hacer el distraido.*)—de portero—(una cosa) de maligno—*del cuerpo—(conquistas)

del dominio (de alguno *Jovellános dice*, sobre el dominio de los moros fronterizos.)—*del ojo—(prenda) de, en palabras—(un retrato) de, en mármol—(estrage) en los sitiadores—(algo) en regla—*(alto) en algo—(impresion) en, sobre los oyentes—para sí—por alguno—por hablarle.

Hacer saber de nuestros sucesos, (*Lo han usado los autores mas distinguidos entre los del siglo XVI; pero hoy día suprimimos la preposicion.*)

Hacerse al mar—*á la vela—*á la buena vida—(igual) á, con otro—con, de un libro (*Lo primero es mas corriente tratándose de un objeto determinado, como lo es el libro, y denotando su adquisicion. Respecto de las cosas genéricas ó en globo, en que equivale la locucion á proveerse ó surtirse, preferimos decir*, Hacerse de muebles, de ropa blanca, etc.)—de pobre (rico)—del sordo (*Por mas que se halla en algunos sescentistas, nosotros, decimos*, Hacerse sordo á los gritos etc.)—*de pencas—*de rogar—(una cosa) en regla.

Hallar con un tropiezo—de comer—en el camino.

Hallarse á, en su llegada—con cien duros—(bien ó mal) con una cosa—de secretario—*de mas—en la iglesia—*por tierra.

Hartar de bollos.

Hartarse de pan—de hablar.

Helarse de frio.

Henchir (las medidas) á alguno—(las velas) con, de viento.

Heredar á su tio (una fuerte suma)—(mil duros) de su tio—(á su tio) en cien ducados.

Herido de su dicho—de muerte—de la, en la cabeza.

Herir con la mano (*No debemos imitar á Ercilla en aquello de, Hiere la tierra de una y otra mano, ni al autor del Lisuarte de Grecia, que dice*, Los heria con su espada de tan crueles golpes.)—con, de un balazo—*de muerte—en la reputacion—en el oido (*ó simplemente el oido*).

Hervir de, en chinches.

Hincarse á los piés (del confesor)—*de rodillas.

Hocicar en el cieno.

Holgar ú holgarse con alguno (*Significa en su compañía, y tambien, sacar burla de él.*)—con la, de la, por la noticia—con, de oirla. (*A veces callamos la preposicion, v. g. Holgaría verle.*)

Hollado con los piés—de los, por los enemigos.

Hombrear con alguno—en tal habilidad.

Honrarse con sus producciones—con, de agasajarle.

Huésped de casa—en las matemáticas.

Huir ó huirse á la ciudad—del enemigo—de las malas compañías. (*En esta y algunas otras frases puede omitirse la preposicion, si se emplea el verbo huir sin reduplicacion.*)

Humanarse á los, con los pobres—á limpiarlos.

Humano con los vencidos—en sus conquistas.

Humedecer con, en agua.

- Humillarse á los, con los poderosos—á pedir.
 Hundir ó hundirse en el oprobio.
 Hurtar (las cosechas) al labrador—en la medida—en el precio.
 Hurtarse á los ojos (de alguno).
 Idóneo para las artes.
 Igual á, con otro—en valor.
 Igualar (una cosa) á, con otra—en el peso.
 Igualarse á sus discípulos—en la letra—en leer.
 Imbuir (á alguno) de, en buenas máximas.
 Impaciente de la, por la tardanza—de, por distinguirse.
 Impedir (á alguno) de despenarse (*ó bien*, el despenarse).
 Impeler (á uno) al robo—á desvergonzarse.
 Impelido del, por el hambre.
 Impenetrable á sus amigos—en el secreto.
 Impetrar del rei (el perdon).
 Implacable en sus venganzas.
 Implicarse con, en un negocio.
 Imponer (un castigo) al delincuente—en el oficio (al aprendiz)
 —(contribuciones) sobre los comestibles.
 Imponerse de la, en la taquigrafía.
 Importar (la noticia) á los comerciantes—(vinos) de Francia—
 (aguardiente) en Inglaterra.
 Importunado de súplicas—por los pretendientes.
 Importunar á, con súplicas.
 Imposibilidad de obtenerlo.
 Imposibilitar (á uno) de sentidos—de cobrar.
 Impotente para la pelea—para galardonar (*mejor que*, á galardonar, *como dice Quintana*).
 Impresionar de, en tal concepto.
 Imprimir* á plana renglon—con, de letra nueva—del, por el original—en el ánimo—en buen papel—en la, sobre la cera.
 Impropio á, en, para su edad.
 Impugnado de, por todos.
 Impugnar (alguna cosa) á otro.
 Imputar (el delito) á otro—(á uno alguna cosa) á descuido.
 Inaccesible á los suyos.
 Inapeable de sus preocupaciones.
 Incansable en el trabajo.
 Incapaz de consuelo—de sacramentos—de descubrirlo.
 Incesante en sus tareas.
 Incierto del resultado—en su determinacion—en obrar.
 Incidir en culpa—en cometer.
 Incierto de lo ocurrido—en su determinacion.
 Lucitar (á alguno) á la, en la, para la contienda—á reñir.
 Inclinar (á alguno) á las armas—(á otro) á votar.
 Inclinarsé á los poderosos—á la derecha—á dormir—por alguno.
 Incluir en la cuenta—entre los convidados.
 Incompatible con la virtud.

- Incomprensible á los, para los ignorantes.
 Inconsecuente ó inconsigniente con, para con sus amigos—
 en su conducta.
 Inconstante en sus principios.
 Incorporar (una cosa) á, con, en otra.
 Increible á, para todos.
 Inculcar (buenas máximas) á sus hijos.
 Incumbir á alguno.
 Incurrir en faltas—en cometer (tal desacierto).
 Indeciso en sus deliberaciones—en, para obrar.
 Indemnizar (á alguno) de, por sus pérdidas. (*Generalmente se omite la preposicion.*)
 Independiente de otro.
 Indignarse con, contra su hijo—de, en ver (esta siurazon).
 Indigno de alabanza—de reproducirse.
 Indisponer (á alguno) con, contra sus parientes.
 Inducir á, en error—á estraviarse.
 Inductivo de error.
 Indulgent con, para, para con sus hijos.
 Indultar (á uno) de la pena.
 Infamar (á alguno) de cobarde.
 Infatigable en el estudio.
 Infatuarse con, en una composicion.
 Infecto de fiebre amarilla.
 Inferior á sus compañeros—en memoria.
 Inferir de los antecedentes—por las señales.
 Infestar con, de alguna enfermedad (á un pais).
 Inficionado de los vicios.
 Infiel á la amistad.
 Inflamar (al pueblo) en ira.
 Inflexible á la razon—en su dictámen.
 Influir á, con alguno—en los negocios—en nombrarle.
 Informar (al abogado) del, sobre el espediente—en un pleito—en estrados.
 Infundir (valentía) á, en alguno—en el pecho (de alguno).
 Ingerir (un árbol) de, en otro.
 Ingerirse en los negocios ajenos.
 Ingrato á los beneficios—á, con sus bienhechores.
 Inhábil para las ciencias—para gobernar. (*Á administrar, dice Quintana.*)
 Inhabilitar (á alguno) para la empresa—para pelear. (*Inhabilitado de poder mostrar, dice don Quijote en la parte primera capítulo 50; pero no es esto lo mas corriente en la actualidad.*)
 Inhibir (al juez) del, en el conocimiento (de la causa).
 Iniciarse en los misterios.
 Inmediato á su fin—á salir.
 Inocente del, en el robo.
 Inquietarse de la, por la calumnía.

- Insaciable de honores.
 Insensible á las ofensas.
 Inseparable de la virtud.
 Insertar (un artículo) en la gazeta.
 Insinuar (una especie) al autor.
 Insinuarse al , con el magistrado.
 Insípido al paladar.
 Insi-tir en un proyecto—en afirmar—sobre el negocio.
 Inspirar (su valor) á otro—en su pecho (la confianza).
 Instalar (á uno) en el empleo.
 Instar por el despacho (de la solicitud)—por verle.
 Instruido á costa de otro—con el ejemplo (de otro)—en la lengua griega.
 Instruir ó instruirse de la , en la religion (*Lo segundo es mas seguro.*)—en manejarse.
 Inteligente en las matemáticas.
 Intentar (un mal) á su prójimo—(la venganza) en alguno.
 Interceder con el juez—por el reo.
 Interesar (á otro) en su negocio.
 Interesarse con el ministro—en un asunto—en, por tal suma (en una empresa)—por los desvalidos.
 Internarse con el corregidor—en otra pieza—en la materia.
 Interpoliar (unos colores) con otros.
 Interponer (su valimiento) con el magistrado—(su autoridad) en la disputa.
 Interponerse con el juez—por el delincuente.
 Interpretar de una lengua—en otra.
 Intervenir en un negocio—por la parte contraria.
 Introducir (á uno) al conocimiento (de tal persona)—á , con otro—en la amistad (de otro).
 Introducirse á hablar—con el secretario—en una casa—en analizar—entre la turba—por la puerta.
 Inundar de , en sangre.
 Inútil para el gobierno (*Me parece mas seguro que, inútil al gobierno, como lo usa frecuentemente Quintana.*)—para correr.
 Invadido de los , por los enemigos.
 Invernarse en los cuarteles.
 Inverso de otra cosa.
 Invertir (dinero) en libros—en edificar.
 Ir á Madrid—á caballo—*á la mano (á alguno)—*á la parte—*á sueldo—á cazar—á la , en la zaga—al, en socorro (de alguno)—*(de mal) á, en peor—con alguno—con buena compañía—con grillos—*con piés (de plomo)—de Aranjuez (á Ocaña)—*de mal (en peor)—de corregidor—de guía—de ronda—*de cuartillo—*de oculto—*de rota—*(Ello va) de errar—(bien) de salud—de, en traje militar—en coche—en algo (la vida)—(el honor) en la riña—en alas (del deseo)—*en persona—*en aumento—*(No ir) en zaga—(el honor) en salir—en, sobre un jumento—hacia Jaca

—para el lugar—para volver—por la calle—*por tierra—por vino—*por su pié—sobre alguno—sobre un negocio.

Irle á alguno (la vida)—*(No irle) en ello (nada).

Irse á la mano—*con la corriente—*con la paz (de Dios)—de oro—*de boca—*de copas—de entre manos—*en paz—por alto—*por sus piés—*(No irse) por piés.

Jactarse de sus fuerzas—de vencerle.

Jubilar (al intendente) de su empleo.

Jugar al mediator—á torear—con sus amigos—(un color) con otro—con buenas cartas—*de lomo—*de manos—*del vocablo—en un negocio.

Juntar (una tabla) á, con otra.

Jurar en falso (*ó* falso *sin preposicion*)—en sus locuras—por los dioses—por su espada—sobre los evangelios.

Justificarse de una acusacion—de haber (delinquido)—para con sus amigos.

Juzgar á, de alguno—á la, por la vista—de la disputa—de los, en los delitos—(de los demas) por sí—por lo alegado—sobre opiniones.

Labrar á fuego—(chocolate) con cacao.

Ladear á la derecha—(la sierra) por la falda.

Ladearse á una parte—con una persona.

Ladrear á la oreja.

Ladrones en cuadrilla.

Lamentarse de, por su suerte—de perder.

Lanzar (la espada) al campo enemigo.

Lanzarse á la, en la arena.

Largo de talle—*de manos—en palabras.

Lastimarse con, en una piedra—de un pobre—en un pié.

Lavar (la cara) á alguno—(la cara) á alguna cosa—(la ropa) con, en agua—(la afrenta) con, en sangre—(la ropa) en la colada.

Leer (la Biblia) á los oyentes—(algo) en las historias. (Por las historias, *dice Mendoza*.)

Legar (cien ducados) á su primo.

Lejano del otro pueblo.

Léjos de su patria—de hablarle.

Lento en sus acciones—en obrar.

Levantar (la vista) al cielo—á las, por las nubes—(una carta) del suelo—*de codo (*ó simplemente*, el codo)—*de cascós (*á* alguno)—(una cosa)—*de su cabeza—*en alto—*en vilo.

Levantarse á mayores—con el dinero—de la cama—*de la nada—en las puntas (de los piés).

Liberal con, para, para con sus amigos—de su cuerpo. (*Hurtado de Mendoza*.)

Libertar *ó* libertarse del peligro—de caer.

Librar (una letra) á treinta días—(el reino) al trance (de una batalla)—del riesgo—de servir—en, sobre algo (su subsistencia).

Libre de vicios—en sus acciones—en el hablar.

Ligar (una cosa) con otra.

Ligarse con indisoluble nudo. (*Verdad es que dice Cervantes parte primera, capítulo 27 del Quijote: Quedaron en indisoluble nudo ligados; pero solo puede disimularse aquí la preposicion en, atendiendo al verbo quedar que la precede.*)

Lijero de lengua—*de cascos—en la conversacion—en hablar.

Limitado de alcances—en saber.

Limitar (las facultades) á una persona—para tal cosa.

Limitarse á lo espuesto—á decir—en los gastos.

Limpiar con, en lejía—de malhechores (el pais).

Limpiarse (las manos) con, en una tohalla (*Lo primero es mas corriente.*)—de una acusacion.

Limpio de culpa—en su porte.

Lindar (una posesion) con otra—(una accion) en atrevida.

Lisonjearse con, de ilusiones—de evitarlo.

Litigar con alguno—con mal pleito—por pobre.

Loco de amor—*de atar—de, por estudiar.

Lograr (una prebenda) del rei—(su amor) en una mujer.

Luchar á brazo partido—con alguno—con armas iguales—por su bolsa—por arrancársela.

Ludir (una cosa) con otra.

Llamar á la puerta—(á uno) á cuentas—(la atencion) á, hacia su persona—con, por señas—(á alguno) de Don (*Es lo mas comun callar el de.*)—(á uno) por su nombre.

Llamarse á engaño.

Llegar á la calle—á saber—*(al cabo) con una empresa—de embajador.

Llenar con, de sus nombres (á toda la nacion)—de agua.

Lleno de júbilo.

Llevar (el trigo) al molino—(la palma) á todos—*al extremo—(una cosa)*á ejecucion—*á cuestras—*á bien ó á mal (una réplica)—*á, en hombros—consigo (algo)—*con, en paciencia—de la mano (á un ciego)—(algo)*de calles—*de los cabezones (a alguno)—(un caballo) del, por el diestro—(á uno) de la, por la mano—en silla de manos—en cadenas—*en peso—(la cuenta) por el rosario—*por delante—(las cosas)*por el cabo.

*Llevarlas (No) (todas) consigo.

Llevarse (bien) con alguno—(algo ó á uno)*de calles—de una pasion—de ver su (hermosura).

Llorar de dolor—de, por sus pecados—en las, por las desgracias ajenas.

Llover (plagas) en, sobre un pueblo—sobre alguno (todos los males)—*sobre mojado.

Machacar en hieirro frío.

Maldecir de los suyos. (*Puede sustituirse la preposicion á por las reglas generales de la sintáxis.*)

Maliciar en una accion.

Malo de su natural—de cocer—para el trabajo.

- Mamar (una cosa) con la, en la leche.
 Manar (sangre) de la herida—(la herida) en sangre.
 Mancipar á escura vida. (*Así Jovellános escribiendo en verso: tal vez sería mas natural en.*)
 Manco de una mano.
 Manchar con, de vicios (su conducta)—con, de, en sangre (un vestido)—(las manos) en la sustancia (de los pueblos).
 Mandar (el ejercicio) á los soldados—(una carta) al correo—*á baqueta ó á la baqueta—á, en un reino—por vino.
 Manifestar (su modo de pensar) á alguno—su opinion) á la, en la junta—(la verdad)*en el rostro.
 Manifestarse á con alguno.
 Manso de corazon—en palabras—en conversar.
 Mantener (la palabra) á alguno—(á uno) en la posesion—(á un pais) en paz.
 Mantenerse con, de pan—de coser—en paz—en su resolucion—*en sus trece—en afirmar.
 Maquinar en, sobre un proyecto.
 Maravillarse del portento—de oirlo.
 Marcar á, con hierro—(el rostro) con una señal—(el dinero) por suyo.
 Mas de dos cuartas—de decir.
 Mascar á dos carrillos.
 Matar á uno (Hiriendo y matando en ellos, dice Quintana en la vida de Las Casas, imitando á los antiguos.)—de una estocada.
 Matarse á puro trabajo—á estudiar—con alguno—en trabajar—por un ingrato—por conseguirlo.
 Matizar con, de sedas.
 Mayor de sesenta años—*de, en edad. (*Son dos cosas diversas*)
 Mearse á la, en la pared—en alguno—en la cama.
 Medianero en las pazes—para hacer (la paz).
 Mediano de cuerpo—en ingenio.
 Mediar con el gobernador—en una contienda—entre los combatientes—por su cliente.
 Medio (Estilo) entre el llano (y el sublime).
 Medir á, por palmos—(el peligro) con el, por el temor.
 Medirlo (todo)*con un rasero ó por el mismo rasero.
 Medirse con sus fuerzas—con sus mayores—en las palabras.
 Meditar en, sobre un proyecto. (*Se omite de ordinario la preposicion.*)
 Medrar*á palmos—en el comercio.
 Mejorar de destino—(á un hijo) en el quinto.
 Mendigar (favores) á, de alguno.
 Menor de edad.
 Ménos de una legua.
 Mentir*por la barba—*por la mitad (de la barba).
 Menudear (los males) sobre alguno.

Merecer (muchas atenciones) á, de una persona—con alguno—por sus servicios—(una pena)*por igual (que otro).

Mesurarse en las palabras.

Metamorfosis (de la bacia) en yelmo.

Meter*á fuego (y sangre)—*(mano) á la espada—(la espada) en la vaina—(á alguno) en un mal paso—*en color—(la discordia) entre dos—por medio (de las filas).

*Meterlo á broma, á bulla ó á barato.

Meterse á farolero—á hablar—con sus mayores—en los peligros—*en harina—en decidir—*en, de por medio—entre bastiones—por medio (de los enemigos).

Mezclar (un licor) con otro.

Mezclarse en los negocios—en gobernar.

Mirar al cielo—(una casa) al norte—á lo porvenir (*Los antiguos preferían*, en lo porvenir.)—con ceño—de la torre (abajo)—de traves—(su hermosura) en el espejo—por su sobrino.

Mirarse*á los piés—al, en el espejo—en alguno—en la letra—en hablar.

Misericordioso con los, para con los pobres.

Moderarse en las acciones—en beber.

Mofarse de alguno.

Mojar (el pan) en vino—en un negocio.

Moler á azotes—á, con súplicas—en tahona.

Molerse*á gritos—á, de trabajar.

Molestar con cartas.

Molesto á sus amigos—en el trato.

Molido á, de palos—de andar.

Montado en, sobre un caballo.

Montar á caballo—á una gran suma—en cólera—en una mula (*Puede omitirse aquí la preposición.*)—sobre la torre.

Montarse en cólera—en, sobre una mula.

Morar en la ciudad.

Morder en un confite (ó un confite).

Moreno de rostro.

Morir á cuchillo—á manos (de otro)—al, para el mundo.—en el Señor—en olor (de santidad)—por su patria—(el pez) por la boca.

Morir ó morirse de pena—de edad avanzada—por una buena comida—por hablar.

Mortificarse en la mesa—en dejar (de beber).

Mostrar (el camino) al viajante.

Motejar (á alguno) de grosero—de ignorar.

Motivar (una providencia) con razones.

Moverse á compasión—á tal parte—á obrar—del puesto.

Muchos de los soldados. (*Decimos de ordinario*, Muchos soldados.)

Mudar (la silla) á otra sala—(el amor) á, en otra persona—de plan—de traje—(una cosa) en otra.

Mudarse á una posada (*Los antiguos á veces, en una posada.*)
—de casa (*Tambien decimos, Mudar casa.*)—(la liberalidad) en prodigalidad—en el amor—en otro.

Multiplicar (los favores) en alguno.

Murmurar del prójimo—entre dientes.

Nacer* con buena estrella—*con dientes—*con, en buen ó mal signo—(algo) de tal suceso—*de piés—(dos) de un parto—para la esclavitud—para trabajar.

Nadar en un estanque—en deleites—*entre dos aguas.

Natural (Ser una cosa) á alguno.

Navegar á España—á ocho millas—con buen viento—*de bo-
lina—*de conserva—en una fragata—*en popa—para las Indias
—(á diez millas) por hora.

Necesario á la, para la vida.

Necesitar de dinero—de acudir (*ó bien sin la preposicion, tanto para los nombres como para los infinitivos*)—para la compra—para medrar.

Negar (la verdad) al maestro.

Negarse á alguno—á recibir.

Negligente en sus negocios.

Negociante en lanas.

Negociar en paños.

Nimio en sus cosas.

Ninguno de los convidados.

Nivelarse á lo justo—á, con sus iguales.

Noble de nacimiento—de, en linaje—en sus acciones—por su nacimiento.

Nombrar (á uno) para algun empleo.

Notar (á alguno) de indolente—(la nobleza) en su proceder.

Noticiar } (la sentencia) al reo.

Notificar }

Novicio en el robo.

Nutrir con buenos alimentos—con, de, en buena doctrina.

Obedecer al rei—á su mandato. (*Siempre que este verbo rige á una persona, es indispensable la preposicion; pero si rige alguna cosa, como en el último de los dos ejemplos, es lo regular omitirla.*)

Obligar á obligarse á la satisfaccion—á hacer—en, por prenda—por otro.

Obligarse de suspiros.

Obrar* en conciencia—en justicia.

Obstar (una cosa) á otra.

Obstinarse en un capricho—en negar.

Obtener del obispo (el permiso).

Obviar á una dificultad (*ó bien sin preposicion*).

Ocultar (su afliccion) á, de alguno—de la vista—con el sombrero.

Ocupado de, por un pensamiento.

Ocupar (las temporalidades) á un obispo—(á alguno) en un trabajo.

Ocuparse en el dibujo (Un escritor dotado de tan ventajosas calidades no se ocupase exclusivamente de ellas, *leo en la Introducción á la poesía castellana del siglo XVIII; lo cual tengo por un evidente galicismo. Véase lo sentado en la pág. 245*)—en dibujar.

Ocurrir á alguno (un pensamiento).

Odioso al público.

Ofenderse con, de una palabra—de oirlo.

Ofrecer (un premio) á los artistas.

Ofrecerse á alguno—al peligro—á representar (De representar, *dijeron también los antiguos*)—para el servicio.

Oír á, (*Así Aleman en el Guzman de Alfarache.*) con, por sus oídos—(retórica) de un profesor—*de, en confesion—del maestro (la esplicacion. *Hai quien dice, al maestro, aunque no con propiedad á lo que entiendo. A lo ménos es indudable que vuelta la oracion por pasiva, estará bien dicho, La esplicacion fué oída por mí del maestro; y no lo estará, La esplicacion fué oída por mí al maestro.*)—en las matemáticas (á un profesor).

Oirle á uno (muchas blasfemias).

Oirse de, en boca (del vulgo tal espresion).

Oler á tomillo.

Olvidarse de la leccion—de acudir.

Oneroso á alguno.

Opinar (bien ó mal) de una persona—en, sobre un asunto.

Oponerse á la traicion. (Opuesto de sus valentías, *dijo Cervantes faltando á las buenas reglas de la gramática*).

Óportuno al, para el logro.

Oprimir con la autoridad.

Optar á un empleo.

Orar en latin—en defensa (de alguno).

Ordenado á, para este fin—á, para facilitar.

Ordenar ú ordenarse de diácono.

Orgullosos con, por su saber.

Orillar á tal parte—(un pañuelo) por todos los lados.

Otro de sus designios.

Pacer de la yerba (*Es lo mejor y mas usual dejar la preposicion.*)—en el prado.

Padecer de la gota (ó bien, la gota)—del pecho.

Pagar*al contado—*á plazos—(la vara) á dos reales—(las hechuras) al sastre—con cumplimientos—con palabras (En palabra de casamiento obras etc., *dice Moreto en la comedia* La ocasion hace el ladron.)—(un favor) con (en, *decían también los antiguos*) una fineza—*con las setenas—*de contado—de su bolsillo—*de una vez—en la misma moneda—en oro—por otro.

Pagarse con el trabajo—de una buena cara—de vestir bien—por sí mismo.

- Paladearse con la noticia.
 Paliar (el hecho) con excusas.
 Pálido de, en el semblante—de miedo.
 Palpar con, por sus manos.
 Parar á la puerta—de pronto—*en bien ó en mal—*(mientes)
 en uno (*antic.*)—en la fonda—en una propuesta—en matarse.
 Pararse á la entrada—á reflexionar—con alguno—de repente
 —en dificultades—en una empresa—en el precio (de una cosa).
 Parco en la comida—en comer.
 Parecer á alguno (tal cosa)—de alfeñique—en el teatro.
 Parecerse á su hermano—de rostro—en el andar.
 Participar (la noticia) al interesado—con la misma fecha—del,
 en el robo.
 Particularizarse con su sobrina—en el sombrero—en vestir.
 Partir ó partirse á galope—á, para Roma—de España—*de
 carrera—*de vacío.
 Partir*á partes iguales—(la capa) con su prójimo—en dos par-
 tes—(el dividendo) entre los accionistas—*por entero—*por me-
 dio ó por en medio.
 *Pasado en autoridad (de cosa juzgada) ó en cosa juzgada.
 Pasante de abogado—*de pluma—en leyes.
 Pasar á España (*Marina dice, en España, lo que es una imi-
 tacion algo afectada de los antiguos.*)—(de padres) á hijos—á
 otra materia—*á cuchillo—á esponer—(de unos) á, en otros (*Lo
 primero es lo mas admitido.*)—(un dicho) á, en, por proverbio
 —con la cabeza (á los otros)—(adelante) con el, en el escrutinio
 —de Toledo (á Sevilla)—de tres—*en cuenta—*de largo—*en
 silencio—*en veras—(las horas) en sabrosos coloquios—entre los
 montes—por el desierto—por ambicioso—por tales condiciones
 —(los años ó los trabajos) por alguno—por la decision (de un
 tercero)—*por encima—(un libro)*por la vista—(los ojos) por
 un libro—*por las armas—*por burlas—*por las picas.
 Pasarse (una fruta) de madura—(algo)*de la memoria—(el
 pestillo) en la cerraja—sin una cosa.
 Pasear (la calle) á una dama.
 Pasearse con otro—en el, por el prado.
 Pasmarse de la vision—de frío.
 Patear de despecho.
 Pecar de bueno—en la lógica—en pensar—en, por largo—por
 entenderse sobrado.
 Pedir (limosna) á los ricos (*En nuestros clásicos se halla una
 que otra vez, de los ricos.*)—*al fiado—á gritos—con instancia—
 —con, de, en justicia—de gracia—por Dios—por favor—por un
 facineroso.
 Pegar (una tabla) á, con otra—(un edicto) á la, contra la, en
 la pared.
 Peinar*(el cabello) en bucles.
 Pelarse por golosinas—por charlar.

Pelárselas en cantar.

Pelear en defensa (de la libertad)—por la patria.

Peligrar á la , en la subida—al , en salir.

Penar en esta vida—por los hijos—por colocarlos.

Pender de la resolucion.

Penetrado de dolor.

Penetrar á otro (sus pensamientos)—en la cueva—en una ciencia—entre la maleza—hasta las entrañas—por la muchedumbre.

Pensar en lo , sobre lo futuro—en una cosa (ó solamente, una cosa)—en estudiar—entre sí—para consigo.

Perder al , en el juego—con buenas cartas—(un objeto)*de vista.

Perderse*de vista—de , por amores—en su amor—en el monte—en un discurso—en el juego—por la lengua—por una buena comida—por hablar.

Perdonar á los enemigos—(No) á diligencias. (*Es lo mas usual omitir la preposicion.*)

Perecer á hierro—á manos (de su contrario)—*á traicion—al furor (de sus enemigos.)—de , por hambre.

Perecerse de risa—por los buenos bocados.

Peregrinar por el mundo.

Peregrino en su patria.

Perfecto en su línea.

Perfumar con incienso.

Perjudicial á la , para la salud.

Permanecer en el mismo propósito—en la misma casa.

Permitir (una cosa) á alguno.

Permutar (una cosa) con , contra , por otra.

Pernicioso á la salud—en el trato—por su ejemplo.

Perpetuar (sus nombres) en la posteridad. (*Á la posteridad, dice Jovellános, bien que escribiendo en verso.*)

Perseguido de ladrones.

Perseverar } en su intento—en acusar.

Persistir

Persuadir (á alguno) á la obediencia—á , para una fechoría—(una cosa) á alguno—á quedarse.

Persuadirse á la paciencia—á esperar—con las , de las razones—de una verdad (*Jovellános y Muñoz usan de, persuadirse á una cosa, en este último sentido.*)—de los , por los argumentos.

Pertenecer (la herencia) al mayor.

Pertinaz en (*Hurtado de Mendoza dice, de*) su opinion.

Pertrechar ó pertrecharse con lo , de lo necesario.

Pesado de manos—en sus chanzas—en hablar.

Pesar (su valor) con el , por el aprecio general.

Pesarle á alguno—de sus faltas—de haberlo (olvidado)—por sus hijos (*esto es, á causa de sus hijos. Sin embargo precisamente en este sentido leemos, de mis hijos, en el capítulo 47 de*

la parte primera del Quijote, y en los romances antiguos ocurre con mucha frecuencia, pesarle á uno de tal persona, en lugar de, pesarle á uno por tal persona.)

Pescar*á bragas enjutas—á la luna—con red—en el rio.

Piar por una prestanera.

Picar con un alfiler—con fuerza—de, en todo—en poeta—*en las espaldas. (*No es absolutamente necesaria la preposicion en esta frase.*)

Picarse con alguno—de la conversacion—de buen mozo—de cantar (bien).

Pintar*al fresco—(á alguno) con sombrero—de almagre—(un aposento por de fuera) de llamas (*En este sentido dijo Vélez de Guevara, pintar una portada de sonajas.*)—*de perfil.

Pintiparado á otro—para tal objeto.

Pisar sobre las huellas (de otro, ó bien, las huellas de otro).

Plagarse de mosquitos.

Plantar (árboles)*á cordel—(á alguno) en Toledo—*en la calle.

Plantarse de piés—en Illéscas.

Plegue, plugo ó pluguiera á Dios.

Pleitear por la dote.

Poblar de árboles—en los montes.

Poblarse de gente.

Pobre de bienes.

Poder (la pasion) con uno (*Ruiz de Alarcón en Quien engaña mas á quien, dice, en uno.*)—(No) con el dolor—(mucho) con, para con alguno.

Poderoso á vencer (*Úsalo Jovellános en la Lei agraria, imitando á los antiguos.*)—de inspirar (*El mismo, cometiendo un arcaismo.*)—para una batalla—para contar. (*Lo autorizan nuestros clásicos.*)

Ponderar (un manjar) de delicado.

Poner (algo) al sol—á la lotería—(á su hijo) á sastre—(á otro) á un desaire—*(mano) á la espada—*(las piernas) al caballo—á secar—á que (llegará hoy)—de costado—*de su parte—(á alguno) de picaro—*de planton—*de oro y azul—*de vuelta y media—en la dispensa—(á alguno) en un empeño—(el grito) en el cielo—(algo) en disputa—(los piés) en el suelo—*en ejecucion (una cosa)—*en órden—(las manos) en alguno ó en una cosa—(algo) *en cobro—*en olvido—*en ejercicio—*en juego—*(piés) en pared—(á alguno)*en cuidado (la enfermedad de su amigo)—en contingencia (un negocio)—*en guarda—(algo)*en aventura—*en tela (de juicio)—en favor (á uno con otro)—en un tercero (la decision de un negocio)—*(piés ó los piés) en polvorosa—en, por tal precio (un libro)—en, por, sobre las nubes—por uno (de los jugadores)—(á alguno) por corregidor—(á alguno ó algo) *por justicia—(á alguno ó algo)*por tierra—(algo)*por escrito—*por obra—(el pié) sobre el pescuezo.

Ponerse á la mesa—á un peligro—*á cubierto—á comer—con

los primeros literatos—(serio) con alguno—(triste) con la, de la noticia—de luto—*de parte (de uno)—*de jarras—*de mil colores—*de piés (en un negocio)—*de rodillas—de, en espía—(mallo) de, por comer (demasiado)—*en camino—*en cuentas—*en duda—*en franquía—*en guarda—*en peligro—*en razon—*en razones (con alguno)—*(remedio) en la alrenta—*en, de por medio—(el ave) en la, sobre la rama—(algo)*por delante.

Porfiar con alguno—en la disputa—sobre tal punto.

Portarse con decoro.

Posar en una fonda.

Poseerse de temor.

Posponer (una persona ó cosa) á otra.

Posterior á otro.

Postrarse á sus piés—á orar—con, de calentura—*de rodillas—en cama—en, por tierra.

Práctico en la guerra—en defender (causas).

Precaverse del contagio.

Preceder á alguno—en dignidad.

Precedido de, por otro.

Preciarse de agudo—de las heridas—de pintar.

Precipitarse al abismo—de lo alto—en la carrera—en obrar—por la ventana.

Precisado á mendigar.

Precisar (á alguno) á robar.

Preeminencia (de las armas) sobre las letras.

Preferido á otro—de, por alguno.

Preferir (una cosa) á otra.

Preguntar (la leccion) á los discípulos—por el teatro—por, para averiguarlo.

Prendarse de sus circunstancias.

Prender con alfileres—de un clavo—en la tierra—(el fuego) en un edificio

Preocuparse con, de una opinion.

Preparacion (La) para la muerte.

Preparar (á alguno) á, para recibir (el grado).

Prepararse á la, para la defensa—á, para defender—con las municiones necesarias.

Preponderar (una cosa) á, sobre otra.

Prescindir ó prescindirse de las hablillas.

Presentar (el huésped) á su amigo—en el verdadero punto de vista—(á alguno) para una prebenda.

Presentarse al magistrado—de luto—en la visita—por pretendiente.

Preservar ó preservarse de la caida.

Presidido de, por otro.

Presidir á otro—á, en una composicion (*Capmany ha usado lo último, y Marina dice, presidir nuestras conversaciones, sin preposicion alguna.*)—en una junta.

Prestar (el caballo) á su primo—(dinero) *á interes—(la renta) para los gastos—sobre prenda.

Presto á, para salir—en airarse—para el combate.

Presumir de valiente—de hablar bien—de, en una persona (tal perfidia).

Prevalecer (la verdad) sobre la mentira.

Prevenir (algo) al criado.

Prevenirse á los, en los, para los lances—con, de armas—para la batalla—para pelear.

Primero (Ser el) de, entre todos—en una empresa—en proponer. (*Jovellanos dice tambien, á proponer.*)

Príncipe de los, entre los poetas.

Principiar por estos versos. (*En, dijeron tambien los escritores de nuestro siglo de oro.*)

Pringar ó pringarse con, de manteca—en un negocio.

Privar con el, para con el rei—(á alguno) de sus sentidos. (*Hai ejemplos de buenos autores que han suprimido la preposicion, separándose del uso comun.*)

Probar (una cosa) á alguno—á andar—de un guisado (*En cuyo último caso puede escusarse la preposicion.*)—(el freno) en un caballo.

Proceder á la, en la votacion—á, en votar—(cruelmente) con alguno—con cuidado—(á alguno tal renta) de sus bienes—de levante—del padre—*en infinito.

Procesar (á alguno) por un hurto—por ladron.

Proclamar (á uno) por presidente. (*No es aqui absolutamente necesaria la preposicion.*)

Procurar de ir (*Aunque lo dijeron nuestros mayores, ahora parecería un galicismo, pues siempre callamos la preposicion.*)—por otro.

Pródigo de sus caudales—en palabras.

Producir (los testigos) en juicio—(efecto ó impresion) en una persona ó cosa.

Profesar en la religion.

Prolongar (el plazo) á alguno.

Prometer (un aguinaldo) á alguno—de acompañarle (*Se halla en nuestros antiguos; pero hoy dia omitimos la preposicion.*)—en matrimonio—por esposa.

Prometerse en casamiento—de un campo (gran cosecha. *No me atreveria á decir con Quintana en la vida de Meléndez, Jovellanos vió llenas las esperanzas que se había prometido en su talento.*)

Promover (á un sugeto) á alguna dignidad.

Pronto á, para todo—en responder—para obrar.

Propagar en el, por el mundo.

Propasarse á castigarle—á las, en las injurias—en la conversacion—en hablar.

Propender á la aristocracia.

- Propen, o á las armas—á llorar.
 Propicio á alguno—con los vencidos.
 Propio de la ignorancia (Es el orgullo)—para este fin.
 Proponer (algo) á los directores—(á alguno) en segundo lugar
 —(á uno) para una cátedra—(á un autor) por modelo.
 Proporcionar (el gasto) á las rentas—para algo.
 Proporcionarse á, con sus facultades—para algo.
 Prorogar (el plazo) á alguno.
 Prorumpir en lloros—en gritar.
 Proseguir en el llanto. (*No es indispensable la preposi-
 cion.*)
 Prosternarse á sus piés—á orar—en el suelo.
 Prostituir (la pluma) al interes.
 Proteger (á alguno) en sus pretensiones.
 Provechoso al, para el cuerpo.
 Proveer (á las colonias) con sus productos—(la plaza) de mu-
 niciones—(á alguno) de oro (*Marina en el discurso sobre las
 Antigüedades hispano-hebreas, que se halla en el tomo tercero
 de las memorias de la Academia de la Historia, dice: Haber
 proveido España plata, oro y otros efectos á Salomon; pero es-
 te giro no es el mas usado.*)—de remedio (ó el remedio)—(un
 empleo) en alguno—(á alguno) en un empleo (Fuese provisto
 de una beca, *leemos en el resumen de la vida de Jovellanos
 por Quintana.*)—(á uno) por oidor.
 Provenir de otra causa.
 Provocar á risa—á reñir—con dieterios.
 Próximo á la muerte—á caer.
 Pudrirse con, de un discurso (En su leyenda, *dice Vélez de
 Guevara en el Diablo cojuelo.*)—en la soledad.
 Pugar con la razon—por la albarda—por salir.
 Pujar con los, contra los obstáculos—en fuerzas (con otro)—
 hacia adelante—por alguna cosa.
 Purgar ó purgarse con crémor—de las impurezas.
 Purificarse de la imputacion.
 Quebrantar (los huesos) á alguno.
 Quebrantarse de pena.
 Quebrar (el corazon) á alguno—*de salud—en un millon—por
 alguno—por lo mas delgado.
 Quebrarse (un diente) con un hueso.
 Quedar á alguno (una pena)—á deber (algo)—con su amigo
 (en el salon ó en hacer algo)—*con Dios—(algo) de una derrota
 —(malparado) de una refriega—*de pié—(algo á uno) de, por
 una herencia—en la estacada—(con alguno) en mala opinion—
 en alguna cosa (con otro)—*en carnes—en poder suyo—*en lim-
 pio—*en pié (la dificultad)—en ir—en, para execracion (de la
 posteridad)—(un lote) por alguno (*esto es, á su favor*)—por un
 desvergonzado (*es decir, en opinion de tal*)—(la fiesta) por el
 cura (*esto es, no hacerse por no asistir el cura*)—por su hijo

(*esto es*, fiarle)—(el pleito) por la parte contraria (*es decir*, ganarlo la parte contraria)—por ver.

Quedarse á oscuras—á espaldas—á cenar—*á, con Dios—con una finca—de asiento—en casa—en la demanda—*en blanco—*en los huesos.

Quejarse al rei—*á grito herido—ante, en un tribunal—de una sentencia—de sus calumniadores—de pena—de padecer.

Quemarse con una chispa—de, por un dicho—por alguna cosa—por hablar claro.

Querellarse al, ante el juez—de la injuria—de haber (sido robado).

Querido de todo el mundo.

Quien de los, entre los combatientes.

Quitar (la hacienda) á alguno—(la mota) del ojo.

Quitarse con alguno (de palabras)—de palabras (con otro).

Rabiar de coraje—por su respuesta—por vengarse.

Radicarse en la virtud.

Racer (los gusanos) del queso.

Rallar (las tripas) á alguno.

Rayar á lo mas alto—con la virtud—en desvergüenza.

Rebajar (diez duros) de la suma total.

Rebalsarse (el agua) en el estanque.

Rebatir (una cantidad) de otra.

Rebostar (el vaso) con el vino—de vino—de, en buenas máximas—en llanto.

Rebozar (los sesos) con huevo.

Recabar (una cosa) con, de alguno.

Recaer en la enfermedad—(la eleccion) en tal persona.

Recalcarse en lo dicho—en exagerar.

Recatarse de sus superiores—de parecer (en público).

Recetar (una medicina) á, para alguno—(dinero) sobre bolsa ajena.

Recibir*á buena cuenta—á capitulacion—del sastre—(á alguno) de abogado—en el salon—en su homenaje (á otro)—por el correo.

Recibirse de abogado.

Recio de condicion.

Recitar*por el escrito.

Reclinarse en la, sobre la almohada.

Recluir (á la niña) en un convento.

Recobrar de la indisposicion.

Recoger (una piara) del bosque.

Recogerse á su celda—á considerar (En considerar, *hallo en nuestros escritores del mejor tiempo.*)—del bullicio—en su interior.

Recomendar (un asunto) á su corresponsal.

Recompensar con favores.

Reconcentrar (un sentimiento) en el pecho.

Reconciliar (el sueño) á alguno.

Reconciliarse con sus padres—en la gracia (de otro).

Reconocer (mucho ingenio) en alguno—(á uno) por su pariente.

Reconvenir (á alguno) con sus mismas palabras—de mal criado—por una falta—sobre su dicho.

Recordar (su promesa) á alguno—de un sueño.

Recostarse en la silla—en , sobre un sofá.

Recrearse con , en su pena—en cantar.

Recudir (á alguno) con la pension.

Redoblar de vigilancia. (*Así lo dicen muchos ahora, olvidando que es menester redoblar la vigilancia, para que no se nos peguen los galicismos.*)

Redondearse de negocios.

Reducir (algo) á una mitad (*Los antiguos decían también, en una mitad.*)—(á alguno) á pordiosear.

Reducirse á lo indispensable—á ayunar. (*Se halla usada igualmente la preposición en por nuestros clásicos.*)

Redundar en utilidad.

Reemplazar (á alguno) en el empleo.

Referir (la disputa) á la decision—(un cuento) de alguno—*por menudo.

Reflejar (la luz) sobre un objeto.

Reflexionar en , sobre nuestra miseria.

Refocilarse con las hacas.

Reformarse en las costumbres.

Refugiarse á , en una quinta.

Regalar (á alguno) con un caballo (ó un caballo).

Regalarse con un plato—en la imágen (de su amada).

Regar con , de lágrimas.

Regenerar*en Cristo.

Reglarse á la lei—por su ejemplo.

Regocijarse de la noticia—en el Señor.

Regodearse con un buen plato—con la , en la comida.

Rehusarse á la persuasion—á conceder.

Reinar en los corazones.

Reincidir en la culpa.

Reintegrar en la posesion.

Reirse*á carcajadas—*á lo socarron—de alguno—de oírle.

Relajarse en el servicio.

Rematar á favor (de alguno una prenda)—á , con su enemigo—(un cuento) con una moralidad—con una aventura (ó una aventura)—en punta—(un lote) en el , por el mejor postor—por ofrecer.

Remirarse en el trabajo.

Remitirse á su decision.

Remontarse en alas—por el aire.

Remover (una cosa) de tal parte—(á alguno) de su empleo.

- Renacer á la gracia—por el bautismo.
- Rendirse á las instancias—á la, de la fatiga—á condescender—de caminar—por hambre.
- Renegar de su creencia—de haber (nacido).
- Renunciar á, de un proyecto (*Lo primero es mucho mas usado que lo segundo.*)—(sus bienes) en un hermano—(su derecho) á, sobre una cosa.
- Reo de muerte—de un robo.
- Reparar en un objeto. (*Alguna vez se omite la preposicion.*)
- en dificultades—en presentarse.
- Repararse de la fatiga.
- Repartir (el pan) á los, entre los pobres (*Los antiguos emplearon una que otra vez las preposiciones con y por en esta frase, y aun ahora decimos, repartir por cabezas. Quintana ha usado en varias ocasiones este arcaismo.*)—á, por iguales partes—de sus bienes (*Es frase peculiar de los antiguos: ahora omitimos la preposicion.*)—en, por paquetes (una cosa)—por adra.
- Reprender (sus faltas) á alguno—de, por sus faltas (á alguno.)
- Representar sobre un agravio (*ó bien, un agravio, aunque no es este el modo mas frecuente.*)
- Representarse (alguna cosa) á la, en la imaginacion.
- Reputar (á uno) por sabio (*Puede callarse la preposicion.*)—en tanto (alguna cosa).
- Requerir de amores.
- Requerirse (la claridad) en el estilo.
- Resbalar de las manos.
- Resentirse de una injuria.
- Resfriarse en la devocion.
- Resguardarse con el parapeto—de alguna cosa.
- Residir de asiento—en la ciudad—por un mes. (*No hai dificultad en que se diga, un mes, sin preposicion.*)
- Resignarse á su suerte—á la, en la voluntad (de Dios).
- Resolverse á lo, por lo peor (*Hurtado de Mendoza, en una cosa, y esto era lo corriente en aquel siglo. Hoi está reservada la locucion, resolverse en, para los objetos materiales que mudan de estado por alguna causa física.*)—á navegar—en agua.
- Resonar con loores. (*Meléndez ha usado, de sus loores.*)
- Respaldarse con las tropas auxiliares—contra el muro.
- Resplandecer en virtud.
- Responder á una carta—con su cabeza—del dinero—en por boca (de otro)—por una persona.
- Restar (una cantidad) de otra.
- Restituir (la alhaja) á su dueño.
- Restituirse á su reino. (*En su reino, leemos en Cervantes.*)
- Resuelto á (*Hurtado de Mendoza, de*) obedecer—en, para obrar.

Resultar de las premisas—de estudiar.

Retar la descortesía (á otro)—(á uno) de traidor.

Retirarse á su celda (*Los antiguos, mirándolo como verbo de quietud por el resultado final de su acción, usaron de la preposición en.*)—á orar—*con, en buen orden—del mundo—de tratar.

Retractarse ó retratarse de lo dicho.

Retraerse á su casa (*En, hallo tambien en los mejores autores del siglo XVI por la razon poco há indicada.*)—á orar—de las concurrencias—de acudir.

Retroceder al pueblo inmediato—de aquel punto.

Reventar (la risa) á alguno—(alguno) de risa—de comer—en llamas—en una carcajada—(la furia) por los ojos—por hablar.

Revestir (á alguno) con, de poderes.

Revestirse de severidad—de juez.

Revolcarse en el barro—sobre un colchon.

Revolver ó revolverse al, contra el, hacia el, sobre el enemigo—(algo) en el pensamiento.

Rezar por las cuentas.

Rezelarse de alguno—de ir.

Rezeloso de algun mal.

Rico de, en doctrina—con la presa—por la herencia.

Ridículo en sus modales.

Rígido en las acciones—en censurar.

Robar (el dinero) á alguno—de la tesorería (los caudales públicos).

Rodar (la escalera)*de cabeza—por el suelo.

Rodear (una plaza) con, de murallas—(á alguno) por todas partes.

Rogar á Dios—por la salud—por escapar.

Romper con su amigo—(una lanza) con alguno (*En él, dice Quintana hablando de Ferner, reputándole sin duda por un cuerpo muerto, ó como que no podía presentarse á combatir con armas iguales.*)—(un rejon) en un toro—en dicterios—en llorar—por lo mas delgado—por una dificultad—*por todo.

Roto de velas.

Rozarse con los malos—en la conversacion.

Saber á miel—*á que atenerse—de todo—de buena tinta—del gobernador (una noticia)—*de coro—para sí (una cosa)—*por los dedos.

Sabio en las artes.

Saborearse con los manjares—en una cosa—en cantar.

Sacar (algo) al público—(los colores) á alguno—á lucir—*con bien—*con los pies (adelante á alguno)—de la esclavitud—de mendigar—(un retrato) de perfil—de entre los guijarros—*en limpio—por consecuencia—*por el hilo (el ovillo).

Saciar de sangre (á una fiera).

Saciarse de dulces—de mirarle.

- Sacrificar (la vida) á, por Dios—(al pueblo) con gabelas.
 Sacrificarse á, por sus hijos—en pagar.
 Sacudir de la silla (al jinete).
 Sacudirse de un pelmazo.
 Salir al prado—á veinte reales (la vara)—al pago—(los colores) á la cara—á su abuelo (el nieto)—(una senda) á tal camino—al campo (En campo, pone Hurtado de Mendoza.)—*á la, en la colada—*á, en corso—á pasear—*con los piés (adelante)—con una simpleza—con la pretension—de sus casillas—de la ciudad—de cuidados—de una mercancía—de regidor—de gala—de ronda—(un tumor) en la cara—en público—*por el albañal—por la deuda—por el reo—por fiador.
 *Salirse (uno) con la suya.
 Salpicar con, de agua—de todos los platos.
 Saltar á los ojos (las lágrimas)—al, en el fuego—á, en tierra—con una patochada—de la cama—de alegría—*en pedazos—(de la nisa) en el sermón (*Es frase de Matco Aleman, si bien debe reputarse como anticuada.*)—por las bardas.
 Salvar (la vida) á alguno—del peligro.
 Salvarse á uña (de caballo)—con los piés. (*Los antiguos algunas veces, por los piés.*)
 Sanar de la herida.
 Sangrar en salud (á uno).
 Sano de intencion—de culpa—de, en su persona.
 Satisfacer á la pregunta (*Puede excusarse la preposicion.*)—(á alguno) de la duda—por la deuda.
 Satisfacerse con, de verlo—del dinero.
 Satisfecho con, de, por su saber.
 Secarse de sed—(los campos) por falta (de agua).
 Seco de carnes.
 Sediento de oro—de saciar (su venganza).
 Segregar (á uno) á tal parte—de las malas compañías.
 Seguir con su narracion (ó su narracion).
 Seguirse de lo demostrado.
 Segundar con otro golpe. (*Estaría igualmente bien sin la preposicion.*)
 Seguro de haberle (á las manos)—de, en su valor.
 Sembrar de esmeraldas (*Quintana dice con, en el prólogo del tomo primero de las Vidas de españoles célebres.*)—(trigo) en el campo.
 Semejante á los suyos—en las costumbres.
 Semejar ó semejarse á otro—en el habla—en hablar.
 Sensible á las ofensas.
 Sentarse á la, en la mesa—á comer—de presidente—en una silla—sobre un banco.
 Sentenciar (al ladrón) á presidio—en derecho—*en revista—por un robo—por haber (robado)—según la lei.
 Sentir con otro—(dolor) de los, en los riñones.

Sentirse de una espresion—de oírlo.

Señalarse en las letras.

Separar (el grano) de la paja.

Sepultado con el, en el sueño—entre sus abuelos.

Sepultarse en la tierra—en la ignorancia.

Ser á gusto—al, del caso—*con alguno—*(lo mismo) con corta diferencia—de alguno—del gusto (de alguno)—(ocasion) de vicios (*Aleman dice*, á vicios.)—de utilidad—de pensar—*en cargo (á alguno)—*(con alguno) en batalla—*(parte) en, para alguna cosa—para el duque—*para en uno.

Servir *á merced—á, de, para distraerle (*Lo primero lo censura Clemencia en el Don Quijote, pág. LIV del tomo primero.*)—de ayuda de cámara—de estorbo—de madre (á alguno)—en palacio—en calidad (de oficial)—para la cocina.

Servirse de alguno—de escribir (*Delante de los infinitivos suele omitirse la preposicion.*)—para sus pretensiones—para ascender.

Severo en la amistad—en censurar.

Significar (una cosa) á alguno.

Silbar á los, en los oídos.

Sincerarse ante el público—de la calumnia.

Sin embargo de lo dicho—de verle.

Singularizarse con sus parientes—en las modas—en cantar.

Sisar del, en el almuerzo.

Sitiado de los, por los enemigos.

Sitiar con un ejército—por hambre.

Situarse al dado—en el bosque—sobre la colina.

Soberbio con su fortuna—para con sus iguales—por su empleo.

Sobrellevar con resignacion (los trabajos)—*con, en paciencia—(á alguno) en sus trabajos.

Sobrepujar en fuerzas.

Sobresalir en las matemáticas—en escribir—entre los condiscípulos.

Sobresaltarse de verle—de, por su venida.

Sobreseer en un procedimiento.

Sobrio en la bebida.

Socorrer (al necesitado) con una limosna.

Sojuzgado del, por el temor.

Solazarse con comilonas—en festines.

Solicitar con las lágrimas (una merced)—con el, del príncipe (una gracia. *Lo segundo es lo mas usado.*)—por socorro (á alguno)—por su provecho. (*De su particular provecho, leo con gusto en Cervantes, pero sin atreverme á imitarle.*)

Solícito en los negocios—por el premio—por alcanzarlo.

Someterse á la decision—á abjurar.

Sonar (una campana) á rajada—(música) en la sala.

Sonsacar (el secreto) á alguno—(la criada) de la casa.

- Soñar*á ojos abiertos—á, con su amigo—en una cosa. (*Puede pasarse por alto la preposicion.*)
- Soplar á uno (la dama)—el viento de, por tal parte.
- Soportar*con, en paciencia.
- Sordo á los avisos—de un oído—*de nacimiento.
- Sorprender (á alguno) con tropa—en una conspiracion—*en fraganti.
- Sorprendido de, por sus reconvenciones.
- Sospechar (á alguno) de traidor—(la traicion) de, en alguno.
- Sospechoso á sus compañeros—en, por su conducta.
- Sostener (el cuerpo) con las, en las alas.
- Subdividir en partes.
- Subir á caballo—al púlpito (*Los antiguos decían con mucha frecuencia, en el púlpito.*)—á predicar—de la cueva—*de precio—*de punto—de sacar (vino)—en, sobre una silla ó un caballo.
- Subordinado á mi rei. (*En mi rei, se encuentra alguna vez en nuestros clásicos.*)
- Subrogar (una cosa) en lugar (de otra)—por otra.
- Subsistir de un sueldo—de enseñar—en el mismo dictámen.
- Suceder (una cosa) á alguno—con las leyes (lo que con las telarañas)—de tal acontecimiento (*Esta acepcion de suceder por resultar, es hoy anticuada.*)—(á alguno) en el gobierno—en esta cosa.
- Sudar en el trabajo—en trabajar.
- Sufrido en la escasez. (*No aconsejaré á nadie que diga con Quintana, Se mostraban ménos sufridos á los rigores de la estacion.*)
- Sufrir con, de su suegra (algun sinsabor)—*con, en paciencia.
- Sugerir (el plan) al arquitecto.
- Sujetarse al dominio—á trabajar.
- Sumergir (al perro) en el agua.
- Suministrar (lo necesario) á alguno.
- Sumir ó sumirse en la miseria.
- Sumiso á su voluntad.
- Supeditado de los, por los contrarios.
- Superior á los demas—en fuerzas.
- Suplicar de la sentencia—*en apelacion—por el reo— por conseguirlo.
- Suplir (las faltas) á alguno—por otro.
- Surgir en el puerto.
- Surtir (un mercado) de géneros.
- Suspenderse con sogas—de lo, en lo alto.
- Suspendido en el aire.
- Suspens de oficio—en su resolucion.
- Suspirar por lo perdido—por ir.
- Sustentarse con, de esperanzas—en su reputacion.
- Sustituir (á otro) en el empleo—en el poder—(el poder) en otro—(la cátedra) por alguno.

Sustraerse de la obediencia—de obedecer.

Tachar de cobarde—de mentir.

Tachonar de diamantes.

Tañer (*antic.*) *á muerto—*de ocioso—en una vihuela. (*Lo declaran los antiguos: hoy omitimos la preposicion.*)

Tapar (la boca) á alguno.

Tardar en la ejecucion—en llegar.

Tardo de comprension—en sus resoluciones—en airarse.

Tasar (las peras) á dos cuartos—(la bebida) al enfermo—el libro en cien reales.

Tejer (una tela) con, de oro.

Temblar con el, por el miedo—de frio—de Dios. (*Carvajal.*)

Temer de su criado (la traicion ó que le vendiese)—de tener oracion (*dice santa Teresa; pero no me gusta esta locucion.*) de, por su salud—por (*Hurtado de Mendoza*, de) su persona.

Temeroso de la muerte—de la, por la amenaza—de hablarle.

Temerse de alguno—de pelear.

Temible á sus enemigos—por su osadía.

Temido de todos.

Temor (Tener) á la, de la muerte.

Templarse en la conversacion—en comer.

Tener (aficion) á las letras—*á ménos—*á bien ó á mal (una cosa)—(una cosa)*á merced—(aficion) á bailar—(lástima) á, de alguno—*á, por milagro (una cosa)—á, por honra (algo)—(cuidado) con, de su casa (*Los antiguos preferían la preposicion con en este sentido, y nosotros hacemos lo mismo en las locuciones elípticas de amonestacion ó amenaza: Cuidado con ello; cuidado con lo que Vd. hace.*)—(cuenta) con, de una persona ó cosa (*Cervantes dice: Sin tener cuenta á ningún honesto respeto; lo que ahora no se usa.*)—(influjo ó ascendiente) con, sobre una persona—(buena opinion) de alguno—(anhelo) de gloria—*de buena tinta—(un hijo ó sucesion) de, en doña Blanca—(anhelo de, por sobresalir—(una cosa) de, por costumbre.—(influjo ó ascendiente) en un asunto—(algo)*en el corazon—(á alguno) en buena opinion—(fe) en alguno (*Huí quien dice con alguno, y así lo usa la Academia en la palabra Fe de su Diccionario.*)—*en paz (la tierra. *Frases que usaban mucho nuestros mayores.*)—*en cuenta (un servicio)—*en poco—*en precio—(una cosa) en gran cuidado—*(el pié) en dos zapatos—*(el alma) en los, entre los dientes—en, para sí—(dominio) en, sobre una provincia—(derecho) en, sobre una finca (*Lo primero es mas castellano.*)—(aptitud) para el canto—(aptitud) para cantar—(anhelo) por la gloria—(á uno) por santo—(á uno) por otro—(el mentir)*por costumbre.

*Tenerlas con alguno—*No tenerlas (todas) consigo.

Tenerse á caballo—en los estribos—*en mas (que otro)—*en buenas—*en pié—por valiente.

Teñir con, en sangre—de verde.

Terciar *en un cuidado.

Terminar en tal punto—en cúspide—por pedir.

Tirar á la derecha—al blanco—al florete—á verde—*á caballero—á matarle—de un carro (*Pudiera omitirse la preposicion en esta frase.*)—(á alguno) de la capa—*de la espada—por la izquierda—por la Iglesia.

Tiritar de, por el frio.

Titubear en las resoluciones—en salir.

Tocado de la cabeza—de calentura.

Tocar (la herencia) al hijo—*á rebato—*á muerto—*al compas—á los manjares—á, en alguna cosa—á recogerse—(la rueda) con la, en la viga—*con, por sus manos—*de cerca—*de paso—*en historia—(á alguno) en la cara—en una materia (*Está igualmente bien dicho, Tocar una materia.*)—en un puerto—(con la cabeza) en el techo (*ó el techo*)—*en cadencia—por tal cuerda—(á pichon)*por barba.

Tocarse de poeta.

Tocado de una enfermedad.

Tolerar *con, en paciencia.

Tomar (el dinero) á alguno—(el dinero) á interes—*á su cargo (un asunto)—(los géneros)*á cambio—(algo)*á pechos—*á renta—(la bendicion) al, del obispo—á, por su cuenta (una cosa)—(algo) con paciencia—*(armas) con alguno (*en vez de, pelear con alguno, es frase anticuada.*)—(el libro) con las, en las manos—de la mesa—(ocasion) de una cosa—(las armas) de los arsenales (*En, dice Quintana.*)—*de un plato—de coro (la leccion)—(una décima)*de, en la memoria—(represalias) del, en el enemigo—(venganza) de los, en los dos—(á una señora) de la, por la mano—(al niño) en brazos—(puntos) en una media—en alguno (la ambicion la máscara del patriotismo)—*en buena parte—*en cuenta (una partida)—(á alguno) por docto—(á uno) por otro—(la sarten) por el mango—por la derecha—por asiento (una obra)—*por su cuenta (una empresa)—(un objeto) por blanco (de la punteria)—*por dicha (alguna cosa).

Tomar (No) en la boca *ó* en boca (una cosa).

Tomarse *con alguno—del vino—de moho—por la humedad.

Topar con, en una cosa. (*Muchos lo hacen verbo activo, callingo la preposicion.*)—*(No) en barras.

Torcido de cuerpo—en sus designios.

Tornar á casa—*á las andadas—á ver—del campo—por tal camino.

Trabajar *á destajo—con abinco—de ébano—de zapatero—en el hierro (*ó sin la preposicion*)—en plomo—en un proyecto—en madurarlo—por la paga—por otro—por alcanzar.

Trabar (unas maderas) con, de otras—en alguna cosa—(á alguno) por la mano.

Trabarse de, en las palabras.

Trabucarse en el concepto—en hablar.

Traducir al, en inglés—del español.

Traer á casa—*á colacion—consigo—del campo—*de comer—(un caballo) del, por el diestro—*en bocas—*en lenguas—(una cosa)*entre manos—(algo)*por los cabellos—*(la barba) sobre los hombros—sobre sí (un vestido).

Traficar con su empleo—con, en sombreros.

Trajinar con mulos.

Tras de la cortina (ó tras la cortina).

Trasferir á otro tiempo—(el derecho) á, en otro.

Trasferirse al campo—de la ciudad.

Trasfigurarse en ángel.

Trasformar ó trasformarse en leon.

Trasladar á su casa—de la tienda.

Traspasar (el empleo) á otro—á, en uno (su derecho)—con la espada.

Traspasarse de dolor.

Traspirar por los poros.

Trasplantar á, en otra region—del campo.

Transportar á la ciudad—de la aldea.

Transportarse á la vista (de una pintura)—de júbilo—en contemplar.

Tratar*á baqueta ó á la baqueta (á otro)—con alguno—con, de bueno ó mal modo (á alguno)—de una cuestion (*Puede suprimirse la preposicion.*)—de, sobre teología (*Nuestros escritores del siglo XVI decian tambien, en una persona ó en un asunto.*)—de cobarde (á alguno)—de comprar—en vinos.

Tributar (respeto) á alguno.

Triste á los, para los espectadores—de la, por la nueva—en el semblante.

Triunfar de los enemigos—de bastos—en la porfia. (*Cervantes dice, de muchas batallas, en lugar de, en muchas batallas; pero no hai que imitarle.*)

Trocar (una cosa) con, en, por otra.

Tropezar con alguno (En mí, *Calderon acto I de Mañanas de abril y mayo.*)—con un canto—contra, en una piedra—*(No) en barras.

Turbar (á uno) en la posesion.

Ufanarse de, en una hazaña.

Ufano con, de su saber—de, por haber (vencido).

Último (El) á, en salir—de todos.

Ultrajar con palabras injuriosas—*de palabra—por escrito.

Uncir (los bueyes) al carro—(el carro) con bueyes.

Ungir con aceite—por rei (á alguno. *Los antiguos usaron tambien la preposicion en para esta frase.*)

Único en su clase.

Uniformar (una cosa) á, con otra.

Unir (una tabla) á, con otra.

Unirse á, con los contrarios—en comunidad—en un designio

- en parentesco (con otro)—en pensar—entre sí.
 Uno de, entre muchos.
 Untar con, de aceite.
 Usar (crueldad) con alguno (*No apruebo que Quintana diga, en los ballesteros genoveses.*)—de buenas palabras (*Algunos omiten la preposicion.*)—(de engaños) con alguno.
 Usurpar (la autoridad) á, de alguno.
 Útil á alguno—para tal cosa.
 Utilizarse con, de, en alguna cosa.
 Vacar á los estudios—de las armas.
 Vaciar en la turquesa.
 Vaciarse del vino—en palabras—por la boca.
 Vacilar en la declaracion—en responder—entre varios pensamientos.
 Vacío de sentido.
 Vagar por la ciudad.
 Valer (mil reales) con corta diferencia—con, para con alguno—(Dios á uno) por quisquilloso. (*En este sentido se usa siempre en imperativo, segun se ve por los ejemplos citados en la pág. 260.*)
 Valerse de alguno—de ser noble.
 Valiente de su persona.
 Valuar á diez reales—en poco—por mucho dinero.
 Vanagloriarse de su destreza—de bailar.
 Variar (un suceso) de otro—de opinion—en los pareceres.
 Vecino á la, de la iglesia.
 Velar en, sobre su conducta (*Pudiera tambien callarse la preposicion.*)—en, por su seguridad.
 Velloso en el cuerpo.
 Vencer en el combate.
 Vencerse á creerlo—á las, de las reflexiones.
 Vencido de los, por los contrarios—de la razon.
 Vender (algo) al mejor postor—al contado—*al quitar—de, por cuenta (de otro)—en, por tal precio—*por menudo—(gato) por liebre.
 Venderse á los ministros—por dinero—por amigo—por esclavo.
 Vengar (una ofensa) en una persona.
 Vengarse de un agravio—en sí mismo (de la imprudencia)—en negar.
 Venir á Paris—á alguno (un pensamiento)—á miseria—*á composicion—(pintiparado) á alguno—*á cuento—*á tiempo—*á tierra—á pasear—con alguno—con un empeño—*(pié) con bola—*con malas cartas—de lejos—*de molde—de cazar—en conocimiento—en libertad (*Así lo leemos, y no suena del todo mal, en el cap. 39 de la parte primera del Don Quijote.*) en la propuesta—*en carnes—en un pensamiento—en un parecer—(algo) en voluntad (*Las tres frases últimas son algo anticuadas.*)—en ello—en hacer (algo)—por buen camino—por su orden—sobre una ciudad.

Venirse*á buenas—*á un partido—*á tierra—con chanzas.

Ver (el fin) á, de una guerra—bajo, en diferente aspecto—
*con, por sus ojos—(las cosas)*de una ojeada—del ojo izquierdo
—por una ventana—por entre una celosía—*por vista (de ojos).

Versado en controversias—en disputar.

Verse con alguno—*de, en letra de molde—*en ello—en un apuro.

Verter de una lengua—en otra.

Vestir ó vestirse á lo letrado—á la moda—con buena ropa—
de gala—de seda—de sus ropas (*En la última frase es lo más usual callar la preposición, y siempre decimos, Vestirse un hábito.*)—en hábito (de doncella).

Vibrar (la lanza) en la mano.

Viciarse en el juego—en fumar.

Vigilar sobre los novicios.

Vincular (su gloria) en sus escritos (Vinculó la gloria de los otros á la suya propia, dice Navarrete, malamente, según opino.)—(los bienes) en su familia.

Vindicar (la gloria) á la nación.

Violentarse á tal humillación—á suplicar—en la conversación—en callar.

Visible á, para sus amigos.

Vivir á la esquina—al Caballero de gracia—*á costa ajena—
*á gusto—con alguno—con opulencia—con pan—*con el tiempo—del aire—del altar—de su trabajo—*de mogollon—*de prestado—de trabajar—*de, por milagro—en la ciudad—en la opulencia—en compañía (de otro)—para los suyos—para divertirse (*Aunque Calderon dijo: Vive á mentir, fué sin duda obligado del verso.*)—sobre la haz (de la tierra).

Volar al cielo—por el aire.

Volver á la posada—(el dinero) al amigo—(una obra) al, en castellano—á registrar—del latin (al castellano)—*de rabo—del campo—(atras) en el camino—(el bien) en mal (*En este sentido leemos en el Don Quijote, que la princesa Micomicona se había vuelto en una particular doncella, y la hacía en yelmo de Mambrino. En ambos casos suprimiríamos hoy día la preposición.*)—*en sí—por la senda—(la oracion) por pasiva—por la verdad—*sobre sí.

Volverse (la música) en sollozos.

Votar en el pleito—por su amigo.

Zabullirse ó zambullirse en el agua.

Zafarse de un mal negocio—de ir.

Zambucarse (*familiar*) en alguna parte.

Zamparse (*familiar*) en el convite.

Zampuzarse en el agua.

Zapatearse (*familiar*) con alguno.

Zeloso de sus glorias—en su encargo—en representar (su papel)—por su fama—sobre su honra.

Zozobrar contra, en un escollo—en la tormenta—por el mucho peso.

Zurrar* (la badana) á alguno. (*Es frase familiar.*)

Completaré la lista que precede, con la de algunas frases en que varía notablemente el significado de los verbos segun la preposicion que se les junta; no tanto para hacer ver que nuestros verbos conocen tambien este tránsito de significacion, que tan comun es á los ingleses, (*) cuanto para que nadie se equivoque en creer, que siempre que un verbo rige un nombre ó un infinitivo por medio de diversas preposiciones, es en un mismo é idéntico sentido.

Acordarse con alguno *es* Ponerse de acuerdo con él.

Acordarse de alguno—Renovar su idea en la memoria.

Ahorrarse (No) con una persona—Decirle claramente su sentir.

Ahorrarse (No) por una persona—No perdonar gasto ó fatiga en favor de ella.

Alzarse con una cosa—Apropiársela.

Alzarse para una cosa—Levantarse para hacerla ó para dirigirse hacia ella.

Animoso á los peligros—El que tiene valor para acometerlos.

Animoso en los peligros—El que no se acobarda por verse en ellos.

Aplicarse á un libro—Estudiarlo con eficacia.

Aplicarse un libro—Adjudicárselo ó tomarlo para sí.

Aportar á Cádiz—Llegar á aquel puerto sin designio y por extravío.

Aportar en Cádiz—Tomar puerto allí como fin ó escala de la navegacion.

Apresurarse á responder—No tardar á responder.

Apresurarse en responder—Dar una respuesta precipitadamente.

Apretar á alguno—Estrecharle.

Apretar con alguno—Embestirle.

Asir á uno de la mano—Tenerle para que no caiga ó se escape.

Asir á uno la mano—Cogérsela para saludarle ó espresar señaladamente el contento.

Beber de un vaso—Beber parte del licor que contiene.

Beber en un vaso—Usar de él para beber parte ó el todo de su contenido.

* Véase sobre esto la nota II del fin.

- Caer á la plaza—Tener una casa salida ó vistas á la plaza.
 Caer en la plaza—Dar una caída en ella.
 Capitular al gobernador—Hacerle cargos.
 Capitular con el gobernador—Hacer algun ajuste ó convenio con él.
 Cargar con alguno—Llevarsele.
 Cargar sobre alguno—Importunarle.
 Cerrar á alguno—Impedirle que salga de un cuarto ó cualquier otro paraje determinado.
 Cerrar con alguno—Acometerle con furia.
 Compadecerse de la pobreza—Tener compasion del pobre.
 Compadecerse con la pobreza—Avenirse con ella.
 Comprometerse con uno—Quedar en riesgo de romper las relaciones de amistad que tenemos con alguno, ó espuestos á desavenirnos con él.
 Comprometerse en uno—Poner en manos de otro nuestra voluntad respecto de algun asunto, sujetándonos á conformarnos con su voto ó decision.
 Comunicar á uno la resolucion—Participársela.
 Comunicar con uno la resolucion—Consultarla con él.
 Condenar con costas—Condenar á alguna pena y á mas al pago de las costas.
 Condenar en costas—Sentenciar á alguno por todo castigo á que pague las costas del proceso.
 Contar una cosa—Referirla.
 Contar con una cosa—Confiar conseguirla, ó suponerla existente para algun fin.
 Contar á un sugeto—Hacerle la relacion de algo.
 Contar con un sugeto—Hacer memoria de él, tenerle presente para alguna cosa, ó estar seguros de su cooperacion ó favor.
 Convenir á uno—Serle útil.
 Convenir con uno—Ser de su dictámen, ó quedar acorde con él sobre alguna cosa.
 Correr á alguno—Perseguirle ó abochornarle.
 Correr con alguno—Tener trato ó intimidad con él.
Dar á comer se usa respecto de las personas convidadas y tratándose solo de una parte de la comida, v. g. *Le dió á comer un buen plato.*
Dar de comer, respecto de los dependientes, ó de los que pagan la comida; ó tambien respecto de los convidados, cuando se comprende la totalidad de los platos que la componen. Esto se nota en las tres frases que siguen, *Le da de comer; Aquí se da de comer; Le dió de comer una olla y un principio*, con lo que denotamos que á esto se redujo toda la comida.
 Dar algo—Donarlo.
 Dar con algo—Encontrarlo ó pegar contra ello.
 Dar en algo—Empeñarse en alguna cosa, y acertar con ó incurrir en ella.

- Dar por algo—Encapricharse en una cosa.
 Dar á uno—Donarle algo.
 Dar sobre uno—Acometerle.
 Dar la mano—Estenderla para ayudar ó prestar auxilio.
 Dar de mano—Dejar ó abandonar.
 Dar en manos—Caer en las garras de alguno.
 Dar con el pié—Tratar con desprecio.
 Dar por el pié—Derribar ó destruir completamente.
 Deber ir á Madrid—Tener una precision de hacer el viaje.
 Deber de ir á Madrid—Haber una probabilidad de ir.
 Declararse á alguno—Confiarse con él.
 Declararse por alguno—Favorecerle.
 Desconocido (Ser) á sus bienhechores—Serles ingrato.
 Desconocido (Ser) de sus bienhechores—No conocerle estos,
 ó rehusar ya el favorecerle.
 Desesperar á alguno—Impacientarle.
 Desesperar de alguno—Desconfiar que mejore física ó moral-
 mente.
 Deshacerse alguna cosa—Llegar á su destruccion.
 Deshacerse de alguna cosa—Desapropiarse de ella.
 Deshacerse por alguna cosa—Apetecerla con ansia.
 Disponer sus alhajas—Ordenarlas ó prepararlas.
 Disponer de sus alhajas—Enajenarlas ó repartirlas.
 Divertirse á contar—Distraerse á contar.
 Divertirse en contar—Tener gusto en contar.
 Doblar á alguno—Inclinarle ó inducirle á alguna cosa.
 Doblar por alguno—Tocar las campanas porqué ha muerto.
 Dormir en una empresa—Manejarla con descuido y flojedad.
 Dormir sobre una empresa—Reflexionarla con detencion.
 Echar tierra á una cosa—Ocultarla.
 Echar un género en tierra—Desembarcarlo.
 Echar un edificio por tierra—Arruinarlo.
 Echar un libro por tierra—Menospreciarlo.
 Entender una cosa—Comprenderla.
 Entender en una cosa—Ocuparse en ella ó manejarla.
 Entender de un negocio—Ser inteligente en él.
 Entender en un negocio—Manejarlo.
 Entrar alguno—Introducirse uno en alguna parte.
 Entrar á alguno—Tratar de persuadirle.
 Entrar con alguno—Tratar con él, ó entrar en su compañía.
 Entregarse al dinero—Aficionarse á él.
 Entregarse del dinero—Recibirlo ó encautarse de él.
 Escapar á buenas—Escapar sin replicar ni oponer resistencia.
 Escapar de buenas—Salir de algun grande aprieto.
 Estar á alguna cosa—Responder de ella.
 Estar en alguna cosa—Quedar enterado ó persuadido de ella.
 Estar sobre alguna cosa—Instar su despacho ó ejecucion.
 Estar á todo—Estar preparado para cualquier evento.

- Estar en todo—Atender á todas las cosas.
 Estar con cuidado—Estar alerta ó inquieto.
 Estar de cuidado—Estar enfermo de peligro.
 Estar en sí—Estar con plena advertencia.
 Estar sobre sí—Estar orgulloso.
 Estar con alguno—Ser de su opinion.
 Estar por alguno—Favorecerle.
 Estar en hacer alguna cosa—Estar resuelto ó dispuesto á hacerla.
 Estar para hacer alguna cosa—Estar inmediato á ejecutarla.
 Estar de presidente—Ser presidente.
 Estar por presidente—Presidir como sustituto.
 Estar satisfecho del dinero—Hallarlo cabal, ó quedar pagado de lo que á uno le debían.
 Estar satisfecho con el ó por el dinero—Estar ufano por poseer grandes riquezas.
 Estimular á uno á la empresa—Hacérsela acometer.
 Estimular á uno en la empresa—Animarle á que siga en ella despues de principiada.
 Estrecharse á alguno—Unirse íntimamente con él, ó ganarle.
 Estrecharse con alguno—Hablarle con empeño.
 Gustar un plato—Probarlo ó catarlo.
 Gustar de un plato—Tener gusto en comerlo.
 Hacer una cosa en tiempo—Hacerla con oportunidad, á propósito.
 Hacer una cosa con tiempo—Prevenirse á hacerla, para que no nos falte el tiempo de ejecutarla.
 Hacerse á una cosa—Acomodarse ó acostumbrarse á ella.
 Hacerse con una cosa—Adquirirla ó lograrla.
 Hacerse de una cosa—Surtirse ó proveerse de ella.
 Hallarse algo—Encontrarlo.
 Hallarse con algo—Tenerlo.
 Ingerir un peral de un manzano—Tomar de este el ingerto para el peral.
 Ingerir un peral en un manzano—Poner el ingerto del primero en el manzano.
 Ir con alguno—Ser de su opinion, estar de su parte, ó escucharle.
 Ir sobre alguno—Acometerle.
 Ir por algo—Ir á buscarlo ó á tomarlo.
 Ir sobre algo—Seguir ahincadamente un negocio.
 Ladearse á alguno—Inclinarse á su opinion ó partido.
 Ladearse con alguno—Empezar á enemistarse con él.
 Levantarse á la supremacia—Aspirar á ella.
 Levantarse con la supremacia—Apoderarse de ella.
 Llevar adelante una cosa—Seguirla con empeño.
 Llevar por delante una cosa—Tenerla mui presente.
 Mayor de edad—El que tiene la señalada para salir de tutela ó curaduría.

- Mayor en edad—El que tiene mas años que otro.
- Participar una cosa—Noticiarla.
- Participar de una cosa—Tener parte en ella.
- Pasar de cruel—Ser cruel con escoso.
- Pasar por cruel—Ser tenido por tal.
- Pecar en largo—Tener el defecto de ser algo largo.
- Pecar por largo—Ser largo en demasía.
- Pedir con justicia—Tener razon para pedir algo.
- Pedir en justicia—Acudir al juez con alguna demanda.
- Poner una cosa en tierra—Dejarla en el suelo.
- Poner una cosa por tierra—Menospreciarla.
- Poner con cuidado—Colocar con tiento.
- Poner en cuidado—Alarmar ó sobresaltar.
- Preguntar á uno—Interrogarle.
- Preguntar por uno—Buscarle.
- Prevenirse á ó para un lance—Disponerse para cuando llegue.
- Prevenirse en un lance—Tomar todas las precauciones, cuando estamos en él.
- Proceder á la votacion—Principiarla.
- Proceder en la votacion—Continuarla.
- Propasarse á las injurias—Llegar á injuriarse.
- Propasarse en las injurias—Escederse en las mismas injurias.
- Quedar en hacer una cosa—Prometer hacerla.
- Quedar una cosa por hacer—No estar todavía hecha.
- Repararse con la artillería—Defenderse con ella.
- Repararse de la artillería—Ponerse á cubierto contra sus tiros.
- Responder una cosa—Dar una respuesta.
- Responder de una cosa—Salir fiador de ella.
- Saber á cocina—Tener algo el aspecto ú olor de cocina.
- Saber de cocina—Tener conocimiento de los guisos.
- Salir con una empresa—Llevarla á buen cabo.
- Salir de una empresa—No tener ya parte en ella.
- Salir á la prueba—Ofrecerse á darla.
- Salir con la prueba—Darla de un modo satisfactorio.
- Salir de la prueba—Concluirla bien ó mal.
- Salir á su padre—Parecerse á él.
- Salir con su padre—Ir con él.
- Salir de su padre—Salir de la patria potestad.
- Salir por su padre—Abonarle ó ser su fiador.
- Salir regidor—Ser nombrado regidor.
- Salir de regidor—Dejar de serlo.
- Salir con una mercancía—Presentarse con ella inesperadamente.
- Salir de una mercancía—Deshacerse de ella ó venderla.
- Ser con alguno—Tratar, hablar ú opinar con él.
- Ser de alguno—Seguir su partido.
- Ser para alguno—Estar destinada la cosa para él.
- Ser parte en alguna cosa—Tener influjo en que se haga.
- Ser parte para alguna cosa—Servir para algo.

Tardará (No) á venir.—Debe llegar pronto.

Tardará (No) en venir.—Se detendrá poco en el camino.

Tener ánimo de hacer una cosa.—Formar propósito de hacerla.

Tener ánimo para hacer una cosa.—Hallarse con valor para ejecutarla.

Tener consigo.—Llevar encima.

Tener para sí.—Estar persuadido.

Tener cuenta con una persona.—Guardarle consideracion ó respeto.

Tener cuenta de una persona.—Cuidarla ó custodiarla.

Tener en cuidado una cosa.—Estar alerta y en vigilancia sobre ella.

Tener con cuidado una cosa.—Tenerla en las manos cuidadosamente.

Tener de hacer algo.—Hacer algo por voluntad propia ó con el designio de probar cómo sale.

Tener que hacer algo.—Hacerlo por obligacion ó fuerza, é independientemente de nuestra voluntad.

Tocar una cosa.—Ejercitar en ella el sentido del tacto.

Tocar á una cosa.—Llegarse á ella. *La última frase se emplea mas de ordinario para las proposiciones negativas.*

Topar con una cosa.—Encontrarla ó tropezar con ella.

Topar en una cosa (*Frase anticuada*).—Consistir ó estribar en ella.

Trabarse de palabras.—Reñir de palabra.

Trabarse en las palabras.—Tartamudear ó rozarse en el habla.

Tratar de vinos.—Hablar sobre vinos.

Tratar en vinos.—Comerciar en este caldo.

Vender al contado.—Vender á dinero contante.

Vender de contado.—Vender al instante.

Venir á la ciudad.—Trasladarse á ella.

Venir sobre la ciudad.—Acometerla.

Volver á la razon.—Recobrar el juicio.

Volver en razon de tal cosa.—Regresar por tal motivo.

Volver por la razon.—Defender lo justo.

Esplicados ya los usos de cada una de las preposiciones y los que tienen las mismas en la larga serie de modismos que precede, resta decir, que no solo suelen pedir la determinada preposicion de los verbos que en este capítulo van espresados, los adjetivos que con ellos guardan relacion, sinó tambien los sustantivos verbales suyos, sobre todo si están acompañados de algun adjetivo posesivo, en cuyo caso equivale la frase al verbo *tener* ú otro semejante con el relativo. *Mi afi-*

ción á las letras; Tu aptitud para las armas; Su dominio en ó sobre aquella provincia, es lo propio que decir, *La afición que yo tengo á las letras; La aptitud que tú posees para las armas; El dominio que él ejercía en ó sobre aquella provincia*. Por este principio dijo Jovellános (pág. 149 del tomo sexto): *Nace de una fuerte sensibilidad de su corazon á la importancia de las verdades etc.* La misma elipsis se comete á veces, aun precediendo al nombre el artículo definido, v. g. *El anhelo por sobresalir le alucinó*, es decir, *El anhelo que tenía por sobresalir*, etc. También puede llevar el sustantivo aislado la preposición propia del verbo de que se deriva, v. g. *Le mató en venganza del insulto que había recibido*, esto es, *por vengarse del insulto etc.* Pero en la materia de que estamos tratando, no es donde ménos aparecen las inconsecuencias del uso, pues si bien los derivados en *on* de verbos activos, como *imitación, lección, persuasión*, toman en general la *de* llevando despues de sí una especie de genitivo de posesion, los hai que retienen el régimen de los verbos de que se derivan, v. g. *La atención á los negocios; La preparación para la batalla*. En algunos nombres, que no son verbales é indican algun afecto, se dice indistintamente, *El amor á la ó de la patria; El temor á la ó de la muerte; El anhelo de ó por enriquecerse*; pero en otros no hai mas que un modo de espresarse, e. g. *La afición á la caza; El cariño á su hermana; El deseo de la gloria*.

En cuanto á la sintáxis de las preposiciones, pueden estas regir un nombre, un verbo en el modo infinitivo ó un adverbio, precediendo inmediatamente á la parte de la oracion que rigen, v. g. *Iba á Toledo; cansado de esperar; desde allí; hasta dentro; Lo vende por mas ó por ménos*. No obstante suelen trasponerlas á veces los buenos autores como por gala, diciendo, *Sé al blanco que tiras*, en vez de, *Sé el blanco á que tiras; Era cosa de ver con la presteza que los acometía*, esto es, *la presteza con que los acometía*.

Pero esto no puede hacerse en las combinaciones en que resulta alguna anfibología por separar la preposicion del nombre que afecta, como cuando Jovellános dice: *Siendo insuficiente el fondo señalado para tan grandes empresas*. La mente del escritor se dirigía en este caso á la insuficiencia de los fondos para el objeto, y debió por lo mismo adoptar este otro giro, *Siendo insuficiente para tan grandes empresas el fondo señalado*, ó bien, *Siendo el fondo señalado insuficiente para tan grandes empresas*. Todavía choca mas con las reglas de la perspicuidad aquel pasaje de Quintana, hacia el fin de la vida del Gran Capitan: *Que trataba secretamente con el papa, para pasando á Italia tomar el cargo de general de la Iglesia*. Tengo muy presente que no hizo en esto mas que imitar á Hurtado de Mendoza en el lib. I de la *Guerra de Granada*: *Para juntándose con Farax entrar en el Alhambra*. Pero dificilmente podré persuadirme de que ninguno de nuestros mejores escritores, ni de los antiguos ni de los modernos, deba ser imitado en lo que conocidamente cometió un descuido, ó faltó á las reglas de la buena locucion. Este lugar quedaría claro, colocando las palabras así: *Para entrar en el Alhambra juntándose con Farax*, ó bien, *despues de haberse juntado con Farax*, si quería denotar que el juntarse con Farax debía preceder á la entrada en el Alhambra; lo cual está ahora espresado con alguna oscuridad en el testo de Mendoza. Por lo que toca al pasaje de Quintana, yo lo variaría de esta manera: *Que trataba secretamente con el sumo pontifice, para tomar el cargo de general de la Iglesia, pasando á Italia*; con lo cual, ademas de hallarse la preposicion junta al infinitivo que rige, se evitaría la desagradable concurrencia de cuatro sílabas *pa* y de nueve *aes* continuadas en el pequeño trozo de, *el papa, para pasando á Italia*.

Van fuera de la regla que acabamos de establecer, las frases en que dos preposiciones diversas rigen un mismo nombre ó verbo, pues entónces la una no pue-

de dejar de hallarse algo lejos del regido. Esta construccion, que es mui frecuente en ingles, y algunos reputarán por un anglicismo, ha logrado feliz cabida en varios lugares de las obras de Jovellános, de quien son los siguientes: *No eran en realidad mas que providencias momentáneas exigidas por y acomodadas al estado actual de la nacion; Todo lo cual fué consultado á y obtuvo la aprobacion de la Junta suprema.* Y aunque en el segundo ejemplo es forzada la construccion, pues estaria mejor, *Todo lo cual fué consultado á la Junta suprema y obtuvo su aprobacion;* todavia es mas violenta cuando dice, *La razon de entradas en y salidas de la tesoreria.*

Por evitar este modismo, se incurre frecuentemente en el vicio de hacer que una misma preposicion sirva para dos verbos que piden diverso régimen, segun se advierte en las definiciones que da el Diccionario de la Academia de *enzarzar* y *literero*. En la primera leemos, *Poner ó cubrir de zarzas;* y en la segunda, *El que guia y cuida de la litera.* Debiera decirse en buena sintáxis, *Poner zarzas ó cubrir con ellas,* y, *El que guia la litera y cuida de ella.* Este descuido se ha escapado mas de una vez á Valbuena en su *Diccionario latino-español;* así es que dice en el artículo *Appendix:* *Todo aquello que depende colgando y está asido á otra cosa;* en lugar de, *Todo aquello que depende colgando de otra cosa y está asido á ella.* Á *Bellatrix* lo traduce tambien, *La que gusta y es propia para la guerra,* en vez de, *La que gusta de la guerra y es propia para ella.*

Á veces van juntas dos preposiciones, de modo que el verbo ó nombre lleva, á mas de la usual, otra que no le corresponde, por ser la locucion elíptica, como, *Salgo de con él,* esto es, *Salgo de hablar, ó de estar con él;* *Sacar de entre las peñas,* es decir, *Sacar del espacio ó terreno que hai entre las peñas.*

Mientras corre

Por sobre nuestras vidas, aguijada,

dijo felizmente Jovellános, en vez de, *por encima*; con lo que se ve que usó á *sobre* como adverbio y no como preposicion.

Lo mismo es aplicable á los casos en que se reúnen las preposiciones *para* y *con*, cuando bastaría en rigor cualquiera de las dos. Diciendo, *Hacer méritos para con alguno*, entendemos, *Hacer méritos para congraciarse con alguno*; *Tenia mucho valimiento para con el rei*, esto es, *para entrar á hablar ó tratar con el rei*. *Bajo* y *tras* suelen tambien llevar la preposicion *de* sin una necesidad conocida, como, *Padeció bajo del poder de Poncio Pilato*; *Se escondia tras de la tapia*. Pero cuando toman la *de* ante sí, con lo que se forman los adverbios *debajo* y *detras*, se hace preciso repetir despues la misma preposicion, porque no puede dejar de decirse, *debajo del poder*, *detras de la tapia*, y ningun inconveniente hai en decir, *bajo el poder*, *tras la tapia*.

Al paso que todos estos ejemplos nos presentan una redundancia de preposiciones, hai otros en que ninguna aparece, á pesar de ser indispensable para la recta construccion: modismo que hemos imitado de los griegos, los cuales omitían á cada paso la preposicion *κατά*. Esta elipsis era mui usada de nuestros mayores, como cuando refiere Mariana (Histor. lib. XXVI cap. 18) que el rei de Calicut recibió á Gama *en un estrado, vestido de una ropa de algodón blanca....* (falta *con*) *los brazos y piernas desnudos á la costumbre de la tierra, pero con ajorcas de oro. Y* (con) *la lanza baja arremetió contra el primero fraile*, dice Cervántes. Góngora es el escritor que mas ha prodigado semejante helenismo, como en la cancion *¿Qué de envidiosos montes levantados etc:*

Que en sabrosa fatiga
Vieras muerta la voz, suelto el cabello,
La blanca hija de la blanca espuma.

Aquí para espresar la preposicion *con*, hubiera sido

preciso preponer el artículo, y decir, *Vieras* con la voz muerta, con el *cabello suelto*. La estrofa siguiente principia:

Desnuda (*en*) el brazo, (*en*) el pecho descubierta.

De los varios pasajes de sus romances que nos ofrecen este modismo, mencionaré solo dos:

Desnuda (*en*) el pecho anda ella....

(*Con*) Ambas manos en el remo,
y (*con*) ambos ojos en la tierra.

Hale imitado en esto Saavedra mas que nadie entre los modernos, bastando citar de los muchos ejemplos que se hallan en su *Moro espósito*, (composicion que tardará á tener rival en nuestro Parnaso) el siguiente cuarteto del romance duodécimo:

En dos filas en pos, á lento paso,
Cantando *Hosana* con berrido ronco,
Veinte monjes, (*con*) las albas desceñidas,
Gruesa la panza, (*con*) el cerviguillo gordo.

Repítese aquí la trasposicion del artículo, que segun hemos observado poco hace, no puede tener lugar, si va espresa la preposicion, puesto que no habia mas que un modo de decir, *con la panza gruesa*; circunstancia mui digna de repararse en estas locuciones.

Coronado
de pámpanos (*en*) las sienes,

leemos tambien en la oda 28 del tomo tercero de las poesías de Meléndez, y, *Situada* (*en* las) *orillas del mar*, en la pág. 23 de la *vida de Pulgar* por Martínez de la Rosa. Es mas frecuente de lo que se cree esta elipsis, pues no es de otra clase la que cometemos al decir, *Asistió* (*en*) *el enero á la feria*; *No sosegué* (*en*) *toda la noche*; *Dormir* (*por*) *cuatro horas la siesta*; *Estói pidiéndolo* (*por*) *dos años*; *Sucedió* (*en* la) *vis-*

pera de san Juan; Estarse (con la) mano sobre mano; Ponerse (con la) boca arriba ó abajo; etc. etc.

Para reünir aquí todo lo concerniente á la sintáxis de las preposiciones, recordaré lo que advertí en la pág. 152 sobre que solo pueden hallarse despues de ellas las terminaciones *mi, ti, si, él, ella, ello, nos y nosotros, vos y vosotros, sí, ellos y ellas* de los pronombres; y la observacion de la pág. 153 acerca de la sílaba *go* paragógica que toman los casos oblicuos *mi, ti, si*, cuando los precede la *con*, de modo que se forman las dicciones *conmigo, contigo, consigo*.

La preposicion *entre* es la única que requiere nos dilatemos algo mas respecto de cómo rige á los pronombres, pues si bien se colocan en el caso oblicuo, segun sucede siempre que se hallan despues de las otras, v. g. *Pensaba entre mí; Discurría entre sí; La disputa que hai entre mí y ellos; La diferencia está entre mí y ella*; deben esceptüarse las oraciones en que siguen á la preposicion *entre* dos pronombres que son supuestos del verbo, como, *Entre tú y yo lo haremos*. Tambien se esceptúan aquellas, en que uno solo de los pronombres es de la primera ó segunda persona, y va en el último lugar, como sucedería, si se invirtiese uno de los ejemplos de arriba así: *La disputa que hai entre ellos y yo*; pero si ambos son de la primera y segunda persona, se ponen los dos en el caso oblicuo: *La disputa que hai entre ti y mí*. Entiéndase esto como una regla gramatical para lo que debería hacerse, si esta preposicion tuviese que regir entrambos pronombres de la primera y segunda persona; pero el buen escritor preferirá evitar su concurso, invirtiendo de otro modo la oracion, como, *La disputa que hai entre nosotros*.

CAPÍTULO VIII.

DE LAS CONJUNCIONES É INTERJECCIONES.

De la conjuncion.

LAS conjunciones *y*, que son las de mas frecuente uso entre las copulativas, y las únicas sobre que ocurre algo que advertir, habiéndose ya dicho en los capítulos quinto y sexto, al tratar de las frases negativas y del adverbio *no*, todo lo concerniente á la conjuncion *ni*.

En las series de muchos nombres ó verbos consecutivos solo se pone la conjuncion *y* ántes del último, como, *Los cuidados, los temores y los sobresaltos*. Se espresa empero delante de cada palabra, cuando se les quiere dar mas vigor y energía, como donde dice Jovellános: *Y no temo añadir, que si toda la Junta sevillana.... y los mismos que la movieron á insurreccion, y sus satélites, y sus emisarios, y sus diaristas, y sus trompeteros y fautores pudieran ser sinceros*, etc. Por el contrario se suprime absolutamente, cuando se quiere comunicar movimiento y rapidez á la sentencia, como lo ejecutó el mismo autor en este lugar: *Pero la menor edad de Cárlos II fué demasiado agitada, triste, supersticiosa para etc.* Por cuanto en la *Vida de Hernan Pérez del Pulgar* se ha propuesto su autor imitar el modo de decir vivo y conciso de Hurtado de Mendoza, calla mui de ordinario esta conjuncion, como en los dos pasajes que siguen: *La fortaleza de Salobreña, escasa de presidio, de mantenimiento, de agua; Próxima, segura, inminente contaba ya su pérdida.*

Si dos adjetivos califican un mismo sustantivo, van unidos por la conjuncion *y*, no ménos que los núme-

ros cardinales, (pág. 133) cuando ocurren dos juntos, v. g. *La poblacion consta de cincuenta y seis casas, cómodas y aseadas.*

Se convierte la *y* en *é*, siempre que la sigue una voz que principia por *i* ó *hi*, que para la pronunciacion es lo mismo, e. g. *La miseria é indigencia; padre é hijo.* Jovellános es uno de los pocos escritores modernos que retienen la *y* en estos casos, faltando á la eufonía é imitando á los antiguos, y así es que dice, *Grande y importante; nula y ilegítima; constitucional y indeleble.*—Nótese que si se halla despues de esta conjuncion una voz que empieza por *hie*, se retiene la *y*, e. g. *destroza y hiere*; porqué entónces no principia la diccion por una *i* vocal, sinó propiamente por la *y* consonante: *hiere* se pronunciaria lo mismo, si se escribiese *yere*; y por esto hai tantos que escriben *hie-lo*, *yelo*, y *hierba*, *yerba* indistintamente.

La conjuncion *que* liace en algunos casos las vezes de la *y*, precediendo siempre en ellos á la negacion *no*, v. g. *Conmigo las ha de haber*, que no *con ese pobre viejo*, ó lo que es lo mismo, *y no con ese pobre viejo.*

Cuando equivale á *sinó*, y se halla delante de dos nombres ó dos verbos enlazados por una partícula, ya copulativa, ya disyuntiva, precede solo al primero. Parece que no deba atribuirse mas que á yerro de imprenta ó á inadvertencia el que leamos en las páginas 39 y 40 de la introduccion de Quintana al tomo primero de la *Musa épica castellana*: *No puede producir otro efecto que risa ó que fastidio.*

No es raro callarla, si va delante de un verbo determinado del modo subjuntivo: *No quiso le alcanzase; Debía esperar venciese su partido*, en lugar de, *No quiso que le alcanzase; Debía esperar que venciese su partido.* Aun hallándose el determinado en el modo indicativo, la omitió Navarrete en la pág. 33 de la *Vida de Cervántes*: *Creyó por ellos (que) era uno de los principales caballeros de España.*

En cuanto á los varios significados de esta conjuncion, ni es de mi instituto explicarlos, ni tendría que hacer otra cosa, que extractar los que ha acumulado Garcés en el tomo primero del *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, cap. 16, artíc. 5, añadiendo aquel tan gracioso de colocar esta partícula entre un nombre repetido, dando al segundo la fuerza de un comparativo absoluto ó de un superlativo, precedidos de la conjuncion *y*. Cuando el caballero del Bosque dijo á don Quijote (parte primera, cap. 14): *Mis esperanzas muertas que muertas, y sus mandamientos y desdenes vivos que vivos*, quiso dar á entender, que *sus esperanzas estaban muertas y mui muertas, y que sus mandamientos y desdenes seguían vivos y mas vivos de cada dia.*

La mas usada de las partículas disyuntivas es la *ó*, la cual se convierte en *ú*, si la sigue una voz que empieza por *o* ú *ho*, v. g. *Su ambicion ó su envidia; por este ú otro motivo; el dia ú hora.* El oído pide igual variacion, si la voz que precede á la partícula *ó*, termina por esta letra y no hacemos la menor pausa en ella, v. g. *Con otro ú el mismo fin.*—En todos los ejemplos susodichos es la *ó* simplemente disyuntiva; pero en algunas frases ejerce el oficio de adversativa, e. g. *Respondéd, si ó no;* y en otras el de explicativa, como en, *Los moriscos ó moros convertidos.*

Hace ademas de distributiva, como todas las de su clase, (pág. 104) en lo que la sustituyen en muchos casos los adverbios *ahora ú ora, bien, ya*, y el verbo *ser*: *Bien salga, bien se quede en casa; Sea que me lo avise, sea que lo olvide.* (págs. 225, 227 y 235)

Cuando dos supuestos del singular unidos por una conjuncion, copulativa ó disyuntiva, rigen algun verbo, va en plural, y en la primera persona, si se halla esta entre los supuestos; ó en la segunda, si alguno de los supuestos fuese de la segunda y no hubiese ninguno de la primera: *Tú y yo lo hemos visto; Tú ó él podéis arreglarlo.* (págs. 115 y 116)

Siempre que dichas conjunciones unen dos verbos, ambos deben ser de un mismo número y persona, pudiendo ser distinto el modo, y tambien el tiempo en todos los modos, ménos en el infinitivo, en el que no se consiente siquiera la mezcla de un infinitivo compuesto con otro simple, y ménos la de este con los participios ó el gerundio. Podemos decir, *Pedro ha llegado, y vendrá hoy á verme*; pero no, *Jorge quiere ir y haber de hablarle*, ni, *quiere ir y hablándole*, sinó, *quiere ir y hablarle*.

Si las mismas conjunciones preceden á los pronombres *mí, ti* y *sí*, es necesario que se interponga alguna preposicion. No puede decirse, *Eso toca á tu padre y mí*, sinó, *á tu padre y á mí*; ni, *Lo decía por el presidente ó ti*, sinó, *por el presidente ó por ti*. En los otros pronombres pudiera pasar, *La parte asignada á tu hermano y nosotros*; *No lo envió para ella ni vosotros*; aunque es mas seguro decir, *La parte asignada á tu hermano y á nosotros*; *No lo envió para ella ni para vosotros*.

La partícula copulativa *que* y las frases conjuntivas *á fin de que, para que, porque* etc., tansolo pueden hallarse entre el verbo determinante y el determinado, cuyos modos, tiempos, números y personas pueden ser diversos, como ya lo esplicamos desde la pág. 198 hasta la 201.

Á mas de las conjunciones señaladas en la pág. 104, hacen tambien el oficio de adversativas las locuciones adverbiales *Apesar de, con todo eso, no obstante que, por mas que, si bien, sin embargo* etc., v. g. *No lo concedería, aunque se lo suplicasen, Compareció finalmente, por mas que lo rehusaba*.

Las partículas adversativas empiezan siempre cláusula ó inciso, v. g. *Aunque no pudo venir; Pero se detuvo en el camino*, pues el decir, *Se detuvo pero en el camino*, es peculiar de los italianos. *Sin embargo, no obstante y con todo*, son las únicas que pueden ir despues de un nombre, ó de un verbo; mas no me suenan

tan bien pospuestas á los nombres, como á los verbos. Me parece por esto algo mas análogo á la índole del castellano, *Salió sin embargo la sentencia á su favor*, que, *La sentencia sin embargo salió á su favor*.

Pueden ser diversos los modos, tiempos, números y personas de los verbos enlazados por estas partículas, e. g. *Por esta vez hemos vencido, aunque los contrarios pueden despues hacernos pagar caro el triunfo; Tuvo que ceder el terreno, pero retirándose en buen orden*.

Las condicionales piden el verbo en el infinitivo, indicativo ó subjuntivo con arreglo á lo establecido en las págs. 181, 183, 200 y 201.

Los verbos unidos por las comparativas, pueden no convenir en el modo, en el tiempo, en el número ni en la persona. Por ejemplo, *Trinaba en su canto, como suele hacerlo el jilguero; Estabais atormentándolo á la manera que un gato se entretiene en jugar con un raton ántes de devorarlo; Obra segun quisieras haber obrado á la hora de tu muerte*.

Hemos colocado (pág. 105) á la partícula *pues* entre las causales y entre las ilativas, porque denota el motivo de una preposicion, v. g. *Estará enfermo, pues no me escribe*; ó se refiere por lo ménos á él, como en este ejemplo: *Pues que tal es el estado de las cosas, tratemos de aplicar algun remedio al mal*. Así es que en sus varios usos, que señalamos á continuacion, siempre aludimos á los antecedentes del discurso, y como que apoyamos en ellos nuestra estrañeza, pregunta ó reconvencion.

En unas locuciones tiene la fuerza de partícula adversativa, e. g. *Pensó que yo le disimularía su atrevimiento; pues ahora verá que no ha de abusar tan á las claras de mi bondad*; en otras robustece las frases de afirmacion y amenaza, como, *Pues no dude Vd. que ha venido; Pues yo te lo aseguro; ¿Pues había yo de callar?* En estas oraciones de interrogante equivale ademas, unas veces á *por ventura* ó *acaso*: *¿Pues he de bajarme yo á suplicársele?* otras á *qué diremos?* co-

mo, *Su persona era estremada; ¿pues su bondad?* y en algunas forma ella sola, asociada á otra partícula, una pregunta enfática, v. g. *Pues cómo? pues no? pues qué? y pues?*

En las comparaciones puede hacer los oficios de *as*!, *de la misma manera*, e. g. *¿Habéis visto dos lobos que se disputan la presa? pues no peleaban con menor encarnizamiento los dos combatientes por conseguir la gloria del triunfo.*

Cuando se halla al principio de la cláusula en el sentido general de ilación, y no la sigue la partícula *que*, suele anteponérsele alguna dición: *Soi pues de sentir; Lo que sucedió pues, fué* etc. Los antiguos las empezaban por el *pues* con mucha mas frecuencia que nosotros.

Notaré por fin, ántes de ponerlo al capítulo de las conjunciones, que ademas de los diversos oficios que se les señalaron en la Analogía, hai algunas que indican un tiempo, cuales son *Cuando, despues que, entre tanto que, luego que, miéntras que*, y la partícula *que*, haciendo las veces, de *luego que*; lo cual sucede, cuando va entre el participio pasivo y alguno de los verbos auxiliares, v. g. *Cenado que hubo; Facilitada que le fué la licencia.* Igual significado y uso tiene en algunos casos *ya que*, segun queda advertido en el capítulo VI de esta parte, pág. 236.

De las interjecciones.

Estas partículas, como que forman por sí una proposicion entera, porqué incluye cada una todo un pensamiento, se colocan donde las pide el discurso, sin que haya otra cosa que advertir sobre su sintáxis, sinó que la *ai*, siendo exclamacion de dolor ó de amenaza, puede regir un nombre por medio de la preposicion *de*, v. g. *Ai de m'!* (que los antiguos decían tambien, *Ai me!*) *Ai de los pecadores!* Las otras lo mas que hacen, es poner despues de sí en el caso que llaman *vocativo*, á la

persona con quien se habla: *Hola, muchachos; Ea, camaradas; Silencio, señores; Tate, amigo.* Basta por tanto tener presente lo que acerca de sus significados se dijo en la Analogía.

CAPÍTULO IX.

DEL ESTILO CASTELLANO ACTUAL.

No ha sido casualidad ni inadvertencia de los autores que han escrito Gramáticas, el no haber tratado ninguno esta materia, sinó cuidadoso estudio, nacido del convencimiento de su delicadeza y de sus espinas. Porqué las tiene en efecto el señalar las pequeñas y casi imperceptibles particularidades, que varían la diccion de un mismo idioma en distintas épocas. Con todo yo tengo por demasiado esencial este capítulo, como lo indico en el prólogo y en la nota B, para pasarlo en silencio; y aunque estói seguro de que lo dejo mui lejos de la perfeccion que cabe en él y no desconozco, me resuelvo á abrir este camino, no dudando que otro, mas hábil que yo y mas dichoso, tendrá la gloria de allanarlo y perfeccionarlo.

La locucion consta de palabras y frases: las frases comprenden las imágenes ó metáforas, y la estructura de los incisos y períodos. De todo voi á hablar, en cuanto dice relacion con la lengua española.

De las palabras y frases.

Dos vicios deben huirse igualmente en toda lengua viva: incurren en el uno los que están tan aferrados á los escritores clásicos que nos han precedido, que no creen pura y castiza una voz, si no está autorizada por ellos; y el otro, que es el mas frecuente, como que se hermana mas con la ignorancia, consiste en adoptar sin discrecion nuevos giros y nuevas voces, dando á las cosas que ya conocieron y llamaron por su nombre

nuestros antepasados, aquel con que á nuestros vecinos les place designarlas ahora. Para hablar con pureza el castellano, conviene evitar uno y otro escollo; y pues nuestra lengua debe á la latina gran parte de su riqueza, de ella pueden tomarse las palabras de que tuviéremos una absoluta necesidad, acomodándolas á la inflexion y genio del español, esto es, *parce detorta*, segun previene Horacio. Con ménos rezelo pueden adoptarse las palabras que para las ciencias ó artes se requieran, ó hayan empleado ya los escritores de otras naciones, sacadas de la lengua griega, que es el depósito universal de las nomenclaturas técnicas; pero hemos de ser sumamente cautos en todo lo que recibimos de los franceses, ya porqué la índole de la suya es, sin parecerlo, mui diversa de la de nuestra lengua; ya porqué el roze con los de esta nacion y la continua lectura de sus libros no pueden ménos de llenarnos la cabeza de sus idiotismos, haciéndonos olvidar los nuestros. En todo hemos no obstante de someter-nos á la lei irresistible del *uso*, entendiendo por tal la autoridad de los escritores mas distinguidos.

Con arreglo á estas máximas, que me parecen indisputables, asignaré las principales diferencias entre las palabras y frases de nuestro lenguaje corriente y el de los autores del siglo XVI, para que se vea, que si bien debemos estudiarlos, como dechados de saber y de sonoridad en la locucion; no nos es permitido copiarlos tan servilmente, que pretendamos oponernos á las novedades, que en las lenguas, como en todo, ha causado el trascurso de dos siglos. Creo que estas diferencias pueden clasificarse del modo siguiente.

I^a Vozes y frases del siglo XVI que están anticuadas al presente, como *Ayuntar*, *cabo* (por *capitan* ó *jefe militar*), *crecer* (por *aumentar*), *holganza*, *magüer*, *obsequias*, *pláceme*, *solaz*, *topar*, *tristura*, *dar á saco*, *parar mientes*, *pararse feo*, *ponerse de hi-nojos*; y muchísimos verbales en *miento*, como *alegra-miento*, *azotamiento*, *cansamiento*, *callamiento*, *ci-*

catrizamiento, cortamiento, matamiento, mudamiento, pleiteamiento, etc. etc. A esta misma clase han de referirse muchos verbos que llevaban entónces antepuesta la preposicion *a*, la cual se omite al presente, como *Abajar, abastar, adamar, alimpiar, allenar, amatar, amenguar, asosegar, atapar*; y las dicciones que no retienen su antigua acepcion, como *haber*, que ya no significa *tener*, sinó en pocos y determinados casos; *ser*, que equivalía muchas vezes á *vivir*, v. g. *Si Homero fuera en estos tiempos*, en lugar de, *si viviera*; *ir* ó *andar*, que valían en algunas ocasiones tanto como *estar*, v. g. *Por ir tan llena de leccion y doctrina*, dice Cervántes de Salazar, y Velásquez de Velasco en la *Lena: De que el corazon anda* (por *está*) *lleno*; y el verbo *necesitar*, que era activo y significaba lo mismo que nuestro *obligar*, en cuyo sentido lo tengo por anticuadísimo, si bien la Academia no lo reconoce por tal. — *Donde*, como adverbio de lugar, solo denota aquel en que está ó se hace algo, mientras en lo antiguo significaba ademas el de que procedía, ó al que se encaminaba alguna cosa; y aun suplía comunmente á los relativos, v. g. *Los ejemplos por donde los hombres deben gobernar su conducta.* — *Cuyo* no lo usamos en las preguntas, y pocas vezes como relativo, prefiriendo decir, *De quien, del cual, de él* etc.

No se entienda que apruebo la calificacion de anticuadas que se da á las palabras de uso poco frecuente, porqué rara vez ocurre hablar de las cosas que significan; y á las que no tienen un equivalente en la actualidad. Son de las primeras *Bohordar, burdegano, calamorrar, cripta, crismar, crisuela, cuaresmar, jubeteria, judicativo* etc.; y de las segundas, *Allende, amblador, aparatoso, aplebeyar, arrufaldado, badajear, cadañal, cadañero, colcedra, condesil, confesante* (el que se confiesa), *conflátil, consejable, conservero, consumitivo, consuntivo, convocadero, cosible, cuartamente, descerebrar, desplumadura, enlabiar, enseñadero, espectable, escomulgamiento* (que es el

acto de echar la escomunión), *eviterno*, *filaucia*, *grillar* (por cantar los grillos), *hojecer*, *insuflar* (por inspirar en el ánimo una cosa), *misar*, *orfebre*, *orfebrería*, y muchas otras, que llevan en el Diccionario el signo de anticuadas.

IIª Muchas voces que usaron nuestros mejores escritores, serían hoy miradas justamente como verdaderos galicismos: tales son *Asamado* (por *hambriento*), *asaz*, *atender* (por *esperar*), *averar*, *aviso* (por *dictamen* ó *parecer*), *caporal* (por *cabo de escuadra*), *defender* (por *prohibir*), *ensamble*, *entretener* (por *mantener*), *habillado* (por *vestido*), *hacer el amor* (por *enamorar*), *letra* (por *carta*), *otramente*, *reprochar*, *reproche*, *sujeto* (por *asunto*), *tirar* (por *sacar*), etc. etc.

Algunas, aunque no fueron desconocidas á nuestros mayores, eran tan raras entre ellos como frecuentes en el habla moderna, á cuyo número pertenecen *Abocarse*, *aliado*, *atribucion*, *beneficencia*, *clientela*, *confederado*, *chocante*, *chocar*, *ensayo*, *fascinar*, *inerte*, *lealtad* (por *fidelidad*), *morbidez*, *municipal*, *pisaverde*, *posicion* (por *situacion*), *sociabilidad*, *velocidad* etc.

Algunas que entre ellos no lo eran, son familiares, y aun bajas para nosotros, como *hacin* por *hacia* ó *barreño*, *oreja* por *oido*. *Regoldar* fué usado por los mejores escritores del tiempo de Cervántes, si bien este lo calificó (*Don Quijote*, parte segunda, cap. 23) *de uno de los mas torpes vocablos que tiene la lengua castellana*; y á mí como tal me suena, no obstante que la Academia no lo reputa por del estilo bajo, ni aun del familiar, y que Garces en el prólogo al tomo segundo del *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, se empeña en vindicarlo de toda nota de bajeza ó malsonancia.

Otras han tomado un significado distinto del que ántes tenían, como *Arenga*, *arengar*, *auspicio* (cuando lo usamos por *recomendacion*), *bolsa* (por *lonja*), *cortear*, *cortejo*, *despacho oficial*, *destino* (por el *empleo* que uno tiene, ó la *suerte* que le ha cabido), *en-*

cadernamiento de los sucesos, entrevista (por *conferencia*), *época, otro de ellos* (por *uno de ellos*), *noticia de oficio, patriota* etc. Algunas de estas voces, y aun de las verdaderamente anticuadas, están en uso todavía, bajo su significacion primitiva, en varios pueblos y entre ciertas gentes de Castilla la vieja.

III^a Hai dicciones y frases enteramente nuevas, las cuales no debemos ya escluir del tesoro de la lengua. Tales son *Accion* (de guerra), *bello-sexo, bilocar, bilocarse, cenamerienda, desmoralizar, divergencia, exaltado* (por *acalorado en las opiniones*), *fracue, funcion* (por *fiesta*), *funcionario, garantia, garantir, immoral, intriga, organizar* (por *ordenar*), *paralizar, patriotismo, petimetre, presidir* (por *intervenir como parte principal*), *quincalla, quinquillero, rango, transporte* (por *rapto*), y muchas mas que sería sobrado largo referir. Otro tanto debe decirse de las frases *A propósito, á pesar de, erigirse en*, etc. etc.

No ignoro que algunos autores repugnan emplear muchas de estas voces y frases, las cuales habiendo sido prohijadas por otros de primera nota y por el uso general, gozan ya de una indisputable ciudadanía. Y ¿quién sabe si obtendrán algun dia del mismo modo carta de naturaleza *Asamblea, coqueta, detalle, esvelta, mocion, municipalidad, nacionalizar* etc., palabras que andan hoi como vergonzantes al apoyo de uno que otro escritor; ó si se esparcirán por todo el suelo español *Ayar, alfarrazar, cenojiles, curiana*, é infinitas mas, que están circunscritas ahora al estrecho ámbito de una provincia? De este modo hemos visto que *panal* (por el *esponjado* ó *azucarillo*) era treinta años atras provincial de Andalucía, y no solo está al presente admitido en Madrid, sinó que ha hallado ya cabida en el Diccionario de la Academia.

Es tambien nuevo el uso de las espresiones, ya adverbiales, ya conjuncionales, con que se confirma alguna cosa, ó se saca por ilacion de la que antecede. Tales son *Así que, por eso, por lo mismo, por lo tan-*

to, etc., cuyas veces solía hacer la conjuncion *que*, la cual suplía tambien en muchos casos al *porqué* causal.

Se han fijado al presente ciertas palabras, cuya significacion era mui vaga en lo antiguo. *Quien* servía entónces para todos los números, y para las cosas lo mismo que para las personas; y ahora puede referirse solo á las personas del singular. Con el adjetivo *este* señalamos un objeto cercano, y con el *ese* aquel sobre que recae nuestra conversacion con alguno; distincion que no conocieron nuestros antepasados, como ni la que hemos puesto entre *estatuto*, *instituto*, *ordenamiento*, *ordenanza* y *regla*, que ellos miraban casi como sinónomas. Usaban muchas veces indistintamente de los verbos *ser* y *estar*, cuya diferencia, establecida en las páginas 206 á 209, es ya una regla de que no debemos separarnos. Hacían mas, pues empleaban el verbo *ser* como ausiliar en lugar del *haber*, así es que leemos en ellos: *Luego que fueres salido; nosotros somos venidos*. Tampoco se cuidaban del refinamiento de mudar las conjunciones *y*, ó en *é*, *ú*, cuando sigue á la primera una *i*, y á la segunda otra *o*. La preposicion *á* denotaba localidad en muchas frases en que se prefiere ahora la *en*, puesto que decían, *Vi á tu pecho la insignia*. La *en* suplía á la *de* ó *sobre* en las frases, *Hablaba en tu negocio; Contendían los dos hermanos en la herencia*, etc. etc.; y la *por*, causal casi esclusivamente para nosotros, designaba con mucha frecuencia el objeto final en tiempo de nuestros mayores.

Hai que añadir, lo poco que se paraban en repetir una palabra en sentencias mui cortas, y acaso en un mismo renglon; lo que miramos como un desaliño, y pudiera todavía notarse como una falta, atendido el ancho campo que para la variedad ofrece la lengua castellana. Este, que puede llamarse descuido, forma otro de los caracteres de su estilo.

Se han introducido ademas en la diction las siguientes inovaciones harto notables: 1ª Usamos de ordinario de la reduplicacion *se* en las oraciones en que

no aparece persona alguna agente, y la paciente se expresa solo por medio del pronombre *él* en el caso oblicuo. Decimos, *Se le nombró para la embajada*, en lugar de, *Fué nombrado para la embajada*. 2ª Muchas veces los verbos *hacer* ó *poner*, unidos á algun sustantivo ó adjetivo, suplen á los verbos simples, v. g. *Hacer distincion por distinguir*, *hacer honor por honrar*, *poner en duda por dudar*, *poner en ridículo por ridiculizar*, *ponerse desesperado por desesperarse*, etc. 3ª Empleamos, mas que los antiguos, los participios contractos, sin darles nunca el significado pasivo de los pretéritos regulares; cosa que ellos solían practicar, como cuando Hurtado de Mendoza dice en el lib. I de la *Guerra de Granada*: *Murieron rotos por Osmin*. 4ª Escaseamos por el contrario mas que ellos los aumentativos, los diminutivos y los superlativos, pues aunque sea cierto que la lengua española no hace tanto uso de los diminutivos como la toscana, segun lo observó Herrera en sus notas á Garcilaso (pág. 554), no dejaban de ser frecuentes en aquellos tiempos, y lo son aun hoy dia en la conversacion familiar. 5ª Somos tambien mas parcos en emplear los infinitivos tomados sustantivamente, prefiriendo decir, *Los gemidos de la desventurada traspasaron su corazon*; *La abundancia de las riquezas nos estraga*, en vez de, *El gemir de la desventurada traspasó su corazon*; *El abundar en riquezas nos estraga*.

IVª Las ciencias naturales y las exactas, que tantos progresos han hecho últimamente, han dado un nuevo colorido al lenguaje por las metáforas, imágenes y símiles que de ellas tomamos, en lugar de los que sacaban los antiguos de las flores, de un riachuelo ó de los animales, es decir, de la naturaleza misma; ó bien de la medicina galénica, única que entónces conocían. *La esfera de los conocimientos*, *la divergencia de las opiniones*, *la parálisis del comercio*, *una posicion poco segura*, son metáforas que hemos pedido prestadas á la astronomía, á la óptica, á la medicina y al arte

militar respectivamente. Meléndez ha cantado mas de una vez el *cáliz* de las flores, y aludido á sus dos sexos con arreglo ya á los recientes sistemas de botánica.

De los incisos y los períodos.

Para los unos y los otros debemos seguir la pauta de los antiguos, que abundan en períodos largos y compuestos de muchos miembros, interpolados con otros de ménos estension. Pero cuídese sobre todo de que el pensamiento de cada cláusula tenga unidad y quede bien redondeado, sin saltar de unas ideas en otras con solo el enlace de un relativo, de una conjuncion ó de un participio activo; vicio en que caen á cada paso los malos escritores de nuestros días. La respiracion de un buen lector no ha de fatigarse al recitarlos ó leerlos en alta voz; para lo cual es necesario que las pausas estén en los lugares convenientes, y que el final de los miembros ó colonas, y particularmente el de los períodos, sea musical y grandioso. Ha de evitarse pues terminarlos por uno, y ménos por muchos monosílabos; y no es lo mejor que acaben por sílaba aguda, á no ser en las oraciones de interrogante. Sale mas cadencioso el remate, cuando lo forma una palabra aguda en la penúltima; aumentándose mucho su fluidez, si la precede una esdrújula, como, *cándida azuzena, intrépido soldado*. Por tener los requisitos que preceden esplicados, puede leerse sin fatiga la siguiente cláusula de Rojas Clemente en el prólogo á la *Agricultura general* de Herrera, edicion de 1818, no obstante que peca por larga: *Así es que cuando de allí á poco, deslumbrada la soberbia Roma por el brillo de sus trofeos, se obstinó en mirar como el mejor fruto de ellos las especies metálicas de las provincias, y no las vegetales con que solían ántes enriquecer las feraces campiñas del Lacio; cuando la corrupcion de las ideas y de las costumbres, compañera inseparable de la passion del oro, habia enervado las venerables institucio-*

nes antiguas, y lo que era aun peor, pervertido enteramente la opinion pública; cuando en suma el suelo de Saturno, sulcado ántes por los domadores de Cartago, los dictadores y los hijos de los dioses, sorprendido y como avergonzado de verse en brazos esclavos y mercenarios, se rehusaba tenazmente á rendir el alimento necesario para el populacho degenerado de la capital del mundo, que ya solo clamaba por pan y espectáculos; entónces el pueblo español, mas cuerdo y mas fiel á los mandatos de su Columela, colocando su principal ambicion en fomentar la agricultura, disfrutaba de pingües cosechas y progresivamente mayores, cuyo sobrante salvó no pocas veces en sus mas desesperados apuros á la metrópoli opulenta.

Nuestros mayores empezaban con mas frecuencia que nosotros las cláusulas por una conjuncion, ó por la partícula *porque*, equivalente á *La causa de esto es que*; en lo cual convendría que los imitásemos, pues vale mas emplear una sola diction que seis, entre las que se hallan nada ménos que cuatro monosílabas.

La diferencia principal entre los incisos y períodos de los antiguos y los nuestros, consiste en la colocacion del verbo, que reservaban aquellos generalmente para el fin, segun la costumbre de los latinos; en particular si esto favorecía á la mejor cadencia, á la cual llegaron á sacrificar en varias ocasiones hasta la claridad y la exactitud de la sentencia. En todos los escritores de aquella época es mui familiar la sintáxis de los siguientes pasajes del *Don Quijote*: *Ni el canto de las aves que muchas y mui regocijadamente la venida del nuevo día saludaban* (parte primera, cap. 8º); *Las claras fuentes y corrientes ríos, en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes aguas les ofrecían* (cap. 11); *Se puso algun tanto á mirar á la que por esposo le pedía* (parte segunda, cap. 56). Los genitivos y dativos iban tambien mui de ordinario delante de los nombres ó de los participios pasivos que los regían, como sucede en el capítulo 58 de la parte segunda de

dicha obra: *Dos guirnaldas de verde laurel y de rojo amaranto tejidas.*

No es decir que al presente no ocurra ni deba usarse nada de esto, sinó que semejante colocacion era mucho mas comun en lo antiguo, pues ahora solamente la emplean los buenos escritores para variar la diction, ó por pedirlo así la eufonía del período.

Ya observé en los capítulos IV y V de esta segunda parte, que nuestros escritores eran poco escrupulosos en punto á la exactitud gramatical; que empleaban indistintamente *le* y *lo*, *les* y *los*, *le* y *la* para los acusativos masculinos y el dativo femenino singular del pronombre *él*, *la*, *lo*, y que no guardaban una norma constante en las frases de negacion. En este mismo capítulo he notado otros casos en que vacilaba su diction: ni se crea que son los únicos en que no estaba fijada, ó que eran á lo ménos rígidos observadores de las reglas generales del lenguaje, pues se olvidaban á veces de las usuales de su siglo. Sin salir del *Don Quijote* ni del capítulo 11 ántes citado de la parte primera, leemos: *No había la fraude, el engaño, ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza*; y segun lo prescrito en la pág. 155, debió decirse, *No se había mezclado la fraude* etc., ó bien, *La fraude, el engaño y la malicia no se habían mezclado*. En el capítulo 9º: *No nada apasionados*; en el 40: *Como ninguno de nosotros no entendia el arábigo*, en el 56 de la parte segunda: *Que nunca otra tal no habían visto*; y en el 59: *Ni Sancho no osaba tocar á los manjares*; en cuyos cuatro lugares sobra la negacion *no*, segun lo prevenido en las páginas 219 y 239. En el capítulo 8º de la parte primera dice: *Contra el primero fraile*, y en el 10º: *El grande marques de Mantua*; lo cual se opone á lo prescrito en la pág. 128. En el capítulo 22 de esta misma parte hallamos, *Opresos de los mayores*, no mui de acuerdo con lo que se ha sentado en la Sintáxis (página 166) sobre la que guardan los participios contractos. Hai á veces preposiciones empleadas

fuera de todas sus significaciones usuales, como cuando en el capítulo 13 dice: *Comemos el pan en el sudor de nuestros rostros*, en lugar de *con*, y en el 14: *Los que me solicitan de su particular provecho*, en vez de, *por su particular provecho*. En ciertos casos se notan hasta partes de la oracion del todo redundantes, como se advierte en este pasaje del capítulo 2º de la parte primera: *¿Quién duda sinó que en los venideros tiempos, cuando salga á luz la verdadera historia de mis famosos hechos, que el sabio que los escribiere, no ponga etc*, donde hai de mas un *sinó*, un *que* y un *no*, como sobra la preposicion *en*, cuando dice en el capítulo 15: *Para darte á entender, Panza, en el error en que estás*. Está repetida inútilmente la conjuncion *si* en el capítulo 25 de la parte segunda, donde se lee: *De una señora sé yo que preguntó á uno destos figureros, que si una perrilla de falda pequeña que tenía, si se empreñaría y pariría*. Poco mas adelante, al capítulo 32, hallo imperfecto el sentido de este período: *Llegó la de la fuente, y con gentil donaire y desenvoltura encajó la fuente debajo de la barba de don Quijote, el cual sin hablar palabra, admirado de semejante cerimonia, creyendo que debía ser usanza de aquella tierra, en lugar de las manos lavar las barbas; y así tendió la suya etc.*; por no haber puesto, *admiróse de semejante cerimonia, ó bien, admirado de semejante cerimonia, creyó que etc.* En el siguiente lugar del capítulo 23 de la parte primera, *Los muslos cubrían unos calzones al parecer de terciopelo leonado*, hai anfibología por la razon que apunté en la pág. 202, y toda se desvanecería colocando el supuesto ántes del verbo, y despues el caso objetivo, de esta manera: *Unos calzones, al parecer de terciopelo leonado, cubrían los muslos*. Son frecuentes las inadvertencias de esta clase que ocurren en el *Don Quijote*, y se hallan notadas en el *Comentario* que acaba de publicar Clemencin. Semejantes descuidos, que en nuestros mejores clásicos ocurren á cada paso,

prueban que si bien deben servir como objetos de imitacion en su flúido y ordinario modo de escribir, no pueden serlo en aquellos pocos pasajes en que conocidamente dormitaron, separándose de su misma sintaxis y de la de todos sus contemporáneos. En ellos, como en los mejores modernos, ocurren lunares; y si los disimulamos en un rostro hermoso, cuando son obra de la naturaleza, nunca manifestará el mejor gusto la belleza que se desfigure con semejante artificio, y ménos la que lo prodigue hasta el punto de afearse.

Para confirmar la doctrina de todo este capítulo, y hacer ver la analogía que nuestra lengua guarda con la francesa, italiana é inglesa, que son las mas conocidas entre nosotros, y el método que ha de observarse cuando traducimos sus libros, á fin de que la version tenga un aire castellano; pondré aquí el principio de la introduccion al *Siècle de Louis XIV*, con una traduccion ajustada al giro frances, sin faltar á la propiedad castellana.

Ce n'est pas seulement la vie de Louis XIV qu'on prétend écrire; on se propose un plus grand objet. On veut essayer de peindre à la postérité, non les actions d'un seul homme, mais l'esprit des hommes dans le siècle le plus éclairé qui fût jamais.

Tous les temps ont produit des héros et des politiques; tous les peuples ont éprouvé des révolutions; toutes les histoires sont presque égales pour qui ne veut mettre que des faits dans sa mémoire. Mais quiconque pense, et, ce qui est encore plus rare, quiconque a du goût, ne compte que quatre siècles dans l'histoire du monde. Ces quatre âges heureux sont ceux où les arts ont été perfectionnés, et qui,

No se pretende escribir solamente la vida de Luis XIV; se propone un objeto mas grande. Se quiere hacer el ensayo de pintar á la posteridad, no las acciones de un hombre solo, sino el espíritu de los hombres en el siglo mas ilustrado que jamas hubo.

Todos los tiempos han producido héroes y políticos; todos los pueblos han experimentado revoluciones; todas las historias son casi iguales para el que no se propone mas que encomendar hechos á la memoria. Pero cualquiera que piensa, y, lo que es todavía mas raro, cualquiera que tiene gusto, no cuenta mas que cuatro siglos en la historia del mundo. Estas cuatro edades dichosas son aquellas en que se han perfeccionado las artes, y

<i>servant d'époque à la grandeur de l'esprit humain, sont l'exemple de la postérité.</i>		que sirviendo de época á la grandeza del talento humano, son un ejemplo para la posteridad.
---	--	---

Para que no desdijese este trozo del rumbo que suelen adoptar nuestros escritores, sería necesario traducirlo por el siguiente estilo:

«Al escribir la vida de Luis XIV, me propongo el grandioso objeto de trasmitir á la posteridad, no los hechos particulares de un individuo, sinó el genio que desplegaron los hombres en el mas ilustrado de los siglos.»

«Es constante que en todos han descollado héroes y profundos políticos; que las naciones cuentan todas alguna revolucion en sus anales, y que las páginas de la historia apénas se diferencian en los acontecimientos que refieren. Sin embargo el hombre que discurre y tiene gusto, lo que no es mui frecuente, solo distingue en el vasto campo del tiempo cuatro épocas que puedan servir de pauta á los venideros, por lo mucho que las artes progresaron en ellas, y por el rápido vuelo que tomó el entendimiento de los mortales.»

Á pesar de que este escritor no es el mas cortado y sentencioso de los franceses, y que de propósito no cito el principio de su *Essai des mœurs de divers peuples*, ni ninguno de los pasajes de sus obras en que sobresale señaladamente aquel estilo; es fácil notar, cuánto tenemos que huir, traduciendo las obras francesas, de este monótono clausulado, que tan mal se aviene con la pompa y majestad de la lengua castellana. Tambien debemos evitar algunos modismos de locucion, que teniendo á la vista un original frances, pueden deslizarse sin advertirlo, por las diversas voces y frases que sus libros y su trato han hecho ya corrientes entre los que no se cuidan mucho de estudiar su idioma nativo.

En los italianos de buena escuela y no contaminados del gusto frances, no se tropieza con el primer inconveniente; pero sí con el de adoptar alguna construc-

ción ajena de la índole de nuestra lengua, por lo mismo que tienen las dos tanta afinidad entre sí. Y este peligro no es de hoy, como lo acreditan los italianismos que se han escapado á nuestros mas distinguidos escritores. Garcilaso dijo en su primera y mejor égloga:

Cosa pudo bastar á tal crueza?

y en la dirigida al duque de Alba:

Quise pero probar si me bastase.

Es puramente italiano el uso de la voz *carta* por *papel* en la égloga tercera, como lo es *trastulo* por *entretenimiento* en el capítulo 7º de la segunda parte del *Don Quijote*; *pulcela* por *doncella* en el 44, y el diminutivo *tunicela* del 70. En la misma parte usó Cervantes de dos locuciones enteramente italianas, á saber, *Golosazo*, *comilon que tú eres*, en el capítulo 2º, y, *No he visto que el sol*, en el 49. Los estravíos en que incurrieron tan grandes hombres, aun escribiendo obras originales, deben ponernos mui alerta, siempre que estemos traduciendo algun autor italiano, aunque no sea afrancesado, y pertenezca al buen estilo moderno de aquella nacion, como pertenece indudablemente Alfieri, de cuya *Vida* copio el siguiente pasaje de la *época segunda*, capítulo 6º.

Io attribuisco in gran parte a codesto maestro di ballo quel sentimento disfavorevole, e forse anche un poco esagerato, che mi è rimasto nell'intimo del cuore, su la nazione francese, che pure ha anche delle piacevoli e ricercabili qualità. Ma le prime impressioni in quell'età tenera radicate, non si scancellano mai più, e difficilmente s'indeboliscono, crescendo gli anni; la ragione le va poi combattendo, ma bisogna sempre combattere per giudi-

Atribuyo en gran parte á este maestro de baile la idea poco favorable, y quizá algo exagerada, que he conservado siempre de la nacion francesa, no obstante las agradables y preciosas calidades que sus naturales poseen. Las primeras ideas que se nos imprimen y arraigan en la infancia, nunca se borran, y difficilmente se debilitan, andando el tiempo: la razon pugna por que las desechemos; pero tenemos que estar en continua lucha para poder juzgar

care passionatamente, e forse non ci si arriva. Due altre cose parimente ritrovo, recapezzando così le mie idee primitive, che m' hanno persin da ragazzo fatto essere antigallo: l' una è, che essendo io ancora in Asti nella casa paterna, prima che mia madre passasse alle terze nozze, passò di quella città la duchesa di Parma francese di nascita, la quale o andava o veniva di Parigi. Quella carrozzata di lei e delle sue dame e donne, tutte impiastrate di quel rossaccio, che usavano allora esclusivamente le francesi, cosa ch' io non avea vista mai; mi colpì singolarmente la fantasia, e ne parlai per più anni, non potendomi persuadere dell' intenzione, nè dell' effetto di un ornamento così bizzarro, e ridicolo, e contro la natura delle cose; poichè quando, o per malattia, o per briachezza, o per altra cagione, un viso umano dà in codesto sconcio rossore, tutti se lo nascondono potendo, o mostrandolo, fanno ridere, o si fan compatire. Codesti ceffi francesi mi lasciarono una lunga e profonda impressione di spiacevolezza e di ribrezzo per la parte femminile di quella nazione.

desapasionadamente, y acaso no lo conseguimos. Otras dos cosas hallo, recapacitando sobre mis ideas primitivas, que me han hecho igualmente anti-frances desde muchacho: la una es, que estando todavía en Asti en mi casa paterna, antes que mi madre se casase la tercera vez, pasó por aquella ciudad la duquesa de Parma, francesa de nacion, en su viaje á Paris, de ida ó de vuelta. Su comitiva, y la de sus damas y camaristas, embadurnadas todas de aquel colorete, que usaban entónces exclusivamente las francesas, cosa que yo nunca habia visto; hirió en gran manera mi fantasía, y estuve hablando de ello por mucho tiempo, no pudiendo concebir la intencion ni el efecto de adoptar un adorno tan extravagante, ridiculo y contrario á la misma naturaleza; puesto que cuando por enfermedad, ó por embriaguez, ó por otra causa se pone el rostro extraordinariamente encarnado, todos lo ocultan pudiendo hacerlo; y si se presentan en público, escitan la risa ó la compasion. Estas máscaras francesas me dieron una idea tan desagradable y asquerosa del sexo femenino de aquella nacion, que jamas la he podido desechar.

Los libros ingleses son los que ménos tropiezos ofrecen al buen traductor español, pues al paso que la estructura de sus períodos se parece mucho á la nuestra, sus modismos y aun la sintáxis tienen poco de comun con la lengua castellana; y de consiguiente no es temible que la semejanza del giro y palabras de las frases nos alucine al traducirlas, como sucede á cada paso, cuando se tiene á la vista un original frances ó italiano. Bastan

para convencerse de esto las dos cláusulas con que principia Hume el bosquejo del carácter de la reina Isabel.

There are few personages in history, who have been more exposed to the calumny of enemies, and the adulation of friends, than queen Elisabeth; and yet there is scarcely any, whose reputation has been more certainly determined by the unanimous consent of posterity. The unusual length of her administration, and the strong features of her character, were able to overcome all prejudices; and, obliging her detractors to abate much of their invectives, and her admirers somewhat of their panegyrics, have, at last, in spite of political factions, and what is more, of religious animosities, produced uniform judgment with regard to her conduct.

Ocurren pocos personajes en la historia, que hayan estado mas espuestos á la calumnia de los enemigos y á la adulacion de sus partidarios, que la reina Isabel; y con todo apenas habra ninguno, cuya reputacion haya fijado de un modo mas positivo el unánime consentimiento de la posteridad. Por la estraordinaria duracion de su reinado, y por ser tan particularmente señaladas sus buenas y malas calidades, llegaron á acallarse todas las pasiones; y rebajando los calumniadores mucho de sus invectivas, y los admiradores algo de sus panegíricos, se obtuvo finalmente, á despecho de las facciones políticas, y, lo que mas es, de las desavenencias religiosas, un juicio uniforme respecto de su conducta.

Para señalar por fin prácticamente las diferencias entre nuestro estilo y el del siglo XVI, que es el objeto primario que me he propuesto en el presente capítulo, escogeré el mas célebre y ménos anticuado de sus escritores, y el pasaje que en razon de su contenido, debe estar escrito en el estilo mas corriente de aquella época. Sírvanos pues de ejemplo el principio del discurso de *don Quijote* (parte primera, capítulo 37) sobre las armas y las letras, haciendo en él las variaciones, que creo adoptaría su ilustre autor, si hoy lo escribiese.

Testo de Cervántes.

Verdaderamente si bien se considera, señores míos, grandes é inauditas cosas ven los que profesan la órden de la andante

El mismo algo variado.

Verdaderamente si bien se considera, señores míos, grandes é inauditas cosas ven los que siguen la órden de la andante

caballería. *Si no, ¿cuál de los vivientes habrá en el mundo, que ahora por la puerta deste castillo entrara, y de la suerte que estamos nos viera, que juzgue y crea que nosotros somos quien somos? ¿Quién podrá decir que esta señora que está á mi lado, es la gran reina que todos sabemos, y que yo soi aquel caballero de la Triste Figura que anda por ahí en boca de la fama? Ahora no hai que dudar, sinó que esta arte y ejercicio escede á todas aquellas y aquellos que los hombres inventaron, y tanto mas se ha de tener en estima, cuanto á mas peligros está sujeto. Quitenseme delante los que dijeren que las letras hacen ventaja á las armas; que les diré, y sean quienes se fueren, que no saben lo que dicen: porqué la razon que los tales suelen decir, y á lo que ellos mas se atienen, es, que los trabajos del espíritu esceden á los del cuerpo, y que las armas solo con el cuerpo se ejercitan, como si fuese su ejercicio oficio de ganapanes, para el cual no es menester mas de buenas fuerzas; ó como si en esto que llamamos armas los que las profesamos, no se encerrasen los actos de la fortaleza, los cuales piden para ejecutarlos mucho entendimiento; ó como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene á su cargo un ejército ó la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo. Si no, véase si se alcanza con las fuerzas corporales á saber y conjeturar el intento del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños*

caballería. *Porqué, ¿quién habría en el mundo, que si ahora por la puerta de este castillo entrara, y de la suerte que estamos nos viera, juzgase y creyese que nosotros somos lo que somos? ¿Quién podría decir que esta señora que está á mi lado, es la gran reina que todos sabemos, y que yo soi aquel caballero de la Triste Figura que anda por ahí en boca de la fama? No hai pues que dudar que esta arte y ejercicio esceden á todos los que inventaron los hombres, y tanto mas se han de estimar, cuanto á mas peligros están sujetos. Quitenseme de delante los que dijeren que las letras llevan ventaja á las armas; que les diré, sean quienes fueren, que no saben lo que dicen: porqué la razon que los tales suelen alegar, y á la que ellos mas se atienen, es, que los trabajos del espíritu esceden á los del cuerpo, y que las armas se ejercitan solo con el cuerpo, como si el ejercitarlas fuese oficio de ganapanes, para el cual no es menester mas que buenas fuerzas; ó como si en esto que llamamos armas los que las seguimos, no se encerrasen todos los actos de la fortaleza, los cuales piden mucho entendimiento para ejecutarse; ó como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene á su cargo un ejército ó la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo. Si no, véase si se alcanza con las fuerzas corporales á conjeturar y saber la intencion del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños*

que se temen; que todas estas cosas son *acciones* del entendimiento, en *quien* no tiene parte alguna el cuerpo. Siendo pues *así* que las armas requieren *espiritu* como las letras, veamos ahora cuál *de los dos espíritus*, *el del letrado ó el del guerrero*, *trabaja mas*; y esto se vendrá á conocer por el fin y paradero á que cada uno se encamina, porque aquella intencion se ha de estimar en mas, que tiene por objeto *mas noble fin*.

que se temen; que todas estas cosas son *actos* del entendimiento, en *que* no tiene parte alguna el cuerpo. Siendo pues *así* que las armas requieren *entendimiento* como las letras, veamos ahora cuál *trabaja mas*, *si el del letrado ó el del guerrero*; y esto se vendrá á conocer por el fin y paradero á que cada uno se encamina, porque aquella intencion se ha de estimar en mas, que tiene por objeto *un fin mas noble*.

Por esta muestra puede advertirse, que si bien hemos de evitar cuidadosamente algunas voces y frases de nuestros clásicos, de ellos, y no de otros, hemos de aprender el giro, la medida y el número de los períodos, que tan lastimosamente cortan los que han acostumbrado su oído y gusto á los autores franceses de mitad del siglo último, los cuales parece que clausulaban con grillos, segun son estremados su compas y monotonía. Algo mas noble y cadencioso es el giro que van adoptando los escritores actuales de aquella nacion; pero todavía ha de pasar algun tiempo hasta que lleguen á olvidar el estilo que hicieron como de moda Montesquieu y sus contemporáneos.

Á mas de los puntos en que, segun he explicado, se distingue nuestro lenguaje del que era usual en el siglo XVI y en la primera mitad del XVII, hai otras diferencias mas palpables y mas peculiares de la gramática, que forman el objeto del

CAPÍTULO X.

DE LOS ARCAISMOS EN LOS NOMBRES Y EN LA
CONJUGACION DE LOS VERBOS.

He reservado para este capítulo, que tiene una connexion íntima con el precedente, las observaciones mas

indispensables al que, no contento con saber la lengua española cual hoy se habla, quiera estudiar los bellos modelos é ingeniosas obras de nuestra literatura.

Las singularidades principales respecto del nombre están reducidas á que,

1º Evitaban los antiguos cuanto podían que el artículo femenino *la* precediese á voz que principiase por *a*, tomando en su lugar el masculino, aunque la dición siguiente no fuese un nombre sustantivo, ni la *a* la sílaba acentuada, únicos casos en que hacemos ahora este cambio. Á cada paso hallamos en sus obras *el acémila*, *el aficion*, *el alegría*, *el amistad*, *el antigüedad*, *el aspereza*, *el autoridad*, *el azuzena*, *el alta sierra*, y Hurtado de Mendoza repite mucho *el Alpujarra* y *el Andalucía*. Algunos observaban esta práctica, aun cuando el nombre empezaba por vocal distinta de la *a*, como Lebrija que pone *el ortografía*, y el autor ó autora del *Palmerín de Oliva* dice *el espada*. También suprimían ántes de otra *a* la del artículo indefinido *una*, cosa que ahora no todos practican, y escribían *un alma*, *un ave*; y el P. Sigüenza en la *Vida de san Gerónimo* hizo mas, pues dice, *aquel alma* por *aquella alma*; lo cual imitó Iriarte en el *Nuevo Robinson*: *Aquel agua tiene un sabor amargo*, por *Aquella agua*, y Lista:

Aquel alma noble y sabia—

Y en aquel alma divina.

Gustaban ademas en extremo de amalgamar la preposición *de* con el adjetivo *este*, diciendo *deste*, *desta* etc. Les placía por la inversa el concurso de vocales, si la misma preposición *de* ó la *á* se unían con el artículo *el*, v. g. *De el señor*, á *el señor*, en lugar de, *del señor* y *al señor*, como nosotros decimos.

IIº Muchos nombres, ahora de un solo género, gozaban de los dos antiguamente: tales son *Calor*, *cisma*, *clima*, *color*, *chisme*, *desórden*, *doble*, *enigma*, *enjambre*, *estratagema*, *fénix*, *fin*, *fraude*, *honor*,

línde, loor, maná, mapa, maravedí, márgen, método, olor, órden (en el sentido de *coordinacion*), *origen, prez, pro, pro-comunal, puente, rebellion, zalá*, etc.

III^o Suprimían frecuentemente la *c*, que termina sílaba en medio de la diccion, para evitar esta pronunciacion cacofónica, y casi siempre escribían *Condula, conduto, defeto, ditado, efeto, letor, licion, perfeto, reduto, tradutor, vitoria*. En razon de la eufonia decían tambien *Aceto, auto, conceto, eceto, Egito, dino, indinacion, preceto y repuna*, en lugar de *Accepto, acto, concepto, escepto, Egipto, digno, indignacion, precepto y repugna*; y *coluna y oscuro* por *columna y obscuro*, aunque ahora se escriben ya generalmente estas dos voces de la misma manera que ellos lo practicaban. Eran por el contrario mas duros que nosotros en la pronunciacion de unas pocas diccion, pues decían *Cobdicioso, cobdo, dubda, fructa, judgar*.

IV^o *Quien* era por lo comun indeclinable, sirviendo para todos los géneros y números, y para las cosas igualmente que para las personas; circunstancia que parece ignoraba Munárriz, cuando en su traduccion de las *Lecciones* de Blair lo notó en Cervántes como una falta, y tambien lo reparó Martínez de la Rosa (tomo segundo, pág. 13) en Juan de la Cueva.

V^o Desde la infancia del romance castellano hasta por los años 1500, se empleó mucho la reduplicacion *ge* en lugar de nuestra *se*, y la conserva aun Cervántes en aquel proverbio, *Castígame mi madre, y yo trompógelas*. Juan Lorenzo Segura, poeta que floreció en la mitad última del siglo XIII, es el único de los antiguos que yo sepa, haber usado del *ge* por el oblicuo *le*, segun se advierte en muchas coplas de su *Poema de Alejandro*, siendo una de ellas la 816, donde dice:

Ibau sobre el rei por temprarge la calor.

Mas notables son las diferencias que se advierten en la conjugacion de los verbos, tanto regulares, como irregulares, siendo estas las mas dignas de observarse:

1^a Los anteriores al siglo XVI terminaban la segunda persona del plural de todos los tiempos y modos en *des* en lugar de *is*, diciendo *Cantades*, *cantábadés*, *cantástedes*, *cantaredes*, *cantariades*, *cantedes*, *cantáredes*, *cantáradés*, *cantásedes*, por *Cantáis*, *cantabais*, *cantasteis*, *cantaréis*, *cantariais*, *cantéis*, *cantareis*, *cantaraís*, *cantaseis*. Por esta analogía decían *sodes* en lugar de *sois*.

2^a Cuando iba algun pronombre unido al futuro ó al condicional del indicativo, y á veces aunque no hubiese pronombre alguno, separaban la terminacion del verbo, á la que añadían una *h*, é interponían el pronombre, si lo había, entre el infinitivo del verbo y la terminacion de aquellos tiempos, diciendo *verlohé*, *verlohía* en lugar de *lo veré*, *lo vería*, lo cual equivale exactamente á nuestro *he de verlo*, *había de verlo*. En la segunda persona del plural decían *verlohedes* por lo que arriba se ha explicado. Pero en los verbos, cuyo futuro ó condicional eran anómalos en la conjugacion, se desentendían siempre de la irregularidad, y apelaban al infinitivo añadiendo *he*, *has* ó *hía*, *hías*: no decían *harlohé*, *dirtehía*, sinó *hacerlohé*, *decirtehía*.

3^a Sustituían á menudo la *e* á la *a* de la terminacion del coexistente y del futuro condicional de indicativo; por lo que hallamos *habies*, *serie* y *podríemos* en vez de *habías*, *sería* y *podríamos*; y terminaban la tercera persona del plural del pretérito absoluto de indicativo en *oron* en todas las conjugaciones; así es que leemos en Juan de Mena *llevo~~on~~on*, *vinioron*.

4^a Omitían la *d* de la segunda persona del plural del imperativo, v. g. *Decí*, *hacé*, *mirá*, esto es, *decíd*, *hacéd*, *mirád*; ó bien convertían la *d* en *z*, conforme lo pronuncian todavía los castellanos viejos, que dicen *escribí~~z~~* por *escribid*. Y si seguía el afijo *le*, *la*, *lo*, anteponían la *l* á la *d* final del verbo, para evi-

tar esta terminacion dura de sílaba, escribiendo *Contalda*, *haceldo*, *bendecilde*.

5^a Tenían muchos participios activos que han caído ahora malamente en desuso, como *Afligente*, *cantante*, *cayente*, *colante*, *consumiente*, *desplaciente*, *hablante*, *hallante*, *matante*, *mirante*, *pediente*, *principiante*, *quebrante*, *riente*, *usante*, *validante*, *velante*, *veyente*, etc. etc.

6^a Ciertos verbos eran conjugados por ellos de muy diverso modo que por nosotros, y así leemos *diz* por *dicen*; *converná* y *verná* por *convendrá*, *vendrá*; *imos* por *vamos*; *quesido* por *querido*; *quies* por *quieres*; *satisfiz* por *satisface*, y *sei* por *sé*, segunda persona singular del imperativo del verbo *ser*. Muchos verbos, irregulares ahora, no lo fueron en lo antiguo, pues se decía *do*, *estó*, *so*, *vo* por *doi*, *estói*, *soi*, *voi*; *yo cayo*, *yo caya* por *yo caigo*, *yo caiga*; *yo oyo*, *yo oya* por *yo oigo*, *yo oiga*; *yo trayo*, *yo traya* por *yo traigo*, *yo traiga*; *yo valo*, *yo vala* por *yo valgo*, *yo valga*; *tradució* por *tradujo*, y *yo vía* por *yo veía*. Por el contrario el pretérito absoluto de este verbo era *yo vide*, *él vido*, irregular, y ahora *yo vi*, *él vió*, regular. Algunos pretéritos absolutos de indicativo que llevan al presente una *u* en la penúltima, tenían entonces una *o*, como *copo*, *hobo*, (que se escribía *ooo*) *morió*, *sopo* por *cupo*, *hubo*, *murió*, *supo*.

7^a Los escritores del siglo XVI retuvieron una que otra vez algunas de estas singularidades, como la 2^a, la parte última de la 4^a, lo de omitir la *g* en algunos de los verbos que se espresan en la 6^a, el *vía* imperfecto del verbo *ver*, y el pretérito absoluto irregular con todos los tiempos que de él se derivan, del verbo *traer*; *truje*, *trujere*, *trujera*, *trujese*. Fuera de lo cual, añadían muchas veces una *s* á la segunda persona del singular del pretérito absoluto de indicativo, ó bien omitían la *i* de la segunda del plural, diciendo *vistes*, *entendistes* por *viste*, *visteis*, *entendiste*, *entendisteis*. En los siglos anteriores se estendió

esta terminacion á los demas tiempos; por lo que leemos *verés* por *veréis*. Tambien convertían con mucha frecuencia, como sus predecesores, la *r* de los infinitivos en *l*, cuando seguía el pronombre *él*, *la*, *lo* en sus casos oblicuos: *amalle*, *velle*, *oillo*, *referilles*, en lugar de *amarle*, *verle*, *oirlo*, *referirles*.

Esplicar que *cabe* ó *cabo* significaba *hacia*; *condecabo*, *otra vez*; *connusco*, *con nosotros*; *deyuso*, *abajo*; *e* ó *et*, *y*; *so*, *debajo*; *suso*, *sobre* ó *arriba* etc. etc., pertenece mas bien á un Diccionario, que á la lijérrima noción que me he propuesto dar aquí de los arcaísmos mas notables en los nombres y en la conjugacion de los verbos castellanos.



PARTE TERCERA.

ORTOGRAFÍA.

SERÍA de desear que no hubiese mas reglas para la ortografía que la pronunciacion. Aunque nuestra escritura no sea enteramente perfecta, puede sin temor asegurarse, que ninguna de las lenguas vivas, inclusa la italiana, nos lleva ventajas en esta parte. Porqué es *la primera regla del ortografía castellana, segun sienta el docto Lebrija, que así tenemos de escribir como pronunciamos, é pronunciar como escribimos.* Nos desvíamos pues diariamente de la etimología ajustándonos á la pronunciacion, y vamos como de camino para conseguir este objeto. Las reglas de nuestra ortografía no pueden tener por lo mismo el carácter de permanentes y estables, sinó el de transitorias. En la carrera que llevamos, quieren los unos que se proceda poco á poco, mientras otros prefieren llegar de un golpe al fin de la jornada. Yo pienso que conviene caminar con alguna pausa, porqué á las mismas personas ilustradas desagradan y repugnan las grandes novedades ortográficas; y si se adoptasen muchas á la vez, inutilizaríamos cuantos libros hai impresos, ó sujetaríamos á todo el mundo á que aprendiese dos ó tres sistemas de ortografía; y ya vemos cuán difícil es que se sepa uno medianamente bien.

Por tanto consideraré la ortografía española cual se usa al presente en las ediciones mas correctas, advirtiendo las variaciones que desde 1808 se han introducido, para que se lean sin embarazo los libros impresos ántes de aquella época; y notando por fin las

novidades que reclama la simplificación de la escritura, por ser las que ménos chocarían á los lectores; inconveniente, el principal, si ya no el único, para que se ejecuten de un golpe todas las reformas.

Segun se halla hoy nuestra ortografía, es todavía necesario recurrir al origen de las voces y al uso de los que escriben correctamente, segun lo haré ver al explicar los casos en que se emplea cada una de las

LETRAS DEL ALFABETO QUE PUEDEN OFRECER
ALGUNA DIFICULTAD.

B—V

Aunque en algunas provincias suenan diferentemente estas dos letras, y las personas doctas procuran distinguirlas, son en lo general confundidas, pronunciándose ambas como la *b*; de modo que el verdadero sonido de la *v* está casi olvidado. Por esto no solo conservan la *b* las palabras que la tienen en su origen, e. g. *Deber, haber, prohibir*; las terminaciones del coexistente de indicativo de la primera conjugacion, *colmaba, daba*; y las partículas *ab, ob* y *sub*, cuando se hallan en las dicciones compuestas; sinó que la toman todas las de origen dudoso ú desconocido, (ménos *aleve, atreverse, viga, vihuela* y algunas otras) y el uso la ha introducido tambien en unas pocas que indudablemente debían escribirse con *v* atendida su etimología; tales son *Abogado, basto* por *rústico* ó *grosero, barrer, berrueco, buitre*, etc. El número de las últimas es sin embargo mui corto, por ser regla general, que solo se escriben con *v* las palabras que la tienen en su origen, y los nombres acabados en *ava, ave, avo, iva, ivo* y sus derivados; habiéndola recobrado por esta razon muchas que ántes se escribían con *b*, como *verruga, volar, volver*. Se escribe tambien la *v* despues de las sílabas *an, en, in, on, un*, v. g. *envidia, invocar, convidar*, y la *b* tras las sílabas

am, em, im, om, um, e. g. *ámbito, embudo*. — No me acuerdo de que se halle nunca la *b* ántes del diptongo *iu*, ni la *o* ántes del diptongo *ui*: escribimos efectivamente *buido* y *viudo*.

En castellano, como en latin, no puede preceder la *o* á las líquidas *l, r*, para formar sílaba con la vocal siguiente, sinó que ha de usarse la *b* por precision, v. g. *blando, bronce*.

Muchas voces latinas que tienen *p*, la convierten en *b* al pasar á nuestra lengua; así *caber* de *capere*, *cabeza* de *caput*, *saber* de *sapere*, *vibora* de *vipera*.

La *b* se omite ahora en muchos casos en que la sigue la *s*, escribiéndose y pronunciándose *oscuro, ostentar, sustancia, sustituir*, que es en efecto mas suave que *obscuro, obstar, obstinarse, obstruir*. La retenemos sin embargo en la pronunciacion y escritura de *obsceno, obstar, obstinarse, obstruir*, y todos sus derivados; cuando al *obs* sigue una vocal, como en *obsequio, observar*; y en todos los compuestos de la partícula *abs*, e. g. *abstener, abstracto*.

C—Z

La *c* no puede confundirse con ninguna otra consonante, puesta delante de las vocales *a, o, u*: *canto, cola, curso*; pero como delante de la *e* y la *i* tiene el mismo sonido que la *z*, es necesario consultar los buenos Dictionarios y las ediciones correctas, para saber cuál de estas dos letras tiene cabida en cada voz. Para mi propósito basta observar, que se conserva la letra del origen en las que lo tienen conocido, v. g. *Cena, César, zéfiro*, (aunque la Academia escribe *céfiro*) *zelo, Zenon*; que conviene conservar la *z* en todas las dicciones que la llevan en su raiz ó en el singular, puesto que debe propenderse á que vaya quedando esta letra esclusivamente para su sonido, y que así es mas acertado escribir *Cruzes, pezes, vozear, arcabuzero, infelize, felicidad, felizitar, hechizero, mozero*,

ya que vienen de *cruz*, *pez*, *voz*, *arcabuz*, *hechizo* y *moza*; y que la *c* suple á la *t* latina que precede á dos vocales, segun se nota en *gracia*, *oración* y *tercero*, que vienen de *gratia*, *oratio* y *tertius*.

La *c* con una virgulilla bajo en esta forma (*ç*) expresaba en las ediciones de cien años atras lo que la *z* ó la *c* ántes de *e* y de *i*, y tenía el nombre propio de *zedilla*: *Çaragoça*, esto es, *Zaragoza*.

G—J

Tampoco hai equivocacion respecto de la *g* ántes de las vocales *a*, *o*, *u*; mas sí en los casos en que la sigue una *e* ó una *i*, por tener entónces igual sonido que la *j*. Es regla general emplear estas dos consonantes con arreglo á lo que pide la etimología de las voces, v. g. *Coger*, *gigante*, *Jesus*, *religion*, y así no cabe duda en que debe escribirse *majestad*, viniendo de *majestas*. Parece tambien lo mas natural inclinarnos á la *j*, cuando reemplaza esta pronunciacion gutural á una letra diversa de la *g* ó la *j*, v. g. *ajeno* que viene de *alienus*, *dije* de *dixi*, *heregia* de *haeresis*, *monje* de *monachus*, *mujer* de *mulier* y *vejiga* de *vesica*; siempre que no es bien claro el origen de los nombres, como en *alfanje*, *forajido*, *gorjeo*, *granjear*, *mojicon*, *mojigato*; y aun la Academia, que en su último Diccionario está sumamente varia en la escritura de los nombres que preceden, se ha decidido á escribir constantemente con *j* todos los acabados en *aje* y sus derivados, cuales son *boscaje*, *carruaje*, *carruajero*, *pasaje*, *pasajero* etc. Estos principios he seguido en la presente Gramática; pero he puesto *sujeto* por persona, para distinguirlo de *sujeto*, participio pasivo del verbo *sujetar*.

Aunqué la sencillez de la ortografía pide que la *z* y la *j* queden esclusivamente para todos los casos en que ocurre su pronunciacion, á fin de evitar el grande inconveniente de que tengan que saberse las lenguas

de que traen su origen nuestras dicciones; será bueno conservar todavía la *c* y la *g* en las que tienen estas letras en la lengua latina; y ahora y siempre miraré como sumamente arriesgado adoptar semejante novedad en los nombres propios, porqué no hai mejor fundamento para escribir *Jenofonte*, *Virjilio* que *Zizeron*, *Chesaroti*, *Rusó*, *Saguespir*, *Smiz*, *Volter*, con lo cual llegaríamos á desconocer algunos de estos nombres. Pero caso que los doctos no desestimen mi opinion, será menester reproducir el acento circunflejo ú otro distintivo, para manifestar que la *x* hiere como *j* á la vocal siguiente en *Xenofonte*, y que la *ch* equivale á la *qu* en *Chersoneso*, *Chio* y los demas nombres propios tomados del latin, que al presente escribimos *Quersoneso*, *Quio*.

H

Conservamos esta letra en casi (*) todas las voces que la tienen en su origen, v. g. *hora*, *hostia*; en las tomadas del griego, si llevan en esta lengua el espíritu áspero ó fuerte, e. g. *hemistiquio*, *homogéneo*; en las que ha desaparecido la *f* que tenían en la lengua de que se derivan, como *hacer* de *facere*, *hijo* de *filius*, *horno* de *furnus* ó *fornax*; y á vezes la ponemos sin mas objeto que separar las vocales que pudieran formar diptongo de otra manera, como *ahí*.

Es cierto que no existe otra letra tan inútil en nuestro abecedario, pues en ninguna provincia de España se la pronuncia poco ni mucho, si se esceptúan las Andalucías y ciertas partes de Extremadura, donde suena casi como una *j*. En la lengua general castella-

* He puesto cierta restriccion á la regla general, porqué la omitimos en *armonía*, *arpa*, *arpla*, *asta*, *eléboro*, *España*, *español*, *subasta*, y unas pocas mas, no obstante que vienen de *harmonia*, *harpa*, *harpya*, *helleborus*, *Hispania*, *hispanus* y *sub hasta*.—La Academia en su Diccionario pone á *hexámetro* con *h* y sin ella.

na han quedado algunos vestigios de esta prônunciacion, y por esto decimos *haca* ó *jaca* indistintamente.

El único caso en que se percibe, quizá en todas las lenguas, la aspiracion, es en las sílabas que empiezan por el diptongo *ue*, en las cuales se ha de pintar por tanto la *h*, bien estén al principio ó en medio de la diction, v. g. *huebra*, *hueco*, *huérfano*, *pihuelas*, *vihuela*. Omitimos la *h* en *üeste* y sus compuestos *üesnorüeste*, *ües-sudüeste*, porque en estas dicciones no forman diptongo las dos vocales, y así suele mudarse la *u* en *o*, escribiéndose *oeste*, *oesnorüeste*, *oes-sudüeste*.

Tambien llevan *h* las sílabas que comienzan por el diptongo *ie*, como *hiel*, *hiena*, *adhiero*, *enhiesto*. Algunos en principio de diction omiten la *h* y convierten la *i* en *y*, pues no es raro ver *yelo* ó *hielo*, *yerba* ó *hierba*: el Diccionario de la Academia pone con *hi* la primera voz, y con *ye* la segunda. Aunque hallo en el mismo *hiédra*, yo prefiero escribir *yedra*.

Percíbese bastante la aspiracion en las interjecciones *ah*, *haha*, *oh*, y acaso convendría hacerla oír suavemente al leer las composiciones de los poetas andaluces, que no olvidando la pronunciacion de su pais, dejan de cometer muchas veces la sinalefa, si empieza por *h* la diction que sigue á la terminada por vocal. Véanse dos ejemplos de esto en la primera estrofa de la *Profecía del Tajo* del Mtro. Fr. Luis de Leon:

Folgaba el rei Rodrigo
Con la hermosa Caba en la ribera
Del Tajo sin testigo;
El pecho sacó fuera
El rio, y le habló de esta manera.

I—Y

La *i* es letra vocal, así como la *y* pertenece á las consonantes. Esto no obstante la Academia usa de la *y* en los diptongos cuya última vocal es la *i*, si se ha-

llan en fin de dición, y escribe *reina* y *rey*, *sois* y *soy*, *fuiste* y *muy*, por mas que la pronunciacion sea una misma tanto en el remate como en el medio de la palabra. Á mí me ha parecido que podía darse un paso mas para simplificar la ortografía, poniendo tambien la *i* al fin de las dicciones *estói*, *hoi*, *mui*, *convói*, *lei* etc., si bien he retenido la *y* para estos mismos nombres en el plural, *convoyes*, *leyes*, porque sería ridículo al presente, y acaso lo será siempre, escribir *convoyes*, *leies*, puesto que colocada esta letra entre dos vocales, hiere á la segunda, ó lo que es lo mismo, se le da la fuerza de *y*, no pudiendo por este motivo silabearse *convói-es*, *lei-es*. Por igual razon vimos en la pág. 64, que la toman algunos verbos en lugar de la *i* de su raiz; y puede establecerse por regla general, que jamas se encuentra la *i* en medio de dos vocales, ni tampoco al principio de dición, siguiéndose la *e*, sinó la *y*.—Donde hace evidentemente esta última letra las veces de vocal, es cuando se emplea como conjuncion, v. g. *El padre y los hijos*; y en lo manuscrito al principio de cláusula ó en los nombres propios, porque siempre ocupa el lugar de la *i* mayúscula, v. g. *Yntentó S. Ygnacio* etc., que en lo impreso será, *Intentó S. Ignacio* etc.

K—W

Estas dos letras no pertenecen realmente al alfabeto español, pues solo se usan en algunas voces estrañas, ó para los nombres de algunos de los reyes godos, que hubo en España, como *Wamba*, *Witiza*, *Liwa*; y aun algunos escriben *Vamba*, *Vitiza*, *Liwa*.

M—N

Por mas que la *m* suene de un modo algo parecido á la *n* ántes de la *b* y la *p*, y aunque sea poco conforme á la índole del castellano que termine ninguna sí-

laba por aquella consonante dura; retenemos en esta parte la ortografía latina, que no permite colocar la *n* antes de la *b* ni de la *p*, v. g. *temblar*, *comprar*.

Algo hemos empezado á desviarnos de la etimología, omitiendo la *n* en los compuestos de la partícula *trans*, pues hoy preferimos escribir *traspasar*, *transportar*.

La Academia conserva todavía la *n* duplicada en algunas voces que la llevan en latin, como *Innumerable*, *perenne*, *innovar*, *innegable*, y tambien en *connivencia*, *connubial*; pero creo que sería mas análogo á nuestro modo de pronunciar el no duplicarla, pues solo se oye *Inegable*, *inovar*, *innumerable*, *perene*, *connivencia* etc. No así en *ennegrecer*, *ennoblecer*, *sin-número*, donde claramente percibimos las dos *nn*, lo mismo que en todas las personas de los verbos terminadas por *n*, si se les agrega el afijo *nos*, v. g. *dirán-nos*, *verían-nos*.

P

Esta letra no principia sílaba con otras consonantes que la *l* ó la *r*, v. g. *plato*, *prado*. De consiguiente la omitimos en *neumática*, *salmo*, *seudo*, que se escribían pocos años hace *pneumática*, *psalmo*, *pseudo*.

QU

No se hallan juntas al presente estas dos letras mas que en las combinaciones *que*, *qui*, en las cuales es líquida ó no suena la *u*, como le sucede tambien en las combinaciones *gue*, *gui*. Ejemplos: *quejoso*, *quintar*, *guedeja*, *guijo*.

R

Esta consonante es suave, (en cuyo caso le dan algunos el nombre de *ere*) cuando finaliza dición, ó cuando está entre vocales, cuyas dos circunstancias reúne

el verbo *arar*. También lo es, si se halla después de alguna consonante con la que forma sílaba, unida á la vocal siguiente, v. g. *brotar*, *drama*, *franco*, *opreso*.

Es por el contrario fuerte, como la *rr* ó *r* doble, ya cuando principia diccion, v. g. *rico*, *roble*; ya si se halla en medio de la palabra y está precedida de una *l*, una *n* ó una *s*, porque entónces estas letras finalizan la sílaba anterior y la *r* principia la siguiente, e. g. *alrota*, *Enrique*, *Israel*; ya finalmente siempre que la voz se compone de dos, ó de las partículas *ab*, *contra*, *entre*, *ex*, *ob*, *pre*, *pro*, *sobre* y *sub* y de otra diccion, si empieza la segunda por *r*, como *abrogar*, *contrarestar*, *entrerenglonar*, *maniroto*, *obrepcion*, *prerogativa*, *prorateo*, *prorogar*, *subrepcion*, *subrogar*, *virei*. Esceptúase *bancarrota* en que se duplica la *r*, no obstante que se compone de *banca* y *rota*. Pero si en la composicion de la palabra entra alguna otra partícula, hai que duplicar la *r* donde se pronuncia fuerte; por lo que escribimos *derogar* y *derrabar*, *erogar* y *erradicar*.

Falta en la realidad un signo á la ortografía castellana para espresar los dos sonidos ó articulaciones de la *r*, miéntras le sobrarían otros, si quisiéramos ajustar estrictamente la escritura á la pronunciacion.

X

Esta letra representaba en lo antiguo dos sonidos, á saber, el de la *j* y el doble de *cs* ó *gs*, de donde ha venido el que pronunciemos *anejo* ó *anexo*, *trasfijo* ó *trasfixo*; que algunos llamen *circunflexo* el acento *circunflejo*, y que el verbo *relajar* haya perdido la última radical de su simple *laxar*. Mas al presente se conserva solo en las dicciones en que suena doble, v. g. *exasperar*, *exótico*; y se convierte ordinariamente en *s*, para suavizar la pronunciacion, si la sigue una consonante, como en *esperimentar*, *extranjero*, *sesto*; aunque el uso no es todavía constante en

este punto, y todos escriben aun *exdiputado*, *exprior*, etc. *Exsangüe* no puede dejar de escribirse así, á no pronunciarse *esangüe*.—La *h* por de contado se reputa como si no existiese en la palabra, y por tanto nadie escribe *eshalar*, *eshibir*, sinó *exhalar*, *exhibir*.

Todavía conservan algunos la *x* al fin de las voces con el sonido de *j*, e. g. *box*, *relox*; si bien parece preferible escribir *boj*, *reloj*, guardando la *x* final para las dicciones, en que esta letra, ó mas bien nexo, tiene su sonido doble, como en *fénix*, *flux*, *Pólux*.—Á *carcax* lo pronuncian unos con *x*, y otros con *j*.

Cualquiera que coteje las buenas ediciones que ahora salen á luz, con lo que se halla practicado en las de fines del siglo último, y aun en muchas de los primeros años de este, advertirá que las mas notables variaciones son las siguientes: 1.^a Que empleamos la *g* ó la *j* en muchas voces que ántes se escribían con *x*, como *dijo*, *jarabe*, *jícara* en lugar de *dixo*, *xarabe*, *xicara*. 2.^a Que no teniendo ahora la *x* mas sonido que el doble de *cs*, á lo ménos en medio de las dicciones, es ya inútil la capucha ó acento circunflejo, que puesto sobre la vocal siguiente á la *x*, denotaba ántes que no tenía el sonido gutural de la *j*; de modo que si entónces era preciso escribir *exígir*, *exôrnar*, *hexâmetro*, basta en el sistema actual poner *exigir*, *exornar*, *hexámetro*. 3.^a Como la *c* suple al presente á la *q*, siempre que suena la *u* que la sigue, y escribimos *quando*, *cuociente* lo que nuestros padres *quando*, *quociente*; es ya inútil el distintivo de los puntos diacríticos que colocaban ellos sobre la *u*, si no se liquidaba y precedía á la *e*, para decir *eloqüente*, por ejemplo, en que no cabe ya equivocacion escribiendo *elocuente*. 4.^a Ha desaparecido enteramente la *h* despues de la *c* y la *t* en las palabras tomadas del griego, v. g. *choro*, *Chrysóstomo*, *matemáticas*, *theología*, y con mucha mas razon, por lo que respecta á la sencillez, la *ph*, que espresamos con la *f*, ahorrándonos así dos letras en *filosofía*.—La *h* se conserva sin sonar des-

pues de la *c* en algunos nombres estraños, como *Amelech*, etc.

A estas novedades ha añadido la Academia en la última edición (la de 1832) de su Diccionario, el sustituir la *j* á la *g* en muchas dicciones, con el designio de que vaya quedando reservada la primera letra para todas las sílabas, en que ocurra esta pronunciacion gutural. En los preceptos que anteceden, y en el sistema seguido en el presente libro he procurado ampliar algo esta máxima, y la otra que dimanaba del mismo principio de sencillez, de que la *c* desaparezca poco á poco de las voces en que usurpa el sonido de la *z*. Con todo, por temor de inovar sobradas cosas á la vez, he respetado aun el origen de las palabras, no obstante que basta dicha escepcion, para que esta parte de nuestra ortografía quede fuera del alcance de una gran mayoría de las personas bien educadas.—La singularidad de escribir la *i* en el fin de los diptongos, cuando no están en medio de diction seguidos de una vocal, se halla autorizada por muchos escritores antiguos y modernos; y como no son frecuentes los casos, no creo pueda encontrar obstáculos en la práctica.

Despues de conocer el uso de las letras en que pudiera ofrecerse alguna duda, es lo primero saber, que las mayúsculas se emplean solo al comenzar cláusula ó cita, y en los principios de los versos *enteros*, esto es, de mas de siete sílabas, no ménos que en los nombres propios de personas, regiones, ríos, etc. y en los apellidos, v. g. *Era este don Antonio de Ozcáriz sujeto de apacible condicion, tanto que el P. Isla en su Dia grande de Navarra le celebra con estas palabras: «Otros alabarán en el señor Ozcáriz esto y aquello, y lo de mas allá; pero yo.... la serenidad alabo.*

Que se alborote el abismo,
Que el cielo se caiga abajo,
Que el Ebro se pase al Tajo,
Don Antonio siempre el mismo: » etc.

Las oraciones de interrogante ó de admiracion no mui largas, puestas consecutivamente, no necesitan principiár todas por letra mayúscula, pues parecen mas bien una sola cláusula con varias pausas intermedias, como en este pasaje de González Carvajal en las notas á los Trénos de Jeremías: *¿A quién destruyes, Señor? ¿á tu propia viña? ¿á la progenie de tu siervo Abrahan? ¿á tu pueblo escogido que ha sido siempre el objeto de tus amores?* Tambien debe reputarse como un período continuado aquel, en que si bien cesa la entonacion admirativa ó interrogante, el contesto mismo indica que todavía no está completo el sentido de la cláusula, como en esta de Iriarte en el folleto *Donde las dan las toman: ¡Bonito era el tal Horacio para decir palabritas al aire! y un verbo cuando ménos, que no es ningun epíteto de aquellos que se suelen escapar por ripio.*

Al fin del presente capítulo van puestas muchas abreviaturas que se escriben con letra mayúscula, por mas que no la lleven las dicciones que representan, v. g. *He leído en varios AA. que existe este MS. en la biblioteca del Vaticano*, esto es, *He leído en varios autores que existe este manuscrito en la biblioteca del Vaticano.* Y en la clase de abreviaturas pueden contarse para este efecto las letras mayúsculas, cuando se emplean como números romanos, segun queda explicado al principio de esta Gramática.

Sirven ademas los caractéres mayúsculos para hacer reparar el significado especial que damos á alguna palabra, si la contraemos del general, e. g. *Ha escrito un tratado sobre la Hacienda.* Igual razon milita en *Cortes, Junta central, los santos Padres etc.*, en *Estado*, cuando denota una nacion ó el pais dominado por algun príncipe, en *Genio*, una divinidad de los antiguos, en *Gobierno*, por la forma ó ministerio de un Estado, en *Iglesia*, significando la reunion de todos los fieles de la católica, en *Península*, si espresa la que forman España y Portugal, etc. etc. Lo mismo

parece que deba hacerse con las voces *Amor*, *Destino*, *Discordia*, *Fortuna*, *Furia*, *Furor* y otras, cuando las personifican los poetas haciéndolas deidades. También merecen á algunos la misma singularidad los nombres de los cuerpos científicos, como *Academia*, *Colegio*, *Universidad*, y las palabras *Don*, *San* y *Señor*, antepuestas á los nombres propios, si bien muchos las escriben con letra minúscula.—En la fórmula epistolar *Mui Señor mio*, casi todos escriben *Señor* con letra grande. De igual distincion goza esta palabra y los epítetos *Altísimo*, *Criador*, *Hacedor*, *Omnipotente*, *Suprema*, *Todopoderoso* etc., siempre que designan á Dios; *nuestra Señora*, cuando significa la Virgen santísima; y todos los tratamientos honoríficos, v. g. *Vuestra Majestad*, *Vuestra Alteza*, *Serenísimo Señor*, *Mui Poderoso Señor*, *Mui Ilustre Señor*, *Vuestra Beatitud*, *Beatísimo Padre*, *Vuestra Santidad*, etc. etc.

DE LA PARTICION DE LAS SÍLABAS Y LA SEPARACION DE LAS PALABRAS.

Antes de esplicar cómo se dividen las sílabas, conviene saber, que nunca comienzan en español por letra ó letras que no puedan hallarse al principio de las dicciones; y que estas jamas empiezan por dos consonantes, á no ser la segunda alguna de las líquidas *l*, *r*: aun respecto de la *l*, no puede precederla una *d* ni una *t*. Por lo mismo, siendo la *x* un nexo de dos consonantes, no puede principiar por ella ninguna palabra. Las voces *gnómon*, *pneumática*, *tláscala*, *tlascalteca*, *tmésis* etc., no pertenecen al romance castellano, y algunas ya han perdido las letras de su origen para acomodarse á nuestra ortografía, de modo que escribimos *nómon* y *neumática*.—La *r* (*ere suave*) es la única consonante que da principio á sílabas, aunque las dicciones no principian por ella sinó por la *r* fuerte: *ca-ra*, *ra-ro*, *tí-ro*.

Pero no sucede lo mismo respecto de la conclusion

de las sílabas, pues hai muchas que rematan por consonantes que no pueden hallarse al fin de ninguna voz española, como se nota en *ab-soluto*, *ac-ceso*, *am-paro*, *ap-to*, *at-mósfera*. La *d* se pronuncia tambien mucho mas fuerte y clara en *ad-quirir*, por ejemplo, que en *esclavitud* ó en *libertad*.

Como los diptongos y triptongos no forman sinó una sílaba, es necesario saber qué reunion de vocales los constituye, para silabar las palabras y dividirlas bien al fin de cada renglon. Hai en castellano diez y siete diptongos, que son *ai*, *au*, *ea*, *ei*, *eo*, *eu*, *ia*, *ie*, *io*, *iu*, *oe*, *oi*, *ou*, *ua*, *ue*, *ui* y *uo*; y cuatro triptongos, *iai*, *iei*, *uai* y *uei*. Si alguna de las vocales lleva puntos diacríticos, está disuelto el diptongo ó triptongo, es decir, que sus vocales forman dos sílabas, como sucede en *embaïdor*. Pero si la vocal señalada con los puntos diacríticos es la *u* puesta despues de una *g*, entónces indican solo que se pronuncia la *u*, y no que el diptongo se ha disuelto, como en *halagüeño*. El acento sobre alguna de las vocales de un diptongo ó triptongo, denota en general su disolucion, segun lo vemos en *deciáis*, *lel*, *reuníos*. Esceptúanse las segundas personas del plural del presente y futuro de indicativo y del futuro del subjuntivo, cuyas terminaciones *áis* ó *éis* están acentüadas, siendo monosílabas, v. g. *andáis*, *conocéis*, *cenaréis*, *huiréis*, *olvidéis*, *paséis*; el presente *estói*, los pretéritos absolutos *dió*, *fué*, *vió*, y algunas otras voces, por las razones que se espondrán mas adelante, quando demos las reglas de los acentos.

Si se halla entre dos vocales una consonante, forma sílaba con la vocal que la sigue; y si dos, (contando como tal para este fin á la *h*, á pesar de que no sueña) ó una consonante duplicada, (que solo pueden estarlo la *c*, la *n* y la *r*, pues ya dije que la *ll* era verdadera letra y no una *l* duplicada) la una pertenece á la vocal anterior, y la otra á la siguiente; á no ser que la última de las dos consonantes sea la *l* ó la *r*,

en cuyo caso ambas pertenecen á la vocal que las sigue, así *ac-ci-den-te*, *ad-he-rir*, *a-le-tar-gar*, *al-ha-ja*, *a-prie-to*, *ar-ro-jo*, *at-lan-te*, *ca-llar*, *e-xi-gir*, (*) *ha-blár*, *sin-nú-me-ro*.

Esceptuánse de esta regla las voces compuestas, las cuales se dividen separando las simples de que constan, v. g. *sub-arriendo*, *des-acordar*; y todas las que tienen una *s* ántes de la *l* ó *r*, pues entónces, no pudiendo la *s* con otra consonante empezar sílaba, porqué no conocemos la *s* líquida en castellano, tiene que unirse á la vocal anterior, e, g. *is-leño*, *Is-rael*.—*Desertar*, *de-sollar* etc. se parten de distinto modo que *des-acordar*, por no ser verbos compuestos. Pero si la primera parte del componente acaba por la misma consonante por que empieza la segunda, en cuyo caso se quita una, la consonante se une á la vocal siguiente, como en *de-semejante*, *de-servicio*, *di-sentir*.

Cuando hai tres consonantes juntas, dos van con la vocal anterior, y la tercera con la siguiente, si dicha tercera no es alguna de las líquidas *l*, *r*, pues en tal caso se juntan las dos últimas con la vocal que las sigue. Por esto silabamos de un modo á *cons-tante*, *obs-tar*, y de otro á *des-truir*, *ejem-plo*. Si hubiese cuatro, (que es lo mas que puede suceder) dos acompañan á la una, y dos á la otra vocal, como en *construccion*, *trans-florar*,

Las frases adverbiales ó conjuncionales *Á fin que* ó *á fin de que*, *á mas de*, *á pesar de*, *así que*, *con todo*, *en fin*, *en tanto*, *entre tanto*, *no obstante*, *para que*, *sin embargo*, *sobre manera*, se escriben separadas, y lo propio sucede respecto de *tan bien*, *tan poco*, que se diferencian perfectamente de esta manera de las conjunciones *tambien*, *tampoco*. Van unidas por el con-

* La Academia prescribe en su última Ortografía que silabe-mos así la voz *exigir*. Con todo no siendo la *x* otra cosa que un nexo de la *e* ó de la *g*, es claro que no pertenece por entero á ninguna de las dos vocales, y que será lo mas acertado no separarla de ellas.

trario *Acaso, adelante, ademas, ahora, alrededor, asimismo, aunque, conque* (equivaliendo á *de manera que*), *defuera, enfrente, otrosí, tansolo*; todos los afijos que están despues de los verbos, v. g. *adorarla, disputárselo*, y el verbo *haber*, cuando ocupa el mismo lugar que los afijos, como *casarmehé*.—*Sinó* va junto, equivaliendo á *mas que, mas tambien, ó á escepcion de*, e. g. *No lo exigía sinó* (esto es, *mas que*) *como una muestra de afecto; Le dió no solo de comer sinó* (mas tambien) *dinero; Todos lo estrañaron sinó* (fuera de) *su padre*; y separado, cuando es la partícula condicional *si* y el adverbio *no*, v. g. *Me lo llevaré, si no lo guardas*.—*Porqué* se une, cuando es partícula causal; y se separa, si equivale á *para que*, ó si el *que* se refiere á *causa, motivo* ú otro sustantivo semejante, espreso ó sobreentendido. Lo haré patente con un ejemplo: *La carta de Vd. no ha llegado hasta esta mañana, porqué las lluvias han retardado el correo. No comprendo el fin por que me la envía Vd. abierta, ni por qué me ordena haga saber su contenido á mi hermano*.—*Confin, sinfin, sinnúmero y sobretodo*, tomados como sustantivos, (v. g. *Poco me importaría el sinnúmero de convidados, si aquel buen señor del sobretodo no me hubiese molido con un sinfin de preguntas*), deben ir juntos; y separados, cuando se descubren claros los oficios de las preposiciones *con, sin, sobre* y de los nombres que se les juntan, e. g. *Hubo convidados sin número, sobre todo de sus parientes*. Lo mismo ha de entenderse de *enhorabuena* y *en hora buena*, de *medio día*, que se escribe junto para denotar el punto del mundo opuesto al norte, ó el viento que sopla de aquella parte, y *medio día*, para indicar las doce del dia, al modo que escribimos *media noche* y *no medianoche*; de *pormenor* y *por menor*, de *porvenir* y *por venir*, de *socolor* y *so color*, y de algunas otras voces, que desempeñan en unos casos el oficio de un solo sustantivo, y en otros se ve manifiesto el de la preposicion que rige al nombre.

DE LA PUNTUACION.

No es de ménos importancia que el saber las letras con que se escriben las palabras, y el modo de silabirlas, conocer las notas ó signos que se han adoptado, para que la escritura espresese lo mejor que sea posible, las pausas é inflexiones de la voz en el modo ordinario de hablar ó de leer. Los signos que para las pausas usamos, son la *coma* ó *inciso* (,), el *punto y coma* ó *colon imperfecto* (;), los *dos puntos* ó *colon perfecto* (:), el *punto final* ó *redondo* (.) y el *paréntesis* (). Denotan la inflexion de la voz la *interrogacion* ó *punto interrogante* (?), la *admiration* (!), los *puntos suspensivos* (...) y los *acentos*, de que hablaré mas adelante por separado.

Úsase de la coma despues de cada uno de los sustantivos ó adjetivos, ó de los verbos de un mismo tiempo y persona, que van puestos en serie; pero no despues del penúltimo, si entre él y el siguiente se halla alguna conjuncion, v. g. *La guerra, la hambre, la peste y todos los males que mas afligen á la pobre humanidad, se aünaron contra los sitiados; pero ellos persistieron resueltos, firmes, impávidos. En vano los convidó, persuadió, instó y aun rogó el general enemigo á que cediesen al rigor de su desgracia, mas bien que sufrir las calamidades de un asalto.* No sucede lo mismo, si entre los nombres ó verbos se repite la conjuncion para comunicar mas fuerza á la frase, pues en semejantes ocasiones debe ponerse la coma aun delante de la partícula conjuntiva, cual se nota en la siguiente estrofa del Mtro. González:

Y luego sobrevenga
El jugueton gatillo bullicioso,
Y primero medroso
Al verte, se retire, y se contenga,
Y bufe, y se espeluze horrorizado,
Y alze el rabo esponjado,
Y el espinazo en arco suba al cielo,
Y con los piés apenas toque al suelo.

Se comprenden entre comas los incidentes cortos de la oracion, quitados los cuales no se destruye el sentido ni la construccion de las demas partes de la sentencia; y así es que solían incluirlos dentro de paréntesis en los dos siglos últimos. Ejemplo tomado de las *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía* por D. Tomas de Iriarte: *Contribuyó á la empresa con sus zelosas exhortaciones el confesor de la misma soberana Fr. Hernando de Talavera, varon de acrisolada virtud y prudencia, el cual habia respondido una vez á la reina etc.* Por igual razon va entre comas la persona á quien dirigimos la palabra, bien lleve ó no la interjeccion *ó*, como, *Escogéd, ó soldados, entre la ignominia y la gloria: decidme, valientes, cuál es la que preferís?* Sin embargo la costumbre ha hecho que pongamos dos puntos, cuando principiamos las cartas diciendo, *Estimado amigo: ayer llegó etc.*, *ó, Mui Señor mio: en respuesta etc.*

No se intercala la coma en las oraciones de relativo, cuando este destruye, limita ó modifica la significacion del nombre que lo antecede; pero la hai ántes del relativo, si la oracion que con él se forma, es meramente explicativa. Así no debe ponerse en la cláusula, *El hombre que tiene honor, se avergüenza de sus mas ligeras faltas*; porque la oracion relativa limita aquí la significacion de la palabra *hombre* á la clase de los que tienen honor, en contraposicion de los que no lo conocen. Por el contrario en esta otra, *El hombre, que fué criado para servir y amar á Dios, no debe engolfarse en los negocios terrenales*, ha de preceder la coma al relativo, porque este no limita ó coarta la significacion de la voz *hombre*, ántes la deja en toda su latitud, y es como un paréntesis que aclara la razon por la cual no conviene que el hombre se ocupe sobrado en los negocios del siglo. Es como si dijésemos, *El hombre, puesto que fué criado para servir y amar á Dios, no debe etc.*

Donde ocurren inversiones, es preciso á veces co-

locar una coma en medio de la oracion, á pesar de que parece repugnarlo la sintáxis. En esta cuarteta de Meléndez,

Huiráse mui mas presto
Que el rayo fugitivo
Del sol, del mar sonante
Se apaga en los abismos;

no creí yo, al reimprimir las obras de este poeta, dejaría claro el sentido del período, si por medio de la coma no hacía conocer al lector, que *del sol* era un genitivo que debía unirse con *el rayo*, así como *del mar sonante* era otro genitivo del nombre *abismos* que se halla al fin de la estrofa. Igual puntuación me pareció necesaria en este otro pasaje del mismo poeta:

¡ Oh, si el Amor te oyese,
Y yo en cambio tuviera
Tu garganta y tu pico,
De mi lira y mis letras!

Lo propio digo de esta cuarteta de Lista:

Ai, qué demencia! ¿ es posible
Que por las iras crueles
De un enemigo, el halago
De una dulce amante trueques?

Infiérese de estos ejemplos, que la mas ó ménos pausa que ponemos en la oracion para dar buen sentido á sus partes, y la necesidad de tomar aliento, guian mejor para la recta puntuación, que el conocimiento gramatical de los miembros del período. Por eso tengo la costumbre, y me atreveré á aconsejarla, de leer en voz alta lo que deseo puntuar con toda exactitud. Guiado por este principio, cuando publiqué en 1830 el *Tratado de la regalía de España* por Campománes, aunque donde dice, *Hasta el 1492, en que tomada Granada, acabó el poder de los mahometanos acá*, pedía la estructura de este inciso, que *tomada Granada* estuviese entre comas; la omití despues del

relativo, porqué ninguna detencion hacía al tiempo de la lectura. La coma debe segun esto ponerse en todas las partes, en que descansa lijeramente la voz para separar unas frases de otras, ó bien las dicciones de que estas se componen.

Y no se crea, que por ser este signo el ménos notable de la puntuacion, no puede influir, si se omite ó se le coloca mal, en alterar el sentido de la frase, como se ve en, *Tuvo una entrevista con él, solo para explorar su ánimo, y en esta otra, Tuvo una entrevista con él solo, para explorar su ánimo; Si él me quisiera mal, podría perderme, y, Si él me quisiera, mal podría perderme.* En este pasaje de la *Regalía de España de Campománes, Cuya anuencia tácita bastaba, por residir en ellos una entera autoridad, para la validacion de semejantes donaciones;* si suprimiéramos la virgulilla despues de la palabra *autoridad*, variaría todo el sentido del inciso. En este otro del excelente opusculito intitulado *La Bruja, Si como este viaje es de contrabando, fuera de los que se hacen en regla el año santo, tenía ya hecha mi carrera;* probemos á trasponer la coma que está despues del *santo*, de modo que se halle á la palabra *regla*, y notaremos cuán diversa resulta la sentencia.

Tiene lugar el punto y coma despues de aquellos incisos ó miembros de la cláusula, en los cuales, si no quedamos en un reposo perfecto, nos detenemos algo mas de lo necesario para una simple respiracion. Nótese esto en el siguiente lugar de una de las *Cartas familiares* del P. Isla: *En Zamora no hai orden con orden sobre las tropas que se han arrimado á aquella plaza; y el mariscal don N. Caraveo, que viene á mandar el que se llama cordon, no ha traído instrucciones por escrito; con que todo se va en disputas entre los Ministros, las que ya han costado la vida al intendente Amorin.* Por esto suele hallarse dicha distincion ántes de las partículas adversativas, si contraponen un miembro á otro del período, bastando una coma, si

la contrariedad afecta solo dos partes aisladas de la oracion. *Adquirió, diríamos, gran reputacion en esta breve, pero honorífica campaña. Sus émulos, envidiosos de su adelanto, le calumniaron en presencia del príncipe; pero este hizo la debida justicia á su mérito.*

Los dos puntos denotan ya una parada casi total, de modo que la parte que resta de la cláusula, es ó bien un miembro explicatorio del anterior, ó se halla contrapuesto á él, callada la partícula adversativa, ó es una ilacion que se saca, y aunque se omitiese, quedaría perfecto el período. Basten para muestra estos dos del *Tratado de la regalia de Amortizacion* de Campománes: *Mas adelante veremos, que segun nuestras leyes antiguas ningun labrador podia vender sus bienes á esentos de pechar ni á fumo-muerto: leyes que nadie ha revocado, y la equidad pide se renueven y mejoren, siendo tanto mas justo ahora el remedio, cuanto el mal es ya estremado. El Concordato remedió en parte el perjuicio de la esencion de tributos: el perjuicio de los vasallos está sin remediar todavia.*

Todas las veces que anunciamos una cita con las frases, *Mariana se explica así; Moráles lo comprueba por estas palabras; Zurita lo describe en los términos siguientes*, ú otras semejantes, preceden los dos puntos á las palabras del autor que citamos.—Poco hace apunté que se pone este mismo signo despues del vocativo con que suelen comenzarse las cartas, diciendo, *Mui Señor mio: Mi apreciable amigo: etc.*; pero esto se entiende, si los tales vocativos forman parte de la primera línea, porqué si van sueltos en el medio como por cabezera, lo que se hace siempre que es persona de alta gerarquía aquella á que dirigimos nuestro escrito, entónces no se pone puntuacion alguna, sinó que va pelada la interpelacion de *Señor, Mui Poderoso Señor, Escelentísimo Señor*, ó la que sea.

Cuando se completa el sentido de la cláusula tan cabalmente, que no puede ya introducirse en ella nada de lo que sigue, lo manifestamos con el punto fi-

nal; el cual es interrogante, si la oracion lleva el tono de pregunta; y admiracion, si el de estrañeza, horror ó susto. La ortografía castellana ha introducido oportunamente, que se ponga el signo inverso de la interrogacion ó de la exclamacion ántes de la palabra donde empiezan. De esta manera el lector conoce fácilmente, si la oracion es afirmativa, ó si incluye duda ó admiracion, y el punto desde el cual ha de darle la entonacion correspondiente. Hé aquí la razon que tengo para omitir estos signos en las oraciones mui cortas, en particular si los relativos *qué, quién, cuál*, ó las interjecciones *oh, ójalá* etc., puestas al principio, dan á entender suficientemente el rumbo de la cláusula. ¿De qué servirían, por ejemplo, en el pasaje de González Carvajal que dejo copiado en la pág. 377? Pero ¡cuánto no ayudan al lector aquellos signos en las cláusulas que se parecen á esta de Muñoz en la *Historia del Nuevo-Mundo! Y si la distancia era menor y ocupada toda del grande Océano, ¿con cuánta mayor brevedad y comodidad se haria el comercio de la India por la via de occidente?* Estas notas ortográficas, tan sencillas como útiles, merecen ser adoptadas por todas las naciones con preferencia á esa multitud de interrogantes y exclamaciones, con que los estranjeros pretenden á cada paso penetrarnos de la intensidad del afecto ó pasion que los posee. Verdad es que tanto los franceses como los ingleses usan, para casi todas sus oraciones de interrogante ó admiracion, de una estructura particular que las da á conocer; pero se llega al fin del período sin haberlo leído con la entonacion correspondiente, en los casos, que no deja de haberlos, donde la construccion no se singulariza.

Dije arriba, que ciertos incidentes cortos de la oracion se colocan entre comas; pero es indispensable incluirlos dentro de un paréntesis, cuando son algo largos, á fin de que estas aclaraciones ó noticias interpuestas no embarazen la claridad del pasaje, como es fácil de notar en el siguiente de Viera y Clavijo: *Tra-*

tó de formar una vigorosa expedición, no con los altaneros designios de conquistarla, (pues bien conocia que sus fuerzas eran muy cortas para atacar de poder á poder una nacion de mas de diez mil hombres de pelea en su propio pais) sino á fin de hacer alguna tentativa y examinar mas á fondo los puertos, las entradas y el estado actual de la tierra. Tambien conviene incluir dentro de paréntesis ciertas frases breves, que embrollarían todo el sentido de la cláusula, si no se las separase de ella en cierto modo por tal medio, de lo cual ocurren ejemplos en la página siguiente, en la 389, en la 392 y en la 393.

Los puntos suspensivos se emplean, ya para señalar las lagunas ó huecos de los pasajes que citamos, ya para denotar la reticencia ó suspension del discurso. Adviértense ambos usos en el siguiente trozo de la *Lei agraria*: *Pero si otros pueblos conocieron la trashumacion y protegieron las cañadas, ninguno, que sepamos, conoció y protegió una congregacion de pastores, reunidos bajo la autoridad de un magistrado público para hacer la guerra al cultivo y á la ganaderia estante, y arruinarlos á fuerza de gracias y esenciones; ninguno permitió el goze de unos privilegios, dudosos en su origen, abusivos en su observancia, perniciosos en su objeto, y destructivos del derecho de propiedad;....* (Aquí salto un largo inciso, que no es necesario para mi designio, á fin de acortar la cita.) *ninguno legitimó sus juntas, sancionó sus leyes, autorizó su representacion, ni la opuso á los defensores del público; ninguno....* (Esta es oportuna reticencia del autor.) *Pero basta: la Sociedad ha descubierto el mal: calificarle y reprimirle toca á V. A.*

Entran en la puntuacion otros signos, no para denotar las pausas y entonacion que conviene hacer, sino para indicar una modificacion en el sonido de alguna vocal, como lo hace la *diéresis*, *puntos diacríticos* ó *crema* (¨), ó bien su elision, segun lo significa la *apóstrofo* ('). Otros sirven solo para llamar la aten-

cion hacia alguna circunstancia, como el *guion* (—), las *comillas* ó *virgulillas* (»), el *asterisco* ó *estrellita* (*), los *calderones* (¶), etc. etc.

La *crema* ó *puntos diacríticos* sirven ya solo para avisarnos, si debe pronunciarse la *u* colocada entre la *g* y la *e* ó la *i*, v. g. *halagüeño*, *argüir*, pues no llevando aquellos puntos, debería liquidarse la *u*, como en *guedeja*, *aguijar*. Se usan ademas en las pocas voces en que se disuelve un diptongo, y ninguna de sus letras lleva el acento, lo cual se verifica en *balaiüstrada*, *embaücador*, *pié*, (primera persona del singular del pretérito absoluto de *piar*) *reünir*, *vacïemos* y nos sirven tambien en el verso para conocer, si los poetas han hecho dos sílabas de las vocales que formaban ántes un diptongo, e. g. *qüeto*, *süave*, *unïon*, cuando han de leerse como si tuvieran tres sílabas. — En general se pintan los puntos diacríticos sobre la vocal del diptongo en que no suena el acento: así escribimos *Dïone*, *glorïoso*, *viüda*.

La *apóstrofo* estuvo muy en boga entre los antiguos, para denotar que se había elidido la última vocal (que era de ordinario la *a* ó la *e*) de una diccion por empezar tambien con vocal la siguiente, como *l' alma*, *d' el*. Hoi no la usamos, porqué en semejantes casos, ó tomamos el artículo masculino para la eufonía, v. g. *el alma*; ó juntamos las voces formando de dos una, diciendo *del*.

El oficio mas frecuente del *guion* es separar los interlocutores de un diálogo, y evitar por este medio la repeticion fastidiosa de *Fulano dijo* y *Zutano respondió*, á que habríamos de apelar para la claridad. Véase esto evidenciado en el siguiente pasaje de la *Gimnástica del bello sexo*, en que su autor don J. J. de Mora ridiculiza el lenguaje afrancesado de un mozalvete: *La señora que no entendía una palabra de esta jerigonza, le preguntó, si gustaba de cazar.—Tengo la vista demasiado baja.—Monta Vd. á caballo?—No conozco ningun manejo.—¿Pues qué se hace Vd. to-*

do el día de Dios?—Me levanto á las doce; leo los billetes dulces, almuerzo....—Chocolate?—Fi donc. Una anguila á la tartara, etc. En otros casos indica el guion que todo lo que sigue, pertenece á la materia de que vamos tratando, aunque de un modo accesorio. Varios ejemplos prácticos ocurren en la presente Gramática, señaladamente en las páginas 17, 18, 139, 199, 230, 345 y aquí mismo.—Nos servimos del guion pequeño ó de una rayita (-), para denotar al fin del renglon, que la palabra está cortada; ó en el medio de él, que está compuesta de dos, como cuando se escribe *barbi-lampião*, *Jesu-Cristo*; mas ahora se omite casi siempre en estos casos, y se forma una sola de las dos dicciones, e. g. *barbilampião*, *Jesucristo*.

Para distinguir los pasajes que se copian de cualquier escrito ó conversacion, ora usamos de un carácter diverso del que lleva el testo, es decir, de la cursiva, si este va de redondo, ó al revés; ora notamos la cita con comillas marginales; ora nos contentamos con ponerlas al principio y al fin de la misma. Sirva de ejemplo el siguiente de las *Cartas marruecas* de Cadalso en la octava: *Porqué no entendió el verdadero sentido de unas cuantas cláusulas que leyó en una carta recibida por pascuas, sinó que tomó al pié de la letra aquello de, «Celebraré que nos veamos cuanto ántes por acá, pues el particular conocimiento que en la corte tenemos de sus apreciables circunstancias, largo mérito, servicio de sus antepasados y aptitud para el desempeño de cualquier encargo, serían justos motivos de complacerle en las pretensiones que quisiere entablar.»* Los ejemplos en las obras didácticas, los títulos de las que se citan, y las palabras á que se quiere dar una particular fuerza, van siempre de carácter distinto del que tiene el testo en que se hallan intercaladas; de lo cual abundan las muestras en todas las páginas de este libro.—En lo manuscrito señalamos con una raya por debajo estos mismos pasajes ó palabras.

El asterisco es un signo tipográfico, que se emplea para llamar la atención hacia la palabra ó sentencia á que precede, para lo que suele también servir la *manecilla* (☞); ó bien para remitir al lector á alguna cita ó explicación, que se hace en la margen ó al pie de la página, encabezada con otro asterisco.

Los calderones van en algunos libros como signatura de los pliegos preliminares de una obra, es decir, de los pliegos que contienen la portada, prólogo, dedicatoria, licencias, tabla etc., y suelen ir ántes del cuerpo principal del escrito. Los empleaban también no hace muchos años para señalar los párrafos, para lo cual se ha sustituido después este otro signo (§§), y aun ahora se prefiere no poner nada, bastando que se empiece renglón nuevo un poco separado de la línea marginal, para formar *aparte* ó *párrafo aparte*. Esta distribución material contribuye mucho al buen orden del escrito, pues por ella conocemos cuándo el autor cambia de medio en los argumentos, ó bien si pasa á alguno de los puntos subalternos que el plan del capítulo requiere. Los ejemplos se hallan repetidos á cada paso en cualquier libro.

DE LA ACENTUACIÓN.

Es sabido que los acentos ocupan un lugar principalísimo entre nuestros signos ortográficos, y que todos los gramáticos los dividen en *agudo* (´), que designa la elevación de la voz en la vocal sobre que está pintado; en *grave* (`), que pide por la inversa que bajemos la voz, y en *circunflejo* (^), que siendo un compuesto del agudo y del grave, no puede estar sino sobre una sílaba en cuya pronunciación gastemos dos tiempos, uno para subir y otro para deprimir nuestra voz. En casi todos los libros impresos hasta la mitad de la última centuria, se halla una suma variedad respecto de los acentos; y no es raro ver en un mismo libro notados con todos los tres los pretéritos ab

solutos del indicativo de esta manera, *acertó, escogió, faltó*. Los monosílabos llevaban las mas veces el acento grave. Nosotros los suponemos en las sílabas en que ninguno hai pintado, hemos desechado enteramente el circunflejo, (*) y usamos solo el agudo.

Siendo el objeto de la acentüacion señalar en la escritura las sílabas agudas, es indudable que deberá preferirse aquel sistema que haga emplear menor número de acentos, porqué no deja de ser engorroso el espresarlos. Conviene pues que las reglas abracen los mas casos posibles, en los cuales se suponga el acento agudo, aunque omitido, y que solo se pinte en los que forman la escepcion. Á este principio he procurado atenerme en las máximas que pongo á continuacion.

1^a Las dicciones terminadas por vocal simple ó por un diptongo que acabe por *a, e ú o*, llevan generalmente el acento en la penúltima, v. g. *blanco, vida, hacia* (preposicion), *justicia, especie, serio*; así como las que acaban por consonante ó por diptongo, cuya última vocal es la *i*, (ninguna palabra castellana concluye por los diptongos *au, eu, ou*) lo tienen de ordinario en la última, e. g. *abril, ademas, combes, correr, desden, despues, gritar, lucir, virtud, carei, convoi*. No se pintará de consiguiente en todas las voces que se conforman con esta regla, que es la mas general.

2^a Pero hai que espresarlo en todos los casos que constituyen una escepcion, como en *ángel, ántes, así, aunque, báculo, César, concebí, conoció, López, menos, órden, Pérez, porqué, sinó, vericú*, etc. En *ójalá* está dudoso, si se oye mas el acento en la *o* que en la *a* última, y así no hace mal la Academia pintándolo en ambas vocales en la última edicion de su Dicciona-

* Años atras se empleó este acento, con la denominacion de *capucha*, para denotar el sonido doble de la *x*, segun ya lo espresé en la página 375, y para señalar el particular de la *ch* en *chíromancia, quirúrgico* y otras voces, que ahora escribimos *quiromancia, quirúrgico*, ajustándonos á la pronunciacion.

rio.—Segun esta regla no deberían acentüarse *Cortés* (adjetivo y apellido), *delfinés* y *leonés* (nombres gentilicios), ni el adjetivo *montés*; pero conviene espresar el acento en la *e* última de estas palabras, para que no se confundan con los plurales, *Cortes*, *delfines*, *leones* y *montes*.

3^a En los plurales de los nombres se pronuncia el acento en la misma sílaba que en el singular, y si esta lo lleva pintado, ha de espresarse tambien en el plural: *Alelí*, *alelies*; *ángel*, *ángeles*; *pié*, *piés*; *prado*, *prados*; *ropa*, *ropas*. Forman escepcion carácter y régimen, porqué en el plural pronunciamos y escribimos *caractéres* y *regimenes*; bien que el segundo rara vez se usa.

4^a En las personas de los verbos no señalamos el acento, cuando se pronuncia en la penúltima, bien acabe la última por vocal ó por diptongo, bien por consonante, v. g. *cantaba*, *cantabais*, *cantaron*, *cantaremos*. Por tanto hai que espresarlo, si va en la última, por ejemplo *améis*, *decís*, *estói*, *están*, *estáis*, *estás*, *habéis*, *huid*, *leéd*, *oigáis*, *tomaréis*, que se distingue así perfectamente de *tomareis*, segunda persona del plural del futuro condicional de subjuntivo; ó en la antepenúltima, como *paseábamos*, *quisiéramos*, *venciéremos*, *veríamos*. En *andar*, *correr*, *huir* etc., se sobreentiende, porqué son infinitivos y no personas de verbos, que son las únicas de que habla la presente regla.

5^a Los verbos á que se agrega uno ó dos afijos, conservan el acento en la misma sílaba en que lo tenían; y si no estaba espreso, y recae sobre la tercera ó cuarta sílaba ántes del fin en razon de los afijos que se han añadido, hai que pintarlo. Escribimos por esto *améla*, *contármelo*, *disputósele*, *tañéndola*, *diríamoslo*, *amenazándosele*. Pero cuando los poetas hacen agudas estas voces, como se observará en la Prosodia, el acento va solo en la última, y se escribe *disputoselé*, *tañendolá*, ó bien en ambas sílabas, v. g. *disputóselé*, *tañéndolá*.

6^a Los adverbios en *mente* retienen el acento de los nombres de que se derivan, por ejemplo *claramente*, *fácilmente*, *magníficamente*, de modo que en la pronunciación oímos dos acentos, ni mas ni ménos que si fueran dos palabras distintas. También se perciben perfectamente los acentos de ambas dicciones en algunos compuestos, como en *primogénito*, y en todos los nombres para cuya formación empleamos los números ordinales, e. g. *decimoséptimo*, *vigesimooctavo*; pero en estos suele también pintarse el acento en el primero de los dos componentes así, *décimoséptimo*, *vigésimooctavo*.

7^a Los monosílabos carecen de acento, á no ser que tengan diptongo y se pronuncie el acento en la segunda de las dos vocales, v. g. *dió*, *fué*, *fui*, *pié*, *vió*. Es una costumbre tan general como poco fundada el pintarlo en la preposición *á* y en las conjunciones *é*, *ó*, *ú*, donde de nada sirve, porque estas partículas no son como los monosílabos, cuyos significados diversos determina el acento, segun lo explicaré en la regla duodécima.

8^a Si la sílaba en que se pronuncia el acento, es un diptongo, recae aquel principalmente sobre una de sus dos vocales con arreglo á la tabla siguiente:

<i>di</i> como en	<i>bailes</i> , <i>Garai</i> .
<i>du</i>	<i>causa</i> , <i>aplauzo</i> .
<i>ed</i>	<i>creado</i> , (cuando se hace de dos sílabas).
<i>ei</i>	<i>deleites</i> , <i>carei</i> .
<i>eó</i>	<i>Creonte</i> , <i>leones</i> (si son disílabos).
<i>eu</i>	<i>Ceuta</i> , <i>ceuma</i> .
<i>id</i>	<i>variado</i> , <i>viciarle</i> .
<i>ie</i>	<i>pierdes</i> , <i>tieso</i> .
<i>io</i>	<i>dioses</i> , <i>piocha</i> .
<i>iu</i>	<i>viuda</i> . Pero si á la <i>u</i> siguen dos consonantes, como en <i>triunfa</i> , suena esta acentuada.
<i>oe</i>	<i>Boecio</i> , <i>proezas</i> (haciéndolos disílabos).
<i>oi</i>	<i>heroico</i> , <i>convói</i> .
<i>ou</i>	<i>Couto</i> , <i>Sousa</i> . (Solo se halla este diptongo en los apellidos que hemos recibido de Portugal y en algunos gallegos ó catalanes, como <i>Moure</i> , <i>Roura</i>).
<i>ua</i>	<i>guarde</i> , <i>suave</i> .

<i>ue.</i>	<i>suelto, vuelva.</i>
<i>ui.</i>	<i>cuita, descuido.</i>
<i>uó.</i>	<i>cuota, sinuoso.</i>

Siempre que el acento ha de pintarse por las reglas generales de ortografía en alguna sílaba de diptongo, lo lleva la vocal señalada en la tabla que precede, v. g. *cláusula, Cáucaso, Zéuxis*; á no ser que se pronuncie extraordinariamente en la otra vocal, en cuyo caso es necesario pintarlo sobre ella, como sucede en *fluido, periodo*, y en todos los acabados en *uíto*, á cuya clase pertenecen *circuíto, fortuíto, gratuíto*. Se pinta igualmente cuando el diptongo está disuelto, v. g. *calmos, deslie, coíma, Creúsa, heroína, monjto, olmos, paraíso, reúna, saúco*; esceptuándose únicamente el caso de hallarse reunidas estas vocales ántes de la terminacion del participio pasivo: *caído, leído, oído*, se pronuncian como si estuviese escrito *caido, leído, oido*. Lo mismo ha de entenderse de los sustantivos, que no son mas que la terminacion masculina ó femenina de estos participios, cuales son *oído y caida*. —Supónese que cuando el diptongo está disuelto, y la voz es esdrújula, hai que señalar el acento sobre la vocal correspondiente, como en *cóito*.

9ª Siempre que hai juntas al fin de la diction* dos vocales que no forman diptongo, (*) se da por sentado que lleva el acento la primera, si es la *a*, la *e* ó la *o*, como en *sarao, batea, deseo, canoa*. Se expresa en los casos, que no son muchos, en que las dos vocales constituyen diptongo, como en *línea, idóneo, hercúleo, óleo, Guipúzcoa, héroe*.

10ª Por el contrario, si la primera de las dos vocales que se hallan reunidas en el final de la palabra, es la *i* ó la *u*, no se pronuncia de ordinario el acento sobre estas letras, segun se ve en *arrogancia, codicia; especie, nadie; negocio, serio; agua, Mantua; arduo, perpetuo*. Lo señalamos por tanto en los casos

* Refiérese á este lugar la nota 1 de las que van puestas al fin.

ménos frecuentes, que son todos aquellos en que la *i* ó la *u* no forman diptongo con la vocal que las sigue, v. g. *diría*, *había*, *manía*; *varie*; *desvario*, *rocío*; *gan-zúa*, *fluctúa*.

Como muchas personas de los verbos en *iar* y *uar* están sujetas á esta regla, y para ello es necesario saber si está disuelto ó no el diptongo que forman la *i* ó la *u* con la vocal que las sigue; bueno será notar aquí, que todos los verbos en *iar* disuelven el diptongo en los tiempos que mas abajo diré, á escepcion de los siguientes:

Los en *biar*, v. g. *cambiar*, *enturbiar*.

Los en *ciar*, como *acariciar*, *anunciar*, *apreciar*, *arreciar*, *beneficiar*, *desperdiciar*, *diferenciar*, *esparciar*, *maleficiar*, *menospreciar*, *pronunciar*, *saciar*, *viciar*. *Rociar* y *vaciar* entran en la regla general, aunque muchos pronuncian *vacía* y *vacie*.

Los en *diar*: *compendiar*, *custodiar*, *estudiar*, *odiar*.

Los en *giar*: *contagiar*, *presagiar*.

Los en *liar*, e. g. *ausiliar*, *conciliar*, aunque no falta quien pronuncie *ausilio*, *concilie*. *Paliar* es escepcion de los de esta clase, no ménos que *ampliar*, *liar*, *desliar* y *aliarse*.

Los en *miar*, como *encomiar*.—*Rumiar* disuelve el diptongo.

Los en *niar*, v. g. *calumniar*.

Los en *piar*, e. g. *columpiar*, *limpiar*. El verbo *espiar* en todas sus acepciones apoya el acento en la *i*.

De los en *riar* solo *feriar*, pues los otros, como *cariarse*, *contrariar*, *gloriar*, *variar*, separan la *i* de la vocal siguiente, y lo mismo hacen los en *driar*, como, *vidriar*, y los en *rriar*, v. g. *arriar*, *chirriar*, *descarriar*.

De los en *siar*, *estasiar* disuelve el diptongo, y *ansiar* y *lisiar* no.

Los en *tiar*, como *angustiar*.

Los en *viar*, v. g. *abreviar*, *agraviar*, *aliviar*.

Dichos verbos disuelven el diptongo en los presen-

tes de indicativo, y en los futuros de imperativo y subjuntivo; así *Vació, vacías, vacía, vaciámos, vaciáis, vacian; Vacía tú, vaciád vosotros; Vacie, vacies, vacie, vaciemos, vaciéis, vacien*. En los demas tiempos y personas estos mismos verbos contraen el diptongo como los otros en *iar*, pues *vació*, por ejemplo, es de dos sílabas, y *vaciaba, vaciaré* de tres, lo mismo que *ferió, feriaba, feriaré*. En el infinitivo y el participio pasivo de algunos parece que apoyemos nuestra pronunciacion en la *i*, como en *arriar* y *estasiado*, mas que en otros, cuales son *paliar, rociar, rumiado*.

Todos los verbos en *uar* separan la *u* de la *a* en los mismos tiempos en que los acabados en *iar*, disuelven el diptongo *ia*, como *acentüado, actúa, arrúan, insinüamos, gradiüemos, valúen*; lo cual no hacen los verbos en *uar* y *guar*, segun lo prueban *adecuo, desaguar* y *evacuo*, personas del presente de *adecuar, desaguar* y *evacuar*.

Si no tuvieran que leer nuestros libros sinó los que hablan familiarmente el castellano, y lo pronuncian bien, hubiera sido mas sencillo decir, que no pintándose el acento en la *i* ó la *u* de estas voces, se suponía en la sílaba anterior á dichas letras, cuando no forman diptongo con la vocal que las sigue; y en ellas, cuando el diptongo se halla disuelto. Mas tanto para los extranjeros, como para los nacionales que no estén seguros del modo de pronunciar las palabras, es preferible dar la regla en los términos que va puesta.

11^a Las voces en que no hai mas de dos vocales con que puede formarse diptongo, se supone que lo tienen disuelto, si ninguna de ellas lleva acento, el cual se sobreentiende entónces en la primera, cuando la diction termina por vocal, como en *veo, mia, tia, rie, tio, loa, loe, pua, duo*; y en la segunda, si acaba por consonante, v. g. *aun, país, raiz, sauz*. Por esta razon hai que espresarlo en *dió, fué*, y en los demas monosílabos que se pusieron en la regla séptima.

12ª Aunque algunas dicciones no deberían acentuarse, ateniéndonos á las reglas que anteceden, conviene que diferenciamos por medio del acento los varios significados que tienen; y de este modo contribuye la ortografía á simplificar la inteligencia de lo que está escrito, que es su principal objeto. Por medio del acento diversificamos á *té*, nombre de una planta, de *te*, caso oblicuo del pronombre *tú*. *Cual*, equivaliendo á *de qué manera*, ó bien cuando en las enumeraciones es sinónimo de *el uno* ó *el otro*, v. g. *Cuál llega á pié*, *cuál á caballo*; *cuanto*, siempre que significa *qué número*, *hasta qué punto*, *en cuánto grado*; *que*, cuando en interrogante, ó fuera de él vale tanto como *qué cosa*, *qué especie de*, *cuán*, *cuál es el* ó *la*; *quien*, en las preguntas, y significando *el uno* ó *el otro*; y *tal*, por *así*, *de esta suerte*, van acentuados, y no lo están en las demas acepciones en que suelen emplearse estos adjetivos. Los pronombres *mí*, *tú*, *él*, notados con el acento, no se confunden con los adjetivos posesivos *mí*, *tu* y el artículo definido *el*. *Entre*, *pára* y *sóbre*, personas de los verbos *entrar*, *parar* ó *parir* y *sobrar*, llevan acento, y carecen de él las preposiciones *entre*, *para* y *sobre*. *Há*, es decir, *hace* ó *tiene*, y *hé*, por *yo tengo* ó *ten tú*, se distinguen por su acento de las personas del presente de indicativo del mismo *haber*, cuando entran en la oracion en calidad de auxiliares de los verbos; como *dé* y *sé*, personas de *dar* y *saber* ó *ser*, de la preposicion *de* y del pronombre ó reduplicacion *se*. *Di* y *vé*, imperativos de *decir* é *ir*, se diferencian por igual medio del pretérito absoluto de *dar* y del presente de indicativo y del imperativo de *ver*. *Donde* va con acento en las preguntas, y si equivale á *qué parte* ó *por cuál parte*. Se pinta tambien sobre el *como*, significando *de qué manera*, y sobre el *cuando*, en el sentido de *en qué tiempo* ó *en qué caso*. *Mas*, adverbio de aumento ó adicion, puede distinguirse así del *mas*, partícula adversativa, en los pocos casos en que pudieran confundirse, como en este,

Soi muerto, exclamó: más no pudo decir. Acentüamos finalmente á *sí*, pronombre, partícula afirmativa, ó cuando suple á *sinó*, á distincion del *si* condicional, ó sirviendo de contraposicion; y otro tanto hacemos con la interjeccion *sus*, á fin de diferenciarla del plural del posesivo *su*.

Para familiarizarse con las reglas de puntüar y acen-
tüar, conviene consultar el oído, no ménos que las ediciones hechas con algun esmero, para cuya perfec-
cion contribuyen el cuidado de los autores y correctores, y el hábito y casi instinto que contraen los buenos cajistas de atender á estas pequeñezas, que se escapan fácilmente al que no está acostumbrado. Nadie tenga esta materia por indiferente, pues no solo pende á las veces de su buena ó mala puntüacion el sentido de una cláusula, sinó que las mismas voces tienen un significado mui diverso, segun la sílaba en que se nota y pronuncia el acento. *Arteria* es un conducto de nuestra sangre, y *arteria* sagacidad ó astucia: *cabrio* es voz de heráldica, y tambien un madero que sirve para la construccion de las casas, y *cabrio* lo perteneciente á las cabras: *célebre* significa insigne ó distinguido, *celebre* es la tercera persona del singular de los futuros de imperativo ó subjuntivo, y *celebré* la primera del pretérito absoluto de indicativo. Igual diferencia ocurre en *intérprete*, *interprete* é *interpreté*. Del mismo modo *intimo* y *legítimo* son nombres, *intimo* y *legítimo* primeras personas del singular del presente de indicativo, é *intimó*, *legitimó*, terceras del pretérito perfecto; *lucido*, participio pasivo de *lucir* y *lucirse*, es el que desempeña algo con lucimiento, á diferencia de *lúcido*, que significa lo que despidе luz ó es luciente; y otro tanto sucede respecto de otras muchas dic-
ciones.

REFORMAS QUE CONVENDRÍA ADOPTAR.

Para irnos acercando á conformar mas y mas la es-
critura con la pronunciacion, pudiera principiarse

desde luego por las siguientes novedades, que son las mas importantes, y las que ménos obstáculos encontrarían en la práctica.

Primera. Usar para la conjuncion *y* de la *i* vocal, y nunca de la *y*, cuyo oficio no debe ser sinó el que corresponde á una consonante. Muchos de nuestros mejores escritores de los siglos XV y XVI nos dieron el ejemplo, señaladamente Lebrija y Abril; y á mitad del último renovaron esta práctica personas mui distinguidas, entre las que no puede pasarse en silencio á Mayans, por las muchas obras que publicó, tanto propias como ajenas.

Segunda. Como la *r* es siempre doble al principio de diction, y parece por tanto que no pueda empezarse sílaba por ella, tal vez convendría, cuando es suave entre dos vocales, seguir la práctica de los que dividen las sílabas uniéndola con la vocal que la precede, v. g. *car-o*, *dur-o*. (*)

Tercera. La *rr*, como que es una sola letra, nunca debía partirse al fin de renglon, por la misma causa que no separamos la *ch* ni la *ll*; y ya que dividimos así á *ta-cha*, *caba-llo*, tambien debiéramos silabar *a-rrebol*, *ca-rro*.

Cuarta. La acentüacion quedaría mucho mas simplificada, no acentüando sinó los monosílabos que lo requieren para distinguirse de otros de diverso significado, ó por constar solo de un diptongo y pronunciarse el acento en la segunda de las dos vocales.

La primera de estas inovaciones pudiera hacerse algo chocante á la vista de los lectores; pero apénas repararían en las otras, aunque se guardasen con absoluta escrupulosidad. Sin embargo ninguna es tan urgente como aquella, si se quiere que desaparezca la mas infundada de todas las anomalías de nuestra actual ortografía.

* De esto se da razon mas por estenso en la nota J del fin.

LISTA DE LAS ABREVIATURAS MAS USUALES EN LAS
IMPRESIONES MODERNAS.

- AA.*—autores.
ag.^{to}—agosto.
ant. ó *antic.*—anticuado.
art. ó *artic.*—artículo.
B.—Beato.
B. L. M. ó *B. l. m.* ó *b. l. m.*—beso ó besa la ma-
no ó las manos.
B. L. P. ó *B. l. p.* ó *b. l. p.*—beso ó besa los piés.
C. M. B. ó *C. m. b.*—cuyas manos beso ó besa.
C. P. B. ó *C. p. b.*—cuyos piés beso ó besa.
Bmo. P.—Beatísimo Padre.
c., *cap.* ó *capít.*—capítulo.
col.—coluna.
D. ó *D.ⁿ*—don.
D.^a—doña.
D.^r ó *D.^{or}*—deudor ó doctor.
DD.—doctores.
Dic.^{re}—diciembre.
Dr.—doctor.
e. g. ó *e. gr.*—exempli gracia. (*Por ejemplo.*)
en.^o—enero.
Es.^{mo} ó *Esc.^{mo}*, *Es.^{ma}* ó *Esc.^{ma}*—Esclentísimo,
Esclentísima.
feb.^o—febrero.
fol.—folio.
Fr.—frai ó frei.
ib.—íbidem. (*Allí mismo ó en el mismo lugar.*)
Ill.^e, *Ill.^{mo}*, *Ill.^{ma}*—Ilustre, Ilustrísimo, Ilustrí-
sima.
J. C.—Jesucristo.
l.—libro, ó bien lei en los libros de jurisprudencia.
lib.—libro.
lin.—línea.
M. P. S.—Mui Poderoso Señor.

Mr. ó *M.^r*—Monsieur ó Míster.

m.^s a.^s—muchos años.

MS.—manuscrito.

MSS.—manuscritos.

N.—fulano.

N. B.—Nota bene, esto es, *nólese con particularidad*.

N. S.—nuestro Señor.

N. S.^{ra}—nuestra Señora.

N. S. J. C.—nuestro señor Jesucristo.

nov.^{bre}—noviembre.

n.^o ó núm.—número.

oct.^e—octubre.

onz.—onza.

p. ó pág.—página.

P. D.—postdata.

pár. ó §.—párrafo.

Q. á V. B. L. M. ó Q. á V. b. l. m.—que á usted beso ó besa la mano.

R. P. M. ó Mtro.—Reverendo Padre Maestro.

R.^l, R.^{les}—real, reales.

S., S.^{to} ó Sto.—san, santo.

S. A.—Su Alteza.

S. A. A.—su afecto amigo.

Sr. ó S.^{or}—señor.

S. S.^a—Su Señoría.

S. S.^d—Su Santidad.

set.^{bre}—setiembre.

seg.^o ser.^{or}—seguro servidor.

SS. ó S.^{res}—señores.

SS.^{mo}—santísimo.

SS. PP.—santos Padres.

S. S. S.—su seguro servidor.

t. ó tom.—tomó.

V.—Véase.

V., V.^e ó Ven.—Venerable.

V., Vd. ó Vm.—usted, y vuesamercé, *si es que ocurre la última cifra en un escrito de mas de cien años.*

V. A.—Vuestra Alteza.

V. E. ó *V. Esc.^a*—Vuecelencia.

v. g. ó *v. gr.*—verbi gracia. (*Por ejemplo.*)

vers.^o—versículo.

V. M.—Vuestra Majestad.

Vm. ó *Vmd.*—vuesa merced, en los escritos de un siglo de antigüedad, y usted en los posteriores.

vol.—volumen.

Vds. ó *Vms.*—ustedes, ó vuestasmercedes en lo antiguo.

V. S.—Vueseñoría.

V. S. I.—Vueseñoría Ilustrísima.

Los números ordinales se espresan con las cifras arábigas y una *a* ó una *o* arriba, segun sea la terminacion que haya de usarse: así 1^o, 2^o es *primero*, *segundo*, y 3^a, 4^a *tercera*, *cuarta*.—*Etc.* ó *Éc.* quiere decir *et cétera*.

En lo manuscrito casi todos emplean, á mas de las antedichas cifras, *alg.^o* *alg.^a* por *alguno*, *alguna*, *cor.^{te}* en vez de *corriente*, *c.^{ta}* en lugar de *cuenta*, *dhō* ó *dhā* por *dicho* ó *dicha*, *shō* y *shā* en lugar de *secho* y *secha*, *gūe* por *guarde*, *nro* por *nuestro*, *orn*, *orns* por *orden*, *órdenes*, *p.^a* en lugar de *para*, *p.^o* por *pero*, *p.^r* en vez de *por*, *p.^s* en lugar de *pues*, *q.^e* por *que*, *sbrē* por *sobre*, *spre* en lugar de *siempre*, *ipo* por *tiempo*; y omiten por lo regular el *men* de los adverbios en *mente*, y el *mien* de los nombres en *miento*, escribiendo *santa.^{te}*, *conoci.^{to}* en lugar de *santamente*, *conocimiento*.



PARTE CUARTA.

PROSODIA.

DE LA CANTIDAD Y EL ACENTO.

Los autores que han escrito de la prosodia española, han observado desde los mas antiguos, que tambien tenemos nosotros sílabas largas y breves, acentuadas ó agudas y graves; y que no es indiferente emplear estas ó las otras, para que el verso conste, siendo preciso que ocupen el sitio que á cada una corresponde. (*)

Es indudable que los griegos y los latinos hacían una perfecta distincion entre la cantidad de las sílabas y su acento, pues aquella pende de la mayor ó menor pausa en pronunciarlas, al paso que este consiste en la elevacion ó depresion de la voz. En las lenguas modernas, en que ha desaparecido casi del todo la cantidad, la conservamos en algunas dicciones, pues al decir, *Por qué no ha venido Vd? Porqué no quise*; no obstante que en ambos *porqués* está el acento en la última, la cantidad del primero es mas larga que la del segundo. Lo propio se advierte en la *e* y *u* de los monosílabos *el* y *tu* en estas frases, *El auxilio que él me prometió*; *Tú, gran Dios, me sostenías con tu gracia*. Ni cabe duda en que la sílaba *co* es mas breve en *cola*, *cosa* y *cota* que en *concha* y *costa*, y que ha de sonar todavía mas larga en *contra*, *costra* y *consta*. Sin

* Se refiere á este lugar la nota K del fin.

embargo en razon del acento no hai diferencia alguna entre estas dicciones, pues todas lo tienen igualmente agudo sobre la vocal *o*. En las palabras *auspicio*, *ingles* son ciertamente mas largas que la acentuada las otras sílabas, por cuanto es imposible pronunciar ninguna vocal con la detencion necesaria para articular distintamente la consonante que le va unida, y la que acompaña á la otra vocal, (á lo que dan los gramáticos el nombre de *posición*) ni emitir las dos vocales de un diptongo, sin hacer una doble apoyatura en la sílaba. La regla de ser largos todos los diptongos, y tambien las vocales seguidas de dos consonantes en los términos antedichos, no era peculiar de los antiguos, sinó que está en la naturaleza misma de la pronunciacion.

No pretendo por esto, que nosotros distingamos la cantidad del modo perceptible que aquellos; ántes bien opino que son mui imperfectas las ideas que de ella tenemos; y que al leer los versos griegos y latinos, persuadidos de darles la cadencia con arreglo á la cantidad, no hacemos mas que sustituir á esta el acento. Hé aquí explicado naturalmente por que nuestros poetas han creído de buena fe que hacían hexámetros, pentámetros, sáficos y adónicos, con tal que estuviesen acentuadas hacia el fin del verso, las sílabas que debían ser largas segun la dimension de los latinos; y quizá si llegáramos á conocer bien lo que era entre ellos la cantidad, no hallaríamos uno solo cabal de tantos versos de esta clase como nos han trasmitido los poetas castellanos de todos tiempos.

Sin embargo puede afirmarse, que la cantidad de las sílabas pende de la mayor detencion y énfasis con que se pronuncian las vocales; que estas suenan de un modo ménos distinto en las lenguas del norte que en las del mediodía; y que por lo mismo la cantidad ha ido desapareciendo á proporcion que las últimas se amalgamaron con las lenguas sabias. La griega tenía un modo de apoyarse en las vocales, que se había de-

bilitado ya mucho en el Lacio, olvidándosele casi de todo punto, luego que las naciones del selentrion, si no introdujeron completamente su idioma en las conquistadas, lograron al ménos, que de su lengua y de las hijas de la latina se formasen las que hablan los pueblos meridionales de Europa. Á pesar de tal trastorno, y de haber reemplazado el acento á la cantidad, no ha desaparecido esta tan absolutamente que no nos quede algun vestigio, como lo prueba tambien la siguiente observacion.

Se tiene generalmente la idea de que los antiguos medían sus versos por piés, cuyas sílabas debían ser de una cantidad determinada, y que en los versos que admitían variedad en sus piés, podía resultar mayor número de sílabas en uno que en otro; miéntras que los modernos están por el contrario atendidos al número estricto de las sílabas, sin cuidarse nunca de la mayor ó menor pausa en su pronunciacion. Pero poco exámen se necesita para conocer, que la mayor parte de los versos de los antiguos, aun de aquellos que admitían variedad en el número de sus sílabas, tenía uno mismo de tiempos; por cuanto el hexámetro, por ejemplo, no pudiendo constar sinó de seis piés, ó dáctilos, ó espondeos, precisamente ha de resultar de 24 tiempos, siendo de cuatro, así el espondeo como el dáctilo. Lo propio sucede entre nosotros, pues el verso octosílabo (y lo mismo puede decirse de cualquiera otra especie de metro) puede estar cabal con siete sílabas, si es aguda la última; con ocho, cuando se halla el acento en la penúltima; con nueve, si concluye por esdrújulo; y con diez tambien, en mi opinion, si el acento está en la cuarta sílaba ántes del fin. Pende esto de que el acento tiene que recaer siempre en la penúltima sílaba de las dicciones, porqué no es posible que termine la voz por un sonido agudo, sinó por uno grave. De modo que en las palabras que acaban por una vocal aguda, hace la voz una especie de compensacion duplicándola, á fin de que en la se-

gunda se ejecute la declinacion indispensable del tono; y pronunciamos *desden*, *vendrâ*, como si estuviera escrito *desdêen*, *vendrâa*, con el acento circunflejo mas bien que con el agudo. Por el contrario, en los esdrújulos pasamos tan de corrida por la sílaba media entre la acentuada y la última, que no se la percibe, de modo que pronunciamos á *línea*, *máximo*, casi como si estuviera escrito *lína*, *maxmo*. Y aquí se ve cuánto caso hacemos á las veces de la cantidad, pues casi todos nuestros esdrújulos llevan en la penúltima la vocal *i*, esto es, la mas breve de todas, segun sucede en los superlativos, v. g. *altísimo*, *doctísimo*, y en mil otras dicciones, e. g. *cántico*, *solícito*, *útiles*. Siguen á estos en número los que tienen las vocales *e* y *u*, que son tambien mui tenues, como *húmedo*, *pábulo*. En general son esdrújulas en castellano las voces tomadas del latin ó del griego, cuya penúltima es breve en dichas lenguas, como *ángulo*, *árido*, *ávido*, *bálsamo*, *cándido*, *cólera*, *diácono*, *mínimo* é infinitas otras. Nunca vemos por esta razon que lleve la voz el acento en la antepenúltima, si hai inmediatamente despues de ella un diptongo ó una vocal seguida de dos consonantes, la primera de las cuales pertenezca á dicha vocal y la otra á la siguiente; lo que sería necesario para que la primera fuese larga por *posición*. En *geómetra* y *quintuplo*, por ejemplo, las dos consonantes que preceden á la vocal última, forman sílaba con ella.—Las dicciones que resultan de los afijos añadidos al verbo, v. g. *amáronlo*, *enseñádmela*, aunque pueden emplearse como esdrújulas, no lo son en realidad, sinó palabras compuestas de dos, segun se dijo en la regla tercera de las páginas 8 y 9; y léjos de ser la última esencialmente breve, como lo pide el esdrújulo, se oye tanto allí el acento, que los poetas las reputan á veces por palabras agudas. Como tales suenan en los siguientes versos de D. Nicolas Moratin y de Quintana, ó les faltará la acentuacion debida:

Palpándolés con amorosas muestras.
(*Las naves de Cortés.*)

Conságralé tu abominable vida.
(*El Pelayo.*)

Y el antiguo romance,

No es razon, dulce enemiga,
Si acaso me quieres bien,

acaba por esta cuarteta:

Y si por pobre me dejas,
y te mueve el interes,
si has menester lo que valgo,
tu esclavo soi, véndemé.

Puede pues afirmarse, que nunca pasamos de corrida ni suprimimos en la pronunciacion mas que las sílabas breves, porqué lo permiten, y no las largas, que requieren dos tiempos.

Volviendo ya al acento, es claro que se halla siempre en la penúltima, ó que á lo ménos así debemos oirlo en el final de los versos, que es donde se corta necesariamente la respiracion, á fin de dar el debido tono á la poesía; pues en el medio, tanto las voces agudas como las esdrújulas, se computan exactamente por el número de sílabas que en realidad tienen.

He dicho arriba, que me parecía que podía estenderse esta observacion á las palabras que llevan el acento en la cuarta sílaba ántes del fin, porqué como la voz se precipita al pronunciar todas las sílabas posteriores al acento; cuando hai mas de una, nos comemos de tal modo las dos sílabas intermedias, que hasta parecen consonantes, palabras que verdaderamente no lo son, á pesar del sumo rigor de la lei de nuestra consonancia. Como no me sería fácil encontrar en nuestros poetas un ejemplo perfectamente adecuado á mi propósito, disimulará el lector que ponga la siguiente cuarteta, que si bien insignificante y de ningun mérito, evidencia en todos sus extremos la doctrina explicada.

Es cierto que no encontrándosele
 Las alhajas que robó,
 Sin justicia el rei obró
 Á la muerte condenándole;

Donde no disuena el verso primero, puesto que de tres sílabas mas que el segundo, y consonan bien *encontrándosele* y *condenándole*, por mas que se halle en el primero despues del acento la sílaba *se*, que falta en *condenándole*. Con arreglo á estos principios hizo Arriaza á *Altísimo* consonante de *abismo*, cuando dijo en la epístola *Á Próspero*:

Al Querubin rebelde en el *abismo*;
 De Oran temblando el conturbado suelo
 Al iracundo ceño del *Altísimo*.

Si lo hasta aquí espuesto manifiesta claramente el caso que algunas veces hacemos de la cantidad, es indudable que lo hacemos siempre del acento, por cuanto nuestro oído no halla el tono y música del verso, sinó en aquellos que tienen el acento en tales y tales sílabas, y su armonía y número se aumentan ó disminuyen en proporcion de los acentos con esta ó la otra lei. Oportunamente advirtió Juan de la Cueva en el *Ejemplar poético*, que el poeta ha de ser

Puro en la lengua, y *propio en los acentos*.

Y no solo es necesario que se halle el agudo en determinadas sílabas, sinó que cuando no pide la acentuada un énfasis especial, ó se halla al fin de palabra cuyo significado ó sentido se completa con la siguiente, es decir, que no tiene las condiciones de una sílaba larga, el verso sale lánguido y falto de sonoridad.

Sentada esta noción general de la cantidad y el acento de las sílabas, enumeraré las dimensiones mas frecuentes de nuestra versificación, aplicando á cada una los principios que acabo de esponer; pero ántes conviene decir algo

DEL CONSONANTE, DEL ASONANTE Y DEL VERSO LIBRE.

Si bien es verdad que nuestros poetas se hallan mas desembarazados que los latinos por la incertidumbre que hoy tiene la cantidad de las sílabas, se han impuesto en cambio la estrecha traba del *consonante*. Consiste la *consonancia* en que las dicciones postreras de dos ó mas versos tengan unas mismas letras desde la vocal en que se oye el acento. Son segun esto consonantes *herí y tahallí, don y mansion, templo y ejemplo, bélica y angélica*; y no lo son *observe y observé, gótico y pórtico*. Basta la antedicha regla para buscar los consonantes; pero conviene advertir que no gustan los triviales, como los acabados en *able y oso* entre los adjetivos, y los formados por las terminaciones *aba, ia, are, ando, endo*, etc. de los verbos; no solo por parecer pobre el poeta que no sabe encontrar otros en nuestra copiosa lengua, sino porqué suele acompañar á los tales consonantes una locucion débil, cual es la que resulta de haberse repetido y como desleído el pensamiento bajo diversas formas.

Deseosos los poetas de ahorrarse estas dificultades que los buenos consonantes ofrecen, han adoptado para muchas composiciones una semirima, llamada *asonante*, el cual existe siempre que dos palabras tienen unas mismas vocales desde la acentuada, debiendo ser diversas las consonantes ó la consonante que haya despues de ella; ó terminando la una dición por consonante, si la otra por vocal. Son de esta clase *cayó y flor, cuesta y pesa, frenético y acérrimo, álamo y tálamos*. Pero en las voces esdrújulas, como se hace tan poco perceptible la penúltima sílaba que no se cuenta siquiera para el número de las que componen el verso, segun ántes espliqué; basta para que haya asonancia, que sean unas mismas la vocal última y la acentuada: así es que son asonantes *oráculo y máximo, áspero y pámpano, tantas y lágrimas*. En las vo-

zes que llevan algun diptongo en la sílaba acentuada ó en la última, solo se hace caso de la vocal en que se apoya la voz, segun se esplicó en la tabla puesta en las págs. 394 y 395 de la Ortografía.

Es sencillo conocer que adoptaron principalmente esta semiconsonancia, que ha llegado á ser del gusto nacional y esclusiva para ciertos géneros, porque les daba mayor anchura que la rima rigurosa, para expresar sus ideas. Nadie se imagine que por ser diversas las consonantes, desaparece la cadencia del verso, pues ya he dicho que nuestra pronunciacion hace grande hincapié sobre las vocales y pasa mui de corrida por las consonantes, de modo que si algun extranjero quiere hacer la prueba, no tiene mas, para convenirse de lo mucho que nuestra asonancia se acerca al consonante, que oir de un español esta oda de Meléndez:

Siendo yo niño tierno,
con la niña Dorila
me andaba por la selva
cogiendo florecillas,

De que alegres guirnaldas
con gracia peregrina,
para ambos coronarnos,
su mano disponía.

Así en niñez tales
de juegos y delicias
pasábamos felices
las horas y los dias.

Con ellos poco á poco
la edad corrió de prisa,
y fué de la inocencia
saltando la malicia.

Yo no sé; mas al verme
Dorila se reía,
y á mí de solo hablarla
tambien me daba risa,

Luego al darle las flores,
el pecho me latía,
y al ella coronarme,
quedábase embebida.

Una tarde tras esto
vinos dos tortolitas,
que con trémulos picos
se halagaban amigas;

Y de gozo y deleite,
cola y alas caídas,
centellantes sus ojos,
desmayadas gemían.

Alentónos su ejemplo,
y entre honestas caricias
nos contamos turbados
nuestras dulces fatigas;

Y en un punto cual sombra
voló de nuestra vida
la niñez; mas en torno
nos dió el Amor sus dichas.

Mas clara se ve la fuerza rítmica del asonante en la siguiente cuarteta de Noroña:

Quando yo pensaba
encontrar desvío
en la zagaleja
por quien me hallo herido.

Estói seguro de que bien recitados los versos que preceden, creará cualquier extranjero que hai una perfecta consonancia en los segundos y cuartos de todas las estrofas, particularmente en los de la última. Para el oído español es tan claro el asonante, que nuestros poetas tienen que evitar con el mayor cuidado que se hallen inmediatos, y ménos entrelazados, consonantes de una misma asonancia, pues para nosotros es, hablando en general, defectuosa toda versificación parecida á la de esta quintilla de Iglésias:

Y el Padre soberano
¿Á quién dará el divino y santo cargo
Que con remedio sano
El daño limpie, y cure mal tan largo,
Volviendo en dulce risa el llanto amargo?

Se hace reparable que los italianos, que marcan las vocales mas todavía que nosotros, no hayan prohibido la semirima, de que tantas ventajas han resultado á nuestra poesía. Tal vez como no hai en su lengua igual variedad en las terminaciones por razon de las consonantes que pueden componerlas, si no es tan difícil acertar con la rima rigurosa como con el asonante, no es ciertamente tan ancho el campo como en la española. En sola la asonancia de las vocales *ao*, por ejemplo, faltan á los italianos estas terminaciones, *acio*, (pues aunque la tienen, la pronuncian como nuestro *acho*) *acto*, *ado*, *agno*, (que pronuncian como *año*) *ajo*, *ancio*, (que es para ellos *ancho*) *archo* etc. Hai ademas de esto infinitas dicciones en español terminadas en *d*, *f*, *l*, *s*, *x* y *z*, y ninguna en italiano; lo cual dilata notablemente los límites de nuestra asonancia.

Este inconveniente debe de haberlos retraído de

adoptarla, sobre todo haciendo ellos grande uso, no ménos que los ingleses, del verso *suelto*, *libre* ó *blanco*, que no está sujeto ni al consonante, ni á la semirima, sinó tansolo al número de las sílabas y á la acentuacion. La cual debe ser mui oportuna y esmerada en las composiciones de esta clase, porqué como se hallan desnudas de la armonía deslumbradora de la rima, se descubre en ellas cualquiera falta con facilidad, al modo que nuestros ojos advierten el menor descuido en las telas lisas, donde no hai matiz ni coloridos que sirvan para paliarlo. Conviene igualmente que el verso libre esté nutrido de imágenes robustas y mui poéticas, para que ellas, lo entrelazado de los miembros de un verso con otro, (á lo que llaman *enjambement* los franceses, y nosotros *montarse* ó *cabalgarse los versos*) y mas que todo la diestra colocacion de los acentos, recuerden al lector, que es poesía y no prosa lo que está leyendo. Véanse llenadas todas estas condiciones en el siguiente pasaje de una de las sátiras de Jovellános:

¿Á dónde está el forzudo
 Brazo de Villandrando? ¿dó de Argüello
 Ó de Parédes los robustos hombros?
 El pesado morrion, la penachuda
 Y alta cimera ¿acaso se forjaron
 Para cráneos raquíuticos? ¿Quién puede
 Sobre la cuera y la enmallada cota
 Vestir ya el duro y centellante peto?
 Quién enristrar la ponderosa lanza?

Otro tanto puede decirse de este de D. Leandro Moratin en su epístola *El Filósofastro*:

Y vieras conducida
 Del rústico gallego que me sirve,
 Ancha bandeja con tazon chinesco
 Rebosando de hirviente chocolate,
 (Racion cumplida para tres prelados
 Benedictinos) y en cristal luciente
 Agua que serenó barro de Andújar;
 Tierno y sabroso pan, mucha abundancia

De leves tortas y bizcochos duros,
Que toda absorben la pocion süave
De Soconusco, y su dureza pierden.

DE LAS DISTINTAS ESPECIES DE VERSO.

Los hai desde dos hasta catorce sílabas, y en todos puede verificarse el tener una ménos, si son *agudos*, es decir, si la sílaba última es la acentuada; una mas, cuando son *esdrújulos*, esto es, siempre que acaban por una voz esdrújula; y dos mas, si la dición última lleva el acento en la cuarta sílaba ántes del fin, de lo que serán rarísimos, si alguno, los ejemplos que puedan citarse. Lo general es que rematen con el acento en la penúltima, donde lo tienen la mayor parte de las dicciones de nuestra lengua; y estos que constan del número cabal de sílabas que su medida pide, son conocidos con el nombre de *llanos*.

El verso de dos sílabas lleva el acento en la primera, v. g. *cánto*; *módo*; *séa*.

El de tres en la segunda, como, *su múdre*; *temído*.

Estas dos especies son al presente poco usadas, y solo se valieron de ellas los antiguos como de *piés quebrados* en composiciones, formadas en lo general de metros de mayor dimension. Las que siguen, escepto las tres últimas que tambien han caído en desuso, son las empleadas por los poetas modernos.

El verso de cuatro sílabas tiene el acento en la tercera; variándolo ó no llevando ninguno en las dos primeras, segun se advierte en la fábula 31 de Iriarte:

Señor mío
de ese brío,
lijeréza

y destréza,
no me espánto,
que otro tanto etc.

Don Gabriel de Císcar ha empleado tambien este verso en algunos juguetes, pero mezclado con otros mayores, porque completar una composicion con versos tan cortos, y mas si es en consonantes, debe reputarse como un esfuerzo del arte.

El verso de cinco sílabas lleva el acento en la cuarta, y lo varía, ó no tiene ninguno en las tres primeras. Sirva de ejemplo la linda oda de D. Nicolas Moratin, intitulada *Amor aldeano*, que copio entera por ser corta.

Hoi mi Dorisa
se va á la aldéa,
pues se recrea
viendo trillar.
Sigola aprisa:
cuantos placeres
Mantua tuviéres
voi á olvidár.

Que ya no quiero
mas dignidades:
las vanidades
me quitó Amor.
Ni fama espéro,
ni anhelo á náda;
solo me agrada
ser labradór.

Voi amoroso
para servirla:
quiero seguirla
por donde vá.
Verá el hermoso
trigo amarillo;
luego en el trillo
se sentará.

Yo iré con élla,
y el diestro brázo
en su regázo
reclinaré.
La ninfa bella
me dará vida,
agradecida,
viendo mi fé.

De esotros trillos
que estén mas léjos,
los zagalejos
me envidiarán.
Mil Cupidillos,
viendo á la bella,
en torno de élla
revolarán.

Yo alborozádo
con dulces sones
tiernas canciones
la cantaré.
Ni habrá cuidádo,
ni habrá fatiga,
que con mi amiga
no aliviaré.

El de seis sílabas tiene el acento indispensablemente en la quinta, alternándolo en las cuatro primeras. El *ectásilabo* es casi peculiar de las endechas y letrillas, y así son muchas las que Meléndez ha compuesto en este metro. Por citar unas de las varias de este poeta que compiten en mérito entre sí, pongo el principio de la intitulada *La flor del Zurguén*. (*)

* Copio esta oda segun se hallaba en la primera edicion de las obras de Meléndez, porque no fueron siempre felizes las variaciones que hizo el autor para la de 1820, segun lo apunta Quintana en las págs. 618 y 619 del tomo IV de las *Poesías selectas*

Parád, airecillos,
no inquietos voléis,
que en plácido sueño
reposa mi bien.

Parád, y de rosas
tejédme un dosél,
pues yace dormida
la flor del Zurguén.

Parád, airecillos,
parád y veréis
á aquella que ciego
de amor os canté:
aquella que aflige
mi pecho, crüel,
la gloria del Tórmes,
la flor del Zurguén.

Sus ojos lucéros,
su boca un clavél,
rosa las mejillas,
sus trenzas la réd
do diestro Amor sábe
mil almas prendér,
si al viento las tiénde
la flor del Zurguén.

Volád á los válles;
velozes traéd
la esencia mas púra
que sus flores dén.
Veréis, zefirillos,
con cuánto placér
respira su aróma
la flor del Zurguén. etc.

El de siete sílabas alterna el acento en las cuatro primeras, siendo indispensable que lo tenga en la sexta. En este metro empieza ya á notarse, que es mas flúido cuantos mas acentos se hallan en las sílabas pares, que son la segunda y la cuarta. El *eptasílabo* sirve mucho para las anacreónticas y para toda composicion cantable. Búrgos lo ha empleado para la traducción de varias odas de Horacio: la 30 del libro primero dice así:

Reina de Pafos y Gnido,
deja á tu Chipre amada,
y ven do mi adorada
te llama con fervór;

Do en tu honor encendido
incienso arde oloroso:
contigo venga hermoso
el rapazuelo Amor.

Las Gracias, desceñida
la túnica, tus huéllas
sigan, y marchen de éllas
las Ninfas á la pár;

Y juventud pulida,
si Amor la inflama ardiente,
y Mercurio elocuente
te sigan al altár.

Los versos mencionados hasta aquí tienen todos la

castellanas, refiriéndose á la oda presente. Quisiera que esta observacion no pudiese aplicarse con justicia á la última revision que hizo de sus comedias D. Leandro Moratin, cuando las publicó en Paris el año 1825.

comun denominacion de *quebrados*, de *pié quebrado* ó de *redondilla menor*, mientras los que siguen, se llaman *enteros*.

En el de ocho sílabas, ó de *redondilla mayor*, es indispensable el acento en la séptima, alternándolo en las que la preceden; pero será mayor su armonía, si el acento se halla en la segunda y la cuarta. Las composiciones en este metro, destinado particularmente para los romances y para la comedia, se hallan en casi todos nuestros poetas.

El de nueve sílabas lleva el acento en la octava, variándolo en las otras, si bien debe preferirse en las sílabas pares. Esta especie de metro, que es casi privativo de la poesía cantada, lo hallamos en la fábula 14 de Iriarte, que empieza,

Si querer entender de todo
Es ridícula presunción,
Servir solo para una cosa
Suele ser falta no menor.

El de diez sílabas, que se emplea comunmente para los himnos, tiene el acento en la nona, y tambien en la tercera y sesta. Si falta en alguna de estas dos, se echa ménos en el canto, y hai que suplirlo artificialmente. Sirva de ejemplo la siguiente estrofa de Beña:

Ocho vézes la cándida luna
Renovó de su fáz los albores,
Cada vez contra riésgos mayores,
Ocho vézes los vió combatir;
Y envidiosa los vió la Fortuna
Su poder arrostrar atrevidos,
Y los vió de su rueda caídos,
Y su esfuerço no pudo rendir.

El verso de once sílabas ó *endecasílabo*, llamado por los italianos *heroico*, es el mas usado de todos, por cuanto entra en los tercetos, en las octavas, en los sonetos, y generalmente en los versos asonantados y los sueltos que se emplean para la épica y para la trage-

dia. Es lei indispensable que tenga el acento en la décima sílaba, y ademas en la sesta, ó en la cuarta y octava, ó *no sonará por manera alguna bien*, como observa el Pinciano en la pág. 290 de la *Filosofía antigua poética*. Se apoya pues la entonacion del endecasílabo en el acento de la sílaba céntrica, que es la sesta, ó en los de la cuarta y octava que están equidistantes de los dos extremos, y así no suena como verso este,

Cuán grande es la eterna misericordia,⁵

que es extraño se haya escapado al buen oído de Saavedra en una composicion que tanto honra su ingenio, cual es *El moro espósito*. Por lo dicho puede comprenderse, que el renglon con que principió Iriarte el *Poema de la música*,

Las maravillas de aquel arte canto,^{4 8}

no deja de ser verso por carecer de acento la sesta, segun pudiera inferirlo alguno de los términos en que se explica Martínez de la Rosa en la pág. 171 (edicion de 1827) del tomo primero. En las obras de este último poeta ocurren muchos versos que lo son, bien que faltos del acento en la sesta sílaba, por tener la otra circunstancia. Tal es este del canto II de la *Poética*, pág. 27:

Sin sospechar⁴ que faltará⁸ el aliento,

y este otro del canto III pág. 32:

La diestra flauta remedar solía;^{4 8}

y aun me atreveré á decir, que conviene interpolar de tiempo en tiempo algunos versos agudos en la cuarta y la octava con los acentuados en la sesta, para variar el tono de la composicion. La falta de Iriarte consiste en que por hallarse tan pegado el agudo *aquel*

con *arte*, no le deja el acento de esta última dicción la prominencia necesaria, y el lector vacila justamente en si la apoyatura de la voz está mas en la sílaba última de *aquel* que en la primera de *arte*. Pruébese nada mas á variarlo así,

Las maravillas de los artes canto,

y desaparecerá el defecto principal de este verso; pues lo de acabar por dos palabras disílabas, aunque conviene evitarlo, es mui frecuente en los poetas de mejor nota.

Son mas sonoros y cadenciosos los endecasílabos á proporcion que abundan mas de acentos en las sílabas pares, cuales son los dos que puso Martínez de la Rosa en el canto III, al tratar precisamente de esta materia:

El ²eco ⁴unir no ⁶sabe ⁸acorde y ¹⁰blando

Al ²son ⁴robusto, al ⁸número y ¹⁰cadencia;

y estos otros de D. Leandro Moratin:

Lijeras ²danzas y ⁴festivos ⁸coros.— ¹⁰

Allá ²dirige las ⁴hinchadas ⁸lonas. ¹⁰

Son todavía mas musicales algunos de los siguientes de Jovellános: en la *Descripcion del Paular*:

Del ²claro ⁴rio sobre el ⁶verde ⁸márgen, ¹⁰

en la epístola *Á sus amigos de Salamanca*:

Que allá del ²Tórmes ⁴en la ⁶verde ⁸orilla.— ¹⁰

y en la otra *Á sus amigos de Sevilla*:

Le ²causa ⁴algun ⁶placer al ⁸alma ¹⁰mia.—

Que ²sobre ⁴seca ⁶rama ⁸nunca el ¹⁰malo.

Por este motivo no sirven para el verso las palabras de un gran número de sílabas, porqué como cada dición no tiene por lo regular mas de un acento, no puede evitarse que falte en alguna de las sílabas en que la medida lo requiere. Así Amato Benedicto se vió obligado á decir:

y tú, maldita,
Que en el verso no cabes, y es preciso
Decir *interpre á parte de tativa*.

En muchas poéticas se prescribe ademas que la *cesura*, es decir, la pausa que hacemos en medio del endecasílabo, se halle despues de la cuarta, quinta, sexta ó séptima sílaba, y que la sexta sea la acentuada, si la cesura cae despues de ella. Reglas que tengo por superfluas, no existiendo en mi sentir tal cesura prosódica por las razones que espongo al fin en la nota L.

Los versos de doce sílabas, llamados de *arte mayor*, que tanta fama cobraron desde que los puso en boga Juan de Mena, apénas se usan hoy dia, sinó quando nuestros ingetios hacen alarde de reproducir esta antigualla, segun lo ejecutó Iriarte en la fábula 39 *El retrato de golilla*, D. Leandro Moratin en el *Canto al Principe de la Paz*, y Arriaza en el *Himno de los guardias de la real persona*. Su estructura es propiamente la de dos versos de seis sílabas juntos, y hai un descanso perfecto en la sexta, donde termina siempre la palabra, de modo que si la quinta es una final aguda, vale por dos, como en este verso de Moratin,

É luego é de sí | vozeros mandó.

Y si consta este verso, no obstante que solo tiene diez sílabas, tambien estaria cabal con catorce, si las voces finales de los dos hemistiquios fuesen esdrújulas, segun en este,

Pasaran las ágnilas | de Galia los términos.

Por lo que respecta á su acentuación, el Pinciano exi-

ge (pág. 287) que quiebre en la quinta, octava y undécima, no reconociendo por versos los que carecen de esta lei; doctrina que refutó Cascáles en la *Tabla* quinta de un modo embrollado y sin fundamento. No hai otra cosa que añadir á lo sentado por el Pinciano, sinó que conviene, para que sean numerosos estos versos, que tengan el acento en las segundas de ambos hemistiquios: la octava que el Pinciano señala, es precisamente la segunda del hemistiquio último.

Ménos usados que los versos de doce sílabas son los de trece, de que nos ha dado una muestra Iriarte en la fábula VII, que empieza:

En cierta catedral una campana había
Que solo se tocaba algun solemne día.

Y en verdad que no pudo escoger metro mas duro, ni mas proporcionado para pintar el son desapacible de la campana.

Con los versos de catorce sílabas, conocidos bajo el nombre de *alejandrinos*, empezó á ensayarse la Musa castellana, pues de ellos se sirvieron el autor del poema del Cid, Berceo, Juan Lorenzo Segura y otros, los cuales eran poco escrupulosos en que sobrasen ó faltasen al verso una ó mas sílabas; á no ser que apelemos á la distinta pronunciacion que ellos darían á algunas voces, ó á lo defectuoso de los códices, que es á lo que mas se inclina el erudito D. Tomas Antonio Sánchez. Iriarte, que se propuso en sus fábulas presentar una gran variedad de versos, empleó los *alejandrinos* para la fábula X, cuyo principio es:

Yo leí no sé dónde, que en lengua herbolaria
Saludando al tomillo la yerba parietaria, etc.

Á todas estas especies de metros deben añadirse las varias tentativas hechas por nuestros escritores desde el tiempo de Bermúdez hasta los actuales, para imitar en castellano el hexámetro y pentámetro, el asclepiadeo, el sáfico, el adónico y otros de los latinos;

pero en todos sus conatos se advierte lo incierto de nuestra prosodia, y la suma diferencia que hai bajo este respecto entre las lenguas modernas y las antiguas.

DE LAS COMPOSICIONES POÉTICAS CORTAS DE MAYOR USO.

Infinita es la variedad con que pueden combinarse los piés ó versos de que hasta aquí he hablado, y muchos los rumbos nuevos que descubrirán con el tiempo nuestros poetas, á pesar de ser ya tantos los practicados hasta el dia. No siendo posible abrazar en este epítome las muchas especies que enriquecen ya nuestro Parnaso, habré de limitarme á aquellas pocas, que por mas frecuentes han logrado una denominacion particular.

Llámanse *pareados* ó *parejas* dos versos de cualquier medida que tienen consecutivamente un mismo consonante, como sucede en casi toda la siguiente fábula de *El gato legista* de Mora:

Primer año de leyes estudiaba
Micifuf, y aspiraba
Con todos sus conatos
Á ser oidor del crimen de los gatos.
Estudiando una noche en las *Partidas*,
Halló aquellas palabras tan sabidas:
«Judgador non semeye á las garduñas,
Ca manso et non de furtos es su oficio,
Et faga el sacrificio
De cortarse las uñas.»
Sin uñas! dijo el gato: bueno es esto,
Mas me sirven las uñas que el Digesto.—
Váyanse con lecciones
Al que nació con malas intenciones.

Como las composiciones que constan de solos pareados, son las ménos apacibles al oído por su poca variedad y sobrada inmediacion de la rima, suelen los poetas entremezclar otra consonancia, segun lo vemos en dicha fábula despues del verso,

Judgador non semeye á las garduñas,

y en la siguiente cantilena de Saavedra, al llegar al octavo:

Por un alegre prado,
de flores esmaltado,
y de una clara fuente
con la dulce corriente
de aljófares regado,
mi dueño idolatrado
iba cogiendo flores,
mas bella y mas lozana
que ninfa de Diana.
Mil risueños Amores
en torno la cercaban,
y en su falda jugaban, etc. etc.

El *terceto* consta de tres versos endecasílabos; y si los versos son de arte menor, se denomina *tercerilla*. La consonancia de los tres admite toda la variedad de que son susceptibles, pues á veces terminan por un solo consonante; otras es uno mismo el del verso primero y segundo; ya consona el primero con el tercero; ya el segundo con el tercero.—Con los tercetos, entrelazando el consonante del verso suelto del primero con dos versos del terceto siguiente, suelen escribir nuestros poetas las epístolas, elegías y sátiras, y lo emplean además para las poesías descriptivas, églogas é idilios.

La *cuarteta* ó *redondilla* (que tiene tambien el nombre de *cuarteto*, si los versos son endecasílabos) consta de cuatro versos, que conciertan entre sí, bien los dos del medio y los dos de los extremos, bien alternativamente, es decir, el primero con el tercero y el segundo con el cuarto.—Los *polos* y *tiranas*, género tan conocido del canto nacional español, no son mas que cuartetas con asonantes en los versos segundo y cuarto; y los *romances* se componen regularmente de cuartetas de versos de ocho sílabas con una misma asonancia desde el principio hasta el fin; distinguiéndose de las *endechas*, mas por el objeto doloroso y triste de las últimas, que por las seis ó siete sílabas de la me-

dida en que de ordinario están escritas. (*) Los cuartetos, semejantes á los cuatro primeros versos de una octava, tienen el nombre de *serventesios*, y los poetas suelen emplearlos para las epístolas, como lo hizo Noroña en la que empieza (página 168 del tomo segundo) así:

Al abrir este pliego, Silvia amada, etc.

Otra variedad mui frecuente en las cuartetos es la que resulta de interpolar los versos endecasílabos con los eptasílabos, segun lo practicó el mismo Noroña en la oda á D. Juan Antonio Caballero:

Corilo amado, cuando con dulzura
Celebras á Filena,
Ó mitigar intentas la amargura
De mi terrible pena;
Refresca el fiero mar su movimiento,
El río su corriente,
Su crecido furor el ronco viento,
Y sus aguas la fuente, etc.

La *quintilla* se compone de cinco versos, en que los poetas admiten, respecto de los dos consonantes diversos que debe tener, casi todas las combinaciones posibles; y para darle aun mayor variedad, emplean el eptasílabo en los versos 1.^o, 3.^o y 4.^o, entremezclado con dos endecasílabos en el 2.^o y 5.^o Este género de metro y el que sigue, son los mas generalmente usa-

* En todas las composiciones de asonancia ha de evitarse cuidadosamente que no la haya en los versos impares; por cuya razon es defectuosa la primera cuarteta de la oda de Cienfuegos *El amante desdeñado*, que dice:

Á par del risueño Tórmes,
en una anchurosa vega,
abril derramando flores
galan y amoroso reina.

dos para la oda, y en él tradujo el Mtro. Diego González el *Magnificat*, cuya primera estrofa es:

Alaba y engrandece
 Á su Dios y Señor el alma mia,
 Y en mi espíritu crece
 El gozo y alegría
 En Dios, mi salvador, en quien confía.

La *séstilla*, que tambien llamamos *redondilla de seis versos*, por constar de este número, admite seis formas por lo ménos en la variacion de sus consonantes, lo que sería sobrado largo explicar ahora. Es comun interpolar los versos quebrados de siete sílabas con los de once; aunque para composiciones largas y didácticas, se prefiere siempre el endecasílabo, como lo observamos en el poema de D. Nicolas Moratin intitulado *Diana ó arte de la caza*.

No son frecuentes las composiciones en estancias de siete versos; mas no faltan entre los modernos, pues las ha usado Meras en varias odas que se hallan en el final del tomo segundo, Noroña en las dos de las páginas 147 y 184 del tomo primero, González Carvajal traduciendo el salmo 28, y don Leandro Moratin en la oda á los colegiales de S. Clemente de Bolonia.

Colocaré en este lugar la *seguidilla*, porqué si bien no es fijo el número de sus versos, consta por lo regular de siete; el 1º, 3º y 6º de siete sílabas, y de cinco los restantes. Su parte primera es una cuarteta, cuyo verso 2º y 4º son asonantados, teniendo despues un asonante diverso el 5º y el 7º, los cuales forman con el 6º lo que se llama *estribillo*. Esta especie de composicion se canta á la guitarra, acompañándola tambien el *baile de seguidillas ó bolero*.

Si la pasion te ciega,
 mira primero
 dónde pones los ojos,
 no llores luego:
 los ojos abre,
 mira que cuando acuerdes,
 ya será tarde.

La *octava*, que toma su nombre de los ocho versos de que consta, es mui usada por todos los poetas, así para asuntos aislados, como para los razonamientos y las descripciones en nuestras antiguas comedias. Sirve en particular para los poemas didácticos, y puede decirse que esclusivamente para los épicos. Cuando sus versos son endecasílabos, tiene con propiedad el nombre de *octava*, porque si son de ocho sílabas, se denomina la copla *redondilla de ocho versos*. Hai libertad en combinar del modo que mas guste el poeta, las consonancias de los seis primeros versos, siendo lo regular el terminar la octava con un pareado. Para no dejar sin algun ejemplo esta clase de estrofa, tan usual á nuestros poetas, copiaré la siguiente octava de Saavedra en el canto III del *Paso honroso*:

La fresca juventud bella y lozana
En su lindo semblante relucía,
Y sus mejillas cual de nieve y grana
Con púdico rubor enrojecía:
Mas bella que aparece á la mañana
La clara luz con que comienza el día,
Muestra su frente, y sus hermosos ojos
Pueden al mismo Amor causar enojos.

Á la clase de octavas pertenece la *copla de arte mayor*, tan del gusto de Juan de Mena: sus versos son de doce sílabas, segun ántes dije, y consonan el 1º, 4º, 5º y 8º; el 2º con el 3º, y el 6º con el 7º. Don Leandro Moratin reprodujo estas estancias en el canto que principia:

Á vos el apuesto complido garzon,
Asmándovos grato la peñola mia, etc.

Las coplas de nueve versos no tienen una denominacion peculiar, sinó que pertenecen á la clase de estrofas que los poetas adoptan para sus odas, canciones, idilios etc., no atendiendo á otra máxima sinó á que todas las estancias de la oda ó cancion consten del

mismo número de versos, y á que sus consonantes guarden la misma lei que en la primera.

La *décima* se compone de diez versos de ocho sílabas, que conciertan por lo regular el 1º con el 4º y 5º, el 2º con el 3º, el 6º con el 7º y 10º, y el 8º con el 9º. Puede darse á los consonantes otra distribucion; pero cuídese en esta, como en toda composicion de consonantes, de no interponer entre estos mas de tres versos, á fin de que no se olvide el eco de la consonancia y desaparezca este artificio de la poesía. Á pesar del largo tiempo que ha trascurrido desde Lebrija, no se ha hecho ninguna novedad en la máxima que sentó en el lib. II capítulo X de la *Gramática castellana* por estas palabras: «No pienso que hai copla en que el quinto verso torne al primero, salvo mediante otro consonante de la mesma caida; lo cual por ventura se deja de hacer, porqué cuando viniere el consonante del quinto verso, ya sería desvanecido de la memoria del auditor el consonante del primer verso.» Sin embargo Meléndez en la oda *El fanatismo* ha hecho consonar el verso 2º con el 7º interpolando cuatro de diversas consonancias; y lo mismo se nota varias vezes en la Epístola X del tomo tercero, y en el capítulo X de *Isaias*, traduccion de González Carvajal. Nuestros poetas antiguos practicaron lo mismo, segun se nota en la cancion de Jáuregui que empieza,

En la espesura de un alegre soto,
pues en la estrofa,

En cuanto así la voz enterneceida,

entre los versos que llevan los consonantes *aplica* y *replika*, ocurren cuatro intermedios. Pero en todos estos ejemplos se nota el vacío que poco hace hemos indicado.—La estructura de las *décimas* se echará de ver en el siguiente epígrama de D. Nic. Moratin:

Admiróse un portugues
De ver que en su tierna infancia

Todos los niños en Francia
 Supiesen hablar frances.
 Arte diabólica es,
 Dijo, torciendo el mostacho,
 Que para hablar en gabacho
 Un fidalgo en Portugal,
 Llega á viejo, y lo habla mal;
 Y aquí lo parla un muchacho.

La última composicion corta de un determinado número de versos es el *soneto*, que consta por lo regular de catorce endecasílabos, divididos en dos cuartetos y dos tercetos, cuyos consonantes están entrelazados con suma variedad, los del primer cuarteto con los del segundo, y los de ambos tercetos entre sí. Valga por muchos que pudieran citarse, este de Gallego al (entónces) conde de Wellington, con motivo de la reconquista de Badajoz:

Á par del grito universal que llena
 De gozo y gratitud la esfera hispana,
 Y del manso, y ya libre, Guadiana
 Al caudaloso Támesis resuena;
 Tu gloria, ó conde, á la region serena
 De la inmortalidad sube, y ufana
 Se goza en ella la nacion britana,
 Tiembla y se humilla el Vándalo del Sena,
 Sigue, y despierte el adormido polo (*)
 Al golpe de tu espada; en la pelea
 Te envidie Marte y te corone Apolo:
 Y si al triple pendon que al aire ondea,
 Osa Aleto amagar, tu nombre solo
 Prenda de union como de triunfo sea.

De todas las diferentes especies de sonetos que los escritores de poéticas enumeran, ninguna me parece digna de mencionarse aquí, sinó el soneto con *estrambote*, nombre que se da á tres ó cuatro versos que á veces se añaden á los catorce del soneto, para con-

* Aludía el autor á la indecision de los rusos en declararse contra Napoleon.

cluir y redondear el pensamiento. Como no me acuerdo de que haya ninguno de esta clase en nuestro Parnaso moderno, copiaré el tan sabido de Cervantes, segun se halla en el manuscrito que poseí, y parecía ser de la propia mano de su inmortal autor. No he hecho en él mas alteracion que descifrar las dos abreviaturas *Vm.* y *S.* del verso décimotercio, y acomodarle á la buena ortografía, porqué en este punto era aquel grande ingenio mas descuidado todavía que la generalidad de sus contemporáneos.

Vive Dios que me espanta esta grandeza,
Y que diera un doblon por deserebilla,
Porqué ¿á quién no suspende y maravilla
Esta máquina insigne, esta riqueza?

Por Jesucristo vivo, cada pieza
Vale mas de un millon, y que es mancilla
Que esto no dure un siglo, ó gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y nobleza.

Apostaré que el ánima del muerto,
Por gozar de este sitio, hoy ha dejado
La gloria donde vive eternamente.—

Esto oyó un valenton, y dijo, es cierto
Cuanto dice voacé, señor soldado;
Y el que dijere lo contrario, miente.—

Y luego incontinentemente
Caló el chapeo, requirió su espada,
Miró al soslayo, fuése, y no hubo nada.

Las composiciones poéticas que van esplicadas, tienen todas un número constante y fijo de versos: paso ahora á señalar las mas usuales entre las cortas, cuyo número de versos es indeterminado.

Las que desde luego se ofrecen á la consideracion como las mas breves, son las *arias*, formadas para el canto en versos desde tres hasta diez sílabas. Cuando tienen una sola estancia, se les da el nombre de *cavatinas*; si dos, son propiamente *arias*; y *rondó* se llama la que tiene tres. Estos nombres italianos han reemplazado á los de *villancicos*, *cantarcicos*, *cantilenas* y *letrillas*, con que ántes se denominaban tales compo-

siciones; aunque los versos de los villancicos tenían una lei mui diversa de las arias modernas.

Las estancias de las arias constan de dos versos por lo ménos, y de siete cuando mas; y si aquellas son dos, ha de ser igual el número de versos de entrambas, igual el número de sílabas, y uno mismo el consonante final, que debe ser agudo. La rima va variada á gusto del poeta, quien puede tambien intercalar algun verso suelto. Véanse casi todas estas circunstancias en el *coro* con que D. Leandro Moratin terminó el *Cántico á la Anunciacion*:

Virgen, madre, casta esposa,
Sola tú la venturosa,
La escogida sola fuiste,
Que en tu seno concebiste
El tesoro celestial.

Sola tú con tierna planta
Oprimiste la garganta
De la sierpe aborrecida,
Que en la humana frágil vida
Esparcíó el dolor mortal.

Otras vezes no es el verso final de las dos estrofas el único que consona, sinó alguno mas á voluntad del poeta, como en estas de Quintana:

Dos ayer éramos,
y hoi sola y misera
me ves llorando
á par de ti.

Mira estas lágrimas,
mírame trémula,
donde gozando
me estremeci.

Damos la denominacion de *romance* á las composiciones, cortas por lo comun, de octosílabos, cuyos versos pares tienen todos un mismo asonante, siendo sueltos los impares; y el de *romance real* ó *heroico*, si los versos son endecasílabos. Aunque hai tambien romances en eptasílabos, estos sirven mas de ordinario para las *anacreónticas*.

La *letrilla* suele ser mas breve que el romance, del cual se distingue en la gracia y lijereza de las imágenes. Está unas veces en asonantes, y otras en consonantes: sus versos son de seis ú ocho sílabas, repitiéndose en algunas ocasiones al fin de todas las estancias uno ó dos versos, que se conocen con el nombre de *estribillo*.

El *madrigal* comprende dos ó mas estancias, que todas juntas no esceden de quince versos, cuya consonancia y número de sílabas están al arbitrio del poeta. Véase aquí uno de Arriaza:

Pues diste, bella enemiga,
Tu tierno pecho á las balas,
Si marchitó la fatiga
De tu hermosura las galas,
Es que Vénus te castiga
De haber imitado á Palas.

Pero al cabo la alegría
Volverá á tu hermoso cielo,
Pues por su interés un día
Dirá Vénus: En el suelo
¡Cómo habrá una efigie mia,
Si yo rompo este modelo!

La *oda* se diferencia del tierno y delicado madrigal, no solo en ser casi siempre mas larga, sinó en la valentía, nervio y nobleza de su asunto.

Hai una especie de oda corta llamada *lira*, que consta de estrofas de cinco ó seis versos, parte endecasílabos, y parte de siete ú ocho sílabas, cuya acentuación y tono se ajustan para ser cantados al son de algun instrumento; de donde ha tomado el nombre de *lira* ú *oda lírica*.

La *cancion* consta desde cinco hasta doce estancias, cada una de las cuales ni tiene ménos de nueve versos, ni mas de veinte; siendo una misma la lei de los consonantes y del número de sílabas en todas, y teniendo al fin una estrofa menor, llamada *despido*, *vuelta*, *remate* ó *ritornelo*, en que ora se recapitula la cancion, ora se espresa el objeto principal de ella. Los

versos de la cancion son de once sílabas mezclados con quebrados de siete.

La *silva* es la composicion mas libre de todas, pues ni tiene medida determinada para las estancias, ni estas guardan entre sí la menor conformidad, ni hai regla fija para la consonancia de sus versos, que tienen once ó siete sílabas á discrecion del poeta, siéndole permitido intercalar algun verso suelto, cuando bien le parezca.

Los caracteres del *epigrama*, *égloga*, *idilio*, *elegia*, *oda pindárica*, *sátira* y demas composiciones en verso, no pueden tener lugar en un compendio tan sucinto como este, sinó en las poéticas, donde se hallarán esplicados. Me contentaré con observar aquí, que tanto las elegías como las epístolas, sátiras y todos los poemas en tercetos, concluyen siempre por un cuarteto, cuyo verso último va encadenado con el segundo.

DE LAS LICENCIAS POÉTICAS.

No será mui largo este capítulo, por ser pocas las libertades que en todos tiempos se han tomado nuestros poetas, y no permitirse á los actuales que salgan de los límites que los antiguos se prescribieron en esta parte; con tal rigor, y aun injusticia, si se quiere, que se les reprueba el uso de algunas que se hallan autorizadas por aquellos. Pueden reducirse á las siguientes:

I^a Los poetas cuentan siempre por una sílaba la última de una dición y la primera de la que va despues de ella, si aquella termina y esta principia por vocal. Llámase esto *sinalefa*, y no debe reputarse por licencia poética, porque el habla comun elide en semejantes casos una de las vocales, cuando no tenemos que hacer pausa en la primera, por quedar bastante perfecto el sentido de la oracion; ó si principia la sílaba siguiente por *hue*, que suena casi como *gue*, segun se advierte en *huésped*, *hueste* etc. Dije en la Ortografía, (pág. 371) que tambien se percibe la *h* en *ah*,

haha, oh etc.; por lo que no deben confundirse estas dicciones con la vocal de la voz que precede ó sigue á la *h* que se aspira; y si algun ejemplo se halla en contrario, se hace siempre la contraccion con la letra *e*, y no con otra vocal alguna.

Apelan sí los poetas á una de las libertades que les son permitidas, siempre que dejan de cometer la sinalefa, (lo que rara vez sucede) ó cuando usan de ella repugnándolo el modo de leer la sentencia, como en este verso de D. Nic. Moratin en la cancion *Á Pedro Romero*:

El ancho anfiteatro. Allí se asoma;

donde sobra una sílaba, si ha de recitarse segun lo pide la puntuacion del pasaje. En este otro de Meléndez,

Engaños hasta aquí absorto tuvieron,

para que sea verso, y de todos modos le faltará fluidez, ha de detenerse la voz en *aquí*, lo cual impide que la última vocal de este adverbio desaparezca incorporándose con la primera del adjetivo *absorto*.

Por el mero hecho de cometerse muchas sinalefas en el verso, resulta duro, como aquel de Arriaza en la poesia *Al dos de mayo*,

Por la que aleve le asaltó en su hogar,

y este de Meléndez,

No aunque' holladas vilmente, que en mi ayuda.

Cuando se juntan tres vocales de tres dicciones diversas, ya no es fácil pronunciarlas de modo que formen una sola sílaba; por lo que los poetas las cuentan en general por dos, con pocas escepciones. Cometieron esta doble sinalefa Iglésias en sus *letrillas*:

Si á un ruin miserable
Ines se hace afable,

y D. L. Moratin en el acto I escena 1^a de *El viejo y la niña*:

*Y á él entretenido en ver.—
Recibe en su casa á un hombre,*

y en el acto I escena 2^a de la *Mojigata*:

Cuando vaya á alguna parte.

De Meléndez, que ha abusado, como algunos modernos, de esta licencia, es mui fácil amontonar los ejemplos:

*Yo atado á un triste cargo.—
Y anda á un tiempo en mil partes.—
Y tus blondas sedas
vi á Amor estender.*

etc. etc. etc.

II^a La reunion de dos vocales en medio de la voz proporciona, ó su contraccion en diptongo por la *sinéresis*, si no lo forman en el modo ordinario de pronunciar las palabras; ó su disolucion por la *diéresis*, cuando solo constituyen una sílaba en la prosa. Es mui comun lo primero en las dicciones esdrújulas que terminan por diptongo:

*Me puso la durea citara en la mano.
(Soneto de D. Nic. Moratin.)*

*Brama el Bóreas. Felizes.
(D. L. Moratin, Sobre la utilidad de la historia.)*

Estando el acento en la vocal última ó penúltima, ya se hace mas violento contraerlas ambas en una sílaba. Sin embargo, ademas de haber dicho Arriaza, que no es la mejor pauta de diction pura,

*Placeres, halagos,
quedaos á servir,*

hallamos en las *Villanescas* de Iglésias:

*Le quiero y me huelgo
de hacerle bobear;*

en los *Romances* del mismo:

Alma *real* en cuerpo hermoso,
Tres veces de imperio digna;

en la égloga *Batilo* de Meléndez:

No á mi gusto *sea* dado;

en la oda primera del tomo IV del mismo:

Ó en el lazo fatal *cae* de la muerte,

y en la oda *Á las Musas* de Lista:

Luciente aterra, cuando *cae* del hado.

González Carvajal hace con mucha frecuencia disílabos á *Israel* y *Jehová*, y Saavedra ha puesto en el romance segundo de *El moro espósito*:

Ondeando suave al hálito del viento.—
Desahoga al fin su corazon mezuino.

Ya se habrá notado que semejante licencia quita la fluidez al verso, y hai algunos en que se hace intolerable, como en estos del romance octavo de la misma leyenda,

De *dia* ó de *noche*, y de esterminio y muerte.—
Le *habían* reconocido y abrazado;

y en aquel de Meléndez,

Sé que *aun* no *crees* estinto,

pues en un eptasílabo no pueden cometerse dos sinéresis y una sinalefa, sin que resulte arrastrado.

Por la diéresis ocurre á cada paso disuelto el diptongo en *juez*, *oriente*, *ruido*, *süave*, *vïaje* etc.

Envidia de *Dione*.—
Y á llantos de *viüda*.—
Del popular *ruido*.—
Ó injustos se *aïren*.—
Quebraba el corazon en tal *cüita*,

son pasajes estractados de las obras de Meléndez. En el soneto á la memoria de este por D. Leandro Moratin, leemos:

Del Tórmes, cuya voz armoniosa;

en la *Profecía de Isaías* traducida por González Carvajal:

De Jehová la voz imperiosa.—

De tinieblas cubierto el radiante.—

No te irrites, Señor, demasñado;

y en los *Trénos de Jeremías* del mismo:

Pecamos, ai! y en duros vaivenes.

Por esta licencia hace tan frecuentemente á *piadoso* de cuatro sílabas, y á la segunda *e* larga de *reprenda* la desató en dos en el capítulo 22 de *Job*:

Ni que con mas rigor te *reprehenda*.

III^a Les es permitido añadir una *e* al fin de ciertas palabras, con lo que ganan una sílaba y un consonante, como *peze* de *pez*, *troje* de *troj*, y en Villaviciosa hallo *tenaze* por *tenaz*. Carvajal dice *mendaze*, *raize* y *veloze* por *mendaz*, *raiz* y *veloz*, y Mora *feroze* por *feroz*:

Al fin de un *infelize*

el cielo hubo *piedad*. (*Meléndez*.)

Esta *parágoxe* se usó mucho en todos los romances antiguos terminados generalmente por asonantes agudos; y sin ella faltaría la asonancia en muchas de sus cuartetas, como en esta del romance del conde Guarrinos:

En misa está el emperador

Allá en sant Juan de Letrane,

Con él está Baldovinos

É Urgel de la fuerza grande,

Con él En Dordin d'Ordoña

É don Cláros de Montalvane etc.;

y en esta otra del romance del conde de Írlos:

Mas el buen conde de Irlas
 Ruega mucho al emperante,
 Que él y todos los Doce
 Se quisiesen ayuntare.
 Cuando todos fueron juntos
 En la gran sala reale, etc.

En otras voces terminadas en *ez* añaden una *a*, diciend-
 do con nuestros antepasados *amarilleza*, *estrecheza*
 por *amarillez*, *estrechez*; y un arcaismo de esta clase
 ha reproducido Saavedra en este verso,

Y se juzga seguro en su *altiveza*.

En algunas por fin agregan una *o*, como cuando Gon-
 zález Carvajal dice en el salmo 46:

Nos dió en heredamiento, y de *Jacobo*
 La hermosura preciosa
 Que le arrebató el alma en dulce robo.

IV^a Pueden quitar una consonante al fin de ciertas
 voces, cuales son *apena* (apénas), *entonce* (entónces),
mientras (miéntras), bien para lograr un nuevo con-
 sonante, bien para disminuir una sílaba, si estas dic-
 ciones están en el medio, y las sigue alguna que prin-
 cipie por vocal.

Entonce el pecho generoso herido. (*Meléndez.*)
 Que tuve por *beldá*. (*El mismo.*)
 Orden, *belleza*, *variedad* estremada. (*El mismo.*)
 Cuando *apena* empezaba. (*Mor de Fuétes.*)
 De *Fili* (*Filis*) un tiempo la presencia hermosa.
 (*Jovellános.*)

Á veces les es concedido suprimir una sílaba entera,
 y poner *diz* por *dicen*, *do* por *donde*, *á do* por *á don-*
de, *do quier* por *donde quiera*: en Garcilaso y en Me-
 léndez hallamos *sáuz* por *sauce*, y en Juan de la Cue-
 va *vien* por *viene*. Usando de esta facultad, ha supri-
 mido una *e* Meléndez en el romance XIII del tomo
 segundo:

Y en el seno *pon* (*pone*) sus flores;

en la epístola III del tomo tercero:

Juventud llora en su *rudez* sumida.—
Su *tibiez* mueva, su pereza aguije;

y González Carvajal en el capítulo 32 de *Isaías*:

Y la justicia en el *Carmel* resida.

Pero no todas estas libertades merecen imitarse, y menos la del mismo traductor en el capítulo 14 de dicho profeta:

Al *torrent* (torrente) de los sauces es llevado.

En otras ocasiones, bien que son raras, quitan una vocal, y hasta una sílaba compuesta, del principio de la dicción. Meléndez ha dicho:

Hierven *hora* en mi pecho.—
Por su *nudez* de frío.—
Los *menazantes* gritos.—
Mírame en faz *pacible*,

en lugar de *ahora*, *desnudez*, *amenazantes* y *apacible*; Martínez de la Rosa:

Rastrando van por las desiertas calles,

al modo que Bartolomé Leonardo de Argensola dijo:

Tropellar la quietud del espondeo;

y González Carvajal en el capítulo 35 de *Job*:

De tu justicia tan *ceñdrada* y pura,

y en el capítulo IV del *Cántico de los cánticos*:

Nardo, el *zafran*, el nardo floreciente.

Bien que tanto *hora*, como *rastrar*, *tropellar* y *ruga* por *arruga* se hallan usados por nuestros prosistas del mejor tiempo.

V^a Con los mismos fines emplean la *sincope* en otras voces quitándoles una letra de en medio, diciendo *crueza* por *crudeza*, *debría* por *debería*, *despa-*

recer por desaparecer, despiadado por desapiadado, guarte por guárdate, heis por habéis, pudierdes por pudiéredes, vierdes por viéredes:

De espirtus, que dichosa. (Meléndez.)

Espirtu varonil del cuarto Cárlos. (Jovellános.)

Herrera usó de *Naydes* en lugar de *Náyades*, Pérez de Montalvan *querubes* por *querubines*, y Juan de Rufo *albarcoque* por *albaricoque*; aunque tambien he leído esta última voz en algunos autores prosaicos de aquel tiempo. Con todo semejante licencia es la mas extraordinaria que puede tomarse, y hoi apénas se tolera sinó en las voces *crueza, despiadado y desparecer*, y en algunas otras, en que omitiendo una letra intermedia se logra un nuevo consonante, como en *conducta, contino, defeto, dino, efeto, Egito, insine, repuna* por *conducta, continuo, defecto, digno, efecto, Egipto, insigne, repugna*. Me parece pues digno de censura lo que ha hecho Martínez de la Rosa en el poema de *Zaragoza*, donde ha puesto dos veces *solmente* por *solamente* en los versos,

Almo don de los cielos! Tú solmente.—

Verse solmente huesas y sepulcros;

á pesar de haberle precedido en usar de esta síncope Jovellános, cuando dijo en la epístola *A sus amigos de Sevilla*:

Pero el sensible corazon, al casto

Fuego de la amistad solmente abierto.

VI^a Añaden por el contrario una letra en medio de algunas dicciones, cometiendo entónces la *epéntesis*, como cuando dicen *corónica, Ingalaterra, veyendo* por *crónica, Inglaterra, viendo*; si bien los escritores del siglo XVI usaron de estas tres voces aun en la prosa; bajo cuyo aspecto pudiera reputarse esta licencia como de la clase que pasamos á explicar.

VII^a Se les disimula que usen de ciertos arcaismos,

ya en las conjugaciones, e. g. *amalle*, *contallo*, *vide*, *vido*, *vistes* por *viste* ó *visteis*, (*) etc.; ya usando de palabras anticuadas, como *anhélito*, *braveza*, *conhortar*, *cuidoso*, *desque*, (desde que) *espejarse*, *esplender*, *exicial*, *pensoso*, *so* etc.; ya añadiendo la *a* al principio de algunos verbos que en lo antiguo la llevaban, v. g. *abajar*, *abastar* etc. etc.

De la inmortal corona que le *atiende*. (*Jovellános*.)

El lento paso del nevado enero,

Y avaro el sol se niega á su *hemisfero*. (*Forner*.)

Y del hablando *estó*. (*Meléndez*.)

Y en noche oscura sombras *apalpando*.

(*Carvajal*, salmo 76.)

Ser en tu casa con *humil llaneza*. (*Id.* salmo 85.)

Mas en todo lo dicho, y particularmente en apelar al modo antiguo de conjugar los verbos, deben ser mui pocos, porque no deja de chocar que un poeta diga ahora *cantáredes* por *cantares*, ó *contartehé* por *te contaré*, como Jovellános en la epístola *A sus amigos de Salamanca*:

Contároslehe? Qué númen me arrebatá?

VIII^a Se consiente tambien que el poeta se valga de voces tomadas del latín, por mas que sean poco conocidas en la prosa castellana, v. g. *debelar*, *flamígero*, *fragoso*, *meta*, *pinífero*, *proceloso*, *vate* etc.

¿Cómo sale del torno un jarro humilde,

Si un *dnfora* empezaste?

El mozo *imberbe* huélgase en los campos.

(*Martínez de la Rosa*.)

* El decir *vistes*, *clamastes* etc. por *viste* ó *visteis*, *clamate* ó *clamasteis*, era general en todas las provincias de España donde se habla el castellano, en el siglo XV y principios del XVI; pero poco á poco llegó á ser privativo de Andalucía. Sin embargo como esta ha dado tantos poetas que pasarán por modelos en todas las edades, los cuales no se han desdeñado de recurrir á este modo andaluz de conjugar el pretérito absoluto de indicativo; puede mui bien disimularse el uso de semejante licencia, cuando es necesaria; mas no, si de nada sirve, como en este pasaje de la traduccion de *Job* por González Carvajal (cap. 33.):

Nací yo, y tú *nacistes* de igual modo.

Ó que las emplee en un sentido algo diverso del que tienen en la prosa, según sucede respecto del verbo *velar* en aquel pasaje de Quintana,

Y á *velar* tus encantos vencedores
Bajen en crespas ondas tus cabellos.

Por igual motivo pueden acogerse á construcciones puramente latinas, como González Carvajal en el capítulo 43 de *Isaías*:

No te fueron mejores,

en lugar de, *No fueron mejores que tú.*

IX^a Tampoco disuenan en la poesía las palabras enteramente nuevas, con tal que estén acomodadas á la índole de nuestra lengua y al carácter de la composición en que se emplean. Tales son las que siguen:

Murmullante te afanas. (*Meléndez.*)
Los dorados *undivagos* cabellos. (*D. L. Moratin.*)
Allí en augusta tropa los sombríos
Bosques y las *lauríferas* orillas. (*Lista.*)
Hidrópicos de *aurívoro* veneno. (*Arriaza.*)
Sin él que es la beldad? flor *inodora*. (*Quintana.*)
Los humanos pisaban los verjeles
Del *aromoso* Eden. (*Reinoso.*)
De flores *odorantes* coronada. (*Saavedra.*)
Del *pomífero* otoño. (*Búrgos.*)

Al paso que son extravagantes muchas de las usadas por Mor de Fuéntes, parecidas á estas:

Y ¿no reparas cómo martiriza
El *rascante* violin nuestro oído?—
Pero el fogoso corazón *brotante*
De humanidad.

Bien que nadie ha llegado á Cienfuégos, ni en la multitud, ni en lo descabellado de las palabras de invención propia, de que dan los siguientes pasajes una ligera muestra:

Bien como en el abismo *honditronante*.—
La alegría *otoñal*? Ya *palidece*.—

Rustiquecido

Con mano *indiestra* de robustas ramas.—

Ni la bondosa

Inesperiencia que inocente rie,

Cual á amigo hermanal, á cada humano.

En el último ejemplo todo es nuevo y todo es malo.

X^a Pueden mudar en ciertas voces de su lugar el acento, diciendo *Eólo, ferétro, metedro, oceáno* en vez de *Eolo, féretro, metéoro, océano*; ó haciendo por la inversa esdrújulas las dicciones que no lo son, v. g. *impio, sincero*, por *impío, sincéro*. Noroña dijo:

Los que á Villaviciosa y *Tóme* oyeron,
en lugar de *Tomé*; González Carvajal en el salmo 93:

Con quien contaré pues que me *ausille*,
en vez de *ausilie*, y Saavedra en el romance XII de
El moro espósito:

Han visto en tan brevísimó *período*.

XI^a Cuando lo necesitan, usan del artículo masculino por el femenino, si empieza la voz siguiente por vocal, aunque no sea ella la acentuada, y dicen, por ejemplo, *el alteza* por *la alteza*. Mas no parece tolerable que muden los géneros de los nombres, como lo hizo Meléndez para ganarse una sílaba y un asonante, cuando dijo:

Semeja y su fragancia
la aroma mas *subida*,

pues *aroma* en este significado es indudablemente masculino. Ya dejamos reprobado en la pág. 160 que Lista dijera, *el aura risueño*.

XII^a En algunos casos omiten totalmente el artículo, por mas que la gramática lo requiera. Así Arriaza calló el definido en el *Himno de la victoria*:

Los surcos se vuelven
sepulcro á (*los*) tiranos.

Quintana se dejó el indefinido en la oda *Á España despues de la revolucion de marzo*:

Así rota la vela, abierto el lado,
(un) Pobre bajel á naufragar camina.

XIII^a Alteran á veces el régimen de los nombres y verbos, separándose algo del usual, como Meléndez:

Una en medio (de) las aguas,

González Carvajal en el versículo 1º del *Cántico de Habacuc*:

Viéronte, y te temblaron,

en el salmo 84:

Ese tu Salvador que suspiramos;

y siempre que dice *te resistir, se estrellar, le mostrád, te acuerda, se acordando*, por buscar el acento que el verso pide. Ó bien emplean una preposicion distinta de la que requiere el uso, procurando empero que no disuene al oido la que adoptan, segun lo practicó Carvajal en el salmo 104:

Hasta dentro en (de) palacio, en los reales,

y en el 108:

En perpetua orfandad de esquina á (en) esquina,

Jovellános en los tres pasajes siguientes:

Y así consunto, en medio á (de) la carrera.—

Y en (con) pios é inocentes ejercicios

Santificas tu ocio.—

Y el alma henchida en (de) celestial consuelo;

y D. Leandro Moratin en este:

Y sus mármoles abre á (para) recibirme.

Otro tanto debe decirse de lo que hizo el mismo Moratin en el romance *Á una dama que le pidió versos*, usando del indicativo por el subjuntivo:

Y cuando mi patria logre
La felicidad que espera,
Su nuevo Augusto hallará
Marones que le *celebran*.

Mas no pueden infringir abiertamente las reglas de la gramática, como Arriaza en los siguientes pasajes:

La selva se estremece en (*con*) sus rugidos.—

Dadme guirnaldas bellas
los que sabéis amar,
que de Delfina en (*con*) ellas (1)
quiero la frente ornar.—

De que Silvia me amó, venid, decirme, (2)

Si Silvia piensa en mí, si Silvia es firme.—

Descubre alzado un pálido coloso,
Que eran los Pirineos
Basa humilde á sus miembros gigantes;

en cuyo último lugar hai una dislocacion de partes que no puede tolerarse. Otra falta contra la recta construccion cometió el mismo Arriaza, cuando escribió:

Mil ecos gloriosos
dirán: yace aquí
quien fué su divisa
triunfar ó morir;

1 Igual á esta equivocada construccion es aquella de Quintana,

Sembrada de placer, ornada *en* flores.

Estala, ó quien sea el autor del prólogo á las *Rimas* de Herrera, comprendidas en la coleccion de D. Ramon Fernández, establece como principio que *la preposicion en usada por de ó con, es poética*, sin otro fundamento que haber dicho Herrera:

Y en oro y lauro coronó su frente.—

En turca sangre el ancho mar cuajado. etc. etc.

Yo opino por el contrario que Herrera faltó en estos y otros lugares á las reglas del lenguaje de su tiempo, como faltó Cervantes en los casos que dejo notados en las páginas 352 y 353.

2 Por *decídme* ó *á decirme*. Tengo muy presente que podrán citárseme pasajes parecidos á este de los autores antiguos; pero ya he dicho en otra ocasion, que debemos imitarlos en sus ordinarias bellezas, y no en las incorrecciones que conocidamente se les han escapado.

donde empleó una locucion vulgarísima, que hubiera evitado con este giro, *de quien fué divisa*. Pero le escedió con mucho Cienfuégos, como ha escedido á todos en lo malo, cuando puso en *El Otoño* la siguiente greguería:

Suspendido á (*de*) los hombros el vacante
Hondo mimbre. Corréd, y en (*de*) pampanosas
Guirnaldas coronád mi temulenta
Sien.

Tampoco me gusta que Iglésias, que tan embebido estaba de nuestra buena locucion, la olvidase cuando dice:

Y bebamos alegres
brindando *en* sed beoda;

y ménos aquel galicismo de Meléndez,

En un feudo de aromas
le pagáis *de* sus fuegos.

Son infinitas las veces que este poeta ha usado de la preposicion *en* por la *con*, violando las reglas del lenguaje á trueque de ganarse una sílaba, segun lo comprueban los lugares que siguen:

Pero ah! que *en* mano ayara le escasea
Cruda Flora su encienso delicioso.—
Busco *en* ánimo sencillo
La verdad.—
Y encanta *en* su saber los corazones.—
Vuela *en* planta lijera.—
Le haces volar *en* corazon seguro.—
Hebras de oro *en* que ornó naturaleza.—
Un tiempo *en* lira de marfil me oiste
Cantar ufano mi fugaz ventura.

La lei del metro nunca debe forzar hasta este punto al buen poeta, y campo le queda para espresar de otro modo su pensamiento. Martínez de la Rosa alegará sin duda que es una incorreccion frecuente en el estilo familiar, la que ha prohijado en el acto I de *La niña en casa* etc., haciendo decir á D^a Leoncia:

Fué casa de unas amigas,
y en el II:

vamos
Casa de las primas.—
Vayan casa de mis primas;

pero yo entiendo que al mal uso deben atajársele los pasos, y que si nunca conviene que lo fomenten los escritores, mucho ménos cuando está en sus principios.

XIV^a No quiero dar á entender por lo susodicho, que no se permitan ciertas inversiones, propias del metro, por las cuales se distingue de la prosa, como aquella de Meléndez:

De sus pechos entónces,
en la calma en que yacen,
medir los ojos pueden
el ámbito agradable;

y esta otra de Forner:

Cuantos, preso entre miseras pasiones,
Gusta placeres el enjambre urbano.

Pero ¿tienen algo de comun estas trasposiciones inteligibles y racionales con las confusas y violentas de los pasajes que pongo á continuacion?

Las arpas de oro
Con su armónico trino
Me elevan de los ángeles.
(Meléndez.)

Las crespas ondas
Sacan bramando á la desierta orilla
Los que el furor de sus vorazes monstruos
No deformó cadáveres desnudos;
Las que no oculta su profundo centro,
Naves soberbias, que á merced llevadas
Del huracan, contra su muro embisten.
(Moratin en la Sombra de Nélsón.)

XV^a No obstante que la pronunciacion de la *b* debe ser diversa de la que tiene la *v*, y que Juan de la Encina fué tan rígido en su *Arte poética*, que reputa solo por asonantes á *viva* y *resciba*, á *probervios* y *sover-*

bios, que había hecho consonar Juan de Mena en la *Coronación*; se confunde tan generalmente el sonido de una y otra letra, y ha experimentado tal variación la ortografía en este punto, que no debe extrañarse que el poeta las mire como letras unísonas. No diremos otro tanto de la *s* y la *z*, letras enteramente diversas y que solo puede confundir la defectuosa pronunciación andaluza y valenciana. Así es que todos los ejemplos que pueden citarse de este error, serán de poetas de aquellas dos provincias; y aun yo no los he hallado sinó en los escritores de la primera. (1) Por haber nacido en ella González Carvajal, ha hecho concertar en el salmo V á *tasa* con *rechaza* y á *gozen* con *rebosen*; en el 12º á *goza* con *rebosa*, en el 23 á *fase* con *nace*, y en el capítulo 22 de *Job* á *rebozo* con *enajoso*; y el granadino Martínez de la Rosa ha dicho (2) en el canto I de su *Poética*:

Tal vez con oro y ricos pabellones
Ornará de un pastor la humilde *choza*,
Y con rústicos ramos y festones
De un monarca la estancia *suntuosa*.

Ménos disimulable es el siguiente pareado del salmo 103, en que resalta otro defecto de pronunciación provincial:

Criada adrede por designio tuyo
Para abatir su orgullo,

pues se ve que Carvajal pronunció *orguyo*. La rima española es tan rigurosa en esta parte como la francesa é italiana, y carece de consiguiente de la franqueza con que caminan los poetas ingleses, los cuales sue-

1 Algo se añade sobre el particular en la nota M de las del fin.

2 En este y otros lugares que cité ya en la edición anterior de mi libro, no podía referirme sinó á la que salió á luz en 1827 del tomo primero de las obras de Martínez de la Rosa. En la segunda que ha publicado su autor en 1834, ha corregido este y algunos otros descuidos. El que sabe cuán fácil es cometerlos, aun en las materias que poseemos bien, se presta mui dócil á rectificarlos.

len contentarse con una consonancia mui imperfecta, como cuando hacen concertar á *celérity* con *festivity*, con *pity* y aun con *liberty*; ó bien emplean como consonantes dicciones que lo son á la vista, y no al oído, v. g. *laundry* (lón dri) y *dry* (drai), *love* (laf) y *prove* (pruf); y á las veces palabras que no consonan ni á la vista ni al oído, segun sucede con *cry* (crai), que hallo rimado con *póverty* (póverti). Se tomó de consiguiente sobrados ensanches Arriaza, cuando quiso hacer pasar como consonantes á *lidia* y *Silvia* en estos versos:

El mismo Febo por vencerlos *lidia*,
 Cuando oye el nombre de mi Silvia en ellos,
 Y hasta las Musas, en nombrando á *Silvia*,
 Doblan al canto los sagrados cuellos.

Meléndez hace consonar en la oda XI del tomo tercero á *himnos* con *divinos*, en la epístola X del mismo tomo á *benigno* con *continuo* y á *divina* con *indigna*, y en el discurso III del tomo cuarto á *objeto* con *insecto* y *perfecto*; pero es claro que en estos lugares ha de leerse *hinos*, *benino*, *indina*, *inseto* y *perfeto*, con arreglo á la licencia quinta, para que no se eche menos la rima.

Lo único que en este particular se tolera, es que las voces finales agudas de los últimos versos de las arias sean solo asonantes en vez de rigurosos consonantes. En la letrilla de Meléndez que principia:

Merced á tus traiciones,

hallamos que *favor* concierta con *corazon*, y *há* con *beldad*.

XVIª Mas libres son los españoles en la asonancia, pues validos de la grande afinidad que hai entre la *e* y la *i*, la *o* y la *u*, las miran casi como iguales, siendo frequentísimo asonantar *Vénus* con *pecho*, *brindis* con *lides*, *frágil* con *suave* y *cáliz* con *sabes*. Aun ha hecho mas Meléndez asonantando *tumba* con *cuidan* en esta cuarteta:

Le adularás con ella?
 ¿ó allá en la fría tumba
 los míseros que duermen,
 de lágrimas se cuidan?

y en la oda LVIII del tomo primero *tornáis con idólatre, animáis con embriague y prestáis con esmalte*; lo cual no puede disimularse, porqué ni *tumba* es asonante de *cuidan*, ni la *á* aguda, es decir, las dos *aa* pueden asonantar con las sílabas *a e*.

La sustitucion de las vocales afines no es enteramente desconocida en la consonancia, en especial si vienen en su apoyo la derivacion de las voces y la autoridad de buenos autores. Forner se buscó de este modo un consonante, cuando dijo:

La soberana paz, sin que *interrompa*,

conservando en este compuesto la *o* del simple *romper*, é imitando á Ercilla y otros escelentes poetas que habían usado de esta misma licencia.

No me queda que añadir sobre el particular de que estói tratando, sinó que los buenos alumnos de las Musas son mui parcos en usar de estas licencias, y que procuran recurrir solo á las que están autorizadas por varios escritores de primera nota, no bastándoles que puedan citarse uno ó dos ejemplos, aunque sean de los autores del mejor tiempo. Pues por mas que halleemos en la *Flor de enamorados* de Juan de Lináres,

Mas quiero vivir segura
 (*) 'n esta sierra á mi soltura;

en el antiguo romance del conde de Írlos:

Unos creían que era muerto
 Otros 'negado por la mare:

y en otro del *Romancero general*:

En cas' de Laura se viesen;

* Para que pueda disimularse esta licencia, han de leerse los dos versos de modo que formen solo uno sin hacer la menor pausa al finalizar el primero.

no se toleraría hoy que un poeta suprimiese la primera vocal de un verso, cuando concluye tambien por vocal el anterior, ni que quitase la *a* del verbo *anegar* ó del sustantivo *casa*. Lo propio digo de la *e* del verbo *enamorar*, no obstante que leemos en Juan de la Encina,

Ojos garzos há la niña,
Quien gelos 'namoraría,

y en Boscan,

Tratando allí las cosas 'namoradas;

porqué semejantes libertades están mostrando sobrado á las claras la necesidad en que se vió el poeta de descartarse de una sílaba, que es lo que le sucedió á Erquilla, cuando tuvo que decir,

Las cicaladas armas relucían.

La fuerza del consonante obligó tambien á Cervantes á poner *mostros* por *monstruos* en la *Cancion de Grisóstomo*:

Y el portero infernal de los tres rostros,
Con otras mil quimeras y mil mostros.

Ménos se permitiría la licencia que se tomaron Malon de Chaide y el Mtro. Leon de cortar un adverbio, tal vez sin verse precisados á ello, y solo por hacer alarde de imitar á los latinos. El primero tradujo así el principio del capítulo IV del profeta Amos en la *Conversion de la Magdalena*:

Oídme, vacas gordas
Del monte de Samaria,
Á do pacéis las yerbas regaladas,
Y las orejas sordas
Volved ya voluntaria-
Mente, del verde pasto descuidadas.

Y pocos han dejado de leer en las poesías de Fr. Luis de Leon,

Y mientras miserable-
Mente se están los otros abrasando.

Si cuando Jovellános compuso la epístola *Á sus ami-*

gos de Salamanca, no hubiese estado en la edad que muchas veces equivoca lo extraordinario con lo bueno, apenas podría disculpársele de que usase esta licencia no ménos que en tres ocasiones, y escribiendo en verso suelto, que tantas facilidades da al poeta para variar el giro de la frase. Tampoco veo que nadie haya imitado al Mtro. Leon en añadir una *a* al adverbio *cerca*, como lo hizo él traduciendo la égloga VIII de Virgilio:

Acerca de este altar y ara sagrada.

No es ménos irregular concluir el verso con un artículo, con el relativo ó partícula *que*, ó con alguna conjuncion, como en la estrofa 79 del salmo 118 de la version de Carvajal:

Justos, timoratos, y
Los que conocen tus leyes;

y en estos dos lugares de la *Historia del Amor* de Lista:

Negro rizado cabello,
Tornátiles manos, *que*
Roban al jazmin su albura.—
¡Cuántos siglos de furores
Ínsano sufrí, hasta *que*
Me curó con su cauterio
El desengaño cruel!

Estói mui léjos de creer con el Pinciano (pág. 262.) que semejantes licencias se las toman los buenos poetas por grandeza y discrecion, siéndoles fácil mudar el verso de otra manera; pero sí opino con él, que se distingue el verdadero poeta del que lo es contra la voluntad de Apolo, en el modo de levantarse de estas caidas; á la manera que el diestro danzante recoge con gracia la capa que ha dejado caer, y no acierta á cogerla bien aquel á quien se le cayó de turbado y por impericia.

NOTAS.

A

(Pág. V del prólogo.)

Como se hace inconcebible á personas doctas y versadas en nuestra literatura que haya afirmado yo con pleno conocimiento, que *España es mas rica que todas las naciones juntas en excelentes comedias*; juzgo necesario manifestar, que podrá ser esto una equivocacion mia, pero que no lo he dicho por inadvertencia ó descuido.

Mi opinion es que no tenemos que envidiar á los extranjeros, y ménos que á nadie á los franceses, en punto á muchas y buenas comedias, aunque *no lleguen á media docena (por mucho que se estire la cuenta) las que se han compuesto con reglas*. En algunos centenares de las nuestras hai hermoso lenguaje, bella versificacion, una copia exacta de nuestras costumbres é ideas caballerescas, y la trama es sobre manera complicada, de modo que el espectador está embelesado desde el principio hasta el fin, pues á cada escena se atraviesa un incidente, que llama con mayor fuerza su atencion y escita su curiosidad, para ver de qué modo se desembaraza el autor de tantas dificultades como va amontonando. Esto hace que escuchemos todavía con placer aquellas composiciones, aunque su locucion toque ya en anticuada; por mas que se falte á todas las reglas de la escuela francesa; á pesar de que hayan cesado los abusos que ridiculizan, y las costumbres y preocupaciones á que aluden; y no obstante que pertenecen á una época que se parece poco á la nuestra. Pero para mí es este un privilegio tan peculiar de los verdaderos partos del ingenio, que si bien estói persuadido de que nuestras comedias *famosas* atraerán un gran concurso, mientras puedan ser entendidas, no me cabe duda en que dentro de cincuenta años no se representará ninguna de las de Moratin, á pesar de su regularidad, buen diálogo y castigado estilo; y que á lo mas se echará una que otra vez *el Café*, que no es por cierto su mejor comedia. Moratin llegó á extinguir gran parte de su ingenio por la nimia observancia de las reglas, las cuales, como una esponja que todo lo borra, al purgar de defectos sus dramas, los han distituido de las dotes que los hubieran perpetuado en el teatro. Se leerán sin duda y se estudiarán como modelos de lenguaje correcto y de otras infinitas bellezas, á la manera que estudiamos la *Celestina* y la *Lena*, y el nombre de *Inarco* aparecerá siempre al lado de los de

Terencio y Moliere; pero sus comedias no darán mucho provecho á los actores. Moratin debió pronosticarse este resultado, puesto que reconocia, al hablar de las tragedias de Montiano, que «es una verdad sabida que pueden hallarse observados en un drama todos los preceptos, sin que por eso deje de ser intolerable á vista del público;» y al *Burlador de Sevilla* de Tirso de Molina lo calificó de «comedia que siempre repugnará la sana crítica, y siempre será celebrada del pueblo.» El ingenio pues y otras dotes son las que sostienen las obras literarias, como lo experimentamos en el *Don Quijote*, mas apreciado sin disputa al presente, que cuando estaba en vigor la mania de los libros caballerescos, que Cervántes se propuso ridiculizar; y lo mismo sucede con nuestras comedias del siglo XVII, cuya celebridad todavia dura. Si las de Moratin desaparecen dentro de algunos años de la escena, como yo lo creo, en otra cosa consistirá, y no en que el género cómico solo sufra la pintura de los vicios y errores vigentes, segun él lo sienta en la advertencia á *La comedia nueva*.

Los campeones de las insulsas unidades, que tanto nos citan á Aristóteles y á Horacio, han olvidado que las dos naciones que mejor conocen los clásicos griegos y latinos, la Alemania é Inglaterra, nunca han querido dar entrada á las comedias ajustadas á los decantados preceptos del arte; que la Francia, donde Moliere, Racine y Corneille crearon una escuela nacional, va desviándose hasta tal punto de las huellas de estos dramáticos, que el teatro frances por escelencia está casi siempre desierto, al paso que los parisienses corren desalados á comedias, que no son ya sino *cua-dros* sueltos, pues sus actos no guardan la menor relacion entre sí; y que nuestro pueblo, por mas que le prediquen los preceptistas, ha dado hasta ahora en la manía, y lleva trazas de mantenerla, de que le divierte un drama, si hai en él fiel pintura de las costumbres y complicacion ingeniosa de sucesos que mantenga en expectativa el ánimo del público. Son ademas poco consecuentes en no aplicar al teatro los mismos principios, por que examinan y admiran la inmortal obra de Cervántes. La reputan y con fundamento, superior á cuanto ha dado á luz la imaginacion de todos los escritores; la miran como parto de una inspiracion que se echa ménos en las demas composiciones del mismo autor; confiesan que los hombres instruidos, cuando leen el *Telémaco*, por ejemplo, no tienen por imposible hacer algo que se le parezca, mientras humillan sus cabezas delante de aquella produccion sublime; y miran con desprecio á los criticastros que osan notar en ella los descuidos en que incurrió Cervántes, ocupado tansolo en ejecutar la portentosa idea que llenaba su mente por entero. ¿Por qué pues no juzgar de nuestras comedias por las mismas reglas? ¿Quién advierte que Ruiz de Alarcon infringe en los *Empeños de un engaño* las unidades de lugar y tiempo, por lo bien que guarda la de accion? ¿Qué importa que don Diego sane de su grave herida en el intervalo del primer acto al segundo, que don Juan vaya de

Madrid á Sevilla, y vuelva de alla á la corte en el mismo tiempo, y que el breve que está caído el telon desde la jornada segunda á la tercera, dé lugar á que se restablezca don Diego de la caída mortal que del balcon ha dado? El espectador no repara en ninguno de estos incidentes accesorios, atento esclusivamente á la bien urdida trama, de que resulta que á despecho de los obstáculos que se van acumulando, da por fin don Diego la mano de esposo á Teodora. Iguales observaciones pueden hacerse sobre *La toquera vizcaína* de Pérez de Montalvan, cuyo primer acto es en Valladolid, mientras los dos siguientes pasan en Madrid. Como para responder con un hecho á la escuela de los unitarios, compuso Rójas el drama *Entre bobos anda el juego*, en el que todo el interes de la accion está intimamente enlazado con la mudanza de lugar, que es distinto no solo al fin de cada acto, sino de una escena á otra, segun se advierte en las sestas del primer acto y del tercero. Y á buen seguro que no obstante la inobservancia de las reglas, queda el espectador mucho mas satisfecho de cualquiera parte de aquella comedia, que de los dos primeros actos de *La niña en casa y la madre en la máscara*, en los que nada hai que escite su curiosidad, pues apenas se da un paso para complicar el enredo. Sin moverse casi de una pieza, hablan, ó mas bien disertan los que sucesivamente se presentan en la escena, y el lector como el oyente saben desde las primeras, que doña Leoncia se arrepentirá de sus estravagancias, que se descubrirán las trampas y embustes de don Teodoro, y que dando doña Ines la mano á don Luis, quedará premiada su virtud. Lo propio nos sucede con la mayor parte de las comedias del dia, que por esto atraen tan poco á los espectadores, mientras se llena el teatro, cuando se echa cualquiera de las antiguas, porque si bien están desarregladas y tienen disparates, aquellos disparates y aquel desarreglo son hijos del ingenio, y no de la estupidez. Tienen defectos enormes, es verdad; pero entre estos defectos se hallan cosas que tal vez suspenden y conmueven al espectador en términos de hacerle olvidar ó disculpar cuantos desaciertos han precedido. Compárense nuestros autores... del dia con los antiguos, y se verá que valen mas Calderon, Solis, Rójas, Moreto, cuando deliran, que estotros cuando quieren hablar en razon.

No pretendo con estas reflexiones acriminar á los que se conforman con las reglas del arte, ni quiero reducir toda la poética dramática á los dos axiomas, 1º que las obras de teatro solo piden ingenio, y 2º que las reglas observadas por los estrangeros no son admisibles en la escena española. Mis deseos quedarán satisfechos, si veo que algunos de nuestros literatos se hacen ménos intolerantes; si llegan á convencerse de que el enredo y complicacion de una comedia no escluyen la observancia de las unidades, segun lo patentizan *La verdad sospechosa* y algunas otras de Ruiz de Alarcon; si van conociendo que las de lugar y

tiempo no son tan esenciales como la de acción; en una palabra, si empiezan á dudar de la necesidad de atenerse á los cánones de los preceptistas, reconociendo que en el drama como en la epopeya, puede sobresalirse por caminos muy diversos; que si fueron escritores eminentes Tasso y Moliere, no se encuentran á cada esquina un Ariosto ni un Shakespeare; y que no debemos avergonzarnos de colocar nuestro *Don Quijote* al lado del *Telémaco* frances.

En esta nota hablo del teatro español cual se hallaba diez años atras, absteniéndome por ahora de calificar los ensayos de la *escuela novísima*. Diré si desde luego, que con arreglo á los principios que anteceden, y á los que espuse en la advertencia á la *Florinda* y otras poesías sueltas de don Ángel de Saavedra, mi desaprobacion solo podría recaer sobre los desaciertos ó el mal desempeño en particular de algunas de las comedias que se han publicado, y no sobre el rumbo que siguen sus autores. Para mí *todos los sistemas que son capaces de crear los hombres dotados de verdadero ingenio, pueden conducir al acierto*. Cuando se escriba una poética fundada en esta máxima, tan liberal como cierta, entónces redundará en descrédito de una obra que se le aplique la censura, de que *no está ajustada á las reglas del arte*.

B

(Pág. 1^a de la obra.)

En esta definicion señalo como fuente de todo lenguaje el uso que es general entre las personas que por su dignidad, luzes ó educacion han debido esmerarse en cultivarlo; y no el de uno ú otro escritor, por muy distinguido y recomendable que sea. En lo cual sigo al gran maestro Quintiliano, que dice en el capítulo 6^o del libro 1 de sus *Instituciones*: *Consuetudo certissima loquendi magistra: utendumque plane sermone ut nummo, cui publica forma est..... Consuetudinem sermonis vocabo consensum eruditorum, sicut vivendi, consensum bonorum*. Jamas ha empleado el vulgo las voces *auspicios, circunscribir, condensar, inerte, inerte, obstruir, precoz, setentrion* y mil otras, que ocurren en todos los libros y forman parte del lenguaje docto; y por mas que Cervantes haya dicho *trastulo por pasatiempo, Sigüenza hirquitallar por mudar la voz al llegar á la pubertad, Lope de Vega bufonizar, Vélez de Guevara encochados, Tirso de Molina cochiquizar y fregonizar, D. Antonio de Mendoza cocherizarse, Pérez de Montalvan desalcobarse y desentuetar, y Cascáles angelicar y desnarcisar*; no ha bastado la respetable autoridad de estos escritores, ni lo oportuno y significativo de algunas de estas voces, para darles cabida en la lengua castellana, porqué la generalidad de los autores y de los sujetos cultos no han tenido á bien prohibir semejantes novedades. Con-

vendría no obstante introducirlas, bajo la clasificación de *Vozes de capricho*, en el Diccionario, si ha de mirarse como un repertorio completo del lenguaje de nuestros escritores clásicos.—Por esta imperiosa lei del uso se tendría ahora por galicismo imitar á nuestros antepasados empleando á *defender* y *reproche* en el sentido de *prohibir* y *tacha*, al paso que las voces flamantes *cor-tejo*, *fraque*, *rango* pueden usarse sin temor de ofender á la puz-reza de la locucion.

No faltará quien diga, que siendo la gramática el cuerpo de las reglas observadas por los doctos, no es tan desacertado llamarla *el arte de hablar y escribir bien y correctamente*, que es el modo mas comun de definirla. Pero entiendo que hai en esto una grave equivocacion, nacida de faltar en todas las Gramáticas el capítulo mas principal de una lengua, es decir, *las reglas generales del estilo*. En las lenguas vivas es necesario renovar cada cincuenta años este capítulo del estilo, para atemperarlo al uso corriente. Si la gramática de la lengua de los Argensolas podría aspirar con justicia al título de *bueno y correcto hablar*, no será por eso la que merezca una esclusiva preferencia en nuestros dias; ni jamas podrá decirse que la altisonancia, piropos é hinchazon de Quevedo y Paravicino constituyen una buena y correcta locucion, aunque estos adornos formaban la mas prominente y señalada de las facciones de su lengua. Es claro de consiguiente, que las reglas de la gramática de una lengua pueden estar en oposicion abierta con los principios ciertos é invariables del *arte de bien hablar*.

Cuando en la primera edicion de esta Gramática definí la de la lengua castellana en los términos en que entónces lo hice, no dejé de prever cuánto chocaría á algunos que me separase de la definicion comunmente recibida. He visto despues con particular gusto que mis ideas habian coincidido con las de un escritor tan insigne como Jovellános, el cual dice en los *Rudimentos de gramática general*, que puede ser definida la gramática *el arte de hablar bien una lengua, ó el conjunto de reglas que deben ser seguidas y observadas para hablar bien una lengua*. Y luego añade: *Estas reglas*, establecidas por el uso, y reunidas por la observacion, *fueron en parte derivadas de la naturaleza, y en parte de combinaciones arbitrarias; y por eso hai algunas que son comunes á todas las lenguas del mundo, y otras que son propias y peculiares de cada lengua particular. Al conjunto de reglas de la primera clase daremos el nombre de gramática general, y al de la segunda de gramática particular.*

C

(Pág. 54.)

Es tan general la costumbre entre nuestros gramáticos de colocar á *amaría* como segunda terminacion de lo que llaman pre-

térito imperfecto del subjuntivo, diciendo *yo amara*, *amaría* y *amase*, que no puedo dispensarme de producir los principales fundamentos que he tenido para formar con ella este tiempo de indicativo, denominándolo *futuro condicional*, atendida su naturaleza, y el haberme precedido en darle este nombre algunos de los extranjeros que han escrito Gramáticas españolas en sus lenguas.

Es indudable que las terminaciones *ra* y *se* del subjuntivo fueron tomadas de los latinos, siendo *amara* su *amarem* y *amase* su *amavissem*, sincopado; y que la terminacion *ria* ó el futuro condicional, y el futuro simple del indicativo traen su origen del infinitivo y el auxiliar *haber*. *Cantarh e*, *cantarh ds* etc., *cantar hab a* ó *h a*, *cantar hab as* ó *h as* etc., decian nuestros mayores   lo que nosotros *cantar e*, *cantur s*, *cantaria*, *cantarias*. Aun al presente se resuelve bastante bien el futuro condicional por el *hab a de* y el infinitivo, pues *me hab a de alegrar* viene   valer lo mismo que *me alegraria*. Y si en esta oracion, *Se ha dicho que llega hoy*, *que ha llegado ahora mismo*, *que lleg  ayer*, *que lleg r  ma ana*, *que hab a de llegar pronto*, todos los determinados son del modo indicativo, ni permite otro la indole de nuestra lengua; no se descubre por qu    su equivalente *llegaria* lo hemos de creer tiempo del subjuntivo en la frase, *Se ha dicho que llegaria pronto*, la cual se diferencia poco   nada de, *S  ha dicho que hab a de llegar pronto*.

Lo propio se advierte en las oraciones de interrogante, las cuales pudiendo empezar por cualquiera de los tiempos de indicativo, y nunca por los de subjuntivo por la razon sealada en las p gs. 171 y 172 principian   veces por el futuro condicional. *V i   verle?* *iba   verle?* *ir    verle?* *ir as   verle?* mas no, *Vaya   verle?* *fuera   verle?* *fueres   verle?*

La lengua latina jamas emplea el subjuntivo para espresar este tiempo que no le fu  conocido, sin  que acude al rodeo que lleva en s  el futuro activo   pasivo del infinitivo: *Pensaba que Vd. no se mofar  de m *, estando *yo ausente*. — *Existimaram te numquam ludibrio l surum esse me absentem*,  , *me numquam absentem   te ludibrio l dendum esse*,   bien, como dice Cicer n, *Existimaram me nec absentem ludibrio l sum iri*.

No nos deja adem s dudar de la  ntima conexi n de este tiempo con el futuro de indicativo, y de la ninguna que ambos tienen con los indefinidos de subjuntivo, el ver que siguen aquellos constantemente unas mismas anomal as, al paso que los indefinidos se conforman con las del perfecto absoluto de indicativo (p g. 61). *Dir e*, *dirt *; *dijo*, *dijera*, *dijese*; *dormir e*, *dormir a*; *durmi *, *durmiera*, *durmiese*; *har e*, *har a*; *hizo*, *hiciera*, *hiciese*, y todos los dem s verbos irregulares son una prueba convincente de esta verdad.

D

(Pág. 114.)

El verbo *haber* tiene tres significaciones bien determinadas: primera, la activa del *habere* latino, *tener*, que es la suya propia, aunque hoy está anticuada (pág. 210); segunda, como auxiliar, en cuyo caso conserva de algún modo su fuerza primitiva, pues, *He leído la Araucana*, viene á ser lo mismo que, *Tengo leída la Araucana*; y tercera, la de verbo neutro de estado equivaliendo á *ser* ó *existir*. En ninguno de los tres sentidos se toma en las locuciones del género de esta, *Hai ó hubo fiestas reales*, es decir, *Se celebran* ó *Se celebraron fiestas reales*; y como no puede un nombre plural regir una persona verbal del singular, ni cabe que varíe un verbo de significado solo cuando se usa en la tercera persona de este número, es necesario explicar de un modo mas conforme con nuestra sintáxis y con la historia, digámoslo así, del verbo *haber*, las frases en que se emplea con el carácter de impersonal.

En el *Poema del Cid*, escrito á fines del siglo XII, que es el monumento mas antiguo que nos ha quedado de la lengua castellana, se usa siempre en la acepción de *tener*, la cual conserva aun yendo de auxiliar; por lo que el participio pasivo concuerda en género y número con la persona paciente de la oración. Son contados los casos (quizá no llegan á veinte) en que subsiste indeclinable el participio. El verbo *ser* desempeñaba en aquel tiempo las funciones de auxiliar con mas frecuencia que *haber*. Ambas circunstancias reúne el verso 466:

Todos son exidos (*han salido*), las puertas dejadas (*dejado*) han abiertas.

Tampoco usurpaba entonces *haber* tanto como ahora el lugar del verbo *ser*, segun lo comprueba entre otros infinitos el verso 1245,

Grande alegría *es* entre todos esos cristianos.

Del *haber* como impersonal tal vez no se hallan mas ejemplos que los del verso 706, 1029, 1088, 1224, 1858 y 2180; pero algunos de estos lugares todavía pueden explicarse por la acepción primaria de *tener*, como el 1088,

Lo que non feríe el Caboso por cuanto en el mundo *há* (tiene).

La tercera persona del singular *hai* no se encuentra ni una vez siquiera, aunque el verso 3513,

Tales *y* *ha* que prenden, tales *y* *ha* que non,
nos sugiere ya la idea de cómo pudo formarse.

Berceo, no muy posterior al autor del *Poema del Cid*, hace

igual uso del verbo *haber*, empezando solo á notarse que *haber* de rige los infinitivos, como en la copla 321 de la *Vida de san Millan*,

El tercero libriello *habemos* de decir,

si bien lo mas ordinario es emplear *haber á*, segun se halla en la copla 87 de los *Milagros de nuestra Señora*,

Ovieron á partirse tristes de la batalla.

Tambien principia á conjugar los verbos con el *he, hía* etc. pospuestos al infinitivo. Así se nota en la copla 841 de los *Milagros*:

E tornarlo *hie* luego en toda su honor.

Es mui frecuente el adverbio *y* despues del coexistente *había*, como en las coplas 4^a y 330 de los mismos *Milagros*:

Habíe *y* grand abondo de buenas arboledas.—
Habíe *y* un calonje de buena alcavera.

Pocas novedades nos ofrecería el *Poema de Alejandro*, por pertenecer tambien á la mitad del siglo XIII, si no hallásemos ya la persona singular *hai*, y á veces con nombres plurales, que parecen el supuesto de la oracion, v. g. en la copla 1303:

Ha y en esta cibdat mui olorosos vinos.

Algunos años despues se compusieron las *Partidas*, en las que continúa el verbo *haber* con la significacion casi invariable de *tener*, y cuando hace el oficio de auxiliar, concuerda generalmente el participio pasivo con el caso objetivo de la frase. Se repite muchísimo *y ha*, pues solo en los principios de la lei 16, tít. XVII y en la 4^a tít. XXV de la Partida séptima lo hallamos cinco veces, y dos de ellas con construccion singular, donde dice: *Maldat conosciada facen homes y ha casándose dos vezes á sabiendas*, y, *Ensandecen á las vegadas homes y ha*, esto es, *Hai hombres que hacen maldad conocida*, y, *Hai hombres que ensandecen*. Por el contrario el *ha y* es de rarísima occurrencia, siendo uno de los lugares en que se halla la lei 3^a tít. XVI de la Partida primera: *Pero porque ha y algunos dellos que comienzan mas aína de ser entendidos que otros*.

Las poesías de Juan Ruíz, arcipreste de Hita, casi un siglo mas modernas que las *Partidas*, nos demuestran que el adverbio *y* iba mas de ordinario despues, que ántes de la tercera persona *ha*, y en solas dos coplas seguidas (las 1014 y 1015) se repite cuatro veces del último modo. Si en esto se denotaba ya el giro que se tomaría en lo sucesivo, no puede decirse lo mismo respecto del

uso general del verbo *haber* en calidad de auxiliar, pues el arcipreste lo escasea mas que sus predecesores, y por tanto lo emplea infinitamente ménos que nosotros.

Hecha esta reseña histórica de las vicisitudes del verbo *haber*, entraremos á conjeturar lo que ha podido dar margen á la especie de desconcordancia que ahora nos ofrecen ciertas oraciones. Era *y* un adverbio de lugar para nuestros mayores, que denotaba *allí*, como desde tiempo remoto sucede en la lengua francesa. Se anteponía ó posponía á los verbos, y particularmente al *haber* en las terceras personas del singular del presente, del pretérito coexistente y del futuro condicional de indicativo, aunque tambien nos lo presentan despues de la primera persona Juan Lorenzo Segura en su *Poema de Alejandro* á las coplas 187 y 2462:

Del mal sabor que *he y* non vos lo puedo decir.—
Desque esto *he y* visto que en el tiempo mio;

y el arcipreste de Hita en la copla 637:

Cret que vos amo tanto que non *he y* mayor cuidado.

Del mismo modo ocurre *sey* por *sé* en Berceo *Milagros de nuestra Señora*, copla 310:

Sé y mi mensaiero, lieva esti mandado,

y en las coplas 38, 79 y 2470 del *Poema de Alejandro*, donde está *sey* por *sé*, persona del verbo *saber*. En el principio siempre retendría el *ha* su significado de *tiene* llevando un supuesto del singular, y sería mui comun decir, por ejemplo, *El rei va á Bribiesca et há y Cortes*, pues hallamos un caso igual á este en la copla 902 del arcipreste de Hita:

Como dise un dicho, que coíta non *ha y* lei.

De frases como la primera de estas dos, por ser las mas repetidas, se empezaría á creer, que no había mas supuesto que el nombre *Cortes*, y dado este paso respecto de tres tiempos del indicativo, fácil era que se adoptase la locucion en todos los demas del verbo *haber*. Ninguna duda nos puede quedar de que en tales oraciones no es supuesto el que va espreso, sea del singular ó del plural, cuando vemos que nunca precede *él* ó *ellos* á *hai*, ni *ellos* á *hubo*, porqué semejantes locuciones nada significarían. Resulta por consiguiente, que en la frase, *Hai ó Hubo fiestas reales*, este nombre es un caso objetivo, y que tiene que suplirse por la elipsis un supuesto diciendo, *El concejo, el ayuntamiento, el pueblo, la ciudad de tal há y* (tiene ó celebra allí) *fiestas reales*; y que en esta otra, *Habrâ fiestas reales en Se-*

govia, debemos mirar, por la silépsis, como nominativo el nombre que va regido por la preposición *en*, que ha de suprimirse, á la manera que se hace preciso añadir un *que* en los dos pasajes arriba citados de la séptima Partida, á fin de dejar la sentencia arreglada á la recta construccion. Por el mismo estilo que hemos esplicado estos ejemplos, deben aclararse todos los de igual clase que tanto se menudean hoy en el habla castellana. Hemos de acudir tambien á la elípsis para la frase, *Há, hace ó hará veinte dias que no le he visto*, la cual diría estando llena, *El dia de hoy há (tiene), hace ó hará veinte dias etc.*; locucion que se halla completa en aquel lugar de la parte primera capítulo 39 del *Don Quijote*: *Este (año) hará veinte y dos años que salí de casa de mi padre*. Lo que manifiesta que el cautivo había dejado la casa paterna en un dia del año, posterior al de su relacion. Si hubiese sido anterior, habría dicho, *Este año ha hecho veinte y dos*; y si el dia coincidiera con el de su narracion, *Hoy hace veinte y dos años etc.*

En virtud del principio espuesto en la presente nota, y del que yo sigo respecto del caso objetivo del pronombre masculino *él*, (págs. 157 y 158) uso siempre *lo*, y no *le*, en las frases del tenor de las siguientes: *Confesemos el error, cuando lo hai en nuestras producciones; Beberemos vino, si lo hai en el lugar.*

E

(Pág. 152.)

No debe cegarnos el amor propio, al examinar las bellezas y los defectos de nuestra lengua. Celébrese cuanto se quiera la riqueza y variedad de los tiempos de su verbo, y la libertad de su construccion; pero confesemos de buena fe que es sobre manera imperfecta é inexacta en el pronombre de la tercera persona. Esta falta se origina principalmente de que el caso oblicuo *se* y el adjetivo posesivo *su*, que de él se deriva, dicen relacion igualmente á las personas y á las cosas de todos los géneros y números. De donde la anfibología en los casos siguientes: *Me ha traído este libro el Sr. de Aguado: su modo de discurrir me gusta mucho; Acaban de estar aquí Antonio y su esposa, y ayer vi á su madre; Los guardas descubrieron luego al contrabandista; pero por su cobardía se terminó pronto el combate.*

En algunos de estos ejemplos se trasluce lo que quiere decirse; pero no es lo mismo que nos entiendan, que esplicarnos de manera que no puedan dejar de entendernos. *Quare non ut intelligere possit (judex), sed ne omnino possit non intelligere, curandum*, dijo sabiamente Quintiliano en el libro VIII, capítulo 2º, hablando de la claridad. La lengua francesa, que es inferior á la nuestra por tantos títulos, no dejaría la menor ambigüedad en el último de los tres ejemplos, por tener el pronombre *leur* para el plural. Nada digo de la inglesa que ha llegado en esta

parte á lo sumo de la perfeccion, pues con solo decir en el primer caso *its doctrine*, *her mother* en el segundo, y en el tercero *his cowardice*, se disiparía toda duda.

La primera vez que lei este periodo de Moratin en el prólogo al tomo segundo (edicion de Madrid de 1850): *Es admirable el generoso teson con que llevó (Feijoo) adelante la empresa de ser el desengañador del pueblo, á pesar de los que aseguran su privado interes en hacerlo estúpido*; me quedé parado al pronto extrañando dijera Moratin, que Feijoo trabajó constantemente en despreocupar al pueblo, sin embargo de que algunos aseguran que tenía un interes particular en mantenerle rudo. Pero á la segunda lectura noté, que su designio era dar á entender, que Feijoo había sido infatigable en ilustrar al pueblo, á despecho de los que afianzan su particular conveniencia en embrutecerle. Y la principal causa de mi equivocacion consistió en lo poco determinado del pronombre *su*. Cuando pregunta un comerciante á su corresponsal, si hai en el puerto un buque á la carga para la Habana y para Vera-Cruz, y cuál será el dia de *su* salida; no se entiende, si quiere saber si hai un buque que haciendo la escala en la Habana, vaya á Vera-Cruz, ó si su demanda tiene por objeto indagar, si hai un buque para la Habana y otro para Vera-Cruz. En frances lo dejaría claro el número del pronombre, pues en el primer caso se diría, *et le jour de son depart*, y en el segundo de *leur depart*. Lo propio sucede en esta otra oracion, *Iban juntos Juan y Antonio, cuando cayó el sombrero de este, y en seguida se lo puso*; pues ignoramos casi, si es la misma persona á quien se le cayó, la que se lo puso, ó si el otro lo cogió y lo puso á su compañero. Si digo, *Ha llegado el sabio geógrafo Humboldt; yo procuraré presentarle á Vd.*, no se sabe quien ha de ser el presentado, si Humboldt, ó bien la persona á quien el discurso se dirige. En frances quedaría claro diciendo, *Je tacherai de vous le presenter*, ó *de vous presenter à lui*, segun lo que quisiéramos significar; al modo que en ingles diríamos, *I'll procure to introduce him to you*, ó *you to him*. No es decir que no haya medios de desvanecer estas dudas en español; pero cuando es necesario recurrir á rodeos, y emplear mas palabras de las que en otra lengua requiere la frase sencilla para espresar lo mismo, es prueba evidente de la pobreza é imperfeccion de la que tiene que apelar á semejantes recursos.

Compensa en parte esta falta, que ingenuamente manifestamos, la ventaja de que nuestro pronombre *usted* tiene los dos números. Tanto el *vous* frances como el *you* ingles conciertan siempre con el verbo en plural, y equivalen indistintamente á *usted* y *ustedes*. De modo que si un amo dice á dos criados suyos, *Váyanse Vms.*, no hai equivocacion en que los despide á ambos; y si en singular, *Váyase Vd.*, que habla solo con aquel á quien dirige la vista ó á quien nombra, y que el otro ha de quedarse. En aquellas lenguas se diría exactamente lo mismo en ambos casos.

F

(Pág. 157.)

La opinion de los que dicen siempre *la* y *las*, tanto en el dativo como en el acusativo del pronombre *ella*, se funda en que ni en griego, ni en latin, ni en lengua ninguna, cuando un artículo, adjetivo ó pronombre tiene tres terminaciones, puede ser femenina en un caso la que fué masculina en otro. Luego teniendo tres nuestro pronombre *él ella ello*, y siendo *le* y *les* masculinas, es un absurdo, una incongruencia gramatical hacerlas tambien femeninas. Si se dice, *El juez prendió á un gitano, le tomó declaracion y le condenó á muerte*, ¿no está pidiendo la analogía que se diga, *Prendió á una gitana, la tomó declaracion y la condenó á muerte*? ¿Por qué, *le tomó declaracion y la condenó*? *Le* es una especie de contraccion de *á él* y *les* tambien lo es del antiquado *á ellos* por *á ellos*: de consiguiente, si tratándose de una señora, se dijese, *Cuando vea Vd. á doña Pepa, d'ele la enhorabuena*, sería lo mismo que decir, *dé Vd. á él* (doña Pepa) *la enhorabuena*; y si fuesen muchas, *dé Vd. á ellos* (doña Pepa y doña Juana) *la enhorabuena*. Imperdonable solecismo!

A este cúmulo de argumentos propios de la ideología, me bastaría contestar, que mi gramática enseña, no la filosofía, sino el buen uso presente del lenguaje castellano; y si en lo antiguo se hallara siempre *quien* y *cualquiera* en singular, y *quienes* y *cualquiera* en plural, y fuesen ahora indeclinables estos dos adjetivos, así lo sentaría yo por principio, sin cuidarme de la mayor ó menor ventaja en practicar lo contrario. No conociendo autor alguno, antiguo ó moderno, de los que han empleado sistemáticamente *la* y *las* para el dativo, que no haya nacido en Madrid ó vivido allí por mucho tiempo, me parece esto una escepcion del lenguaje general y un modismo peculiar de aquella provincia. De seguro no se hallará muchas veces en Jovellános, y puede ser que ninguna en Villanueva, Marina, Carvajal ni Clemencio; y solecismos que han cometido con estudio y constancia tan recomendables escritores, no hai para que afanarse en evitarlos.

Lo poco que va espuesto, vindica suficientemente este cánón de mi Gramática, que es el mismo de la Academia; pero á fin de hacer ver que tampoco es tan llano, como parece, el camino que siguen los otros, analizaré las razones que alegan en su apoyo, y apuntaré algunos de sus inconvenientes.

Sobre el argumento de que en todas las lenguas, cuando un nombre tiene tres terminaciones, no puede ser femenina en un caso la que fué de distinto género en otro, no deja de haber algo que decir. Esta máxima es cierta en griego y latin, si nos circunscribimos á un solo número; pero no, si la estendemos á todos los del nombre, pues en ambas lenguas son neutras en el plural ter-

minaciones femeninas del singular, y el nominativo, acusativo y vocativo del dual son homónimos de los mismos tres casos neutros del número plural. Sin salir del pronombre que nos ocupa en esta nota, tiene en ingles tres terminaciones, *he, she, it* en el recto, é *him, her, it* para el caso objetivo; y sin embargo en el plural sirven *they y them* para todos los géneros indistintamente. Pero mas bien que recurrir á las lenguas antiguas ni á la inglesa, convendrá examinar lo que sucede en la francesa é italiana, romanas igualmente que la nuestra, y que han recibido, como ella, el pronombre *il elle, egli ella* del *ille* latino. Nuestros vecinos dicen, *Je veux lui ó leur donner une poire*, para los dativos respectivamente del singular y del plural de ambos géneros, mientras en el caso objetivo del singular usan *le* para el femenino y *la* para el masculino, v. g. *Je pense le ó la voir*. En el plural es *les* el caso objetivo de ambos géneros: *Je vais les secourir*. Los italianos, que solo tienen dos terminaciones para el nominativo, segun queda dicho, pueden emplear tres en el caso objetivo, pues *sr lo* es para el masculino, y *la* para el femenino, el neutro es *lo ó il*, e. g. *Lo so, il so*. En el singular se diferencian su dativo y acusativo segun el género; pero en el plural, si bien emplean constantemente *li* en el acusativo masculino y *le* en el femenino, *loro* es su dativo único: *Vuol piacere loro* significa *quiere complacerles* (á ellos ó á ellas). Colígesse de aquí que la práctica inconcusa de estas dos lenguas va acorde con la nuestra en el modo que yo la establezco, y no segun la quieren reformar los *laístas*.

Si pide la analogía que diciéndose, *El juez prendió á un gitano, le tomó declaracion y le condenó á muerte*, se diga, *prendió á una gitana, la tomó declaracion y la condenó á muerte*; no tengo por tan grande absurdo, que siendo en el plural, *El juez prendió á dos gitanos, les tomó declaracion y los condenó*, se diga, *prendió á dos gitanas, les tomó declaracion y las condenó*, pues si allá vale la identidad de las terminaciones para el masculino, algo significará aquí su diversidad.

No me acuerdo de haber leído en nuestros antiguos á *elles* por á *ellos*, aunque sí de haber visto *ele, elle y elli* por *él*. Mas sea de esto lo que se quiera, me parece que siendo los pronombres *yo, tú, él* los únicos que tienen en castellano declinacion propiamente dicha, y estando tomados del latin, no sería impropio sacar *le* de *illi* y *les* de *illis*; ni afirmar que pues *illi é illis* sirven para todos los géneros en el dativo, al paso que hai terminaciones diversas para cada género en los acusativos, lo mismo sucede con *le y les* de la lengua española; y que respecto de este pronombre se verifica lo propio que respecto del *me mí, te ti*, los cuales se refieren igualmente á los nombres masculinos que á los femeninos.

Me atreveré por fin á presentar á los señores que siguen una opinion diversa de la mia, ciertas locuciones, á fin de que vean si les ofrecen algun embarazo con arreglo á su sistema. ¿No les

disuena que se diga, *A ella la pareció, á ella la convino, á ella la estuvo bien, á ellas las pareció, á ellas las convino, á ellas las estuvo bien?* ¿Osarian decir, *Acudieran las tropas, si las hubiese llegado la orden, ó bien, Así que supo que estaba allí la reina, se la presentó* (se presentó á ella ó se le presentó) *para pedir sus órdenes?* Muy parecido al último ejemplo es aquel pasaje del capítulo 18 de la parte segunda del *Hidalgo manchego: Y don Quijote se le ofreció* (á doña Cristina) *con asaz de discretas y comedidas razones*; el cual debería leerse, *Y don Quijote se la ofreció con asaz de discretas y comedidas razones*, si hubiésemos de creer á los que pretenden que *la* y *las* son los verdaderos dativos del pronombre *ella*.

G

(Pág. 158.)

Señalaré ante todo los fundamentos de los que sostienen, que *le* debe ser el único acusativo masculino del pronombre *él*, y espondré luego los de sus adversarios, que usan siempre para dicho caso y género el *lo*, reservando para el fin los que he tenido presentes al seguir el término medio que he adoptado.

Así como el artículo definido y los adjetivos demostrativos *ese, este* y *aquel* tienen tres terminaciones, peculiar una del género masculino, otra del femenino, y la tercera que nunca se junta con un sustantivo, (por no haberlos neutros en castellano) sinó con los adjetivos, cuando quedan indeterminados; ó bien se refiere á una proposicion entera, ó á algun objeto cuyo nombre no se espresa; del mismo modo el pronombre *él ella ello* tiene en el nominativo estas tres terminaciones, y en el acusativo otras tres, *le la lo*, acomodadas á aquellos mismos usos. Cada una de dichas terminaciones es de su género, y no puede pasar á masculina en el acusativo la que fué neutra en el nominativo. Si decimos pues, *El, ese, este ó aquel caballo es hermoso*, y nunca, *Ello, eso, esto, aquello caballo*, y si diríamos, hablando del mismo animal, *Él tiene gran brio*; no hai razon para que *caballo* varíe de género en la oracion, *Foi á llevarle al picadero*, y tal sucedería, si pudiéramos llevarlo. — Resultaria tambien en ciertas frases un sentido torpe de emplear el *lo* como caso objetivo de algunos verbos, v. g. *cortar, dar, meter, pedir, sacar, tocar*, por cuanto el uso reputa el *lo* como un sustantivo que significa la parte sexual del hombre y de la mujer, y con el verbo *hacer* denota el mismo acto del coito.

Los *loistas* (nombre que se da á los del otro sistema) han creído que se diferencian mejor los casos dativo y objetivo del pronombre *él*, usando *le* para el primero y *lo* para el segundo; acercándose mucho en esto á lo que practican los italianos. Tienen además excelentes autoridades en su favor; y lo que sucede en el

plural, donde *les* sirve para ambos géneros en el dativo, mientras *los* es indisputablemente el acusativo, ha podido muy bien guiarnos para el uso de los mismos casos en el singular.

Por plausibles que sean las razones de los unos y los otros, como me he propuesto fundar mi Gramática solo en la autoridad del uso, no me era permitido seguir á ninguno de ellos exclusivamente, por cuanto ningun escritor de los que florecieron antes de la última centuria, ni de los buenos posteriores (si no se ha declarado partidario de una ú otra escuela) deja de usar casi indistintamente el *le* y el *lo* para el acusativo masculino. Sentada esta base, y conociendo que convendría fijar el uso de cada terminacion, solo me restaba indagar, en qué casos propenden, sin advertirlo, los autores correctos á emplear el *lo*. Despues de haber hallado que su oficio mas general es referirse á las cosas que carecen de sexo, ó á las que pertenecen á los reinos mineral y vegetal, me he atrevido á aconsejarlo como el medio mas fácil de fijar de algun modo la incertidumbre del uso. No me engolfaré ahora en comprobarlo con ejemplos de nuestros antiguos, contentándome con los de algunos escritores modernos de los mas sobresalientes. Ni mencionaré por esta vez á González Carvajal, porque sigue decididamente un sistema, y porque los *leistas* me le recusarian por andaluz. Marina tambien parece muy inclinado al *lo*; pero es ménos constante que Carvajal, pues en la pág. 100 del tomo primero de la *Vida de nuestro señor Jesucristo* leemos: *No permitia al marido cohabitar con su mujer, y aun le autorizaba para delatlarla á los jueces*; en la 280: *La respuesta de Jesus le comprometia*; en la 160 del tomo segundo: *Amonéstale*, (á tu hermano) *repréndele*; y en la 197 del cuarto emplea ambas terminaciones: *Y aprendiéndolo* (á Simon), *le compeliéron á llevar sobre sí la cruz*. No puedo sacar pruebas de este autor para apoyar mi sistema, por ser, como he dicho, muy amigo del *lo* para todo nombre masculino; pero las hallaré en Villanueva y en Clemencin, los cuales han escrito sin seguir otro norte que la incertidumbre del uso y de lo practicado por nuestros clásicos. El primero dice en su tratado *De la leccion de la sagrada Escritura en lenguas vulgares*, pág. 56: *La ignorancia del pueblo ganó al clero, y le atrajo á su partido*; pág. 72: *El mundo no tuvo quien lo criase*; y en la pág. 165: *Del monje Simeon leemos... que aspiraba á tener un ejemplar de las cartas de san Pablo... para enviarlo á un hermano suyo*. Entiéndese que en muchas ocasiones se aparta de mi regla, como cuando dice en la pág. 73: *Trillado* (el camino) *por Cristo que le anduvo, para que tras él le anduviésemos nosotros*. Clemencin en el prologo de su comentario al *Don Quijote*, pág. XXXV: *Esforzaba... la necesidad de comentar el Quijote para entenderlo y leerlo con fruto*; pág. XXXVIII: *Figúrese el lector... que le acompaño en su tarea*; pág. XXXIX: *Una cárcel dió nacimiento al Quijote, y un retiro forzado... lo ha dado á su comentario*; pág. LIII: *Leon Hebreo... viola el*

año de 1492, en que la espulsion de los judíos... le obligó etc. No hai necesidad de que salgamos del mismo prólogo, para ver que Clemencin vacilaba tambien en esta parte, pues en la página XXXVII leemos: *Mayans... lo posponia (al Quijote) á los Trabajos.... Ambos literatos, aunque amantes y beneméritos del Quijote, manifestaron que no le entendían.* Colíjese si de estos lugares, que los buenos escritores por una especie de instinto y sin cuidarse particularmente de ello, se arriman las mas veces á mi doctrina.

Si de la autoridad pasamos á las razones, creo que no sea mui fundado asegurar, que no puede decirse *publicarlo* hablando de un libro, porqué seria igual á *publicar lo libro*. Si algo valiese semejante ratiocinio, habria el mismo inconveniente para decir *cortarlo y darlo*, siendo bien conocidos los sustantivos que han de suplirse. Tampoco me hace gran fuerza lo de la obscenidad que arrojan estas y otras frases, puesto que el buen escritor busca los rodeos necesarios para salvarlas, segun tendrán que practicarlos los *leistas* en infinitas ocasiones respecto de los mismos verbos. Á no variar el giro de la oracion, no podrán ellos dejar de decir: *Siendo Matilde la única que podía sacarle del apuro, él se lo pidió (que le sacase) con toda la eficacia que inspira el deseo de salvar la vida.* De igual espediente tendrian que valerse en este pasaje del *Palmerin de Oliva*, capítulo 35: *Como vieron que era hora de irse, convínoles (á Palmerin y á su señora) hacerlo.* En esta oracion, *Prosegula el novicio arrebatado en su discurso; pero el superior conociendo que valia mas cortárselo; ¿se adelantaría mucho para el eufemismo, si sustituyéramos cortársele?* Hai casos en que me disuena tanto el *le*, que no sé si habria alguien que se atreviera á usarlo, v. g. cuando Clemencin en sus notas al capítulo 15 de la parte primera del *Quijote* dice: *Todavía llevan tambien el sayo de cuero, que llevaba el arriero, á quien se lo abrió don Quijote de una cuchillada.* Mucho dudo que nadie dijese, *á quien se le abrió don Quijote de una cuchillada.* Sea dicho esto solo con el fin de hacer ver que las ventajas que se anuncian para que nos separemos del uso, (si tanto nos es dado en las lenguas vivas) son ménos ciertas de lo que á primer vista aparece. Por lo demas, si en algunas locuciones usamos indistintamente de *cualquier* ó *cualquiera*, por consentirlo el modo de hablar comun de las personas doctas, tampoco debe haber embarazo en emplear para un mismo caso *le* y *lo* cuando el uso lo autoriza.

II

(Pág. 325.)

Siento no poder dar ahora con el pasaje de uno de los escritos publicados en Lóndres por un literato español hacia los años 1825 ó 1826, en que dijo, si mal no me acuerdo, que nosotros no te-

memos, como los ingleses, verbos que muden de significado por la preposicion que los acompaña. Sin dejar de confesar que ocurren mucho ménos en nuestra lengua que en la inglesa, tengo por insostenible la asercion de aquel escritor, si fué absoluta, como lo creo. Al refutarla con la lista que va puesta desde la página 325 hasta la 330, debo observar, 1º Que dicha lista está mui distante de poderse llamar completa. 2º Que de intento no menciono significacion alguna que penda de tomarse el verbo en un sentido metafórico, á cuya clase pertenecen *abrirse con alguno* por *franquearse con él*, *averiguarse con uno* por *averirse con él*, *dar tras uno* por *perseguirle*, *creerse de alguno* por *fiarse de él*, *entenderse con una persona* por *estar convenido con ella*, *estrellarse con uno* por *contradecirle*, *pagarse de una hermosura* por *quedar prendado de ella*, *ponerse con alguno* por *compararse con él*, *venderse por amigo* por *fingirse tal*, y otros muchos. He evitado todavia mas comprender las significaciones que nacen de alguna otra parte de la oracion añadida al verbo, y no de una preposicion, como sucede con *dar abajo* por *dejarse caer*, *decir bien* por *ser elocuente*, *dejar atras* por *anticiparse ó aventajar*, *echar de ver* por *advertir*, *echar de ménos algo* por *notar la falta de alguna cosa*, *echar por alto* por *menospreciar*, *echarse de recio* por *apretar ó instar*, *entrar bien algo* por *venir al caso*, *entrar de por medio* por *conciliar*, *hablar alto ó recio* por *gritar*, *ir adelante* por *perseguir*, *irse por alto una cosa* por *no entenderla ó no advertirla*, *pasar por alto* por *omitir*, *pasar por encima* por *atropellar*, *ponerse mal con alguno* por *disgustarse con él*, *ser que fulano* por *estar en su lugar*, *tener en mucho* por *estimar*, *tener á alguno en poco ó poca cuenta con alguno* por *menospreciarle*, é infinitos mas que son de la misma clase que *to fall down*, *to fetch away*, *to find fault*, *to pass away*, *to prevail against*, y los á ellos parecidos que espresan los gramáticos ingleses. 3º Que la riqueza de la lengua castellana hace ménos necesario este recurso. 4º Que muchos de los verbos que aquellos gramáticos colocan en sus largas listas, no varían de sentido, sinó que rigen sencillamente alguna preposicion, como se verifica respecto de los dos por que Cobbett principia la suya, *I abide in this house*; *I abide with you*; y semejantes construcciones pertenecen á la idea general que he procurado dar sobre cada preposicion.



(Pág. 395.)

Por mas sencillas que parezcan las reglas que da la Academia acerca de los nombres que llevan dos vocales juntas al fin, no es fácil retenerlas en la memoria, y ménos observarlas en la prác-

tica. La de *acentuar las voces*, *reputando siempre las dos vocales como que forman sílaba*, es la que está sujeta á ménos escepciones, y la que seguí, tanto en la *Irene y Clara*, como en el *Tratado de la Regalía de España* por Campománes, obras que publiqué en 1830; y ántes que yo la había prohibido Clemencin en el *Elogio de la reina católica doña Isabel*. Este ha hecho mas, pues ha contado siempre como dos vocales enteramente separadas las de los diptongos que forman la sílaba penúltima de las voces, de modo que acentúa á *reína*, *amána* etc. Mas al paso que es cierto que no choca á la vista este nuevo método de acentuar, no cabe duda en que la sobrada repetición de los acentos fatiga al que escribe. Vale pues mas seguir por ahora el sistema que propongo en esta Gramática, ya que no son muchas las reglas, ni hai lugar por otro lado á escepciones ni á equivocación alguna.

J

(Pág. 400.)

Aunque la novedad de partir las palabras, haciendo que la *r* que se halla entre dos vocales, vaya junta con la primera, ha sido ya puesta en práctica por varios escritores en los últimos tiempos; conviene indicar las razones que la aconsejan, no obstante lo mucho que repugna á primera vista, por la costumbre que tenemos de unir con la vocal siguiente toda consonante puesta entre dos vocales.

1^a Es regla general en castellano, que no puede empezar sílaba por la consonante ó consonantes que no empiezan dicción, (pág 378) y no sería esto, si la *r* (ere) se hallase al principio de una sílaba, pues cuando comienza una palabra, siempre es *erre*, es decir, que se pronuncia fuerte.

2^a Nos aborramos las escepciones que hacemos ahora de que la *r* se pronuncia *erre* despues de *l*, *n*, *s*, y en las voces compuestas, pues bastaría decir, que es *fuerte*, *siempre que empieza sílaba*; por lo que al presente nos vemos obligados á pronunciar de diverso modo la sílaba *ro* en *pe-ro* que en *guarda-ropa* y en *pro-rogar*.

3^a Por mas que parezca que pronunciamos *carre-ra*, *co-ro*, esta pronunciación, y la necesidad que algunas personas inteligentes me han asegurado hai de hacerlo así en el canto, pudieran ser facticias, y nacidas de la idea que nos hemos formado desde la infancia por el hábito de ver divididas las sílabas de esta manera. Lo cierto es que igual dificultad se encuentra respecto de *pelearás*, *pelearía*; y á buen seguro que cuando nuestros mayores escribían *pelear-has*, *pelear-hia*, ni se pronunciaba ni se cantaba juntando la *r* á las sílabas *has* é *hia*.

4^a Las sílabas *as*, *ia* son terminaciones pegadas á la raíz *pelear*, como lo es *eño* en *lugar-eño* y *es* en *placer-es*: por lo

mismo parece mas natural que se separen, segun lo practican los ingleses, que escriben *cover-ed, number-ing, picker-est*.

5^a Esta novedad y la de conservar las dos *rr* juntas, al empezar la sílaba, no es muy chocante, por las pocas veces que ocurre en una misma página, y así es que apenas la nota el lector en la *Irene y Clara*, donde la ensayé. No sucede lo mismo con el método de sustituir constantemente la *j* á la *g* fuerte, y la *z* á la *c* antes de *e* y de *i*, porqué la variedad se observa entónces á cada paso.

K

(Pág. 404.)

Los autores que he consultado sobre esta materia, son el Pinciano en la *Filosofía antigua* epíst. sexta y séptima, Cascales en la *Tabla V^a* de las *poéticas*, Luzan *Poética* lib. 2^o cap. 22, Masdeu *Arte poética* diálogo 3^o, Maury en el prólogo del tomo I de la *Espagne poétique*, Gómez Hermosilla en la parte II, libro I, capítulos 1^o y 2^o del *Arte de hablar en prosa y verso*, Martínez de la Rosa en las notas 1^a y 2^a al canto III de su *Poética*, A. Tracia (Agustin Aicart) en la seccion II, cap. 3, §§ 1 á 3 inclusive de los *Elementos de poética*, que preceden al *Diccionario de la rima*, y Sicilia en el tomo segundo (edición de Madrid) de las *Lecciones elementales de ortología y prosodia*, donde ha tratado ex-profeso este punto, ilustrándolo con observaciones curiosas y dignas de ser leídas. No es decir que yo me conforme con su sistema, pues ántes bien me parece que los conocimientos que manifiesta tener de la lengua griega, debieran haberle conducido á ulteriores investigaciones, las cuales le habrían dado por resultado principios muy diversos de los que sienta.

Los griegos llevaban en la demarcacion de las vocales mayor ventaja sobre los latinos; que estos sobre la lengua italiana y castellana. Su pronunciación detenida doble tiempo en la *eta* y la *omega*, mientras gastaban una pausa sola en la *epsilon* y *omicron*, les aseguraba la cantidad de muchas sílabas, que fueron variables ó dudosas entre los latinos, y hacía su verso lleno y numeroso, que es sin duda lo que denota aquel *ore rotundo*, que miraba Horacio como un privilegio de la Musa griega.

Lo poco que he dicho en las págs. 404 á 409 de esta Gramática, y lo poquísimo que apunto en esta nota, hace ver bien claro el rumbo que yo adoptaría, si me propusiese dilucidar esta materia con la estension que merece.

L

(Pág. 420.)

Los autores de *poéticas* que pasan por mas exactos, se ven obligados á distinguir la *cesura prosódica* de la *ortográfica*, de

recitacion ó de sentido, para sostener un precepto, cuya utilidad no puede descubrirse, y que se halla desmentido por la práctica de los poetas de mas fino oído. Confiesan por lo mismo, que al recitar este verso de Samaniego,

Y cuándo? Cuando en todas las naciones,

se hace la mayor pausa despues de la tercera sílaba, aunque la cesura está en la séptima. Bien analizada la cuestion, se verá, que ha nacido su error de no considerar atentamente el efecto que produce el acento en el verso endecasílabo. Como este ha de llevar el *acento dominante*, por espresarme así, en la sexta, ó bien en la cuarta y octava, es positivo, que al pronunciarlo nos detenemos algo, puesto que de él depende la música del verso, y que de consiguiente no puede dejar de hallarse la llamada cesura, ó en la cuarta, si es la última de la voz y está en ella uno de los acentos dominantes; ó en la quinta, si es la que termina una dición aguda en la penúltima; ó en la sexta, si existe allí la mayor apoyatura del verso; ó en la séptima, si la palabra acaba con ella, y tiene el acento en la penúltima sílaba. Al leer este verso de Sánchez Barbero,

Así cuando una nube tormentosa,

bien queremos pararnos en la sílaba *nu*, que es donde esforzamos la voz para marcar el acento principal del verso; pero la necesidad de completar el sentido con el todo de la palabra, hace que no verifiquemos la pausa hasta haber pronunciado el *be*, que es la sílaba séptima. En el verso que sigue del mismo autor,

En el oriente cárdeno aparece,

habría que hacer la pausa por esta razon en la octava; pero los que no admiten cesura sino hasta la séptima, la harán en la quinta, á fin de sostener su principio. No cabe duda en que si la sílaba sexta es acentuada y final de dición al mismo tiempo, hai que hacer en ella la detencion, como en este verso,

Sin fin amarillez, sin fin tinieblas.

Pero aun aquí han tomado los prosodistas la causa por el efecto, cuando establecen, que *la sexta ha de ser la acentuada, si cae la cesura despues de ella*; debiendo por el contrario haber dicho, que *si nos paramos en la sexta sílaba, es por reunirse en ella el acento dominante y el fin de una dición*; de modo que concurren la entonacion y el sentido gramatical para hacer que marquemos con cierta detencion aquella sílaba.

No me ocuparé ahora en manifestar que la máxima estableci-

da por Martínez de la Rosa, (pág. 173 de su *Poética*) de que la sílaba sesta acentuada no ha de pedir que se le una otra dicción para completar el sentido, se halla contradicha á cada paso por los poetas mas dulces, por un Garcilaso, un Lope de Vega y un Meléndez; y que si fuese cierta, resultarían versos defectuosos todos aquellos en que la sílaba sesta acentuada no es la final de una dicción.

Heme detenido tanto en combatir estos errores, porque los veo adoptados por prosodistas mui distinguidos, y porque todo el mundo los cree de buena fe, como me había sucedido á mí hasta ahora. Y los hubiera repetido en esta Gramática, si el Sr. Maury (sugeto que tiene dadas pruebas en su *Espagne poétique* y en las composiciones con que ha enriquecido nuestro Parnaso, del profundo estudio que ha hecho sobre la metrificación) no me hubiese hecho ver el poco fundamento con que se establecía la cesura como lei constitutiva de nuestro endecasílabo, apoyado principalmente en las razones que espone en una carta que me escribió, la cual no le pesará al lector de ver trasladada en este apéndice, por las excelentes nociones que desenvuelve de la métrica.

Estimado paisano y señor mio: regresado al campo, donde se vive mas despacio que en esa Babilonia, voi á sentar sobre el papel algunas ideas acerca del asunto de nuestras últimas conversaciones.

¿Qué entienden por cesura los que la ponen como elemento de nuestro verso heroico? Es la cesura latina? Pero aquella tenía solamente relacion con la construccion del pié métrico, consistiendo el corte que esta voz implica, en que un final de vocablo fuese principio de pié.—Es la cesura francesa? Pero lo que esta hace, es cortar el verso en partes siempre las mismas.

Ninguna de estas dos operaciones es aplicable á una versificación que no consta de piés métricos ni de hemistiquios.—¿Hase querido hablar meramente de una suspension gramatical en otro lugar que al fin del verso? Ya eso lo principiaria á comprender: será algo como,

Sed non ut placidis coëant immitia; non ut
Serpentes avibus gementur, tigribus agni.—
Per gentes humilis stravit pavor: ille flagranti
Aut Atho, aut Rhodopen, aut alta Ceraunia telo
Dejicit.

Tales cortes y otros semejantes, que bien se ve no son lo que los latinos llamaron cesura, los solemos imitar:

Cedió la fuerza á la dulzura: doma
Al terrible leon blanda paloma.—

Que ya el Tonante su invencible diestra
Alza: los cielos reventaron: arde
La inmensidad.

El cabalgar de un verso sobre otro, tan aborrecido de los clásicos franceses, no nos choca, y tal vez nos agrada: lo mismo acontece con las pausas irregulares, que son á veces de un artificio mui feliz, como en el último ejemplo que precede.

Y prescindiendo de toda intencion imitativa, se puede recomendar el uso prudente de tales giros en obsequio de la variedad. Por ellos aprecia mas el oído la irregularidad de las cadencias al fin del verso, como en el sistema musical el empleo de las disonancias realza el halago de la concordancia perfecta. Pero aquellos cortes no pertenecen al ritmo: lo que varían, son los miembros del periodo; mecanismo de puntos y comas; accidentes sin conexión alguna con el artificio que hace que once sílabas sean un verso. No hai punto del endecasílabo donde no se pueda cometer cesura; no hai ninguno donde se pueda prescribir; ó si tal se hace, saldrán millares de ejemplos á protestar contra la lei.

A dicha, los que quieren cesura obligada en nuestro verso heroico, hácenlo por suponerlo compuesto de piés métricos como los latinos. Sueño de diletantes latinistas, á quienes pudiera el endecasílabo responderles con dos cesuras,

Haud equidem tali me dignor honore.

Dáctilos y anapestos, troqueos, yambos etc., cuales los percibimos en la poesía antigua, tambien los encontraremos en nuestros versos modernos, y aun en nuestra prosa; y lo mismo importan aquí que allá: pueden engalanar, mas no son parte constitutiva. No ha llegado entre nosotros á tal punto de perfección, ni el arte, ni el instrumento. ¿Cuál es pues el elemento constitutivo de nuestro verso heroico? El que lo fué de la versificación latina vulgar; el que hizo ritmo, ántes de introducirse el primor del metro; el que determina el ritmo musical; en fin, lo que á falta de mejor vocablo, hemos llamado acento.

Pues no se trata del verdadero acento, diferenciado en grave y en agudo, de que han escrito Ciceron y Quintiliano; de esa operacion particular de la voz perteneciente á las entonaciones, á la canturía de las palabras: Est etiam in dicendo quidam cantus. Nada tiene que ver con el ritmo este acento, que nuestros humanistas han equivocado con el otro, enredando así la versificación antigua en un sistema tan sin atadero, que no hai verso latino que en nuestra boca lo sea.

El acento rítmico es hijo del esfuerzo de la voz con inde-

pendencia de lo grave y de lo agudo; pues no porque se apoye mas ó ménos en ella, resultará una tecla mas alta ni mas baja. Es el mismo impulso del aliento que se emplea en los instrumentos de viento para los tiempos fuertes; y si hemos de darle nombre, otro que el equivoco de acento, diremos que es el ictus latino, el stress inglés, la battuta italiana; en resumen, el elemento rítmico es el medio gramatical, por el que se diferencian dos vocablos escritos con las mismas letras, como tarde y tardé.

Lo cual entendido, se demuestra con gran sencillez la construcción de nuestro endecasílabo venido de Italia, de donde pasó también á Inglaterra. Constituyen este verso (además del acento final en la décima) ya sea un acento en sola la sílaba sexta, ya dos acentos, uno en la cuarta, y en la octava el otro. Ejemplos:

6
El atemorizado peregrino

4 8
Abandonando la desierta playa.

En mi Espagne poétique, después de sentar el principio, me pareció hacerlo como palpable con un símil de bulto, añadiendo: On peut se représenter une image matérielle de cette disposition rythmique par des barres horizontales, que soutiendraient en équilibre soit un appui au point du milieu, soit deux appuis à des distances égales des extrémités.

A los principios pareció tal vez suficiente también un solo apoyo en la cuarta, sin curarse el poeta de lo que salda después, como por ejemplo,

4 7
Abandonando la playa desierta,

donde el acento de la octava ha pasado á la séptima; pero los modernos repugnan ya este modo. Y en efecto con eso poco mas que el segundo punto de suspensión distase de su cabo, perdería el equilibrio mi barra horizontal. Nos componemos pues con los dos modos que representa el doble ejemplo primero:

6
El atemorizado peregrino

4 8
Abandonando la desierta playa.

Las dos condiciones de que pende que sean verso estos dos renglones, son las solas que el poeta tiene en el oído, cuando está componiendo. A lo mas, en el verso que estriba en la cuarta y octava, añadirá el cuidado de que el acento de la cuarta no sea pie de esdrújulo.

Huye la tórtola del nido amado,

es combinacion que sonaría á dos versillos de endecha:

Huye la tórtola
del nido amado.

Ahora bien, no todos los endecasílabos que encontrará Vd. por ahí, se hallarán tan reducidos á la acentuación precisa como los dos que he dispuesto para el caso. Bustaba á mi intento fuesen cabales y abonados: tienen además la recomendable calidad de la fluidez; pero les faltan otras que en muchas ocasiones se echartan de ménos.

Le superflu, chose très-nécessaire,
ha dicho con su desembarazo acostumbrado el escritor universal. Digamos en nuestro asunto, que acentos, superfluos para la exactitud del ritmo, suelen ser necesarios para la propiedad del verso.

De estos acentos supernumerarios los que obran con mayor eficacia, son los que caen en sílabas pares. El verso, por ejemplo, acentuado en las sílabas rítmicas cuarta, sexta y octava, puede decirse verso dos veces, pues reúne en sí las dos condiciones distintas que constituyen los dos modos de endecasílabo:

El Hacedor que cielo y tierra adoran.

Sería algo mas grave y adecuado con un acento mas en la segunda, como,

El sacro Autor que cielo y tierra adoran.

No le falta número al siguiente, aunque reducido á un solo acento facultativo:

Que de la soledad está prendado.

Pero por más que se halle sostenido con un ausiliar, en sílaba rítmica también, tiene ménos carácter estotro,

La soledad es todo su deseo.

Nace esta diferencia de que los accidentes de la primera parte del verso influyen mucho ménos que los de la segunda. Así entre los antiguos, siendo forzada la disposición de los últimos pies del hexámetro y del segundo hemistiquio del pentámetro, en lo demás quedaba el poeta con alguna libertad.

Los acentos facultativos en sílaba impar dan corto auxilio al número, y cabe perjudiquen á la armonía. Ahí va un verso con tantos auxiliares como el mas sostenido que acabamos de ver, y que mui poco se les parece:

1 3 6 9
Cielo y tierra te adoran, Autor sacro.

Pueden como quiera los acentos impares surtir buenos efectos. Es particularmente de notar la combinacion siguiente, en que hacen un juego mui gracioso con el constitutivo de la sílaba sexta:

3 6 7
La de candida fe, crédula ninfa.

Conserva bastante donaire este verso, aunque le falte el primer giro dactílico,

4 6 7
La de sincera fe, crédula ninfa.

Sigue haciendo fin de hexámetro con ese golpe dado en la séptima, despues que el de la sexta ha asegurado el endecastilabo; pero está léjos de sentar tan bien el mismo golpe sobre la séptima en el verso que estriba en cuarta y octava:

4 7 8
Siempre he de ser, ai de mí! fiel y ciego.

Es, porque' pasada la sexta sin apoyo, como el oído está pidiendo el de la otra sílaba rítmica que queda, le enfada una suspension que se le atraviesa al llegar. De ahí ha disgustado el verso de Iriarte,

4 7 8
Las maravillas de aquel arte canto.

En los primeros ejemplos el acento supernumerario se afirma con el constitutivo; en estos al contrario choca con él. Aun peor choque ha podido parecer á Vd. el del final de mi verso,

9 10
Cielo y tierra te adoran, Autor sacro,

pues á lo ménos el de Iriarte lo compondrá un lector medianamente diestro con deslizar la voz en la última sílaba de aquel: como el valor de los acentos está en razon del carácter de los vocablos, se puede desdeñar el de ese adjetivo demostrativo, que precediendo al sustantivo, equivale casi al artículo simple.

El acento impar que se combina bien con los constitutivos de cuarta y octava, es el que se introduce en la quinta:

4 5 8
Vuela, fugaz, tímida corza, vuela.

Esto es colocar en medio del verso el adónico que termina los de mas arriba:

Crédula ninfa, —
Tímida corza.

No dudo agradaría algo mas, dispuesto de este modo:

Vuela, ³vuela, ⁶fugaz, ⁷tímida corza.

Pero tiene su mérito la combinacion inferior, como uno de los medios de contribuir sin daño á aquel grande objeto de las artes, la variedad.

Modos de variar y caracterizar el verso, halla todavía el poeta fuera del de los acentos, que tampoco hemos apurado. Pero basta; harto mas allá hemos ido ya de nuestro primer propósito, dirigido á sacar en claro, despues de impugnar la cesura, qué cosa sea la lei del ritmo heroico. Vaya con Dios, como no me procesen los demas sacerdotes de las Musas por divulgador de nuestros misterios.

Queda con fina voluntad de Vd. afectísimo y seg.^o servidor

Aux Fontaines, près Lagny.

Q. S. M. B.

(Seine-et-Marne.)

JUAN MARÍA MAURY.

Primero de junio de 1851.

M

(Pág. 447.)

Parece inesplicable á primera vista, cómo los valencianos que no distinguen la *s* de la *z*, caen ménos en este descuido que los andaluces, los cuales no hacen al cabo otra cosa que trastocar la pronunciacion. Tal vez deberá esto atribuirse á que la lengua castellana tiene que ser aprendida y mui estudiada por los escritores de talcual nota del reino de Valencia, mientras los andaluces, que escriben con corta diferencia la lengua que hablan, fácilmente equivocan estas consonantes, reputando la *c* ó *z*, por lo que realmente valen, y descuidándose una que otra vez respecto de la *s*, por su vicioso modo de pronunciarla. Lo cierto es, que pudiendo citarse varios ejemplos de semejante inadvertencia sacados de los poetas andaluces de todas épocas, no recuerdo uno si quiera de los poetas valencianos de mediano mérito. La tengo por cosa tan peculiar de los primeros, que á falta de decirnos Nicolas Antonio la patria de Moreto, que tampoco he podido rastrear por ningun otro escritor, me le presenta como hijo de la Bética el siguiente pareado del acto I, escena 8^a de la comedia *Trampa adelante*:

Y si á cobrar venis, sabéd la *casa*;
Que si volvéis á repetir la *traza* etc.

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS COSAS MAS NOTABLES

DE ESTA GRAMÁTICA.

	<i>Páginas.</i>
<i>A</i> , los principales usos de esta preposicion.	239-242
— Cuándo ha de espresarse antes del acusativo.	203-205
<i>Ab</i> ó <i>abs</i> , partícula componente, su valor.	41
Abecedario ó alfabeto, su esplicacion.	3 y 4
<i>Abolir</i> , verbo defectivo.	92
Abreviaturas usuales en lo impreso.	401-403
— Las que se usan de ordinario en lo manuscrito.	403
<i>Abrogar</i> es verbo regular.	67
<i>Absolver</i> , su conjugacion.	67
<i>Acá</i> , diversos usos de este adverbio.	225
<i>Acaecer</i> , verbo impersonal.	92
Acento, qué es con relacion á la prosodia.	404-409, 474 y 475
— Cuándo pueden variarlo los poetas.	442
Acentuacion, reglas generales para la lectura.	10
— Reglas especiales para la Ortografia.	391-399, 469 y 470
<i>Acertar</i> , su conjugacion.	64
<i>Acontecer</i> , verbo impersonal.	92
<i>Acordar</i> cómo se conjuga.	67
<i>Acostar</i> , su conjugacion.	67
<i>Acrecentar</i> , su conjugacion.	65
<i>Ad</i> , partícula, su fuerza en los compuestos.	41
<i>Adestrar</i> , cuál es su conjugacion.	65
<i>Adherir</i> , su conjugacion.	71
Adjetivos. Véase <i>Nombre adjetivo</i> y <i>Nombres adjetivos</i> .	
<i>Adquirir</i> , su conjugacion.	73
Adverbio qué es.	99
— En qué se diferencia de la preposicion	102 y 103
— Tiene tambien grados de comparacion.	100 y 101
— Hai adverbios aumentativos y diminutivos.	101 y 102
— Cómo entran en las comparaciones.	137 y 138
— Su sintaxis.	236-238
— La particular de algunos adverbios.	225-236
— No deben cortarse por mitad al fin del verso.	450 y 451
<i>Advertir</i> , su conjugacion.	71 y 72

	<i>Págs.</i>
Afijos, su sintáxis.	xliii y 153-159
Aforar en qué significado es irregular.	67
Agorar, su conjugacion.	67
Ahora, varios usos de esta partícula.	225 y 226
Alborear, verbo impersonal.	92
Alentar, su conjugacion.	65
Alfabeto español, sus signos y su valor.	3 y 4
Alguien y alguno cuándo se usan.	129
Alguno, pospuesto al sustantivo, equivale á ninguno.	127
—Cuándo pierde la vocal del fin.	128
Almorzar, su conjugacion.	67
Amanecer, verbo impersonal.	92
—Deja de serlo á veces.	214
Amolar, su conjugacion.	67
Amollar, su conjugacion.	67
Anacreóntica, de qué versos suele componerse.	430
Analogía, primera parte de la gramática, qué es.	1 y 2
Andar, su conjugacion.	74
Anochecer, verbo impersonal.	92
—No lo es en algunos casos.	214
Anomalía qué significa.	15
Ante, usos de esta preposicion.	242
—Su valor como partícula componente.	41
Antes por qué no es preposicion.	103
Anti, partícula, qué significa en composicion.	41
Apacentar, cuál es su conjugacion.	65
Apernar, su conjugacion.	65
Apócope qué es.	128
—Suelen usarla los poetas.	437 y 438
Aporcar, su conjugacion.	67
Apostar, su conjugacion.	67
Apóstrofo qué es y cuándo se usa.	389
Apretar, su conjugacion.	65
Aquí, varios usos de este adverbio.	226
Arcaismos en la declinacion y conjugacion.	360-365
—Cuáles se permiten en la poesía.	439 y 440
Argüir, su conjugacion.	72
Arias, á qué composicion poética llamamos así, y su lei.	429 y 430
—Los versos finales de sus dos estrofas pueden ser aso-	
nantados	448
Arrecirse, verbo defectivo.	92
Arrendar, su conjugacion.	65
Arrepentirse, su conjugacion.	71
Arrogar no es irregular.	67
Artículos, cuántos hai; su definicion y declinacion.	48
—Sus oficios y su sintáxis.	141-151
—Pueden cambiarlos ú omitirlos los poetas.	442 y 443

Artículos. cuándo se muda el femenino en masculino.	150
—No debe confundirse el definido con los pronombres	
<i>el, la.</i>	151
<i>Ascender</i> , su conjugacion.	65
<i>Así</i> , varios usos de esta partícula.	226 y 227
<i>Asir</i> , su conjugacion.	74 y 75
—Es verbo defectivo.	92
Asonancia qué es en la poesía.	410-412
—Libertades que respecto de ella se permiten á los poe-	
tas.	448 y 449
—Cómo es que no la han adoptado los italianos.	412
<i>Atender</i> , su conjugacion.	65
<i>Atentar</i> en qué caso es verbo irregular.	65
<i>Aterrar</i> , cuándo es su conjugacion irregular.	65
<i>Aterrarse</i> , significando <i>arrimarse á la tierra</i> , es irregular.	65
<i>Atestar</i> en qué significado es irregular.	65
<i>Atravesar</i> , su conjugacion.	65
Aumentativos. Véase <i>Nombres aumentativos</i> .	
Ausiliares. Véase <i>Verbos ausiliares</i> .	
<i>Aventar</i> de qué manera se conjuga.	65
<i>Avergonzar</i> , su conjugacion.	67
<i>B</i> no debe confundirse con la <i>v</i> en la pronunciacion.	5 y 367
—Los poetas pueden mirarla como letras unisonas.	446 y 447
—De qué manera se pronuncia la <i>b</i>	6
<i>Bajo</i> , usos de esta preposicion.	242
—Suele llevar delante la preposicion <i>de</i>	374
—Es en algunos casos adverbio.	225
<i>Bendecir</i> , su conjugacion.	78
<i>Bien</i> , sintáxis y varios usos de esta partícula.	227 y 228
<i>C</i> , no es permitido á los poetas confundirla con la <i>s</i>	447
—Cómo es que las confunden mas los poetas andalu- zes que los valencianos.	478
<i>Cada</i> , sintáxis de este adjetivo.	125, 129 y 130
<i>Caber</i> , su conjugacion.	75
Cacofonía qué es.	139
<i>Caer</i> , su conjugacion.	76
<i>Calentar</i> , su conjugacion.	65
Cancion de cuántas estancias consta.	431
Cantarcicos. Véase <i>Villancicos</i> .	
Cantidad de las sílabas qué es, y cómo se distingue de su acento.	404-409 y 471
Cantilenas. Véase <i>Villancicos</i> .	
Casos del nombre cómo se denominan de ordinario en la presente Gramática.	12
—Cómo se espresan en castellano.	116
—Su sintáxis.	116-119
Capucha qué es, y para qué servía.	10, 375 y 392

	<i>Págs.</i>
Cavatinas, qué arias se denominan así.	429
<i>Cegar</i> , su conjugacion.	65
<i>Cenir</i> , su conjugacion.	69
<i>Cerca</i> no debe contarse entre las preposiciones.	103
<i>Cerner</i> cómo se conjuga.	65
<i>Cerrar</i> , su conjugacion.	65
Cesura, qué es lo que prescriben los prosodistas respecto de la del verso endecasílabo.	420
—Pruébase que no la hai en el endecasílabo.	471-478
<i>Ciento</i> cuándo pierde la sílaba <i>to</i>	134
<i>Cimentar</i> , su conjugacion.	65
<i>Circum</i> ó <i>circun</i> , partícula componente, su valor.	41 y 42
<i>Cis</i> y <i>citra</i> , partículas, su significado en composicion.	42
<i>Co</i> , partícula componente, su significacion.	42
<i>Cocer</i> , su conjugacion.	76
—Es poco usado en algunas personas.	76, 93 y 94
<i>Colar</i> , su conjugacion.	67
<i>Colegir</i> , cuál es su conjugacion.	69
<i>Colgar</i> , su conjugacion.	67
<i>Com</i> , partícula, su fuerza en los compuestos.	42
<i>Comedirse</i> , su conjugacion.	69
<i>Comenzar</i> , su conjugacion.	65
<i>Como</i> , diversos usos de esta partícula.	181, 228 y 229
Comparaciones, cuál es su sintaxis.	135-140
Comparativos. Véase <i>Nombres positivos, comparativos</i> etc.	
<i>Competir</i> , su conjugacion.	69
<i>Complacer</i> no es defectivo.	93
Complemento directo é indirecto, á qué dan estos nombres los gramáticos.	117
Composiciones poéticas, la estructura de las cortas de ma- yor uso.	422-432
<i>Con</i> , usos generales de esta preposicion.	243 y 244
—Su valor en las voces compuestas.	42
<i>Concebir</i> , su conjugacion.	69
<i>Concernir</i> , su conjugacion.	71
<i>Concertar</i> , su conjugacion.	65
Concordancia qué es, y sus variedades.	108-116 y 122
<i>Concordar</i> de qué manera se conjuga.	67
<i>Conducir</i> en qué sentido es verbo impersonal.	92
<i>Conferir</i> , su conjugacion.	71
<i>Confesar</i> , su conjugacion.	65
Conjugacion del verbo qué es.	50
—de los verbos regulares en la activa.	58-60
—en la pasiva.	62
—de los verbos reciprocos.	62 y 63
—de los neutros.	61
—de los auxiliares.	74, 80, 81, 87 y 88

	Págs.
Conjugacion de los verbos irregulares.	64-72
—de los defectivos.	XLIII y 92-94
—de los impersonales.	91 y 92
—peculiar de algunos verbos.	73-91
Conjunciones qué son, y su division.	104 y 105
—Su sintáxis.	181, 183, 200, 201 y 337-342
Consolar, su conjugacion.	67
Consonancia qué es en la poesía.	410
—Se guarda rigurosamente en la poesía espa- ñola.	408, 447 y 448
—Casos en que pueden no guardarla absoluta los poetas.	408, 409 y 448
Constar cuándo es verbo impersonal.	92
Constreñir, su conjugacion.	69
Contradecir, su conjugacion.	78
Contar, su conjugacion.	67
Contentar es verbo regular.	66
Contra, significado de esta preposicion.	244
—Su fuerza en los compuestos.	42 y 43
—A veces es adverbio.	225
Controvertir, su conjugacion.	71
Convenir en qué sentido es verbo impersonal.	92
Convertir, su conjugacion.	71
Coplas de arte mayor, su estructura.	420, 421 y 426
Costar, su conjugacion.	67
Crema qué es, y para lo que sirve.	389
Cual en qué ocasiones va precedido del artículo definido.	150
Cualquier y cualquiera cuándo se usan.	130
Cuanto, adverbio, en qué casos pierde la sílaba <i>to</i>	138 y 238
Cuanto mas ó quanto y mas, frase adverbial, su signi- ficado.	250
Cuarteta y cuarteto, lo que son.	423
Dar, su conjugacion.	76 y 77
De, los usos principales de esta preposicion.	244-251
—Su valor en las palabras compuestas.	43
Deber de qué significa.	249
Decentar, su conjugacion.	65
Décima qué es.	427 y 428
Decir, su conjugacion.	77 y 78
Declinacion del nombre.	12
—Cómo se suple en castellano.	116
Defectivos. Véase <i>Verbos defectivos</i> .	
Defender, su conjugacion.	65
Deferir, su conjugacion.	71
Degollar, cómo se conjuga.	67
Delinquir es verbo regular.	64 y 72
Demas, sintáxis de este adjetivo.	125 y 130

	<i>Págs.</i>
<i>Denodarse</i> , su conjugacion.	67
<i>Denostar</i> , su conjugacion.	67
<i>Dentar</i> , su conjugacion.	65
<i>Derogar</i> no es irregular.	67
<i>Derrengar</i> , su conjugacion.	65
<i>Derretir</i> , su conjugacion.	69
<i>Des</i> , di ó <i>dis</i> partícula componente, su valor y usos.	45
<i>Descender</i> , su conjugacion.	65
<i>Descollar</i> , cuál es su conjugacion.	67
<i>Descornar</i> , su conjugacion.	67
<i>Desde</i> , usos de esta preposicion.	251
<i>Desdecir</i> , su conjugacion.	78
<i>Desflocar</i> , su conjugacion.	67
<i>Desleir</i> , su conjugacion.	69
<i>Desmembrar</i> cómo se conjuga.	65
<i>Desollar</i> , su conjugacion.	67
<i>Despernar</i> , su conjugacion.	65
<i>Despertar</i> , cuál es su conjugacion.	65
<i>Despido</i> , qué parte de la cancion se llama así.	431
<i>Desplacer</i> no es defectivo.	95
<i>Despues</i> no es preposicion.	105
<i>Desterrar</i> , su conjugacion.	65
<i>Destronar</i> es verbo regular.	67
<i>Desvergonzarse</i> , su conjugacion.	67
<i>Detentar</i> no es verbo irregular.	66
<i>Detras</i> es adverbio y no preposicion.	105
<i>Dezmar</i> , su conjugacion.	65
<i>Di</i> ó <i>dis</i> . Véase <i>Des</i>	
<i>Diéresis</i> qué es.	454
<i>Diferir</i> , su conjugacion.	71
<i>Digerir</i> , su conjugacion.	71
Diminutivos. Véase <i>Nombres aumentativos y diminutivos</i>	
Diptongos cuántos y cuáles son.	7 y 379
<i>Discernir</i> , su conjugacion.	74
<i>Discordar</i> , su conjugacion.	67
<i>Disolver</i> , su conjugacion.	67
<i>Distinguir</i> no es verbo irregular.	72
<i>Divertir</i> , su conjugacion.	71
<i>Doler</i> , su conjugacion.	67
<i>Dormir</i> , su conjugacion.	78 y 79
<i>E</i> , es ó <i>ex</i> , partícula, su fuerza en composicion.	45
<i>Elegir</i> , su conjugacion.	69
Elipsis qué es.	114
<i>Em</i> , partícula componente, sus usos.	44
<i>Embestir</i> , su conjugacion.	69
<i>Emendar</i> ó <i>Enmendar</i> , su conjugacion.	65
<i>Empecer</i> , su conjugacion.	68

Págs.

<i>Empedrar</i> , su conjugacion	65
<i>Empezar</i> cómo se conjuga.	65
<i>Emporcar</i> , su conjugacion.	67
<i>En</i> , usos principales de esta preposicion.	251-253
—como partícula componente. Véase <i>Em</i> .	
<i>Encender</i> , su conjugacion.	65
Enclíticos (Pronombres) qué son, y su sintáxis.	152-159
<i>Encoclar</i> , su conjugacion.	67
<i>Encomendar</i> , su conjugacion.	65
<i>Encontrar</i> , su conjugacion.	67
<i>Encorar</i> , su conjugacion.	67
<i>Encordar</i> de qué modo se conjuga.	67
<i>Encovar</i> , su conjugacion.	67
<i>Encubertar</i> , su conjugacion.	65
Endecasilabo, observaciones sobre su acentuación	417-420 y 471-478
Endechas en qué se diferencian de los romances.	423
<i>Engreir</i> , su conjugacion.	69
<i>Engrosar</i> , su conjugacion.	67
<i>Enhestar</i> , su conjugacion.	65
<i>Ensangrentar</i> , su conjugacion.	65
<i>Entender</i> , cuál es su conjugacion.	65
<i>Enterrar</i> , su conjugacion.	65
<i>Entortar</i> , su conjugacion.	67
<i>Entre</i> , significados de esta preposicion	254 y 255
—Valor que tiene en los compuestos.	43 y 44
—Reglas relativas á su sintáxis	536
<i>Entredicho</i> , participio pasivo de <i>entrededir</i>	78
<i>Entronar</i> no es irregular en su conjugacion.	67
Epéntesis qué es.	439
<i>Equivaler</i> , su conjugacion.	87
<i>Erguir</i> , verbo defectivo	95
<i>Erogar</i> es regular en su conjugacion.	67
<i>Errar</i> , su conjugacion.	65
<i>Es</i> ó <i>ex</i> . Véase <i>E</i> .	
<i>Escarchar</i> , verbo impersonal	92
<i>Escarmentar</i> , su conjugacion	65
Esclamacion (Oraciones de), su sintáxis.	224
<i>Ése</i> , pronombre, su significado.	348
<i>Estar</i> , su conjugacion.	74
—En que se diferencia del verbo <i>ser</i>	206-209
—Su sintáxis	205-209
—Es á veces impersonal.	205
Estilo castellano actual, sus caracteres y en qué se diferencia del de nuestros escritores del siglo XVI.	545-565
<i>Estambote</i> , cuándo lo tienen los sonetos.	428 y 429
<i>Estregar</i> , su conjugacion.	65

	<i>Págs.</i>
<i>Estra</i> , su fuerza en las voces compuestas.	44
<i>Estreñir</i> , su conjugacion.	69
Estribillo qué es.	425 y 431
Etimología, primera parte de la gramática, qué es.	1 y 2
Eufonía qué es	117
<i>Forzar</i> , su conjugacion.	67
<i>Fregar</i> de qué manera se conjuga.	65
<i>Freir</i> , su conjugacion.	69
Futuro (Tiempo), su definicion.	52
—absoluto de indicativo, cuál es.	53
— — — Su sintáxis	175
— — — de subjuntivo, cuál es	53
— — — Su sintáxis	179-184
— — — de imperativo, cuál es	54 y 55
— — — Su sintáxis	189
— — — condicional de indicativo, cuál es.	53
— — — Su sintáxis	177-179
— — — Debe reputarse como tiempo de indicativo.	457 y 458
— — — de subjuntivo, cuál es.	53
— — — Su sintáxis	184 y 185
<i>Gemir</i> , su conjugacion.	69
Género de los nombres. <i>XLII</i> , <i>XLIII</i> , 15-26, 108-112, 115 y 120-122	
—neutro lo que significa.	15 y 16
Gerundio, su definicion.	51
—Su sintáxis.	169 y 170
—Hace muchas veces el oficio de adverbio.	238
<i>Gobernar</i> , su conjugacion.	65
Gramática de la lengua castellana, su definicion.	1, 456 y 457
—Su division.	1 y 2
<i>Gran</i> y <i>grande</i> cuándo se usan.	128
<i>Granizar</i> , verbo impersonal.	92
<i>Haber</i> , su conjugacion.	80 y 81
—Cómo han de esplicarse las frases en que hace de im-	
personal.	114, 115 y 459-462
—Su sintáxis	209-213
<i>Hacer</i> , su conjugacion.	81
<i>Hacia</i> , significado de esta preposicion.	255
<i>Hasta</i> , usos de esta preposicion.	255 y 256
<i>Heder</i> , su conjugacion.	65
<i>Helar</i> , verbo impersonal é irregular.	92
<i>Henchir</i> , su conjugacion	69
<i>Hender</i> cómo se conjuga.	65
<i>Heñir</i> , su conjugacion.	69
<i>Herir</i> , su conjugacion.	71
<i>Herrar</i> , su conjugacion.	65
<i>Hervir</i> , cuál es su conjugacion.	71
Híbridas (Palabras) cuáles son	41

	Págs.
<i>Holgar</i> , su conjugacion.	67
<i>Hollar</i> , su conjugacion.	67
<i>Im</i> ó <i>in</i> , partícula componente, sus significados.	44
Imperativo qué modo es.	52
—Su sintáxis.	173
<i>Importar</i> cuándo es verbo impersonal.	92
<i>Incensar</i> , su conjugacion.	65
Indefinidos (Tiempos) del subjuntivo cuáles son.	54
—Su sintáxis.	185-189
Indicativo, definicion de este modo.	52
—Su sintáxis.	171
<i>Inferir</i> , su conjugacion.	71
<i>Infernar</i> , su conjugacion.	65
Infinitivo qué es.	51
—Su uso en la oracion.	163-170
<i>Infra</i> , partícula componente, su valor.	44
<i>Ingerir</i> , su conjugacion.	71
<i>Inquirir</i> , su conjugacion.	73
<i>Intentar</i> , su conjugacion es regular.	66
<i>Inter</i> , partícula componente, su significado.	44 y 45
Interjecciones qué son, y sus significados.	105 y 106
—Su sintáxis.	342 y 343
Interrogante (Oraciones de), su sintáxis.	222-224
<i>Interrogar</i> es verbo regular.	67
<i>Intro</i> , adverbio latino, su valor en los compuestos.	45
<i>Invernar</i> , su conjugacion.	65
Inversiones que son permitidas en la poesía.	446
<i>Invertir</i> , su conjugacion.	71
<i>Ir</i> , su conjugacion.	82 y 83
<i>Jamas</i> , varios usos de este adverbio.	229
<i>Jugar</i> , su conjugacion.	83
<i>La, le, lo, las, les</i> y <i>los</i> , casos oblicuos del pronombre <i>él</i> , sus usos.	156-159, 164-166 y 464-468
Lectura (Reglas para la).	3-10
Letras, su nombre y figura.	3 y 4
—vocales.	5
—consonantes.	5
—líquidas.	6
—Pronunciacion de algunas.	5 y 6
—Su uso como números romanos.	6 y 7
—mayúsculas cuándo se usan.	376-378
—radicales del verbo cuáles son.	50
Letrillas qué eran entre los antiguos.	429
—A qué composicion poética llamamos ahora así.	431
Licencias, cuántas y cómo se permiten á nuestros poetas.	432-451
Lira leyes de esta composicion poética.	431
<i>Lucir</i> de qué manera se conjuga.	69

	<i>Págs.</i>
<i>Luego</i> , significaciones de esta partícula.	229 y 250
<i>Llover</i> , verbo impersonal é irregular.	92
<i>Lloviznar</i> , verbo impersonal.	92
Madrigal, leyes de esta composicion poética.	431
<i>Maldecir</i> , su conjugacion.	78
<i>Manifestar</i> , su conjugacion.	65
<i>Mas</i> , diversos significados de esta partícula.	250
<i>Matar</i> cuándo toma el pretérito pasivo del verbo <i>morir</i> . 163 y 167	
<i>Mecer</i> , su conjugacion.	68
<i>Medir</i> , su conjugacion.	69
<i>Mentar</i> , cuál es su conjugacion.	65
<i>Mentir</i> , su conjugacion.	71
<i>Merendar</i> , su conjugacion.	65
Metros. Véase <i>Versos</i> .	
<i>Mio</i> , sintáxis de este posesivo.	126 y 131
Modos del verbo qué son y cuántos.	51
—Su uso por lo que toca á la sintáxis.	163-173
Monosilabo qué significa.	7
<i>Moler</i> , su conjugacion.	67
<i>Morder</i> , su conjugacion.	67
<i>Morir</i> , su conjugacion.	79
<i>Mostrar</i> , su conjugacion.	67
<i>Mover</i> , su conjugacion.	67
<i>Nacer</i> , verbo defectivo é irregular.	95
<i>Nadie</i> y <i>ninguno</i> cuándo se usan.	129
Negaciones. Véase <i>Partículas negativas</i> , y ademas.	129
Negar (Frases de) su sintáxis.	217-222
<i>Negar</i> , su conjugacion.	65
<i>Nevar</i> , verbo impersonal é irregular.	92
<i>Ni</i> , sintáxis y significados de esta negacion. 217, 220 y 230-232	
<i>No</i> , usos y sintáxis de esta negacion.	217-224 y 230-232
Nombre, su definicion.	11
—adjetivo.	11, 122 y 123
—ambiguo ó dudoso qué es.	19
—apelativo qué es.	11
—aumentativo cuál es.	12
—colectivo, su definicion.	11
—compuesto cuál es.	12
—comun qué es.	17
— —Cuál es su sintáxis.	121
—diminutivo cómo se define.	12
—epiceno qué es.	17
— —Su sintáxis.	121 y 122
—propio, su definicion.	11
—simple qué es.	12
Nombre sustantivo.	11, 122 y 123
— —Su género.	xli, xliii, 15-26 y 120-122

	Págs.
Nombre verbal, su definicion.	11
Nombres que carecen de singular ó de plural.	13-15
— Observacion sobre los que se emplean en diverso sentido en cada número.	120
— adjetivos, sus terminaciones.	26 y 27
— — Su sintáxis	124-133
— positivos, comparativos y superlativos	29 y 30
— Sintáxis de los comparativos	127 y 135-140
— aumentativos y diminutivos.	12 y 29-34
— — Conservan el género del nombre de su origen.	26
— colectivos, su sintáxis	112 y 113
— gentilicios ó nacionales, su definicion.	26
— derivativos	XLIII y 54-59
— compuestos	XLIII y 55-48
— — Cómo forman el plural	13
— — Lo que hai que observar sobre sus géneros	23-26
— primitivos, su definicion.	34
<i>Nos</i> por <i>yo</i> en qué casos se usa	160
Numerales, su division y definicion	28
— Su sintáxis	133-155
Número en el nombre qué es, y cómo se divide.	12, 119 y 120
— Cómo se forma el plural.	12 y 13
— Observaciones sobre el plural de algunos nombres en particular	15 y 120
— Su oficio en los verbos	55
— Reglas sobre su concordancia.	108-116
— Algunas otras relativas á su sintáxis	119 y 120
Números romanos cómo se escriben.	7
<i>Nunca</i> , usos de este adverbio.	229
<i>Nunca jamas</i> , frase adverbial.	229
<i>O</i> , conjuncion, sus significados y sintáxis.	339 y 340
<i>O</i> ú <i>ob</i> , partícula componente, su valor.	45
Octava de qué versos consta y con qué lei.	426
Oda de qué versos se compone.	451
— En qué se diferencia del madrigal.	451
— lírica. Véase <i>Lira</i>	
<i>Oir</i> , su conjugacion	76
<i>Oler</i> , su conjugacion	67
Optativo, qué modo suele denominarse así.	172
Orden directo é inverso de la oracion.	117
Ortografia qué es.	2
— Sus reglas.	XLII y 366-403
<i>Pacer</i> , verbo defectivo.	94
<i>Para</i> , principales usos de esta preposicion.	256-258
— Suele juntársele la preposicion <i>con</i>	354
Parágoe qué es.	456
Pareados ó parejas qué son.	422 y 423

	<i>Págs.</i>
<i>Parecer</i> cuándo es verbo impersonal.	92, 213 y 214
Partes de la oracion, cuántas y cuáles.	11
Participio, por qué se llama así y cuántos hai.	51
—activo, cuáles son sus usos y sintáxis.	164 y 165
— — — Los hai con dos terminaciones.	165
— — — Estaba mas en uso entre los antiguos.	364
—pasivo, su sintáxis y sus varios significados.	165-169
— — — Es irregular el de algunos verbos.	94
— — — Tienen dos ciertos verbos.	XLIII y 95-98
— — — Los antiguos empleaban á veces los irregulares en lugar de los regulares.	349
—de futuro, activo y pasivo.	170
Partículas componentes cuáles son y su valor.	38-48
—negativas, su sintáxis.	217-224 y 230-232
—indeclinables.	99-106
<i>Pedir</i> , su conjugacion.	69
<i>Pensar</i> , su conjugacion.	65
<i>Per</i> , partícula, su fuerza en los compuestos.	45
<i>Perder</i> , su conjugacion.	65
Personas del verbo qué son.	55 y 56
—Cuál es en la oracion la agente y cuál la paciente.	50, 51 y 116
<i>Pervertir</i> , su conjugacion.	71
<i>Placer</i> , verbo defectivo é irregular.	XLIII y 93
<i>Plegar</i> , su conjugacion.	65
Pleonasmo qué es.	215
<i>Poblar</i> , su conjugacion.	67
<i>Poder</i> , su conjugacion.	83 y 84
<i>Podrir</i> ó <i>podrirse</i> , su conjugacion.	84
Polos qué especie de canciones son.	423
<i>Poner</i> , su conjugacion.	85
<i>Por</i> , usos principales de esta preposicion.	258-262
—Su valor en los compuestos.	45
<i>Pos</i> , partícula componente, su significado.	45
Posicion qué es en la prosodia.	405 y 407
Potencial, por qué tiene este nombre el optativo.	172
<i>Pre</i> , partícula, qué fuerza tiene en composicion.	45
<i>Predecir</i> , su conjugacion.	78
<i>Preferir</i> , su conjugacion.	71
Preguntas, qué sintáxis se guarda en ellas.	222-224
Preposicion, cómo se define.	102
—En qué se diferencia del adverbio.	102 y 103
—Cuántas son.	103
—Sus usos generales.	239-265
—Su sintáxis.	331-336
—Lista de las que rigen algunos nombres, verbos y adverbios en particular.	267-325
—Lista de algunos verbos que varían de significado por	

	Págs.
la preposicion que los acompaña.	325-330
Preposiciones inseparables. Véase <i>Partículas componentes</i> .	
Presente (Tiempo), su definicion.	52
—de indicativo, su significado.	53
— — — Su sintáxis	173 y 174
Pretérito (Tiempo), su definicion.	52
—coexistente de indicativo, su definicion.	53
— — — Su sintáxis	175 y 176
—imperfecto, á cuál llaman así los gramáticos.	53
—absoluto de indicativo, cuál es.	ibid.
— — — Su sintáxis.	174 y 175
—perfecto de los gramáticos, cuál es.	53
—próximo, cuál es y su sintáxis.	192 y 193
—absoluto coexistente, cuál es y su sintáxis.	193
—pluscuamperfecto, á qué tiempo dan este nombre los gramáticos.	193
<i>Pro</i> , partícula, su valor en los compuestos.	45
<i>Probar</i> , su conjugacion.	67
<i>Proferir</i> , su conjugacion.	71
Pronombres, su definicion y declinacion.	49
—Su sintáxis	151-161
—Inexactitud del pronombre de la tercera persona y del posesivo <i>su</i>	462 y 463
—Véase <i>Afijos y Enclíticos</i> .	
<i>Prorogar</i> es verbo regular.	67
Prosodia qué es.	2
—Sus reglas	404-451
<i>Proveer</i> , su conjugacion.	91
<i>Pues</i> , significados y sintáxis de esta partícula.	341 y 342
Puntuación, sus reglas.	382-391
<i>Que</i> , conjuncion, su sintáxis.	338-340
—En las comparaciones se convierte en <i>de</i>	139 y 140
<i>Que</i> , sintáxis de este adjetivo	132 y 133
<i>Quebrar</i> , su conjugacion.	65
<i>Querer</i> , su conjugacion.	86
<i>Quien</i> , sintáxis de este relativo.	133
<i>Quienquiera</i> , su sintáxis	133
<i>Quienquier</i> es anticuado	133
Quintilla, de qué versos se compone.	424
<i>R</i> , cuándo se pronuncia fuerte y cuándo suave.	6, 373 y 374
—Hallándose entre dos vocales, forma mas propiamente sílaba con la vocal que la precede, que con la siguiente	470 y 471
<i>Raer</i> , verbo defectivo.	94
<i>Re</i> , partícula componente, su fuerza y significados. XLIII y 46	
<i>Recomendar</i> , su conjugacion.	65
<i>Recordar</i> , su conjugacion.	67

<i>Recostar</i> , su conjugacion	67
<i>Redondilla</i> . Véase <i>Cuarteta</i> , <i>Octava</i> y <i>Sestilla</i> .	
<i>Referir</i> , su conjugacion	71
<i>Regar</i> , su conjugacion.	65
<i>Régimen</i> qué es.	108
—Hasta qué punto pueden alterarlo los poetas.	443-446
<i>Regir</i> , su conjugacion.	69
—qué significa en el lenguaje gramático.	108
<i>Regoldar</i> , su conjugacion.	67
—Parece vocablo torpe.	346
<i>Reir</i> , su conjugacion.. . . .	69
<i>Relampaguear</i> , verbo impersonal.	92
<i>Remate</i> de la cancion qué es.	431
<i>Remendar</i> , su conjugacion.	65
<i>Rendir</i> , su conjugacion.	69
<i>Renovar</i> , su conjugacion.	67
<i>Reñir</i> , su conjugacion.	69
<i>Repetir</i> cómo se conjuga.	69
<i>Reponer</i> por <i>replicar</i> es defectivo.	94
<i>Requerir</i> , su conjugacion.	71
<i>Rescontrar</i> , su conjugacion.	67
<i>Resollar</i> , su conjugacion.	67
<i>Resolver</i> , cuál es su conjugacion.	67
<i>Reventar</i> , su conjugacion.	65
<i>Reverter</i> , su conjugacion.	65
<i>Rima</i> . Véase <i>Consonancia</i> .	
<i>Ritornelo</i> qué es.	431
<i>Rodar</i> , su conjugacion.	67
<i>Roer</i> , verbo defectivo.	94
<i>Rogar</i> , su conjugacion.	67
<i>Romance</i> real ó heroico qué es.	430
<i>Romances</i> de qué versos se componen.	423 y 430
<i>Rondó</i> qué especie de composicion poética es.	429
<i>S</i> , no deben confundirla los poetas con la <i>c</i>	447
—Por qué se hallan mas ejemplos de esta confusion en los poetas andaluces que en los valencianos.	478
<i>Sa</i> , partícula componente, su valor.	46
<i>Saber</i> , su conjugacion.	75
<i>Salir</i> , su conjugacion.	87
<i>Santo</i> en qué casos pierde la sílaba <i>to</i>	128 y 129
<i>Sarmentar</i> , su conjugacion.	65
<i>Satisfacer</i> , su conjugacion.	82
<i>Se</i> , partícula, sus usos en composicion.	46
—reduplicacion que se emplea para espresar la voz pasiva	157
<i>Segar</i> , su conjugacion.	65
<i>Seguidilla</i> qué especie de composicion es.	425

	Págs.
<i>Seguir</i> , su conjugacion.	69
<i>Segun</i> , usos principales de esta preposicion.	262 y 263
<i>Sembrar</i> , su conjugacion.	65
<i>Semi</i> qué valor tiene en los compuestos.	46
<i>Sentar</i> , su conjugacion.	65
<i>Sentir</i> , cuál es su conjugacion.	71
<i>Ser</i> , su conjugacion.	87 y 88
—Es tambien verbo impersonal.	205 y 213
—En qué se diferencia del verbo <i>estar</i>	206 y 209
—Su sintáxis.	205 y 209
<i>Serrar</i> , su conjugacion.	65
<i>Serventesios</i> qué son.	421
<i>Servir</i> , su conjugacion.	69
<i>Sestilla</i> de qué versos consta.	425
<i>Si</i> , diversos usos de esta partícula.	232 y 235
—Su sintáxis, cuando es dubitativa.	200
<i>Siempre jamas</i> , frase adverbial de afirmacion.	229
<i>Silaba</i> , su division.	7
<i>Silabeo</i> , sus reglas.	7, 8 y 378-380
<i>Silépsis</i> qué es.	415
—Cuándo se comete.	415-416
<i>Silva</i> , estructura de esta composicion poética.	432
<i>Sin</i> , usos principales de esta preposicion.	262 y 263
—Su valor en las palabras compuestas.	46
<i>Sinalefa</i> qué es.	432
—doble, cuándo se comete.	432
<i>Síncope</i> qué es.	438
<i>Sinéresis</i> qué es.	434
<i>Sintáxis</i> qué es.	2 y 107
—En qué casos es permitido á los poetas separarse algo de ella.	442-446
<i>So</i> , partícula componente, su significado.	46
<i>So</i> , preposicion, su significado.	264
—Lo conserva en los compuestos.	46
<i>Sobre</i> , preposicion, su uso.	264 y 265
—Es á veces adverbio.	225 y 264
—Es tambien partícula componente.	46
<i>Sobresalir</i> , su conjugacion.	87
<i>Solar</i> cómo se conjuga.	67
<i>Soldar</i> , su conjugacion.	67
<i>Solecismos</i> qué son.	109
<i>Soler</i> , verbo defectivo é irregular.	94
<i>Soltar</i> , su conjugacion.	67
<i>Son</i> , usos de esta partícula componente.	47
<i>Sonar</i> , su conjugacion.	67
<i>Soneto</i> de qué versos se compone.	428
—con estrambote.	428 y 429

<i>Soñar</i> , su conjugacion.	67
<i>Sor</i> , partícula que entra en la composicion de las voces.	47
<i>Sos</i> , partícula componente, su significado.	47
<i>Sosegar</i> , su conjugacion.	65
<i>Soterrar</i> , su conjugacion.	65
<i>Su</i> , inexactitud de este adjetivo.	462 y 463
<i>Sub</i> ó <i>subs</i> , partícula, sus significados en composicion.	47
Subjuntivo qué es.	52
— Su sintáxis.	172 y 173
— Por qué lo denominan algunos <i>optativo</i> y <i>potencial</i>	172
<i>Subrogar</i> , su conjugacion es regular.	67
<i>Suced</i> en qué significado es verbo impersonal.	92
<i>Sugerir</i> , su conjugacion.	71
<i>Super</i> , significado de esta partícula componente.	47
Superlativos. Véase <i>Nombres positivos</i> , <i>comparativos</i> , etc.	
Supuesto de la oracion qué es.	51 y 116
<i>Sus</i> , partícula componente, su significado.	47
<i>Susodicho</i> qué es.	78
Sustantivos. Véase <i>Nombre sustantivo</i> .	
<i>Suyo</i> , sintáxis de este posesivo.	126 y 131
<i>Tanto</i> y <i>cuanto</i> cuándo pierden la sílaba <i>to</i>	138 y 238
Teatro antiguo español, su mérito.	453-456
<i>Temblar</i> , su conjugacion.	65
<i>Tender</i> , su conjugacion.	65
<i>Tener</i> , su conjugacion.	88 y 89
— Su sintáxis y significados.	210 y 213
<i>Tentar</i> , su conjugacion.	65
<i>Teñir</i> , su conjugacion.	69
Tercerilla qué es.	423
Terceto qué es.	423
Terminacion en los verbos qué es.	47
Tiempos del verbo qué son y cuántos.	52-55
— Su formacion.	60 y 61
— Su uso en la oracion.	173-194
— (Los) compuestos no deben formar parte de la conjugacion	55 y 190
— — Su significado y sintáxis.	190-194
Tiranas qué especie de cantar son.	423
<i>Todo</i> cuándo lleva despues de sí el artículo definido.	126 y 149
— Si va en la frase, puede suprimirse la negacion.	221
<i>Torcer</i> , su conjugacion	67
<i>Tostar</i> , su conjugacion	67
<i>Tra</i> , <i>trans</i> ó <i>tras</i> , partícula, sus usos en los compuestos.	47
<i>Traer</i> , su conjugacion.	89
<i>Tras</i> , lo que significa esta preposicion.	265
— Toma á veces ante sí la preposicion <i>de</i>	354
<i>Trascender</i> , su conjugacion.	65

	<i>Págs.</i>
<i>Trascordarse</i> , su conjugacion	67
<i>Trasegar</i> , su conjugacion	65
<i>Transferir</i> , su conjugacion	71
Trasposiciones, las hai violentas en algunos poetas.	446
Triptongos cuántos y cuales son.	7 y 379
<i>Trocar</i> , su conjugacion	67
<i>Tronar</i> , verbo impersonal é irregular.	67 y 92
<i>Tropezar</i> , su conjugacion	65
<i>Tuyo</i> , sintáxis de este adjetivo	126 y 131
<i>Ultra</i> , partícula componente, su significado.	48
<i>Uno</i> , artículo indefinido, su sintáxis.	141 y 142
—Cómo se distingue del numeral <i>uno</i>	133 y 134
—Cuándo pierde la vocal última.	133
<i>Usted</i> , pronombre, cuándo lo empleamos.	159 y 160
<i>V</i> (La) no debiera confundirse con la <i>b</i> en la pronuncia- cion.	5 y 367
—Pero los poetas pueden mirarlas como unísonas para los consonantes.	446 y 447
—Cómo se pronuncia.	6
<i>Valer</i> , su conjugacion.	87
<i>Venir</i> , su conjugacion.	90 y 91
—Cuál es su sintáxis como auxiliar.	165 y 166
<i>Ventear</i> , verbo impersonal.	92
<i>Ventiscar</i> , verbo impersonal	92
<i>Ver</i> , su conjugacion	91
Verbales qué son	11
Verbo, su definicion	50
—Su division.	56-58
—Su sintáxis	201-205
—Sus voces.	50, 51 y 161-163
—Sus letras radicales	50
—Sus modos, cuántos.	51
—Sintáxis de los modos.	163-173
—Sus tiempos, cuántos.	52 55
—Sintáxis de los tiempos	173-194
—Sus personas	55 y 56
—Los antiguos lo reservaban para el fin de la oracion.	351
Verbos regulares, su conjugacion en la activa.	58-60
— — — en la pasiva.	62
—recíprocos, su conjugacion	62 y 63
— — — Su sintáxis.	214-216
—neutros cómo se conjugan.	61
— — — Su sintáxis.	214-216
—auxiliares, su conjugacion.	74, 80, 81, 87 y 88
— — — Su sintáxis.	165, 166 y 205-209
—irregulares en la conjugacion.	64-72
—en <i>acer</i> , <i>ecer</i> y <i>ocer</i> , su conjugacion.	68 y 69

	<i>Págs.</i>
Verbos en <i>olver</i> , cuál es su participio pasivo.	67
— en <i>ucir</i> , su conjugacion.	68 y 69
— en <i>üir</i> , su conjugacion.	72
— que tienen una <i>e</i> , la <i>ch</i> , la <i>ll</i> , ó la <i>ñ</i> antes de la terminacion <i>ir</i> , sus anomalías.	70
— que tienen una conjugacion peculiar á cada uno.	73-91
— impersonales	91 y 92
— Su sintáxis	213 y 214
— defectivos, por qué se llaman así, y cuáles son. <i>XLIV</i> y 92-94	94
— que tienen irregular el participio pasivo.	94
— que tienen dos participios pasivos	<i>XLIII</i> y 95-98
— determinante y determinado, qué relacion guardan entre sí	194-201
— Algunos varían de significado en razon de la preposicion que los acompaña	325-330
— — No es esto peculiar de los ingleses.	461 y 462
Versos, sus especies mas usuales.	414-422
— Cuáles se denominan <i>llanos</i>	414
— Cuáles <i>agudos</i>	414
— Cuáles <i>esdrújulos</i>	414
— sueltos, libres ó blancos cuáles son y sus leyes	413
— quebrados, de pié quebrado ó de redondilla menor, cuáles son.	416 y 417
— enteros cuáles son.	417
— de redondilla mayor cuáles son	417
— endecasílabos ó heroicos cuáles son y sus leyes	417-420 y 471-478
— de arte mayor cuáles son.	420, 421 y 426
— alexandrinos cuáles son.	421
<i>Verter</i> , su conjugacion	65
<i>Vestir</i> , su conjugacion	69
Villancicos, su leíera diversa de la que tienen las arias modernas	430
Vozes del verbo, activa y pasiva.	50, 51 y 161-163
<i>Volar</i> , su conjugacion.	67
<i>Volcar</i> de qué manera se conjuga.	67
<i>Volver</i> , su conjugacion	67
<i>Vos</i> , cuándo usamos de este pronombre.	160
Vuelta lo que es en la cancion	431
<i>Y</i> , conjuncion, su sintáxis.	337-340
<i>Ya</i> , varios usos de esta partícula.	<i>XLII</i> , 235 y 236
<i>Yacer</i> , verbo defectivo é irregular.	<i>XLIII</i> y 94
<i>Ya que</i> , frase adverbial, sus usos.	236
<i>Za</i> , partícula, su fuerza en los compuestos.	46
<i>Zaherir</i> , su conjugacion.	71
Zedilla cómo se escribe.	369